



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PORTADAS NACIONALES



Acusan a AMLO en EU de uso política de FGR



Tren Maya, "trampa mortal" para fauna y cavernas, alertan



Hoy, un día clave para la ley eléctrica



Cabildea EU, contra la reforma en Congreso y Corte, protesta AMLO



AMLO: el gobierno de EU cabildea contra la reforma eléctrica



Sube la temperatura en 'guerra eléctrica'



Día crucial para la reforma eléctrica en San Lázaro y en la Suprema Corte



En riesgo, 23 mmdd por reforma eléctrica



4T e INE, en punto de mayor tensión previo a la consulta



AMLO se queja de EU, de la Suprema Corte, de las leyes...



AMLO acusa a EU de cabildear contra reforma



Pasan lista



El eterno techo de cristal



Por el INE, la democracia mexicana es de las peor evaluadas en calidad



Ricardo Monreal sale en defensa del Ejecutivo Federal, titulares de Segob y Guardia Nacional

CÁMARA DE DIPUTADOS

ALTA PRIORIDAD

Presidente de San Lázaro rechaza petición para retirar visa a legisladores mexicanos.- El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, rechazó categóricamente la solicitud del congresista estadounidense, Vicente González, para que le sean revocados los visados de ingreso a Estados Unidos a las y los legisladores que forman parte del Grupo de Amistad México-Rusia. [[UNIVERSAL](#)] [[RAZÓN](#)] [[24 HORAS](#)] [[SOL DE MÉXICO](#)] [[UNIVERSAL](#)] [[JORNADA](#)] [[RAZÓN](#)] [[FINANCIERO](#)]

Morena rechaza “lista negra” para revocar visa a grupo de amistad con Rusia.- El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, rechazó, por considerarla injerencista, la “lista negra” de legisladores de México que el congresista estadounidense Vicente González señaló como afines al gobierno de Rusia, y pidió por ello revocar sus visas para ingresar a Estados Unidos. [[MILENIO](#)] [[HERALDO](#)]

Diputados de oposición renuncian a grupo de amistad.- Diputados de oposición renunciaron al grupo de amistad México-Rusia, en rechazo a la invasión de este país a Ucrania. Así lo comunicó el panista Héctor Saúl Téllez, quien solicitó su baja tras calificar como una decisión insensible la instalación del grupo, ante la muerte de miles de civiles por la invasión a Ucrania. [[RAZÓN](#)]

REFORMA ELÉCTRICA

Gutiérrez Luna considera que la reforma eléctrica subiría al pleno en Semana Santa.- La reforma eléctrica se llevaría al pleno de la Cámara de Diputados justo en Semana Santa, así lo consideró el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, ya que por el momento la iniciativa está en un periodo de revisión y de conformación de acuerdos. Gutiérrez Luna adelantó que después de la discusión de la reforma eléctrica van a iniciar con el análisis de la posible eliminación del horario de verano, propuesta e impulsada por Morena y algunos grupos de la oposición. [[HERALDO TV](#)]

PRI, PAN y PRD no aceptan que se avalen 6 propuestas.- El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, advirtió que su bancada y aliados no aceptarán que se agreguen seis de sus 12 propuestas, pues buscan que se incluya el 100% de las mismas. En tanto el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, confió en que se logren alcanzar los consensos entre Morena y los partidos de oposición para aprobar la reforma eléctrica. [[UNIVERSAL](#)] [[RAZÓN](#)] [[FINANCIERO](#)] [[EXCÉLSIOR](#)] [[ECONOMISTA](#)]

PRI condiciona la reforma eléctrica.- El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, condicionó la posibilidad de discutir la reforma energética del presidente Andrés Manuel López Obrador, si se suman los 12 puntos de la iniciativa que conformó la coalición “Va Por México”. Luego de que el coordinador de Morena, Ignacio Mier señaló que coincidían al menos con seis de los 12 puntos que presentó la oposición. [[HERALDO](#)]

Busca Mier negociar con opositores cambios a reforma.- Ignacio Mier, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, comenzó a reunirse por separado con los coordinadores parlamentarios de la alianza Va Por México para negociar posibles modificaciones al dictamen de la reforma eléctrica. [[REFORMA](#)] [[REFORMA](#)]

Acusa AMLO a gobierno de EU de cabildear vs reforma energética.- El presidente Andrés Manuel López Obrador acusó al Gobierno de Estados Unidos de hacer “lobbying” (cabildeo) en contra de la reforma eléctrica. Unas horas después de sus declaraciones, el embajador estadounidense, Ken Salazar, acudió a Palacio Nacional. “Estamos pendientes de la iniciativa eléctrica, porque ahí es muy claro que hay interés de las empresas y que están haciendo lobbying en la Cámara de Diputados y en el Poder Judicial, empresas extranjeras y gobiernos extranjeros”, dijo López Obrador. [[24 HORAS](#)]

Corte resolverá constitucionalidad.- Este jueves la SCJN definirá la acción de inconstitucionalidad que promovieron senadores de oposición contra la Ley de la Industria Eléctrica que fue aprobada en el Congreso de la Unión en marzo de 2021. [[UNIVERSAL](#)]

MESA DIRECTIVA

Revocación de mandato.- Diputados y senadores exponen sus argumentos a favor y en contra de la revocación de mandato. El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, expresó: “Es la inauguración de un ejercicio de democracia directa; los ciudadanos deben de involucrarse en los temas públicos”. [[MILENIO](#)]

Polémica por minuto de silencio.- La diputada panista Mariana Gómez del Campo pidió al presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, un minuto de silencio por la masacre perpetrada por tropas rusas en Ucrania. Lo que provocó en un primer momento el regateo de legisladores de Morena y PT y después la concesión de un minuto de aplausos. [[INDEPENDIENTE](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

Evalúan diputados pasar al pleno votación acerca del horario de verano.- Dado que en Comisiones hay diputados que han impedido el análisis de los temas de los autotransportes de doble remolque y a eventual cancelación del horario de verano, la Jucopo analiza que ambos asuntos pasen directamente al pleno para que se voten. [[JORNADA](#)]

COMISIONES

Flexibilizan licencia de maternidad.- La Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados aprobó un dictamen que reforma la Ley del Seguro Social para modificar el periodo de licencia de maternidad posparto y garantizar el pago anticipado de la misma. [[EXCÉLSIOR](#)]

DIPUTADOS

Diputados en sesión ordinaria.- La Cámara de Diputados conmemoró el Día Nacional del Cáncer de Pulmón y el aniversario luctuoso de Martín Luther King. [[JORNADA](#)]

Modifican Ley de Sanidad Animal.- La Cámara de Diputados aprobó cambios a la Ley Federal de Sanidad Animal para elevar las penas a quienes introduzcan de forma ilegal al territorio nacional animales, así como productos para uso o consumo animal. [[EXCÉLSIOR](#)]

Diputados fortalecen control de adopciones.- El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó reformas a Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para facilitar los procesos de adopción en el país. [[EXCÉLSIOR](#)]

Diputados denuncian a titular de Segob por uso de avión para promover revocación.- Diputados del PAN, PRI y PRD interpusieron una denuncia ante la FGR contra el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, y el comandante de la Guardia Nacional, Luis Rodríguez Bucio, entre otros funcionarios, por abuso de autoridad y peculado al utilizar un avión oficial para viajar a Torreón y Hermosillo a promover la consulta de revocación de mandato. [[MILENIO](#)]

OPINIÓN

COLUMNA/HISTORIA DE NEGOCIOS/Corte avalará Ley Eléctrica de AMLO; abre rendija a IP.- Los cambios que realizó el gobierno de AMLO a la Ley de la Industria Eléctrica serán avalados hoy por la SCJN. A favor de mantener la constitucionalidad de la LIE, se prevé voten Loretta Ortiz, Yasmín Esquivel, Arturo Zaldívar y Margarita Ríos Farjat. Con los primeros 4 votos es suficiente para dejar en firme los cambios que hizo el gobierno del Presidente. [[UNIVERSAL/p.26](#)]

El tema lo abordan: **DINERO** [[JORNADA/p.6](#)]; **EN PRIVADO** [[MILENIO/p.3](#)]; **JAQUE MATE** [[REFORMA/p.10](#)]; **LA CUARTA TRANSFORMACIÓN** [[FINANCIERO/p.6](#)]; **PULSO POLÍTICO** [[RAZÓN/p.9](#)]; **MANUEL J. JÁUREGUI** [[REFORMA/p.10](#)]

ARTÍCULO/JORGE ROMERO HERRERA/Contrarreforma Energética para energías limpias y baratas.- En los términos en que pretenden aprobar la reforma, ésta no contará con ningún voto de la alianza Va Por México; al ser constitucional y requerir, por lo tanto, de una mayoría calificada, ya nació muerta. [[HERALDO/p.2](#)]

ARTÍCULO/LILIA AGUILAR GIL/Por una constitución progresista, no una farsa “humanista”.- Una reforma integral a la Constitución de nuestro estado es necesaria siempre y cuando sea incluyente en el acceso a todas las personas a sus derechos y garantice un texto plural y de vanguardia. [[HERALDO DE CHIHUAHUA](#)]

ARTÍCULO/ARTURO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ/Hacer política para construir acuerdos.- La lección es evidente: ni la reforma de la industria eléctrica, ni la electoral o a la Guardia Nacional prosperarán sin un trabajo político que incluya a la oposición. Eso era lo que buscaba Santiago Creel en su acercamiento con el secretario de Gobernación y eso se esperaba del llamado al Parlamento Abierto para discutir la normatividad sobre la industria eléctrica. [[HERALDO/p.16](#)]

COLUMNA/ALHAJERO/Día D para la 4T.- Todos, los actores involucrados nacionales y extranjeros, con los nervios de punta. En la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, líder de la bancada Morena, negociaba con cada uno de los coordinadores de la oposición para tratar de alcanzar los votos suficientes rumbo a la votación de la Reforma Eléctrica. [[HERALDO/p.5](#)]

Del tema escribe: **TRASCENDIÓ** [[MILENIO/p.2](#)]; **REDES DE PODER ENERGÍA** [[ÍNDIGO/p.9](#)]

COLUMNA/BAJO RESERVA/¿Vacaciones por reforma?.- Nos platican que esta misma tarde, los coordinadores parlamentarios de oposición en la Cámara de Diputados se enfrentarán a la difícil decisión, la de cambiar sus vacaciones por la reforma eléctrica, que Morena y aliados insisten en que se debata en el Pleno el 13 de abril. [[UNIVERSAL/p.2](#)]

COLUMNA/EN PRIVADO/Retales.- 3. PUENTE. Ayer, los senadores se fueron de vacaciones hasta la Pascua. No habrá nadie el miércoles de Semana Santa que reciba la minuta de la reforma eléctrica, si el Presidente logra construir, con el PRI, la mayoría calificada en la Cámara de Diputados. [[MILENIO/p.3](#)]

Aborda el tema: **CAFÉ POLÍTICO** [[ECONOMISTA/p.46](#)]

COLUMNA/SACAPUNTAS/Adán viaja en Metro.- En la víspera de que los ministros de la SCJN emitan su fallo sobre la Ley de la Industria Eléctrica, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López se apersonó en la sede del máximo tribunal del país. [[HERALDO/p.2](#)]

Comentan el tema: **BAJO RESERVA** [[UNIVERSAL/p.2](#)]; **SERPIENTES Y ESCALERAS** [[UNIVERSAL/p.12](#)]; **TEMPLO MAYOR** [[REFORMA/p.10](#)]

COLUMNA/¿SERÁ?/ Presión de los socios.- Por segundo día consecutivo el Presidente dedicó tiempo a sus socios; el martes platicó con el primer Ministro de Canadá, Justin Trudeau quien defendió a los empresarios canadienses, y ayer el embajador de EU, Ken Salazar fue a Palacio

Nacional, horas después de los comentarios presidenciales en el sentido de que la oposición dialoga con EU para frenar la Reforma Energética. [[24 HORAS/p.2](#)]

Abordan el tema: **ASTILLERO** [[JORNADA/p.8](#)]; **DESBALANCE** [[UNIVERSAL/p.26](#)]; **REDES DE PODER** [[ÍNDIGO/p.3](#)]

COLUMNA/COORDENADAS/Malos augurios para el 2024.- En pocos procesos electorales o de consulta popular hemos visto tantas violaciones a las reglas del juego fijadas en la ley como en el de la consulta popular por la revocación de mandato. Ayer por la tarde, como si fuera cierre de una campaña electoral, se realizó en el Monumento a la Revolución de la Ciudad de México un evento organizado por Morena, pero promovido abiertamente por las autoridades de la Ciudad de México... para respaldar la reforma eléctrica. [[FINANCIERO/p.2](#)]

Comenta el tema: **CIUDAD PERDIDA** [[JORNADA/p.32](#)]

COLUMNA/LA DIVISA DEL PODER/Gobernadores priistas "amigos", la esperanza de AMLO.- El llamado a la rebelión que el presidente Andrés Manuel López Obrador hizo a los priistas para votar a favor de su iniciativa de reforma energética parece estar destinado a los gobernadores y no a los diputados directamente. [[24 HORAS/p.3](#)]

COLUMNA/ROZONES/¿Aliados o no de Morena?.- Nos comentan que si las cúpulas del partido del Presidente quieren encontrar a quienes no le echan ganas a la organización de la consulta sobre revocación de mandato, deben empezar con los de casa. Resulta que ni al PT, de Alberto Anaya, ni al PVEM, de Karen Castrejón, les interesó registrar representantes de mesas receptoras, lo que implica un desaire al ejercicio del próximo domingo. [[ROZONES/p.2](#)]

Comenta el tema: **ALDO CAMPUZANO RIVERA** [[24 HORAS/p.6-7](#)]

COLUMNA/TRASCENDIÓ/Que la OEA ya empezó con sus gestiones para vigilar el proceso detrás de la revocación de mandato y ayer su misión enviada a México tuvo una gira en la que primero se reunió con representantes de organizaciones a favor y en contra de la consulta, después con algunos magistrados del TEPJF y por separado con el fiscal electoral, José Agustín Ortiz Pinchetti, y con el dirigente del PT, Alberto Anaya. [[MILENIO/p.2](#)]

COLUMNA/SACAPUNTAS/Están llegando votos.- Nos cuentan que, hasta ayer, los votos de mexicanos en el extranjero para la revocación de mandato eran tres mil 656. El INE, tiene registrados a 17 mil 809 connacionales en el exterior, por lo que los sufragios recibidos representan el 20%. [[HERALDO/p.2](#)]

COLUMNA/CONTRA LAS CUERDAS/La trampa perfecta al INE.- Ya no le corresponde al instituto de Lorenzo Córdova verificar que se cumplan las medidas cautelares, corresponde al Tribunal Electoral sancionar a quien viola la ley y golpea al árbitro. Están permitiendo a Morena avanzar para quedarse con el INE. [[HERALDO/p.6](#)]

Sobre el tema escribe: **HECHOS Y SUSURROS** [[24 HORAS/p.8](#)]

COLUMNA/¿SERÁ?/Estiran la liga.- No pinta sencillo para las autoridades electorales el caso del secretario de Gobernación, Adán Augusto López, y otros funcionarios que presuntamente utilizaron un avión de la Guardia Nacional para asistir a un evento proselitista sobre Revocación de Mandato. [[24 HORAS/p.2](#)]

El tema lo comenta: **EL ASALTO A LA RAZÓN** [[MILENIO/p.7](#)]

COLUMNA/DUDA RAZONABLE/Los partidos de oposición y la revocación.- Porque hay un resultado que es bastante posible: buena participación y amplia ventaja para la no revocación, que en la

narrativa gubernamental será convertida en una derrota para los partidos de oposición con tal de influir en, por ejemplo, las decisiones en el poder Legislativo y, tal vez, en las elecciones para gobernadores de este año [[MILENIO/p.2](#)]

COLUMNA/ROZONES/No me quiten la visa, por favor.- Y fue nuevamente el reclamo del diputado petista Gerardo Fernández Noroña el que sonó más pues, nos aseguran, es quien más ha pataleado tras conocerse la exigencia del demócrata. Primero, nos dicen, Noroña pidió al presidente de la Mesa Directiva en San Lázaro, Sergio Gutiérrez Luna, que defendiera a quienes se nombraba en la misiva. [[RAZÓN/p.2](#)]

El tema lo comenta: **TRES EN RAYA** [[HERALDO/p.11](#)]

EJECUTIVO

Alerta Ebrard de impacto global si guerra se alarga.- Marcelo Ebrard, secretario de Relaciones Exteriores, sostuvo que si la guerra en Ucrania se alarga hasta el otoño tendrá impactos profundos en la economía global. El canciller se reunió con el gobernador de Puebla, Miguel Barbosa para abordar temas relacionados con el crecimiento económico de la entidad y dejó en claro que no fue para hablar de temas "de grilla". [[UNIVERSAL / p12](#)]

JUDICIAL

Se entrega el acusado de matar al joven Hugo Carbajal.- La Fiscalía General de Justicia del Estado de México informó que cumplimentó la orden de aprehensión contra Mauricio 'N', presunto homicida de Hugo Carbajal y quien se presentó de manera voluntaria ante las autoridades. La Fiscalía detalló que el presunto homicida fue recluido en el penal de Barrientos. [[MILENIO / pp-p11](#)]

ECONOMÍA

La Inversión Fija Bruta da un salto de 8% en enero a tasa anual.- El INEGI informó este miércoles que la Inversión Fija Bruta mexicana creció un 8% interanual durante enero, impulsada por el alza del 10% en la construcción y del 6.6% en el gasto de maquinaria y equipo. De acuerdo con el Instituto, la Inversión Fija Bruta permite conocer el comportamiento de la inversión en el corto plazo. [[CRÓNICA / p15](#)]

Derrama en días santos, 50% menor a la de 2019.- Las vacaciones de Semana Santa dejarán en la capital del país una derrama económica de 6 mil 980 millones de pesos, estimó la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de la Ciudad de México (Canaco-CDMX). La cifra es mayor en 46.4% a la registrada durante 2021, pero menor en 50.5% que la reportada durante 2019. [[MILENIO / p17](#)]

SEGURIDAD

"Armas ilegales en México, por tráfico desde EU".- Alejandro Celorio, consejero jurídico de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) reconoció, ante el Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA), que en México se utilizan actualmente 13 millones de armas de fuego sin registro. Reclamó que éstas son producto del medio millón de armas que entran al país de manera ilegal cada año. [[FINANCIERO / p33](#)]

INTERNACIONAL

Calculan en Mariupol cinco mil civiles muertos.- Vadym Boichenko, alcalde de Mariupol, informó ayer que unos cinco mil civiles han muerto en la ciudad desde que las fuerzas rusas comenzaron a sitiar el puerto ucraniano, entre ellos se contabilizan 210 menores. Añadió que 90% de la infraestructura de la ciudad está destruida y que las fuerzas rusas atacaron hospitales, incluso uno donde 50 personas murieron quemadas. [[MILENIO / pp-p15](#)]



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"

TIENEN AMLO E INE MEJOR IMAGEN



PÁGINA 8



INTRIGA PERIODÍSTICA
Ansel Elgort y Ken Watanabe estelarizan Tokyo Vice, thriller basado en la experiencia real de la investigación de un reportero sobre el crimen en Japón. **GENTE**

REFORMA
100 AÑOS
A TRAVÉS DE NUESTRAS PORTADAS

Escanee el código

JUEVES 7 / ABRIL / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

48 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,321 \$ 25.00

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Solicitan intervención del Secretario Blinken y del Procurador Garland

Acusan a AMLO en EU de uso político de FGR

Señalan demócratas que la 4T en México utiliza a la Fiscalía contra opositores

REFORMA / STAFF

Cuatro senadores demócratas consideraron que el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador utiliza la procuración de justicia con fines de persecución política y tergiveron a la administración de Joe Biden a frenar el desmantelamiento de instituciones democráticas en México. En una carta dirigida al Secretario de Estado Antony Blinken y al Procurador General Merrick B. Garland, los legisladores expresan su preocupación por señalamientos de que AMLO y la Fiscalía General de la República (FGR) politizan la justicia y ponen en peligro la independencia de las instituciones democráticas.



El Senador Menéndez.



El Fiscal Gertz.

La carta firmada por los senadores Robert Menéndez, presidente del Comité de Relaciones Exteriores del Senado; Patrick Leahy, senador por Vermont; Jeffrey A. Merkley, de Oregon; y Benjamin L. Cardin, de Maryland, afirma que el Gobierno de López Obrador tiene un creciente sello de persecuciones selectivas y desproporcionadas contra sus críticos. Las persecuciones han sido emprendidas por la FGR, "institución constitucional autónoma del Poder Ejecutivo, pero que en la práctica se ha alineado con el Presidente López Obrador".

En sus acciones, la FGR ha pretendido desacreditar y callar a opositores políticos a la vez de consumir venganzas personales.

Cita tres casos entre los que incluye el proceder abusivo del Fiscal Alejandro Gertz en la persecución de la ex esposa de su hermano Federico, la señora Laura Morán, y el encarcelamiento

de su hija Alejandra Cuevas. En el texto se destaca que las grabaciones de las llamadas telefónicas interceptadas a Gertz exhiben tratos indebidos entre el Fiscal y Ministros de la Corte en dicho caso. "A pesar de eso, el Presidente López Obrador sigue defendiendo a Gertz Manero". Otro ejemplo es el de la persecución e intento de encarcelamiento de 31 científicos del Conacyt por cargos de lavado de dinero y malversación de fondos.

"El Presidente López Obrador pidió la disolución del Foro Consultivo, que ha sido crítico con las políticas de su Gobierno, y criticó públicamente a los científicos como corruptos".

Precisan que en dos ocasiones los jueces han denegado las órdenes de aprehensión contra los académicos.

El otro caso citado como abuso y uso político de la justicia es la persecución contra el panista Ricardo Anaya quien, dicen los senadores, es

atacado porque tiene la intención de presentarse a las elecciones de 2024.

Como ejemplo de "inconsistencias" en el caso Anaya citan que "el presunto soborno, en agosto de 2014, se produjo ocho meses después de aprobada la reforma constitucional y cinco meses después de que Anaya dejara el Congreso".

Esos casos contrastan con otros en los cuales AMLO y la FGR no han hecho investigaciones serias o persecuciones por corrupción contra personas vinculadas al Presidente. "Estos incluyen, entre otros, denuncias de lavado de dinero y violaciones a la ley de financiamiento de campañas contra el secretario privado y el hermano del presidente López Obrador, respectivamente", afirma la misiva de los senadores.

"Como ha señalado José Miguel Vivanco, ex director ejecutivo de la División de las Américas de Human Rights Watch, estas acciones demuestran un desprecio por la independencia judicial y son un ataque directo al Estado de Derecho", refieren los legisladores.

"Le urgeamos a considerar el riesgo del debilitamiento y politización del sistema de justicia en México, y a plantear y priorizar estas preocupaciones en sus conversaciones con sus contrapartes mexicanas", exponen a Blinken.



En el mitin de ayer estuvieron algunos funcionarios como Martí Batres (1), secretario de Gobierno de la CDMX; la Secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde (2); la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum (3); el diputado Miguel Torruco (4); el Vocero de AMLO, Jesús Ramírez (5) y también el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado (6).



El fin de semana el Secretario de Gobernación voló en un avión del Ejército para promover la consulta en Coahuila, Guanajuato y Sonora (foto).

Vuelcan a consulta aparato de Estado

ERIKA HERNÁNDEZ Y ANTONIO BARANDA

Los gobiernos federal y estatales de Morena, legisladores de ese partido, agrupaciones y sindicatos afines echaron "toda la carne al asador" para promover la participación en la consulta de revocación de mandato del 10 de abril.

La estructura morenista de la CDMX concentró ayer a miles de sus correligionarios en el Monumento a la Revolución como parte de sus actos de promoción.

En su calidad de Jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum diseñó a los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) y convocó a la participación.

"A algunos consejeros del INE les decimos que no tienen autoridad moral. En el fondo odian la participación del pueblo, la idea de un pueblo libre, participativo. No toleran la consulta popular", soltó Sheinbaum.

A la concentración asistieron la Secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde, el vocero presidencial Jesús Ramírez, el Secretario de Gobierno capitalino, Martí Batres, entre otros.

Apenas el sábado, el Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, usó un avión de la Guardia Nacional para acudir a promocionar la consulta en Coahuila y Sonora, mientras que el mar-

Dejan solo a Morena en las casillas

La Oposición dejará solo a Morena en las casillas de la consulta sobre revocación de mandato el próximo domingo.

Cada partido puede registrar hasta dos representantes en cada una de las 57,517 casillas que se instalarán el domingo. Morena es el único que los registró en la totalidad de ellas.

Partido	Representantes en casillas	%
Morena	114,405	99.4
PAN	25,822	22.4
PT	19,320	16.8
PRD	1,610	1.4
OTROS	0	0
OTROS	0	0

tes, el Gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha, ofreció dar "ride" a quienes quieran votar.

EL POLÍTICO DAVID ALTMAN ADVIERTE DE LOS RIESGOS DE LA CONSULTA

PÁGINA 7

Contrata propaganda proveedora de CDMX

REFORMA / STAFF

Los carteles y anuncios pro AMLO en el Metro fueron pagados por una proveedora del Gobierno de la CDMX, de alcaldías gobernadas por Morena y del Gobierno federal.

Luz Alicia Ramos Pineda, apoderada legal de GP Construcciones, que ha firmado al menos 25 contratos con los gobiernos de Morena, pagó 473 mil pesos para que los anuncios se exhibieran del 18 de marzo al 6 de abril.

Mientras que el monto de los contratos que ha obtenido de 2019 a la fecha suman al menos 63 millones de pesos. En una investigación pre-



via del INE, Ramos había asegurado que la publicidad en favor de la consulta de revocación fue iniciativa propia y que no tenía vínculos con Morena o con quienes promueven el ejercicio. El INE sólo confirmó que no militaba en partido alguno y cerró la indagatoria. Sin embargo, REFORMA comprobó que si bien no tiene vínculo político, sí lo tiene de negocios con los gobiernos de Morena.

SE ENTREGA AGRESOR DE HUGO

ANDREA AHEDO, ALEJANDRO LEÓN Y ELTHON GARCÍA

El presunto asesino del adolescente Hugo Carbajal, cuya familia bloqueó el martes por más de 14 horas el Periférico Norte, en demanda de justicia, se entregó ayer.

Cuando amigos y familiares -apostados a un costado de la vialidad- decidían si hoy volvían a bloquearla, a la mamá del adolescente, Maureen Amaro, le avisaron que el presunto responsable había sido detenido.

La Fiscalía del Edomex informó que Mauricio Mora Negrón, señalado por testigos como quien encajó una copa de vidrio en el cuello del joven de 15 años, tras una discusión durante una fiesta clandestina en Alotzingo, al norte del Valle de México, se entregó voluntariamente.

Ana Teresa Casas, Alcaldesa de Jilotzingo, dio a conocer que Jardín Imperio, la finca campestre donde ocurrió la agresión, operaba en absoluta ilegalidad.

Aseguró que el lugar no cuenta con uso de suelo para estas actividades ni licencia de funcionamiento. Y aunque vecinos aseguran que las fiestas



Mauricio Mora Negrón tras entregarse a las autoridades.



Maureen Amaro, madre del adolescente asesinado,

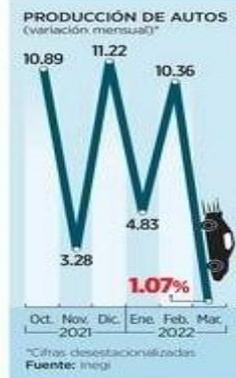
Casas relató que la mayoría de los asistentes a la fiesta donde fue atacado Hugo, eran menores de entre 14 y 15 años, y que acudieron tras la venta de boletos en escuelas y una convocatoria por redes sociales. Habitantes del Ejido Santa María Mazatlán, donde está el inmueble, explicaron que las fiestas que se organizan en diferentes predios de la zona boscosa son privadas y pueden durar varios días. Ayer, la finca permanecía asegurada y con vigilancia policiaca.

con música y venta de bebidas alcohólicas eran comunes cada fin de semana, la funcionaria dijo que el Ayuntamiento no tenía reportes o quejas.

CIUDAD 3

TOCA MÍNIMO CRECIMIENTO DE AUTOS

En marzo del presente año la producción de autos en México registró el menor crecimiento mensual en los últimos seis meses.



610972000016

Morena echa todo al asador para promover la consulta

En mitin sobre reforma eléctrica difunden revocación; INE sanciona a titulares de Gobernación y Guardia

SALVADOR CORONA Y VÍCTOR GAMBOA
—nacion@eluniversal.com.mx

Dirigentes y funcionarios de Morena convirtieron la asamblea informativa para apoyar la reforma eléctrica en un "cierre de campaña", en el que llamaron a los ciudadanos a respaldar al presidente Andrés Manuel López Obrador en la consulta de revocación de mandato que se realizará el próximo domingo.

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, y el líder de Morena, Mario Delgado, arremetieron contra los consejeros del INE.

En este contexto, el INE ordenó medidas cautelares a los titulares de Gobernación, Adán Augusto López, y de la Guardia Nacional, Luis Rodríguez Bucio, entre otros, por violar la ley electoral al promocionar la revocación en eventos el fin de semana. | **NACIÓN | A4**



Miles de simpatizantes de López Obrador se congregaron en el Monumento a la Revolución, con pancartas que en su mayoría eran de apoyo para que el Presidente continúe en su cargo, aunque la asamblea se promocionó para dar información sobre la reforma eléctrica.

Tren Maya, "trampa mortal" para fauna y cavernas, alertan

Garra de Jaguar es una joya geológica, cuyo ecosistema está en peligro por la construcción del Tramo 5, advierte ambientalista

TREN MAYA TRAMO 5
PRIMERA ENTREGA

ADRIANA VARILLAS Y MANUEL ESPINO
Corresponsal y enviado
—estados@eluniversal.com.mx

Playa del Carmen.— Un sistema de cavernas y cenotes se encuentra en el trazo de lo que será el Tramo 5 Sur del Tren Maya, de Playa del Carmen a Tulum.

En ese camino está Gara de Jaguar, una caverna subterránea seca descubierta en 2012, que se localiza en la selva de Paamul. Esta cueva, que abarca casi 47 kilómetros, a una profundidad de dos a tres metros en su parte más superficial, es reservorio de agua y hogar de insectos, 54 tipos de murciélagos y aves, y alrededor de 114 especies de mamíferos, entre ellos el jaguar.

A este sitio se le considera una joya hídrica y geológica por la riqueza natural y paleontológica que resguarda.

Raúl Padilla fundador del Jaguar Wildlife Center, dijo que los trabajos del Tren Maya no tardarán más de 15 días en reflejarse en esta zona. Advirtió que el paso del tren por esta ruta será una "trampa mortal" para el jaguar, especie en peligro de extinción, y para otros animales, porque se fragmentará el ecosistema. | **ESTADOS | A17**



El ambientalista Raúl Padilla habló con este diario de los daños que traerá la obra para la caverna.

El ambientalista Raúl Padilla habló con este diario de los daños que traerá la obra para la caverna.

El ambientalista Raúl Padilla habló con este diario de los daños que traerá la obra para la caverna.

El ambientalista Raúl Padilla habló con este diario de los daños que traerá la obra para la caverna.

El ambientalista Raúl Padilla habló con este diario de los daños que traerá la obra para la caverna.

"A través del apoyo de la gente Hugo me dice que está conmigo"

REBECA JIMÉNEZ
Corresponsal
—metropoli@eluniversal.com.mx

Naucalpan, Méx.— Las flores y chocolates que me han traído como apoyo, "Hugo me los manda desde el cielo, para decirme 'mamá, no estás sola, estoy contigo para pedir justicia'", afirmaba Maureen Amaro Fernández horas antes de que supiera que el presunto homicida de su hijo se entregó "por la presión que sintió". "Era mi cucurúcho", repite la madre que por cuatro días no durmió tras conocer que Hugo había sido asesinado. No ha parado de buscar justicia. | **METROPOLI | A13**

EL DATO
La Fiscalía del edcomex informó que el presunto homicida del adolescente se entregó ayer.

Fake news, el otro frente entre Rusia y Ucrania

Ambas naciones cruzan acusaciones de crímenes de guerra y montajes



GUADALUPE GALVÁN
—maria.galvan@eluniversal.com.mx

La guerra que inició Rusia en Ucrania no sólo se libra en el terreno, sino también en el ámbito de la información. O mejor dicho, de la desinformación. Del ataque a la maternidad en Mariupol a las masacres perpetradas en Bucha, que han de-

satado la indignación internacional, así como una nueva ola de sanciones —incluyendo a dos hijas de Vladimir Putin—, Rusia ha rechazado estar detrás de las agresiones y acusa montajes hechos por Ucrania.

Pero la presencia de medios en la zona, de portales verificadores y tecnología que permite recabar imágenes satelitales, permiten validar la información que sale de la guerra. Como la de que sí estaba Bucha en poder de los rusos cuando fueron asesinados cientos de personas. Aunque la propaganda ha venido de ambos bandos, hay una enorme diferencia: en Rusia, las restricciones a medios complican verificar la información. | **MUNDO | A22**

CULTURA



"UN MITO, LA CUARTA TRANSFORMACIÓN"

El antropólogo Roger Bartra analiza a la clase política en el poder, que, dice, "dará patadas de ahogado" ante el fracaso. | **A30**



ALFONSO ZÁRATE

"El desacato a la ley y la obediencia ciega están desfigurando una condición indispensable de la democracia: la separación de poderes"

| **A21**

CULTURA



El INAH deja pasar incidente

Dice que la seguridad en el Museo de Arqueología no falló en el caso del artista que besó las piezas. | **A31**

OPINIÓN

- **NACIÓN**
- A8 Héctor de Mauleón
- A9 Carlos Loret de Mola
- A9 Carlos Alzarakí
- A10 Mathe Azuela
- A11 Luis Cárdenas
- A12 Salvador García Soto
- A26 Memo Maldonado

\$20.66
DÓLAR AL MENÚDEO

Año 105,
Número
38,123
CDMX
48 págs.



ALERTA MUNDIAL COVID-19 EN MÉXICO
5,683,288 CASOS CONFIRMADOS 323,403 MUERTOS



El Madrid baila al ritmo de Benzema

El francés marca los tres goles con los que los merengues vencen al Chelsea y dan un paso gigante a las semifinales de la Champions. | **B1**

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FUNCIÓN
LE CUMPLEN PROMESA DIVINA

Para Kalimba, quien será el nuevo estelar del musical *José el soñador*, el personaje le cae como anillo al dedo, pues él también sufrió.



Foto: Daniela Beatriz



Foto: Tomada de Facebook

EXPRESIONES
NI HUBO DELITO NI DAÑO, PERO...

Las piezas arqueológicas besadas por Pepe Romero no tienen daño, pero se analiza exigirle un pago por el uso de imágenes sin aval. / 26

ADRENALINA

UN MITO, A SUBASTA ¿QUIÉN DARÁ MÁS?

La camiseta que Maradona usó en México 86 para anotarle a Inglaterra los dos goles más famosos de la historia será vendida en un precio inicial de 5 millones de dólares.



EL CAMPEÓN LE QUEDÓ CHICO

El Real Madrid puso un pie en semifinales de la Champions gracias al francés Karim Benzema, quien marcó un hat-trick en el triunfo ante el Chelsea.



Foto: Eduardo Jiménez

PRIMERA
PIDE APOYAR INICIATIVA MITIN DE SHEINBAUM POR LA REFORMA ENERGÉTICA
La jefa de Gobierno convocó en el Monumento a la Revolución a legisladores, funcionarios, militantes y simpatizantes de Morena para pedir apoyo a la iniciativa oficial sobre el mercado eléctrico. / 2

COMUNIDAD
El sol, aliado contra crisis climática
El proyecto Ciudad Solar, del gobierno capitalino, impulsa la instalación de paneles solares en edificios públicos, viviendas, empresas y negocios, lo que reduce emisiones y genera ahorros en el pago de electricidad. / 21

DEBATE EN EL SENADO
Condenan hacer proselitismo con recursos públicos
Senadores de oposición reprocharon que funcionarios federales acudieran a actos proselitistas e hicieran propaganda a la revocación de mandato con recursos públicos. En la sesión, las críticas hicieron que Ricardo Monreal se saliera de su tono conciliador. Discutió con el panista José Alfredo Botello, a quien le exigió respeto mientras hablaba en tribuna. "No se puede dialogar, deliberar y debatir con altura, con intervenciones groseras", expresó Monreal. Luego se enfascó con Kenia López.

PRIMERA
LA SUPREMA CORTE DEFINE SI ES CONSTITUCIONAL
Hoy, un día clave para la ley eléctrica
LOS MINISTROS resolverán si la CFE debe tener prioridad sobre privados en el despacho de energía, un punto central de la reforma que discutirá el Congreso
El escenario más lejano es que ocho de los 11 ministros la declaren inconstitucional, pero también es complicado que la misma mayoría de ocho resuelva que está apegada a la Constitución, número obligado de votos para darle ese calificativo. Para que la ley siga vigente, el proyecto de la ministra Ortiz sólo necesita cuatro votos. Incluyendo el suyo. Ayer, el presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que ha habido presiones de Estados Unidos para que no prospere la reforma en materia eléctrica, que también busca la preponderancia de la CFE. El gobierno de Biden, dijo, ha insinuado que la iniciativa viola el T-MEC. En días pasados, John Kerry y el embajador Ken Salazar argumentaron que la reforma pone en riesgo miles de dólares de inversiones en energías limpias. En su conferencia matutina, López Obrador llamó a los ministros a definir de qué lado están y los criticó por no entrarle el tema de fondo. "No me vengan con ese cuento de que la ley es la ley. Lo que se va a demostrar es si son abogados que defienden el interés público o son abogados patronales, empresariales", indicó.

PRIMERA
Ken Salazar va a Palacio Nacional
Luego de que López Obrador acusó presiones de EU sobre la reforma eléctrica, el embajador de ese país visitó Palacio Nacional. / 5

DINERO
1.2% CRECERÁ EL PIB
este año, calcula BBVA México, una revisión a la baja contra el 2.2% previo.

66% DE MEXICANOS
utilizó alguna aplicación móvil el año pasado para buscar empleo. / 2

GLOBAL
Precipitado, sacar a Rusia de la ONU: De la Fuente
El representante de México ante Naciones Unidas se pronunció por no sacar a Rusia del Consejo de Seguridad, pues se pueden entorpecer las investigaciones sobre crímenes de guerra en Ucrania, dijo en entrevista con **Imagen Radio**. / 24



Foto: Especial
Mauricio "N" acudió ante las autoridades mexiquenses por los hechos ocurridos el sábado pasado. Fue ingresado al penal de Barrientos.

NO HAY SANCIONES TRAFICAN TUCANES EN FACEBOOK
Aunque carece de los permisos ante la Semarnat, un criadero ubicado en Michoacán oferta vía internet parejas de ejemplares pico de canoa en 30 mil pesos. "Embellecerá tu jardín, será la envidia de tus visitas", dicen los vendedores. / 13



Foto: Especial





Jorge Zepeda Patterson
"Se trata de un haiga
sido como haiga sido,
versión 4T" - P. 12



Carlos Tello Díaz
"Viktor Orbán y su
cuarta reelección al
hilo en Hungría" - P. 8



Maruan Soto Antaki
"A propósito de no venir
con el 'cuento' de que la
ley es la ley" - P. 31



Mario Delgado, Luisa María Alcalde, Martí Batres y Jesús Ramírez Cuevas, entre otros, acompañaron a la jefa de Gobierno. ESPECIAL

Industria eléctrica. "Me consta que vienen a hacer *lobby*", dice el Presidente; en un mitin a favor de la iniciativa, Sheinbaum condena al INE y llama a votar el domingo

Cabildea EU contra la reforma en Congreso y Corte, protesta AMLO

PEDRO DOMÍNGUEZ Y OMAR BRITO
Estados Unidos ha enviado gente a hacer *lobby* en el Congreso y la Suprema Corte contra la reforma eléctrica y hasta ha insinuado que hay violaciones

al T-MEC, "cuando no es cierto", se quejó el presidente Andrés Manuel López Obrador. En tanto, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, usó el mitin sobre el tema para tundir al INE. PÁGS. 4 A 9

Promovieron la consulta
Medidas cautelares del INE sobre 11 figuras morenistas
J.L. LÓPEZ PONCE Y E. DAMIÁN - PAG. 9

Debatén impugnación
Hoy deciden ministros qué sigue con la ley en el sector
JOSÉ ANTONIO BELMONT - PÁGS. 6 Y 7

Se entrega el acusado de matar al joven Hugo Carbajal

REDACCIÓN, NAUCALPAN
La Fiscalía del Edomex anunció que Mauricio 'N' se presentó a cuatro horas del plazo que dio la familia para reanudar el bloqueo al Periférico. PAG. 11



P. 15

Ucrania. El alcalde de Mariupol calcula que hay cinco mil muertos

Confirma Ramírez Bedolla transa de Aureoles: "federal, 97% de los fondos"

ELIZABETH GUZMÁN, MORELIA
El gobernador de Michoacán dijo ser "cuidadoso del debido proceso", porque vienen más denuncias contra el entorno de Silvano Aureoles. PAG. 10



Eufemismos, mentiras y "travesuras" políticas
Palabras para cambiar

EL ASALTO A LA RAZÓN
CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

¿Y si el Papa niega los dogmas de fe?

Decir que la ley es un "cuento" es traicionar la única obligación que un Presidente tiene. PAG. 7



Vital para el país, la revocación de mandato: Sheinbaum



▲ Decenas de miles colmaron el Monumento a la Revolución para apoyar la reforma eléctrica impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador. El acto fue encabezado por la jefa de Gobierno

de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, quien señaló que los consejeros del Instituto Nacional Electoral no tienen autoridad moral por los múltiples escollos al ejercicio de revocación. Foto Luis Castillo

● Futuros presidentes no la podrían ignorar, expone en masiva movilización

● “Consejeros electorales no toleraron la consulta, por eso esconden casillas”

● López Obrador: con el voto del domingo ya no sería necesario protestar en calles

S. HERNÁNDEZ, F. MARTÍNEZ
Y N. JIMÉNEZ / P 4 Y 31

Rechaza el INE petición de colectivo para abrir más casillas

● Sería “ilegal”, aduce; Morena afirma que el instituto “sabotea la participación ciudadana”

● Confirman que altos funcionarios federales violaron normas al promover el ejercicio

ALONSO URRUTIA / P 4

Presentan 11 denuncias contra ex mandos de la Cofepris

● El Poder del Consumidor: dejaron que Coca-Cola interviniera en la regulación del etiquetado de alimentos

LAURA POY SOLANO / P 10

Putin: “cínica provocación de Ucrania”, el tema de Bucha

● Organismos de derechos humanos deben intervenir en la investigación: Moscú

● El asunto pone en vilo pláticas para un armisticio

J. P. DUCH Y AGENCIAS / P 24 Y 25

“Insinúa que se viola el T-MEC, cuando no es cierto”

AMLO: el gobierno de EU cabildea contra la reforma eléctrica

● “Realiza lobby en la Cámara con integrantes de la oposición”

● “Respetamos esas citas; nosotros ponemos por delante la soberanía”

● “La Corte debe ir al fondo sobre la LIE; que no salga con que la ley es la ley”

● “Bien saben ministros que el giro con Peña fue mediante sobornos”

NÉSTOR JIMÉNEZ Y FABIOLA MARTÍNEZ / P 3

Vive la experiencia del Humanismo Financiero.

INTERCAM
Banco

#HumanismoFinanciero [intercam.com.mx](https://www.intercam.com.mx)



EL FINANCIERO

AÑO XLI N°11086 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 7 DE ABRIL DE 2022 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON **Bloomberg**

Bloomberg Businessweek México

MÉXICO, EL PAÍS IDEAL PARA VERANEAR Y EL HOME OFFICE.

SEMANA SANTA

TURISMO SE RECUPERARÁ, PERO NO A NIVELES DE 2019: CNET.

PÁG. 8

ESCRIBEN

JONATHAN RUIZ
PARTEAGUIAS / 20

JORGE BERRY
PLEITO PELIGROSO / 25

JEANETTE LEYVA
MONEDA EN EL AIRE / 11

ENRIQUE CÁRDENAS
SIGNOS VITALES / 27

SALVADOR CAMARENA
LA FERIA / 34

MINUTAS DE LA FED

MUESTRAN DISPOSICIÓN A SUBIR TASA EN MEDIO PUNTO.

PÁG. 12

Sube la temperatura en 'guerra eléctrica'

CORTE. Hoy definen en el pleno la constitucionalidad de la ley secundaria

Las diferencias y los ataques por la reforma eléctrica van en aumento. A días de que inicie la discusión en el Congreso de esta iniciativa, ayer el presidente López Obrador dijo que hay muchos intereses. También se fue contra la Corte, que hoy decidirá sobre la constitucionalidad de la Ley de la Industria Eléctrica. Llamó a los ministros a demostrar si están por el interés general o son jueces 'patronales'. Aseguró que gobiernos y firmas extranjeras están 'metiendo mano'. "Me consta que EU está haciendo lobby". Más tarde, el embajador de EU, Ken Salazar, asistió a Palacio Nacional. — *D. Benítez / PÁGS. 28 Y 31*



'SÍ A LA REFORMA.' Sheinbaum encabezó mitin en el Monumento a la Revolución.

BBVA Y SECTOR PRIVADO

ADVIERTEN DAÑO A ECONOMÍA Y GOLPE A LAS INVERSIONES

La reforma eléctrica propuesta por el presidente AMLO puede orillar a México a una recesión por la incertidumbre que generaría, dijo Carlos Serrano, economista en jefe de BBVA. El CCE señaló que la reforma impedirá y alejará la inversión privada. El sector automotor coincidió en que afectaría la productividad, las inversiones y metas ambientales. — *Redacción / PÁGS. 5 Y 18*

LA GUERRA DE PUTIN

Prepara OTAN defensas ante riesgos químicos, biológicos y nucleares de Rusia. PÁG. 24



AMIA: VENTAS FORÁNEAS, AÚN 24% ABAJO DEL NIVEL PRECOVID

'PISA ACELERADOR' EXPORTACIÓN DE AUTOS; CRECE 30% EN MARZO.

PÁG. 16

Ordena INE a 4T para promoción

REVOCACIÓN DE MANDATO

El INE le ordenó ayer a Adán Augusto López, titular de Gobernación, y a otros cinco funcionarios, dos gobernadores y a Mario Delgado, abstenerse de realizar actos de promoción de la revocación de mandato, en atención a quejas ingresadas por el PAN y el PRD. Por unanimidad, los consejeros Claudia Zavala, Ciro Murayama y Adriana Favela aprobaron en la Comisión de Quejas medidas cautelares, pues no se puede promocionar el proceso de revocación. — *Diana Benítez / PÁG. 31*

RATIFICA TEPJF MANDATO DEL INE DE NO HACER PUBLICIDAD

AMLO Y SHEINBAUM INOBSERVAN E INCUMPLEN ORDEN DEL INSTITUTO.

PÁG. 30



Finanzas y Dinero

Estímulos fiscales en frontera norte, 162% más que lo previsto

En 2021 consistieron fundamentalmente en la reducción de la tasa de ISR de 30 a 20% y del IVA de 16 a 8% en 43 municipios.

● PÁG. 6

Estímulos fiscales en frontera

MILLONES DE PESOS

Año	Frontera Norte	Frontera Sur
2019*	34,105	NA
2020*	74,973	NA
2021**	217,400	4,300
2022*	82,214	4,636

*Estimado **Observado

FUENTE: SHCP

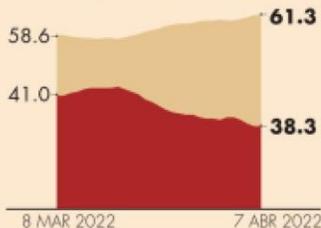


#AMLOTrackingpoll Racha de crecimiento

Retomando un discurso para favorecer a los más vulnerables, el presidente AMLO mantiene sus incrementos.

● PÁG. 55

● ACUERDO ● DESACUERDO



Opinión



¿La guerra de Putin está elevando los precios de las materias primas?

Daniel Gros

● PÁG. 37

Anticipando una postura más restrictiva de la Fed

Sin fronteras Joaquín López-Dóriga O. ● PÁG. 14

OTT, en México: ingresos por 1,900 mdd

Ricos y poderosos Marco A. Mares ● PÁG. 28

En Primer Plano

Oposición exige incluir sus 12 propuestas en la iniciativa

Día crucial para la reforma eléctrica en San Lázaro y en la Suprema Corte

Incorporar las propuestas del PRI, PAN y PRD al documento no implica que será avalado en automático, advirtió R. Moreira.

SCJN reanuda análisis de iniciativa eléctrica; diputados definen si sesionan en Semana Santa.

Maritza P. y Rolando R.

● PÁG. 4-5

Exportación, músculo automotriz

El desempeño del mercado interno en el sector automotriz está siendo compensado con las exportaciones, que impulsaron el ritmo de ensamblaje en el último mes.

● PÁG. 29

México | Producción de vehículos ligeros | MILES DE UNIDADES



FUENTE: INEGI

México | Exportación de vehículos ligeros | MILES DE UNIDADES



1.2

POR CIENTO

es el nuevo pronóstico de BBVA para el crecimiento de la economía en México este año.

● PÁG. 9

Política y Sociedad

Condición de sequía afecta ya a tres cuartas partes del país

Monterrey y CDMX tienen los costos de agua en pipa más elevados.

● PÁG. 44

Territorio con algún grado de sequía | PORCENTAJE



FUENTE: CONAGUA

La Guelaguetza vuelve este año a ser presencial

El festejo, muestra cultural, social y económica, cumple 90 años: INBA

● PÁG. 43

Seis estados aún no recuperan el nivel de empleo

● PÁG. 41

SALDO DE ASEGURADOS IMSS - MAR 2020 VS MAR 2022

● GUERRERO	-25
● CAMPECHE	-559
● OAXACA	-4,525
● PUEBLA	-9,186
● VERACRUZ	-19,025
● CDMX	-112,013

FUENTE: STPS

México elimina candados a la papa de EU

● PÁG. 24

Empresarios queretanos acatarán cambios sobre uso de cubrebocas ● PÁG. 42

México reportó este miércoles 12,144 nuevos casos confirmados de Covid-19 ● PÁG. 45

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL
494'869 millones suman los contagios en el mundo.

MUERTES EN EL MUNDO
6'175 CASOS EN MÉXICO
5'683

MUERTES EN MÉXICO
323,403 MUERTES EN EU
997,797

Avance
193'447,548 dosis contra Covid-19 han sido aplicadas en el país.

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

El rastreador

eleconomista.mx

NUEVA ERA / AÑO. 05 / NO. 1762 / JUEVES 7 DE ABRIL DE 2022

EL HERALDO

DE MÉXICO \$10



#RICARDOALDANA

“Petroleros, los más demócratas”

P10

FOTO: ESPECIAL



#ÍCONOCHILANGO

ADIÓS A LA MONTAÑA RUSA P9

FOTO: ESPECIAL

#ADVIERTENEUROPAYEU

EN RIESGO, 23 MMDD POR REFORMA ELÉCTRICA

• LA UNIÓN EUROPEA SEÑALA 13 MMDD Y EL PAÍS VECINO OTROS 10

• AMLO ARREMETE CONTRA MINISTROS DE LA CORTE...

• ...Y VE INJERENCIA NORTEAMERICANA EN EL CONGRESO

POR IVÁN E. SALDAÑA / P4 Y 6



#CIERRAN FILAS

INVITAN A LA REVOCACIÓN DE MANDATO P8

FOTO: YADIN XOLALPA



M MEXA

#CHAMPIONSLEAGUE

ESPAÑOLES PEGAN FUERTE

FOTO: ESPECIAL



MADRE de Hugo (izq.) al ser notificada de la captura (der.).

Se entrega a Fiscalía de Edomex presunto asesino de Hugo

Cumplimentan orden de captura contra Mauricio "N" señalado de matar al adolescente en una fiesta en Jilotzingo; ocurre un día después del bloqueo por más de 14 horas en Periférico. **pág. 12**

CORTE FALLA EN FAVOR DE DEUDOR ALIMENTARIO; VEN GOLPE A MADRES **pág. 10**

La Razón

DE MÉXICO

www.razon.com.mx

JUEVES 7 de abril de 2022 » Nueva época » Año 13 Número 3993

PRECIO » \$10.00

HOY ESCRIBEN

• **Javier Solórzano**

El discurso, la esperanza y la terca realidad **pág. 2**

• **Bernardo Bolaños**

Los verdaderos ucronazis y rusionazis **pág. 8**

• **Gabriel Morales**

El Gobierno de Israel, a punto del colapso **pág. 22**

CIERRE DE FILAS CON AMLO CON SHEINBAUM AL FRENTE

4T e INE, en punto de mayor tensión previo a la consulta

Por **F. Sánchez, M. Juárez y J. Butrón**

• **En asamblea**, miles corean consignas de apoyo al Presidente por Reforma Eléctrica y revocación; responden a arengas de la Jefa de Gobierno

• **Jefe del INE** advierte de tentaciones regresivas; grupo que recabó firmas pedía instalar casillas, se lo niegan; medidas cautelares a 11 del gabinete

• **TEPJF** ratifica falta de Sheinbaum y el Ejecutivo al difundir propaganda; en Senado chocan por activismo de titular de Segob; éste niega violar la ley **págs. 3 a 5**



"SON TIEMPOS en los que hay que vacunarnos de tentaciones regresivas, no creo que sea tiempo para discutir con base en mentiras o en falacias, ni mucho menos demagogia"

Lorenzo Córdova
Presidente del INE



LA JEFA de Gobierno (centro), el líder de Morena y seguidores de AMLO, ayer, en el Monumento a la Revolución.

VÍCTOR Villalobos, titular de Sader.



Sader revisa apertura a la importación de granos y oleaginosas

Secretario Villalobos dice a *La Razón* que medida es para complementar consumo nacional; avanza plan para producir alimentos; hoy afinan detalles. **pág. 17**

Exigen asociaciones pediátricas vacunar a niños de 5 años y más

Señalan 6 organizaciones que Covid ya es primera causa de muerte infantil; hay 93,825 contagios y 884 defunciones; critican falta de respuesta. **pág. 11**

CIFRAS COVID CON TODO EL PAÍS EN VERDE

12,144

Contagios, ayer; la cifra más alta desde el 2 de marzo

7,946

Casos activos registra Salud y 85 decesos en 24 horas

Crisis en Perú escala; hay dos muertos y decenas de heridos

Chocan policías y manifestantes; reportan 25 agentes y 36 inconformes lesionados; buscan desbloquear vías. **pág. 21**

Reforma Eléctrica: AMLO acusa lobby de EU y emplaza a ministros

El Presidente asegura que también empresas estadounidenses se reúnen con legisladores y opositores; horas después acude a Palacio el embajador Salazar. **págs. 6 y 7**

13 De abril plantean subir iniciativa al pleno

En la Corte demostrarán si son abogados patronales o si defienden interés público; señala; PRI rechaza que Morena meta sus temas "a la licuadora"; pide 12, no 6.



Hallan a 70 migrantes en un pozo

Escondidas dentro de un pozo de agua y en el cuarto de máquinas de un hotel de la colonia Cuauhtémoc, en la ciudad de Oaxaca, el INM localizó a 70 personas migrantes de varias nacionalidades, informó ayer el Instituto Nacional de Migración. De origen cubanos son 52.

EFE

AMLO se queja de EU, de la Suprema Corte, de las leyes...

Washington, por hacer cabildeo empresarial; ministros, por "abogados patronales" y "no me vengan con ese cuento de que la ley es la ley"

EN CONTEXTO

Defiende López Obrador a diputados del Grupo de Amistad México-Rusia; amenazarlos con la visa de EU es "volver a la guerra fría"

PAG 6

Pum-Pum. El presidente Andrés Manuel López Obrador arremetió ayer contra el gobierno de Estados Unidos, atacó a los integrantes de la Corte y, similar a su grito de "al diablo las instituciones", ayer exclamó: "No me vengan con que la ley es la ley, no me vengan con ese cuento". Acusó a las empresas y a los gobiernos extranjeros —especialmente Estados Unidos— de hacer "lobby" en el Legislativo y en el Poder Judicial en materia energética. Dijo que "es lamentable que los ministros de la Corte, no sé si todos, la mayoría, son como abogados patronales. PAG 6

FANTASMAL

Mario D. Camarillo - Página 12

Reducen salidas de autobuses desde el AIFA, por falta de demanda



CONSULTA

Isaac Torres Cruz - Página 22

En el CIDE hacen ejercicio de "revocación de mandato" del director Romero

INEGI
Página 15

Una buena: crece la Inversión Fija Bruta a 8.6% anual



Sheinbaum defiende la reforma eléctrica y consulta de revocación

Campaña. La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum ignoró la veda que existe para promover la consulta de Revocación de Mandato y aprovechó el mitin organizado en el Monumento a la Revolución para defender la reforma energética y para llamar a votar por el ejercicio ciudadano del domingo y de paso lanzarse contra el Instituto Nacional Electoral. PAG 12



Claudia Sheinbaum.

CUARTOSCURO

Rezago de 55% en construcción de sucursales del Banco del Bienestar

Sin prisa. El Banco del Bienestar, uno de los proyectos emblemáticos de la actual administración, presenta un rezago de la meta de construcción de sucursales del 55 por ciento. Además, ha habido poca transparencia en las compras públicas y una planeación deficiente en el uso de recursos, señaló ayer el Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. PAG 8

LA ESQUINA

Una cosa es tener diferencias con otros actores políticos del país y del extranjero, y otra es exacerbarlas con declaraciones tronantes. Así se crean demasiados frentes de tensión. La idea de que toda crítica es malintencionada no deja espacio para hacer política constructiva. Peor, si se considera que el cumplimiento de la ley es un cuento.

SOY

MÁS QUE UN GÉNERO

ANDY WARHOL EL ICONO DEL ARTE POP SIGUE VIGENTE

Y no sólo a través de sus obras -que siguen rompiendo récords en las casas de subastas-, sino en series documentales, obras de teatro y hasta batallas legales en los tribunales.



EFE



El Sol de México



CIUDAD DE MÉXICO | JUEVES 7 DE ABRIL DE 2022 | AÑO 100 | EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA

\$10.00

ARRECIA DEBATE SOBRE TEMA ELÉCTRICO

AMLO acusa a EU de cabildear contra reforma

RAFAEL RAMÍREZ Y MIGUEL A. ENSÁSTIGUE

Hacen lobby en la Cámara de Diputados, en el Senado y en el Poder Judicial, dice

El presidente Andrés Manuel López Obrador acusó que Estados Unidos está cabildando para lograr acuerdos contra su reforma eléctrica, la cual no es del agrado de la Casa Blanca.

"Es muy claro de que hay intereses de las empresas, y que están metidos haciendo como le llaman lobby en la Cámara de Diputados, en la Cámara de Senadores y en el Poder Judicial las empresas extranjeras y gobiernos extranjeros", dijo el mandatario en su con-

ferencia mañanera de ayer. "Básicamente, Estados Unidos, el gobierno de Estados Unidos, me consta, pues han venido a eso, a plantearnos de que no están de acuerdo, incluso a insinuar de que se viola el tratado, cuando no es cierto", añadió.

El pasado 31 de marzo, una delegación de funcionarios del gobierno de Estados Unidos junto con empresarios de ese país, acudieron a Palacio Nacional para hablar con el presidente López

Obrador. Al concluir el encuentro, el enviado especial de Estados Unidos para el Clima, John Kerry, acompañado por el embajador Salazar, anunció a la prensa que crearían un grupo de seguimiento para la reforma eléctrica, idea que rechazó López Obrador un día después de la reunión.

Ayer, después de las declaraciones del Presidente, el embajador de EU, Ken Salazar, acudió a Palacio Nacional, pero no se informó el motivo de la reunión.

La Corte se prepara para reanudar hoy el análisis de la Ley Eléctrica y el martes se prevé que inicie en el Congreso la discusión de la reforma energética. **Pág. 4**



LUIS BARRERA Y JUAN CARLOS WILLIAMS / LA PRENSA

Traen a miles a mega mitin

Cientos de camiones, microbuses y combis abarrotaron las calles aledañas al Monumento a la Revolución. Las unidades transportaron a miles a una asamblea para hablar de la reforma eléctrica, pero al final el tema también fue la consulta de revocación del mandato del Presidente. Ahí, Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno, aseguró que el INE no tiene "autoridad moral" y que iba a hablar de la revocación "aunque se enojen". Horas antes, el árbitro electoral ordenó al secretario de Gobernación, Adán Augusto Hernández López, y a todos los funcionarios públicos abstenerse de difundir o promocionar la consulta. **Pág. 6**



MÁS DE 200 MDP

Gasta Notimex millones aunque está en huelga

La Agencia de Noticias del Estado Mexicano (Notimex), a cargo de Sanjuana Martínez, ejerció los 218 millones 521 mil 407 pesos que le asignaron en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, pese a estar en huelga desde el 21 de febrero de 2020. A una solicitud de información vía transparencia, la Tesorería de la Federación respondió a El Sol de México que no encontró "reintegros presupuestarios efectuados en el periodo del 4 de enero al 4 de marzo de 2022" por parte de Notimex. Su directora no respondió a una consulta de este diario. **Pág. 6**

ESCRIBEN

Juan Velez **Pág. 5**
 Ricardo Monreal **Pág. 12**
 Alberto Aguilar **Pág. 16**



Se entregó a la Fiscalía del Edomex el presunto homicida de Hugo

Pág. 14



CORTESÍA

Anuncia Metro obras de rehabilitación y mantenimiento en L1 y L12

Pág. 18



DAVID DEOLARTE

AMLO ACUSA QUE CABILDEAN CONTRA SU REFORMA ELÉCTRICA

Pág. 17

f La Prensa Oficial @laprensaom

www.la-prensa.com.mx

JUEVES 7 DE ABRIL DE 2022



LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCIV | NÚM. 34,152 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

PASAN LISTA

ARMAN MITIN EN EL MONUMENTO A LA REVOLUCION, TRAEN A UNOS 80 MIL ASISTENTES DE AL MENOS CINCO ESTADOS MÁS LA CDMX

Pág. 3



LUIS A. BARRERA

IGNACIO HUITZIL

Pretende Morena frenar prohibición de corridas de toros, acusa oposición

Pág. 7



OSWALDO FIGUEROA

En México 35.7 millones de personas no tienen servicios públicos de salud

Pág. 4



Slava's SNOWSHOW



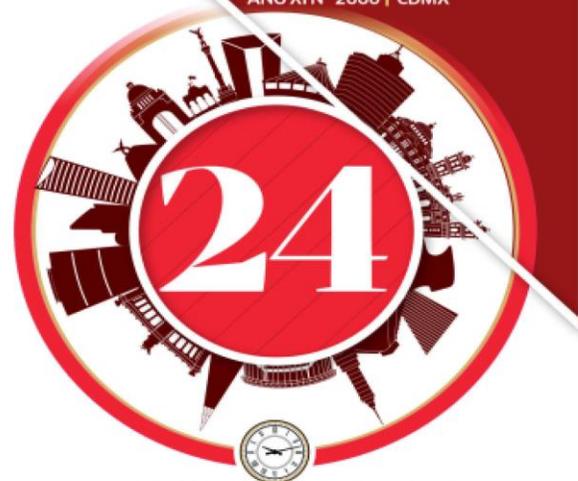
Luego de cuatro años, regresa a México para presentar un espectáculo que no tiene una lógica tradicional, pero que está hecho con el corazón **VIDA+ P. 18**

SE ENTREGA

Mauricio "N", el presunto asesino del menor Hugo Carbajal, fue ingresado ayer al penal de Barrientos en Tlalnepantla **ESTADOSP. 12**

JUEVES 7 DE ABRIL DE 2022

AÑO XI N° 2660 | CDMX



24 HORAS

EL DIARIO SIN LÍMITES

EMBAJADOR VISITA PALACIO Y ADÁN AUGUSTO, AL PODER JUDICIAL

AMLO aprieta a SCJN, diputados... y a EU

A punto de que los ministros de la Corte se pronuncien sobre la constitucionalidad de la Ley de la Industria Eléctrica, el Presidente afirmó que hay intereses de empresas que hacen *lobbying* en el Poder Judicial y en San Lázaro. Declaró que los representantes del gobierno estadounidense mienten cuando dicen que su reforma energética viola el T-MEC. En la Cámara baja, legisladores de Morena y de oposición mantuvieron el jaloneo por sus proyectos **MÉXICO P. 4**



DE LA REFORMA A LA REVOCACIÓN. Servidores públicos participaron en un mitin para apoyar la propuesta energética del Presidente y, de paso, llamaron a participar en la consulta de revocación de mandato. **MÉXICO P. 4**

Envía la palabra **Suscribeme** por WhatsApp al **+52 55 7945 4418**

Recibe SIN COSTO

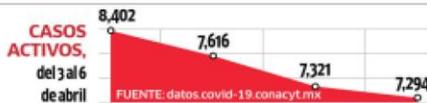
En 72 horas recibirás 34 HORAS

Celebran padres que Gobierno aliste dosis vs. Covid para niños

En la pandemia casi 100 mil menores y adolescentes han dado positivo y 949 han fallecido por el virus. Hay familias que celebran el plan para vacunar ya a la población de entre cinco y 14 años. "En casa, mi sobrina enfermó y llegó a neumonía; el doctor dijo que gracias a que estaba vacunada, no pasó a más", contó Esmeralda **MÉXICO P. 7**



5,683,288 CONFIRMADOS
12,144 más



323,403 DEFUNCIONES
85 más

RECLAMAN PERUANOS DESEMPEÑO DE CASTILLO; UN MUERTO AYER P. 14

Revocación de la A a la Z Lo importante es que la mayor cantidad de mexicanos tengamos la información real sobre esta consulta y así tomemos la que consideremos nuestra mejor decisión. Así que esto NO es una columna de opinión editorial, es más bien una recopilación de hechos para que tú tomes una decisión. Escribo este artículo en pleno ejercicio de mi libertad de expresión como ciudadano. Lo hago sin filias ni fobias y sin el objetivo de querer convencerte de algo. **ALDO CAMPUZANO RIVERA PÁGINAS 6 Y 7**



PARA MAÑANA

VIERNES 8 DE ABRIL **↑ 24°C**
Tormentas **↓ 11°C**



REPORTE Indigo

CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 2460: JUEVES 7 DE ABRIL 2022
reporteindigo.com

NACIONAL

Estados deudores

A pesar de que ninguna entidad federativa presenta un endeudamiento elevado, Coahuila, Colima, Chihuahua, Durango, Nuevo León y Quintana Roo se encuentran en observación por su capacidad de pago y nivel de endeudamiento



16

INDIGONOMICS

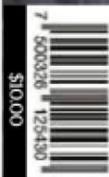
Estrés y descontrol financiero

Una encuesta elaborada recientemente revela que los mexicanos tienen constantes preocupaciones en materia financiera, pero hacen poco para resolver o mejorar problemas relacionados con el ahorro, retiro o gastos



26

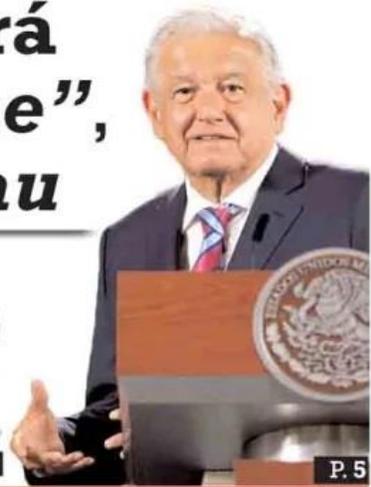
EL ETERNO TECHO DE CRISTAL



A casi tres años de una de las reformas más importantes a favor de los derechos políticos de las mujeres, las cifras revelan que esta población aún está lejos de llegar a espacios de poder en las mismas condiciones que los hombres, ya que no hay mecanismos que obliguen a que la paridad en el país se cumpla

12

López Obrador no participará en reunión “Stand up for Ukraine”, organizada por Justin Trudeau



JUEVES 7 DE ABRIL DE 2022

unomásuno Nacional

5 Pesos CRÍTICO Y VERAZ
www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMKoficial
Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kauri Directora General: Dra. Karina A. Rocha Año XVI NÚMERO 15398

P. 5



INE impide que grupo en apoyo a AMLO instale casillas para revocación de mandato

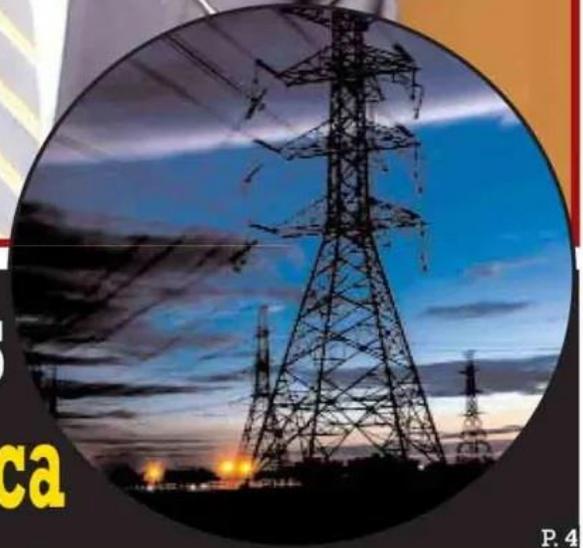


P. 6

Ricardo Monreal sale en defensa del Ejecutivo Federal, titulares de Segob y Guardia Nacional



P. 7



SCJN inició sesión de análisis sobre Ley de Industria Eléctrica

P. 4

OVACIONES

JUEVES 7 DE ABRIL DE 2022 | NUMERO 26235 AÑO LXXXV

OVACIONES promueve la ecología y se imprime en papel reciclado

<http://www.ovaciones.com>

SE ENTREGA PRESUNTO ASESINO DE HUGO



NAUCALPAN, Méx.- La Fiscalía del Estado de México informó que Mauricio N acudió voluntariamente a sus instalaciones, después de que los padres de Hugo Carbajal y familiares cerraran el martes el periférico norte.

Foto: Urbano Barrera | OVACIONES

Ya está en Barrientos

POR URBANO BARRERA

NAUCALPAN, Méx.- Mauricio Mora, presunto asesino de Héctor Hugo Carbajal Amaro, ya está en manos de la justicia mexicana.

El sujeto se entregó de manera voluntaria en la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (PGJEM) y fue trasladado posteriormente al penal de Barrientos.

Maureen Amaro, madre del joven de 15 años, que asistió a una fiesta el sábado 2 de abril, agrade-

ció a las autoridades por el operativo desplegado para localizarlo y ahora exige al Poder Judicial se haga justicia.

El martes, la familia de Hugo bloqueó por más de 14 horas el periférico norte, lo que desquició el tránsito, para exigir la captura del asesino de su hijo.

Según testigos, en la fiesta se desató una riña y Mauricio habría roto una copa con la que hirió de muerte a Hugo, en el cuello.

Pág. 14

Con legisladores y Poder Judicial de México Acusa AMLO a EU de operar contra reforma eléctrica

(EFE).- El presidente Andrés Manuel López Obrador acusó ayer a las empresas y a los gobiernos extranjeros –especialmente Estados Unidos– de hacer “lobby” en el Legislativo y en el Poder Judicial en materia energética.

“Ahí es muy claro que hay intereses de las empresas y de que están metidos haciendo ‘lobby’ en la Cámara de Diputados, de senadores y en el Poder Judicial. Las empresas extranjeras y los gobiernos extranjeros” hacen presión, dijo el mandatario en su rueda de prensa diaria desde Palacio Nacional.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación de México (SCJN) determinará este jueves si declara constitucional o inconstitucional la Ley de la Industria Eléctrica, que busca fortalecer a la estatal Comisión Federal de Electricidad (CFE) al cambiar, entre otros puntos, el orden de despacho de la energía.

Minutos después, cuestionado



Foto: Cortesía @Daudashah

CONVOCA POR ELECTRICA Y PROMUEVE CONSULTA

En el mitin para impulsar la reforma eléctrica, Claudia Sheinbaum llamó a participar el domingo próximo en la revocación y volvió a criticar al INE.

Pág. 15

por otra periodista, López Obrador dijo que “básicamente” quien está haciendo presión es el Gobierno de Estados Unidos.

“Me consta, pues han venido a eso. A plantearnos que no están de acuerdo incluso a insinuar de que se viola el tratado

(T-MEC), cuando no es cierto. Y hay reuniones de los opositores con funcionarios del gobierno de Estados Unidos. Nosotros respetamos a todos. Nada más que actuamos con independencia y soberanía”, agregó.

Pág. 3

Por campaña, amonesta el INE a Adán Augusto

POR PATRICIA RAMÍREZ

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó al secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, a funcionarios de alto nivel, gobernadores y al presidente de Morena, Mario Delgado, dejar de promover la figura del presidente en el marco de la revocación de mandato y determinaron que deberán retirar publicaciones en redes sociales.

Luego de que el pasado fin de semana al menos 12 funcionarios estatales y líderes partidistas acudieron a mítines en los estados de Veracruz, Coahuila y Sonora, donde hablaron a favor del presidente, con lo cual violaron la Constitución, leyes y resoluciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), los consejeros los convocaron a guardar el orden legal y respetar los parámetros legales.

Pág. 5

Analistas recortan PIB a 1.2 por ciento

POR AIDA RAMÍREZ

El Grupo Financiero BBVA México redujo su estimación de crecimiento de la economía mexicana a 1.2 por ciento con riesgo a la baja, desde su estimación en diciembre pasado de 2.2 por ciento.

En la inflación prevé que concluirá en 5.7 y hasta 6.0 por ciento, desde 4.1 por ciento que se consideró al finalizar 2021, con una caída en los ingresos tributarios de 4.6 por ciento en términos reales.

Calificó de “muy optimista” el pronóstico que presentó el gobierno federal de 3.4 por ciento.

Pág. 7

VENTANA

Funcionó la presión.

OPINIÓN

DÍA HABIL

Alberto Montoya Pág. 2

FRONTERAS...

Fernando Fuentes Pág. 7

Raúl Carranca

Pedro Peñaloza Pág. 9



Convocado originalmente para respaldar la Reforma Eléctrica enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, el encuentro de miles de simpatizantes morenistas en el Monumento a la Revolución de este miércoles terminó en un llamado a votar en la consulta de Revocación de Mandato el próximo domingo 10 de abril. Claudia Sheinbaum encabezó el mitin. **Por Elia Cruz/Foto: Cuartoscuro**

VIDEO EXHIBE A UCRANIANOS EJECUTANDO A RUSOS



Los soldados rusos fueron capturados cerca de Bucha. **Especial**

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA
EL DIARIO *The New York Times* reveló un video verificado en el que se da cuenta cómo soldados ucranianos ejecutan a militares rusos capturados en una emboscada en una carretera a las afueras de Kiev. **Pág. 14**

SE ENTREGA PRESUNTO ASESINO DE HUGO CARBAJAL. **P. 11**

“Abogados patronales”, llama AMILO a ministros

POR CLAUDIA BOLAÑOS

“Con su fallo sobre Ley Eléctrica podrán demostrar si atienden el interés público”

Descalifica posturas de Javier Laynez y Juan Luis González Alcántara Carrancá

“Deben considerar la corrupción que permitió la reforma de Peña”. **Pág. 4**

- ▶ “TODO O NADA”, RESPONDE PRI A MORENA DE SUMAR PROPUESTAS. **P. 8**
- ▶ “CASTIGAN” INE Y TEPIF AL PRESIDENTE, SHEINBAUM Y ADÁN LÓPEZ. **P. 6**
- ▶ DERECHO A PARTICIPAR EN REVOCACIÓN/ARTÍCULO DE CARLA HUMPHREY. **P. 2**

REORIENTARÁN GASTO PARA SEGURO SOCIAL DE PERIODISTAS

POR CLAUDIA BOLAÑOS
El presidente de la República anunció que la cuarta parte del presupuesto del gobierno federal destinado a publicidad se reorientará para dar seguridad social a los periodistas. **Pág. 4**

25 por ciento de los gastos de publicidad se ocupará en el programa social de apoyo a los comunicadores, el cual será coordinado por el IMSS

TRAS 2 AÑOS, REGRESA VÍA CRUCIS EN CUAJIMALPA

POR MARTHA BAUTISTA
TRAS SUSPENDER por dos años la representación de la Pasión y Muerte de Cristo en la alcaldía Cuajimalpa, el Comité Organizador del evento anunció la 107 escenificación del Vía crucis. **P. 10**



EL INDEPENDIENTE

Director General: Carlos Ramírez

elindependiente.com.mx

Jueves 7 de abril de 2022

contacto@elindependiente.com.mx

Número 27

Debate en *El Independiente*

Por el INE, la democracia mexicana es de las peor evaluadas en calidad

Miembros del Instituto son tendenciosos, dóciles, discrecionales y poco eficientes y el organismo está controlado por los intereses de los partidos

Por César Cansino » Pág. 11

Tras la puerta del poder

Los trae peleados a todos

Por Roberto Vizcaíno » Pág. 15

Bendito estancamiento, evitará apagones

Por Mauricio Flores » Pág. 5

Mr. Tigre

Por El Brujo Morales » Pág. 23

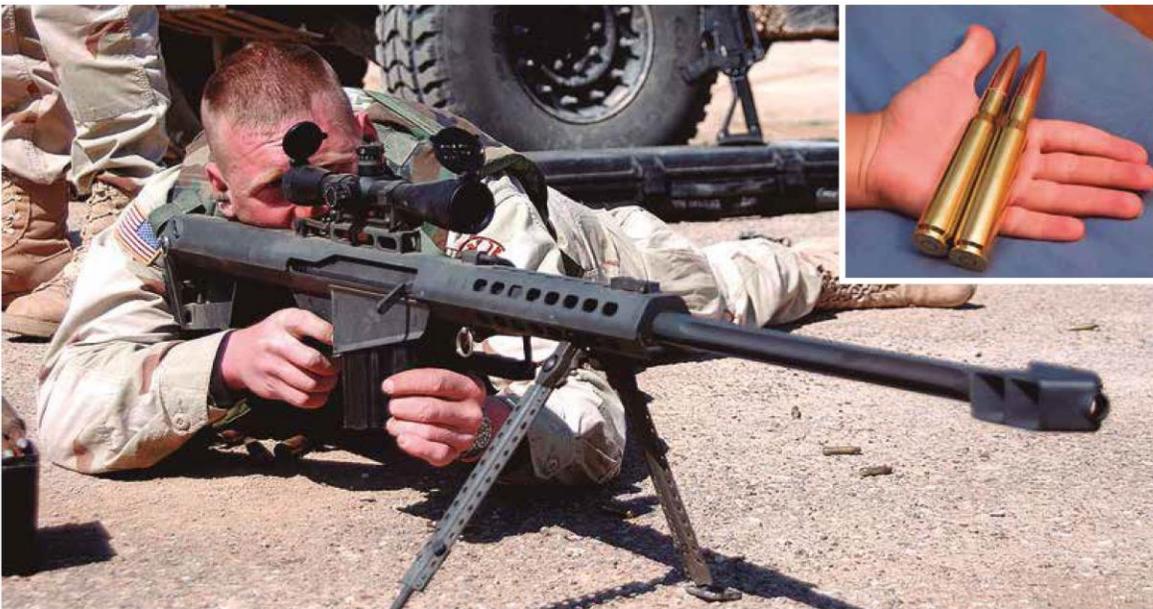
Con subsidio, evitan gasolinazo en la frontera norte

Por Rafael Abascal » Pág. 22

Mañanera

AMLO presiona a la Suprema Corte

Por José Vilchis » Pág. 7



El rifle automático Barrett, de libre comercialización en Estados Unidos, es vendido ilegalmente a grupos criminales de México. La letalidad de este fusil es enorme, ya que atraviesa blindaje y concreto. En el recuadro superior, cartuchos de dicha arma. (Fotos: Agencias)

El Barrett .50: el rifle de francotirador más poderoso del mundo, en manos del narco

Por Armando Hernández » Pág. 16

Los Oscar a los peores suspirantes a la Presidencia (segunda parte)

Por Beto Tavira » Pág. 8



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



GUTIÉRREZ LUNA CONSIDERA QUE LA REFORMA ELÉCTRICA SUBIRÍA AL PLENO EN SEMANA SANTA

La Reforma Eléctrica se llevaría al pleno de la Cámara de Diputados justo en Semana Santa, así lo consideró el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, ya que por el momento la iniciativa está en un periodo de revisión y de conformación de acuerdos. Además, Sergio Gutiérrez Luna adelantó que después de la discusión de la Reforma Eléctrica van a iniciar con el análisis de la posible eliminación del horario de verano, propuesta e impulsada por Morena y algunos grupos de la oposición.

[Gutiérrez Luna considera que la Reforma Eléctrica subiría al pleno en semana santa.mp4 - Google Drive](#)



Foto: Mateo Arallano

Nos mantenemos en lo mismo, no tenemos ninguna novedad. Presentamos nuestras propuestas, hemos dicho que son 12 puntos, no 6."

RUBÉN MOREIRA
COORDINADOR DE LOS
DIPUTADOS DEL PRI

"NO HAY PRESIÓN A LEGISLADORES"

La oposición pide incluir 12 puntos

MOREIRA INSISTE EN que la discusión de la reforma eléctrica debe ser después del 5 de junio

POR XIMENA MEJÍA
lizzer.mejia@gmm.com.mx

El coordinador de los diputados del PRI, Rubén Moreira, aseguró que Morena y sus aliados deben incluir los 12 puntos de la propuesta de reforma eléctrica que plantea la Alianza Va Por México, y no seis como informó el líder de la bancada morenista, Ignacio Mier Velazco.

"Nos mantenemos en lo mismo, no tenemos ninguna novedad. Presentamos nuestras propuestas, hemos dicho que son 12 puntos, no 6", respondió.

Reiteró la postura de su bancada y la alianza legislativa de no llevar a discusión la iniciativa de reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador, y hacerlo posterior a las elecciones del próximo 5 de junio para analizar su contenido y que se incluyan los 12 puntos de la oposición.

Moreira dijo que aun cuando incluyan los puntos de la alianza necesitarán tiempo para ver y analizar el texto propuesto por Morena.

"La propuesta original no es de nosotros, es de ellos. Nosotros ponemos 12 propuestas, PAN, PRI, PRD, que tienen los principios del PAN, del PRI y del PRD. Si ellos las agarran y son las únicas 12, bueno, pues eso es una ventaja para nosotros. Pero si agregan más, pues todo se tiene que revisar", planteó.

Moreira rechazó las de-

claraciones del Ejecutivo federal sobre una presunta presión o cabildos del gobierno de Estados Unidos a la oposición para ir en contra de su reforma eléctrica.

Recordó que los encuentros han sido públicos, como ocurrió recientemente con el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar.

"No. A nosotros no nos han presionado. Son públicas las reuniones que tenemos. Se han tratado, bueno, aquí estuvo el embajador y ustedes vieron que no ha habido ninguna presión", respondió.

En tanto, el presidente

Foto: Especial

de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, confió en que se logren alcanzar los consensos entre Morena con los partidos de oposición para aprobar la reforma eléctrica.



El diputado por Morena mantiene su confianza en que la discusión y votación se lleve a cabo la próxima semana, como programó su bancada en el periodo vacacional de Semana Santa.

"Una de nuestras principales labores es hacer política, generar consensos y buscar coincidencias. Tenemos una primera posición. La oposición lanza o presenta su posición y estamos ahorita en el diálogo para encontrar la posibilidad de generar los consensos alrededor de aprobar una reforma eléctrica", dijo.

Hoy la Junta de Coordinación Política decidirá si habrá sesiones la siguiente semana por el tema de la reforma eléctrica.



Deciden hoy


Nos mantenemos en lo mismo, no tenemos ninguna novedad. Presentamos nuestras propuestas, hemos dicho que son 12 puntos, no 6."
RUBEN MOREIRA
COORDINADOR DE LOS DIPUTADOS DEL PRI





REVOCACIÓN DE MANDATO

Diputados y senadores exponen sus argumentos a favor y en contra de participar en la consulta de revocación de mandato del Presidente, la cual se llevará a cabo el 10 de abril y en la que se convoca a 92.8 millones de electores

A favor En contra




Sergio Gutiérrez Luna
PRESIDENTE DE LA CÁMARA
DE DIPUTADOS

"Es la inauguración de un ejercicio de democracia directa; los ciudadanos deben involucrarse en los temas públicos".




Andrea Chávez
DIPUTADA DE MORENA

"Es un nuevo derecho que nos permite poner un alto a los malos gobiernos a la mitad de su mandato o acompañar a los buenos gobiernos con nuestro respaldo".




Luis Cházaro
COORDINADOR DEL PRD

"Es un montaje, no es una revocación, y no se debe participar porque está violentando lo que el INE y el Tribunal han determinado; es un ejercicio de proselitismo".




Jorge Triana
VICECOORDINADOR DEL PAN

"Es inútil participar en esa consulta porque no va a definir nada: es un ejercicio de propaganda. Cualquiera que sea el resultado, AMLO gobernará hasta 2024".



Lilia Aguilar
DIPUTADA DEL PT



"Ejercicio único en AL y el mundo de rendición de cuentas y participación ciudadana; fortalece la democracia y no debemos verlo como una competencia con el INE".



Jorge Álvarez Máynez
COORDINADOR DE MC



"Es un ejercicio que no tiene sentido cuando viene desde el poder. Queremos que el Presidente termine con su mandato y se concentre en los graves problemas del país".



Nancy de la Sierra
SENADORA DE GRUPO PLURAL



"Hay que participar porque es nuestro derecho, pero también una obligación y la decisión que se tome es decisión propia; la participación hace más grande la democracia".



Antonio García Conejo
SENADOR DEL PRD



"No deben participar porque el mecanismo es para los ciudadanos, no para una ratificación de mandato".



Indira Rosales
SENADORA DEL PAN



"Si fueran realmente los ciudadanos los que estuvieran solicitando esta revocación, adelante. Si no, es un ejercicio para medir su propia popularidad".



Mónica Fernández
SENADORA DE MORENA



"Hay que aprovechar que por primera vez en la historia de nuestro país se aplicará este ejercicio inédito como se hace en otras partes del mundo".



Ovidio Peralta
SENADOR DE MORENA



"Es una herramienta que nos permitirá avanzar hacia la democracia participativa. Tenemos que gobernar de la mano de los ciudadanos".



Mario Zamora
SENADOR DEL PRI



"Respeto la libertad de cada ciudadano; en lo personal no estoy a favor de un juego perverso que viola la ley".



• FUENTE: MILENIO, INE - INFORMACIÓN: Fernando Domínguez y Sivia Arellano - GRÁFICO: Moisés Butzer



Si AMLO pierde la consulta, Sergio Gutiérrez Luna sería el sustituto

El próximo domingo 10 de abril se realizará en México la consulta de revocación de mandato para conocer si los ciudadanos deciden si Andrés Manuel López Obrador (AMLO) continúa en la Presidencia de la República.

Según el Instituto Nacional Electoral (INE), la revocación de mandato es el instrumento de participación solicitado por la ciudadanía para determinar la conclusión anticipada en el desempeño de la persona titular de la Presidencia de la República, a partir de la pérdida de la confianza.

En ese sentido, son necesarios al menos 37.1 millones de votos, es decir, que el 40 por ciento de la lista nominal de electores participe en la jornada para que el resultado sea vinculante, en otras palabras obligatorio, y que AMLO deje de ser Presidente, si la mayoría de ese monto vota en su contra. Bajo ese escenario, la Constitución considera al diputado Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados desde el 29 de agosto de 2021, para ocupar el cargo como titular del Ejecutivo federal.

https://www.lapalabradelcaribe.com/si-amlo-pierde-la-consulta-sergio-gutierrez-luna-seria-el-sustituto/180823/?utm_source=dlvr.it&utm_medium=twitter



Presidente de San Lázaro rechaza petición para retirar visa a legisladores mexicanos

El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, rechazó categóricamente la solicitud del congresista estadounidense, Vicente González, para que le sean revocados los visados de ingreso a Estados Unidos a las y los legisladores que forman parte del Grupo de Amistad México-Rusia.

"Esta presidencia rechaza categóricamente las manifestaciones realizadas por el congresista estadounidense, Vicente González, y su solicitud a los Secretarios de Estado y de Seguridad Nacional del Gobierno de Estados Unidos para que le sean retirados los visados de acceso a Estados Unidos a quienes participan en el Grupo de Amistad México-Rusia, por considerarlas como intervenciones directas a las facultades constitucionales de las y los legisladores mexicanos", expuso a través de un pronunciamiento público.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/presidente-de-san-lazaro-rechaza-peticion-para-retirar-visa-legisladores-mexicanos>



Rechazan petición de quitar visas a diputados

Propuesta de congresista estadounidense para retirarlas a legisladores del Grupo de Amistad Rusia-México **es como regresar a la Guerra Fría**, afirma

**ANTONIO LÓPEZ
Y PEDRO VILLA Y CAÑA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Al manifestar que es "regresar a la Guerra Fría", el presidente Andrés Manuel López Obrador se manifestó en contra de que el representante demócrata de Texas, Vicente Gonzalez, haya pedido al gobierno de Estados Unidos cancelar las visas de 25 diputados mexicanos que integran el Grupo de Amistad México-Rusia, y adelantó que en caso de que se apruebe se enviará una nota diplomática al gobierno de Joe Biden en protesta.

"Aprovecho para decir que no veo bien, no considero que sea justo y no considero que sea racional el querer suspenderles las visas a quienes se reunieron para expresar sus puntos de vista con relación a la invasión rusa a Ucrania, como se expresaron unos legisladores. Ya hay una campaña para solicitar que no los dejen entrar a Estados Unidos, eso es regresar a la Guerra Fría, las épocas de la persecución y de exclusión y autoritarismo", dijo.

"No estoy de acuerdo con eso... Bueno, no estuve de acuerdo cuando le quitaron al presidente Donald Trump su cuenta de Twitter porque es importante la libertad. ¿Cómo vamos a hablar de libertad, cómo va quedar la Estatua de la Libertad? Se va a quedar verde de coraje. ¿Cómo vamos a hacer eso?"

"Si se llevara a cabo una medida de eso, con mucho respeto enviaríamos una nota diplomá-

tica de protesta", manifestó en Palacio Nacional.

En paralelo, el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, rechazó categóricamente la solicitud del congresista federal de EU.

"Esta presidencia rechaza categóricamente las manifestaciones realizadas por el congresista

estadounidense Vicente Gonzalez, por considerarlas como intervenciones directas a las facultades constitucionales de los legisladores mexicanos", expuso.

Gutiérrez Luna recordó que constituye una facultad irrenunciable del pleno de la Cámara de Diputados "la conformación de grupos de amistad para la atención y seguimiento de los vínculos bilaterales con órganos de representación popular de otras naciones. Es derecho de los diputados mexicanos participar en grupos de amistad, reuniones interparlamentarias, organismos internacionales parlamentarios, foros, reuniones y ceremonias".

Resaltó que la solicitud del congresista estadounidense tiene "deficiencias" e "imprecisiones" no sólo en su apreciación política, sino en la referencia hacia los presuntos integrantes del mencionado Grupo de Amistad, "siendo que algunas personas ahí enunciadas han dejado de ser legisladoras, no integran dicho comité o incluso han fallecido, lo que pone en evidencia la ligereza de las expresiones del representante Gonzalez.

"Entendemos que la solicitud particular del legislador antes

mencionado no representa la posición de Estados Unidos ni de su gobierno, por lo que esta cá-

mara reitera su interés y disposición para continuar desarrollando una agenda común en beneficio de ambos países", dijo.

El presidente del grupo de amistad México-Estados Unidos, Miguel Torruco Garza, advirtió que la petición "no va acorde a la relación parlamentaria" entre ambas naciones.

En una carta dirigida al congresista Vicente Gonzalez, reconoció que la propuesta para el retiro de visas "tomó por sorpresa" a la Cámara de Diputados.

"La solicitud que se hace para restringir a los diputados de este Congreso no va acorde a la relación parlamentaria que ambos países hemos venido fortaleciendo e impulsando en los últimos años, misma que parte del respeto entre pares y la soberanía de cada país", apuntó.

Aclaró que el gobierno mexicano ha rechazado la violencia en todas sus formas, incluida la invasión rusa en Ucrania.

En tanto, el diputado del Partido del Trabajo Gerardo Fernández Noroña se burló de Gonzalez por haber usado una lista desactualizada de los integrantes del grupo México-Rusia, en la que incluso hay un legislador ya fallecido.

En Twitter, Fernández Noroña explicó que de los 25 diputados a los que el representante pidió quitarles la visa 10 no pertenecen a la 65 Legislatura.

"Nueve exlegisladores de la



LXIV Legislatura —2018-2021—, uno de la LXII Legislatura —2012-2015—. El colmo, uno de los legisladores de la LXIV ya falleció, a saber, Raúl Sánchez Barrales. A Huacus le dicen Huacas. Lo dicho, el listado está hecho con las patas”, escribió.

Y agregó: “Me estoy dando cuenta de que le quieren quitar la visa a un muerto. Ya falleció el

exdiputado Raúl Sánchez Barrales. Vicente Gonzalez es un genio”, ironizó el diputado. •

25

DIPUTADOS

son a los que el congresista de EU pidió retirarles la visa.

10

LEGISLADORES

de los señalados no pertenecen a la actual Legislatura.

DESACUERDOS

En Morena no cayó nada bien la propuesta.

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

“No considero que sea racional el querer suspenderles las visas a quienes expresaron sus puntos de vista sobre la invasión rusa a Ucrania”

SERGIO GUTIÉRREZ LUNA
Presidente de la Cámara de Diputados

“Entendemos que la solicitud particular del legislador (Gonzalez) no representa la posición de Estados Unidos ni de su gobierno”



El pasado 23 de marzo se instaló en la Cámara de Diputados el grupo de amistad entre México y la Federación Rusa.



San Lázaro repudia petición de congresista de EU

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados expresó su rechazo categórico a la solicitud del congresista estadounidense Vicente González de retirar las visas a los legisladores que forman parte del grupo de amistad con Rusia. Consideró que tal petición resulta una "intervención directa" a las facultades constitucionales de los legisladores mexicanos y resaltó que la conformación de grupos de amistad es atribución irrenunciable de la cámara y expresión de la diplomacia parlamentaria. En un pronunciamiento cuestionó la "ligereza de las expresiones del congresista González".

De la Redacción



LO PLANTEÓ UN LEGISLADOR POR TEXAS

Rechazan diputados la petición de quitar visas



SESIÓN. Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados, ayer.

“Son intervenciones directas”, dice Sergio Gutiérrez, presidente de la Cámara baja

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, rechazó la demanda del congresista estadounidense Vicente González de retirar las visas a los legisladores mexicanos que forman parte del Grupo de Amistad México-Rusia.

A propuesta de diversos grupos parlamentarios en la sesión plenaria

de ayer, en un pronunciamiento público, expresó que “esta presidencia rechaza categóricamente las manifestaciones realizadas por el congresista estadounidense Vicente González, y su solicitud a los secretarios de Estado y de Seguridad Nacional del gobierno de Estados Unidos, para que les sean retirados los visados de acceso a Estados Unidos a quienes participan en el Grupo de Amistad México-Rusia, por considerarlas como intervenciones directas a las facultades constitucionales de los legisladores”.

Con la frase del expresidente Benito Juárez: “Entre los individuos como entre las naciones, el respeto

derecho ajeno es la paz”, expuso que la Cámara de Diputados “promoverá y defenderá en todo momento la libertad de cada uno de sus integrantes para desempeñar en toda su amplitud las labores legislativas y parlamentarias que les fueron conferidas por el pueblo de México y que se encuentran plasmadas en nuestra ley suprema, así como el derecho a la libertad de expresión de todas las personas”.

Criticó que “vale la pena resaltar que nos hemos percatado de diversas deficiencias e imprecisiones en el oficio signado por el estadounidense, no sólo en su apreciación política, sino a la referencia hacia las y los integrantes del mencionado grupo de amistad, siendo que algunas personas ahí enunciadas han dejado de ser legisladoras, no integran dicho comité o incluso han fallecido, lo que pone en evidencia la ligereza de las expresiones del congresista González”.

Por su parte, el presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió que de aprobarse la petición del legislador por Texas Vicente González de suspender las visas a los diputados mexicanos integrantes del mencionado grupo de amistad, México protestará vía nota diplomática.

“Es algo hasta prehistórico... Con mucho respeto, enviaríamos una nota diplomática”, anunció desde Palacio Nacional. El Ejecutivo consideró que la propuesta del legislador demócrata atañe al proceso de elección que se vive en Texas.

“No veo bien, no considero que sea justo y no considero que sea racional el quererles suspender las visas a quienes se reunieron para expresar sus puntos de vista en la invasión Rusia-Ucrania. Ya hay una campaña para que no los dejen entrar, eso es regresar a la Guerra Fría, a las épocas de la persecución y de la exclusión y el autoritarismo”, expuso el Presidente en su conferencia mañanera.

Indicó también que es una discrepancia como cuando Twitter le quitó su cuenta al expresidente Donald Trump.

—Con información de Diana Benítez



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<i>El Sol de México</i>	0	07/04/2022	LEGISLATIVO

Cámara de Diputados rechaza petición de congresista para retirar visa a legisladores

Este miércoles, el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez, se pronunció en contra del congresista de Estados Unidos, Vicente Gonzáles, quién propuso revocar las visas a 25 políticos mexicanos que participaron en el comité de amistad México-Rusia.

Sergio Gutiérrez señaló que no está a favor de retirar las visas a los funcionarios, ya que estos cumplen dentro de las facultades de los diputados.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/camara-de-diputados-rechaza-peticion-de-congresista-para-retirar-visa-a-legisladores-8102463.html>



Rechaza mesa directiva de San Lázaro petición de retirar visas a diputados federales

La presidencia de la Cámara de Diputados rechazó “categóricamente” las expresiones que el congresista estadounidense Vicente González hizo hacia los legisladores mexicanos que instalaron el grupo de amistad México-Rusia, así como su solicitud de retirarles los visados de acceso a ese país.

En un pronunciamiento emitido esta tarde, el presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez (Morena), consideró que la petición de González es una intervención directa en las facultades constitucionales de los diputados mexicanos.

<https://www.24-horas.mx/2022/04/06/rechaza-mesa-directiva-de-san-lazaro-peticion-de-retirar-visas-a-diputados-federales/>



Sergio Gutiérrez rechaza la revocación de visa a diputados mexicanos

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, rechazó la solicitud que congresista, Vicente González, hizo a los secretarios de Estado y de Seguridad Nacional de Estados Unidos, Antony Blinken y Alejandro Mayorkas, respectivamente, para solicitar la revocación de la visa a 25 diputados mexicanos.

“Esta presidencia rechaza categóricamente las manifestaciones realizadas por el congresista estadounidense Vicente González y su solicitud a los secretarios de Estado y de Seguridad Nacional del gobierno de Estados Unidos para que les sean retirados los visados de acceso a Estados Unidos, a quienes participan en el Grupo de Amistad México-Rusia, por considerarlas como intervenciones directas a las facultades constitucionales de las y los legisladores mexicanos”, señala el pronunciamiento del diputado presidente.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/4/6/sergio-gutierrez-rechaza-la-revocacion-de-visa-diputados-mexicanos-393827.html>



SERGIO GUTIÉRREZ LUNA DEFENDERÁ A LOS LEGISLADORES QUE INSTALARON EL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-RUSIA

El congresista estadounidense por Texas, Vicente González, pidió al secretario de Estado, Antony Blinken y al secretario de Seguridad, Alejandro Mayorkas no permitir la entrada, viajes o inversiones a Estados Unidos de los diputados de Morena que el pasado 23 de marzo instalaron el Grupo de Amistad México-Rusia. El diputado del PT, Gerardo Fernández Noroña, uno de los señalados y quien participó en la instalación de este Grupo de Amistad con Rusia, dijo que la solicitud es una amenaza y una violación de los derechos humanos de los diputados, aunque dijo que no le importa si le quitan su visa. En tanto el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna aseguró que defenderá a los legisladores que participaron en la instalación del Grupo de Amistad México-Rusia, sostuvo que debe respetarse la voluntad de los parlamentarios del PT, Morena y PRI, quienes recibieron al embajador de Rusia en México, Viktor Koronelli.

[Sergio Gutiérrez Luna defenderá a los legisladores que instalaron el Grupo de Amistad México-Rusia.mp3 - Google Drive](#)



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL	0	07/04/2022	LEGISLATIVO

¿Fernández Noroña no podrá hacer viajes "mamones", ni protestar ni tomarse fotos en toalla en EU?

Este martes, el diputado Gerardo Fernández Noroña pidió a Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados, interceder por los legisladores que participaron en la instalación del Grupo de Amistad México-Rusia, el pasado 23 de marzo, luego de que el legislador estadounidense del partido Demócrata, Vicente González, propuso retirarles la visa.

“La Mesa Directiva tiene que velar por el fuero constitucional. Un legislador estadounidense está pidiendo que se nos retire la visa a quienes participamos en la instalación del Grupo de Amistad México-Rusia; pido que vean la situación de los legisladores a quienes se nos amenaza, me da lo mismo que me quiten la visa de Estados Unidos, pero es una violación a nuestros derechos y garantías, a la libre expresión, y a una tarea institucional de la cámara que es la instalación de los grupos de amistad”, pidió el vicecoordinador del PT en San Lázaro.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/gerardo-fernandez-norona-no-podra-hacer-viajes-mamones-ni-protestar-ni-tomarse-fotos-en-toalla-en-eu>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	07/04/2022	LEGISLATIVO

CONGRESISTA DE EU LLAMA A REVOCAR VISAS DE GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-RUSIA; NOROÑA SOLICITA APOYO AL PRESIDENTE DE CÁMARA DE DIPUTADOS

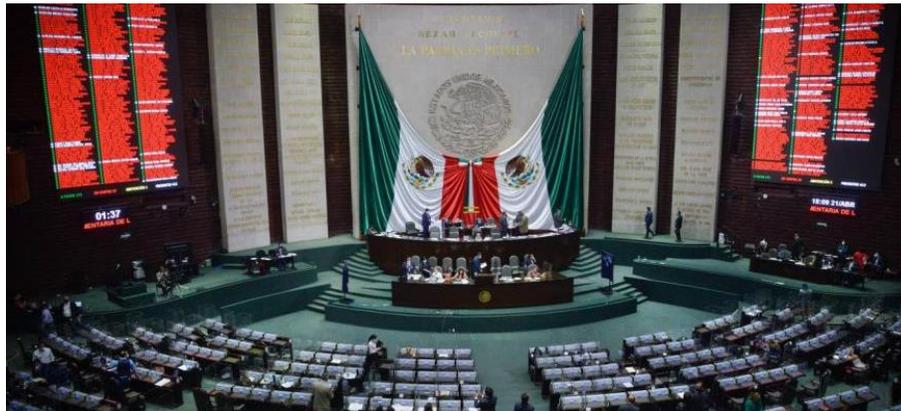
El congresista demócrata Vicente González de la Cámara de Representantes de Estados Unidos solicitó la revocación de visas de los diputados que instalaron el Grupo de Amistad México-Rusia.

Y sobre esto, el diputado petista Gerardo Fernández Noroña, uno de los integrantes de este grupo pidió al presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez, velar por el respeto al fuero, a los derechos y a la función constitucional de los legisladores que participaron en su instalación.

[Visa a dips.mp4 - Google Drive](#)



Cámara de Diputados señala "intervención" de congresista de EU por intento de retirar visa a grupo de amistad con Rusia



La presidencia de la Cámara de Diputados rechazó categóricamente las manifestaciones del congresista de Estados Unidos, Vicente González contra diputados que conforman el grupo de amistad México-Rusia, al considerarlo una "intervención directa" a las facultades del Congreso. La presidencia, presidida por Sergio Gutiérrez Luna, expresó su desacuerdo con la petición del congresista a los secretarios de Estado, Antony Blinken y de Seguridad, Alejandro Mayorkas, para retirarle la visa a los diputados que conforman este grupo diplomático.

<https://www.razon.com.mx/mexico/camara-diputados-senala-intervencion-congresista-eu-retirar-visa-diputados-grupo-amistad-rusia-477650>



Noroña pide intervención de la Cámara de Diputados ante amenaza de retiro de visa de EU

El diputado del Partido del Trabajo (PT), Gerardo Fernández Noroña, solicitó al presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, defender a las y los diputados que participaron en la instalación del grupo de amistad México-Rusia, el pasado 23 de marzo, luego de que el legislador estadounidense del partido Demócrata, Vicente González, propuso retirarles la visa.

<https://www.lapalabradelcaribe.com/norona-pide-intervencion-de-la-camara-de-diputados-ante-amenaza-de-retiro-de-visa-de-eu/180798/>



Noroña se enfrasca en discusiones por temas de visa y viajes

Este martes, el diputado Gerardo Fernández Noroña pidió a Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados, interceder por los legisladores que participaron en la instalación del Grupo de Amistad México-Rusia, el pasado 23 de marzo, luego de que el legislador estadounidense del partido Demócrata, Vicente González, propuso retirarles la visa.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/norona-se-enfrasca-en-discusiones-por-temas-de-visa-y-viajes/1466592>



Mesa Directiva anuncia defensa de legisladores

Acusan a congresista de EU de "injerencista"

EN SAN LÁZARO Sergio Gutiérrez Luna señala que la postura de Vicente Gonzalez de quitar visa a diputados no es la misma de Washington; Miguel Torruco expresa su extrañeza

• Por Otilia Carvajal

otilia.carvajal@razon.com.mx

La solicitud del congresista estadounidense Vicente Gonzalez para retirarle la visa a diputados mexicanos que respaldaron el grupo de amistad México-Rusia provocó repudio en San Lázaro, al considerar que el planteamiento es injerencista.

La presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados rechazó categóricamente las expresiones del legislador estadounidense, al considerarlo una "intervención directa" a las facultades constitucionales del Congreso.

Dicha instancia, presidida por Sergio Gutiérrez Luna, expresó su desacuerdo con la petición del congresista a los secretarios de Estado, Antony Blinken, y de Seguridad Nacional, Alejandro Mayorkas, para dejar sin visa a los diputados mexicanos.

"Vale la pena resaltar que nos hemos percatado de diversas deficiencias e imprecisiones en el oficio signado por el estadounidense, no sólo en su apreciación política, sino en la referencia a las y los presuntos integrantes del mencionado grupo de amistad, siendo que algunas personas ahí han dejado de ser legisladoras, no integran dicho comité o incluso han fallecido, lo que pone en evidencia la ligereza de las expresiones del congresista Gonzalez", manifestó la Cámara de Diputados, en un pronunciamiento.

Reconoció que la postura del legislador no representa la del gobierno de EU, por lo que la Cámara de Diputados expresó su interés y disposición de desarrollar una agenda en beneficio de ambas naciones. Por tanto, enfatizó que promoverá y defenderá la libertad de cada uno de sus integrantes para que se desempeñen las labores legislativas y parlamentarias, así como el derecho humano a la libertad de expresión.

Recordó que entre las facultades de San Lázaro está la conformación de grupos de amistad, para la atención y seguimiento

de los vínculos bilaterales con órganos de representación popular de otros países.

Por separado, el presidente del grupo de amistad México-EU, Miguel Torruco Garza (Morena), expuso que la solicitud del congresista no va acorde a la relación parlamentaria entre ambas naciones.

En una carta dirigida al congresista Gonzalez, el legislador mexicano expresó que la petición del retiro de visas "tomó por sorpresa" a la Cámara de Diputados.

"La solicitud que se hace para restringir a las y los diputados de este Congreso, no va acorde a la relación parlamentaria que ambos países hemos venido fortaleciendo e impulsando en los últimos años. Misma que parte del respeto entre pares y la soberanía de cada país", manifestó.

Además, enfatizó que México ha sido claro en su postura sobre la invasión de tropas rusas en Ucrania.

"México ha condenado de manera enérgica la invasión a Ucrania. Rechazamos el uso de la fuerza en todas sus expresiones. El Gobierno de México ha dejado clara la posición en el Consejo de Seguridad; en el Consejo de Derechos Humanos y la Asamblea General (de la ONU). Llamamos al cese al fuego, que se respete la integridad territorial de Ucrania, la protección de su población civil y premiar siempre la solución pacífica y diplomática", apuntó.

A su vez, el coordinador de Morena, Ignacio Mier, rechazó la postura al señalar que "las 'listas negras' remiten a lo más oscuro del conservadurismo".

o eldato

La panista Mariana Gómez del Campo aseguró que México debe considerar poner una pausa en su relación con la Federación Rusa.

**POSICIONES ENCONTRADAS**

Legisladores de diversos partidos abordaron el tema de la petición de sanciones.



"ES INADMISIBLE que como parlamentarios se haya tomado una decisión insensible ante la operación de las fuerzas armadas rusas contra el pueblo de Ucrania, vulnerando los derechos humanos de inocentes"

Héctor Saúl Téllez
Diputado del PAN



"SOLICITÉ MI BAJA del Grupo de Amistad Mexica-Rusia, dado a las recientes agresiones que ha provocado este país, aunado a las expresiones de ciertos legisladores integrantes de este Grupo de amistad, que por cierto, no comparto"

Karla Ayala Villalobos
Diputada del PRI



"LA CÁMARA de Diputados promoverá y defenderá en todo momento la libertad de cada uno de sus integrantes para desempeñar en toda su amplitud las labores legislativas, así como el derecho humano a la libertad de expresión"

Sergio Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva



"LA SOLICITUD que se hace para restringir a las y los diputados de este Congreso no va acorde a la relación parlamentaria que ambos países hemos venido fortaleciendo e impulsando en los últimos años. Misma que parte del respeto y la soberanía"

Miguel Torruco
Diputado de Morena



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	07/04/2022	LEGISLATIVO

COMENTARIO / LUIS CÁRDENAS (PERIODISTA)

El legislador norteamericano Vicente González pidió al secretario de Estado, Anthony Blinken, revocar las visas a los diputados mexicanos que recientemente anunciaron el comité de Amistad Rusia- México. Al respecto Gerardo Fernández Noroña le pide a Sergio Gutiérrez Luna, ‘súper’ Sergio Gutiérrez Luna que lo defienda para que no le quiten la visa, porque a Noroña le gusta ir a Nueva York a sacarse selfies cuando acaba de bañarse, no sé por qué, que feo; conoce bien Estados Unidos, una persona que gusta de la buena vida”.

[Comentario Luis Cárdenas \(1\).mp4 - Google Drive](#)



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

07/04/2022

LEGISLATIVO

Apoyo a adultos mayores pensionados del IMSS

En congruencia con su interés por el bienestar de los adultos mayores, el veracruzano presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, se reunió con representantes de jubilados y pensionados del **IMSS** quienes solicitaron su intermediación para buscar soluciones a sus demandas de tener mejores ingresos.

<https://imagendelgolfo.mx/columnas/apoyo-a-adultos-mayores-pensionados-del-imss/50173382>



En la 4T es prioridad el bienestar de adultos mayores: Sergio Gutiérrez Luna

En congruencia con su interés por el bienestar de los adultos mayores, el veracruzano presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, se reunió con representantes de jubilados y pensionados del IMSS quienes solicitaron su intermediación para buscar soluciones a sus demandas de tener mejores ingresos

<http://graficoaldia.mx/2022/04/06/en-la-4t-es-prioridad-el-bienestar-de-adultos-mayores-sergio-gutierrez-luna/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

07/04/2022

LEGISLATIVO

Apoyo a adultos mayores pensionados del IMSS

En congruencia con su interés por el bienestar de los adultos mayores, el veracruzano presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, se reunió con representantes de jubilados y pensionados del **IMSS** quienes solicitaron su intermediación para buscar soluciones a sus demandas de tener mejores ingresos.

<https://imagendeveracruz.mx/columnas/apoyo-a-adultos-mayores-pensionados-del-imss/50173382>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



07/04/2022

LEGISLATIVO

Apoyo a adultos mayores pensionados del IMSS

En congruencia con su interés por el bienestar de los adultos mayores, el veracruzano presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, se reunió con representantes de jubilados y pensionados del **IMSS** quienes solicitaron su intermediación para buscar soluciones a sus demandas de tener mejores ingresos.

<https://diariodelistmo.com/columnas/apoyo-a-adultos-mayores-pensionados-del-imss/50173382>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



07/04/2022

LEGISLATIVO



En la 4T es prioridad el bienestar de adultos mayores: Sergio Gutiérrez Luna

En congruencia con su interés por el bienestar de los adultos mayores, el veracruzano presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, se reunió con representantes de jubilados y pensionados del IMSS quienes solicitaron su intermediación para buscar soluciones a sus demandas de tener mejores ingresos

<https://municipiosur.com/2022/04/05/en-la-4t-es-prioridad-el-bienestar-de-adultos-mayores-sergio-gutierrez-luna/?msclkid=9ab82a51b5a511eca8ade326f5355988>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Periódico
PROYECTOS
POLÍTICOS
MUTUALISTAS

07/04/2022

LEGISLATIVO



En la 4T es prioridad el bienestar de adultos mayores: Sergio Gutiérrez Luna

En congruencia con su interés por el bienestar de los adultos mayores, el veracruzano presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, se reunió con representantes de jubilados y pensionados del IMSS quienes solicitaron su intermediación para buscar soluciones a sus demandas de tener mejores ingresos

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/por-los-abues-todo/>



En la 4T es prioridad el bienestar de adultos mayores: Sergio Gutiérrez Luna

En congruencia con su interés por el bienestar de los adultos mayores, el veracruzano presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, se reunió con representantes de jubilados y pensionados del IMSS quienes solicitaron su intermediación para buscar soluciones a sus demandas de tener mejores ingresos

<https://puntoycomaoaxaca.com/2022/04/06/en-la-4t-es-prioridad-el-bienestar-de-adultos-mayores-sergio-gutierrez-luna/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



07/04/2022

LEGISLATIVO



Diputados

No tengo ni idea de cuanto sea el sueldo de un diputado actualmente, con eso de la austeridad republicana, no sé con certeza, si llegaría hasta ellos la tijera, o si aún sigan cobrando aquellas dietas escandalosas de antaño, pero no se les ve muy austeros que digamos, basta con ver las giras del camarada Sergio Gutiérrez Luna, para saber que el hombre trae recursos.

<https://billieparkernoticias.com/diputados/>



Cámara de Diputados recibe y turna a comisiones cuatro minutas del Senado



La Mesa Directiva da trámite a oficios de diputadas, diputados, senadores, dependencias, gobiernos y congresos locales

Boletín No.1566

Cámara de Diputados recibe y turna a comisiones cuatro minutas del Senado

• La Mesa Directiva da trámite a oficios de diputadas, diputados, senadores, dependencias, gobiernos y congresos locales

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados turnó a comisiones cuatro minutas del Senado, sobre educación inclusiva, programas sociales y vivienda adaptada para personas adultas mayores y personas con discapacidad.



En la primera, se reforman diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, para garantizar el derecho a la educación inclusiva de las personas con discapacidad. Fue enviada a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Otra, reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, para precisar que corresponde al Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Bienestar, así como a los gobiernos de las entidades federativas y a los ayuntamientos, evitar la duplicidad de programas y la asignación de beneficios a poblaciones distintas a aquellas para las que fueron diseñados. Se remitió a la Comisión de Bienestar.

Una más, que reforma las fracciones VIII y IX, y adiciona la fracción X al artículo 19 de la Ley General de Desarrollo Social, busca considerar como programas prioritarios y de interés público los programas destinados a cumplir con el apoyo económico para personas con discapacidad, la pensión no contributiva para las personas adultas mayores y las becas para estudiantes, en términos del artículo 4º constitucional. Será analizada por la Comisión de Bienestar.

La cuarta, reforma y adiciona diversas disposiciones de las leyes de Vivienda, de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, y General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, devuelta para los efectos de la fracción e) del artículo 72 constitucional, busca garantizar que las personas adultas mayores y personas con discapacidad puedan tener acceso a una vivienda adaptada. Se remitió a las comisiones unidas de Vivienda y de Atención a Grupos Vulnerables.

Comunicaciones

En la sesión semipresencial, la Mesa Directiva dio cuenta de la modificación de turno de dos iniciativas, de conformidad con lo que establecen los artículos 73 y 74, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

En tanto, la Junta de Coordinación Política informó de movimientos en la integración de grupos de amistad solicitados por el Grupo Parlamentario del PAN.

Las diputadas Berenice Montes Estrada (PAN) y Reyna Celeste Ascencio Ortega (Morena), pidieron retirar iniciativas que habían presentado.

De la Cámara de Senadores se conoció acuerdo que modifica la integración de la Junta de Coordinación Política para el Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura.

El gobierno del Estado de México respondió a tres puntos de acuerdos aprobados por la Cámara de Diputados y la Comisión Permanente, sobre la campaña para fomentar la captación de agua pluvial, protección de los derechos humanos previstos a periodistas y defensores de los derechos humanos, y relativo al acoso sexual en espacios públicos.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

07/04/2022

LEGISLATIVO

A la Comisión de Hacienda y Crédito Público se turnó iniciativa de la senadora Sylvana Beltrones Sánchez (PRI), que reforma la fracción IV y adiciona la IX al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, para permitir la deducción de ISR de los intereses efectivamente pagados por créditos destinados a la adquisición de automóviles.

Del Congreso de Hidalgo, se conoció iniciativa que adiciona un octavo párrafo al artículo 4° de la Constitución Política. Fue enviada a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Energía, para dictamen, y a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para opinión.



En todo momento se defenderá la libertad de las y los integrantes de la Cámara de Diputados: Gutiérrez Luna



Sus labores están consagradas en la Constitución Política, afirmó

Boletín No.1584

En todo momento se defenderá la libertad de las y los integrantes de la Cámara de Diputados: Gutiérrez Luna

- Sus labores están consagradas en la Constitución Política, afirmó
- Que formen parte de los Grupos de Amistad es un derecho para el seguimiento de los vínculos bilaterales, dijo

El presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna, subrayó que en todo momento promoverá y defenderá la libertad de cada integrante de la Cámara de Diputados, para que desempeñen con toda amplitud sus labores legislativas conferidas por el pueblo de México y consagradas en la Constitución Política.

Además, indicó que la libertad de expresión es un derecho humano del que gozan los diputados mexicanos al participar en los Grupos de Amistad, reuniones Interparlamentarias, organismos internacionales parlamentarios, foros, reuniones y ceremonias.



Señaló que constituye una facultad irrenunciable del Pleno de la Cámara de Diputados, así como una expresión de diplomacia parlamentaria, la conformación de Grupos de Amistad para la atención y seguimiento de los vínculos bilaterales con órganos de representación popular de otras naciones.

Por tal motivo, el diputado presidente expresó su rechazo categórico a las manifestaciones realizadas por el congresista estadounidense, Vicente Gonzalez, y su solicitud a los Secretarios de Estado y de Seguridad Nacional del Gobierno de Estados Unidos, para que le sean retirados los visados de acceso a Estados Unidos a quienes participan en el Grupo de Amistad México-Rusia, por considerarlas como intervenciones directas a las facultades constitucionales de las y los legisladores mexicanos.

Asimismo, explicó, “nos percatamos de diversas deficiencias e imprecisiones en el oficio signado por el congresista estadounidense, no sólo en su apreciación política, sino en la referencia hacia las y los presuntos integrantes del mencionado Grupo de Amistad, lo que pone en evidencia la ligereza de dichas expresiones”.

“Entendemos que la solicitud particular del legislador antes mencionado, no representa la posición de Estados Unidos ni de su gobierno, por lo que esta Cámara reitera su interés y disposición para continuar desarrollando una agenda común en beneficio de ambos países”, agregó.

Gutiérrez Luna se congratuló por la labor de todas y todos los diputados mexicanos que participan en los Grupos de Amistad con diversos países de acuerdo a nuestra legislación aplicable y en pro de la hermandad con todos los pueblos del mundo.

* Liga del Pronunciamiento de la Presidencia de la Cámara de Diputados



Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la H. Cámara de Diputados

PRONUNCIAMIENTO DE LA PRESIDENCIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN SOBRE LA SOLICITUD DE UN CONGRESISTA NORTEAMERICANO DE QUE SEAN REVOCADOS LOS VISADOS A LEGISLADORAS Y LEGISLADORES MEXICANOS.

Con fundamento en lo dispuesto en los numerales 1, 2 y 3 del artículo 22, numeral 5 del artículo 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; fracción XVII del numeral 1 del artículo 6, fracción V del numeral 1 del artículo 272, artículos 275, 276, 282 del Reglamento de la Cámara de Diputados; y respecto a la solicitud del congresista estadounidense, Vicente Gonzalez, para que le sean revocados los visados de ingreso a Estados Unidos a las y los legisladores que forman parte del Grupo de Amistad *México-Rusia*, expresamos lo siguiente:

La Cámara de Diputados de los Estados Unidos Mexicanos elegida por la vía democrática y directa, de acuerdo a la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, es una de las depositarias del Poder Legislativo.

Constituye una facultad irrenunciable del Pleno de esta Cámara de Diputados, así como una expresión de diplomacia parlamentaria, la conformación de Grupos de Amistad para la atención y seguimiento de los vínculos bilaterales con órganos de representación popular de otras naciones.

Es derecho de las y los diputados mexicanos el participar en los Grupos de Amistad, reuniones interparlamentarias, organismos internacionales parlamentarios, foros, reuniones y ceremonias.

Esta presidencia rechaza categóricamente las manifestaciones realizadas por el congresista estadounidense, Vicente Gonzalez, y su solicitud a los Secretarios de Estado y de Seguridad Nacional del Gobierno de Estados Unidos para que le sean retirados los visados de acceso a Estados Unidos a quienes participan en el Grupo de Amistad *México-Rusia*, por considerarlas como intervenciones directas a las facultades constitucionales de las y los legisladores mexicanos.



Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la H. Cámara de Diputados

Vale la pena resaltar que nos hemos percatado de diversas deficiencias e imprecisiones en el oficio signado por el estadounidense, no solo en su apreciación política, sino en la referencia hacia las y los presuntos integrantes del mencionado Grupo de Amistad, siendo que algunas personas ahí enunciadas han dejado de ser legisladoras, no integran dicho comité o incluso han fallecido; lo que pone en evidencia la ligereza de las expresiones del congresista Gonzalez.

Entendemos que la solicitud particular del legislador antes mencionado, no representa la posición de Estados Unidos ni de su gobierno, por lo que esta Cámara reitera su interés y disposición para continuar desarrollando una agenda común en beneficio de ambos países.

Reiteramos que la Cámara de Diputados **promoverá y defenderá** en todo momento la libertad de cada uno de sus integrantes para desempeñar en toda su amplitud las labores legislativas y parlamentarias que les fueron conferidas por el pueblo de México y que se encuentran plasmadas en nuestra Ley suprema, así como el derecho humano a la libertad de expresión de todas las personas.

Nos congratulamos por la labor de todas y todos los diputados mexicanos que participan en los Grupos de Amistad con diversos países de acuerdo a nuestra legislación aplicable y en pro de la hermandad con todos los pueblos del mundo.

*"Entre los individuos, como entre las naciones, el
respeto al derecho ajeno es la paz."*

Benito Juárez

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente

ALDO
CAMPUZANO
RIVERA*

@AldoCampuzanoR



Se acerca el 10 de abril y mi WhatsApp recibe cada vez más mensajes sobre la revocación de mandato. Hay de todo: que vaya a votar para que siga, que vaya a votar para que se vaya, que no vaya a votar porque todo es una trampa.

Celebro que todos comuniquen, significa que hay diversidad de posturas e ideas, algo sano en democracia. Lo que me asusta es que algunos de los contenidos caen en la mentira y la especulación.

Importa un carajo lo que yo piense sobre la consulta, o si iré a votar o no; lo importante es que la mayor cantidad de mexicanos tengamos la información real sobre esta consulta y así tomemos la que consideremos nuestra mejor decisión. Así que esto NO es una columna de opinión editorial, es más bien una recopilación de hechos para que tú tomes una decisión.

Escribo este artículo en pleno ejercicio de mi libertad de expresión como ciudadano mexicano. Lo hago sin filias ni fobias y sin el objetivo de querer convencerte de algo.

La idea de la revocación en México

La consulta de revocación de mandato es propiamente un referéndum; es decir, un procedimiento mediante el cual el voto popular define la aprobación o rechazo de algo. Espues, un instrumento de democracia directa donde el ciudadano, y no sus representantes, expresan su posición. Hay de muchos tipos y con distintos objetivos. En México desde 2014 tenemos ese instrumento, llamado aquí: "consulta popular".

López Obrador, en campaña presidencial en marzo de 2018, prometió una consulta de revocación de mandato cada dos años (figura entonces inexistente en la Ley Máxima). Conforme fue pasando el tiempo el asunto fue caminando y en diciembre de 2019 se publicó formalmente la reforma constitucional que contemplaba la revocación de mandato. Por cierto, reforma constitucional aprobada por amplia mayoría tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados; es decir, la reforma contó con el voto de la oposición a Morena.

Y es que quizá, una gran mayoría de mexicanos podríamos estar de acuerdo en tener una válvula de escape para cuando tengamos un pésimo gobernante que no solo no esté entregando los resultados necesarios sino que, por el contrario, le esté haciendo mal al país. Esa es la esencia de esta herramienta.

La idea de la revocación en el mundo

¿Qué sucede con la revocación en el resto del mundo? Hay dos antecedentes importantes. El primero, y el menos parecido pero que sirvió de inspiración, es que en algunos sistemas parlamentarios al Presidente o primer ministro se le puede "retirar la confianza" mediante una moción de censura, consiguiendo así quitarlo del poder.

Ahora bien, la idea propiamente de revoca-

ción en 2007, Chávez realizó un referéndum constitucional para solidificar su proyecto y 51% le dijo a Chávez que no estaban de acuerdo con él, mientras que 49% lo respaldó. Sin embargo todos sabemos la historia y en el poder aún sigue el chavismo.

Otro caso interesante es el de Bolivia, donde se han realizado 4 referendums en los últimos años. De los cuatro ejercicios de democracia directa, dos fueron ganados por Evo Morales: el revocatorio que logró la continuidad de Evo en uno de sus mandatos y el referéndum donde se aprobó una nueva Constitución Política. Los otros dos ejercicios fueron ganados por la oposición a Morales: uno para darle autonomía a cuatro departamentos bolivianos (son como los estados solo que allá no son libres ni soberanos), y también el más famoso que es donde se le negó a Evo la posibilidad de modificar la Constitución para reelegirse y que derivó en su salida del poder.

En ambos casos lo interesante es que los referendums no han sido ganados en su totalidad por quien está en el poder, sino que han sido también usados como herramienta para detener a quien manda en el país.

Acuerdos y desacuerdos en la legislación

En México, la reforma constitucional contó con la aprobación de una gran mayoría, incluyendo parte de la oposición. Pero, como dice la frase "el diablo está en los detalles" y es ahí donde todo se complicó. El Congreso de la Unión, dominado por la mayoría de Morena, aprobó sin apoyo de la oposición la pregunta que tendrá este ejercicio y que dice así: "¿Estás de acuerdo en que a Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de confianza o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?"

Ese fue uno de los puntos controvertidos en los que la oposición al régimen de la 4T fue tajante y llevó a la Suprema Corte de Justicia una acción de inconstitucionalidad; es decir, solicitaron una revisión de la máxima autoridad judicial para que dijera si la pregunta de la

que aunque el doctor haga su mejor esfuerzo, no se hizo todo lo que se debía hacer. Aún así, y después de intentar con diversos mecanismos para lograr el recurso necesario, el INE acató las decisiones que se dieron en el marco de la ley y puso manos a la obra.

¿Que el actuar del INE será criticado por el gobierno de López Obrador dependiendo del resultado de la consulta? La realidad es que incluso antes de la consulta el INE ha sido objeto de la crítica y menosprecio presidencial. No veo cómo un resultado en uno o en otro sentido "salvará" al INE. Incluso antes de la revocación, ya anunció el presidente López Obrador que enviará una reforma constitucional que busca cambiar por completo al actual árbitro electoral, quitando a los actuales consejeros para que nuevos consejeros sean electos mediante el voto. Es decir, aún no sucede la consulta y el INE ya tiene cantado el tiro.

La revocatoria para ratificarlo

Ahora bien, si algo ha sabido hacer el Presidente es generar polarización. Tan exitoso ha sido en ello, que con la consulta de revocación de mandato logró lo impensable: ¡dividir a sus opositores! Sí, hay opositores a AMLO que hoy piden o que no se participe en la consulta, o que incluso solicitan que el Presidente termine todo su sexenio.

Pero hay otro punto que ha logrado confundir a los mexicanos: las firmas. Para que se realice una consulta de revocación de mandato (no de ratificación, ya que la Constitución no habla nunca de consulta de ratificación de mandato), la autoridad electoral debe recibir un 3% del padrón electoral solicitando la consulta.

Revocación de la A a la Z, sin filias ni fobias

¿Qué pasa si...?

... vota por lo menos 40% de los electores y gana la permanencia? El Presidente sigue en la Presidencia.

... vota menos de 40% de los electores y gana la permanencia? El Presidente sigue en la Presidencia.

... vota por lo menos 40% de los electores y gana la revocación? El Presidente debe irse de la Presidencia, quiera o no quiera.

... vota menos de 40% de los electores y gana la revocación? El Presidente NO tiene por qué irse ya que no se cumplió el porcentaje mínimo para sacarlo del puesto. Sin embargo, él en declaraciones ha dicho que si pierde aunque no se logre 40% de participación se irá a su famoso rancho.

Las encuestas dicen...

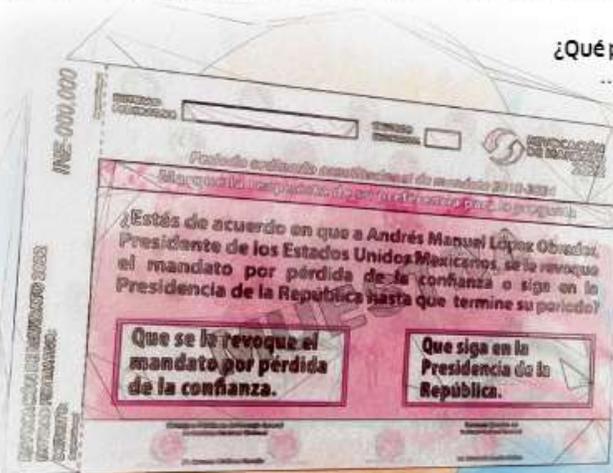
Todas las encuestas que hay en el ambiente dicen que el Presidente ganará la revocación; es decir que se quedará. En algunas de ellas, como las de México Elige, incluso se presentan escenarios donde se demuestra que entre mayor participación ciudadana haya, crecerá el porcentaje de votos para que sí haya revocación, aunque no sea del todo suficiente para sacarlo del poder. En consecuencia, entre menos participación haya, el Presidente saldrá mejor. ¿Por qué? Porque hay mayor convencimiento de los suyos de salir a votar.

¿Quién gobierna si se va AMLO?

Un argumento que he visto mucho es que, si se va AMLO, habrá una crisis de gobierno, incluso he visto cómo reconocidos analistas dicen que no sabemos quién gobernará al siguiente día. Sí, puede haber una crisis política, pero la Constitución y las leyes sí tienen muy claro que sucederá si el Presidente pierde. Veamos.

Imaginemos que la noche del 10 de abril se informa que según los conteos rápidos y el PREP gana la revocación. Constitucionalmente, AMLO sigue siendo Presidente hasta que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación valide los resultados según los conteos oficiales y se hayan resuelto todas las impugnaciones que podrían darse.

Una vez declarado legal el resultado de revocación, se invoca el artículo 84 de la Constitución que indica que el presidente del Congreso de la Unión asumirá como Presidente Provisional de los Estados Unidos Mexicanos. En este caso implica que por un periodo no mayor a 30 días, el diputado de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, sería el Presidente.





ción de mandato es ampliamente usada por países cuya democracia admiramos. Uno de los casos que más han inspirado es el suizo, que lo contempla desde 1846, y que permeó incluso en los Estados Unidos. Este mecanismo es ampliamente usado para cargos locales (gobernadores y alcaldes) en muchas naciones. Schwarzenegger llegó a ser gobernador de California después de que los californianos le revocaran el mandato al entonces gobernador Gray Davis en 2003. Incluso el año pasado, el actual gobernador de California, Gavin Newsom, fue sometido a una revocación, cuyo resultado fue que se mantenía en el poder.

México en el club de los seis

Como hemos visto, la revocación es un instrumento muy muy utilizado en lo local. Sin embargo, para presidentes o primeros ministros no tanto. Solo 6 países, de los 193 países que reconoce la ONU, tiene revocación de mandato a nivel nacional: Bolivia, Cuba, Ecuador, México, Taiwán y Venezuela.

¿Qué ha pasado con los referendums revocatorios en Venezuela? Solo ha habido uno: a Hugo Chávez en 2004 con 70% de participación y cuyo resultado fue 59% de apoyo a Chávez y 41% en su contra. Después de ello,

consulta era constitucional o no. La decisión de la Corte mantuvo la polémica: la mayoría simple de los ministros (7 de 11) opinaron que la pregunta NO es constitucional, sin embargo para declararla formalmente como inconstitucional se necesitaba que 8 de los 11 ministros votaran por la inconstitucionalidad. Es decir, la pregunta mantiene su constitucionalidad aunque la mayoría de los ministros piensen que es inconstitucional. ¡Vaya lío!

Por cierto, también uno de los logros de la oposición en la Suprema Corte fue que se impidió que los partidos políticos tuvieran rol principal en la consulta y que el ejercicio fuera netamente ciudadano.

El INE sin recursos

Otro tema controvertido ha sido el papel del INE. La autoridad electoral del país hizo su presupuesto para dicha consulta y la mayoría de Morena en la Cámara de Diputados y la propia Secretaría de Hacienda del Gobierno Federal le dijeron que no había más recursos, que se ajustara el cinturón.

Aquí uso una metáfora: es como si un doctor requiere hacer una operación y necesita tal cantidad de un medicamento y le dicen: no hay más y hazle como quieras, todos sabemos

Eso se cumplió, la duda es quién firmó. ¿Firmaron los pro-AMLO o los anti-AMLO? La verdad de las cosas es qué hay de los dos. ¿Cuál es la proporción? No lo sé. Pero es verdad que sí hubo un movimiento de recopilación de firmas de personas que no simpatizan con el Presidente, principalmente de los agrupados en FRENA. Igual es una realidad que hubo millones de firmas que solicitaron la consulta de revocación y que lo que quieren es que el presidente se quede. Justo ahí es donde se enrarece y hace pensar que la consulta podría traer truco. ¿Para qué pedir una consulta de revocación si quiero que se quede?

La respuesta es que AMLO es un político con una facilidad para entregar mensajes y hacer campaña como hacía mucho no se veía en el país. El Presidente si quería hacer campaña para mantener su buena imagen y claro, también quiere pasar a la historia como el primer Presidente que se sometió a consulta y ganó. ¿Qué quiere también? Narrativa. Mensaje. Salir a decir: "gané", "solo un pequeño porcentaje me quiere fuera, son los conservadores". Es decir, aunque duela en los ideales democráticos, este ejercicio tiene mucho que ver más con el personaje y su narrativa que con otra cosa. Pero, veamos qué sucede en cada escenario.

En esos 30 días, el Congreso de la Unión convertido en Colegio Electoral votará por el próximo Presidente que cumplirá el mandato que debía terminar AMLO. ¿Quién conforma este Colegio Electoral? Los 500 diputados y los 128 senadores. Es decir, 628 personas decidirán quién termina el periodo presidencial de 2018 - 2024. ¿Eso quiere decir que Morena elegirá al próximo Presidente? No necesariamente.

Delos 628 votos, Morena tiene 262; la oposición (PAN-PRI-MC-PRD-IND) tiene 276 votos. Si a Morena le sumamos los votos de quien ha sido su partido aliado incondicional: el PT, entonces Morena-PT suman 300 votos. Eso significa que los 48 legisladores del Partido Verde, que ha estado aliado con todos (2000 con el PAN, 2006 con PRI, 2021 con Morena) terminarían siendo el fiel de la balanza. Así que no sabemos quién sería el próximo Presidente ni de qué partido sería.

El Presidente ganará por la oposición de la oposición

Ahora bien, aquí un tema importante. La estructura de Morena, y todo indica que también la del Gobierno Federal y de varios gobernadores y legisladores, se han volcado a trabajar para "que siga" el Presidente. Será importante ver

cuántos votos logran movilizar, pero lo que queda claro es que están haciendo su trabajo para intentar movilizar millones de votos. Yo no sé qué tanto vayan a lograr, quizá no tenga tan ganado el ánimo para que los suyos vayan a votar, pero sí tiene garantizado el éxito con la división de la oposición donde unos dicen sí y otros no a la idea de salir a votar. ¿Qué pasaría si la oposición hubiera fijado postura y hubiera movilizado? Seguramente los resultados, aunque quizá ligeramente a favor del Presidente, hubieran sido menos buenos para él y se hubiera dicho "hay tiro", como se dijo en la elección federal de 2021.

Un escenario que no veo es que esta consulta de revocación de mandato vaya a tener el mismo nivel de participación que la consulta contra los expresidentes. En aquella ocasión no se jugaba nada relevante, acá se juega la credibilidad de la fuerza del Presidente, así que los incentivos de Morena para mover millones de votos son altísimos. ¿Morena se toma en serio la consulta? Claro, el que Morena haya pedido y logrado la Presidencia de la Cámara de Diputados en este primer año de la legislatura es un hecho a notar, pues es quien esté en esa silla quien sería el presidente provisional en caso de revocación. O incluso la misma sucesión adelantada donde el Presidente pone a sus fichas a jugar es una muestra de que él mandó el mensaje de quiénes podrían ser sus sucesores. Lo mismo el testamento político. Y claro, basta ver toda la campaña que han montado y lo que han hecho.

recursos ciudadanos para ver si son lícitos o no.

¿La consulta es una farsa porque solo veo campaña para que se quede? La verdad es que cualquier ciudadano pudo hacer campaña para que se vaya y nadie lo hizo.

¿Si voy y voto estoy apoyando a AMLO? No, ir a votar es usar tu derecho. El apoyo o rechazo a AMLO lo pones en la boleta si decides ir a votar. Si lo rechazas votas por la revocación, si lo apoyas votas por que siga.

¿Si no voy a votar estoy castigando a AMLO? No, simplemente no usas tu derecho a votar.

¿Mi voto o abstención hace la diferencia? Tu decisión de votar o no y la decisión de cómo votar siempre será, como en toda elección, una muestra de tu postura e influirá en lo que decida el país.

¿Si creo que el Presidente ha hecho buen trabajo debo salir a votar? Es tu derecho, tú decides si lo ejerces o no.

¿Si creo que el Presidente ha hecho pésimo trabajo debo salir a votar? Es tu derecho, tú decides si lo ejerces o no.

¿Consideras que la pregunta está mal planteada porque no solo es de revocación sino también de ratificación? La mayoría de los ministros así lo dijo.



La consulta mostró al Gobierno

Habíamos visto videos y mensajes de legisladores haciendo campaña para “que siga”, vimos incluso desplegados de gobernadores. Pero sucedió algo grave y preocupante. Los legisladores pro-AMLO aprobaron de última hora y de manera exprés una norma que les permite “hacer campaña” para que el Presidente se quede. Eso dio pie a sucesos que hacía décadas, no se veían en el país.

El secretario de Gobernación utilizó un avión de la Guardia Nacional para hacer campaña y promover el voto para que el Presidente siga. Es decir, hay un clarísimo uso de los recursos públicos que está expresamente prohibido en la Constitución. Pero además, en un evento fue visto y presentado el General Luis Rodríguez Bucio, titular de la Guardia Nacional, apoyando la consulta y a favor de la permanencia.

Alto. Reflexionemos esto. Un militar en activo del Ejército está haciendo campaña política a favor del actual Presidente. Ese militar en activo no es un cadete o soldado raso, es ni más ni menos, que el responsable del brazo de seguridad más importante del país. Como ciudadanos, ¿qué podríamos pensar de que “el jefe de la policía”, que debe cuidar y velar por la seguridad de los ciudadanos, esté en un evento pidiendo el voto para que siga AMLO? Si veo ahora a un elemento de la Guardia Nacional en la casilla ¿estaré tranquilo de que me están cuidando o me sentiré intimidado al pensar que me están vigilando si voté en contra del Presidente?

Es como si voy al INE en quien confío para dicen que el Presidente del INE será candidato a la presidencia. ¡Se pierde toda credibilidad, todo Estado Derecho, toda democracia! Justo todo eso pasó con la aparición del General Rodríguez Bucio en un evento político.

Estos son los hechos. Tú decide

¿La consulta es legal y constitucional? Sí.

¿Es consulta del Gobierno o del INE? Del INE.

¿Quién pidió se hiciera la consulta? Gente pro-AMLO y gente anti-AMLO.

¿Si voto o no voto pongo en peligro al INE? El INE ya está en peligro desde antes.

¿El Presidente quería que se hiciera la consulta? Sí.

¿La oposición quería se hiciera la consulta? Unos sí y otros no.

¿Las campañas que vemos de apoyo a AMLO son ilegales? Hasta el momento no, hay un grupo de ciudadanos que las ha pagado (eso lo permite la ley), tendrá que investigarse el origen de esos

¿Esto es importante en tu decisión de votar o no? Sí, si y piensas que hay truco, no vayas a votar; si piensas que está bien la pregunta, puedes ir a votar; si tu enojo es mayor que la consideración de la pregunta entonces ve a votar.

Incluso antes de la consulta el INE ha sido objeto de la crítica y menosprecio presidencial. No veo cómo un resultado en uno o en otro sentido “salvará” al INE.

¿Es una consulta chafa porque el INE no tiene todos los recursos para hacerla? Tú eres quien puede juzgar al INE y confiar o no en él sin importante el recurso que tenga.

¿La consulta es una farsa porque la solicitó quien apoya al Presidente? En parte puede que sí porque no todas las firmas fueron de quienes querían su revocación.

¿Habría un caos y un vacío constitucional con la salida de AMLO? No, la ley contempla claramente que debe suceder.

¿AMLO aceptará el resultado? No debe tratarse de si lo acepta o no. Si vota por lo menos 40% y gana la revocación DEBE de acatar el mandato popular, si no lo quisiera hacer hay mecanismos nacionales e internacionales que pueden activarse.

¿Si AMLO se va, él va a decidir al próximo Presidente? No, lo decidirá el Congreso de la Unión (diputados federales y senadores). ¿Tendría AMLO influencia? Nadie lo sabe, es un momento que nunca ha vivido el país.

¿Para ti es muy importante expresar tu descontento con el Gobierno y eso es más importante que cualquier irregularidad? Entonces sal a votar.

¿Para ti es muy importante expresar tu apoyo al Gobierno? Entonces sal a votar.

¿Para ti es más importante las irregularidades que pueden haberse dado que expresar tu enojo mediante el voto a favor de la revocación? Entonces no vayas.

La decisión es tuya. Infórmate, analiza, decide y actúa.

Postdata

Para los seguidores de AMLO: después de la revocación deberán mantenerse en unidad si quieren conservar la Presidencia. Olviden el día lunes 11 de abril quién hizo más o menos en la consulta. Si quieren ganar necesitan unidad.

Para los opositores a AMLO: después de la revocación deberán mantenerse en unidad si quieren ganar la Presidencia. Olviden el día lunes 11 de abril sus diferencias sobre la consulta. Si quieren ganar necesitan unidad.



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR
DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS



ANDRES MANUEL LOPEZ OBRADOR; PRONTO SE INFORMARA DE LOS RESPONSABLES DE LA DESAPARICIÓN DE NORMALISTAS

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, dijo que muy pronto se dara a conocer lo que realmente sucedió la noche del 26 y madrugada del 27 de septiembre de 2014 con los estudiantes de Ayotzinapa. Pronto vamos a dar a conocer lo que se considera sucedió realmente y quiénes son los responsables, y vamos a que se conozca todo sobre este lamentable asunto. Fue un compromiso que hicimos, hemos enfrentado obstáculos, pero hay voluntad para ir al fondo, sostuvo el presidente. El presidente afirmó que si otro partido político hubiese llegado a la Presidencia de la República, ya se habría dado carpetazo al caso Ayotzinapa, pero con su administración es un asunto que pronto se va a aclarar: Como la gente votó por una transformación, este caso y otros se van a aclarar, y sí, no se está viendo de manera aislada, es conocer los móviles, conocer quiénes participaron, por qué mintieron, dando a conocer una versión que no corresponde a lo que sucedió”.

EMBAJADOR DE EU EN MEXICO KEN SALAZAR; ACUDE A PALACIO NACIONAL Y SE REUNE CON AMLO

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** dijo en la mañana , que que funcionarios estadounidenses acuden con la oposición para desacreditar la la iniciativa de reforma constitucional en materia eléctrica. “El gobierno de Estados Unidos, ha venido a plantearnos que no están de acuerdo, incluso a insinuar de que se viola el tratado (de libre comercio de América del Norte), cuando no es cierto. Y hay reuniones de los opositores con funcionarios del gobierno de Estados Unidos. Nosotros respetamos a todos, nada más que actuamos con independencia y con soberanía”, advirtió **López Obrador**. Por lo que el embajador **Ken Salazar** llegó a Palacio Nacional poco antes del medio día, seguramente fue para precisar las cosas y llevar la relación de buenos vecinos que se tiene entre ambos países .

PRESIDENTAE DEL SENADOR OLGA SÁNCHEZ CORDERO; REGULAR GESTACIÓN SUSTITUTA PARA EVITAR PRÁCTICAS ILÍCITAS

La Presidenta de la Mesa Directiva del Senado, **Olga Sánchez Cordero**, al inaugurar el foro “Hacia la regulación de la gestación sustituta”. Destacó la necesidad de regular la “gestación sustituta” para dar seguridad y certeza jurídica, tanto a las parejas que desean ejercer su derecho a tener descendencia, como a los infantes y a las mujeres que prestan su vientre para este fin. **Sánchez Cordero** reconoció que esta práctica ya se realiza en nuestro país, pero al no tener normas claras, pueden presentarse conductas ilegales o ilícitas. De ahí la importancia, dijo, de que este tema “polémico” se ponga sobre la mesa y se realicen estos foros de discusión, para que los legisladores puedan conocer la opinión de los expertos y construir un marco legal que tome en cuenta todos los puntos de vista. Fijar límites en la legislación para que esta práctica no se convierta en “trata encubierta” o menoscabe la dignidad de las mujeres.

**SENADOR RICARDO MONREAL; 10 DE ABRIL DIA DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA CON EJERCICIO DE REVOCACIÓN;
APLAZAN ANÁLISIS DEL INFORME DE LA GUARDIA NACIONAL**

El coordinador parlamentario de Morena, **Ricardo Monreal Ávila**, afirmó que el próximo domingo, México vivirá un momento clave en su historia, pues a pesar de las restricciones que ha impuesto el Instituto Nacional Electoral, se afianzará la democracia con el primer ejercicio para evaluar el desempeño del Presidente de la República. **Ricardo Monreal** confió en que la consulta de revocación de mandato se consolide como un instrumento democrático, que amplíe la participación directa de las y los ciudadanos en el ejercicio del poder público. El legislador señaló, que el INE no ha tenido un buen desempeño, pues redujo a una tercera parte las casillas para ejercer el derecho al voto, por lo que ya hay una condicionante y una restricción grave para los ciudadanos. Además, no hay suficiente información ni promoción del ejercicio entre los ciudadanos, que sí tienen la capacidad, autoridad y conocimiento para ejercer sus derechos. Por otra parte **Ricardo Monreal** rechazó las expresiones irrespetuosas y perversas contra el secretario de Gobernación **Adán Augusto López Hernández** y el comandante de la Guardia Nacional. Senadoras y senadores de los diferentes Grupos Parlamentarios intercambiaron puntos de vista sobre el Informe Anual de Actividades de la Guardia Nacional. En el debate, legisladores del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano acusaron también que el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández**, había utilizado recursos públicos para promover el ejercicio de revocación de mandato. **Monreal Ávila** recordó que las y los senadores no forman parte del Ministerio Público ni tampoco son jueces, por lo que si algún Grupo Parlamentario de oposición desea presentar una denuncia penal está en su derecho. Pero no se puede, acotó el senador, utilizar la tribuna del Senado de la República "para denostar, perversa, política y partidariamente" a dos funcionarios del Gobierno Federal.

**PRESIDENTE DE LA CAMRA DE DIPUTADOS SERGIO GUTIÉRREZ LUNA; EN TODO MOMENTO DEFENDERÁ LIBERTAD DE LOS
LEGISLADORES**

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, informó que subrayó que en todo momento promoverá y defenderá la libertad de cada integrante de la Cámara de Diputados, para que desempeñen con toda amplitud sus labores legislativas conferidas por el pueblo de México y consagradas en la Constitución Política. indicó que la libertad de expresión es un derecho humano del que gozan los diputados al participar en los Grupos de Amistad, reuniones Interparlamentarias, organismos internacionales parlamentarios, foros, reuniones y ceremonias. Señaló que constituye una facultad irrenunciable del Pleno de la Cámara de Diputados, así como una expresión de diplomacia parlamentaria, la conformación de Grupos de Amistad para la atención y seguimiento de los vínculos bilaterales con órganos de representación popular de otras naciones. El diputado presidente expresó su rechazo categórico a las manifestaciones realizadas por el congresista estadounidense, **Vicente Gonzalez**, y su solicitud a los Secretarios de Estado y de Seguridad Nacional del Gobierno de Estados Unidos, para que le sean retirados los visados de acceso a Estados Unidos a quienes participan en el Grupo de Amistad México-Rusia, por considerarlas como intervenciones directas a las facultades constitucionales de las y los legisladores mexicanos. Explicó, nos percatamos de diversas deficiencias e imprecisiones en el oficio signado por el congresista estadounidense, no sólo en su apreciación política, sino en la referencia hacia las y los presuntos integrantes del mencionado Grupo de Amistad, lo que pone en evidencia la ligereza de dichas expresiones. Entendemos que la solicitud particular del legislador, estadounidense no representa la posición de Estados Unidos ni de su gobierno, por lo que esta Cámara reitera su interés y disposición para continuar desarrollando una agenda común en beneficio de ambos países.

DIPUTADO RUBÉN MOREIRA; PAN, PRI Y PRD VAMOS POR NUESTRAS 12 PRIORIDADES DE LA REFORMA ELÉCTRICA

El diputado **Rubén Moreira Valdez** (PRI), coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, afirmó que la coalición PAN, PRI, PRD, va por la aprobación de sus 12 propuestas planteadas para la reforma eléctrica. Dijo: Vamos por nuestras 12, nosotros queremos nuestras 12. Sobre si están dispuestos a apoyar la reforma eléctrica del Ejecutivo federal, en caso de que se acepten e incorporen al eventual dictamen seis de sus 12 propuestas, como lo dijo el coordinador de la bancada de Morena, **Ignacio Mier Velazco**. **Rubén Moreira** comentó que si se incorporan las 12 propuestas del PAN, PRI y PRD al dictamen de la iniciativa del Ejecutivo, ello no significará que en automático lo votarán a favor, tenemos que revisarlo, no vaya a querer poner otra cosa, por eso hemos dicho que el momento oportuno para resolver es pasando las elecciones, no la próxima semana. Nosotros lo que queremos es que nuestros 12 puntos sean los que se voten, no que se metan a la licuadora. Aclaró que todas y todos los integrantes de su Grupo Parlamentario están en contra de la iniciativa del Ejecutivo federal, si alguien tuviera una postura diferente ya lo hubiera dicho. El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) informó que hoy jueves, se reunirá la instancia que encabeza para poner a votación si habrá sesiones del Pleno la próxima semana, ya que el calendario legislativo considera a la Semana Santa como periodo inhábil.

**DIPUTADO FEDERAL FERNANDO GARCIA; PRESENTÓ INICIATIVA A FAVOR DEL SECTOR PESQUERO Y SE APRUEBA**

El diputado **Jesus Fernando Garcia Hernandez**, del Grupo Parlamentario del PT, dio a conocer que se discutió y aprobó la iniciativa que reforma el artículo 20 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, con el propósito de promover estas actividades en nuestro país y así potencializar las capacidades productivas de quienes lleven a cabo esta importante labor. Por lo que el pleno de la Cámara de Diputados aprobó de manera unánime en la sesión de ayer miércoles 06 de abril, el dictamen referente a una iniciativa, por la cual se reforma la fracción X del artículo 20 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, gracias a la cual se establecerá que el Programa Nacional de Pesca y Acuicultura, considere acciones que promuevan proyectos de infraestructura productiva y social, para el fomento del desarrollo de las comunidades pesqueras y acuícolas, de conformidad con lo establecido en la Política Nacional respectiva.

GOBERNADOR DE SINALOA RUBEN ROCHA; IMPARTE CONFERENCIA MAGISTRAL EN LA UPES

El gobernador **Rubén Rocha Moya**, en el marco del noveno aniversario de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), impartió la conferencia magistral titulada “La formación docente en la nueva reforma educativa”, la cual estuvo dirigida a la comunidad estudiantil, con quienes charló por espacio de más de una hora. El encargado de darle la bienvenida fue el rector de la UPES, **Jesús Aarón Quintero Pérez**, quien le agradeció haber atendido esta invitación para compartir con los alumnos su experiencia en el logro de dicha reforma, cuando fungió como presidente de la Comisión de Educación del Senado de la República. El gobernador **Rocha** les compartió sus experiencias como maestro, profesión para la que se preparan aquí en la UPES, dándoles consejos que pudieran servirles en su vida profesional frente al aula, y también comentó que efectivamente siendo senador le tocó dirigir este proceso de reforma educativa, y revisar lo concerniente a sus leyes secundarias. Dijo que: “Debe haber un maestro capacitado para atender la inclusión, ése es el tema clave de esta reforma, aquí deben estar todos los niños, incluso hay niños que tienen ciertos niveles de autismo, que pueden estar aquí, hay niños que tienen el Síndrome de Down, que pueden estar ahí y que tienes que atenderlos, y que debe de tener la capacidad el maestro para atenderlos”. Destacó que estos son los elementos que importan mucho ahora en la formación de los futuros maestros, como son los estudiantes de la UPES, contemplados en la reforma educativa, que es un modelo integral donde debe predominar la capacitación y actualización magisterial. **Rocha Moya** asistió acompañado por su hija, la presidenta del Sistema DIF Sinaloa, la doctora **Eneyda Rocha Ruiz**; así como por la secretaria de Educación Pública y Cultura, **Graciela Domínguez Nava**.

RECTOR DE LA UAS DOCTOR JESÚS MADUEÑA; PONE EN MARCHA PROGRAMA JUVENTUD PLENA

El Rector de la UAS, doctor **Jesús Madueña Molina**, dio a conocer que la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) puso en marcha el Programa Juventud Plena, mediante el cual los propios estudiantes apoyarán a sus compañeros con el propósito de buscar su bienestar personal con una formación sana e integral, atendiendo los cuatro Ejes que lo integran: Psicológico, Deporte, Nutrición y Cultura. Este programa se implementará con proyectos de las y los alumnos en entornos socialmente sanos, en escenarios que les permiten vivir y experimentar la plenitud de su juventud, construyendo propuestas innovadoras y divertidas en sus unidades académicas. El rector informó que este programa está coordinado por la Unidad de Bienestar Universitario (UBU) y la Dirección de Comunicación Social con el apoyo de las facultades de Psicología, Nutrición y Gastronomía, Educación Física y Deporte y el área de Extensión de la Cultura. Señaló que el propósito de la Universidad es contribuir en la toma de las decisiones, orientar y apoyar a sus jóvenes en sus planes de vida.

SENADORA SYLVANA BELTRONES; REFORMA A LA LEY GENERAL DE SALUD, EN MATERIA DE REGISTRO DE MEDICAMENTOS

La secretaria de la Comisión de Salud, **Sylvana Beltrones Sánchez**, para referirse a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley General de Salud, en materia de registro de medicamentos. La legisladora señaló que el derecho a la salud nunca es abstracto. Existe en la medida que hay condiciones reales para mantenerlo o de recuperarlo en el caso de haberlo perdido. Esto por supuesto implica que haya centros de salud, doctores, enfermeras y por supuesto medicamentos. Es por ello que el desabasto de los insumos para la salud, bien documentada en los años recientes, resulta una preocupación de primer nivel al que este Congreso debe darle prioridad, razón por la cual el senador **Miguel Ángel Osorio Chong** y la senadora **Sylvana Beltrones Sánchez** presentaron la presente iniciativa. La legisladora dijo que saben que el desabasto obedece a muchos factores, pero es importante tomar conciencia de ciertas decisiones que pudieron tomarse de mejor manera o francamente fueron un error para evitar que esta problemática se vuelva a repetir. Entre éstas, destacamos la situación de desventaja que se ha puesto a la industria farmacéutica nacional a partir del nuevo esquema de consolidación y centralización de las compras



gubernamentales, que al cerrar puertas a empresas nacionales y concluir contratos previamente establecidos, optó por contrataciones de empresas extranjeras para surtir medicamentos e insumos para la salud, sin rigor técnico que aseguraran la calidad de estos, ni su distribución. En este nuevo esquema, bajo la coordinación de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, no solo no se aseguraba la calidad de los medicamentos, sino también provocó ineficiencias que resultaron en un desabasto. Hay que reconocer que tampoco tuvo los efectos esperados la firma del Acuerdo con la UNOPS. Señalo que disminuir la exigencia en la regulación sanitaria sin un análisis adecuado de riesgo, hace imposible garantizar en el mismo nivel de rigor la calidad necesaria de los medicamentos e insumos médicos que circulan en el territorio nacional, incrementándose la posibilidad de que los usuarios de estos insumos provenientes del extranjero puedan presentar efectos secundarios sumamente graves. La presente iniciativa busca que ante la problemática de abasto de medicamentos, puedan existir alternativas factibles que permitan al gobierno federal y a las entidades federativas adquirir insumos médicos de calidad, sin afectar los mercados internos y la industria nacional, en un contexto tan complicado como el que representa la pandemia por Covid-19.

SENADOR MIGUEL ÁNGEL MANCERA; PROYECTO DE DECRETO AL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES

El Coordinador del GPPRD, **Miguel Ángel Mancera Espinosa**, presento el proyecto de decreto por el que se adicionan los párrafos décimo y undécimo al artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales. El legislador señalo que la iniciativa que está presentando el Grupo Parlamentario del PRD corresponde, precisamente, a un tema que ha sido abordado en diversas ocasiones. Aquí en el pleno de este Senado, ha sido abordado y resuelto, ya por el pleno de la Suprema Corte de Justicia y que por supuesto constituye un precedente obligatorio como jurisprudencia. Lo que resolvió la Suprema Corte de Justicia fue el cuestionamiento que versa sobre si procede revisar la duración de la prisión preventiva oficiosa que prevé el artículo 19 constitucional en el plazo de dos años a que se refiere la fracción novena del apartado B del artículo 20 de la Carta Magna y, en su caso, determinar si cesa o si se prolonga la aplicación. La respuesta a esta interrogante de nuestro máximo tribunal fue en sentido positivo: sí, sí procede revisar la prisión preventiva. En esta sentencia, la primera sala determinó que los órganos jurisdiccionales deben pronunciarse sobre la prolongación o cese de la prisión preventiva decretada en un proceso penal cuando esa medida ha rebasado el plazo razonable de dos años, algo relevante es como la Suprema Corte de Justicia hace énfasis sobre el hecho de que la prisión preventiva bajo la normatividad internacional debe ser impuesta como una medida cautelar excepcional. En este sentido, debo decirles que es obligación, como legisladores, como legisladoras, de atender a lo resuelto por el máximo tribunal. Informo que esta resolución de la SCJN volverá obligatorio para las jugadoras y los juzgadores que, en todos los casos, en donde se haya decretado esta medida cautelar de prisión preventiva, una vez que transcurran los dos años se tenga que revisar si esa medida es necesaria o ha dejado de serlo. Por eso, consideramos de la máxima relevancia que se pueda realizar esta modificación al artículo 167 y así hagamos la adecuación correspondiente de lo sostenido por nuestro máximo tribunal. Démosle vigencia al presidente de la Suprema Corte de Justicia, es claro que los jugadores tendrán que acatar esto que resolvió la Corte, hagámoslo derecho positivo porque esa es nuestra función, esa es nuestra tarea y ya es algo que determinado la corte que es firme, que es jurisprudencia y que tiene que ser acatado.

SENADOR VÍCTOR FUENTES; PRESENTA PROYECTO PARA MEJORAR LA SEGURIDAD EN LOS ESTADIOS DEPORTIVOS

El senador **Víctor Fuentes Solís**, ha sobresalido en la cámara por su disciplina parlamentaria y presentación de iniciativas; es un caballero de la política, ayer presentò proyecto para mejorar la seguridad en los estadios deportivos. El legislador dijo que como es de todos conocido, han existido una serie muy importante de incidentes en los estadios de fútbol, el más reciente sucedió en el estadio La Corregidora el pasado 5 de marzo, escenas que conmocionaron, que estrujaron, que dolieron, pero que lamentablemente fuera de los señalamientos en este Senado las iniciativas, las propuestas brillan por su ausencia, y mucho más el radicarlas adecuada y oportunamente a las comisiones y que estas comisiones dictaminen rápido, con agilidad, el Senado funciona muy, muy lento. **Fuentes Solís** dijo: “Yo tuve el enorme honor y el gusto de ser alcalde del municipio de San Nicolás de los Garza, donde está el estadio de Los Tigres, uno de los estadios más importantes del país y donde tenemos como rival por excelencia a Los Rayados de Monterrey, y donde históricamente había habido conflictos muy importantes entre los aficionados, entre las porras. Pero en acuerdos con la directiva, con la Universidad Autónoma de Nuevo León, con Sinergia Deportiva, logramos hacer un protocolo de seguridad muy importante que nos dio importantes resultados y que nos dio diferentes reconocimientos por parte de la Asociación Mexicana de Fútbol y la propia FIFA porque tuvimos cero incidentes en los tres años. En este contexto preswento esta iniciativa, reformando, proponiendo una reforma importante al artículo 141 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, a su fracción IV, para quedar como sigue: “El establecimiento de espacios determinados, de modo permanente o transitorio, para la ubicación de las porras o grupos de animación empadronados por los clubes o equipos y registrados ante su respectiva Asociación Deportiva Nacional.

**JOE BIDEN; 100 DRONES PROMETIDOS POR BIDEN YA LLEGARON A UCRANIA**

El presidente **Joe Biden**, había prometido hace dos semanas, enviar 100 drones a Ucrania, los cuales ya llegaron a su destino, así lo confirmó el Pentágono. El portavoz del Departamento de Defensa, **John Kirby**, señaló que el centenar de aviones no tripulados, del tipo Switchblade y que disponen de ojivas antiblindados, llegaron a Ucrania a principios de esta semana. Fuente EFE.

www.hectormunoz.com.mx/

[Twitter @hector munoz](https://twitter.com/hectormunoz)

[Instagram jhectormunoz](https://www.instagram.com/jhectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel

**REFORMA ELÉCTRICA Y REVOCACIÓN, “MUEVEN” A LA CLASE POLÍTICA; AMLO, CRITICA A EU Y KEN SALAZAR, LLEGA A PALACIO NACIONAL**

Son dos asuntos que propician dolor de cabeza a nuestros actores políticos, del oficialismo, oposición y salpican a todos los sectores del país, incluso diplomáticos o en gobiernos extranjeros como España y Estados Unidos.

En el tema “que da toques”, mañana, la Corte define si lo resuelve o sigue análisis, con el proyecto de la ministro ponente, Loretta Ortiz Ahlf, ex diputada federal de Morena, reiteramos, según ficha del Sistema de Información Legislativa de Segob, en LXII Legislatura.

Con esa representación, fustigó, criticó y rechazó reforma energética que presentó en San Lázaro, el entonces Presidente, Enrique Peña Nieto.

En su actual encargo para el que la promovió el presidente Andrés Manuel López Obrador, se espera, que en su estudio y análisis de Ley de la Industria Eléctrica, que aprobó el Congreso en LXIV Legislatura, reitere rechazo a ley vigente, como lo hizo en el 2013.

Senadores de oposición, presentaron acción inconstitucional.

Es el plan “B”, que tiene el promovente de esa reforma, “por si las moscas”, su plan “A”, que está en San Lázaro, con el decreto que envió el pasado 30 de septiembre, no se aprueba, como todo apunta, así será.

Ese asunto, confronta al político de Tabasco, quien, iracundo porque el bloque opositor partidista y legislativo, le rechaza el plan “A”, antier, los criticó, incluso, arengó a que se rebelen contra sus dirigencias, por no estar de acuerdo en no votar a favor, reforma eléctrica del mandatario.

Ayer, también, acusó a cabilderos de empresas que participan en el negocio eléctrico nacional, quienes hacen su trabajo en el Poder Legislativo, y se quejó que legisladores de la oposición, incluso, buscan a funcionarios de la administración Biden, con el objetivo de que ayuden a que el gobierno mexicano, se desista de esa reforma.



¡Vamos, pues!, las quejas del Presidente de nuestro país, alcanzaron al gobierno de Biden, lo cual, de plano, motivó que el embajador del político demócrata en esta nación, se trasladara a Palacio Nacional, horas después que escuchó alusión a su gobierno, de pretender influir en el asunto eléctrico que está en disputa en el Congreso de la Unión.

Lo que hablaron ambos, no trascendió, pero no hay necesidad de que la Agencia Central de Inteligencia divulgue la conversación ni de acudir a desayunar con Andrés Manuel López Obrador, para que revele qué platicó con el embajador, Ken Salazar, porque seguramente, el representante de Estados Unidos, hizo reclamo de lo que escuchó ayer por la mañana en el foro matinal del Ejecutivo.

A unas horas que la Corte resuelva plan “B”, se polariza el asunto entre representantes del gobierno y adversarios; unos y otros, hacen su tarea, pero se llevan entre las patas, leyes del país y pisotean veda electoral.

Sin recato alguno, miembros del gabinete, colaboradores y jefa de gobierno en CDMX, hacen giras de trabajo al interior del país, para promocionar y hacer propaganda a consulta ciudadana y arengar a militancia, simpatizantes y correligionarios de Morena, apoyar reforma eléctrica, lo cual, sólo denota una cosa: están en la desesperación, ante riesgo que esos dos asuntos, resulten fallidos; o solo resuelvan uno, el de la Corte.

O esa velada alusión a los ministros, para que aprueben a su favor, la reforma a Ley de Industria Eléctrica y acusar corrupción en el sector, durante el gobierno de Peña Nieto.

Si de combate a corrupción se trata, muchos funcionarios del régimen que tienen señalamiento de ese flagelo, harían compañía a Emilio Lozoya Austin en el Reclusorio Norte de CDMX.

En el asunto eléctrico, este jueves, los coordinadores parlamentarios en Cámara de Diputados, en sesión de Junta de Coordinación Política, definen si próximo lunes, martes y miércoles, desahogan el asunto, en comisiones unidas y en el pleno, o lo dejan para el regreso de Semana Santa.

Tema de relevancia para el presidente López Obrador que, este jueves, se discute en la JCP de San Lázaro y en el pleno de ministros en la Corte.

Cual el de revocación de mandato, que moviliza a la clase política oficial, en difícil tarea de convencer a ciudadanos, acudan a votar próximo domingo, cuando lo que les preocupa, no es el voto de si se queda o se va el presidente López Obrador, quien hace tres semanas, definió que se queda hasta el 2024, con lo cual, “mató”, resultado de la consulta dominical.

Lo que preocupa a millones de mexicanos, inseguridad en que viven, que violencia y delincuencia, no lastimen a ellos ni a su familia; los inquieta crisis económica, llevar el pan de cada día a la casa,



porque a los hijos que esperan al padre o madre de familia, no les pueden decir que no hay para desayunar, comer o cenar.

Los mantiene en estado de estrés, que no tienen empleo y los gastos, siguen; pagar la renta, comprar cilindro de gas doméstico de 20 kilos, a más de 500 pesos; tener para el pasaje de la combi, Microbús, Metro o Suburbano, y trasladarse al trabajo o estar en movilidad a través de esos medios de transporte, para tocar puertas y solicitar trabajo.

A Millones de mexicanos, les quita sueño, el “tortillazo”, a más de 22 pesos kilo; “gasolinazo”, brutal y criminal inflación; crímenes contra mujeres, menores y jóvenes, en todo el país.

Reiteramos, millones de mexicanos que sí tienen sentido común, hace más de 3 años, votaron por Andrés Manuel López Obrador, por 6 años, cual establece nuestro Código Supremo, no por 3 ni porque a mitad de gobierno, busque consulta ciudadana para que le digan si se va o se queda.

Millones de electores, cuestionan: a qué van a la consulta ciudadana, por el “sí” o “no”, si el interesado, adelantó: se queda, hasta 2024.

Mismo caso en Ley Federal de Austeridad Republicana que impulsó el Presidente, para prohibir que funcionarios, laboren en el sector privado, por 10 años después de ejercer el servicio público, del cual, antier, la Corte, resolvió que vulnera libertad de trabajo.

O sea, el interesado un año impulsa un ley y, al otro, aparentemente, “se la tumban”, el Poder Judicial, porque, se sabe, esa resolución que invalida el propósito que tenía el mandatario hace dos años, tiene dedicatoria para sus dos primeros titulares en SHCP, Carlos Manuel Urzúa Macías y Arturo Herrera Gutiérrez, quienes buscan incorporarse al sector privado, luego que su amigo, los despidió del encargo.

En ambos asuntos, consulta ciudadana y reforma eléctrica, los adversarios, hacen su chamba.

Concentraciones, giras de trabajo o insultos y criticas, desde Palacio Nacional; el caso de de Claudia Sheinbaum Pardo, es singular, porque de una pedrada, mata tres pájaros: campaña por consulta ciudadana, reforma eléctrica y por la candidatura de Morena, a la Presidencia.

Mismo caso en el que está el senador Ricardo Monreal Ávila; motivos tienen, para promocionarse como presidenciables en Morena; el canciller Marcelo Luis Ebrard Casaubón, ahora lo distraen con asuntos de inversión extranjera y de migrantes, desde naciones árabes.

Ayer, controversial asunto de revocación de mandato, llegó a la tribuna y escaños del Senado.

Legisladores de Morena y adversarios, se criticaron por “gira de trabajo” del pasado fin de semana, que realizó titular de Segob, Adán Augusto López Hernández, a Sonora y Coahuila; lo



acompañaron al general comandante de la Guardia Nacional, Luis Rodríguez Bucio, el Subsecretario de Seguridad Pública, Ricardo Mejía Berdeja y el dirigente de Morena, controversial Mario Delgado Carrillo.

Se trasladaron en moderno avión de esa institución, el cual, puede viajar de CDMX a Canadá, sin escala para abastecer combustible.

Reiteramos, ni nos asustamos que utilicen recursos públicos, para sus propósitos electorales, como son aviones de la Guardia Nacional, ¡no!

Lo que decepciona a millones de mexicanos, es que ni así el presidente López Obrador y clase política que lo rodea, clamen y utilicen estribillo “no somos iguales”... y son peores.

Ayer, vergonzante capítulo para el gobierno federal, fue debate entre senadores.

-“Por si fuera poco, tenemos al general Bucio, con su uniforme militar. Lamento que el general Bucio, en lugar de ponerse a trabajar, a resolver los graves problemas de seguridad, 113 mil personas asesinadas en este país y el general Bucio, anda de matraquero, cuando lo que tiene que hacer es ponerse a trabajar, por eso, lamentamos desde la oposición, el papel de estos dos funcionarios”.

-“Ustedes se comprometieron que iban a ser diferentes y han sido igual o más corruptos que los del pasado” espetó desde la tribuna del Senado, Xóchitl Gálvez Ruiz, a bancada de Morena.

También ayer, dirigente nacional del PAN, Marko Antonio Cortés Mendoza, exigió al Presidente, dejar de presionar a ministros de la Corte; que respete autonomía constitucional y no pretenda legalizar en el Poder Judicial, contrarreforma eléctrica que no podrá conseguir en el Congreso.

-“Si cuatro ministras y ministros dicen que no es inconstitucional esa reforma, que se aprobó hace un año, que a todas luces va en contra de la libre competencia y del mejor interés de los mexicanos, Morena y el Presidente se habrán salido con la suya”, observó el senador Damián Zepeda Vidales y presagió: tema eléctrico, fracasará en el Congreso.

Así están las cosas en el país, en los asuntos eléctrico y de revocación de mandato: candentes, puyantes, estridentes; de insultos, descalificaciones y uso de recursos públicos.

¡Cuidado!, los mexicanos, insistimos, están en otros apuros, y lo más que pueden responder a todo ello, es ejercer abstencionismo, próximo domingo, el 5 de junio siguiente, cuando hay elecciones en 6 estados o en la elección federal del primer domingo de junio en el 2024.

EN EL CHACALEO



Ante amenazas de que les retiren visa para entrar a Estados Unidos, cual solicitó un congresista norteamericano, Vicente González, al secretario de Estado y de Seguridad Nacional, en la administración de Joe Biden, en pronunciamiento, presidente en Cámara de Diputados, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, expone: “entendemos que la solicitud particular del legislador antes mencionado, no representa la posición de Estados Unidos, ni de su gobierno, por lo que esta Cámara reitera su interés y disposición para continuar desarrollando una agenda común en beneficio de ambos países”... ¡Se imaginan!, que la “izquierda radical” de este país, programe viaje a la nación más capitalista del mundo ¡y no los dejen entrar!, ¿cómo reaccionaría el diputado Gerardo Fernández Noroña? ¡Hasta se puede infartar!... Oportuno, posicionamiento en Cámara de Diputados, defender libertad de expresión de nuestros representantes populares o por integrar grupos de amistad, como el de México-Rusia, en San Lázaro... El secretario de Servicios Administrativos y Financieros en San Lázaro, Juan Carlos Cummings, presentó a comisión de Infraestructura, que preside el diputado del PT, Reginaldo Sandoval Flores, información relativa a las instalaciones legislativas... El funcionario, reportó que el Palacio Legislativo, “es seguro y su estructura, brinda las condiciones para que las y los diputados puedan realizar sus actividades, al igual que el personal que realiza cotidianamente sus labores en el recinto”... La diputada del PRI, Sue Ellen Bernal Bolnik, destacó importancia de contar con estos datos, conocer avance de los trabajos de remodelación en la estructura de instalaciones camerales y abordar esos temas, en trabajos de la comisión... Senadora Sylvana Beltrones Sánchez y correligionario, Miguel Ángel Osorio Chong, presentaron iniciativa de reforma a Ley General de Salud, en materia de registro de medicamentos... Desde la tribuna, legisladora sonoreense, expuso que el desabasto de insumos para la salud, los motivó a presentar el decreto. “Sabemos que el desabasto, obedece a muchos factores, pero es importante tomar conciencia de ciertas decisiones que, o pudieron tomarse de mejor manera o, francamente, fueron un error para evitar que esta problemática se vuelva a repetir”. Criticó consolidación y centralización de compras gubernamentales, porque pone en desventaja a la industria farmacéutica nacional; y contrataciones de empresas extranjeras para surtir medicinas e insumos para la salud, sin rigor técnico, que aseguren calidad de estos, ni su distribución... “En este nuevo esquema, bajo la coordinación de la Oficialía Mayor de la secretaría de Hacienda y Crédito Público, no solo no se aseguraba calidad de los medicamentos, sino también provocó ineficiencias que resultaron en un desabasto”... ¡Zas!... Expectación en Los Tres Poderes, entre la clase política del país, inversionistas extranjeros del sector, en la Casa Blanca, España, por lo que hoy llegue a resolver la Corte, en el asunto que da “toques” y en la ruta que marquen para el proceso legislativo del asunto, en Junta de Coordinación Política de San Lázaro. ¡Híjole!.. www.los3poderes.com... juanlopez23@hotmail.com... Twitter: @JuanLopezMiguel...



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PRI, PAN y PRD no aceptan que se avalen 6 propuestas

Buscan que se incluyan 100% de los planteamientos de los tres partidos

ANTONIO LÓPEZ

~nacion@eluniversal.com.mx

El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira Valdez, advirtió que su bancada y aliados del PAN y PRD no aceptarán que se agreguen seis de sus 12 propuestas, pues buscan que se incluya 100% de las mismas.

"Nosotros nos mantenemos en lo mismo, sin ninguna novedad, presentamos nuestras propuestas y hemos dicho que son 12 puntos, no seis. Vamos por nuestras 12, nosotros queremos las 12 y si ellos las agarran, pues está perfecto", apuntó.

Pese a ello, agregó que aún si se integraran las 12 y Morena metiera más propuestas, sería necesario revisar los cambios a conciencia, por lo que insistió en que la votación debe postergarse hasta después de las elecciones.

Moreira Valdez recordó que este jueves, los coordinadores sesionarán para determinar si la reforma eléctrica será debatida la próxima semana, pero recordó que para ello se debe modificar el reglamento, o de lo contrario, sería una violación a las normas.

"Mañana decidimos, porque el calendario dice que en la Semana Santa el Congreso no tiene sesiones", aclaró.

Sobre las declaraciones del Presidente y de los diputados de Morena y aliados, quienes han dicho que tienen información de que un sector del PRI votará a favor de la reforma eléctrica, Moreira Valdez subrayó: "Todo mundo dice lo que quiere decir. Yo puedo decir que tengo la información de que varios de ese lado van en contra, o sea, todo mundo dice lo que quiere decir, acá el PRI ya hizo su posicionamiento y todos nuestros diputados estuvieron ahí.

"Nosotros tenemos el voto de un segmento de la población y seremos responsables con ellos", indicó el priista. ●

12
PUNTOS
impulsan
diputados
del PRI, PAN
y PRD en la
Cámara de
Diputados,
señala Rubén
Moreira.



Diputados de oposición insisten en que la votación de la reforma eléctrica debe postergarse.



PRI a la 4T: incluyan nuestras 12 propuestas

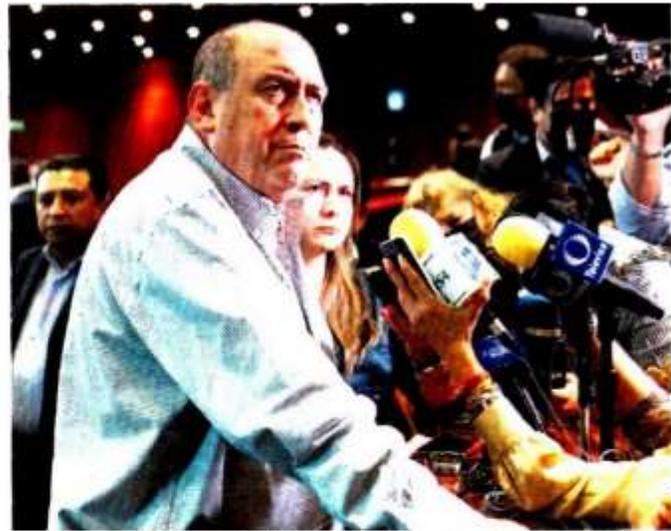
El grupo parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados rechazó la oferta de Morena de aceptar seis de las 12 propuestas de la coalición Va por México a incluir en el dictamen de la reforma eléctrica.

"No. Vamos por nuestras 12, que se integren. Nosotros queremos nuestras 12", respondió el coordinador parlamentario priista, Rubén Moreira Valdez.

Si se integran las 12 propuestas "revisamos". "La propuesta original no es de nosotros, es de ellos. Nosotros ponemos 12 propuestas que tienen los principios del PAN, del PRI y del PRD. Si ellos las agarran y son las únicas 12, bueno, pues eso es una ventaja para nosotros. Pero si agregan más, pues todo se tiene que revisar", aclaró.

"Por eso hemos dicho que el momento oportuno para resolver es pasando las elecciones", insistió.

Explicó que hoy los grupos parla-



POSTURA. Rubén Moreira, líder del PRI en San Lázaro, al atender a los medios, ayer.

mentarios discutirán y acordarán si habrá sesiones la próxima semana, porque el calendario de sesiones aprobado para el periodo indica que la semana entrante no habría, por la Semana Santa.

Sin embargo, el vicecoordinador del PT, Gerardo Fernández, adelantó que ayer se reunieron los coordinadores de Morena, PVEM y PT, y acordaron que sí habrá sesiones y que el dictamen de la reforma eléctrica se debatirá y votará

el miércoles y jueves.

Sobre esta decisión, Moreira sostuvo que "el calendario votado aquí en la cámara dice que la semana que entra es inhábil". Pero aclaró que hoy en la Junta de Coordinación Política "se va a poner a votación si hay sesiones la semana que entra".

"Nosotros lo que queremos es que nuestros 12 puntos sean los que se voten, no que se metan a una licuadora, que sean los que se voten", insistió.— **Victor Chávez**



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO	0	07/04/2022	LEGISLATIVO

PRI condiciona la reforma eléctrica; si se aceptan las 12 propuestas de "Va por México" habrá diálogo



Rubén Moreira aseguró que se deben aprobar las medidas que presentó la alianza Créditos: Especial

CIUDAD DE MÉXICO (ELIA CASTILLO Y JORGE ALMAQUIO GARCÍA.)- El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, condicionó la posibilidad de discutir la reforma energética del presidente Andrés Manuel López Obrador, si se suman los 12 puntos de la iniciativa que conformó la coalición "Va Por México".

Luego de que el coordinador de Morena, Ignacio Mier señaló que coincidían al menos con seis de los 12 puntos que presentó la oposición, se le cuestionó a Moreira Valdés si sería suficiente para destrabar el debate, y señaló que van por todo el paquete.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/4/6/pri-condiciona-la-reforma-electrica-si-se-aceptan-las-12-propuestas-de-va-por-mexico-habra-dialogo-393811.html>



REANUDA DISCUSIÓN DE LA ENMIENDA

Morena eleva su cabildeo en la Suprema Corte

El partido guinda espera una votación muy cerrada en San Lázaro

GEORGINA SALDIERNA
Y ENRIQUE MÉNDEZ

Morena intensificó su cabildeo con la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que este jueves declare constitucional la Ley de la Industria Eléctrica. Para el partido guinda y sus aliados sería el mejor escenario político, porque se regresaría -explican- al estado previo a la reforma de 2013 y permitiría que la discusión de la iniciativa presidencial se centre sólo en declarar el dominio sobre el litio.

De otra manera, Morena prevé una votación muy cerrada del dictamen en el pleno, y que si sale en favor sería porque algunos priistas voten en apoyo o se ausenten del pleno, para reducir la oposición al proyecto.

Por lo pronto se mantiene un bloque duro de 24 priistas que votarán en contra, lo que reduce las posibilidades de aprobar el documento. Uno de ellos es Xavier González Zirión. "Yo hablo por mí. Vamos a votar en contra y no va a pasar", aseguró.

Conforme a la integración de la cámara, Morena y sus aliados requerirían 56 votos de la oposición. Acción Nacional se mantiene en su rechazo abierto, el PRI tiene el mandato de su Consejo Político Nacional de votar en contra y el coordinador de la bancada, Rubén Moreira, rechazó aceptar la oferta de Morena, de incorporar seis de los 12 puntos de la contra propuesta de Va por México.

"Si no son estampitas; que se voten los 12 de Va por México. La otra (la del Presidente) es la que no se puede", acotó.

Incluso, fuentes de Morena expresaron que, durante la reunión de la Junta de Coordinación Política, el martes, Moreira anunció que, aun cuando no pase la iniciativa presidencial, él presentaría una iniciativa para corregir los abusos en el despacho eléctrico.

A su vez, el coordinador de Morena, Ignacio Mier, sostuvo reuniones a lo largo del día para intentar convencer a la oposición de votar por la reforma eléctrica y que se convoque a una sesión del pleno, el martes. No obstante, Va por México insistió en que, en el calendario aprobado por la cámara, no se prevén sesiones durante Semana Santa. "Yo ya estoy en modo vacaciones", expresó Moreira.

No obstante, las comisiones unidas de Energía y de Puntos Constitucionales están citadas para el lunes 11, cuando se espera que el debate para la aprobación del dictamen -donde sólo es necesaria la mayoría simple- se alargue varias horas.

Para el partido guinda, esta es una de las reformas que más dificultad representan. Incluso, hay previsiones en la coalición mayoritaria de que, por los números y las condiciones políticas, no será aprobada.

En ese caso, el cálculo es que, si hay sesión el martes, tras la presentación del dictamen y las posturas de los partidos, se abran al menos dos rondas de seis oradores cada una, a favor y en contra. Después se sometería a votación y, si se aprueba el dictamen, sería con un margen muy reducido.

Los integrantes de Morena, PT y PVEM recibieron la instrucción de no faltar a la

sesión porque, al ser una reforma constitucional, se requiere que estén presentes en el salón.

Ausencia de panistas y priistas, otra estrategia

El vicecoordinador de Morena, Leonel Godoy Rangel, hace la tarea para que priistas y panistas se ausenten, con objeto de reducir los votos en contra: la reforma requiere el voto de las dos terceras partes de los diputados presentes en la sesión.

Esto, luego de que -expresaron integrantes de Morena- al PRI "se le descompuso la negociación" tras la postura de su Consejo Político.

El martes, Ignacio Mier informó que se aceptaban seis de los 12 puntos de la contrapropuesta de la oposición. En reuniones previas, a las bancadas de la mayoría se les explicó ese mismo día que, si el fallo de la Corte es en favor de la legislación eléctrica, quedarían rebasados los otros seis puntos, esencialmente que la Comisión Federal de Electricidad se mantenga como rector del sistema eléctrico nacional.

"Vamos a estar atentos a lo que diga la Corte, más allá de cualquier otro tema", informó ayer Moreira.

El panista Elias Lixa advirtió en la sesión: "avísenle a su Presidente que serán derrotados por la incompetencia política; en vez de construir consensos intentan regañar a quienes votamos libremente. Está muerta esa reforma". Y en entrevista, expresó que el PAN quiere ver por escrito la oferta de Morena y cómo aterrizará cada uno de aquellos seis puntos.



Busca Mier negociar ajustes con oposición

MARTHA MARTÍNEZ
Y CLAUDIA SALAZAR

Ignacio Mier, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, comenzó a reunirse por separado con los coordinadores parlamentarios de la alianza Va Por México, a fin de negociar posibles modificaciones al dictamen de la reforma eléctrica.

A pesar de que el lunes PAN, PRI y PRD aseguraron que votarán de manera conjunta, el legislador convocó por separado a los coordinadores parlamentarios Jorge Romero, Rubén Moreira y Luis Espinosa Cházaro.

En el caso del PRI, el morenista ofrecerá incorporar al dictamen cinco de sus propuestas contenidas en el plan eléctrico de Va Por México presentado el lunes.

En el caso del PRD, Morena inició la revisión de la contrarreforma que ese partido presentó en 2013, a fin de buscar temas coincidentes.

El vicecoordinador del PAN, José Elías Lixa, advirtió que la dignidad de su bancada y de la alianza no está en subasta, y que la propuesta de incorporar algunas de las propuestas no abre la posibilidad de que la oposición acompañe la reforma.

El coordinador del PRI, Rubén Moreira, reiteró que su bancada votará en contra de la reforma eléctrica.

El priista señaló que la alianza opositora va por la incorporación de las 12 propuestas presentadas, pero advirtió que aun cuando esto ocurriera, entrarían a un proceso de revisión respecto al cómo.



Oposición va por sus 12 propuestas en reforma eléctrica; Morena confía en lograr consensos para aprobarla



La coalición Va por México (PAN, PRI y PRD) demandó a Morena y sus aliados incluir sus 12 propuestas en la reforma eléctrica planteada por el Ejecutivo Federal.

“Nosotros nos mantenemos en lo mismo, no tenemos ninguna novedad. Presentamos nuestras propuestas, hemos dicho que son 12 puntos, no 6”, afirmó el coordinador del Partido Revolucionario Institucional en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, luego de que el morenista Ignacio Mier dijo que “harán suyas” seis puntos planteados ir sus opositores.

<https://www.capitalmexico.com.mx/cdmx/oposicion-va-por-sus-12-propuestas-en-reforma-electrica-morena-confia-en-lograr-consensos-para-aprobarla/>



Oposición advierte que irá por discusión de sus 12 propuestas

Rechazan acercamiento con Morena para Reforma Eléctrica

DIPUTADOS del PAN y PRI reiteran intención de votar en contra para después presentar su iniciativa; Ignacio Mier dice que ésta es incompatible con la que planteó el Presidente

• Por Otilia Carvajal

otilia.carvajal@razon.com.mx

Líderes de PAN y PRI en la Cámara de Diputados anunciaron que van a ir por la discusión de sus 12 propuestas en materia energética y no sólo las seis que la bancada de Morena está dispuesta a incorporar en la Reforma Eléctrica, que comenzará a discutirse la siguiente semana.

El vicecoordinador de los diputados del PAN, Jorge Triana, rechazó que haya un acercamiento con Morena para incorporar seis de sus propuestas a la Reforma Eléctrica, por lo que reiteró la intención de votarla en contra para después presentar su propia iniciativa eléctrica.

En entrevista con *La Razón*, el diputado panista reafirmó que su propuesta es contraria a la Reforma Eléctrica del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Estamos decididos a votarla en contra. El único escenario que nos dejaría satisfechos es que la retiren, que la repensemos y que modifiquemos su propuesta con la nuestra en una mesa de negociación, lo cual no va a suceder", manifestó.

Una vez que la reforma del Ejecutivo se vote en contra, apuntó, la coalición conformada por PAN, PRI y PRD presentará formalmente su propuesta, ya que sólo han hecho público un esbozo de su reforma.

"Creemos que son incompatibles en el fondo con las que ha manifestado el Gobierno y el Presidente, entonces no le vemos ni pies ni cabeza. Y estoy seguro de que tampoco existen esas seis coincidencias porque no lo ha dado a conocer el diputado (Ignacio) Mier, de Morena", expresó el legislador.

El panista estimó que, de seguirse el calendario, la votación de la reforma en el pleno de San Lázaro se llevaría a cabo el 13 de abril.

Además, recordó que el dictamen circulado por las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Energía sólo tuvo "cambios cosméticos", porque los diputados de Morena y aliados acataron la instrucción del Presidente de no moverle ni una coma.

Sobre la discusión de la Ley de la In-

dustria Eléctrica en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el legislador dijo que, de resolverse su constitucionalidad, se resolvería en gran parte lo propuesto en la reforma constitucional.

"Si se declara constitucional, entonces pierde materia entre 60 a 70 por ciento del dictamen. Ya no habría necesidad de votarlo, sino que tendría que modificarse para que se votara nada más la parte que queda pendiente. O en su caso, modificarlo para hacer oficial la constitucionalidad de lo que resuelva la Corte", explicó.

Sin embargo, puntualizó que el asunto en materia eléctrica se está votando por partes, por lo que deben esperar qué puntos resuelve la SCJN.

Por separado, el coordinador del grupo parlamentario del PRI, Rubén Moreira, expresó que "nosotros lo que queremos es que nuestros 12 puntos sean los que se voten, no que se metan a una licuadora. Que sean los que se voten".

En declaraciones a medios, el diputado del PRI dijo que, en caso de que se incorporen las 12 propuestas de la coalición Va por México en el dictamen, lo revisarían para una posible votación.

"Nosotros ponemos 12 propuestas, que tienen los principios del PAN, del PRI y del PRD. Si ellos las agarran y son las únicas 12, bueno, pues eso es una ventaja para nosotros. Pero si agregan más, pues todo se tiene que revisar", apuntó.

Respecto a las declaraciones del Presidente Andrés Manuel López Obrador, quien dijo que hay priistas que respaldarán la Reforma Eléctrica, respondió que tiene "la información de que varios de allá van en contra. Pues todo mundo dice lo que quiere decir acá".

"El PRI ya hizo su posicionamiento; estuvimos todos ahí. Yo creo que, si alguien tuviera un voto, cosa diferente, pues ahí hubiera dicho", expresó Moreira Valdez.

El legislador recordó que este jueves se decidirá en la Junta de Coordinación Política (Jucopo) si la Reforma Eléctrica se sube al pleno la siguiente semana, ya que en el calendario no hay sesiones programadas por Semana Santa.

"Mañana al mediodía se decide, eso no lo hemos comentado, si tenemos se-

siones la próxima semana, porque hoy mismo el calendario dice que la Semana Santa no tiene sesiones", expuso.

Por ello, reiteró que desde la coalición Va por México, el momento oportuno para votar la reforma es después de las elecciones.

Además, comentó que los legisladores estarán pendientes de lo que resuelva la Corte en materia eléctrica, a la par de lo que se construya en las comisiones de San Lázaro.

o el dato

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dijo que en administraciones previas se dividió a la CFE en "pedacitos", para decir que era difícil de operar. "Modelo neoliberal no funcionó".

"ESTAMOS DECIDIDOS

a votarla en contra. El único escenario que nos dejaría satisfechos es que la retiren, que la repensemos y que modifiquemos su propuesta con la nuestra en una mesa de negociación, lo cual no va a suceder"

Jorge Triana

Vicecoordinador del PAN en Diputados.



13

De abril propuso Morena para votar reforma en San Lázaro

60

Por ciento pierde el dictamen si se declara constitucional



GOBERNADORES del blanquiazul visitaron un invernadero, durante reunión de la Goan en Guanajuato, ayer.



Busca Mier negociar con opositores cambios a reforma

CIUDAD DE MÉXICO (MARTHA MARTÍNEZ Y CLAUDIA SALAZAR).- Ignacio Mier, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, comenzó a reunirse por separado con los coordinadores parlamentarios de la alianza Va Por México para negociar posibles modificaciones al dictamen de la reforma eléctrica.

A pesar de que el lunes pasado PAN, PRI y PRD aseguraron que votarán de manera conjunta, el legislador convocó por separado a los coordinadores parlamentarios Jorge Romero, Rubén Moreira y Luis Espinosa Cházaro para preguntarles qué es lo que quieren.

https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/negocia-mier-con-opositores-cambios-a-reforma-electrica/ar2380753?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=robotgr&utm_content=@reformanacional



MORENA COINCIDE EN ALGUNOS PUNTOS DE LA CONTRARREFORMA ELÉCTRICA DE LA COALICIÓN VA POR MÉXICO

Morena coincide con seis de las doce propuestas planteadas por la coalición Va por México del PAN, PRI y PRD en la Contrarreforma Eléctrica que presentó el lunes. El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier informó que su bancada junto sus aliados del PVEM y el PT han revisado las propuestas de sus adversarios y en varias de ellas hay coincidencia y las darán a conocer mañana.

[Morena coincide en algunos puntos de la Contrarreforma Eléctrica de la coalición Va por México.mp3 - Google Drive](#)



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	07/04/2022	LEGISLATIVO

LA PROPUESTA DE LA REFORMA ELÉCTRICA DE LA OPOSICIÓN HABLA DE LA FORTALEZA QUE SE LE PUEDE DAR A LA CFE

Se ve difícil que los diputados del PRI vayan a traicionar a su partido o vayan a ponerse rebeldes a favor del presidente López Obrador. No se ve tan complicado la posibilidad de poderlo negociar; la oposición ha puesto sobre la mesa una propuesta de reforma y no es mala, sin embargo, hay que ver si se atreve o no Morena a negociarlo y hay una posibilidad porque Ignacio Mier ha abierto la puerta a esta negociación. La propuesta a la Reforma Eléctrica de la oposición habla de la fortaleza que se le podría dar a la Comisión Federal de Electricidad, es una buena propuesta, muy técnica.

[La propuesta de la Reforma Eléctrica de la oposición habla de la fortaleza que se le puede dar a la CFE.mp4 - Google Drive](#)



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 TeleFórmula	0	07/04/2022	LEGISLATIVO

IGNACIO MIER AFIRMA QUE MORENA COINCIDE EN SEIS PUNTOS CON LA PROPUESTA DE LA COALICIÓN VA POR MÉXICO

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, afirmó que su bancada coincide plenamente en seis de las doce propuestas presentadas por la coalición Va por México en su contrarreforma eléctrica. Mier dijo que van a hacer suyas esas propuestas y el día jueves anunciarán a cuáles se refieren para que vayan como una sola.

[Ignacio Mier afirma que iniciativas coinciden.mp4 - Google Drive](#)



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

VANGUARDIA MX

07/04/2022

LEGISLATIVO



Incorporará Morena 50% de iniciativa de Va por México

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, confesó que su bancada coincide “plenamente” en seis de las 12 propuestas presentadas por la coalición de Va por México (PAN-PRI-PRD) en su contrarreforma eléctrica, mismas que están dispuestos a incorporar.

<https://vanguardia.com.mx/noticias/incorporara-morena-50-de-iniciativa-de-va-por-mexico-GD2216190>



PAN, PRI Y PRD no ven condiciones para aprobar un dictamen que favorezca a México en materia eléctrica: Espinosa Cházaro

Los grupos parlamentarios del PAN, PRI y PRD, que integran la coalición legislativa “Va por México”, no ven condiciones para aprobar un dictamen que favorezca a México en materia eléctrica antes del 15 de abril, afirmó el coordinador de las y los diputados perredistas, Luis Espinosa Cházaro.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/pan-pri-y-prd-no-ven-condiciones-para-aprobar-un-dictamen-que-favorezca-a-mexico-en-materia-electrica-espinosa-chazaro/>



ENTREVISTA / JUAN RAMIRO ROBLEDO RUIZ (DIPUTADO – MORENA)

“De esos doce puntos que proponen como modificaciones a la propuesta del Presidente, hemos revisado algunos, ayer el coordinador del grupo parlamentario de Morena, habló de que para él hasta donde iba su revisión, seis me parece que eran comprendidos o se pueden incluir y estamos en eso, es precisamente el plazo que se da reglamentario para que hagan exactamente eso los grupos parlamentarios”.

[Entrevista Juan Ramiro Robledo 060422.mp3 - Google Drive](#)



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA OCTAVA	0	07/04/2022	LEGISLATIVO

ENTREVISTA / JORGE ROMERO (COORDINADOR DE DIPUTADOS - PAN)

“No voy a decir que es exactamente lo contrario a lo que se está proponiendo desde septiembre por parte de este Gobierno, pero sí es algo profundamente distinto, porque cada una de las propuestas que existen reflejan lo que cada una de las partes consideran debe de ser el futuro para México. La iniciativa del Presidente y conocemos desde hace prácticamente un semestre, a nuestro juicio, es una iniciativa que refleja una intención regresiva para este país, regresar a un modelo literal en el que vivía este país hace 40 o 50 años, que además nosotros consideramos está profundamente desgastado y obsoleto y por otra parte, nosotros presentamos el modelo de lo que creemos debe ser el sector energético en este país viendo a futuro”.

[Ent Dip Romero ref ele.mp3 - Google Drive](#)

**EMBAJADOR VISITA PALACIO Y ADÁN AUGUSTO, AL PODER JUDICIAL**

AMLO aprieta a SCJN, diputados... y a EU

A punto de que los ministros de la Corte se pronuncien sobre la constitucionalidad de la Ley de la Industria Eléctrica, el Presidente afirmó que hay intereses de empresas que hacen *lobbying* en el Poder Judicial y en San Lázaro. Declaró que los representantes del gobierno estadounidense mienten cuando dicen que su reforma energética viola el T-MEC. En la Cámara baja, legisladores de Morena y de oposición mantuvieron el jaloneo por sus proyectos **MÉXICO P. 4**

EL PRESIDENTE AFIRMA QUE MÉXICO ACTÚA CON INDEPENDENCIA Y SOBERANÍA

Acusa AMLO a gobierno de EU de cabildear vs. reforma energética

Reunión. Ayer por la tarde el embajador de EU, visitó a López Obrador sin que se trascendieran los motivos
MARCO FRAGOSO Y JORGE X. LÓPEZ

El presidente Andrés Manuel López Obrador acusó al Gobierno de Estados Unidos de hacer "lobbying" (cabildeo) en contra de la reforma eléctrica. Unas horas después de sus declaraciones, el embajador estadounidense, Ken Salazar, acudió a Palacio Nacional, sin que al cierre de esta edición se haya informado el motivo.

"Estamos pendientes de la iniciativa eléctrica, porque ahí es muy claro que hay interés de las empresas y que están haciendo lobbying en la Cámara de Diputados y en el Poder Judicial, empresas extranjeras y gobiernos extranjeros", dijo Andrés Manuel López Obrador.

Añadió que durante sus reuniones con funcionarios estadouniden-



ses, como el encuentro que sostuvo ayer por la tarde con Ken Salazar, embajador de ese país en México, “básicamente el gobierno de Estados Unidos, me consta han venido a eso, a plantearnos que no están de acuerdo, incluso a insinuar que se viola el Tratado (T-MEC) cuando no es cierto”.

Sin embargo no trascendió el motivo o los resultados de la reunión que sostuvieron el diplomático norteamericano y el jefe del Ejecutivo.

Quien también anduvo de visita fue el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, quien acudió a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para reunirse con los ministros, previo a la discusión sobre la constitucionalidad de la Ley de la Industria Eléctrica (LIE).

Aunque trató de esquivar a la prensa, se subió al metro para viajar a la siguiente estación y tomó un taxi de regreso al Zócalo capitalino, al final el titular de Gobernación fue captado por los reporteros cuando salía de la SCJN.

En febrero, la embajada de EU en México destacó que su gobierno “ha expresado reiteradamente su preocupación sobre la propuesta actual del sector energético de México”.

La semana pasada el envío especial del clima de Estados Unidos, John Kerry también se reunió con el presidente Andrés Manuel López Obrador para tratar el tema.

Mientras que ayer, la representante comercial de Estados Unidos, Katherine Tai, envió una carta a la secretaria de Economía, Tatiana Clouthier, en la que expresa la preocupación de su gobierno porque la reforma eléctrica podría poner en riesgo inversiones por 10 mil millones de dólares.

En ese mismo sentido se pronunció el Primer Ministro de Canadá, Justin Trudeau, quien trató con López Obrador las inversiones de empresarios canadienses en México, las cuales son principalmente en la minería, pero también incluyen al sector energético.

CONTRAPROPUESTA NO GARANTIZA VOTOS, ADVIERTE VA POR MÉXICO

Aún cuando Morena decida incorporar los 12 puntos de la contrarre-

forma energética que presentó la alianza Va por México ni así votarán a favor, reconoció el vicecoordinador del PAN, Elías Lixa.

“Ahora se dice que Morena incorporará propuestas, sin decir cuáles, sin decir cómo, perdón, pero nosotros no estamos subastando nuestra dignidad. No es el juego de la cuerda para ver quien lo hace más fuerte”.

En tanto, el coordinador de los legisladores del PRI, Rubén Moreira expresó que si se incorporan todos los puntos que propusieron en materia energética lo primero será revisar, pero insistió en que “el momento oportuno para resolver es pasando las elecciones”.



Evalúan diputados pasar al pleno votación acerca del horario de verano

ENRIQUE MÉNDEZ
Y GEORGINA SALDIERNA

Dado que en comisiones de la Cámara de Diputados hay legisladores que han impedido analizar los temas del autotransporte de doble remolque y la eventual cancelación del horario de verano, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) analiza que ambos asuntos pasen directamente al pleno para que se voten.

Rubén Moreira, presidente de la Jucopo, señaló a diputados del bloque mayoritario como los que han impedido enlistar estos temas en las comisiones, para su revisión. Pero si éstas no cumplen en tiempo con la dictaminación, la junta ha discutido que las iniciativas vayan al pleno directamente, insistió.

Explicó que esos legisladores han logrado parar la discusión porque forman parte de la mesa directiva de las comisiones. Cabe destacar que además de las propuestas mencionadas, también se encuentra una referida al matrimonio infantil.

Moreira fue entrevistado en el pleno de San Lázaro, donde la morenista Yeidckol Polevnsky calificó a los gobiernos del PAN como "una porquería" durante la efeméride relacionada con el cáncer de pulmón.

La ex dirigente del partido guinda se molestó porque el panista Desiderio Tinajero aprovechó el tema para señalar que no se puede

seguir quemando combustóleo ni otros carburantes de alta contaminación que afectan la salud de los mexicanos. "La reforma eléctrica que les urge aprobar va en sentido opuesto a lo que en materia energética se debería proteger: el medio ambiente y la salud", agregó.

Polevnsky reprochó que el panista hizo un mal uso de la tribuna al utilizar las efemérides para "despotricar" contra el gobierno de México y hablar de que se quema combustible. "No se dio cuenta de que en la época de Fox a eso se dedicaban, a quemar el combustible y el gas", afirmó.

Recordó que hay un acuerdo parlamentario para que las efemérides no se usen para hacer "ese trabajo sucio". El panista José Elías Lixa reviró que una de las principales causas del cáncer de pulmón es el aire que se respira y estimó que la política emprendida por este gobierno es quemar combustóleo, lo que daña el ambiente.

La morenista respondió que Lixa había hecho lo mismo que su compañero de bancada, esto es, fijar posiciones políticas durante una efeméride y golpear. "Si nos quieren golpear, pues vamos a golpear, porque tenemos muchas más razones que ellos para golpearlos, porque sus gobiernos fueron una porquería. Eso es un hecho". Lixa dijo no aceptar el regaño de la ex candidata a la gubernatura del estado de México.



Morena rechaza “lista negra” para revocar visa a diputados de grupo de amistad con Rusia

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, rechazó, por considerarla injerencista, la “lista negra” de legisladores de México que el congresista estadounidense Vicente González señaló como afines al gobierno de Rusia, y pidió por ello revocar sus visas para ingresar a Estados Unidos.

“La posición de México en el conflicto Rusia-Ucrania es clara: condenamos esta acción y hacemos votos por la paz. Pero rechazamos actitudes injerencistas y presiones de todo tipo hacia nuestro país. Las listas negras remiten a lo más oscuro del conservadurismo”, puntualizó el legislador poblano en un mensaje en redes sociales.

<https://www.milenio.com/politica/congreso/morena-rechaza-lista-negra-diputados-senalados-prorrusos>



"Las listas negras remiten al conservadurismo": Morena sobre la solicitud de cancelar visa a diputados



El congresista Vicente González solicitó la revocación de visa a 25 legisladores Crédito: Especial

CIUDAD DE MÉXICO (REDACCIÓN).- El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, rechazó las actitudes, que calificó de injerencistas, así como las presiones de Estados Unidos contra México, tras la solicitud del congresista estadounidense Vicente González de que les sea cancelada la visa a 25 legisladores que participaron en la instalación del Grupo de Amistad, México-Rusia.

“La posición de México en el conflicto Rusia-Ucrania es clara: condenamos esta acción y hacemos votos por la paz. Pero rechazamos actitudes injerencistas y presiones de todo tipo hacia nuestro país. Las "listas negras" remiten a lo más oscuro del conservadurismo”, señaló el líder parlamentario a través de sus redes sociales.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/4/6/las-listas-negras-remiten-al-conservadurismo-morena-sobre-la-solicitud-de-cancelar-visa-diputados-393800.html>



Ignacio Mier respaldó postura de Morena frente a la invasión de Rusia a Ucrania: “rechazamos conductas injerencistas”



El coordinador de la bancada del partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Ignacio Mier, se pronunció respecto a la polémica desatada el día de ayer en la Cámara de Diputados ante **la negativa de los congresistas de guardar un minuto de silencio por las pérdidas de vidas humanas en la invasión de Rusia a Ucrania**. Del mismo modo, consideró como “conservadurismo” la propuesta que el Congreso de Estados Unidos presentó para **quitarles el visado a funcionarios que acusaron de ser “pro rusos”**.

Fue a través de su cuenta oficial de *Twitter* que Ignacio Mier, retomando el comunicado del Congreso de Estados Unidos, **respaldó la postura de México y del partido guinda frente al conflicto** argumentando que el país condena totalmente la invasión, pero rechaza actitudes injerencistas y presiones de todo tipo.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/04/06/ignacio-mier-respaldo-postura-de-morena-frente-a-la-invasion-de-rusia-a-ucrania-rechazamos-conductas-injerencistas/>



DIPUTADOS EN SESIÓN ORDINARIA

La Cámara de Diputados conmemoró ayer el Día Nacional del Cáncer de Pulmón y el aniversario luctuoso de Martin Luther King. En la imagen,

integrantes de la bancada del Partido Revolucionario Institucional, que es encabezada por Rubén Moreira (centro). Foto Cristina Rodríguez





Fustiga Cámara de Diputados petición en EU de quitar visas a legisladores por Rusia



Vicente González, senador demócrata por Texas propuso ante el Congreso de Estados Unidos cancelar la visa de al menos 25 diputados mexicanos que participaron el pasado 23 de marzo en la instalación del "grupo de amistad" México-Rusia

En una carta dirigida al Secretario de Estado, Antony Blinken, y al Secretario de Seguridad Nacional, Alejandro Mayorkas, el legislador demócrata dijo que si bien la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador se ha mantenido neutral respecto al conflicto entre Rusia y Ucrania, las acciones de sus diputados muestran lo contrario.

<https://lasillarota.com/nacion/fustiga-camara-de-diputados-peticion-en-eu-de-quitar-visas-a-legisladores-por-rusia/635333>

JORGE
ROMERO
HERRERA

ARTICULISTA INVITADO

COORDINADOR DEL PAN EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

CONTRARREFORMA ENERGÉTICA PARA ENERGÍAS LIMPIAS Y BARATAS

Atendiendo las instrucciones que les dan "desde Palacio", consolidando el triste papel de "oficialía de partes" en que han convertido al poder legislativo, los diputados del oficialismo se valieron de su mayoría y forzaron la discusión de un tema que bien puede definir el futuro de México, pero que al Ejecutivo le urge que se apruebe sin moverle una sola coma: la Reforma Energética. Así convirtieron en una burla y en una absoluta pérdida de tiempo los más de 45 días de Parlamento Abierto, durante los cuales expertos en la materia acudieron para dar sus puntos de vista, pero que la mayoría oficialista fingió escuchar, y todo indica que no serán incluidos para mejorar la propuesta.

En los términos en que pretenden aprobar la reforma, ésta no contará con ningún voto de la alianza Va Por México; al ser constitucional y requerir, por lo tanto, de una mayoría calificada, ya nació muerta. Lo anterior no significa que estamos en contra de la soberanía energética como falazmente ha señalado el Presidente. Acción Nacional está a favor de reformas que fortalezcan a México, que incentiven el crecimiento económico a través de inversiones. Es por ello, que presentamos una contra propuesta en 12 puntos, cuyos objetivos principales son

la eficiencia, el bajo costo y la producción de energías limpias. Propondremos lo siguiente:

Establecer el derecho humano a la energía. Garantiza energía eléctrica a los más pobres, ya sea mediante subsidios directos o mediante la instalación de paneles solares. El Estado será el rector de la transición, haciendo participe a la iniciativa privada y al sector social. Genera un esquema de autoabastecimientos, para que migren ya al mercado eléctrico en un tipo establecido.

Permite a usuarios más pequeños acceder al mercado eléctrico. Da autonomía constitucional a la Comisión Reguladora de Energía. Se crea la Comisión Nacional de Redes Eléctricas. La Comisión Federal de Electricidad sale del presupuesto, se queda con sus empresas de venta y se le da un órgano de gobierno profesional.

Sube el límite de generación distribuida a 1 MW. Los permisos de generación ahora deberán tener solvencia técnica, ambiental y antropológica antes de otorgarse. Los CEL se mantienen y se alinean con los IREC, que son parecidos pero internacionales. El litio se explota como las rondas petroleras: utilidad compartida. El que más lana deje al Estado, lo explota.

Requerimos un marco regulatorio que considere la evolución y modernización del sector, la transición hacia tecnologías limpias y los compromisos nacionales e internacionales en la materia, pero, sobre todo, que favorezca a los consumidores y no que busque privilegiar a organismos bajo modelos del pasado que ya probaron ser ineficaces.

@JORGEROHE



BAJO RESERVA

La visita de Adán Augusto a la Corte

:::: Un día antes de que la Suprema Corte defina la constitucionalidad de la Ley de la Industria Eléctrica reformada por la actual administración, el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, acudió al máximo tribunal.



Adán Augusto López

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Nos comentan que no estuvo en el segundo piso, donde está la oficina del ministro presidente **Arturo Zaldívar**, sino que se le vio por los pasillos del tercer nivel, donde se encuentran las ponencias del resto de los integrantes del pleno. Vale la pena recordar que se requieren solo 4 de 11 votos para impedir que la ley sea declara-

da inconstitucional, como lo pidieron senadores de oposición. Le podemos confirmar que las ministras **Margarita Ríos** y **Norma Lucía Piña** no fueron visitadas por el secretario, sin embargo, no fue posible saber con qué otras u otros, de los ocho ministros restantes se encontró don Adán en la víspera de la votación de este asunto toral para el gobierno.

¿Vacaciones por reforma?

:::: Nos platican que esta misma tarde, los coordinadores parlamentarios de oposición en la Cámara de Diputados se enfrentarán a la difícil decisión, la de cambiar sus vacaciones por la reforma eléctrica. En el calendario de esta Legislatura, se establece que la próxima semana será inhábil, incluso ayer sesionaron para que no se les acumule el trabajo y puedan tomar desde mañana su periodo de asueto. Sin embargo, Morena y aliados insisten en que la iniciativa se debata en el pleno el 13 de abril. La estrategia, nos dicen, puede ser benéfica

para los promotores de la propuesta, pues si algunos opositores faltan, por tomarse las vacaciones de Semana Santa, los legisladores de la autollamada Cuarta Transformación tendrán más posibilidades de alcanzar las dos terceras partes. Así que si Morena y aliados logran que se modifique el calendario, la oposición tendrá que optar entre la playa o la reforma.

El secretario de la Defensa impulsa carrera de AMLO

:::: Las fuerzas armadas se han convertido en un gran apoyo para el Presidente, porque con su impulso le ayudan a construir las que serán las obras emblemáticas de su sexenio. Sin embargo, el mandatario mostró ayer en su cuenta de Twitter que el apoyo militar abarca otros ámbitos. Informó que por la tarde jugó beisbol, y que, de tres oportunidades al bat, bateó dos hits y un toque de bola, además de que produjo una carrera y anotó otra. "Me impulsó para anotar el general Sandoval", dijo el mandatario, quien acompañó el mensaje con un video en que se ve cuando el secretario de la Defensa batea un hit y él llega al *home*.

Sesión de alta temperatura

:::: En una mediadora se tuvo que transformar ayer la presidenta del Senado, **Olga Sánchez Cordero**. Nada sencillo, nos dicen, le resultó calmar los ánimos tanto de sus compañeros de bancada, como de la oposición en la discusión por el uso de un avión de la Guardia Nacional y la asistencia del secretario de Gobernación y el jefe de la propia Guardia Nacional a actos partidistas de Morena. Aunque la sesión tuvo momentos de alta temperatura y tensión, nos hacen ver que la senadora logró encauzar la confrontación y se acabó por tener un acalorado, pero civilizado, choque de opiniones y mucho debate.



TRASCENDIÓ

Que el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ignacio Mier**, sostuvo reuniones bilaterales con sus homólogos de las bancadas de oposición en el último intento de alcanzar acuerdos en torno a la reforma eléctrica del Presidente, pues la Junta de Coordinación Política tendrá este jueves un encuentro con el propósito de definir la ruta para la discusión de la iniciativa en Semana Santa... sin descartar un nuevo aplazamiento hasta que haya condiciones para aprobarla.

Que la OEA ya empezó con sus gestiones para vigilar el proceso detrás de la revocación de mandato y ayer su misión enviada a México, liderada por el peruano **Fernando Tuesta**, tuvo una gira en la que primero se reunió con representantes de organizaciones a favor y en contra de la consulta, después con algunos magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y por separado con el fiscal electoral, **José Agustín Ortiz Pinchetti**, y con el dirigente del PT, **Alberto Anaya**.

Que frente a la multitud de *espontáneos* que acudieron al mitin del Monumento a la Revolución, trasladados en microbuses que generaron un gigantesco estacionamiento en calles del Centro, la funcionaria en calidad de “ciudadana” **Claudia Sheinbaum**, acompañada por personajes como **Luisa María Alcalde** y **Jesús Ramírez Cuevas**, enlistó las bondades de la reforma eléctrica sin dejar la oportunidad de dejarle un *recuerdito* a los consejeros del INE y llamar a votar el domingo, pese a la advertencia de un apercibimiento público.

Que mientras prosigue el misterio sobre el futuro del equipo Gallos de fútbol, después de la trifulca en el estadio Corregidora de un mes atrás, el gobernador de Querétaro, **Mauricio Kuri González**, anunció la llegada de “expertos” que ayudarán a prevenir, desde la autoridad estatal, situaciones similares, que por lo pronto ya implicaron el cese de los titulares de Seguridad Ciudadana y de Protección Civil, con un claro mensaje al gabinete, lo que se suma a la proscripción de barras en todas las canchas. —



REDES DE PODER ENERGÍA



OPORTUNIDAD ¿PERDIDA?

La rotunda negativa del **PRI** de votar a favor de la iniciativa de **Reforma Eléctrica** propuesta por **Andrés Manuel López Obrador** y el posterior respaldo de los partidos de oposición a esta postura, deja ya sin ninguna posibilidad a que esta reforma pueda seguir su tránsito legislativo. Pero la negativa vino con la presentación de una contrapropuesta por parte de la coalición opositora **Va por México**, diferente en puntos clave a la del **Ejecutivo federal**, pero que podría abrir una posibilidad, aunque sea muy pequeña, de lograr un acuerdo para reformar el sector.

En principio, la primer respuesta de **Morena** y sus aliados al interior de la **Cámara de Diputados** fue la de prácticamente descartar que, al menos en esta Legislatura, se pueda dictaminar la propuesta de **Va por México**; sin embargo, hay algunos legisladores más moderados, como el propio coordinador guinda, **Ignacio Mier**, quienes han reconocido que lo presentado por el **PAN, PRI y PRD** puede tener algunos puntos que ven con buenos ojos.

Lo cierto es que el sector sí necesita reglas del juego acorde a los tiempos actuales, por lo que mal harían los legisladores en dejar pasar una oportunidad de construir una reforma de consenso, y que por diferencias políticas

se tire por la borda el trabajo legislativo que llevó la construcción de las iniciativas, y también se desechen las propuestas que salieron de los foros de **Parlamento Abierto**. La puerta, aunque sea un resquicio, parece abierta.

PRESENTAN MONITOR DE ENERGÍA

El **Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO)** presentó el **Monitor de Energía**, una herramienta que ofrece información actual proveniente de fuentes oficiales relacionada con el mercado energético.

En este mecanismo se podrán consultar algunos indicadores como costos de generación eléctrica por tipo de productor y tipo de tecnología, los precios en el **Mercado Eléctrico Mayorista** por estado, datos de emisiones del sector energético; precios de los combustibles por entidad federativa y los presupuestos de las instituciones del sector energético.

Ya desde su puesta en marcha la herramienta ha permitido identificar algunos datos muy relevantes de cómo se encuentra la industria y hacia dónde va, y la intención a largo plazo es que pueda facilitar la toma de decisiones para la iniciativa privada, los hacedores de política pública y la sociedad civil.



FOTO: ESPECIA

Monitor de Energía es una herramienta que ofrece información actual relacionada con el mercado de energético.



— ALHAJERO —

MARTHA
ANAYA

#OPINIÓN

DÍA D
PARA
LA 4T

Todos los actores involucrados, nacionales y extranjeros, asomaron ayer con los nervios de punta

La temperatura está al máximo. La Suprema Corte define hoy la constitucionalidad, o no, de la Ley de la Industria Eléctrica (LIE). Se percibe zozobra en el ambiente.

A lo largo del día de ayer, mensajes fueron y vinieron, recomendaciones, solicitudes, amagues, advertencias, negociaciones de último minuto desde muy distintos rumbos.

Todos, todos los actores involucrados —empresarios, funcionarios, legisladores, ministros, diplomáti-

cos— nacionales y extranjeros, con *los nervios de punta*.

—Comenzando por el Presidente de la República: a primerísima hora, desde su *mañana*, **Andrés Manuel López Obrador** acusó a empresas y gobiernos extranjeros de estar haciendo *lobbying* (presionando) en la Cámara de Diputados, en el Senado y en el Poder Judicial, para defender sus intereses.

Arremetió también contra los ministros de la Corte —algunos, no todos— por considerar que parecen más “abogados patronales” que “defensores del interés del público”. Y que no le salga con que “la ley es la ley”, advirtió.

A los legisladores —lo ha dicho en varias ocasiones— los ha llamado a “rebelarse” y a demostrar que no son “traidores” a la patria.

—**Ken Salazar**, embajador de Estados Unidos, se apersonó poco después en Palacio Nacional. ¿Fue a recibir un *jalón de orejas* por el cabildeo o a hacer un último intento por convencer a **AMLO** de las consecuencias de aprobar las reformas eléctricas?

—Del otro lado de la calle, el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López** acudía a la Suprema Corte para reunirse con **Arturo Zaldívar**, ministro presidente. La votación de hoy de la LIE en el pleno, lucía azarosa todavía ayer, con *la moneda en el aire*.

El titular de Segob quiso asegurar el cuarto voto para evitar que la LIE fuera declarada inconstitucional.

—En la Cámara de Diputados, **Ignacio Mier**, líder de la bancada Morena, negociaba con cada uno de los coordinadores de la oposición (PAN, PRI, PRD) para tratar de alcanzar los votos suficientes rumbo a la votación de la Reforma Eléctrica.

—**Claudia Sheinbaum**, jefa de Gobierno de la CDMX, se organizó por la tarde tamaño mitin en el Monumento a la Revolución, en apoyo de la Reforma Eléctrica (aunque los cartelones obsequiados a los asistentes eran por la Revoca-

ción de Mandato). En fin, la locura en las filas de la 4T y otro tanto en los afectados por los posibles cambios en la Ley de la Industria Eléctrica, bandera insigne —nacionalista— de **López Obrador** en su camino hacia los libros de historia.

¡COMPÓRTENSE! —A estas alturas, y para lo que les importa a los funcionarios del *lópezobradarismo*, salen sobrando las medidas cautelares impuestas por el INE a los funcionarios que han violado la ley al promover la Revocación de Mandato. Pero va la lista de los aludidos —denunciados por PAN y PRD—: **Adán Augusto López**, titular de Segob; las secretarías **Rocío Nahle**, de Energía; **Alejandra Frausto**, de Cultura; y

Tatiana Clouthier, de Economía; al subsecretario de Seguridad, **Ricardo Mejía Berdeja**; y al comandante de la Guardia Nacional, **Luis Rodríguez Bucio**. Los gobernadores de Sonora, **Alfonso Durazo**; de Veracruz, **Cuitláhuac García**; el dirigente nacional de Morena, **Mario Delgado**; el senador **Armando Guadiana** y el secretario de Seguridad de Veracruz, **Hugo Gutiérrez**. A todos ellos, se les ordena que “ajusten sus actos y conductas a los límites

y parámetros constitucionales. Por una parte, la prohibición de difundir mensajes de apoyo al Ejecutivo federal y de promoción al proceso de Revocación de Mandato (...) Y, por otra parte, conducirse con imparcialidad y neutralidad a fin de no influir en la opinión ciudadana”.

GEMAS: Obsequio de **AMLO** a los ministros de la Suprema Corte: “¡Que no me vengan a mí con que la ley es la ley, que no me vengan con ese cuento! Lo que se va a demostrar es si son abogadas que defienden el interés pública, o son abogados patronales, empresariales”.

MARTHAMERCEDESA@GMAIL.COM / @MARTHAANAYA



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	46	07/04/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS



Café político

José Fonseca
jose.fonseca@eleconomista.mx

Imperio de la ley y la democracia

A pesar del escepticismo presidencial por fallos adversos en la Suprema Corte, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** sabe, y sabe bien, que el imperio de la ley — *the rule of law* —, es crucial para el éxito de su “revolución de conciencias”.

No ha sido una buena semana para el Gobierno de la República, pero nada se gana con descalificar a los ministros, pues él ha machacado el jurista apotegma de “al margen de la ley nada, por encima de la ley, nadie”.

En vísperas de la Semana Mayor, en esta encrucijada de su mandato, vale el intento de saber el rumbo de la Patria y hacerle al presidente la pregunta que, según la tradición cristiana, hizo Pedro a Jesús: “¿Quo vadis?”

Impráctico pelear con Washington

Aunque hay quienes, atrapados por las narrativas políticas, presumen que México debe ser firme, muy firme, frente a las eventuales presiones de Washington, aún a riesgo de tener un enfrentamiento.

Se han dejado atrapar en el juego de espejos con que, sin querer queriendo, a través del activísimo embajador **Ken Salazar**, asegura que no se afecten los intereses de los inversionistas estadounidenses.

No reflexionan lo fantasioso de una confrontación con aquellos de quienes somos su segundo socio comercial, sólo detrás de Canadá. Hace años me dijo un funcionario de Corea del Sur: ¡Lo que haríamos si tuviéramos sólo 50 kilómetros de frontera con Estados Unidos!

Lo que hay de una concentración a otra

Hace años un presidente de gira veía silencioso desde el balcón del palacio del gobierno a la multitud que desde la plaza le vitoreaba. “¿Piensa cuánto lo quiere la gente, señor?” Preguntó el gobernador. “No, me preguntaba cuánto le costó reunirlos”.

Cuando ya tienen tiempo en el poder, los presidentes son más realistas que al asumir el mandato, lo que olvidan muchas veces los funcionarios que tratan de impresionarlos con grandes concentraciones.

Ya sabrá, sin duda, el presidente López Obrador discernir y calibrar las motivaciones y costos de las concentraciones con que tantos de los suyos suponen que le causarán imborrable impresión.

Notas en remolino

Anuncia BBVA que fija en 1.2% la tasa de crecimiento de la economía de México. Y hay quienes creen que la incertidumbre no tiene costo... ¿Qué saben en el Senado? Se preguntaron los diputados morenistas de **Ignacio Mier** al enterarse que el Senado se va de megapunte hasta el 19 de abril, sin esperar el fallo de la Suprema Corte sobre la constitucionalidad de la ley eléctrica... La inflación, sí, como algunos suponen, es pasajera, puede ser manejable con más gasto social; pero si es de mediano plazo, podría convertirse en peligrosa variable electoral, dicen en Palacio... No importa si el INE eventualmente sanciona al titular de Gobernación **Adán Augusto López**. A quienes eso preocupa no se han dado cuenta de lo peligroso que fue involucrar a militares en actos electorales del partido oficial... Vale repetir la sabia frase de don **Francisco de Quevedo**: “La hipocresía exterior, siendo pecado en lo moral, es grande virtud política” ...



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Corte resolverá constitucionalidad de Ley Eléctrica de López Obrador

Proyecto de ministra Ortiz Ahlf **expone que la legislación aprobada en 2021 no impide la libre competencia** y la concurrencia de las empresas privadas en el sector pese a que otorga preponderancia a CFE

DIANA LASTIRI

—nacion@eluniversal.com.mx

Este jueves la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) definirá la discusión de la acción de inconstitucionalidad que promovieron senadores de oposición contra la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica que presentó el presidente Andrés Manuel López Obrador y que fue aprobada en el Congreso de la Unión en marzo de 2021.

El proyecto fue realizado por la ministra Loretta Ortiz Ahlf, quien propone al pleno declarar que la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica no impide la libre competencia y la concurrencia de las empresas privadas en el sector pese a que otorga preponderancia y refuerza a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

"Ninguno de los artículos impugnados impide el proceso de competencia en la generación y comercialización de energía eléctrica ni limita el acceso de agentes económicos a éste, y tampoco elimina o prohíbe acciones en perjuicio de los participantes del mercado, quienes se encuentran en un plano de igualdad", señala.

"La modificación del orden de despacho no evita el ingreso de diversos actores al mercado eléctrico mayorista, pues únicamente se incorporan nuevos mecanismos de participación aplicables a todos los usuarios", dice.

La ministra explicó en sesión del pasado 5 de abril que la refor-

ma establece que los contratos que celebre el gobierno con empresas productoras de energía serán con la obligación de entrega física del total del producto contratado y propuso declarar constitucional también esta parte de la ley.

Esto, porque antes esos contratos permitían que si las empresas no entregaban la totalidad de la energía contratada, podían pagar y no se les tomaba como incumplimiento, lo que provocaba que se hicieran dobles contrataciones por el mismo servicio.

Para que la propuesta sea avallada se requiere una mayoría simple, es decir, que seis ministros la apoyen; sin embargo, con sólo cuatro votos a favor se impide la declaratoria de invalidez de la reforma.

Para que la misma sea declarada inválida se requieren ocho votos de los ministros, es decir, mayoría calificada.

Hasta ahora sólo dos ministros se han pronunciado contra la declaratoria de validez de la preponderancia otorgada a la CFE, que se le retiró con la reforma energética del presidente Enrique Peña Nieto de 2013 y abrió el mercado a la iniciativa privada.

Los ministros que se pronunciaron contra esto fueron Javier Laynez Potisek y Juan Luis González Alcántara Carrancá, quienes afirmaron que esto es violatorio del derecho al medio ambiente, a la salud y al principio de libre competencia contenidos en la Constitución.

Si la reforma se invalida en su totalidad quedaría vigente la legislación aprobada en 2013, pero si se invalida sólo en algunas porciones los ministros pueden requerir al Congreso para que legisle y ajuste la ley al criterio que establezca el pleno.

El ministro González Alcántara Carrancá abundó que el apartado de la ley que permite que cualquier central eléctrica pueda constituirse como una central eléctrica legada, siempre y cuando sea propiedad del Estado, es una medida que viola la libre competencia.

"Implica que la Comisión Federal de Electricidad suministrador de servicios básicos pueda contratar con la Comisión Federal de Electricidad generación para la obtención de energía sin pasar por un mercado competitivo, lo que desplaza a todos sus competidores.

"La medida también contra- viene los derechos humanos a un medio ambiente sano y a la salud", precisa. ●

JUAN LUIS GONZÁLEZ

Ministro de la SCJN

"[La Ley de la Industria Eléctrica] permite que no se consiga la energía en mercados competitivos, como lo serían las subastas"



El pleno de la SCJN discute hoy la acción de inconstitucionalidad contra la reforma del Presidente.



En Primer
Plano

Oposición exige incluir sus 12 propuestas en la iniciativa

Día crucial para la reforma eléctrica en San Lázaro y en la Suprema Corte

• Incorporar las propuestas del PRI, PAN y PRD al documento no implica que será avalado en automático, advirtió R. Moreira.

• SCJN reanuda análisis de iniciativa eléctrica; diputados definen si sesionan en Semana Santa.

Rechazan oferta de Morena de retomar solo la mitad

Oposición quiere que se avale íntegra su contrapropuesta eléctrica

• Los 12 puntos de su proyecto deberían ser aprobados, además, sin mezclarse total o parcialmente con la iniciativa de reforma del presidente López Obrador, sostuvo Rubén Moreira, presidente de la Jucopo.

Maritza Pérez
maritza.perez@elEconomista.mx

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, Rubén Moreira Valdez, reiteró que la alianza legislativa "Va por México" (PAN-PRI-PRD) busca la aprobación de sus 12 propuestas planteadas en materia eléctrica y no sólo seis como lo planteó el martes el líder de Morena, Ignacio Mier.

Previo a la reunión de este jueves de la Jucopo, donde se votará si habrá sesiones del Pleno la próxima semana con el fin de aprobar la reforma en materia eléctrica, puesto que el calendario legislativo considera a la Semana Santa como período inhábil, el también coordinador del Grupo Parlamentario del PRI informó que al menos en el caso de su bancada, todas y todos los diputados están en contra de la iniciativa del Ejecutivo federal, ya que si "alguien tuviera una postura diferente ya lo hubie-

ra dicho".

En entrevista con medios, el legislador priista también comentó que, si se incorporan las 12 propuestas del PAN, PRI y PRD al dictamen de la iniciativa del Ejecutivo, ello no significa que en automático lo votarán a favor, ya que deberán revisar el documento final, pues "no vaya a querer poner otra cosa, por eso hemos dicho que el momento oportuno para resolver es pasando las elecciones, no la próxima semana".

"Vamos por nuestras 12, nosotros



queremos nuestras 12", respondió a pregunta expresa de la prensa sobre si están dispuestos a apoyar la reforma eléctrica del Ejecutivo federal, en caso de que se acepten e incorporen al eventual dictamen seis de sus 12 propuestas, como lo dijo el coordinador de la bancada de Morena, Ignacio Mier Velazco.

"Nosotros lo que queremos es que nuestros 12 puntos sean los que se voten, no que se metan a la licuadora", externó.

En este listado se incluyen disposiciones para declarar el derecho al suministro eléctrico como un derecho fundamental y otras como migrar el régimen de autoabasto eléctrico al mercado eléctrico mayorista, o transformar al operador del mercado eléctrico en un ente encargado no solo de la operación, sino de la planeación y control de la red de transmisión y distribución (hoy de la CFE).

Por su parte, el diputado Elías Lixa Abimerhí (PAN), amagó con la idea de que, si no se construye una reforma constitucional en materia eléctrica en beneficio de las y los mexicanos, e incluyendo las propuestas de Va por México, "simplemente no va, no importa como lo planteen".

El diputado panista enfatizó que siempre han sido claras las propuestas de la oposición: energías limpias y no a los monopolios en la Comisión Federal de Electricidad.

Asimismo, indicó que, aunque Morena haya dado a conocer que

coinciden en seis de las 12 propuestas en materia energética de la coalición "Va por México", es necesario que explique cómo se incorporaran a la iniciativa del Ejecutivo Federal.

"Respeto mucho a la persona que hizo ese comentario, pero no dijo cuáles puntos ni como los implementarían o adaptaría a partir de la técnica".

Sostuvo que se debe respetar el proceso de dictaminación y análisis de la propuesta, pues en cinco días no se puede profundizar en ella.

Fechas no son problema

Por otro lado, cuestionado sobre la intención de la mayoría de discutir la reforma la próxima semana, el diputado aclaró que, aunque en el calendario de sesiones aprobado no se prevé sesionar esa semana, la Conferencia tiene la facultad de modificarlo.

"El tema central no es una cuestión de fechas. Es sobre que se cumplan las legalidades necesarias y el proceso, a fin de que no se viole", dijo.

Finalmente, reiteró que la postura del PAN sigue siendo la misma de hace siete meses y no aprobará una reforma con prisas. "No baila al son que toca Morena, es constante en su postura y concreto en su propuesta".

"Para mí si no se corrige el tema del despacho no la voy a acompañar. Por qué, porque creo que la competencia beneficia a las y los mexicanos".

A lo largo de la semana, el presidente Andrés Manuel López Obrador ha hecho diversos llamados a los legisladores del bloque opositor a que se "rebelen" contra los posicionamientos de sus dirigencias y voten a favor de su iniciativa de reforma eléctrica.

E incluso, afirmó tener conocimiento que legisladores del PRI e incluso del PAN tenían intenciones de respaldar su proyecto legislativo, que plantea devolverle a la CFE la exclusividad en el mercado de venta de electricidad al consumidor final, además de otorgarle prioridad en el despacho eléctrico, independientemente de sus costos de generación eléctrica.

A lo largo de la semana, el presidente Andrés Manuel López Obrador ha hecho diversos llamados a los legisladores del bloque opositor a que se "rebelen" contra los posicionamientos de sus dirigencias y voten a favor de su iniciativa de reforma eléctrica.



"Nosotros lo que queremos es que nuestros 12 puntos sean los que se voten,

no que se metan a la licuadora (con la iniciativa presidencial)"

Rubén Moreira
DIPUTADO PRESIDENTE DE LA JUNTA



"Para mí si no se corrige el tema del despacho (eléctrico prioritario para la CFE) no la voy a acompañar. Por qué, porque creo que la competencia beneficia a las y los mexicanos".

Elías Lixa Abimerhí,
DIPUTADO PANISTA



54%

de la generación eléctrica nacional es lo que la iniciativa presidencial garantiza a la CFE, cuota que no contempla la propuesta legislativa del bloque opositor.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	PP-4-5	07/04/2022	LEGISLATIVO



El martes pasado el bloque "Va por México" presentó su contrapropuesta de reforma eléctrica. FOTO: EL HUGO SAIZAN

El martes, el coordinador de la bancada morenista en San Lázaro, Ignacio Mier, dijo que su partido estaba dispuesto a incorporar hasta seis de las 12 propuestas hechas por "Va por México" en su iniciativa de reforma eléctrica, lo que hoy fue rechazado. Aquí, los ejes de la contrapropuesta:

1 DERECHO HUMANO. Se establece el acceso a la energía eléctrica como un derecho fundamental.

2 APOYO A AUTOGENERACIÓN. Se contemplan mecanismos para que los ciudadanos generen su propia energía o puedan comprarla a los precios más bajos y estables posibles.

3 TRANSICIÓN ENERGÉTICA. Se establece la obligación del Estado para conducirla con la participación sector público, privado y social.

4 MIGRACIÓN DE AUTOABASTOS. Terminar con la venta de energía eléctrica simulada bajo la figura del autoconsumo, con la creación de un modelo para incentivar la migración al mercado mayorista de los contratos legados de las centrales eléctricas con más de 10 años de antigüedad.

5 MERCADO MAYORISTA. Permitir que pequeñas y medianas empresas puedan acceder al mercado eléctrico mayorista, bajando de un mega hasta 100 KW el umbral de consumo

para entrar, de forma gradual en cuatro años.

6 REGULADOR AUTÓNOMO. Para fortalecer su papel regulador, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) se convertiría en un órgano constitucionalmente autónomo.

7 OPERADOR FORTALECIDO. El Centro Nacional de Control de Energía (Cenace), operador del mercado eléctrico, se transformaría en la Comisión Nacional de Redes Eléctricas, que a su papel de operador, sumaría el de planeación del sistema y el control de las redes de transmisión y distribución, hoy pertenecientes a la CFE.

8 FORTALECIMIENTO DE CFE. Se otorgaría autonomía presupuestaria y de gestión a la CFE, que quedaría fuera del presupuesto público e incorporaría órganos de gobierno independientes y profesionales.

9 ENERGÍA DISTRIBUIDA. El Estado promoverá la generación distribuida con modelos de financiamien-

to para diferentes usuarios y duplicando de 500 MW a 1 MW el límite de generación.

10 CONTROL EN PERMISOS. Se modifican los requisitos para el establecimiento de centrales eléctricas: primero se debe tener el visto bueno para la interconexión por parte del Centro Nacional de Redes Eléctricas, posteriormente un estudio de impacto ambiental, social y antropológico, y finalmente el permiso de la CRE.

11 MERCADO DE CEL. Se reformula el modelo de los Certificados de Energías Limpias, con lo que pasarían de ser nacionales a internacionales, con lo que las empresas podrían acreditar internacionalmente el cumplimiento de su cuota de generación limpia.

12 LITIO, COMO EL CRUDO. El litio se explotará bajo la modalidad de subastas, para garantizar los máximos aprovechamientos para el Estado.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO	0	07/04/2022	LEGISLATIVO

Reforma eléctrica calienta ánimos en San Lázaro; diputados se confrontan en plena sesión

Diputados del PAN y de Morena se confrontaron por la reforma eléctrica durante la conmemoración de una efeméride con motivo del Día Nacional del Cáncer de Pulmón, los albiazules incluyeron el tema, al asegurar que la iniciativa presidencial generará contaminación en detrimento de la salud de los mexicanos.

El diputado Desiderio Tinajero Robles (PAN), sostuvo que además del tabaquismo, los combustibles fósiles y las refinerías altamente contaminantes, son causantes del cáncer de pulmón, pues representan un caldo de cultivo mortal para los mexicanos.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/reforma-electrica-se-calientan-animos-en-san-lazaro-diputados-se-confrontan>



MORENA VE POSITIVAS 6 DE 12 PROPUESTAS DE LA OPOSICIÓN PARA LA REFORMA ELÉCTRICA

El grupo parlamentario de Morena en la Cámara baja podría respaldar hasta seis de los 12 puntos de la contrapropuesta de reforma eléctrica presentada por la alianza Va por México, conformada por Acción Nacional, PRI y PAN (sic). El coordinador de los diputados morenistas destacó que será el próximo jueves que la bancada de mayoría informe públicamente y detalladamente cuáles serán estas propuestas a las que se adherirán para convertirlas en una sola propuesta que podría ser integrada al dictamen que ya fue turnado a Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Energía.

[Nota Dip Mier ref ele.mp3 - Google Drive](#)



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
televisa.NEWS	0	07/04/2022	LEGISLATIVO

DIPUTADOS DE MORENA PLANTEAN INCLUIR VARIOS PUNTOS DE LA PROPUESTA VA POR MÉXICO EN MATERIA ENERGÉTICA

La bancada de Morena en la Cámara de Diputados anunció que podrían incorporar al proyecto de dictamen de la Reforma Eléctrica al menos 6 de las 12 propuestas de la Alianza Va por México, serían planteamientos como el derecho constitucional a la electricidad, tarifas más bajas o a la generación distribuida.

[reforma electrica avanza.mp4 - Google Drive](#)



Duelo de iniciativas de Reforma Eléctrica en Congreso

México está en busca de un nuevo **modelo energético** que le permita al país no sólo beneficiar a los más necesitados, sino transicionar hacia un esquema de **energías limpias** en la **reforma eléctrica**.

Sin embargo, las dos estrategias que hoy están sobre la mesa: la iniciativa de **Reforma Eléctrica** propuesta por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, y la contrapropuesta de la oposición formulada por el **PRI-PAN-PRD**, carecen de la fuerza legislativa por sí mismas para ser aprobadas.

<https://www.reporteindigo.com/reporte/duelo-de-iniciativas-de-reforma-electrica-en-congreso/>



Beneficiaría a consumidores

Señalan expertos opción eléctrica

Prevé conectar a más personas, elegir suministro y regulador autónomo

DIANA GANTE

La propuesta de reforma constitucional presentada por la bancada de oposición, formada por el PRI, PAN y PRD, muestra que existen alternativas de cambio que beneficien al País y a los consumidores, y no solo a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), señalan expertos.

Paul Sánchez, experto del sector energético, dijo que dentro de esa propuesta se retoman las mejores prácticas de regulación y los puntos de vista y opiniones que se han expuesto en los múltiples espacios de discusión sobre la reforma eléctrica.

“Es la muestra de que hay opciones para México, es una forma de decir que la reforma se puede mejorar más. Esta alternativa intenta co-

nectar más con la gente, que si interesa que puedan elegir su suministro, que tengan una tarifa cero, que se pueda diseñar con sentido social, con reguladores autónomos y un Cenace independiente.

“Pero sigue siendo un posicionamiento que tiene todavía áreas de oportunidad e incluso ciertas dudas; no podemos decir que es la solución pero se va a discutir; se puede llegar a un punto medio, ni toda la postura del Presidente, ni toda la del mercado”, expuso.

Esta semana, el bloque opositor presentó una propuesta alternativa a la iniciativa presentada por el Ejecutivo en septiembre pasado, que prevé dar a la CFE el monopolio del sector eléctrico, que sea quien dicte la política energética y que desaparezcan los órganos reguladores.

Dentro la propuesta se contempla que los usuarios con menos recursos puedan acceder a una tarifa cero, te-

ner acceso a la energía como derecho humano, fomento a las energías renovables, reactivar las subastas de energía, crear la Comisión Nacional de Redes Eléctricas, entre otros cambios.

Paolo Salerno, Managing Partner de Salerno y Asociados, y experto técnico que participó en el diseño de la nueva iniciativa de reforma, comentó que se trata de una propuesta muy completa, rígida a reactivar al sector, a las necesidades de las pymes y de los ciudadanos.

“Es una iniciativa sólida, estructurada en mejorar el servicio del sector, en proteger al usuario y ajustar las cosas que no funcionan sin dar preferencia a una empresa u otra, es realmente ver a futuro, porque el control, planeación y redes eléctricas se mantienen en manos del Estado”, señaló.



Otra alternativa

Los cambios propuestos en la reforma propuesta por el bloque de oposición contemplan cambios en pro de los consumidores.

- Incrementar la generación distribuida a 1 megawatt
- Acceso a la energía como un derecho humano
- Fomenta el uso de renovables
- Establecen mecanismos para el acceso de energía más barata
- Se crea la Comisión Nacional de Redes Eléctricas

Fuente: Reforma alternativa
Va Por México



#ADVIERTENEUROPAYEU

EN RIESGO, 23 MMDD POR REFORMA ELÉCTRICA

• LA UNIÓN EUROPEA
SEÑALA 13 MMDD Y EL
PAÍS VECINO OTROS 10

• AMLO ARREMETE
CONTRA MINISTROS
DE LA CORTE...

• ...Y VE INJERENCIA
NORTEAMERICANA
EN EL CONGRESO

POR IVÁN E. SALDAÑA/P4 Y 6

#REFORMAELÉCTRICA

EN RIESGO, 23 MIL MMDD

EL EMBAJADOR DE LA UNIÓN EUROPEA EN MÉXICO
DICE QUE HAY INCERTIDUMBRE ENTRE LAS EMPRESAS

POR IVÁN EVAIR SALDAÑA



L

a Reforma Eléctrica que impulsa el presidente Andrés Manuel López Obrador mantiene en incertidumbre inversiones en México por, al menos, 23 mil millones de dólares (mmdd) de capitales europeos y estadounidenses.

El embajador de la Unión Europea (UE) en México, Gautier Mignot, advirtió que empresas europeas tienen invertidos 13 mmdd en el sector energético de este país, y si con la reforma no se respetan los contratos, habría violaciones en alrededor de 18 acuerdos bilaterales de protección a inversión con países de Europa, ocasionando "una agenda bilateral de controversias y de arbitraje internacional con empresas", dijo en entrevista con **El Heraldo de México**.

"Estados Unidos ha invertido 10 mil millones de dólares; nosotros 13 mil (mdd) en energía, sobre todo energías renovables en México como eólica y solar", aseguró.

El diplomático francés, quien el próximo 14 de abril cumple un año al frente del bloque de 27 países europeos, enfatizó que son respetuosos de la soberanía de México y no van a meterse en el debate a favor o en contra de la reforma, pero llaman a que en esta se respeten dos puntos.

"Que México reforme lo que quiera, pero tomando en cuenta estas dos cosas: la lucha contra el cambio climático y dar prioridad a las (energías) renovables, y el respeto a los contratos firmados con las empresas (europeas) para permitirles seguir suministrando electricidad de bajo costo", señaló.

Resaltó, además, que miles de millones de dólares de nuevas inversiones están congelados por la incertidumbre que genera la iniciativa presidencial. "Lo que hemos visto ya es que las nuevas inversiones que estaban previstas, que eran nuevos miles de millones de dólares, por el momento están congeladas, porque estamos en una situación de incertidumbre sobre cuál será el futuro régimen jurídico y si será efectivamente favorable para las inversiones.

"Lo que a un inversionista no le gusta es la incertidumbre, es no saber cuáles serán las reglas del juego, y sobre todo que cambien las reglas en medio del juego. Que cambien para futuros partidos es una cosa, pero que cambien para partidos ya empezados, sí es un problema", dijo.

CUMPLE UN AÑO EN MÉXICO

Desde su oficina en Paseo de la Reforma, el embajador resumió a este diario que en su primer año al frente de la misión diplomática en México se ha empeñado en aumentar la visibilidad de la Unión Europea con eventos y encuentros con altos funcionarios, académicos y jóvenes de este país.

Además, han aumentado la cooperación bilateral, como los lanzamientos del fondo conjunto en temas de salud y la iniciativa "Equipo Europa" sobre transición verde e inclusiva.

Y han reforzado el apoyo a los gobierno federal y locales y con la sociedad civil en avanzar en "un nuevo método de búsqueda más eficiente"; también, trabajan conjuntamente en la inclusión laboral de migrantes.

El primer año del embajador se enmarca en medio de la pandemia. También por tener la responsabilidad de responder ante momentos de tensión con el gobierno mexicano.

Un ejemplo fue el pronunciamiento del Parlamento Europeo en el que declaró a México como el país más peligroso para los periodistas fuera de zona de guerra, y que en respuesta el presidente López Obrador dijo que está fuera de la realidad y es injerencista.

"Ya hicimos las manifestaciones pertinentes en ese momento, y pensamos que ahora hay que mirar hacia adelante y hay que seguir nuestra cooperación que se enmarca en el Acuerdo Global de 1997", dijo.

De su estancia en México tiene una larga lista de lo que lo ha "cautivado", desde Chiapas hasta Coahuila, y otra docena de entidades que ha visitado, y reencontrarse con amigos del pasado. Sin embargo, también reconoce que le da "tristeza ver la violencia" en el país y las víctimas civiles que sigue cobrando. ■

SALE EN DEFENSA

18

• ACUERDOS DE INVERSIÓN, CON UE.

27

• PAÍSES, EN LA UNIÓN EUROPEA.

1

• AÑO TIENE MIGNOT COMO EMBAJADOR EN MÉXICO.

“
GAUTIER MIGNOT
EMBAJADOR DE LA
UNIÓN EUROPEA
EN MÉXICO

• QUEREMOS UNA AGENDA POSITIVA CON MÉXICO, NO UNA AGENDA DE CONTROVERSIAS EN LOS FUTUROS MESES”.



AVANZA ACUERDO

1

• La modernización del Acuerdo Global UE-México está en revisión jurídica, y el próximo año podría firmarse.

2

• Empresas como la multinacional de Iberdrola, de España, mantienen una fuerte inversión en México.

3

• La Representante Comercial de EU, Katherine Tai, expresó que la reforma pone en riesgo 10 mdd.

4

• Mignot reconoció que es favorable el pronunciamiento de México contra la invasión a Ucrania.

#LOPEZOBRADOR

Arremete contra ministros y EU

ACUSA A UNOS DE "ABOGADOS PATRONALES" Y AL GOBIERNO DE BIDEN DE HACER LOBBY

POR I. SALDAÑA Y F. NIETO
PAIS@EL.HERALDODEMEXICO.COM



PASADO

Que no me vengan a mí a decir (los ministros) que la ley es la ley... No, lo que se va a demostrar es que si son abogados que defienden el interés público..."

ANDRÉS M. LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE

El presidente Andrés Manuel López Obrador acusó ayer que empresas privadas y gobiernos extranjeros como Estados Unidos están haciendo "el lobby" en el Congreso y en el Poder Judicial contra los cambios al sector eléctrico de México que su gobierno impulsa; también llamó a los ministros de la Corte "abogados patronales".

Desde Palacio Nacional, en su conferencia dijo: "Me consta" que el gobierno de Joe Biden está operando contra la iniciativa de reforma constitucional en materia eléctrica que se discute en el Congreso.

"Básicamente Estados Unidos, el gobierno de Estados Unidos, me consta, pues han venido a eso, a plantearnos de que no están de acuerdo, incluso a insinuar de que se viola el tratado, cuando no es cierto, y hay reuniones de los opositores con funcionarios del gobierno de EU. Nosotros respetamos a todos, nada más que actuamos con independencia y con soberanía", dijo.

Las declaraciones de López Obrador se dan después de varias reuniones que él ha sos-

OTRO FALLO QUE CRITICÓ

EL EJECUTIVO, CONTRA LA DECISIÓN DE LA SCJN SOBRE EL TRABAJO DE EXSERVIDORES.

1

López Obrador reprochó el fallo sobre el tema de exfuncionarios en la IP.

2

AMLO buscará otra vía para prohibir a exservidores emplearse en empresas.

3

Citó a Calderón, que de ser Presidente, pasó a empleado de Iberdrola.

11

MINISTROS CONFORMAN LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.

60

HIDROELÉCTRICAS DEL PAÍS ESTÁN SUBUTILIZADAS.

tenido con altos funcionarios de EU para hablar sobre la iniciativa, como la de la semana pasada con el enviado especial para el Cambio Climático, John Kerry, el embajador Ken Salazar y empresarios de ese país.

El Presidente también arremetió contra los ministros de la Suprema Corte: "Que no me vengan a mí a decir (los ministros) que la ley es la ley... No, lo que se va a demostrar es que si son abogados que defienden el interés público, o son abogados patronales, empresariales".

Expuso que siguió parte de la discusión del tema que la Corte abrió el martes pasado, pero percibió sólo posturas de "fundamentación" de los ministros y no un debate sobre el fondo del asunto, que es dar trato a la CFE igual que las empresas privadas, después de ser desfavorecida por la reforma de Peña Nieto. ●



“Insinúa que se viola el T-MEC, cuando no es cierto” AMLO: el gobierno de EU cabildea contra la reforma eléctrica

● “Realiza *lobby* en la Cámara con integrantes de la oposición”

● “La Corte debe ir al fondo sobre la LIE; que no salga con que la ley es la ley”

● “Respetamos esas citas; nosotros ponemos por delante la soberanía”

● “Bien saben ministros que el giro con Peña fue mediante sobornos”

AMLO REPROCHA POSICIÓN DE LA SCJN

EU y firmas externas aprietan al Congreso por reforma eléctrica

Magistrados y el resto del Poder Judicial “son como abogados patronales” que no representan al pueblo, sino a las empresas, reprocha el Presidente

NÉSTOR JIMÉNEZ
Y FABIOLA MARTÍNEZ

El gobierno de Estados Unidos y empresas extranjeras han hecho cabildeo en México en contra de la reforma eléctrica que se debate en el Congreso, sostuvo ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador. Además, reprochó la posición de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), ya que subrayó que, pese a que hay



quienes tienen dimensión social, la mayoría, así como en el resto del Poder Judicial, "son como abogados patronales" que no representan al pueblo, sino a las empresas.

A mediodía, el embajador estadounidense en México, Ken Salazar, llegó a Palacio Nacional, donde permaneció más de una hora.

Durante su conferencia de prensa matutina, López Obrador afirmó que empresas y gobiernos extranjeros hacen cabildeo en la Cámara de Diputados y el Poder Judicial, con reuniones con la oposición y alusiones de que la iniciativa que propuso su administración representa una violación al Tratado de Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Se le preguntó a cuál gobierno se refiere; respondió: "Básicamente, Estados Unidos, el gobierno de Estados Unidos, me consta, pues han venido a eso, a plantearnos de que no están de acuerdo, incluso a insinuar que se viola el tratado (T-MEC), cuando no es cierto. Y hay reuniones de los opositores con funcionarios del gobierno de Esta-

dos Unidos. Nosotros respetamos a todos, nada más que actuamos con independencia y con soberanía".

Preocupaciones

Destacó que mientras el país vecino no ha expresado alguna inconformidad por la postura de México ante el conflicto en Ucrania, sí lo ha hecho en el tema eléctrico, aunque "tampoco de manera exigente, sino planteando qué les preocupa, por eso vinieron los empresarios, los de Estados Unidos que estuvieron aquí".

La semana pasada el tabasqueño recibió al enviado presidencial especial de EU para el clima, John Kerry, quien acudió acompañado de un grupo de empresarios.

En tanto, tras el inicio de la discusión en la SCJN sobre las controversias contra la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), reformada en 2021, el Presidente llamó a ir a fondo en la discusión y cuestionó: "¿puede más el poder de las empresas?, y que no me vengan a mí de que la ley es la ley, no me vengan con ese

cuento de que la ley es la ley. No, lo que se va a demostrar es si son abogados que defienden el interés público o son abogados patronales, empresariales".

A la vez, recalcó en referencia a la reforma energética aprobada en el sexenio de Enrique Peña: "¿Y qué no saben los ministros, porque son seres de otro mundo, de que esa reforma se aprobó con sobornos y que hay un juicio en contra del director de Pemex o, mejor dicho, que ese señor confesó que había entregado dinero a los legisladores para que se aprobara esa reforma energética?"

E insistió en preguntar a los ministros si este punto será tomado en cuenta al momento de analizar los recursos contra la LIE.

También refrendó su crítica al fallo de la Corte de esta semana que anuló la norma que prohibía a ex funcionarios de gobierno trabajar para las empresas que regulaban. Calificó la decisión como lamentable porque "avala la conducta" de los ex presidentes Ernesto Zedillo y Felipe Calderón, de incorporarse a empresas beneficiadas en sus gobiernos.



Industria eléctrica. “Me consta que vienen a hacer *lobby*”, dice el Presidente; en un mitin a favor de la iniciativa, Sheinbaum condena al INE y llama a votar el domingo

Cabildea EU contra la reforma en Congreso y Corte, protesta AMLO

PEDRO DOMÍNGUEZ Y OMAR BRITO
____ Estados Unidos ha enviado gente a hacer *lobby* en el Congreso y la Suprema Corte contra

la reforma eléctrica y hasta ha insinuado que hay violaciones al T-MEC, “cuando no es cierto”, se quejó el presidente Andrés Manuel López Obrador. En tanto, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, usó el mitin sobre el tema para tundir al INE.

Cuarta transformación

Cabildea EU contra la reforma en Congreso y Corte, acusa AMLO

Debate. “Me consta que vienen a hacer *lobby*”, asegura el Presidente, y resalta que actúa en defensa de la soberanía; recibe en privado al embajador Ken Salazar

PEDRO DOMÍNGUEZ
CIUDAD DE MÉXICO

El presidente Andrés Manuel López Obrador acusó a Estados Unidos de “hacer *lobby*” contra la reforma eléctrica en el Poder Judicial y el Legislativo, e incluso acusó que funcionarios de ese país tienen reuniones con opositores para el mismo fin.

Solo tres horas después de esta afirmación, el embajador de Es-

tados Unidos, Ken Salazar, llegó a Palacio Nacional a reunirse con el mandatario, sin que se difundiera una versión oficial.

A diferencia de anteriores encuentros con el Presidente, cuando hasta en sus redes sociales informa de sus visitas a Palacio Nacional, esta vez el diplomático no pudo siquiera ser entrevistado sobre la reunión de este miércoles.

López Obrador advirtió en su

conferencia matutina que hay intereses de empresas y gobiernos cabildeando contra su iniciativa de reforma eléctrica y responsabilizó al gobierno de Estados Unidos. “Me consta que han venido a eso, a plantearnos que no están de acuerdo, incluso a insinuar que se viola el Tratado (de Libre Comercio) cuando no es cierto y hay reuniones de los opositores con funcionarios del gobierno de Estados



Unidos. Nosotros respetamos a todos, nada más que actuamos con independencia y soberanía.

"Es muy claro que hay intereses de las empresas y que están metidos haciendo... ¿cómo le llaman?... lobby en la Cámara de Diputados, de Senadores y en el Poder Judicial, las empresas extranjeras y gobiernos extranjeros, por eso es importante dar seguimiento a estos asuntos porque no son nada más de orden jurídico".

El Presidente también criticó a los ministros de la Corte por no ir al fondo de la discusión sobre la constitucionalidad de la Ley de la Industria Eléctrica e incluso advirtió que su postura frente al caso definirá si son "abogados que defienden el interés público o son abogados empresariales".

Insistió en que los ministros deben tomar en cuenta que la reforma eléctrica del sexenio pasado se aprobó gracias a los sobornos entregados e incluso se eliminó la posibilidad de priorizar la energía producida por las hidroeléctricas y se dio preferencia a las empresas extranjeras.

Además, remarcó que el verdadero fondo de la discusión es que si no se corrigen las condiciones de la

industria, el precio alto de la energía lo van a pagar los consumidores.

"¿Y qué no saben los ministros, porque son seres de otro mundo, que esa reforma se aprobó con sobornos y que hay un juicio contra el director de Pemex, o mejor dicho, que este señor confesó que había entregado dinero a los legisladores para que se aprobara esa reforma energética? ¿Eso no va a contar a la hora de decidir? Puede más el poder de las empresas y que no me vengan a mí de que la ley es la ley, no me vengan con ese cuento.

"Lo que se va a demostrar es si son abogados que defienden el interés público o son abogados patronales, empresariales, porque ¿qué es lo que se está discutiendo? Pues el precio de la energía, que lo van a pagar los consumidores", puntualizó.

López Obrador consideró que los ministros se están centrando en discutir solo fundamentos legales y no el trato preferencial que se busca dar a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Dio a conocer que siguió durante "un rato" el debate en la Corte y consideró que solo hubo fundamentación legal sin ir al

fondo, que consiste en definir si la Ley de la Industria Eléctrica que establece un trato preferencial a CFE es constitucional.

Afirmó que la reforma de 2013 fue "corrupta en todo sentido", tanto porque el propio director de Pemex en ese entonces admitió haber entregado sobornos a los legisladores para que la aprobaran, como porque se estableció que las hidroeléctricas no generan energía limpia y por eso no son prioritarias para el despacho, por lo que las 60 plantas de ese tipo que hay en el país están subutilizadas o paradas porque no les permiten subir al sistema eléctrico toda la energía que producen.

"No se contempló que la energía que se produce no es limpia, es la más limpia, la más barata, ¿no lo sabían? Claro que lo sabían, pero eso fue un acto de corrupción y es lo que los ministros tienen que tomar en cuenta, eso es el fondo", expresó el mandatario.

Y advirtió una vez más que estará pendiente del tema, pues "no se puede disfrazar de legalidad un acto de corrupción, no se puede por más que se quiera justificar". ■



El mandatario llamó a actuar en defensa del pueblo y no de las empresas. ESPECIAL.



Gobierno y empresas de EU cabildean contra nuestra iniciativa: Presidente

**ALBERTO MORALES
Y PEDRO VILLA Y CAÑA**

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador criticó que al inicio de la discusión sobre la constitucionalidad de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica los ministros de la SCJN han hecho pura argumentación legal y no entraron al fondo del asunto.

El Jefe del Ejecutivo federal acusó al gobierno de Estados Unidos y a empresas de ese país de cabildear contra de su iniciativa.

En la conferencia mañanera, el Mandatario federal recordó que la reforma eléctrica de 2013 consideró entre otras cosas que las hidroeléctricas no producen y no generan energía limpia, pero además, la iniciativa fue aprobada con sobornos porque lo que es producto de un acto de corrupción.

“¿Eso no lo sabían?, claro que lo sabían, eso fue un acto de corrupción, eso es lo que tienen que tomar en cuenta, eso es el fondo, ¿qué no saben los ministros, porque son seres de otro mundo, que esa reforma se aprobó con sobornos?, y que el exdirector de Pemex [Emilio Lozoya] confesó que había

entregado dinero a legisladores para que se aprobara la reforma energética?

“¿Eso no va a contar a la hora de decidir? ¿Puede más el poder de las empresas? Que no me vengan a mí con ese cuento de que ‘la ley es la ley’, no, lo que se va a demostrar es si son abogados que defienden el interés público o son abogados patronales, empresariales, porque que es lo que se está discutiendo, el precio de la energía eléctrica, lo que van a pagar los consumidores”, insistió.

El Presidente destacó que se deben corregir todos los abusos que se cometieron cuando se aprobó la reforma eléctrica en el gobierno del expresidente Enrique Peña Nieto del PRI.

Reforma que tiene más artículos transitorios como si hubieran hecho otra “constitución, porque fueron los abogados de las empresas y no los legisladores los que redactaron ese texto, dijo.

“No fueron los diputados o senadores, esos nada más votaron; empresas tomaron el Poder Legislativo y sus abogados fueron los que hicieron todos los textos, por eso tantos transitorios relacionados con la industria eléctrica y con el petróleo”, reiteró.

Dijo que enfrentan el predominio de un grupo que sometió a las instituciones de la administración anterior, porque ellos hicieron las leyes de acuerdo a sus intereses en contra del gobierno y de la nación: “Lo que ahora buscan es agravar ese sistema y destruir a la CFE”, señaló.

Advirtió que en la discusión de la reforma de la industria eléctrica hay empresas y gobiernos extranjeros haciendo “lobbying” tanto en la Cámara de Diputados como en el Poder Judicial.

“El gobierno de Estados Unidos, me consta, han venido a eso, a plantearnos que no están de acuerdo, incluso a insinuar que se viola el tratado [T-MEC] cuando no es cierto”, consideró.

Expuso que hay reuniones de los opositores a su gobierno con funcionarios del gobierno de Estados Unidos.

Asesó que respeta a todos los gobiernos, “nada más que actuamos con independencia y soberanía”, precisó.

Luego de que el Presidente acusó al gobierno de Estados Unidos de hacer “lobbying” en contra de la reforma, el embajador estadounidense Ken Salazar llegó a Palacio Nacional para un encuentro. ●



Foto: Especial

Ken Salazar va a Palacio Nacional

Luego de que López Obrador acusó presiones de EU sobre la reforma eléctrica, el embajador de ese país visitó Palacio Nacional.

López Obrador recibió al embajador Ken Salazar

El embajador de los Estados Unidos en México, Ken Salazar, estuvo este miércoles en Palacio Nacional, donde se entrevistó con el presidente Andrés Manuel López Obrador.

El diplomático llegó a la sede del Ejecutivo mexicano a las 11:50 horas.

El encuentro se da

luego de que en su rueda de prensa matutina el Presidente afirmara que el gobierno estadounidense a intentado influir en las discusiones de la reforma eléctrica que impulsó su gobierno y que actualmente se discute en la Cámara de Diputados.

El embajador salió de Palacio Nacional a las 13:00 horas sin emitir comentarios.

El Presidente no difundió los motivos del encuentro ni la vocería de la Presidencia dio detalles de la visita ni de los temas tratados.

— Arturo Páramo



Foto: Especial

**EL PRESIDENTE LES PIDE REBELARSE**

Emplaza a ministros y diputados a definirse

LO QUE SE VA A DEMOSTRAR EN LA CORTE es "si los ministros son abogados que defienden el interés público o son abogados patronales"

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@glmm.com.mx

Ante los debates y discusiones que se desarrollan en la Suprema Corte de Justicia y la Cámara de Diputados sobre el futuro del sector eléctrico, el presidente Andrés Manuel López Obrador emplazó a los ministros, jueces y diputados a "rebelarse" contra presiones externas y de sus partidos.

En la rueda de prensa matutina, el titular del Ejecutivo señaló que se viven presiones de empresas nacionales y extranjeras para que en el sector eléctrico no tengan preponderancia las empresas públicas.

"Ojalá y se rebelen los legisladores, y se asuman como auténticos representantes populares, no lo descarto y lo mismo los jueces y los magistrados y los ministros, es un emplazamiento a la definición", sentenció López Obrador.

Criticó el proceso que

desarrolla la Corte para pronunciarse respecto a la Ley Eléctrica propuesta por su gobierno y que definirá si es constitucional o no.

"Vi un rato lo del debate ayer en la Corte, y es pura fundamentación legal, no van al fondo. Aquí es definir si se va a considerar constitucional o no la ley eléctrica que establece que debe dársele trato, si no preferencial, igual a la Comisión federal de Electricidad que el trato que reciben las empresas particulares", insistió.

¿Y qué no saben los ministros, porque son seres de otro mundo, de que esa reforma se aprobó con sobornos y que hay un juicio en contra del director de Pemex o, mejor dicho, que ese señor confesó que había entregado dinero a los legisladores para que se aprobara esa reforma energética? ¿entonces eso no va a contar a la hora de decidir? ¿puede más el poder de las empresas?

"Y que no me vengan a mí de que la ley es la ley, no me vengan con ese cuento de que la ley es la ley. No, lo que se va a demostrar es si son abogados que defienden el interés público o son abogados patronales, empresariales", indicó.

La Corte determinó que este jueves decidirá sobre el fondo de la Ley Eléctrica.

El Presidente también mostró su molestia por la votación de la Suprema Corte en el sentido de declarar inconstitucional el apartado de la Ley de Austeridad que impedía a los exfuncionarios de alto nivel emplearse por un plazo de diez años en el sector en el que laboraron en la administración pública.

"De ahí que resulta aberrante el que los ministros no establezcan normas o cancelen, desechen estas limitantes", lamentó en su conferencia matutina.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA PUNTA DEL NOROCCIDENTE

4

07/04/2022

LEGISLATIVO

EL DATO

Visita a ministros

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, acudió ayer a la Corte, un día antes de que el pleno defina el rumbo de la Ley Eléctrica.



Foto: Mateo Reyes/Archivo



Sube la temperatura en 'guerra eléctrica'

CORTE. Hoy definen en el pleno la constitucionalidad de la ley secundaria

Las diferencias y los ataques por la reforma eléctrica van en aumento.

A días de que inicie la discusión en el Congreso de esta iniciativa, ayer el presidente López Obrador dijo que hay muchos intereses.

También se fue contra la Corte, que hoy decidirá sobre la constitucionalidad de la Ley de la Industria Eléctrica. Llamó a los ministros a demostrar si están por el interés general o son jueces 'patronales'.

Aseguró que gobiernos y firmas extranjeras están 'metiendo mano'. "Me consta que EU está haciendo lobby". Más tarde, el embajador de EU, Ken Salazar, asistió a Palacio Nacional. — *D. Benítez*

RESPECTO DE LA LEY ELÉCTRICA

AMLO a la SCJN: "No me vengan con el cuento de la ley es la ley"

Afirma que empresas extranjeras "están metiendo mano", por lo que pide a los ministros no ser "abogados patronales"

Sobre el retiro del candado para que funcionarios pasen a

la IP dijo que insistirá

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx



Ante la discusión de la constitucionalidad de la ley eléctrica, pendiente en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el presidente Andrés Manuel López Obrador criticó que gobiernos y empresas extranjeras estén metiendo mano, por lo que llamó a los ministros a demostrar si están por el interés general o son ministros "patronales", durante la conferencia de prensa matutina que encabezó ayer en Palacio Nacional.

"Estamos pendientes también de lo de la iniciativa eléctrica, porque ahí es muy claro de que hay intereses de las empresas, y que están metidos haciendo, como le llaman, lobby en la Cámara de Diputados, en la Cámara de Senadores y en el Poder Judicial las empresas extranjeras y gobiernos extranjeros".

El mandatario comentó que vio un "poco" del debate en la Corte que se dio el martes, y criticó que los ministros sólo se centran en el tema jurídico.

"No van al fondo. Aquí es definir si se va a considerar constitucional o no la ley eléctrica que establece que debe dársele trato, si no preferencial, igual a la Comisión Federal de Electricidad que el trato que reciben las empresas particulares".

El mandatario resaltó que la reforma energética actual "corrupta" estima que las hidroeléctricas de la CFE no generan energía limpia, y por ello 60% de éstas queda subutilizado porque no despacha energía.

Para ejemplo de que es una re-

forma "corrupta", refirió que se debe tomar en cuenta que ya hay una declaración de Emilio Lozoya, exdirector de Pemex, sobre cómo se logró la aprobación de la reforma energética.

"¿Y qué no saben los ministros, porque son seres de otro mundo, que esa reforma se aprobó con sobornos y que ese señor confesó que había entregado dinero a los legisladores para que se aprobara esa reforma energética? ¿Entonces eso no va a contar a la hora de decidir? ¿Puede más el poder de las empresas?", cuestionó.

"Y que no me vengan a mí de que la ley es la ley, no me vengan con ese cuento de que la ley es la ley. No, lo que se va a demostrar es si son abogados que defienden el interés público o son abogados patronales, empresariales".

El Presidente afirmó que la actual fue una reforma redactada por las empresas y los legisladores únicamente votaron.

Ante ello insistió también en que en la Cámara de Diputados haya definición, ante el discurso de la reforma eléctrica, en especial por parte de los legisladores del PRI.

"Ojalá y se rebelen los legisladores y se asuman como auténticos representantes populares, no lo descarto y lo mismo los jueces y los magistrados y los ministros".

"Es un emplazamiento a la definición", aseguró.

Además, reiteró su descontento

porque los ministros echaron abajo la prohibición para que los funcionarios públicos pasen a trabajar al sector privado una vez concluido su encargo, la cual había quedado en la Ley de Austeridad Republicana.

"Yo voy a seguir, voy a analizar cómo hacer para insistir en que eso no puede permitirse, eso es un contubernio, una cosa es la empresa pública y otra cosa es el sector privado", sostuvo.

Destacó que los únicos negocios que deben interesar a los ciudadanos son los negocios públicos.

Al ser cuestionado por el caso de Luis Téllez, exsecretario de Comunicaciones y Transportes, que trabaja en la empresa Bombardier y tiene contratos para los convoyes del Tren Maya, indicó que en ese caso fue una licitación pública, y hay pocas empresas que se dedican a la fabricación de trenes.

La Corte también declaró inconstitucional el que el Ejecutivo pueda decidir de manera libre el destino de los ahorros que tiene el gobierno.

"¿No saben los ministros que esa reforma se aprobó con sobornos?"

¿Puede más el poder de las empresas?"

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL FINANCIERO

PP-28

07/04/2022

LEGISLATIVO



RECLAMOS. El presidente Andrés Manuel López Obrador, en su conferencia matutina de ayer, en Palacio Nacional.



RESPECTO DE LA LEY ELÉCTRICA

AMLO a la SCJN: “No me vengan con el cuento de la ley es la ley”

Afirma que empresas extranjeras “están metiendo mano”, por lo que pide a los ministros no ser “abogados patronales”

Sobre el retiro del candado para que funcionarios pasen a la IP dijo que insistirá

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Ante la discusión de la constitucionalidad de la ley eléctrica, pendiente en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el presidente Andrés Manuel López Obrador criticó que gobiernos y empresas extranjeras estén metiendo mano, por lo que llamó a los ministros a demostrar si están por el interés general o son ministros “patronales”, durante la conferencia de prensa matutina que encabezó ayer en Palacio Nacional.

“Estamos pendientes también de lo de la iniciativa eléctrica, porque ahí es muy claro de que hay intereses de las empresas, y que están metidos haciendo, como le llaman, lobby en la Cámara de Diputados, en la Cámara de Senadores y en el Poder Judicial las empresas extranjeras y gobiernos extranjeros”.

El mandatario comentó que vio un “poco” del debate en la Corte que se dio el martes, y criticó que los ministros sólo se centran en el

tema jurídico.

“No van al fondo. Aquí es definir si se va a considerar constitucional o no la ley eléctrica que establece que debe dársele trato, si no preferencial, igual a la Comisión Federal de Electricidad que el trato que reciben las empresas particulares”.

El mandatario resaltó que la reforma energética actual “corrupta” estima que las hidroeléctricas de la CFE no generan energía limpia, y por ello 60% de éstas queda subutilizado porque no despacha energía.

Para ejemplo de que es una reforma “corrupta”, refirió que se debe tomar en cuenta que ya hay una declaración de Emilio Lozoya, exdirector de Pemex, sobre cómo se logró la aprobación de la reforma energética.

“¿Y qué no saben los ministros, porque son seres de otro mundo, que esa reforma se aprobó con sobornos y que ese señor confesó que había entregado dinero a los legisladores para que se aprobara esa reforma energética? ¿Entonces eso no va a contar a la hora de decidir? ¿Puede más el poder de las empresas?”, cuestionó.

“Y que no me vengan a mí de que la ley es la ley, no me vengán con ese cuento de que la ley es la ley. No, lo que se va a demostrar es si son abogados que defienden el interés público o son abogados patronales, empresariales”.

El Presidente afirmó que la actual fue una reforma redactada por las empresas y los legisladores únicamente votaron.

Ante ello insistió también en que en la Cámara de Diputados haya definición, ante el discurso de la reforma eléctrica, en especial por parte de los legisladores del PRL.

“Ojalá y se rebelen los legisladores y se asuman como auténticos representantes populares, no lo descarto y lo mismo los jueces y los magistrados y los ministros”.

“Es un emplazamiento a la definición”, aseguró.

Además, reiteró su descontento porque los ministros echaron abajo la prohibición para que los funcionarios públicos pasen a trabajar al sector privado una vez concluido su encargo, la cual había quedado en la Ley de Austeridad Republicana.

“Yo voy a seguir, voy a analizar cómo hacer para insistir en que eso no puede permitirse, eso es un



contubernio, una cosa es la empresa pública y otra cosa es el sector privado", sostuvo.

Destacó que los únicos negocios que deben interesar a los ciudadanos son los negocios públicos.

Al ser cuestionado por el caso de Luis Téllez, exsecretario de Comunicaciones y Transportes, que trabaja en la empresa Bombardier y tiene contratos para los convoyes

del Tren Maya, indicó que en ese caso fue una licitación pública, y hay pocas empresas que se dedican a la fabricación de trenes.

La Corte también declaró inconstitucional el que el Ejecutivo pueda decidir de manera libre el destino de los ahorros que tiene el gobierno.

“¿No saben los ministros que esa

reforma se aprobó con sobornos?

¿Puede más el poder de las empresas?”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México



RECLAMOS. El presidente Andrés Manuel López Obrador, en su conferencia matutina de ayer, en Palacio Nacional.



“EU dice que se viola T-MEC y no es cierto”

López Obrador afirma que hay reuniones de la oposición con el gobierno de Biden

DIENA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

El gobierno de Estados Unidos sí ha expresado descontento de forma directa por la reforma eléctrica, informó el presidente Andrés Manuel López Obrador durante su conferencia matutina, ayer en Palacio Nacional.

“Han venido a eso, plantearnos que no están de acuerdo, incluso a insinuar que se viola el tratado (T-MEC) cuando no es cierto”.

“Y hay reuniones de los opositores con funcionarios del gobierno de Estados Unidos, nosotros respetamos a todos, nada más que actuamos con independencia y con soberanía”.

Dicha expresión se dio en la reunión que sostuvo con John Kerry, enviado de Estados Unidos para el clima, la semana pasada, a la cual acudieron alrededor de 20 empresarios del sector energético y que se prolongó casi cinco horas.

“Los empresarios de Estados Unidos se fueron contentos porque saben que no cometemos abusos”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

Sin embargo, el reclamo no fue enérgico. “Tampoco de manera exigente, sino planteando que les preocupa, por eso vinieron los empresarios; los empresarios de Estados Unidos que estuvieron aquí, todos se fueron contentos porque saben que no cometemos abusos, que son reglas claras”.

A dos horas de que el Presidente declaró sobre el evidente reclamo que ha habido de parte del gobierno de Estados Unidos, Ken Salazar, embajador de ese país en México, se reunió con el Ejecutivo federal, de forma privada, en Palacio Nacional.

Su estancia fue de alrededor de dos horas y, a su salida, rechazó dar declaraciones.

Recientemente, la representante comercial de Estados Unidos, Katherine Tai, expresó, en una carta enviada a la secretaria de Economía, Tatiana Clouthier, su preocupación por la reforma eléctrica que se discutirá en la Cámara de Diputados, pues pone inversiones en riesgo por un monto de 10 mil millones de dólares.

El martes, López Obrador también conversó –de manera telefónica– con Justin Trudeau, primer ministro de Canadá; el gobierno canadiense aseguró que defendió las inversiones del sector energético en México.

Sin embargo, de parte del gobierno mexicano se negó que el tema fuera abordado en la conversación con Trudeau.

Ese día, el Presidente también consideró que la contrainiciativa que pretende presentar la oposición en la Cámara de Diputados está construida desde las embajadas, pues pretende priorizar al sector energético extranjero.

El presidente López Obrador ha sido enfático en que se tiene buena relación con los vecinos de América del Norte.



Con legisladores y Poder Judicial de México Acusa AMLLO a EU de operar contra reforma eléctrica

(EFE).- El presidente Andrés Manuel López Obrador acusó ayer a las empresas y a los gobiernos extranjeros –especialmente Estados Unidos– de hacer “lobby” en el Legislativo y en el Poder Judicial en materia energética.

“Ahí es muy claro que hay intereses de las empresas y de que están metidos haciendo ‘lobby’ en la Cámara de Diputados, de senadores y en el Poder Judicial. Las empresas extranjeras y los gobiernos extranjeros” hacen presión, dijo el mandatario en su rueda de prensa diaria desde Palacio Nacional.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación de México (SCJN) determinará este jueves si declara constitucional o inconstitucional la Ley de la Industria Eléctrica, que busca fortalecer a la estatal Comisión Federal de Electricidad (CFE) al cambiar, entre otros puntos, el orden de despacho de la energía.

Minutos después, cuestionado por otra periodista, López Obrador dijo que “básicamente” quien está haciendo presión es el Gobierno de Estados Unidos.

“Me consta, pues han venido a eso. A plantearnos que no están de acuerdo incluso a insinuar de que se viola el tratado (T-MEC), cuando no es cierto. Y hay reuniones de los opositores con funcionarios del gobierno de Estados Unidos. Nosotros respetamos a todos. Nada más que actuamos con independencia y soberanía”, agregó.



Acusa AMLO lobby de EU para reforma eléctrica

(EFE).- El presidente Andrés Manuel López Obrador acusó a las empresas y a los gobiernos extranjeros —especialmente Estados Unidos— de hacer “lobby” en el Legislativo y en el Poder Judicial en materia energética.

“Ahí es muy claro que hay intereses de las empresas y de que están metidos haciendo ‘lobby’ en la Cámara de Diputados, de senadores y en el Poder Judicial. Las empresas extranjeras y los gobiernos extranjeros” hacen presión, dijo el mandatario en su rueda de prensa diaria desde Palacio Nacional.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación de México (SCJN) determinará hoy jueves si declara constitucional o inconstitucional la Ley de la Industria Eléctrica, que busca fortalecer a la estatal Comisión Federal de Electricidad (CFE) al cambiar, entre otros puntos, el orden de despacho de la energía.

Además, en el Legislativo se debate la reforma constitucional en el sector eléctrico que, impulsada por López Obrador, busca limitar al 46 % la participación del sector privado en la generación de energía.

Minutos después, cuestionado por otra periodista, López Obrador dijo que “básicamente” quien está haciendo presión es el Gobierno de Estados Unidos.

“Me consta, pues han venido a eso. A plantearnos que no están de acuerdo incluso a insinuar de que se viola el tratado (T-MEC), cuando no es cierto. Y hay reuniones de los opositores con funcionarios del Gobierno de Estados Unidos. Nosotros respetamos a todos. Nada más que actuamos con independencia y soberanía”, agregó.

Asimismo, cuestionó de nuevo a la empresa Ibedrola, a la que acusó de hacer “lobby” con medios de información, jueces y magistrados.

AMLO da sus directrices

El mandatario consideró que en el tema energético no hay solo asuntos de “orden jurídico” y criticó a la Suprema Corte por no “ir al fondo” de la problemática.

En la aprobación de la reforma energética de 2013 se actuó de forma “corrupta”, denunció.

“Esto lo tienen los ministros que tomar en cuenta. Este es el fondo”, apuntó.

Agregó que la reforma se aprobó con “sobornos” y por ello hay un juicio en contra del entonces director de Pemex Emilio Lozoya: “¿Puede más el poder de las empresas?”

“Y que no me vengan a mí de que la ley es la ley (...) No, lo que se va a demostrar es si son abogados que defienden el interés público o son abogados patronales, empresariales”, agregó.



Quitar visas sería volver a la guerra fría, reprocha

POR URBANO BARRERA

No es justa la solicitud de suspensión de visas de ingreso a Estados Unidos, para los legisladores que forman parte del Grupo de Amistad México-Rusia en la Cámara de Diputados, afirmó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Tal posición la fijó luego de que el congresista demócrata Vicente González enviará una carta a los secretarios de Estado y de Seguridad Nacional de Estados Unidos, Antony Blinken y Alejandro Mayorkas.

Durante su conferencia de prensa en Palacio Nacional, el presidente López Obrador, rechazó que por las expresiones de los diputados se viole el tratado comercial con Estados Unidos.

“No veo bien, no considero que sea justo y no considero que sea racional, el querer suspender las visas a quienes se reunieron para expresar sus puntos de vista con relación a la invasión Rusia a Ucrania. Eso es como regresar a la ‘Guerra Fría’, añadió.



VA CONTRA INTERESES DE EU

AMLO acusa cabildeo en reforma eléctrica

El presidente señaló que los funcionarios de EU insinúan que se viola el T-MEC y buscan acuerdos

RAFAEL RAMÍREZ Y MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

CDMX. El presidente Andrés Manuel López Obrador acusó que Estados Unidos está cabildeando para lograr acuerdos contra la reforma eléctrica de su gobierno, la cual no es del agrado de la Casa Blanca. "Es muy claro de que hay intereses de las empresas, y que están metidos haciendo como le llaman *lobby* en la Cámara de Diputados, en la Cámara de Senadores y en el Poder Judicial las empresas extranjeras y gobiernos extranjeros", dijo el mandatario en su conferencia mañanera de ayer. "Básicamente, Estados Unidos, el gobierno de Estados Unidos, me consta, pues han venido a eso, a plantearnos de que no están de acuerdo, incluso a insinuar de que se viola el tratado, cuando no es cierto", añadió.

El pasado 31 de marzo, una delegación de funcionarios del gobierno de Estados Unidos junto con empresarios de ese país acudieron a Palacio Nacional para hablar con el presidente López Obrador.

Al concluir el encuentro, el Enviado presidencial especial de los Estados Unidos para el Clima, John Kerry, acompañado por el embajador Ken Salazar, anunció a la prensa que crearían un grupo de seguimiento para la reforma eléctrica, idea que rechazó López Obrador un día después de la reunión. Horas después de la conferencia mañanera, el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, se reunió por un par de horas con el presidente López Obrador en Palacio Nacional.

Y también aprovechó la mañanera para criticar a los ministros de la SCJN que el martes comenzaron con el debate de la controversia constitucional en la Ley Eléctrica aprobada en marzo de 2021.

Hoy se reanuda el análisis del Pleno de la Suprema Corte sobre la Ley Eléctrica (un tema distinto a la reforma eléctrica), y aunque el proyecto que presentó la ministra Loretta Ortiz Ahlf va en el sentido de declararla constitucional, en las primeras intervenciones sus colegas han manifestado su desacuerdo en algunos puntos.

En este contexto, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, visitó la Suprema Corte de Justicia (SCJN) para cabildar asuntos del Gobierno federal. A su salida del Máximo Tribunal, **Organización Editorial Mexicana** cuestionó al funcionario la razón por la cuál ingresó al inmueble de Pino Suárez, a lo que se limitó a responder "si ya saben".

Por otro lado, instituciones financieras advirtieron que la aprobación de la reforma eléctrica podría provocar una recesión económica y afectar la calificación soberana del país. "No tenemos un estimado de cuánto podría caer la inversión si se aprueba la reforma, pero sí creemos que sería un escenario muy grave, donde la economía, si se

admite la iniciativa, se iría a recesión y con un Producto Interno Bruto (PIB) negativo", dijo Carlos Serrano, economista en jefe de BBVA México.

De acuerdo con el directivo, la reforma eléctrica daría como resultado menores niveles de inversión privada en diversos sectores, principalmente en el ámbito energético, lo que a su vez restaría al potencial de crecimiento económico de largo plazo. "El país seguiría dos historias distintas si se aprueba la reforma: no se re-

cuperaría la tendencia positiva del PIB y su expansión sería más baja. La propuesta causa incertidumbre por diferentes vías, ya sea porque es una señal de que en el país se cambian las reglas del juego o no se respetan las energías limpias", dijo Serrano en conferencia de prensa.

"Las empresas ya tampoco van a querer operar en el país, porque en México se usarían energías sucias y la electricidad sería más cara. Ya General Motors dijo que tienen objetivos de transición limpia, algunas compañías tienen estos propósitos por órdenes de sus propios inversionistas", precisó Serrano.

El economista en jefe del banco añadió que la reforma propuesta por el Ejecutivo también es violatoria al Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), por lo que tampoco se descarta que las inversiones en la región de América del Norte puedan estar en riesgo.

Por separado, el banco suizo de inversión UBS advirtió que no sólo la reforma eléctrica pone en riesgo la calificación soberana de México, sino también la iniciativa de reforma electoral que prepara el Ejecutivo federal.

A través del reporte titulado México: importantes decisiones políticas y jurídicas, la institución financiera dijo que los cambios planteados por el Ejecutivo pueden afectar aún más la confianza de los



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
	17	07/04/2022	LEGISLATIVO

inversionistas y por ende los nuevos negocios en el corto plazo.

“La erosión de la autonomía en instituciones como el INE, así como los cambios en las reglas del sector eléctrico que modifican el campo de juego para los inversionistas privados, podría influir potencialmente en futuras decisiones de calificación”, subrayó UBS.

Pese a este escenario, la institución financiera consideró que probablemente no se pierda el grado de inversión en el corto plazo, debido a la estabilidad fiscal de México y el modesto aumento de la deuda durante la pandemia.

“Argumentamos que la calificación de México estaba sujeta a vulnerabilidades, como la caída de su crecimiento potencial por falta de inversión y por la perspectiva de erosión institucional; las iniciativas analizadas, además de la reducción de las perspectivas de inversión privada, podrían pesar sobre el futuro de las decisiones en las agencias calificadoras”



ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO

“Es muy claro de que hay intereses de las empresas, y que están metidos haciendo como le llaman lobby en la Cámara de Diputados”



Instituciones financieras advirtieron que la aprobación de la reforma eléctrica podría provocar una recesión económica y afectar la calificación soberana del país



Reforma Eléctrica: AMLO acusa *lobby* de EU y emplaza a ministros

El Presidente asegura que también empresas estadounidenses se reúnen con legisladores y opositores; horas después acude a Palacio el embajador Salazar. págs. 6 y 7

13 De abril plantearon su iniciativa al pleno

En la Corte demostrarán si son abogados patronales o si defienden interés público, señala; PRI rechaza que Morena meta sus temas "a la licuadora"; pide 12, no 6.

AMLO asegura que hacen *lobby* con legisladores y el PJ

Presidente ve cabildeo de EU contra iniciativa

SEÑALA que empresas y gobiernos extranjeros han venido a plantear su desacuerdo con la Eléctrica; tras declaraciones, se reúne en privado con el embajador Ken Salazar



REFORMA ELÉCTRICA
CAMBIO DE PARADIGMA

• Por Ricardo Moya
mexico@razon.com.mx

El gobierno de Estados Unidos cabildea en contra de la Reforma Eléctrica de México, denunció ayer el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Básicamente, el gobierno de Estados Unidos (está haciendo *lobby*), me consta, pues han venido a eso, a plantearnos que no están de acuerdo, incluso a insinuar de que se viola el tratado (T-MEC), cuando no es cierto", declaró.

En conferencia, aseguró que empresas y gobiernos extranjeros cabildean tanto en el Congreso como en el Poder Judicial contra la ley, con la que se antepone la rectoría de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) sobre los privados.

"Estamos pendientes también de lo de la iniciativa eléctrica, porque ahí es muy claro que hay intereses de las empresas y que están metidos haciendo, como le llaman, *lobby* en la Cámara de Diputados, de Senadores y en el Poder Judicial; las empresas extranjeras y gobiernos extranjeros", expuso.

El mandatario agregó que también hay reuniones de la oposición con funcionarios del gobierno estadounidense, pero señaló que respeta a todos, tras recalcar que su Gobierno actúa con independencia y soberanía.

"Hay reuniones de los opositores con funcionarios del gobierno de Estados Unidos; nosotros respetamos a todos, nada más que actuamos con independencia y con soberanía", dijo.

Este jueves, la Suprema Corte de Justicia de la Nación de México (SCJN) determinará si declara constitucional o inconstitucional la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), que busca fortalecer a la CFE.

Además, en la Cámara de Diputados continúa el debate sobre la Reforma Eléctrica presentada por López Obrador, con la que busca limitar al 46 por ciento la participación del sector privado en la generación de energía y la de la CFE establecerla en 56 por ciento.

Al mediodía del ayer, el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, acudió a Palacio Nacional, poco después de que el Presidente señaló que el gobierno estadounidense cabildea en contra de

la Reforma Eléctrica.

Tras salir de la reunión, Salazar no dio declaraciones sobre los temas que se abordaron ni su postura sobre lo dicho por el mandatario.

La semana pasada estuvo en México John Kerry, enviado especial de la Casa Blanca para el Clima, quien fue recibido por el Presidente López Obrador.



Kerry estuvo acompañado por el embajador Salazar y un grupo de 25 empresarios durante la reunión, en la que se habló sobre la iniciativa de Reforma Eléctrica que se discute en la Cámara de Diputados.

El Presidente López Obrador informó que los visitantes se "sintieron atendidos y satisfechos", que se expuso a los visitan-

tes los puntos centrales de la iniciativa eléctrica y les aclararon que no era cierto que tuviera que ver con las energías su-

cias. La embajada de Estados Unidos mencionó que, durante su visita, ambos funcionarios estadounidenses reiteraron las importantes preocupaciones que su gobierno ha planteado sobre los cambios en la política energética de México.

Las preocupaciones de los funcionarios estadounidenses estaban centradas en la iniciativa de reforma constitucional propuesta, así como en los cambios a la LIE, en la que se incluye la posible violación de las obligaciones fundamentales del T-MEC, se detalló.

o eldato

El martes la representante comercial de EU envió una carta a la secretaria de Economía, Tatiana Clouthier, en la que alertó que la reforma pone en riesgo 10 mil mdd en inversión.

"ES MUY CLARO que (en la iniciativa eléctrica) hay intereses de las empresas y que están metidos haciendo, como le llaman, lobby en la Cámara de Diputados, de Senadores y en el PJ; las empresas extranjeras y gobiernos extranjeros"

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México



EL EMBAJADOR Ken Salazar (izq.), el secretario de Agricultura de EU y el Presidente se reunieron el martes en Palacio Nacional.



‘Que no vengán con: la ley es ley’

ANTONIO BARANDA
Y CLAUDIA GUERRERO

El Presidente Andrés Manuel López Obrador criticó el debate que se registró el lunes en la Corte sobre la Ley Eléctrica, pues los ministros, dijo, hacen “pura fundamentación legal” y no van al fondo del asunto.

“Vi un rato lo del debate en la Corte y es pura fundamentación legal, no van al fondo. Aquí es definir si se va a considerar constitucional o no la Ley Eléctrica que establece que debe darse trato, si no preferencial, igual a la Comisión Federal de Electricidad que el trato que reciben las empresas particulares”, indicó.

“Porque la reforma que hicieron consideró que las hidroeléctricas no producen, no generan energía limpia y por eso no las pusieron como prioritarias para el despacho y todas las hidroeléctricas, 60 en el país, están subutilizadas o paradas”.

Y arremetió contra los Ministros y pidió: “que no vengán con ese cuento de que la ley es la ley”.

“¿Qué no saben los Ministros, porque son seres de otro mundo, de que esa reforma se aprobó con sobornos y que hay un juicio en contra del ex director de Pemex?”,

señaló. “Lo que se va a demostrar es si son abogados que defienden el interés público o son abogados patronales, empresariales”.

ACUSA CABILDEO

López Obrador acusó además al Gobierno de Estados Unidos de cabildar en contra de su reforma en materia de energía eléctrica, para defender los intereses de las empresas privadas.

A menos de una semana de haber recibido, en Palacio Nacional, a una decena de inversionistas norteamericanos y al enviado presidencial para el Clima, John Kerry, el Mandatario federal acusó a los funcionarios del vecino país de denunciar, en falso, que los cambios propuestos a la Constitución podrían violar el Tratado Comercial México-Estados Unidos-Canadá.

“Estamos pendientes de la iniciativa eléctrica, porque ahí es muy claro de que hay intereses de las empresas, y que están metidos haciendo como le llaman, lobbying, en la Cámara de Diputados, en la Cámara de Senadores y en el Poder Judicial las empresas extranjeras y gobiernos extranjeros”, sostuvo.

“¿Qué gobiernos extranjeros están haciendo este cabildeo contra de la reforma?, se le preguntó.

“Básicamente, Estados Unidos, el Gobierno de Estados Unidos, me consta, pues han venido a eso, a plantearnos de que no están de acuerdo, incluso a insinuar de que se viola el tratado, cuando no es cierto”, respondió.

El martes, López Obrador sostuvo una conversación telefónica con el Primer Ministro de Canadá, Justin Trudeau, quien también alertó sobre las posibles afectaciones que traería la reforma.

El Jefe del Ejecutivo reconoció que el tema fue abordado durante el diálogo, aun cuando el Canciller Marcelo Ebrard lo negó públicamente.

Apenas unas horas después de la mañana, el Embajador estadounidense Ken Salazar arribó a Palacio Nacional, de donde salió, después de una hora, y sin dar declaraciones.

El 31 de marzo, López Obrador recibió a los inversionistas norteamericanos. Al final del encuentro, Kerry reveló que se había pactado la creación de un grupo de seguimiento a los cambios en el sector eléctrico.

El Presidente negó la existencia de ese acuerdo, lo que provocó una respuesta de la Embajada de EU en la que se alertó sobre el riesgo en inversiones millonarias y violaciones al T-MEC.



ARRECIA DEBATE SOBRE TEMA ELÉCTRICO

AMLO acusa a EU de cabildear contra reforma

RAFAEL RAMÍREZ Y MIGUEL A. ENSÁSTIGUE

Hacen lobby en la Cámara de Diputados, en el Senado y en el Poder Judicial, dice

El presidente Andrés Manuel López Obrador acusó que Estados Unidos está cabildeando para lograr acuerdos contra su reforma eléctrica, la cual no es del agrado de la Casa Blanca.

“Es muy claro de que hay intereses de las empresas, y que están metidos haciendo como le llaman *lobby* en la Cámara de Diputados, en la Cámara de Senadores y en el Poder Judicial las empresas extranjeras y gobiernos extranjeros”, dijo el mandatario en su conferencia mañanera de ayer. “Básicamente, Estados Unidos, el gobierno de Estados Unidos, me consta, pues han venido a eso, a plantearnos de que no están de acuerdo, incluso a insinuar de que se viola el tratado, cuando no es cierto”, añadió.

El pasado 31 de marzo, una delegación de funcionarios del gobierno de Estados Unidos junto con empresarios de ese país, acudieron a Palacio Nacional para hablar con el presidente López Obrador. Al concluir el encuentro, el enviado especial de Estados Unidos para el Clima, John Kerry, acompañado por el embajador Salazar, anunció a la prensa que crearían un grupo de seguimiento

para la reforma eléctrica, idea que rechazó López Obrador un día después de la reunión.

Ayer, después de las declaraciones del Presidente, el embajador de EU, Ken Salazar, acudió a Palacio Nacional, pero no se informó el motivo de la reunión.

La Corte se prepara para reanudar hoy el análisis de la Ley Eléctrica y el martes se prevé que inicie en el Congreso la discusión de la reforma energética. **Pág. 4**



VA CONTRA INTERESES DE EU

AMLO acusa cabildeo en reforma eléctrica

RAFAEL RAMÍREZ Y MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE
El presidente señaló que los funcionarios de EU insinúan que se viola el T-MEC y buscan acuerdos

El presidente Andrés Manuel López Obrador acusó que Estados Unidos está cabildeando para lograr acuerdos contra la reforma eléctrica de su gobierno, la cual no es del agrado de la Casa Blanca. "Es muy claro de que hay intereses de las empresas, y que están metidos haciendo como le llaman *lobby* en la Cámara de Diputados, en la Cámara de Senadores y en el Poder Judicial las empresas extranjeras y gobiernos extranjeros", dijo el mandatario en su conferencia mañanera de ayer. "Básicamente, Estados Unidos, el gobierno de Estados Unidos, me consta, pues han venido a eso, a plantearnos de que no están de acuerdo, incluso a insinuar de que se viola el tratado, cuando no es cierto", añadió.

El pasado 31 de marzo, una delegación de funcionarios del gobierno de Estados Unidos junto con empresarios de ese país acudieron a Palacio Nacional para hablar con el presidente López Obrador.

Al concluir el encuentro, el Enviado presidencial especial de los Estados Unidos para el Clima, John Kerry, acompañado por el embajador Ken Salazar, anunció a la prensa que crearían un grupo de seguimiento para la reforma eléctrica, idea que rechazó López Obrador un día después de la reunión. Horas después de la conferencia mañanera, el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, se reunió por un par de horas con el presidente López Obrador en Palacio Nacional.

Y también aprovechó la mañanera pa-

ra criticar a los ministros de la SCJN que el martes comenzaron con el debate de la controversia constitucional en la Ley Eléctrica aprobada en marzo de 2021.

Hoy se reanuda el análisis del Pleno de la Suprema Corte sobre la Ley Eléctrica (un tema distinto a la reforma eléctrica), y aunque el proyecto que presentó la ministra Loretta Ortiz Ahlf va en el sentido de declararla constitucional, en las primeras intervenciones sus colegas han manifestado su desacuerdo en algunos puntos.

En este contexto, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, visitó la Suprema Corte de Justicia (SCJN) para cabildar asuntos del Gobierno federal. A su salida del Máximo Tribunal, **El Sol de México** cuestionó al funcionario la razón por la cuál ingresó al inmueble de Pino Suárez, a lo que se limitó a responder "si ya saben".

Por otro lado, instituciones financieras advirtieron que la aprobación de la reforma eléctrica podría provocar una recesión

económica y afectar la calificación soberana del país. "No tenemos un estimado de cuánto podría caer la inversión si se aprueba la reforma, pero sí creemos que sería un escenario muy grave, donde la economía, si se

advirtieron eléctrica económica y el país



admite la iniciativa, se iría a recesión y con un Producto Interno Bruto (PIB) negativo", dijo Carlos Serrano, economista en jefe de BBVA México.

De acuerdo con el directivo, la reforma eléctrica daría como resultado menores niveles de inversión privada en diversos sectores, principalmente en el ámbito energético, lo que a su vez restaría al potencial de crecimiento económico de largo plazo. "El país seguiría dos historias distintas si se aprueba la reforma: no se recuperaría la tendencia positiva del PIB y su expansión sería más baja. La propuesta causa incertidumbre por diferentes vías, ya sea porque es una señal de que en el país se cambian las reglas del juego o no se respetan las energías limpias", dijo Serrano en conferencia de prensa.

"Las empresas ya tampoco van a querer operar en el país, porque en México se usarían energías sucias y la electricidad sería más cara. Ya General Motors dijo que tienen objetivos de transición limpia, algunas compañías tienen estos propósitos por órdenes de sus propios inversionistas", precisó Serrano.

El economista en jefe del banco añadió que la reforma propuesta por el Ejecutivo también es violatoria al Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), por lo que tampoco se descarta que las inversiones en la región de América del Norte puedan estar en riesgo.

Por separado, el banco suizo de inversión UBS advirtió que no sólo la reforma eléctrica pone en riesgo la calificación soberana de México, sino también la iniciativa de reforma electoral que prepara el Ejecutivo federal.

A través del reporte titulado México: importantes decisiones políticas y jurídicas, la institución financiera dijo que los cambios planteados por el Ejecutivo pueden afectar aún más la confianza de los inversionistas y por ende los nuevos negocios en el corto plazo.

"La erosión de la autonomía en instituciones como el INE, así como los cambios en las reglas del sector eléctrico que modifican el campo de juego para los inversionistas privados, podría influir poten-

cialmente en futuras decisiones de calificación", subrayó UBS.

Pese a este escenario, la institución financiera consideró que probablemente no se pierda el grado de inversión en el corto plazo, debido a la estabilidad fiscal de México y el modesto aumento de la deuda durante la pandemia.

"Argumentamos que la calificación de México estaba sujeta a vulnerabilidades, como la caída de su crecimiento potencial por falta de inversión y por la perspectiva de erosión institucional: las iniciativas analizadas, además de la reducción de las perspectivas de inversión privada, podrían pesar sobre el futuro de las decisiones en las agencias calificadoras".



**ANDRÉS MANUEL
LÓPEZ OBRADOR**

PRESIDENTE DE MÉXICO

"Es muy claro de que hay intereses de las empresas, y que están metidos haciendo como le llaman lobby en la Cámara de Diputados"

Instituciones financieras advirtieron que la aprobación de la reforma eléctrica podría provocar una recesión económica y afectar la calificación soberana del país



AMLO HACE UN LLAMADO A DIPUTADOS DE OPOSICIÓN A NO SER TRAIADORES A LA PATRIA

El presidente López Obrador se pronunció acerca de la decisión de los diputados de la oposición en relación a la Reforma Eléctrica, dijo estar confiando en que votarán libremente e hizo un llamado a que se revelen, que sean auténticos representantes populares y no empleados de grupos de intereses creados, que no sean traidores a la Patria.

[AMLO hace un llamado a diputados de oposición a no ser traidores a la Patria.mp4 - Google Drive](#)



López Obrador acusa a gobiernos extranjeros de hacer "lobby" en energía



El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, acusó este miércoles a las empresas y a los gobiernos extranjeros —especialmente Estados Unidos— de hacer "lobby" (cabildeo) en el Legislativo y en el Poder Judicial en materia energética.

"Ahí es muy claro que hay intereses de las empresas y de que están metidos haciendo 'lobby' en la Cámara de Diputados, de senadores y en el Poder Judicial. Las empresas extranjeras y los gobiernos extranjeros" hacen presión, dijo el mandatario en su rueda de prensa diaria desde Palacio Nacional.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

07/04/2022

LEGISLATIVO

LÓPEZ OBRADOR DESCALIFICA LA PETICIÓN DE CANCELARLE LA VISA A DIPUTADOS MEXICANOS

Esta petición que le hizo el congresista demócrata de los Estados Unidos, Vicente González a los encargados del Departamento de Estado y del Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, que le cancelaran la visa a 25 ciudadanos mexicanos por andar apoyando a Rusia, básicamente son los diputados de Morena, PT y PRI que constituyeron este Grupo de Amistad México-Rusia. Esta petición ha levantado polémica, al presidente López Obrador no le gustó esto de que quieran cancelarles visas a ciudadanos mexicanos por apoyar a Rusia, dijo que es como volver a los tiempos de la Guerra Fría.

[López Obrador descalifica la petición de cancelar la visa a diputados mexicanos.mp3 - Google Drive](#)



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 MILENIO TELEVISIÓN	0	07/04/2022	LEGISLATIVO

AMLO ACUSA DE INJERENCIA A EMPRESAS POR LEY ELÉCTRICA

Esta mañana el presidente López Obrador afirmó que sigue pendiente la ley eléctrica ante la injerencia de empresas extranjeras a quienes acusó de estar haciendo lobby en la Cámara de Diputados y el Senado.

[Acusa AMLO injerencia.mp4 - Google Drive](#)



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 MILENIO TELEVISIÓN	0	07/04/2022	LEGISLATIVO

ASEGURA AMLO QUE ESTADOS UNIDOS CABILDEA EN CONTRA DE LA REFORMA ELÉCTRICA

Como que está entrando en la noche la retórica entre México y Estados Unidos, o subiendo la temperatura. Por un lado, se dio a conocer la carta que envió la representante comercial de Estados Unidos, Katherine Tai, a su contraparte, la secretaria de Economía, Tatiana Clouthier, expresando su preocupación por la política energética de México y lo que se dirime, tanto en el Congreso como en la SCJN.

Por otro lado, hoy el presidente de la República señaló que Estados Unidos está cabildeando en contra de la legislación de la reforma constitucional en materia energética.

[IMAGE TV - Asegura AMLO que EU cabildea en contra de reforma eléctrica - 6 ABR 2022 \(online-video-cutter.com\).mp4 - Google Drive](#)



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Noticias MVS	0	07/04/2022	LEGISLATIVO

EL GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS ESTÁ CABILDEANDO EN CONTRA DE LA REFORMA ELÉCTRICA: LÓPEZ OBRADOR

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo, en el contexto de la discusión de la iniciativa de reforma eléctrica que ahora ya mismo se conoce el dictamen y en comisiones, dijo que el gobierno de los Estados Unidos está cabildeando en contra de esta iniciativa de reforma eléctrica. Y es curioso que diga esto, justo en un contexto en donde PRI, PAN y PRD ya decidieron, al menos inicialmente, no votar a favor de esta iniciativa de reforma eléctrica.

Esta declaración del presidente del presidente López Obrador valió esta tarde una visita a Palacio Nacional del embajador de los Estados Unidos, Ken Salazar.

[MVS - Estados Unidos cabildea contra reforme eléctrica-AMLO - 6 ABR 2022 \(online-audio-converter \(mp3cut.net\).mp3 - Google Drive](#)



"En una de esas se pusieron de acuerdo en embajadas", dice AMLO sobre postura de la oposición sobre reforma eléctrica

Al manifestar que "en una de esas se pusieron de acuerdo en embajadas", el presidente Andrés Manuel López Obrador señaló que la decisión sobre su iniciativa de reforma eléctrica aún está iniciando y que pese a que líderes de partidos de oposición se pudieron poner de acuerdo en comidas con las cúpulas del poder económico, todavía falta saber qué piensan sus diputados.

En conferencia de prensa matutina, el mandatario federal llamó a la población mexicana a que esté pendiente a la discusión de su iniciativa de reforma en San Lázaro para ver "quién defiende" a empresas particulares.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/en-una-de-esas-se-pusieron-de-acuerdo-en-embajadas-dice-amlo-sobre-postura-de-la-oposicion-sobre-reforma-electrica/1465968>



López Obrador acusa a EE.UU. de hacer cabildeo en México contra su reforma al sector eléctrico



El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, acusó al Gobierno de EE.UU. de hacer cabildeo con opositores en el tema de la [reforma](#) que impulsa su Administración en la industria eléctrica.

"Básicamente, EE.UU., el Gobierno de EE.UU., me consta, pues han venido a eso, a plantearnos que no están de acuerdo, incluso a insinuar que se viola" el tratado comercial de Norteamérica (T-MEC), cuando, de acuerdo con el mandatario mexicano, esa aseveración no es cierta.

En ese contexto, López Obrador aseguró que hay intereses del exterior que hacen cabildeo en el Congreso mexicano en cuanto al tema de la iniciativa de reforma eléctrica. "Ahí es muy claro que hay intereses de las empresas, y que están metidos haciendo 'lobbying' en la Cámara de Diputados, en la Cámara de Senadores y en el Poder Judicial, las empresas extranjeras y Gobiernos extranjeros", declaró.

Se prevé que, a partir de la próxima semana, el Congreso mexicano inicie el debate parlamentario sobre la reforma que plantea **recuperar el papel preponderante de la estatal Comisión Federal de Electricidad (CFE)**, por encima de las empresas privadas.



López Obrador acusa a gobiernos extranjeros de hacer "lobby" en energía

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, acusó este miércoles a las empresas y a los gobiernos extranjeros —especialmente Estados Unidos— de hacer "lobby" en el Legislativo y en el Poder Judicial en materia energética.

"Ahí es muy claro que hay intereses de las empresas y de que están metidos haciendo 'lobby' en la Cámara de Diputados, de senadores y en el Poder Judicial. Las empresas extranjeras y los gobiernos extranjeros" hacen presión, dijo el mandatario en su rueda de prensa diaria desde Palacio Nacional.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación de México (SCJN) determinará este jueves si declara constitucional o inconstitucional la Ley de la Industria Eléctrica, que busca fortalecer a la estatal Comisión Federal de Electricidad (CFE) al cambiar, entre otros puntos, el orden de despacho de la energía.

Además, en el Legislativo se debate la reforma constitucional en el sector eléctrico que, impulsada por López Obrador, busca limitar al 46 % la participación del sector privado en la generación de energía.

Minutos después, cuestionado por otra periodista, López Obrador dijo que "básicamente" quien está haciendo presión es el Gobierno de Estados Unidos.

"Me consta, pues han venido a eso. A plantearnos que no están de acuerdo incluso a insinuar de que se viola el tratado (T-MEC), cuando no es cierto. Y hay reuniones de los opositores con funcionarios del Gobierno de Estados Unidos. Nosotros respetamos a todos. Nada más que actuamos con independencia y soberanía", agregó.

Para López Obrador no es "justo" ni "racional" que se evalúe suspender visas a Estados Unidos a legisladores mexicanos que expresaron su opinión sobre Rusia y la guerra en Ucrania. "Es regresar a la Guerra Fría", apuntó.

Asimismo, cuestionó de nuevo a la empresa Ibedrola, a la que acusó de hacer "lobby" con medios de información, jueces y magistrados.

AMLO DA SUS DIRECTRICES

El mandatario consideró que en el tema energético no hay solo asuntos de "orden jurídico" y criticó a la Suprema Corte por no "ir al fondo" de la problemática.

[López Obrador acusa a gobiernos extranjeros de hacer "lobby" en energía - SWI swissinfo.ch](#)



AMLO LLAMA A LEGISLADORES A REBELARSE Y LES PIDE QUE VOTEN LIBREMENTE POR LA REFORMA ELÉCTRICA

Después de que las dirigencias del PRI, PAN y PRD adelantaron que votarán en contra de la reforma eléctrica, el presidente López Obrador llamó a los legisladores a rebelarse contra su partido y votar libremente por la propuesta que impulsaría el fortalecimiento de la Comisión Federal de Electricidad, el Jefe del Ejecutivo pidió que no inclinen por servir a los intereses creados.

[rebelarse ref ele.mp4 - Google Drive](#)



Recibió ayer al embajador Ken Salazar

EU cabildea contra reforma de la 4T: AMLO

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador reconoció que el gobierno de Estados Unidos le ha expuesto su desacuerdo con la iniciativa de Reforma Eléctrica que envió al Congreso de la Unión, quien incluso, dijo, ha cabildeado en su contra e insinuado que con ella se viola el TMEC.

En conferencia de prensa matutina, el mandatario mexicano expuso que, aunque la administración del país vecino es muy respetuosa en materia de política exterior, en lo referente a los cambios en materia eléctrica sí han planteado su preocupación.

"Fíjense que, en lo eléctrico sí, que eso es otro asunto. Tampoco de manera exigente, sino planteando qué les preocupa, por eso vinieron los empresarios, los empresarios de Estados Unidos que estuvieron aquí, todos se fueron contentos porque saben que no cometemos abusos, que son reglas claras", admitió el ejecutivo federal.

Sin embargo, López Obrador también acusó que, en lo referente a la iniciativa eléctrica, es muy claro de que

hay intereses de las empresas extranjeras y gobiernos extranjeros, incluido el estadounidense, quienes están haciendo lobby en la Cámara de Diputados, en la Cámara de Senadores y en el Poder Judicial.

"Básicamente, Estados Unidos, el gobierno de Estados Unidos, me consta, pues han venido a eso, a plantearnos de que no están de acuerdo, incluso a insinuar de que se viola el tratado, cuando no es cierto.

"Y hay reuniones de los apositores con funcionarios del gobierno de Estados Unidos. Nosotros respetamos a todos, nada más que actuamos con independencia y con soberanía", subrayó desde Palacio Nacional.

Poco antes del mediodía de ayer, después de dichas declaraciones, el presidente recibió al embajador estadounidense Ken Salazar, en Palacio Nacional, sin que se revelara posteriormente el motivo de la reunión.

Finalmente, ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador también dejó ver su inconformidad con los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación debido a que no entraron al fondo del asunto de la Ley de la Industria Eléctrica.

**INDUSTRIA AUTOMOTRIZ ADVIERTE QUE LA REFORMA ELÉCTRICA AFECTARÍA AL SECTOR**

La Asociación Mexicana de la Industria Automotriz, la Industria Nacional de Autopartes y la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores, advirtieron que la reforma eléctrica afectaría a sus inversiones, la productividad y las metas de cero emisión de gases contaminantes del sector.

VEHÍCULOS

Advierten daño a automotrices con la reforma eléctrica

AMIA, AMDA e INA dicen que afectaría a las inversiones y a sus metas ambientales

KARLA RODRÍGUEZ

krodriguezv@elfinanciero.com.mx

La Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA), la Industria Nacional de Autopartes (INA) y la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA), advirtieron que la reforma eléctrica afectaría a las inversiones, la productividad y las metas ambientales del sector.

En conferencia de prensa, Alberto Bustamente director general de la INA reconoció que la reforma eléctrica, que se discutirá en la Cámara de Diputados, será negativa para el sector que, en muchos casos, usa generación eléctrica de privados.

“Tenemos plantas (eléctricas) a un costado de las plantas (de autopartes) que se abastecen de generación de energía limpia, seguramente tendría una fuerte afectación al sector”, dijo.

La reforma eléctrica propone que CFE genere hasta 61 por ciento de la

energía para el 2024, mientras que el resto de los esquemas de participación, entre los que se encuentran los privados generarían un 39 por ciento, además de privilegiar las plantas de CFE, por encima de las de energía solar o eólica privadas.

Fausto Cuevas, director general de la AMIA, reconoció que están en contra de la reforma eléctrica, porque su aprobación pondría en problemas el cumplimiento de las metas de reducción de emisiones contaminantes del sector.

“La tendencia es que la industria automotriz sea reconocida como cero emisora de bonos de carbono y nos parece que la reforma no abona a conseguir eso”, dijo Cuevas.

En la misma conferencia, Guillermo Rosales Zarate, presidente ejecutivo de la AMDA, aseveró que se necesita contar con un abastecimiento eléctrico seguro que garantice el crecimiento de las actividades económicas en el país, lo que no ocurriría con la reforma.

“La energía debe ser garantizada a precios competitivos y responsables, y en opinión de la AMDA, opinión que ha sido elaborada después de la revisión de la iniciativa de la

reforma eléctrica enviada al Congreso, creemos que la reforma no cumple con esto”, aseguró Rosales.

Añadió que, para México será insuficiente producir vehículos eléctricos para reducir emisiones contaminantes, porque en el futuro los países estarán emitiendo aranceles si los vehículos no han sido producidos con energía limpias.

“La energía debe ser garantizada a precios competitivos y responsables, creemos que la reforma no cumple con eso”

“Estaremos fuera de decisiones de inversión que opten por México, y eso no es sólo por la simple voluntad de las automotrices”

GUILLERMO ROSALES ZARATE
Presidente ejecutivo de la AMDA



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 EL FINANCIERO

16-18

07/04/2022

LEGISLATIVO



REFORMA. Los productores de autos y autopartes se mostraron preocupados.



en un mitin a favor de la iniciativa,
Sheinbaum condena al INE y llama a votar el domingo



Mario Delgado, Luisa María Alcalde, Martí Batres y Jesús Ramírez Cuevas, entre otros
, acompañaron a la jefa de Gobierno. ESPECIAL



Sheinbaum reta al INE y llama a votar el domingo

Asamblea. En un mitin convocado para apoyar la reforma eléctrica, la jefa de Gobierno convoca a las urnas el 10 de abril

OMAR BRITO Y JANNET LÓPEZ PONCE/CIUDAD DE MÉXICO

La asamblea informativa que encabezó Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de Cdmx, para hablar de la reforma eléctrica se convirtió en un mitin en apoyo al Presidente y una convocatoria para votar el próximo 10 de abril para que el mandatario siga en el cargo.

Acompañada del líder nacional de Morena, Mario Delgado; el vocero presidencial, Jesús Ramírez, funcionarios del gabinete, alcaldes y

diputados, la gobernante capitalina retó a los consejeros del INE.

"Quiero hablar de algo más, aunque se molesten los consejeros del INE, porque no podemos olvidar que el desmantelamiento

de la industria eléctrica y de la petrolera se dio con el fortalecimiento del autoritarismo y la antidemocracia", dijo desde el Monumento a la Revolución.

"Están por cumplir nueve años frente al INE, ya les gustó (...) No difunden (la consulta) pero eso sí, ganan más

que el Presidente. Entonces les pregunto, ¿qué va a pasar el próximo domingo?", preguntó a los asistentes.

"Desde este monumento les decimos que no lo van a vencer las calumnias, el Presidente no está solo", señaló Sheinbaum.

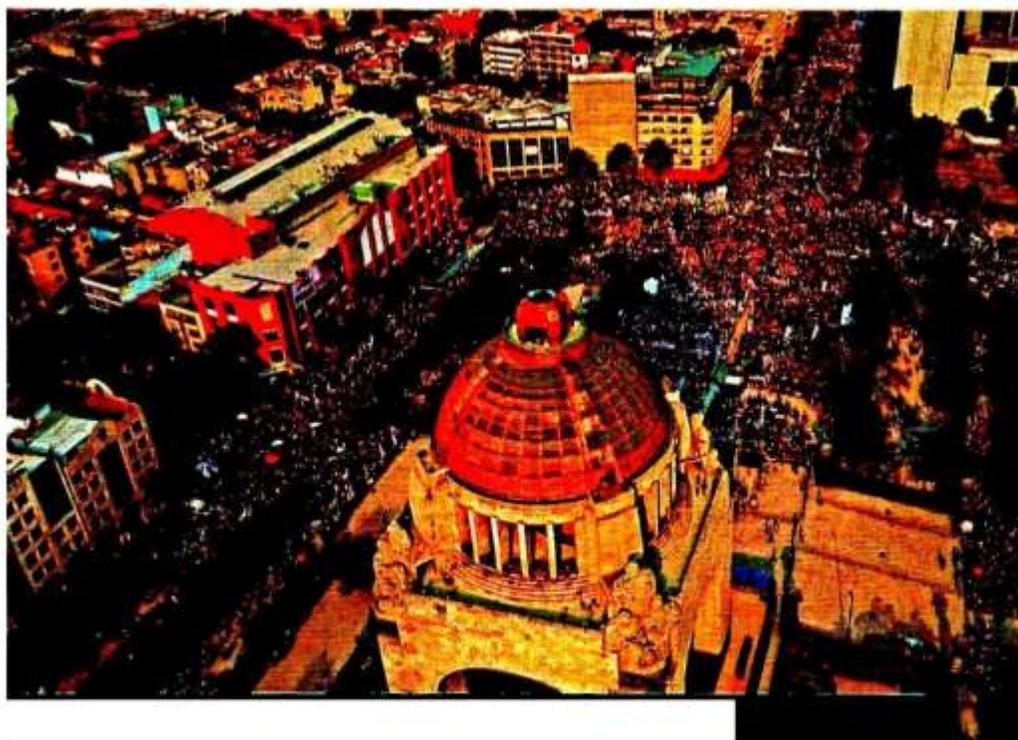
Al lugar llegaron miles de simpatizantes que mostraron su apoyo a la consulta en pancartas, lonas y cartulinas.

"Ningún presidente, a partir de ahora, podrá ignorar la voluntad del pueblo porque sabe que, a los tres años, será sujeto a revocación de mandato; así que el pueblo pone y el pueblo quita", dijo la jefa de Gobierno.

El evento fue conducido por

Fernanda Tapia y Jairo Calixto; tuvo como orador también al productor Epigmenio Ibarra, al diputado Miguel Torruco y a la presidenta de la organización Que Siga la Democracia, Gabriela Jiménez.

Los simpatizantes del Presidente fueron llegando desde el mediodía a la explanada de la Plaza de la República, donde se colocaron sillas para invitados especiales. Al término del acto, la cantante Eugenia León entonó el Himno Nacional. ■



Miles de simpatizantes en el Monumento a la Revolución. CUARTOSCURO



CRÓNICA

Ignoran veda y muestran músculo para el Presidente

Antiguos aliados del PRI nutrieron la multitudinaria concentración

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

Como en los mejores eventos de campaña, miles de simpatizantes del presidente Andrés Manuel López Obrador fueron movilizadas para asistir a la asamblea informativa convocada por Morena sobre la reforma eléctrica, pero que en realidad sirvió de respaldo al presidente Andrés Manuel López Obrador rumbo a la consulta de revocación de mandato del próximo domingo.

Decenas de autobuses, microbuses y otros vehículos fueron utilizados para transportar contingentes hasta el Monumento a la Revolución, desde municipios del Estado de México como Toluca y Nezahualcóyotl, así como de algunas alcaldías de la Ciudad de México, principalmente Iztapalapa, Iztacalco, Gustavo A. Madero, Tláhuac y Xochimilco.

Cortes de tránsito ubicados en los alrededores del Monumento a la Revolución y avenidas como Balderas o Juárez trastocaron por varias horas el tránsito en la zona, lo que desesperó a los automovilistas.

Aunque la "estrella" del evento era la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, mujeres y adultos mayores preguntaban por el Presidente de la República.

"¿Han visto al presidente Ló-

pez Obrador?", preguntó don Germán Flores, de 80 años, vecino de Iztapalapa.

El mitin se nutrió también de viejos aliados priistas. Uno de los contingentes más nutridos en la concentración fue el del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), alguna vez aliado del tricolor. La otrora priista Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) también se hizo presente con sus contingentes, encabezados por su líder Isaias González Cuevas.

El músculo mostrado por Morena logró llenar no sólo la explanada del Monumento a la Revolución, sino el circuito de la plaza y calles aledañas.

Desde el templete, su dirigente nacional, Mario Delgado, miraba orgulloso el despliegue de recursos para el acto de apoyo al presidente López Obrador, y, envalentonado, advirtió que "los que van a ser revocados son los del INE".

No sólo fue la movilización de miles de personas, también la ostentación con al menos tres pantallas gigantes para que nadie se quedara sin ver y escuchar a los oradores, y las cámaras de televisión y los drones para transmitir en vivo a través de las redes sociales.

En el templete, además de Mario Delgado y Claudia Sheinbaum estaban otros servidores

públicos a quienes poco les importó la veda que les prohíbe promover la revocación de mandato y hacer propaganda.

La jefa de Gobierno habló primero de la reforma eléctrica y pidió a los diputados votar a favor, pero luego, ya encarrerada, anunció que hablaría "de otro tema, aunque les moleste a los del INE", que "no tienen autoridad moral" y dedicó la parte final de su discurso al ejercicio de revocación de mandato. "¡Es un honor estar con Obrador!", repetían una y otra vez los asistentes al acto multitudinario.

Los principales oradores, Delgado y Sheinbaum poco hablaron de la reforma eléctrica y dedicaron la mayor parte del tiempo a destacar la derrota en 2018 del neoliberalismo. ●

GERMÁN FLORES

Asistente al mitin

"¿Han visto al presidente López Obrador?"

CONSIGNA DE LOS MANIFESTANTES EN LA CONCENTRACIÓN

"¡Es un honor estar con Obrador!"



EDICIÓN SIMÓN SANCHEZ, EL UNIVERSAL

Como en los viejos tiempos, el mitin contó con la participación de organizaciones sindicales y campesinas.



UBS: revocación y reformas, riesgo para calificación

Banco suizo indica que el peligro no es a corto plazo por la estabilidad fiscal que tiene México

LEONOR FLORES

—cartera@eluniversal.com.mx

Si bien el grado de inversión que mantiene México no peligrará a corto plazo, los cambios al marco jurídico del sector eléctrico y la erosión de organismos autónomos son factores que podrían pesar en decisiones futuras de las calificadoras, advirtió UBS.

En un análisis, el banco suizo destacó que, con la reforma al sector eléctrico, se cambia el campo de juego para inversionistas privados, modificaciones que se espera sean votadas en el Congreso después de la consulta sobre la revocación de mandato que se realizará este 10 de abril.

"La erosión de las instituciones autónomas como el INE [Instituto Nacional Electoral] y los cambios en las reglas del sector eléctrico que modifican el campo de juego para inversionistas privados podrían influir en futuras decisiones de calificación", consideró UBS.

"Probablemente no a corto plazo, por la estabilidad fiscal de México y al aumento relativamente modesto de su relación deuda/PIB en la pandemia".

El documento, titulado *México: se avecinan importantes decisiones legales y políticas*, firmado por el economista en jefe para América Latina de la firma, Rafael de la Fuente, puso en evidencia que el mes actual marca el comienzo de un periodo político que podría resultar fundamental

para las aspiraciones del presidente Andrés Manuel López Obrador y para el mercado.

Los cuatro acontecimientos clave que se avecinan son el referéndum revocatorio del 10 de abril, la discusión y eventual votación de la iniciativa de reforma eléctrica en el Legislativo, la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre la constitucionalidad de la Ley de la Industria Eléctrica, y la presentación de la propuesta de reforma política de López Obrador.

Sobre la consulta de revocación de mandato, los expertos señalaron que aunque es poco probable que los resultados del referéndum sean vinculantes, es casi seguro que el mandatario recibirá un apoyo abrumador.

Lo anterior puede energizar la base política, tanto de AMLO como de su partido, Morena, antes de las seis elecciones para gobernadores que habrá en junio de este año y, lo que es más importante, en el periodo previo a las presidenciales de 2024, advirtió.

UBS recordó que el referén-

dum del año pasado sobre si los expresidentes deberían ser juzgados no fue vinculante, pero 90% votó a favor de la moción.

Además, explicó que en la consulta sobre la revocación se preguntará a los mexicanos si AMLO debe ser destituido por pérdida de confianza o si debe terminar con su mandato.

Anticipó que el resultado del referéndum parece una conclusión inevitable, en la medida en que AMLO sigue con índices de aprobación de más de 50%, según la mayoría de encuestas. ●

RAFAEL DE LA FUENTE

Economista en jefe para AL de UBS

"Este mes marca el comienzo de un periodo político fundamental en las aspiraciones del Presidente y el mercado"

50%

EL NIVEL DE APROBACIÓN

que tiene el actual mandatario mexicano en encuestas, refirió UBS.



UBS señala en su análisis que si hay cambios en la ley eléctrica, se modificará el campo de juego para inversionistas privados.



COMENTARIO / LEONARDO CURZIO (PERIODISTA)

“Es por supuesto un infortunio, pero se preveía, ayer lo platicamos, que mientras la ciudad está rozando niveles de calidad del aire de precontingencia, nuestra jefa de Gobierno está haciendo un mitin. Uno dice como que no es la mejor idea, acabamos de salir de la pandemia, vaya impase en que hagan sus mítines estamos ahora ya en esa situación”.

“Pero con los problemas de calidad del aire que hemos tenido en esta temporada como que un mitin, y más para la reforma eléctrica que se está discutiendo en San Lázaro; no se está discutiendo ni en las calles ni se está discutiendo en el Monumento a la Revolución, más Morena tiene mayoría en el Congreso, puede tratar de pasar la legislación, buscar en algún momento algo que sea una buena solución política”.

[R F - Comentario Leonardo Curzio - 6 ABR 2022 \(online-audio-converter \(mp3cut.net\).mp3 - Google Drive](#)



BBVA Y SECTOR PRIVADO

ADVIERTEN DAÑO A ECONOMÍA Y GOLPE A LAS INVERSIONES

La reforma eléctrica propuesta por el presidente AMLO puede orillar a México a una recesión por la incertidumbre que generaría, dijo Carlos Serrano, economista en jefe de BBVA.

AJUSTE A PRONÓSTICOS

Advierte BBVA riesgo de recesión si pasa la reforma eléctrica

Incertidumbre, energía más cara y una posible expulsión del T-MEC, podrían venir como consecuencia de la iniciativa que discute el Congreso de la Unión

Expertos coinciden en que adicionalmente afectará el débil contexto internacional

GUILLERMO CASTAÑARES

gcastanares@elfinanciero.com.mx

HÉCTOR USLA

hustia@elfinanciero.com.mx

La reforma al sector eléctrico propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador podría orillar a México a una recesión económica, advirtió Carlos Serrano, economista en jefe de BBVA México.

En conferencia, el experto indicó que este año la economía local crecería solo 1.2 por ciento, y ya no 2.2 por ciento como se estimaba anteriormente.

Sin embargo, indicó que aún persisten riesgos a la baja para este paupérrimo crecimiento proyectado, entre los que destaca el avance a la reforma eléctrica. Consideró que, de avanzar esta propuesta tal como la

planteó el Ejecutivo, podría minar la confianza de los inversionistas.

“(La reforma eléctrica) afectaría la inversión por tres canales; el primer canal, simplemente la incertidumbre en un país donde se pueden afectar contratos; el segundo canal, es que hay muchas empresas que no quieren invertir en un país en donde la electricidad es más cara y más contaminante..., y en el tercer canal, bajo nuestra opinión, esto representaría una violación al tratado de libre comercio”, destacó.

Ernesto O’Farrill, presidente de Grupo Bursamétrica, coincidió que se mermarían significativamente las perspectivas económicas de este año, con un crecimiento del PIB de 1.5 por ciento este año.

“Una recesión es el riesgo más importante que tenemos enfrente, porque esta reforma podría dar como consecuencia una estampida de empresas que tendrían que irse a producir a otro lado, empresas tanto mexicanas como extranjeras;

entonces sí se podría materializar una recesión”, dijo, pues las regulaciones exigen energías limpias.

O’Farrill aseveró que, inclusive esta reforma podría derivar en la expulsión de México del T-MEC, pues “¿para qué nos querrían nuestros socios comerciales si no podríamos generar energías limpias?”, dijo.

Carlos López Jones, director de la consultora Tendencias, prevé que los efectos se comenzarían a verse en el mediano y largo plazo, ya que, por ejemplo, las controversias del T-MEC toman tiempo.

“También habrá que ver que reacción tienen las empresas, pueden dejar de operar y en consecuencia habría apagones y pérdidas importantes, pero si deciden impugnar y seguir operando, no habría afectaciones en el resto de la economía, lo que sí veríamos sería elevada volatilidad en el mercado cambiario y bursátil por la incertidumbre de estas medidas”, subrayó.



EFECTOS PROFUNDOS

10,000

MILLONES DE DÓLARES

De inversiones de empresas de EU en el sector renovable en México se verían afectadas.

1

PUNTO PORCENTUAL

Recortó BBVA a su expectativa sobre el PIB en 2022, por la reforma eléctrica y la inflación a nivel global.

FOCOS

La firma añadió que a este riesgo se le suman presiones inflacionarias globales, y en una menor medida al impacto de la guerra que mantiene Rusia con Ucrania.

Esta semana, la iniciativa de reforma constitucional fue dictaminada por las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Energía de la Cámara de Diputados.

El martes, Katherine Tai, representante comercial de EU, advirtió que será uno de los puntos a tratar en la revisión del T-MEC en julio.

REFORMA NUBLA VISIÓN

Por su parte, Jesuswaldo Martínez, investigador económico del Instituto Belisario Domínguez, señaló que es razonable y posible que haya un impacto negativo en la economía, ya que si se modifica el marco legal del sector eléctrico, se está poniendo en riesgo el Estado de derecho, lo que afecta la certidumbre.

“Será previsible que las inversiones se retiren de un entorno que no garantiza el cumplimiento de los contratos y la rentabilidad del capital”, dijo.

Juan Carlos Machorro, socio de Santamarina y Steta, indicó que es necesario que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) cumpla con su labor constitucional, hoy que votará la legitimidad de la Ley de la Industria Eléctrica.

“Estos temas requieren de altura de miras y un análisis de técnica puramente constitucional, más allá de filias y fobias políticas y de la inmediatez electoral”, indicó el especialista.

Por su parte, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), advirtió en Twitter que la reforma eléctrica “impedirá y alejará a la inversión privada, por lo que nuestro país iría en sentido contrario de la revolución energética global”.

“Afectaría la inversión por tres canales: la incertidumbre, electricidad cara, y violaría al T-MEC”

CARLOS SERRANO
Economista en Jefe de BBVA México

“Una recesión es el riesgo más importante que tenemos, crearía una estampida de empresas”

ERNESTO O’FARRIL
Presidente de Grupo Bursamérica

“Será previsible que las inversiones se retiren de un entorno que no garantiza el cumplimiento de los contratos”

JESUSWALDO MARTÍNEZ
Investigador del Instituto Belisario Domínguez

“Estos temas requieren de altura de miras y un análisis de técnica puramente constitucional”

JUAN CARLOS MACHORRO
Experto de Santamarina+Steta

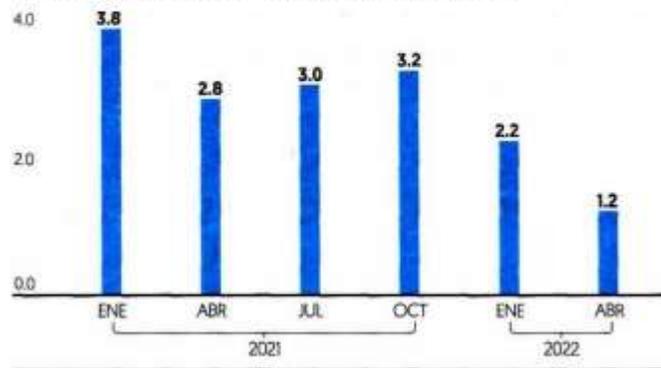


Revisión a la baja

Las recientes expectativas de PIB de BBVA para 2022 se colocaron entre las más pesimistas de la última encuesta de Citibanamex.

Expectativas de PIB para 2022

■ Trayectoria de los pronósticos de BBVA, en por ciento anual



Fuente: Citibanamex y BBVA



PLAZAS COMERCIALES

Ven alza de 15% en rentas para inmuebles que generan su luz

COSTOSO

La reforma eléctrica tendrá como consecuencia posibles encarecimientos en rentas.

Evento Impactará reforma eléctrica a rentas.

Se encarece Las rentas tendrán un alza del 10 al 15% este 2022.

Impacto Más de 100 plazas comerciales y 2,000 locales comerciales serán impactados.

Propuesta Crean plataforma Pagarenta.com para garantizar pago de rentas.

Fuente: AMPC

15%

AUMENTO

La reforma eléctrica podría provocar un alza de hasta 15% en las rentas.

100

PLAZAS COMERCIALES

La Asociación Mexicana de Plazas Comerciales agrupa a más de un centenar de plazas.

FERNANDO NAVARRETE
fnavarrete@elfinanciero.com.mx

La aprobación de la reforma eléctrica afectará a los precios de rentas de locales, naves industriales, viviendas y oficinas, principalmente para aquellos que generan su propia energía, que podrían incrementar hasta 15 por ciento sus precios, señaló Eduardo Lozano, director general de la Asociación Mexicana de Plazas Comerciales.

“El incremento de las rentas está por llegar seguramente en este 2022 a ajustarse también por el incremento de la luz. Al salir los desarrolladores a generar su propia energía, si esto se aprueba en breve, pues va a ser un impacto muy fuerte en el tema de la luz y obviamente el aumento de las rentas con los inquilinos de los centros comerciales”, advirtió.

En entrevista, el representante de los centros comerciales, destacó que las rentas siguen afectadas para cientos de inquilinos.

“Las rentas en muchos se han mantenido porque tienen convenios o contratos de largo plazo que venían desde por los menos de cinco, 10 o 15 años. Se ha negociado que no se incrementen las rentas, las rentas se han mantenido estables, pero ya ha llegado a un punto

en este 2022 que seguro se van a incrementar calculo yo entre un 10 a 15 por ciento”, señaló.

Agregó que, después de dos años de pandemia, aún se mantienen vivas las negociaciones de inquilinos y propietarios por el pago de rentas, sin embargo las condiciones actuales de la economía y las decisiones como la reforma eléctrica podrían provocar un alza de hasta 15 por ciento en las rentas por el costo de la luz.

La organización representa a más de 100 plazas comerciales, la mayoría de formatos pequeños en todo el país, con más de 2 mil locales de diversas marcas.

Eduardo Lozano, presentó en alianza con PayCode, el lanzamiento de una plataforma tecnológica Pagarenta.com.mx para ayudar a inquilinos de locales, viviendas, naves industriales y oficinas a pagar las rentas, con esquemas de hasta seis meses en caso de incumplir con sus pagos.

Recientemente, la representante comercial de Estados Unidos, Katherine Tai, expresó, en una carta enviada a la secretaria de Economía, Tatiana Clouthier, su preocupación debido a que la reforma eléctrica pondría en riesgo inversiones por un monto de 10 mil millones de dólares.



Reforma genera incertidumbre: **BBVA**; reduce pronóstico de crecimiento a 1.2%

JULIO GUTIÉRREZ

El deterioro en la recuperación económica del país, la debilidad en la demanda y el consumo interno, la incertidumbre y los problemas entre Rusia y Ucrania llevaron a **BBVA México**, el banco de mayor presencia en el país, a reducir su pronóstico de crecimiento para el producto interno bruto (PIB) este año de 2.2 a 1.2 por ciento.

Carlos Serrano, economista en jefe de la institución financiera, indicó que la reactivación de la economía en México es más lenta si se compara con otros países de Latinoamérica y actualmente, el PIB se encuentra 11 por ciento por debajo de su potencial.

En conferencia, para presentar el informe *Situación México*, el economista detalló que la "lenta y disparreja" recuperación se debe a que el gobierno, en los meses más críticos de la pandemia, tomó la decisión de no aplicar estímulos fiscales; también a la respuesta sanitaria, y sobre todo, a la incertidumbre que inhibe las inversiones.

Para este año, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

espera que la economía crezca 3.4 por ciento, mientras que el Banco de México (BdeM), en su escenario central, prevé que el PIB se expanda a una tasa de 2.4 por ciento.

El economista precisó que la inversión, principal factor que influye en el crecimiento económico, es el tema que más preocupa, ya que este indicador se encuentra 14 por ciento debajo del nivel registrado en enero de 2019, el último mes en el que se tuvo un avance, y el subsector con el mayor rezago es el de la construcción.

Para revertir esta situación, planteó, es necesario que el gobierno mexicano mande señales de certidumbre que no inhiban la inversión en el país, es decir, que deje en claro que las normas no se cambiarán de un momento a otro y que los contratos que ya se tenían no serán cancelados de forma sorpresiva.

Lo que actualmente genera más incertidumbre a los inversionistas, por encima de temas como la pandemia, la inseguridad o la desaceleración de la economía, es la propuesta de reforma al sector eléctrico.

"Una propuesta de cambio al sector eléctrico, que dice que se cancelarán contratos y permisos vigentes, no ha fomentado mayor inversión... Hay que lanzar señales de certidumbre, señales que sean claras, donde las reglas se respetan y no se cambian a mitad del partido, justamente la reforma eléctrica resulta en estas dos cosas."

De hecho, advirtió, de aprobarse la reforma como actualmente está, llevaría a México a entrar en una recesión económica.

Cambios no respetan las energías limpias

"El país seguiría dos historias distintas si se aprueba la reforma: no se recuperaría la tendencia positiva del PIB y su crecimiento sería más bajo. La propuesta causa incertidumbre por diferentes vías, ya sea porque es una señal de que en el país se cambian las reglas del juego o no se respetan las energías limpias."

Hay empresas que podrían tomar la decisión de dejar de abrir nuevas plantas o realizar operaciones en México, enfatizó.



MESA DE ANÁLISIS / ANABEL HERNÁNDEZ (PERIODISTA) / ALFREDO FIGUEROA (EXCONSEJERO DEL INE) / GABRIEL REYES ORONA (EXPROCURADOR FISCAL)

Los ponentes hablan sobre la revocación de mandato y la reforma eléctrica.

“Hoy en la mañana escuchábamos por una parte en la voz del coordinador parlamentario del Partido Acción Nacional y también de Juan Ramiro Robledo de Morena, parecería ver dos y yo diría hasta tres voces en relación a lo que está ocurriendo con el tema de la reforma eléctrica y un conjunto de ingredientes puestos a la mesa y en la discusión. ¿Por qué digo que hasta tres voces? Bueno, por un lado, me parece que el PRI dio color en los días previos para el debate para abiertamente señalar desde su presidencia que no habría de acompañar la propuesta del Presidente de la República respecto a la reforma constitucional en materia energética”, comentó Alfredo Figueroa.

“Para mí hay dos ángulos aquí importantes que es el tema de regresar al monopolio de la generación de energía eléctrica en el país en las condiciones donde está actualmente la CFE y las condiciones muy suigéneris en las que actúa este Gobierno, a mí me parece peligroso, yo no sé si el gobierno, si particularmente este gobierno esté preparado para dar un cambio así tan radical, por un lado y por otro lado está el tema de todos los anuncios que están haciendo diferentes autoridades del gobierno de Estados Unidos respecto a esta ley, está prendiendo los focos de alarma”, señaló Anabel Hernández.

“Lo que sucedió en aquél entonces cuando López Mateos hace esta propuesta derivada de una pugna que tienen por un tema de tarifas eléctricas porque las dos grandes empresas eléctricas que había en aquél entonces era la impulsora de compañías de energía eléctrica y la luz y fuerza motriz que eran las grandes empresas de este país en materia de energía había mantenido unas tarifas congeladas durante muchísimo tiempo, un control de precios que ya estaba haciendo incosteable el proceso de generación, vinieron organismos internacionales a exigirle al presidente que fuera equitativo y que no mantuviera un control de precios que hacía ruinoso la generación de electricidad, la posición de López Mateos es radicalmente opuesta a la del Presidente de López Obrador, aunque él cree que se parece o que está emulando lo hecho por López Mateos”, afirmó Gabriel Reyes.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Noticias MVS	0	07/04/2022	LEGISLATIVO

COMENTARIO / GIBRÁN RAMÍREZ (ANALISTA POLÍTICO)

“En México, el diseño institucional generado en un principio fue para la revocación de mandato, se pensó que la figura debería ir aparejada a las elecciones intermedias de esa manera, si la correlación de fuerzas políticas que encumbró a un presidente cambiara a mitad del camino, el pueblo podría decidir que se fuera antes de tiempo y el Congreso escogería a uno que pudiera administrar los asuntos del Estado de acuerdo a las nuevas condiciones. En la Cámara de Diputados contrario a lo que han dicho muchos analistas yo creo que es probable que pase la Reforma Energética, que el PRI se divida, que algunos se ausenten, hay muchas fórmulas para lograrlo, pero si no hay cambios y el presidente sigue endurecido como hasta ahora, pues eso no va a pasar nunca por el Senado, porque por el Senado han querido el Grupo Plural y el PRI algunos cambios, equilibrios para que se les de su pequeña victoria en la reforma del presidente”.

[Comentario Gibrán Ramírez \(mp3cut.net\).m4a - Google Drive](#)



Suman diputados denuncia contra funcionarios

CLAUDIA SALAZAR
Y MARTHA MARTÍNEZ

Diputados de la coalición Va por México denunciaron penalmente, por abuso de autoridad y peculado, a los titulares de Gobernación, Adán Augusto López, y de la Guardia Nacional, Luis Rodríguez Bucio, así como al subsecretario de Seguridad con licencia, Ricardo Mejía Berdeja.

Un grupo de 19 legisladores del PAN, PRI y PRD acudió a la oficina del Fiscal Alejandro Gertz, para levantar la denuncia y pedir que se ini-

cie la investigación, después de que los tres funcionarios acudieron a una asamblea convocada por Morena para promover el ejercicio de revocación de mandato, para lo cual utilizaron un avión de la Guardia Nacional.

Los legisladores presentaron como pruebas las fotografías y videos que circularon en redes sociales y la información que publicaron diversos medios de comunicación, donde se puede ver a los funcionarios descender del avión acompañados de

Mario Delgado, dirigente nacional de Morena.

“Formulamos denuncia en contra de Adán Augusto López, Secretario de Gobernación; Luis Rodríguez Bucio, comandante de la Guardia Nacional; y a Ricardo Mejía Berdeja, subsecretario de Seguridad Pública, y servidores públicos que resulten responsables, por los actos que pudieran constituir los delitos de abuso de autoridad y de peculado”, indica la denuncia presentada ayer por los legisladores.



Diputados de Va por México presentaron denuncia ante la FGR contra Adán Augusto López y titular de la GN



Diputadas y diputados de la coalición **Va por México** -conformada por el PRI, PAN y PRD- interpusieron una denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR) contra **Adán Augusto López** Hernández, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), y el representante de la **Guardia Nacional**, el general **Luis Rodríguez Bucio**, y **Ricardo Mejía Berdeja**, subsecretario de Seguridad Pública, por presuntos **actos de peculado y abuso de autoridad**.

A través de sus redes sociales, **Mariana Gómez del Campo**, legisladora del Partido Acción Nacional (PAN), informó que el recurso legal también fue interpuesto al interpretar que el uso de un avión de la organización de seguridad fue utilizado para realizar **actos de proselitismo a favor del Movimiento de Regeneración Nacional** (Morena) por la consulta de Revocación de Mandato.



Diputados denuncian a titular de Segob por uso de avión para promover revocación

Diputados del PAN, PRI y PRD interpusieron una denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR) contra el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, y el comandante de la Guardia Nacional, Luis Rodríguez Bucio, entre otros funcionarios, por abuso de autoridad y peculado al utilizar un avión oficial para viajar a Torreón y Hermosillo a promover la consulta de revocación de mandato.

El recurso suscrito por Mariana Gómez del Campo, Teresa Castell, Gabriel Quadri, Ignacio Loyola y Marcelino Castañeda, entre otros, fue entregado esta tarde en la oficina del fiscal general Alejandro Gertz para denunciar las presuntas irregularidades en el desempeño de funciones de los referidos servidores públicos.

<https://www.milenio.com/politica/diputados-denuncian-adan-augusto-lopez-avion>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



07/04/2022

LEGISLATIVO



Diputados denuncian a titular de Segob por uso de avión para promover revocación

Diputados del PAN, PRI y PRD interpusieron una denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR) contra el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, y el comandante de la Guardia Nacional, Luis Rodríguez Bucio, entre otros funcionarios, por abuso de autoridad y peculado al utilizar un avión oficial para viajar a Torreón y Hermosillo a promover la consulta de revocación de mandato.

<https://www.milenio.com/politica/diputados-denuncian-adan-augusto-lopez-avion>



Prohíben a ONG poner casillas *patito*

El Instituto Nacional Electoral (INE) es el único facultado para habilitar y operar casillas en procesos electorales, por lo que rechazó la propuesta de la asociación Que Siga la Democracia, la cual juntó la mayoría de las firmas para convocar a la consulta de la revocación de mandato, de instalar las casillas faltantes, hecho que significa un riesgo, advirtió Lorenzo Córdova, consejero presidente, durante la sesión extraordinaria del Consejo General.

Indicó que, nuevamente, se podría tratar de “asfixiar” presuntamente al INE desde la Cámara de Diputados para que no pueda instalar las casillas que indica la ley en una elección, y luego aprovechándose de ese “dolo” el partido de esa mayoría pida instalar casillas y meter mano en la elección. — *Diana Benítez*

**Promovieron la consulta**

Medidas cautelares del INE
sobre 11 figuras morenistas

J. LÓPEZ PONCE Y F. DAMIÁN

Medidas cautelares sobre 11 figuras de la 4T que promovieron la revocación

JANNET LÓPEZ PONCE Y FERNANDO DAMIÁN/CIUDAD DE MÉXICO

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE dictó medidas cautelares sobre Adán Augusto López, titular de Gobernación, y otros 10 integrantes del gabinete, senadores, gobernadores y el presidente de Morena por haber promovido la revocación de mandato.

Horas más tarde los funciona-

rios acataron el ordenamiento para retirar mensajes de sus redes sociales a favor de la consulta, aunque algunos como el senador Armando Guadiana y el presidente de Morena, Mario Delgado, se negaron a hacerlo.

El secretario de Gobernación eliminó de Twitter los mensajes y en su muro solo quedaron los publicados en el año pasado.

En tanto, diputados de PAN, PRI y PRD interpusieron una denuncia ante la FGR contra el titular de Gobernación y el comandante de la Guardia Nacional, Luis Rodríguez Bucio, entre otros funcionarios, por abuso de autoridad y peculado tras utilizar un avión oficial para viajar a Torreón y Hermosillo a promover la revocación de mandato. ■



PERIÓDICO

PÁGINA

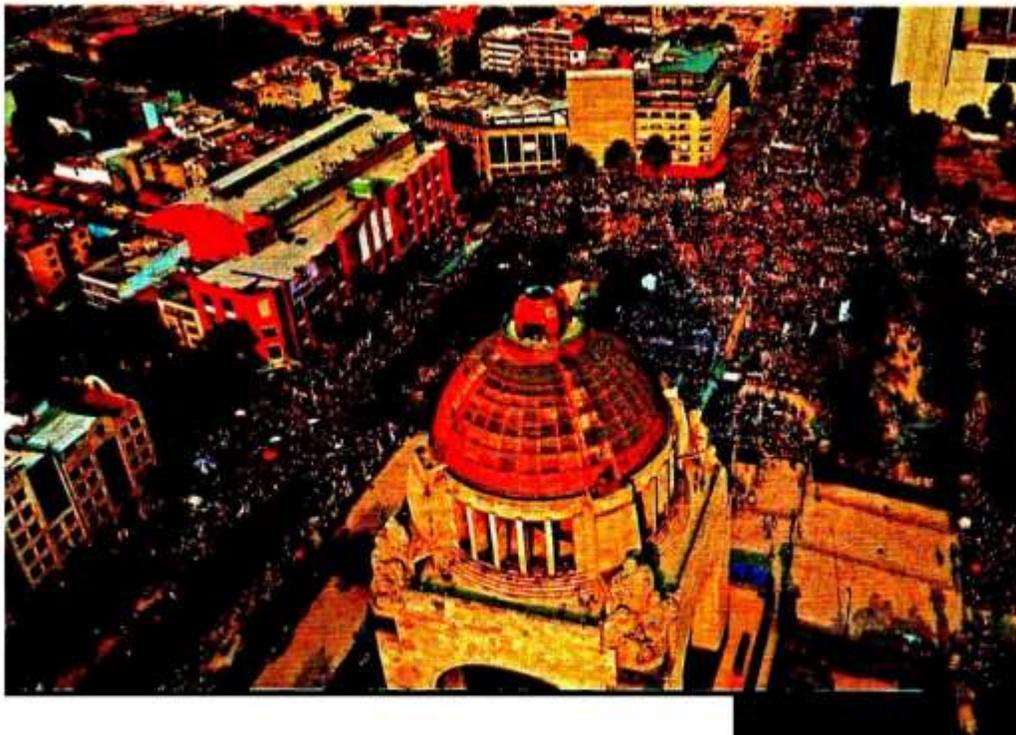
FECHA

SECCIÓN

PP-9

07/04/2022

LEGISLATIVO



Miles de simpatizantes en el Monumento a la Revolución. CUARTOSURTO



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO	0	07/04/2022	LEGISLATIVO

INE rechaza petición de organización “Que Siga la Democracia” de instalar sus propias casillas

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) rechazó la petición de la organización “Que Siga la Democracia” de instalar sus propias casillas para la consulta de revocación de mandato.

Esta organización encabezada por la excandidata de Morena, Gabriela Jiménez, solicitó que, debido al incumplimiento de instalar las mismas casillas que en una elección federal, colocar solicitar sus propias casillas.

<https://politico.mx/ine-rechaza-peticion-de-organizacion-que-siga-la-democracia-de-instalar-sus-propias-casillas>



Rechaza el INE petición de colectivo para abrir más casillas

● Sería "ilegal", aduce; Morena afirma que el instituto "sabotea la participación ciudadana"

INE niega a Que Siga la Democracia instalar casillas el próximo domingo

ALONSO URRUTIA

El Instituto Nacional Electoral (INE) negó a la organización Que Siga la Democracia la posibilidad de instalar casillas ciudadanas para la revocación de mandato y complementar las urnas que instalará el organismo debido a que es ilegal, pues es facultad exclusiva del instituto. Al defender la petición, Morena acusó al INE de sabotear la participación ciudadana, en tanto que consejeros consideraron que sería un retroceso histórico al abrir la puerta al regreso a la era del partido hegemónico que controla comicios.

A cuatro días de la jornada, un nuevo desencuentro entre Morena y el INE, cuyo presidente, Lorenzo Córdova, admitió la legitimidad de la preocupación de la organización, porque "es grave el antecedente que haya menos casillas, pero hay que hablar con la verdad no con mentiras ni con demagogia", si no hay más casillas es por el recorte de la Cámara de Diputados, la Suprema Corte de Justicia permitió hacerlo con menos casillas, porque reconoció que el problema no es del

INE, fue inducido por la Cámara de Diputados".

Córdova confió en que no se repita en el futuro, "es muy lamentable que haya ocurrido, es decir, que una fuerza política, representada en el Congreso, decide asfixiar presupuestalmente a la autoridad electoral, le impide cumplir con lo que dice la ley, instalar las casillas y después, aprovechando su propio dolo, solicita a esta autoridad electoral instalar ellos las casillas para poder cumplir con lo que la ley dice".

El representante de Morena, Mario Llergo, reprochó que el INE se refugiara en el "muro de las lamentaciones" del ajuste presupuestal para incumplir con la instalación de 160 mil casillas como lo dispone la ley. Criticó la renuencia del INE a eliminar privilegios y los fideicomisos para financiar la revocación de mandato y, con ello, atentar contra el derecho ciudadano de participación en este ejercicio.

Su correligionario, César Hernández respaldó la crítica al INE: "con este acuerdo (que negaba la solicitud) se vulnera y se restringe el ejercicio del derecho a la participación ciudadana. Hay gente que se tendrá que trasladar más de ocho horas pa-

ra poder llegar a alguna casilla. Esta representación legislativa lamenta que de nueva cuenta este instituto le queda a deber a los mexicanos".

Entre los consejeros hubo unanimidad en rechazar la petición. La consejera Dania Ravel expresó que "aunque la ley es muy clara, la historia que nos precede lo es más, y la petición que se realizó no sólo es contraria a la ley, también es contrario el modelo ciudadano que ha costado más de tres décadas construir".

El consejero Jaime Rivera lamentó la postura de Morena al defender una petición regresiva: "elegir que están pensando llevar ese modelo, refleja mucho más y eso es para alarmar, implicaría volver al país, a un pasado, a la era del partido hegemónico, a la era en que el gobierno organizaba, controlaba, dictaminaba, calificaba las elecciones".

A su vez, el consejero Uuc-kib Espadas desaprobó que Morena defendiera una "austeridad selectiva", pues critica al INE como parte de una embestida por los gastos, "pero no oigo que el mismo partido reclame que se averigüe de dónde han salido los miles de espectaculares que promueven la revocación de mandato en el país".



Determina Sala Superior del Tribunal Electoral

AMLO y Sheinbaum incumplieron medidas sobre propaganda

Jorge Manroy

jorge.manroy@eleconomista.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó que el presidente Andrés Manuel López Obrador y la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, incumplieron su deber constitucional de dejar de promover la consulta de Revocación de Mandato.

En el Procedimiento Especial Sancionador 174 y 176, por mayoría de los magistrados y voto en contra de José Luis Vargas Valdez, el Tribunal Electoral resolvió que en la conferencia matutina del pasado 18 de marzo, el presidente de la República incurrió en la inobservancia de una medida cautelar que le había dictado la Comisión de Quejas y Denuncias del INE para abstenerse de opinar sobre el proceso de revocación de mandato.

El Tribunal determinó que era deber del primer mandatario observar el emplazamiento, junto al titular de comunicación social, y retirar las expresiones de la conferencia publicada en los sitios de Internet dependientes de la Presidencia de la República.

Por ello confirmó el acuerdo recurrido, pues todos los motivos de agravio que presentaron el Presidente de la República y el titular de Comunicación Social del Gobierno Federal para tratar de demostrar su invalidez, fueron previamente estudiados y desestimados por la Sala Superior en diversos precedentes en los cuales han sido parte, “por lo que opera la eficacia refleja de la cosa juzgada”.

“Mediante acuerdo posterior se pro-

nunció del incumplimiento de las medidas cautelares y reiteró al Presidente de la República que debía abstenerse a realizar comentarios relacionados con el procedimiento de revocación, apercibiéndole con la imposición de una medida de apremio en caso de incumplimiento y ordenándole que eliminara de la conferencia matutina las expresiones denunciadas”, recordó.

La Sala Superior del TEPJF recordó que está pendiente que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resuelva la controversia constitucional 47/2022 interpuesta por la Cámara de Diputados en contra del acuerdo aprobado por el Instituto Nacional Electoral (INE) para prohibir la difusión de las opiniones del Presidente de la República dos meses antes de la Revocación de Mandato.

En tanto, en el recurso de revisión del procedimiento especial sancionador 175, también por mayoría de los magistrados y el voto en contra de José Luis Vargas Valdez, el Tribunal Electoral validó un acuerdo de apremio emitido por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del INE en contra de Claudia Sheinbaum, por conducta reiterada de emitir propaganda en periodo prohibido.

“El Tribunal determinó que la Unidad Técnica del INE “si puede válidamente, supervisar el cumplimiento de las medidas cautelares emitidas por la Comisión de Quejas y Denuncias e imponer las medidas de apremio para asegurar su observancia, y en otra, respecto al planteamiento de tomar en cuenta la definición de propaganda etiquetada contenida en el decreto de interpretación auténtica”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL ECONOMISTA

45

07/04/2022

LEGISLATIVO



Los magistrados del TEPJF resolvieron que el presidente no acató la medida cautelar dictada por el INE.

FOTO: ESI/EN



**RATIFICA TEPJF MANDATO DEL INE DE NO HACER PUBLICIDAD
AMLO Y SHEINBAUM INOBSERVAN
E INCUMPLEN ORDEN DEL INSTITUTO.**

Por desacato, perfila TEPJF sanción para la jefa de Gobierno

**Desestima alegatos de
AMLO y Sheinbaum,
de que el INE debe
acatar el decretazo**

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió que el presidente Andrés Manuel López Obrador y la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, han inobservado e incumplido la orden del Instituto Nacional Electoral (INE) de no hacer propaganda gubernamental durante la veda por la consulta de revocación mandato.

En sesión pública celebrada por videoconferencia, las y los magistrados ratificaron la orden del INE al Presidente para que edite publicaciones relativas a la conferencia matutina del 18 de marzo, y la advertencia a Sheinbaum, en el sentido de que, de reincidir, podría

recibir amonestación pública.

La Sala Superior del TEPJF desestimó los alegatos que, por separado, presentaron López Obrador y la jefa de Gobierno, en el sentido de que el INE debe acatar el decreto de la Cámara de Diputados que reinterpreto el concepto de "propaganda gubernamental" a la luz del proceso de revocación de mandato.

Las y los magistrados recordaron que dicho acuerdo, vigente desde el 17 de marzo pasado, ya fue objeto de análisis en la Sala Superior del TEPJF y se determinó que es inaplicable al proceso de revocación y elecciones en marcha.

Tanto el presidente López Obrador como Sheinbaum dijeron que es la Suprema Corte y no el TEPJF quien debe determinar la constitucionalidad de la medida. Incluso, el Presidente pidió suspender la resolución del INE hasta en tanto se resuelve la controversia constitucional que está en trámite en la Corte.

"La finalidad de impugnación en uno y otro medio es distinta y no presenta conexidad, máxime que en este caso dicho medio de control constitucional revisa un acto distinto al aquí impugnado", dijeron los magistrados.

Explicaron que el resto de los argumentos ya fue desestimado en otros recursos.



Más fallos. En otras sentencias relacionadas con la revocación de mandato, las y los magistrados resolvieron 12 impugnaciones por presunta promoción indebida de la consulta.

Otra medida. Desestimó una queja presentada por Morena contra spots del PAN, donde hablan de la casa en EU que rentó José Ramón López, hijo del Presidente.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL FINANCIERO

30

07/04/2022

LEGISLATIVO



DIÁLOGO. Magistrados del Tribunal Electoral, ayer, en sesión.



Vuelcan a consulta aparato de Estado

ÉRIKA HERNÁNDEZ
Y ANTONIO BARANDA

Los gobiernos federal y estatales de Morena, legisladores de ese partido, agrupaciones y sindicatos afines echaron “toda la carne al asador” para promover la participación en la consulta de revocación de mandato del 10 de abril.

La estructura morenista de la CDMX concentró ayer a miles de sus correligionarios en el Monumento a la Revolución como parte de sus actos de promoción.

En su calidad de Jefa de Gobierno de la CDMX, **Claudia Sheinbaum** desafió a los **consejeros** del Instituto Nacional Electoral (INE) y convocó a la participación.

“A algunos **consejeros** del INE les decimos que no tienen autoridad moral. En el

fondo odian la participación del pueblo, la idea de un pueblo libre, participativo. No toleran la consulta popular”, soltó Sheinbaum.

A la concentración asistieron la Secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde, el vocero presidencial Jesús Ramírez, el Secretario de Gobierno capitalino, Martí Batres, entre otros.

Apenas el sábado, el Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, usó un avión de la Guardia Nacional para acudir a promocionar la consulta en Coahuila y Sonora, mientras que el mar-

tes, el Gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha, ofreció dar “ride” a quienes quieran votar.



■ En el mitin de ayer estuvieron algunos funcionarios como Martí Batres (1), secretario de Gobierno de la CDMX; la Secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde (2); la Jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum** (3); el diputado Miguel Torruco (4); el Vocero de AMLO, Jesús Ramírez (5) y también el dirigente **nacional** de Morena, Mario Delgado (6).



El fin de semana el Secretario de Gobernación voló en un avión del Ejército para promover la consulta en Coahuila, Guanajuato y Sonora (foto).

Olvidan el rubor y apoyan a AMLO

Acuden miles a una asamblea informativa sobre la **reforma** eléctrica que termina en mitin de apoyo a López Obrador para la revocación de mandato

JORGE RICARDO

Tarde y sol en el Monumento a la Revolución; sol quemante que hace sudar al aspirante a la dirigencia del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la CDMX Gregorio Jaramillo.

“Aquí ya no se engaña al pueblo con que venimos a defender la **reforma** eléctrica. ¡No!, venimos apoyar la ratificación de López Obrador”, grita y ordena a unos 30 trabajadores que estrenan overoles anaranjados que callen sus campanas del camión de la basura. Casi nada se puede oír en el fervor de la tarde obradorista.

Hay banderas, gorras, lonas, mantas fotos de López Obrador, desde el Monumento hasta Paseo de la **Reforma**, medio kilómetro, y camiones y microbuses

estacionados en las calles de alrededor y matracas y gritos al Presidente que –en ese momento– jugaba beisbol en el Parque Tranvías de Iztapalapa, como si no le importara el homenaje que estaba a punto de recibir.

A eso vinieron, algunos con sinceridad, dice Jaramillo, del movimiento Transformación sindical. “Pero váyase de aquel lado, los culeros de la dirigencia oficial trajeron a la gente amenazada, que si no vienen les quitan su tiempo extra”.

A pesar de eso, la manta en el templete dice “Por el Bien de México, la **reforma** eléctrica va. Asamblea informativa”. Para disimular, para eludir la **ley** que prohíbe a los funcionarios apoyar la

consulta de revocación del mandato del 10 de abril.

“No vengán con el cuento de que la **ley** es la **ley**”, dijo López Obrador en su mañanera y, por la tarde, entre sus seguidores, fieles y los acarreados, la **ley** fue un cuento.

“No los oigo, griten, venimos a echarle porras a **Claudia Sheinbaum**”, ordena una mujer con una matraca sonando sobre su cabeza a los de la organización Demócratas por la Ciudad, que cargan la foto de López Obrador, que gritan “¡Se ve se siente, **Claudia** está presente!” y disimulan porque nadie sabe de qué es el mitin.

Sheinbaum entra desde la Glorieta a Colón por un pasillo de honor hasta el templete, donde primero va



a disimular que viene hablar sobre la reforma eléctrica pero luego no le importará ignorar la ley en horario laboral para referirse a la revocación de mandato.

Han subido ya los fieles del Presidente: Dolores Padierna, Martí Batres, Luisa María Alcalde, Leonel Godoy, Mario Delgado, Jesús Ramírez Cuevas, Citlali Hernández, Epigmenio Ibarra y hasta el ex dirigente de la CROC, el ex priista Isaías González Cuevas. Alzan la vista hacia Bucareli, ahí están las lonas, las pancartas, las matracas, resucitando entre lo que se creía muerto.

Ahí están las gorras blancas y anaranjadas del SNTE, las banderolas de

Neza, "Unidos con AMLO" y una figura de la "4T".

"¿Están listos para apoyar a López Obrador?", arenga Gabriela Jiménez, dirigente de la organización. Que siga la democracia, la cual juntó las firmas para regalarle al Presidente su "ratificación".

Le responden que "sí" allá al fondo, porque acá enfrente, en las primeras filas los del SNTE dormitan por el calor.

"Todo está planchado", dirían los priistas, salvo por los gritos cuando habla Mario Delgado, el dirigente de Morena.

"El último reducto del neoliberalismo se quedó enquistado en el INE", acusa. "¡Tú eres el último!", le responden. "¡Ya cállate corrupto!".

Sheinbaum es recibida a gritos de "¡Presidential! ¡Pre-

sidenta!", ya sin disimulo de que Morena usa la reforma eléctrica y la consulta para hacer campaña antes de tiempo.

"Estoy aquí como ciudadana, pero también como Jefa de Gobierno", afirma, pero sin superar al sol ni despertar a dos adolescentes que duermen sobre las sillas desocupadas junto al área de prensa. "Quiero hablar de algo, más aunque se molesten los consejeros del INE".

"¿Qué va a pasar el próximo domingo?", insiste y unos responden "Vamos a ganar" y otros "Vamos a votar" y otros ya están en retirada hacia sus camiones que dejaron allá por Buenavista, alrededor del edificio del viejo o nuevo PRI.

CRÓNICA: UNA REFORMA 'RELEGADA'



SIN RESTRICCIÓN. Las mantas desplegadas en el Monumento a la Revolución y entre los asistentes aludían a la revocación de mandato y no a la reforma eléctrica.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

REFORMA

PP-6

07/04/2022

LEGISLATIVO





■ Cientos de seguidores de López Obrador fueron acarreados en autobuses que fueron estacionados en los alrededores.



■ Entre los participantes estuvieron integrantes del gabinete, funcionarios federales y de la CDMX, líderes sindicales y simpatizantes que soportaron el sol a plomo.



AMLO rechaza retiro de visa de EEUU a diputados mexicanos

CIUDAD DE MÉXICO (AP) — El presidente Andrés Manuel López Obrador condenó el miércoles la propuesta de un congresista estadounidense para que se le revoque la visa a los diputados mexicanos que participaron en la instalación de un grupo de amistad con Rusia y afirmó que si la acción se concreta su gobierno emitiría una nota diplomática de protesta.

Durante su conferencia matutina López Obrador dijo que no consideraba justa ni racional la iniciativa del congresista demócrata Vicente González, quien planteó que se les debería suspender la visa a unos 25 diputados mexicanos que participaron en la reunión del mes pasado en el Congreso para instalar el grupo de amistad en la que estuvo el embajador ruso en México, Viktor Koronelli.

El gobernante sostuvo que eso va en contra de la libre expresión y representa el regreso a “la Guerra Fría, a las épocas de la persecución y de la exclusión y del autoritarismo”.

“No se debe dejar pasar estas cosas... se me hace de mal gusto y muy prehistórico, de mucho atraso”, agregó.

González envió a inicios de semana una carta al secretario de Estado, Antony Blinken, y al secretario de Seguridad Nacional, Alejandro Mayorkas, para solicitar que se revoque las visas a los legisladores mexicanos por manifestar su apoyo al gobierno de Vladimir Putin en medio de la invasión a Ucrania.

En la misiva, que hizo pública en Twitter, González mencionó que el gobierno de López Obrador defiende una postura neutral en el conflicto bélico pero que los congresistas mexicanos envían un mensaje equivocado sobre su imparcialidad.

Durante la reunión del “grupo de amigos México-Rusia” Koronelli celebró la posición del gobierno de López Obrador de no unirse a las sanciones que han impuesto otras naciones a Rusia ni apoyar el envío de armas a Ucrania.

El embajador estadounidense en México, Ken Salazar, también se mostró contrario al evento de los legisladores mexicanos y dijo que había que ser solidario con Ucrania y estar contra Rusia. Salazar sostuvo durante una visita al Congreso para la instalación del grupo de amistad México-Estados Unidos que “el embajador de Rusia estuvo ayer y dijo que México y Rusia son cercanos, eso nunca puede pasar”.

México ha condenado enérgicamente la invasión de las fuerzas rusas a Ucrania y la víspera rechazó los eventos ocurridos en la ciudad de Bucha, donde han sido hallados cientos de muertos en las calles y fosas improvisadas, hechos que consideró como “atrocidades”.

“Nada puede justificar lo que estamos viendo”, dijo el canciller Marcelo Ebrard a la prensa al anunciar que México, que integra el Consejo de Seguridad, respaldará la declaración del secretario General de las Naciones Unidas António Guterres para que se realicen a la brevedad investigaciones imparciales que permitan identificar a los responsables y se llegue a una eficaz rendición de cuentas.



Foto: Eduardo Jiménez

PIDE APOYAR INICIATIVA
MITIN DE SHEINBAUM POR LA REFORMA ENERGÉTICA

La jefa de Gobierno convocó en el Monumento a la Revolución a legisladores, funcionarios, militantes y simpatizantes de Morena para pedir apoyo a la iniciativa oficial sobre el mercado eléctrico.

MITIN TAMBIÉN SE OCUPA DE REVOCACIÓN

Da Morena respaldo a la reforma eléctrica

POR WENDY ROA
wendy.roa@gmm.com.mx

A cuatro días de la consulta de revocación de mandato y con una veda electoral impuesta para tal fin, militantes y simpatizantes de Morena se reunieron en el Monumento a la Revolución para llevar a cabo un acto político.

Con una asistencia de 80 mil personas —según las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México— se trataron dos temas: la revocación de mandato y la reforma energética del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Al grito de “es un honor estar con Obrador” y con

melodías diversas, el grupo musical Los Morenos de Tláhuac amenizó la llegada de quienes fueron trasladados en camiones desde distintas alcaldías e incluso del Estado de México.

En el evento que arrancó a las 18:00 horas estuvieron presentes senadores y diputados federales y locales de Morena.

También asistieron secretarios de estado y funcionarios del gobierno capitalino, alcaldes y la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, entre otros.

Como cuarta oradora, la mandataria capitalina hizo un recuento sobre la historia energética de México y pidió a los asistentes

apoyar la reforma energética de López Obrador.

“Dejemos atrás, independientemente del partido político, legisladores: dejemos atrás el vergonzoso capítulo de 2013 y entremos a un nuevo capítulo, acorde con los nuevos tiempos, no sólo de México, sino del mundo entero. Estoy segura que el pueblo de México lo recordará y pondrá en el lugar de la historia que les corresponden estos tiempos de transformación, que mira a las presentes y a las futuras generaciones con una esperanza en el porvenir”, expuso.

Sheinbaum Pardo tam-

bién se refirió al trabajo de algunos consejeros electorales, los cuales, dijo, no tienen autoridad moral y les criticó su actuar con miras a la consulta de revocación de mandato.

“¡Que viva la Democracia! Ningún Presidente, a partir de ahora, podrá ignorar la voluntad de su pueblo porque sabe que a los tres años será sujeto a revocación de mandato; así que “el pueblo pone y el pueblo... Y hoy, quien pone la consulta, su mandato, a revocación, sólo puede ser un presidente valiente, que sabe que el pueblo lo quiere: el presidente Andrés Manuel López Obrador”, dijo.



EL DATO

Orador

El presidente nacional de Morena, Mario Delgado, señaló que desde 2018 el pueblo de México vive una insurrección pacífica y democrática.



Foto: Eduardo Jiménez

La explanada del Monumento a la Revolución fue el sitio de reunión de los manifestantes.



Foto: Eduardo Jiménez

La convocatoria fue hecha mediante las redes sociales



Vital para el país, la revocación de mandato: Sheinbaum

Futuros presidentes no la podrían ignorar, expone en masiva movilización “Consejeros electorales no toleraron la consulta, por eso esconden casillas”



▲ Decenas de miles colmaron el Monumento a la Revolución para apoyar la reforma eléctrica impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador. El acto fue encabezado por la jefa de Gobierno

de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, quien señaló que los consejeros del Instituto Nacional Electoral no tienen autoridad moral por los múltiples escollos al ejercicio de revocación. Foto Luis Castillo

LLAMA A NO DEJAR SOLO A AMLO EL DOMINGO

El INE no tolera la consulta popular y esconde casillas, dice Sheinbaum

Apoyan acto por la reforma eléctrica 80 mil en el Monumento a la Revolución

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

A tres días del referéndum revocatorio, Claudia Sheinbaum encabezó un mitin en el Monumento a la Revolución donde criticó que los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) no toleren la consulta popular, pero sí gozan de privilegios, como tener un salario mayor al del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Ante más de 80 mil personas que llegaron desde el mediodía, la jefa de Gobierno —quien solicitó el descuento de su jornada laboral— lanzó un

discurso contra los consejeros electorales “porque no tienen autoridad moral para actuar”, pues desde los comicios de 2006 les pasó desapercibido el fraude electoral en favor de Felipe Calderón, y ahora, en el contexto de la consulta, “esconden casillas y no difunden el ejercicio”.

Destacó la importancia del proceso, que no podrán ignorar los futuros presidentes de México, pues cada tres años estarán sujetos a la voluntad del pueblo. Minutos antes, el productor Epigmenio Ibarra

preguntó que si se hubiera aplicado a Calderón, “¿cuántas vidas se habrían salvado a costa de la guerra contra el narcotráfico?”

“Desde el Monumento a la Revolución le decimos que no lo van a vencer las calumnias; nada, porque tiene un pueblo que lo acompaña. El presidente Andrés Manuel López Obrador no está solo”, afirmó Sheinbaum ante miles que no dejaron de gritar “¡yo!”, a la pregunta de ¿quién va a participar en la consulta del domingo?



El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, y la presidenta de la organización Que Siga la Democracia, Gabriela Jiménez, invitaron a apoyar al mandatario a fin de continuar el proceso de transformación que comenzó en 2018.

Desde Paseo de la Reforma la zona estaba abarrotada; sin importar el calor, los asistentes ondearon banderas en apoyo al Presidente y a la Cuarta Transformación. Las calles aledañas eran las únicas vías por las que se podía transitar libremente.

En el acto para defender la propuesta de reforma eléctrica del Presidente, Sheinbaum hizo un llamado a los diputados "a que hagan historia", a dejar atrás el partidismo, las leyes de Enrique Peña Nieto y a votar en favor de los cambios.

"¿Qué ganamos con la reforma del presidente López Obrador?

Soberanía, bienestar, futuro, esperanza. ¿Queremos energías renovables? Por supuesto que sí, pero sin el saqueo de las tierras de los campesinos. ¿Queremos energías limpias? Por supuesto que sí, pero no a costa de subsidiar la transmisión a las grandes trasnacionales", dijo Sheinbaum, quien horas antes consideró que como jefa de Gobierno no tiene por qué dejar de hablar del tema, cuando está de acuerdo como experta en energía y al ser parte del movimiento; no obstante, no descartó que haya reclamos del INE.

Miguel Torruco, diputado federal de Morena, explicó los beneficios que implica la modificación de tres artículos de la Constitución, como el fortalecimiento de la Comisión Federal de Electricidad, la transición energética y la salvaguarda del litio en México.

Las imágenes aéreas mostraron

sillas vacías que iban a ser ocupadas por invitados especiales, quienes prefirieron subir al templete para respaldar a Sheinbaum y a los dirigentes de Morena. Allí estaban integrantes del gabinete federal y local, alcaldes, diputados y líderes de organizaciones sociales.

Con la consigna de "no somos acarreados", llegaron decenas de personas en camiones procedentes de Xochimilco y Tlalpan. Maricruz y Elizabeth dijeron que hay que apoyar al presidente López Obrador en las reformas para seguir con el apoyo que no habían recibido en otro gobierno, como las becas para estudiantes y madres solteras. Los autobuses se estacionaron antes de las 4 de la tarde en Tolsá y llegaron hasta Balderas.

Con información de Rocio González Alvarado y Elba Mónica Bravo





La jefa de Gobierno dijo que futuros presidentes no podrán ignorar este tipo de procesos.
Foto Marco Peláez



A pesar del calor, miles de personas acudieron al llamado de la dirigencia morenista y refrendaron su apoyo a la propuesta de cambios del presidente López Obrador y respondieron positivamente a la pregunta de si votarán el domingo. Fotos Luis Castillo





“AMLO y Sheinbaum incumplen normas”

TEPJF ratifica orden del instituto para que dejen de difundir el proceso popular

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó la resolución del Instituto Nacional Electoral (INE) que señala que el presidente Andrés Manuel López Obrador y la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, han incumplido las medidas cautelares ordenadas para que dejen de difundir la consulta de revocación de mandato y cesen la propaganda gubernamental en periodo prohibido.

En sesión pública a distancia, los magistrados consideraron válida la advertencia a Sheinbaum Pardo, dado que la Ley Federal de Revocación de Mandato prohíbe a los servidores difundir acciones y logros de gobierno durante el periodo de veda, que va del 4 de febrero hasta el 10 de abril.

La Sala Superior del TEPJF desestimó las impugnaciones del Presidente y de la jefa del Gobierno de la Ciudad de México, que argumentaron que el INE debería apearse al decreto interpretativo que aprobó el Congreso de la Unión y que permitía a los funcionarios públicos promover la revocación de mandato.

Por unanimidad, los magistrados electorales respaldaron

los proyectos que estiman infundados los recursos de impugnación y recordaron que la Sala Superior ya declaró que el decretazo es inaplicable.

Así, el Tribunal Electoral respaldó la postura del INE, que ordenó al presidente López Obrador suspender la difusión de la mañanera del 18 de marzo y abstenerse de promover la revocación de mandato y solicitó a Sheinbaum Pardo dejar de difundir obras de gobierno, a lo que la mandataria ha sido reacia.

Una vez que el INE le impuso medidas cautelares, la gobernante capitalina escribió en redes sociales: “Hoy recibí un nuevo oficio del @INEMexico obligando a eliminar publicaciones en redes sociales que a su parecer son propaganda. Procedo a bajar de redes pero vamos a impugnar ya que consideramos que es parcial y excesivo. Una vez más”.

La Consejería Jurídica de la Presidencia de la República alegó que el decreto interpretativo de propaganda gubernamental sigue vigente, porque su constitucionalidad está en trámite ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por lo que el INE debe apearse a éste.

La Sala Superior del TEPJF recordó que el decreto de interpretación auténtica no pretende aclarar el significado del término “propaganda gubernamental”, sino establecer una excepción para que los servidores públicos puedan difundirla en el contexto de un proceso de revocación de

mandato, sin ser sancionados, lo que redundaría en una modificación a lo que está constitucionalmente prohibido”. ●

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO

Jefa del Gobierno de la Ciudad de México

“Hoy recibí un nuevo oficio del @INEMexico obligando a eliminar publicaciones en redes sociales que a su parecer son propaganda”



El TEPJF ratificó la resolución del Instituto Nacional Electoral.

ARCHIVO EL UNIVERSAL



Morena echa todo al asador para promover la consulta

En mitin sobre reforma eléctrica difunden revocación; INE sanciona a titulares de Gobernación y Guardia

SALVADOR CORONA Y VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

Dirigentes y funcionarios de Morena convirtieron la asamblea informativa para apoyar la reforma eléctrica en un "cierre de campaña", en el que llamaron a los ciudadanos a respaldar al presidente Andrés Manuel López Obrador en la consulta de revocación de mandato que se realizará el próximo domingo. La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clau-

dia Sheinbaum, y el líder de Morena, Mario Delgado, arremetieron contra los consejeros del INE.

En este contexto, el INE ordenó medidas cautelares a los titulares de Gobernación, Adán Augusto López, y de la Guardia Nacional, Luis Rodríguez Bucio, entre otros, por violar la ley electoral al promocionar la revocación en eventos el fin de semana.



Miles de simpatizantes de López Obrador se congregaron en el Monumento a la Revolución, con pancartas que en su mayoría eran de apoyo para que el Presidente continúe en su cargo, aunque la asamblea se promocionó para dar información sobre la reforma eléctrica.



Convierten asamblea en propaganda de consulta

Pese a que la convocatoria era para informar sobre la **reforma** eléctrica, el mitin en el Monumento a la Revolución fue **un gran acto proselitista de la revocación de mandato**

SALVADOR CORONA

—nacion@eluniversal.com.mx

La asamblea informativa convocada por Morena para respaldar la propuesta de la **reforma** eléctrica en el Monumento a la Revolución se convirtió en una especie de "cierre de campaña", donde se llamó a **ciudadanos** y simpatizantes morenistas a votar este domingo en la consulta popular de revocación de mandato en favor del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Al encabezar el evento, en compañía de dirigentes de Morena, legisladores, alcaldes y funcionarios de la administración local y federal, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**, hizo un llamado a los **ciudadanos** para que este 10 de abril salgan a las calles a participar en la consulta y aproveché para arremeter contra los consejeros del **Instituto Nacional Elec-**

toral (**INE**), al asegurar que "no tienen autoridad moral".

"¿Qué va a pasar el próximo domingo? Hoy quien pone la consulta, su mandato, a revocación sólo puede ser un presidente valiente que sabe que el pueblo lo quiere: el presidente Andrés Manuel López Obrador, y desde aquí, en este Monumento a la Revolución, le decimos que no lo van a vencer las calumnias porque tiene un pueblo que lo acompaña".

Añadió: "El presidente Andrés Manuel López Obrador no está solo, no está solo, no está solo, no está solo", dijo.

De acuerdo con la Secretaría de Gobierno capitalina, acudieron 80 mil personas, principalmente de integrantes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) y del Movimiento Nacio-

nal por la Esperanza.

Sheinbaum pidió el día para encabezar el mitin y acusó que los **consejeros del INE** "no tienen autoridad moral", ya que "están por cumplir nueve años al frente del instituto y por eso ya les gustó, pues piensan que la democracia es de ellos, pero no, la demarcación es la soberanía del pueblo".

"¿Cómo llegó Salinas al poder? Con fraude. ¿Quién puede olvidar cómo trataron de evitar que Andrés Manuel López Obrador participara en la elección de 2006? ¿Se acuerdan del desafuero? No se nos olvida. Y ahí tienen a Calderón hablando todos los días en contra del Presidente y, dicho por él, ¿cómo llegó al poder? 'haiga sido como haiga sido'. Un presidente que llegó con un fraude **electoral**... Y en 2012 les pasó desapercibida la compra del voto y en la **reforma** energética de 2013 les pasaron desapercibidos los ca-

ñonazos de dinero de Odebrecht. Por eso, a algunos **consejeros del INE** les decimos desde aquí que no tienen autoridad moral".

Agregó: "No toleran la consulta popular, ¡ahl, pero eso sí, nunca vieron la compra del voto, bajaron a candidatos de la contienda por su parecer personal sin argumentos legales y esconden las casillas para que la gente no participe; no informan, pero eso sí, ganan más que el Presidente de la República".

Sheinbaum hizo una "consulta ciudadana" a mano alzada, al poner a votación si la ciudadanía estaba a favor de que la elección de los **consejeros del INE** sea por voto popular, tal como lo propuso el presidente López Obrador. "Levanten la mano los que estén de acuerdo", y luego de que todos la levantaron exclamó: "¡que viva la democracia!".

En su intervención, Mario Del-



gado, presidente nacional de Morena, sentenció que los únicos revocados serán los "traidores a la democracia del INE. Ya los derrotamos en 2018 y de nuevo en 2021, no sólo a ellos, también a la mafia del poder y a los medios que están a su servicio.

"Este domingo el pueblo se alzarán en urnas contra la dictadura del INE. Vamos a ratificar a nuestro Presidente para proteger lo mucho que se ha logrado", dijo.

Epigmenio Ibarra recordó el triunfo del Mandatario en 2018 y que hoy se encuentran en la ba-

talla de la soberanía del pueblo con la reforma energética y la consulta de revocación de mandato, "ya que nos permite decidir si mandamos al gobernante a la calle o a la cárcel, pero también nos permite decidir cuando cumplen como lo hace Andrés Manuel López Obrador".

Gabriela Jiménez, de la organización Que Siga La Democracia, A.C., aseguró que las firmas que recabaron para la revocación de mandato fueron más que el número de votos que tuvieron los

partidos de oposición en la elección presidencial de 2018. ●

CLAUDIA SHEINBAUM

Jefa de Gobierno de la CDMX

"Hoy quien pone la consulta, su mandato, a revocación sólo puede ser un presidente valiente que sabe que el pueblo lo quiere: el presidente López Obrador"

MARIO DELGADO

Presidente de Jucopo en Senado

"Este domingo el pueblo se alzarán en urnas contra la dictadura del INE. Vamos a ratificar a nuestro Presidente para proteger lo mucho que se ha logrado"



Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, encabezó el acto realizado ayer en el Monumento a la Revolución.



DIEGO SIMÓN SANCHEZ. EL UNIVERSAL

De acuerdo con la Secretaría de Gobierno capitalina, acudieron 80 mil personas a la Plaza de la República.



Diputados de oposición renuncian a grupo de amistad México-Rusia



Diputados de oposición renunciaron al grupo de amistad México-Rusia, en rechazo a la invasión de este país a Ucrania.

Así lo comunicó el panista Héctor Saúl Téllez, quien solicitó su baja tras calificar como una decisión insensible la instalación del grupo, ante la muerte de miles de civiles por la invasión a Ucrania.

<https://www.razon.com.mx/mexico/diputados-oposicion-renuncian-grupo-amistad-mexico-rusia-477617>



Diputados del PAN, PRI y MC renunciaron al grupo de amistad México-Rusia



Diputados de oposición en San Lázaro anunciaron su salida del **grupo de amistad México-Rusia** en rechazo a la invasión que el país realizó en Ucrania, esto, luego de que un **congresista de Estados Unidos solicitó [retirar las visas](#)** de políticos mexicanos que conforman el Comité.

Así lo dio a conocer el legislador por el Partido de Acción Nacional (**PAN**), **Héctor Saul Téllez** Hernández, a través de su cuenta de Twitter, donde indicó la noche del pasado de abril que notificó su decisión a la Cámara baja por la “**insensibilidad de los diputados**” del **Partido del Trabajo** y de **Movimiento Regeneración Nacional (Morena)** ante el despliegue de armas en el país ucraniano por parte de Rusia.



Quiénes son los políticos mexicanos “amigos de Putin” que podrían quedarse sin visa de EEUU



Sin importar las seis semanas de ataques bélicos de Rusia contra Ucrania; ni las víctimas mortales que en ese país del este europeo se cuentan por cientos; ni la presión internacional por condenar los que ya se investigan como crímenes de guerra, poco más de una decena de diputados se sostienen como “amigos” del Kremlin. Y es que había pasado ya un mes del ultraje ruso cuando políticos como los petistas Gerardo Fernández Noroña o Alberto Anaya Gutiérrez, sin importar el contexto actual, establecieron el llamado **Grupo de Amistad México-Rusia**.

Estas acciones generaron polémica dentro y fuera de México. En el último de los pronunciamiento, el mismo Congreso de EEUU, país que ha condenado desde el minuto uno los ataques rusos en Ucrania, [propuso quitar los visados a dichos políticos mexicanos](#) para que no se les permita ingresar en territorio estadounidense.



EN CONTEXTO

Defiende López Obrador a diputados del Grupo de Amistad México-Rusia; amenazarlos con la visa de EU es “volver a la guerra fría”

Negar visas a legisladores pro rusos es “volver a la guerra fría”, revira AMLO

El presidente Andrés Manuel López Obrador consideró este miércoles que es injusto e irracional quitar visas a legisladores del Grupo de Amistad con Rusia, como propone un legislador de Estados Unidos.

En Palacio Nacional López Obrador advirtió que enviará una nota diplomática de queja a Estados Unidos si retira el visado a 25 diputados que formaron dicho grupo de amistad con Rusia, aunque el man-

datario condenó la invasión a Ucrania.

“Como se expresaron legisladores ya hay campaña para que no los dejen entrar a Estados Unidos, eso es regresar a la Guerra Fría, a las épocas de la persecución, de la exclusión, y del autoritarismo, no estoy de acuerdo con eso”, apuntó.

ES PROPAGANDA

Para él, la carta podría ser un recurso propagandístico de González para postularse en

las próximas elecciones del 8 de noviembre en Texas.

El integrante de la Cámara de Representantes estadounidense, el demócrata Vicente González envió el 5 de abril del 2022 una carta al secretario de Estado, Antony Blinken, solicitando la medida para que los parlamentarios del Partido del Trabajo no puedan entrar, viajar o invertir en Estados Unidos. (Redacción) •



AMLO reprobó la posible suspensión de visas a legisladores que participaron en el Comité de la Amistad México-Rusia



El presidente **Andrés Manuel López Obrador** expresó su reprobación sobre la situación que se presentó luego de que el congresista demócrata de Texas, **Vicente González**, compartiera una carta con la que se pide retirar la visa de Estados Unidos a 25 legisladores mexicanos por mostrar apoyo al **Comité de la Amistad México-Rusia**.

“No veo bien, no considero que sea justo y no considero que sea racional el querer suspenderles las visas a quienes se reunieron para expresar sus puntos de vista con relación a la invasión rusa a Ucrania”, expresó el presidente López Obrador, durante su conferencia de este 6 de abril.

Aseguró que, **de llevarse acabo dicha medida**, el Gobierno Federal **enviaría una nota diplomática de protesta**. A la par, también hizo referencia al caso recientemente vivido en un avión de *Volaris*, en el que algunos de sus simpatizantes se expresaron en favor de su gobierno, a la cual aplaudió por su postura de “respeto a la libertad”.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/04/06/amlo-reprobo-la-posible-suspension-de-visas-a-legisladores-que-participaron-en-el-comite-de-la-amistad-mexico-rusia/>



AMLO RECHAZA RETIRO DE VISAS A DIPUTADOS DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-RUSIA

Ante la solicitud del legislador estadounidense Vicente González de revocar las visas concedidas por su país a 25 miembros del Congreso federal de México que participan en el Comité de Amistad México-Rusia, el presidente López Obrador señaló su total desacuerdo con esta acción y la calificó como un acto injusto y prehistórico.

[Visa diputados.mp3 - Google Drive](#)



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



07/04/2022

LEGISLATIVO



“Prehistórico e irracional”, quitar visas a diputados por grupo de amistad con Rusia: AMLO

El presidente Andrés Manuel López Obrador consideró que no es justa la solicitud que para que se suspenda la visa para entrar a Estados Unidos de los legisladores que decidieron instalar el Grupo de Amistad México-Rusia en la Cámara de Diputados; y la calificó de prehistórica y de atraso.

<https://www.milenio.com/politica/amlo-justo-suspender-visa-diputados-grupo-amistad>



Diputados "amigos" de Rusia: Es prehistórico e irracional quitarles visas, dice AMLO

El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) fijó su postura en contra de que se le suspenda la visa a legisladores que expresaron, a través del grupo de Amistad Rusia-México, su apoyo al Gobierno de Rusia pese a haber invadido a Ucrania.

"Aprovecho también para decir que no veo bien, no considero que sea justo y no considero que sea racional el querer suspenderles las visas a quienes se reunieron para expresar sus puntos de vista con relación a la invasión rusa a Ucrania (...). Se me hace de mal gusto y muy prehistórico, de mucho atraso", dijo en la 'mañanera'.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2022/4/6/diputados-amigos-de-rusia-es-prehistorico-irracional-quitarles-visas-dice-amlo-508383.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Tiempo la noticia digital

07/04/2022

LEGISLATIVO



Quitar visa a diputados pro Rusia, regresar a Guerra Fría: AMLO

El congresista de Estados Unidos de origen mexicano, Vicente González, del distrito 15 de Texas, pidió revocar visas a 25 políticos de México que son parte del comité de amistad México-Rusia, muchos de ellos diputados federales.

<http://www.tiempo.com.mx/noticia/quitar-visa-diputados-pro-rusia-regresar-guerra-fria-amlo-abril-2022/>



Investigador “México no debería colocarse del lado equivocado”

Fausto Preteñin Muñoz de Cole
fausto.preteñin@eleconomista.mx

Ciudad de México. Los ucranianos no están dispuestos a negociar gran cosa después de lo que hemos visto en Bucha, señala el director del Centro de Estudios Internacionales de la Universidad Nacional de Odessa I.I. Mechnikov de Ucrania, Volodymyr Dubovyk, durante una conversación organizada por la Embajada de Estados Unidos en Guatemala con medios latinoamericanos en la que estuvo presente **El Economista**.

“México no debería de colocarse del lado equivocado”, comentó el profesor sobre el grupo de amistad México-Rusia formado en la cámara de Diputados un par de semanas atrás. “(El grupo) no debería de existir”. Dubovyk matiza su argumento (y piensa quizá que el gobierno de AMLO es de izquierda) al decir que el gobierno del presidente Putin “no es socialista”.

Cuestionado por **El Economista** sobre la dificultad de verificar las noticias en Ucrania, el investigador comentó: “Hay periodistas (ucranios e internacionales) a lado de los soldados (ucranios) para hacer las investigaciones necesarias”.

La ideología impide, en ciertos medios e inclusive desde el control de la información por parte de los gobiernos involucrados, llegar a con-

clusiones sobre lo que ocurre en el campo de batalla.

Dubovyk comenta: “Tenemos muchas historias que se han leído en Ucrania en donde nosotros llamamos a familiares o amigos rusos, y les decimos que nos están atacando. Nos responden que no es cierto. Es un problema muy grave. Le creen más a la televisión rusa”.

Respecto a las sanciones en contra de Rusia, el investigador comenta que “no están funcionando, la guerra va para largo (...) necesitamos ayuda humanitaria”.

Dubovyk comenta que la ciudad de Odessa no ha sido atacada en su totalidad porque en ella habita una gran población rusa.

En el evento participó William W. Popp, embajador de EU en Guatemala.



Gente camina frente a un hotel destruido en la ciudad de Chernihiv, Ucrania, ayer. FOTO: REUTERS



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	07/04/2022	LEGISLATIVO

COMENTARIO / CARLOS LORET DE MOLA (PERIODISTA)

“Un legislador de EU hizo una petición para que les retiren la visa americana a esos legisladores de Morena y PT, y algún priista trasnochado, que hicieron el grupo de amigos de Rusia; y la chilladera de estos legisladorsetes. Pa’qué quieren la visa, que se vayan a Rusia, a Venezuela, que vacacionen en Cuba, está a todísimo dar, para que quieren la visa, o qué, les gusta el imperialismo yanqui. Estos legisladorsetes no se conmovieron por los crímenes de guerra en Ucrania y; ahora sí, están chillando porque uno pidió, ni siquiera se las han quitado, que les quitaran la visa. ¡Hipócritas, váyanse a Moscú de vacaciones!

[Comentario Carlos Loret de Mola 060422.mp3 - Google Drive](#)



Propone Morena 9 meses de sesiones

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

Para acelerar las reformas pendientes y tener a los legisladores más ocupados en sus labores en el año, el grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados propuso ampliar de seis a nueve meses los periodos de sesiones ordinarias en el Congreso de la Unión.

La mayoría parlamentaria argumentó que México es el país con el Poder Legislativo que menos trabaja en el mundo. Expuso que "observamos que nuestro país cuenta con los periodos más cortos de sesiones", y señaló que "en España hay dos periodos de sesiones, que, en su conjunto, duran nueve meses (artículo 73 de su Constitución); en Francia hay un solo periodo de sesiones de nueve meses".

"En Reino Unido se sesiona todo el año y cada cámara determina los días de descanso obligatorios, para sesionar aproximadamente nueve meses; en Portugal hay un solo periodo que dura nueve meses", precisó.

Y expuso más ejemplos. Por lo anterior, por conducto de una ini-

ciativa del diputado Martín Sandoval Soto, Morena enlistó en la *Gaceta Parlamentaria* la propuesta de "ampliar el segundo periodo de sesiones del Congreso mexicano, para establecer que éste vaya del 1

de febrero hasta el 30 de junio; es decir, para que el Poder Legislativo sesione durante nueve meses".

Recordó que en el Senado está pendiente la minuta de los diputados de una reforma aprobada el 2 de octubre de 2019

—con 365 votos a favor

y 3 abstenciones— que modifica el artículo 66 de la Constitución, que propone ampliar en un mes el segundo periodo de sesiones del Poder Legislativo federal, del 1 de febrero al 31 de mayo, que hoy concluye el 30 de abril.

EL OBJETIVO.

Para Morena, ampliar el segundo periodo de sesiones mejoraría las funciones parlamentarias.



Hablante de lengua totonaca participa en la tribuna de la Cámara de Diputados

Irlanda Ramos Ramos, hablante de la lengua totonaca, expresó desde la tribuna de la Cámara de Diputados, que se necesita trabajar en reconstruir el pensar, sentir y hacer, cuestionando cada una de las formas que les han sido sistemáticamente impuestas. “Estamos aquí presentes para trabajar en ello y hacer florecer la lengua que nos dejaron nuestros abuelos y abuelas”.

<https://hojaderutadigital.mx/hablante-de-lengua-totonaca-participa-en-la-tribuna-de-la-camara-de-diputados/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Periódico
PROYECTOS
POLÍTICOS

07/04/2022

LEGISLATIVO



Cámara de Diputados aprobó reformas que actualizan la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos

El Pleno de la Cámara de Diputados avaló, en lo general y en lo particular con 473 votos, reformar la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, a fin de incluir la denominación Ciudad de México y Alcaldías. Con ello se reconocen en la legislación los cambios observados en la reforma política de la Ciudad de México que surgen como parte del Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 29 de enero de 2016.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/camara-de-diputados-aprobo-reformas-que-actualizan-la-ley-federal-de-armas-de-fuego-y-explosivos/>



La Cámara de Diputados declara el 21 de noviembre como “Día Nacional de la Niña Indígena y Afromexicana”

La Cámara de Diputados aprobó, con 474 votos a favor, uno en contra y una abstención, el dictamen que declara el 21 de noviembre de cada año como “Día Nacional de la Niña Indígena y Afromexicana”. El documento, enviado al Senado de la República para sus efectos constitucionales, señala que declarar ese día implica el reconocimiento y concientización de los derechos de este sector tan vulnerable y poco visibilizado.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/la-camara-de-diputados-declara-el-21-de-noviembre-como-dia-nacional-de-la-nina-indigena-y-afromexicana/>



Avala Cámara de Diputados emisión de moneda alusiva al bicentenario de la Marina-Armada de México

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, con 486 votos, el dictamen a la minuta que establece las características de una moneda conmemorativa alusiva al Bicentenario de la Marina-Armada de México, cuyo valor nominal será de 20 pesos y el diseño será determinado por el Banco de México.

El documento enviado al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales, destaca la importancia de reconocer y honrar a los elementos mexicanos que han entregado esfuerzo, valor y disciplina para proteger a la sociedad mexicana.

<https://edomexaldia.com/avala-camara-de-diputados-emision-de-moneda-alusiva-al-bicentenario-de-la-marina-armada-de-mexico/>



DELFINA GÓMEZ ACUDIRÁ A LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA ACLARAR LA ELIMINACIÓN DE ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO

La secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez acudirá a la Cámara de Diputados para hablar sobre la eliminación del programa de escuelas de tiempo completo, esto será el 18 de abril. Delfina Gómez se reunirá con los coordinadores de los grupos parlamentarios e integrantes de la mesa de trabajo que se creó justo para darle seguimiento a este programa desaparecido en marzo pasado.

[Delfina Gómez acudirá a la Cámara de Diputados para aclarar la eliminación de escuelas de tiempo completo.mp4 - Google Drive](#)



REPROGRAMAN LEGISLADORES POR TERCERA VEZ CITA CON TITULAR DE SEP

Continúa con la controversia sobre el cierre de estas escuelas (de tiempo completo), por tercera vez la Cámara de Diputados reprogramó la reunión con la secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez. El objetivo que persigue la reunión es que la titular de la SEP explique la desaparición de este programa.

[escuelas tiempo completo.mp4 - Google Drive](#)



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
televisa.NEWS	0	07/04/2022	LEGISLATIVO

DIPUTADOS APRUEBAN REFORMAS A LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE SALUD MENTAL

La Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley General de Salud en materia de salud mental y de adicciones, que contemplan, bueno, eliminar el modelo psiquiátrico asilar, por lo que establece que no se deberán construir más hospitales monoespecializados, dos, los actuales deberán convertirse gradualmente en ambulatorios o en hospitales generales dentro de la red integrada de servicios de salud. La población usuaria de los servicios de salud mental tendrá derecho a no ser sometida a ninguna práctica que constituya tratos crueles, inhumanos o degradantes.

[nota CDD en despierta.mp4 - Google Drive](#)



MODIFICAN LEY DEL SEGURO SOCIAL

Flexibilizan licencia de maternidad

Diputados avalaron en comisiones una reforma para garantizar el pago anticipado

POR XIMENA MEJÍA
E IVONNE MELGAR
nacionala@gtm.com.mx

La Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad, un dictamen que reforma la Ley del Seguro Social para modificar el periodo de licencia de maternidad posparto y garantizar el pago anticipado de la misma.

El diputado Alejandro Carvajal, de Morena, promotor de la iniciativa, explicó que se modifican los artículos 101 y 102 Bis de la Ley del Seguro Social, a fin de que se otorgue a las madres trabajadoras el derecho de transferir dos, de las seis semanas del periodo antes del parto, para después del mismo.

El legislador indicó que la reforma da la posibilidad de



Foto: Cuartoscuro/Archivo

La reforma permitiría a las trabajadoras embarazadas recibir un certificado por incapacidad de hasta 84 días.

2

SEMANAS

del periodo de licencia preparto podrían trasladarse para después del mismo.

recibir un certificado por incapacidad que podrá ser de hasta 84 días, el cual podrá ser expedido desde el inicio de la incapacidad, periodo

que comprende tanto el previo como el posterior al parto, con el que la trabajadora podrá cobrar el subsidio por maternidad.

Explicó que el subsidio por maternidad previsto en el artículo 101 de la Ley del Seguro Social, debe otorgarse a las madres trabajadoras en la misma forma en la que éstas disfrutaban de las semanas de descanso concedidas mediante incapacidad del instituto.



Cámara de Diputados aprobó reformas sobre el contenido de la reglamentación para realizar trámites de adopción

La Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad de 472 votos, adicionar la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a fin de establecer el contenido de la reglamentación para realizar los trámites de adopción cuando los solicitantes acudan a las Procuradurías de Protección, al Sistema Nacional DIF o a los Sistemas de los estados en la materia.

<https://hojaderutadigital.mx/camara-de-diputados-aprobo-reformas-sobre-el-contenido-de-la-reglamentacion-para-realizar-tramites-de-adopcion/>



BUSCAN FACILITAR PROCESO

Diputados fortalecen control de adopciones

POR XIMENA MEJÍA

lxzett.mejia@gimmi.com.mx

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad, una reforma a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para facilitar los procesos de adopción en el país.

La reforma adiciona el artículo 30 Bis 4 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para determinar los puntos que debe contener la reglamentación en la materia.

El dictamen, que fue enviado al Senado, establece que los requisitos y documentos para determinar la idoneidad de el o los adoptantes serán los necesarios y suficientes.

Indica que los profesionistas encargados de realizar las entrevistas deberán contar con la experiencia necesaria, misma que tiene que ser acreditada con documentos, y estarán obligados a desempeñar sus funciones con estricto apego al interés superior de la niñez.

La reglamentación en materia de adopción deberá

establecer las funciones y atribuciones de los organismos encargados de realizar los trámites administrativos, evaluaciones, opiniones y emisión de certificados de idoneidad.

El diputado Salomón Chertorivski, de MC, fundamentó el dictamen y destacó que, de acuerdo con el Censo de Alojamientos de Asistencia Social del Inegi, existen casi 900 casas hogar de menores, donde hay más de 26 mil niñas, niños y adolescentes.

El emecista detalló que los menores que llegan a las casas hogar son principalmente por el abandono al nacer, violencia, negligencia o padres en situación de calle.

EL DATO

Objetivo

Uno de los puntos principales de la reforma es que los encargados de entrevistar a los adoptantes cuenten con la experiencia necesaria acreditada.



Foto: Mateo Reyes

La reforma a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes fue aprobada por unanimidad, con 472 votos.



Buscan sancionar matrimonio infantil

CLAUDIA SALAZAR
Y MARTHA MARTÍNEZ

A fin de detener el matrimonio infantil, el PRI en la Cámara de Diputados propuso reformas al Código Penal Federal para tipificar esta conducta y sancionarla con prisión de dos a cinco años.

La propuesta plantea incluir un capítulo llamado "Del Matrimonio Forzado de Menores", donde, además de la cárcel se considere una multa de 200 a 500 Unidades de Medida y Actualización (UMA).

"Se le impondrá la misma pena privativa de libertad y multa a quien auxilie e incite o sea testigo en la comisión del delito", agrega la propuesta de la diputada Eufrosina Cruz, del artículo 209 Quáter.

La reforma sanciona a los padres de familia que obliguen a las menores al casamiento y que incluso las ven-



■ En la región de la Montaña de Guerrero venden a niñas y son obligadas a casarse.

dan para obtener beneficios materiales a cambio.

Explica que la iniciativa busca visibilizar y hacer frente a la problemática que representa el matrimonio forzado de los menores debido a que en ocasiones aquellos que ejercen sobre ellos la pa-

tria potestad, tutela y guarda y custodia, trasgreden de manera negativa sus derechos humanos.

En el artículo 209 Quinquies se propone precisar que comete el delito de matrimonio forzado de menores quien, mediante el uso de la fuerza física, engaño, privación de libertad u otra conducta ilícita o amenazas de actuar de ese modo, obligue a una menor a contraer matrimonio.

También se señala como responsable a quien abuse de una situación de necesidad o vulnerabilidad de la víctima, y la entrega de pagos o beneficios para lograr el consentimiento de la menor.

Cruz menciona que la ONU Mujeres determinó que los matrimonios infantiles y las uniones tempranas y forzadas representan una violación de los derechos humanos.



| TABASCO

Congreso estatal avala la *Ley Ingrid* por unanimidad

Estipula hasta 6 años de cárcel al funcionario que violente dignidad de las víctimas

LEOBARDO PÉREZ

Corresponsal

Villahermosa.— Por unanimidad, el Congreso del estado avaló la *Ley Ingrid* para sancionar hasta con seis años de prisión al servidor público que de manera indebida difunda imágenes sensibles de mujeres víctimas de homicidio o feminicidio.

La iniciativa —que fue votada en el pleno de la Cámara de Diputados— establece que se impondrá prisión de dos a seis años, o una multa de 500 a mil UMA, a la persona servidora pública que difunda, entregue, revele, publique, transmita, exponga, remita, distribuya, videografe, audiodigrafe, fotografíe, filme, reproduzca, comercialice, oferte, intercambie o comparta imágenes sensibles, información reservada, documentos del lugar de los

hechos o del hallazgo, indicios, evidencias, objetos, instrumentos relacionados con un procedimiento penal o con una investigación de hechos delictivos.

De acuerdo con el dictamen aprobado, las sanciones previstas contra quien viole esta ley au-

mentarán en una tercera parte si la información que se difunda sea con el fin de menoscabar la dignidad de las víctimas o de sus familiares, se trate de cadáveres de mujeres, niñas o adolescentes, o se refiera a las circunstancias de su muerte, de las lesiones o del estado de salud de la víctima.

Con esta nueva legislación se busca fortalecer la protección de los derechos de las víctimas, así como combatir la violencia de género mediática, según el dictamen que entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el periódico oficial del estado.

Cabe recordar que esta iniciativa fue presentada el pasado 24 de noviembre de 2021 por la diputada local de Morena Diana Laura Rodríguez Morales. ●



Legisladores locales determinaron sancionar a servidores públicos que compartan imágenes sensibles sobre homicidios y feminicidios.



López-Gatell celebró que San Lázaro aprobara la reforma en materia de salud mental y adicciones



Hugo López-Gatell, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, celebró que la Cámara de Diputados aprobara, por unanimidad, la reforma a la **Ley General de la Salud (LGS)** que promueve cambios en materia de **salud mental y tratamiento contra las adicciones**, de tal modo que el epidemiólogo de la UNAM hizo uso de sus redes sociales este martes 5 de abril para remarcar su entusiasmo y aplaudir el trabajo de las facciones parlamentarias que hicieron esto posible.

“La Cámara de Diputados aprobó, con el consenso de todos los grupos parlamentarios, una reforma sin precedentes a la Ley General de Salud en materia de salud mental y adicciones. Esta modificación abre una nueva era en la prevención y atención de la salud mental”



REALIZAN FOROS

Reciclaje de plástico divide opiniones en el Senado

El titular de la Comisión de Estudios del Sector Privado para el Desarrollo Sustentable (Cespedes), José Ramón Ardavín Ituarte, pidió a los diputados federales que la minuta enviada por el Senado en materia de economía circular y regulación de plástico de un solo uso no tenga modificaciones, porque contribuye a solucionar el problema de generación de residuos.

Sin embargo, en el arranque de los foros de consulta sobre el tema en la Cámara de Diputados, la representante de la Alianza México sin Plástico (AMSP), América Katia Cid Bouchán, pidió que no se apoye la minuta, pues sus propuestas representan un retroceso con respecto a legislaciones locales en la materia.

Además, urgió no confundir la economía del reciclaje con la economía circular, pues la primera no contempla el rediseño ni regresar los materiales al principio del diseño del productor por eso "no podemos estar de acuerdo en que la propuesta está bien".

Falta, indicó, incluir términos como la regeneración y la responsabilidad extendida del productor.

La minuta enviada por el Senado para la expedición de la Ley General de Economía Circular pretende facilitar el desarrollo tecnológico para el reciclaje, reutilización y rediseño de productos basados en los principios de economía circular, es decir, aquellos que fomentan la disminución de la huella de carbono e hídrica a través del uso eficiente de los recursos naturales.

La diputada Melissa Vargas (PRI) coincidió en que es necesario hacer ajustes, porque las propuestas podrían afectar legislaciones estatales que llevan avances importantes en el tema.

El director ejecutivo de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México, Julio García Vergara, también consideró que las propuestas son un retroceso en las facultades que se les había otorgado a los estados en materia de regulación de los residuos sólidos. / JORGE X. LÓPEZ



MINUTA. La propuesta busca regular la economía circular, materiales y diseño de los plásticos de un solo uso, entre otros aspectos.

CLIMATECHANGE

**BREVE****Modifican ley de sanidad animal**

Con 448 votos a favor, la Cámara de Diputados aprobó cambios a la Ley Federal de Sanidad Animal para

elevar las penas hacia quienes introduzcan de forma ilegal al territorio nacional animales, bienes de origen animal, así como productos para uso o consumo animal. La diputada Olga Juliána

Eilzondo (Morena) recordó que la OMS estima que cada año enferman más de 600 millones de personas por la ingesta de alimentos contaminados.

— *Ximena Mejía*

**REACCIONES**

Estados, obligados a movilidad

POR XIMENA MEÍA
lirelle.mejia@gmm.com.mx

El diputado por Movimiento Ciudadano, Salomón Chertorivski, celebró la aprobación en el Senado de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, y aseguró que ahora los estados tienen la obligación de ser más estrictos en las sanciones de fotomultas y alcoholímetros.

Enfatizó que el cambio de la cultura vial en el país va de la mano con la misma población quien debe respetar los parámetros de velocidad.

“Tenemos que hablar de fotomultas, hoy la alcoholimetría será en la ley una obligación”, recordó.



CONGRESO PASA LA LEY DE MOVILIDAD: ALCOHOLÍMETRO Y LÍMITES DE VELOCIDAD NACIONALES, ENTRE LAS MEDIDAS

Por unanimidad el pleno del Senado aprobó las modificaciones que hizo la Cámara de Diputados a la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, este nuevo ordenamiento establece límites de velocidad que no deberán exceder los 50km por hora en zonas urbanas y la aplicación del alcoholímetro a nivel nacional. El senador del grupo plural Emilio Álvarez Icaza lamentó que la industria automotriz haya doblado a los diputados y hayan conseguido que la seguridad en los vehículos que se comercializan en México se regulen mediante una norma oficial mexicana que en breve actualizará la Secretaría de Economía.

[Senado Ley Movilidad.mp3 - Google Drive](#)

**ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD**LA CORTE VALIDA
EL RECURSO DE LA
OPOSICIÓN VS. EL PEF

Reconoció la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que la acción de inconstitucionalidad presentada por la oposición reclamando que el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) es válida.

La mayoría en la Cámara de Diputados buscaba frenar la acción de inconstitucionalidad 187/2021 con la que la oposición plantea la invalidez de diferentes puntos del PEF 2022.

Según los diputados, el presupuesto para este año viola los derechos humanos a la educación y al medio ambiente además de que va en contra de los esfuerzos para promover la equidad de género.

Los legisladores impugnaron el PEF al asegurar que afecta al principio de progresividad de los derechos, ya que no se podrán seguir desarrollando de manera gradual y evolutiva al haber recortado el presupuesto que estaba destinado a este fin.— *Pedro Hiriart*



SCJN da revés a AMLO; no podrá decidir sobre ahorros federales

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) eliminó el control que el presidente Andrés Manuel López Obrador tenía para determinar por decreto, de forma discrecional, el destino de los ahorros que se obtengan en la Administración pública federal.

“Ello es incompatible con la facultad exclusiva de la Cámara de Diputados de aprobar el Presupuesto de Egresos (...) En efecto conforme a nuestro marco constitucional, es facultad exclusiva de la Cámara de Diputados aprobar el Presupuesto de Egresos y autorizar el destino y monto del gasto publico federal para cumplir con los objetivos constitucionales reflejados en el Plan Nacional de Desarrollo”, dijo la ministra Norma Piña, quien elaboró el proyecto.

<https://www.diarioelmundo.com.mx/index.php/2022/04/06/scjn-da-reves-a-amlo-no-podra-decidir-sobre-ahorros-federales/>



SCJN ELIMINA CONTROL DISCRECIONAL DE AMLO SOBRE AHORROS DEL PRESUPUESTO

La Suprema Corte de Justicia de la Nación eliminó el control discrecional con el que contaba el presidente Andrés Manuel López Obrador sobre los recursos que resultaban de ahorros en el presupuesto público federal a través de medidas de austeridad. Los ministros concluyeron que un fragmento de la Ley de Austeridad vulneraba la facultad de la Cámara de Diputados para establecer y controlar el uso de los recursos públicos.

[scjn control discrecional.mp4 - Google Drive](#)



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Diario  mx

07/04/2022

LEGISLATIVO



Diputados federales se embolsan 207 mp en apoyos

Los diputados federales por Juárez se embolsan entre dietas y “apoyos legislativos” más de 207 mil pesos mensuales, refleja un informe de transparencia.

Además de que es casi el doble de lo que gana el presidente de la República, 112 mil 122 pesos por mes, los legisladores ganan hasta 58 mil 760 pesos por ir y venir de la Ciudad de México.

<https://diario.mx/juarez/diputados-federales-se-embolsan-207-mp-en-apoyos-20220406-1916787.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE JUÁREZ

07/04/2022

LEGISLATIVO



Diputados federales sí tienen oficinas de enlace

Los diputados federales de Ciudad Juárez cuentan con oficina de enlace para hacer gestoría ante los juarenses que viven en los distritos que representan cada uno de los legisladores, de acuerdo con información de los mismos legisladores a excepción de Mayte Vargas que no respondió a la solicitud.

<https://www.elheraldodejuarez.com.mx/local/juarez/diputados-federales-si-tienen-oficinas-de-enlace-8098097.html>

**EN CORTO****SENADORES
SE OTORGAN
MEGAPUENTE**

La Junta de Coordinación Política y la Mesa Directiva del Senado confirmaron que se autorizaron un megapunte de Semana Santa al cancelar la sesión de este jueves, no sesionar la próxima y retomar actividades hasta el 12 de abril.

El puente de 10 días dejará pendiente diversos temas como el análisis, debate y en su caso aprobación del informe 2021 de la Guardia Nacional.

Los senadores regresarán al trabajo legislativo el martes 12 de abril para recibir de la Cámara de Diputados, si es el caso, la minuta de reforma eléctrica a fin de iniciar su análisis y aprobación. ● **Luis Carlos Rodríguez**



Armonizan en Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentable denominación de salario mínimo por UMA



La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad el dictamen y lo envió al Senado

Boletín No.1570

Armonizan en Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentable denominación de salario mínimo por UMA

- La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad el dictamen y lo envió al Senado

Por unanimidad de 471 votos, la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que reforma el artículo 138 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentable, para sustituir el término salario mínimo por la frase Unidad de Medida y Actualización (UMA).

La finalidad del documento, enviado al Senado de la República para sus efectos constitucionales, es armonizar la legislación vigente, para que las sanciones y multas sean calculadas con base en la Unidad de Medida y Actualización (UMA), ya no en salario mínimo.



Menciona que hay ordenamientos federales que siguen estableciendo como base sancionable el salario mínimo; dejan en total indefensión al sujeto obligado y a la autoridad, ya que se aplican disposiciones no vigentes y que contravienen la Carta Magna.

Dar certeza jurídica

Al fundamentar el dictamen de la Comisión de Pesca, la diputada María del Carmen Bautista Peláez (Morena) señaló que el propósito es armonizar las multas impuestas por la autoridad, conforme al Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 27 de enero del 2016.

Recordó que la reforma constitucional desligó al salario mínimo de cualquier unidad de cálculo para el cumplimiento de obligaciones como unidad de referencia de la economía, de tal forma que este concepto se refiere únicamente a la remuneración base que debe percibir un trabajador.

Subrayó que la desvinculación del salario mínimo como referencia de cálculo obligó a crear la Unidad de Medida y Actualización (UMA).

Con el dictamen, precisó, se busca dar certeza jurídica a los ciudadanos y a la administración pública respecto de la imposición de la multa, cumplir con lo que señala la Carta Magna y armonizar la legislación.



Avala Cámara de Diputados reformas para aumentar sanciones por tráfico ilegal de ganado



Boletín No.1580

Avala Cámara de Diputados reformas para aumentar sanciones por tráfico ilegal de ganado

- Los cambios a la Ley Federal de Sanidad Animal se remitieron al Senado

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, con 448 votos a favor, 23 en contra y cero abstenciones, el dictamen que reforma la Ley Federal de Sanidad Animal, cuyo objetivo es aumentar las sanciones por tráfico ilegal de ganado; fue enviado al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

Las modificaciones a los artículos 171 y 175 de dicha norma establecen penas de dos a doce años de prisión y multa de hasta dos mil veces la Unidad de Medida y Actualización a quien ingrese al territorio nacional animales, bienes de origen animal, productos para uso o consumo animal y que por cualquier medio evada un punto de inspección y ponga en riesgo la situación zoonosológica del país.

Además, las penas que correspondan por los delitos previstos se incrementarán en una mitad más para el servidor público que, por sí o interpósita persona, participe en dar acceso a esta importación de ganado a territorio nacional, violando la normatividad sanitaria. Asimismo, se le



impondrá destitución e inhabilitación para el desempeño de cualquier cargo, empleo o comisión públicos, por el mismo lapso de la privación de la libertad impuesta.

Las reformas señalan que se sancionará con penalidad de dos a seis años de prisión y multa de hasta dos mil veces la Unidad de Medida y Actualización, sin perjuicio de las sanciones administrativas que pudieran generarse, a quien, sin tener la documentación que acredite la legal procedencia, transporte, comercialice o sacrifique ganado ilegalmente introducido al territorio nacional.

También se sancionará a quien en cualquier forma altere, reutilice, proporcione información falsa o falsifique los dispositivos de identificación oficial, constancias o dictámenes emitidos por la autoridad sanitaria para la verificación del ganado y campañas zoonosanitarias.

Al fundamentar el dictamen, la diputada María del Refugio Camarena Jáuregui (PRI) explicó que la finalidad de las reformas es combatir el tráfico de ganado, con lo que se dará certeza legal a las y los ganaderos al evitar este delito que vulnera la estabilidad económica, la salud, la seguridad y soberanía alimentaria.

Detalló que actualmente la pena para este delito es de 2 a 10 años de prisión y multa de hasta mil veces el salario mínimo vigente; por ello, se reforma el párrafo primero de artículo 171 estableciendo una pena de 2 a 12 años y multa de hasta dos mil veces la UMA.

La diputada Olga Juliana Elizondo Guerra (Morena) señaló que “pese a la fortaleza de nuestro gran sector ganadero, aún existen grandes retos que debemos superar”. Refirió que, de acuerdo con el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica), desde hace más de 30 años ingresan al país ilegalmente entre 800 mil y un millón de cabezas de ganado anualmente.

Lo anterior, añadió, pone en evidencia la vulnerabilidad en la que se encuentra el sector ganadero. El hecho de no cumplir con los estándares en materia de sanidad e inocuidad pone en peligro el consumo interior, las exportaciones, el desarrollo del sector ganadero y la salud de los consumidores.

Indicó que las reformas tienen como principal propósito erradicar el contrabando y robo de ganado, reducir la corrupción, mejorar el control sobre la procedencia del ganado y, por ende, la calidad de alimentos.



Avala Cámara de Diputados emisión de moneda alusiva al bicentenario de la Marina-Armada de México



Boletín No.1573

Avala Cámara de Diputados emisión de moneda alusiva al bicentenario de la Marina-Armada de México

- El dictamen fue aprobado por unanimidad de 486 votos y enviado al Ejecutivo Federal

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, con 486 votos, el dictamen a la minuta que establece las características de una moneda conmemorativa alusiva al Bicentenario de la Marina-Armada de México, cuyo valor nominal será de 20 pesos y el diseño será determinado por el Banco de México.

El documento enviado al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales, destaca la importancia de reconocer y honrar a los elementos mexicanos que han entregado esfuerzo, valor y disciplina para proteger a la sociedad mexicana.

Precisa que la moneda será de cuño corriente, ya que por su extensa distribución nacional y la aceptación entre los habitantes del país, la hace accesible para todas y todos los ciudadanos, con el propósito de difundir ampliamente el significado de conmemorar una de las instituciones más sólidas del Estado mexicano, que ha estado presente activamente desde la fundación de éste.



Resalta que la historia de la Armada de México tiene sus antecedentes en la creación del Ministerio de Guerra y Marina, el 4 de octubre de 1821, donde quedó adscrita a la Armada, la cual tuvo a su cargo los asuntos relativos a las costas y mares nacionales. El contexto histórico en que emergió el Estado mexicano como nación independiente provocó que la Marina naciera en pie de lucha.

Menciona la importancia de reconocer el papel de la Armada de México en la defensa de la soberanía nacional, siempre demostrando honor, patriotismo y lealtad, distinguiéndose por su espíritu de servicio y auxilio a la población civil en casos y zonas de desastres, e incluso ha brindado apoyo a países hermanos en situación de emergencia.

Reconocer la labor incansable de sus mujeres y hombres

Al fundamentar el dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, el diputado Gilberto Hernández Villafuerte (PVEM) expresó que el objeto es celebrar a través de una moneda conmemorativa el Bicentenario de la Marina-Armada de México, y reconocer la labor incansable de sus mujeres y hombres que durante 200 años han desempeñado un papel importante en resguardar la seguridad nacional de los mexicanos.

Precisó que se propone la emisión de una pieza de circulación nacional, cuya composición será bimetálica y tendrá un valor nominal de 20 pesos. “La emisión de una moneda conmemorativa, constituye un reconocimiento a su labor de protección a la sociedad”.

La Secretaría de Marina, dijo, es una institución militar nacional, de carácter permanente, cuya misión es proteger los intereses marítimos, mantener el Estado de derecho en las zonas marinas mexicanas, costas, ríos, zonas lacustres y recintos portuarios, así como aplicar la autoridad marítima nacional para garantizar la soberanía e impulsar el desarrollo del país.

Recordó que el pasado 21 de octubre del 2021, la Cámara de Diputados celebró una Sesión Solemne con motivo del Bicentenario de la Armada de México, en la que se reconoció el valor alto a la sociedad de esta noble institución militar, que desde su creación se ha mantenido al servicio de la población con profesionalismo y dedicación, razón por la cual se escribió el Muro de Honor del Salón de Sesiones la leyenda “2021, Bicentenario de la Armada de México”.

Con el dictamen de hoy, afirmó, se estará elevando a la conciencia colectiva, la importancia de contar con instituciones sólidas y leales al desarrollo del país, así como difundir la memoria histórica, toda vez que el uso de las monedas permite la difusión de ideas y el esparcimiento del conocimiento del legado histórico y cultural, constituyendo un gran medio para consolidar en la memoria colectiva la importancia de las instituciones y de las acciones emprendidas por las mismas al servicio del pueblo mexicano.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

07/04/2022

LEGISLATIVO

El rol de la Marina-Armada de México es clave

El diputado Manuel Guillermo Chapman Moreno (Morena) señaló que gracias al valor y entrega de quienes forman parte de la Marina-Armada de México, “hoy somos un país libre e independiente”. Añadió que a lo largo de la historia, la Marina-Armada de México ha demostrado valentía, honor, pero sobre todo un amor incondicional a México.

Indicó que 200 años de ser conscientes del deber cumplido y del gran desempeño para velar por bien de la nación mexicana, deberían ser motivos suficientes para condecoraciones y conmemoraciones diarias. “Tenemos claro que el rol que juega la Marina-Armada de México, es clave para propiciar las condiciones que aseguran el bienestar de la sociedad mexicana”.



Cámara de Diputados aprobó reformas sobre el contenido de la reglamentación para realizar trámites de adopción



Se remitió al Senado

Boletín No.1569

Cámara de Diputados aprobó reformas sobre el contenido de la reglamentación para realizar trámites de adopción

- El dictamen, que adiciona la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, fue avalado por unanimidad
- Se remitió al Senado

La Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad de 472 votos, adicionar la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a fin de establecer el contenido de la reglamentación para realizar los trámites de adopción cuando los solicitantes acudan a las Procuradurías de Protección, al Sistema Nacional DIF o a los Sistemas de los estados en la materia.

La adición de un segundo párrafo al artículo 30 Bis 4, remitida al Senado de la República, indica que la reglamentación que para tales efectos se emita deberá de contener los requisitos y documentos necesarios y suficientes para el trámite administrativo de adopción, cuyo propósito es determinar la idoneidad del o los adoptantes.



Además, las y los profesionistas encargados de realizar las entrevistas deberán tener la experiencia necesaria, que podrá acreditarse con los documentos correspondientes, y desempeñar sus funciones en estricto apego al interés superior de la niñez.

Las funciones y atribuciones de los organismos encargados de realizar los trámites administrativos, evaluaciones, opiniones y emisión del certificado de idoneidad también deberán acatar este principio.

El documento menciona que la adición tiene la finalidad de ampliar el campo de protección y otorgar certeza jurídica en aras de salvaguardar el interés superior de la niñez.

Al fijar su postura, el diputado Salomón Chertorivski Woldenberg (MC) refirió que el Censo de Alojamiento de Asistencia Social del Inegi menciona que existen casi 900 casas hogar para menores de edad en el país.

La población usuaria residente es de más de 26 mil menores de edad; las niñas, niños y adolescentes que llegan a estos lugares lo hacen por muy diversas razones: son abandonados al nacer, huérfanos, víctimas de violencia, negligencia o abuso sexual, entre otras.

Afirmó que “las, los y les niños tienen derecho a una familia, a vivir en un lugar seguro y en un entorno estable”. Enfatizó que “hoy alzamos la voz por aquellas generaciones que apenas vienen, porque es nuestra obligación defenderlas, defenderlos y legislar para garantizar sus derechos”.



Diputadas y diputados emitieron comentarios por el Día Nacional del Cáncer de Pulmón



Participaron representantes de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD

Boletín No.1579

Diputadas y diputados emitieron comentarios por el Día Nacional del Cáncer de Pulmón

- Participaron representantes de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD
- Intervinieron en el apartado de efemérides de la sesión semipresencial

Con motivo del Día Nacional del Cáncer de Pulmón, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD, emitieron comentarios en el apartado de efemérides de la sesión semipresencial de este miércoles.

Garantizar derecho a la atención del padecimiento

La diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (Morena) señaló que para las personas que no tienen seguridad social, además del impacto emocional, se agrega el impacto económico. “Hoy esto está cambiando, nunca más una persona con cáncer de pulmón debe ser excluida de la atención gratuita de su padecimiento; por ello, el Poder Legislativo debe establecer las normas que garanticen este derecho”.



Destacó que es fundamental difundir los factores de riesgo de esta enfermedad para su disminución a través de políticas de prevención y educación para la salud. Comentó que otro de los factores de riesgo son los vapeadores, “tecnología electrónica con la cual la industria del tabaco busca continuar con sus ganancias al utilizar nuevas tácticas para retener a los fumadores, con los daños a la salud que ello implica”.

Debería estar en las prioridades de los servicios básicos

Por el PAN, el diputado Desiderio Tinajero Robles resaltó que el cáncer es una de las principales de causa de muerte a nivel mundial; es una enfermedad que afecta de forma contundente tanto a los pacientes que lo padecen como a sus familiares. El cáncer pulmonar debería estar dentro de las prioridades de los servicios básicos de salud. En 2020 en México se registraron 7 mil 811 nuevos casos y 6 mil 733 muertes por éste cáncer.

Afirmó que el tabaquismo es uno de los factores principales de riesgo para esta enfermedad. “Debemos reconocer que ha habido grandes esfuerzos para reducir el tabaquismo como la prohibición de fumar en espacios privados, el incremento de impuestos y los precios para los cigarrillos, así como la limitación de la publicación y los cambios en los empaques, todo esto ha sido un gran avance”.

Importante la prevención y atención oportuna

La diputada Frinné Azuara Yarzabal (PRI) señaló que el 5 abril se conmemora el Día Nacional del Cáncer de Pulmón, fecha que nos recuerda lo importante que resulta la prevención y la atención oportuna de esta enfermedad. Precisó que el cáncer de pulmón es un problema real y que afecta indudablemente al sector público de salud de nuestro país, pues a pesar de que las cifras han disminuido en los últimos 20 años, los casos nuevos para 2020 casi llegaron a los 8 mil.

“Hoy nuestro sistema de salud está colapsado, lo que agrava la atención de enfermedades crónicas como lo es el cáncer de pulmón”. Indicó que el gasto que se realiza para la atención y el tratamiento de esta enfermedad crónica llega a ser exorbitante para los pacientes”, añadió.

La prevención, es la mejor forma de luchar contra la enfermedad

Del PVEM, el diputado Fausto Gallardo García, recordó que se eligió el 5 de abril para conmemorar el Día Nacional del Cáncer de Pulmón, por ser la fecha de la primera intervención quirúrgica exitosa para extirpar el cáncer de pulmón y reconocer la importancia de materializar acciones coordinadas entre gobierno y sociedad para poner un alto a esta grave enfermedad.



Mencionó que la mejor forma de luchar contra este tipo de cáncer es la prevención, ya que con ello se evitan los factores de riesgo, como el tabaco y otras sustancias nocivas para la salud. El cáncer de pulmón, abundó, es una de las primeras causas de muerte en el país y una enfermedad silenciosa.

Crear conciencia para conocer sus posibles causas

Francisco Favela Peñuñuri, diputado del PT, destacó que el cáncer de pulmón es una de las patologías más comunes en todo el mundo y cada año causa la muerte a un número importante de personas. En México, dijo, este problema representa un reto importante para la salud del país.

Añadió que el 5 de abril de 2018 se celebró por primera vez en México el Día Nacional del Cáncer de Pulmón; su objetivo es concientizar a la población sobre esta grave enfermedad y sus implicaciones, e incentivar a las autoridades a desarrollar políticas públicas para hacerle frente; por ello, “hay que crear conciencia para conocer sus posibles causas, buscar la manera de prevenirlo y dar un diagnóstico temprano”.

Tabaquismo, uno de los principales factores asociados

La diputada Jessica Ortega De la Cruz (MC) estimó que el tabaquismo es uno de los principales factores asociados con el riesgo de desarrollar cáncer de pulmón, ya que comparado con las personas no fumadoras, las fumadoras tienen 20 veces más riesgo de desarrollarlo. Además, el cáncer de pulmón en las mujeres ha aumentado en los últimos años y globalmente el porcentaje de hombres ha disminuido.

Consideró indispensable implementar políticas públicas de prevención en el Sistema Nacional de Salud, a efecto de que la población conozca la realidad y modifique su estilo de vida, eliminando principalmente el tabaquismo, e hizo votos para que su tratamiento sea una prioridad, ya que es muy caro.

Fortalecer respuesta y atención de la enfermedad

Fabiola Rafael Dircio, diputada del PRD, expresó que el cáncer de pulmón es la primera causa de muerte por neoplasia, que es la multiplicidad de células anormal. Indicó que en México de cada cien mil personas que lo padecen 80 termina en deceso, y solo en 2020 se registraron más de siete mil casos nuevos y seis mil 733 muertes por cáncer de pulmón.



PERIÓDICO

BOLETINES

PÁGINA

0

FECHA

07/04/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Añadió que en el 87 por ciento de los casos registrados, se asocia el tabaquismo, pero también las condiciones genéticas, sociales y económicas, condicionan la eficacia en la atención médica. Por ello, es vital fortalecer el grado de respuesta y atención de la enfermedad y alcanzar un compromiso real para dar solución a las necesidades en el sector salud.



El Pleno de la Cámara de Diputados conmemora el Aniversario Luctuoso de Martin Luther King



Externan comentarios diputadas y diputados de todos los grupos parlamentarios

Boletín No.1582

El Pleno de la Cámara de Diputados conmemora el Aniversario Luctuoso de Martin Luther King

- Externan comentarios diputadas y diputados de todos los grupos parlamentarios
- Citan para la sesión de mañana jueves 7 de abril, a las 11:00 horas, en modalidad semipresencial

Durante la sesión de hoy miércoles, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD externaron sus comentarios con motivo del Aniversario Luctuoso de Martin Luther King, en el apartado de efemérides.

Uno de los mayores activistas por los derechos civiles

La diputada Martha Robles Ortiz (Morena) precisó que el 4 de abril de 1968, Martin Luther King fue asesinado en Memphis, donde terminó la vida de uno de los mayores activistas por los derechos civiles en Estados Unidos. Detalló que fue pastor de la Iglesia Bautista que participó activamente en la comunidad afroamericana.



Destacó que en la importante lucha que encabezó en contra del racismo en Estados Unidos, Luther King siempre estuvo convencido de que el cambio llegaría mediante la no violencia. En 1964 recibió el Premio Nobel de la Paz y en ese mismo año se aprobó la Ley de Derechos Civiles.

King, de los líderes más importantes del siglo XX

Del PAN, la diputada Rosa María González Azcárraga dijo que hoy se recuerda a uno de los líderes más importantes del siglo XX. Martin Luther King trascendió la historia de Estados Unidos y ocupa un lugar importante en la narrativa de toda la humanidad. Fue un prominente líder de los derechos civiles, cuyas aportaciones impulsaron la creación de leyes y buscaron establecer una sociedad sin distinciones raciales.

Consideró que se debe buscar la unidad y el interés superior de los mexicanos y ello sólo se logrará cuando exista un respeto pleno de los derechos civiles, de los derechos políticos y humanos. “Retomemos el ejemplo que nos dejó el doctor King”, quien siempre defendió la integración, los derechos civiles, el respeto y la paz.

Representa un símbolo de lucha por la justicia social

En tanto, la diputada Karla Ayala Villalobos (PRI) afirmó que el nombre de Martin Luther King representa para la humanidad un símbolo de justicia social y, sobre todo, de lucha contra la discriminación. “Este gran ser humano nació en Atlanta, Estados Unidos, y se convirtió en un gran ícono de la defensa de los derechos civiles”.

Sostuvo que “el legado de este célebre personaje de la historia nos hace reflexionar acerca de los objetivos que debemos perseguir en nuestra sociedad, sobre la tolerancia que debemos tener ante distintas formas de pensar o de actuar”. Mencionó que México también ha vivido episodios lamentables de racismo o de desigualdad social, “que, desgraciadamente, seguimos presenciando hasta nuestros días”.

Luz de esperanza para el pueblo afroamericano

La diputada María del Rocío Corona Nakamura (PVEM) indicó que Luther King fue un importante líder social que se convirtió en una luz de esperanza para el pueblo afroamericano; su vida enmarca una de las apologías de la lucha pacífica por la justicia social.

Comentó que, a través de la palabra y de una voluntad inquebrantable, logró ser líder de uno de los movimientos más importantes en defensa de los derechos de los afroamericanos; buscó acabar con la segregación racial y contrarrestar los prejuicios en Estados Unidos por medio de la protesta no violenta y la resistencia civil.



Enormes enseñanzas de su lucha

Del PT, el diputado Gerardo Fernández Noroña expuso que 39 años tenía Martin Luther King, hace 54 años, cuando en un mitin fue asesinado por un racista. Luchó por la igualdad entre todos los seres humanos y afirmaba que el color de la piel era superficial. “Pagó con su vida el sueño de que todas y todos somos iguales y valemos lo mismo”.

Llamó a erradicar el racismo y el clasismo para que nadie sea perseguido por su color de piel, orientación sexual, su posición política, credo o su falta de credo. Martin Luther King, afirmó el diputado Noroña, tiene enormes enseñanzas en su lucha no violenta por la liberación del ser humano.

Luchó por los derechos de los afroamericanos

Mario Alberto Rodríguez Carrillo, diputado de MC, afirmó que Martin Luther King dejó grandes enseñanzas. Fue un hombre dedicado a la lucha por los derechos de los afroamericanos e inició la resistencia civil. “Esa es la filosofía que nos deja en su legado”.

Puntualizó los principios de Luther King: luchar contra la injusticia a través de la no violencia y fraternidad; tomar como educación el sufrimiento, enarbolar el amor y erradicar el odio para formar comunidad. Conminó a diputadas y diputados “a que, basados en esos principios, se tenga en mente soñar como él lo hacía”.

Activista contra la guerra y la pobreza

Del PRD, la diputada Edna Gisel Díaz Acevedo expresó que Martin Luther King fue un activista en favor de los derechos humanos y la igualdad; actuó contra la guerra y la pobreza, por lo que obtuvo el Premio Nobel de la Paz en 1964. Recordó que el 4 de abril 1968 fue asesinado por defender sus ideales y convicciones, acontecimiento que se convirtió en uno de los magnicidios más sentidos del Siglo XX.

Hoy, a 54 años de este asesinato, dijo, “vivimos en un mundo convulsionado por la guerra y hemos atestiguado en territorio nacional que la delincuencia organizada ha retado abiertamente al Estado. Las efemérides también deberían servir para contextualizar nuestra realidad de país; representan una serie de hechos histórica y culturalmente significativos en la construcción de la identidad nacional e internacional, por eso es importante hacer referencia a la actualidad”.

Posteriormente, el vicepresidente de la Mesa Directiva, diputado Santiago Creel Miranda (PAN), informó que en términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones contenidas en el Orden del Día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Después, levantó la sesión y citó para la que tendrá lugar mañana jueves 7 de abril, a las 11:00 horas, en modalidad semipresencial.



Hablante de lengua totonaca participa en la tribuna de la Cámara de Diputados



Estamos aquí presentes para hacer florecer la lengua que nos dejaron nuestros abuelos y abuelas, dijo Irlanda Ramos Ramos.

Boletín No.1565

Hablante de lengua totonaca participa en la tribuna de la Cámara de Diputados

• Estamos aquí presentes para hacer florecer la lengua que nos dejaron nuestros abuelos y abuelas, dijo Irlanda Ramos Ramos.

Irlanda Ramos Ramos, hablante de la lengua totonaca, expresó desde la tribuna de la Cámara de Diputados, que se necesita trabajar en reconstruir el pensar, sentir y hacer, cuestionando cada una de las formas que les han sido sistemáticamente impuestas. “Estamos aquí presentes para trabajar en ello y hacer florecer la lengua que nos dejaron nuestros abuelos y abuelas”.

En su intervención, como parte de la promoción y desarrollo de las lenguas indígenas, expresó que no se puede borrar una carga histórica tan grande con tan solo decir “habla tu lengua porque es importante” o con revisar en un libro de texto la riqueza cultural que compone a la nación mexicana.



Señaló que la carga histórica de discriminación y exclusión de la vida indígena arrastra más de 500 años y se ha ido transformando en sus formas, pero no en su estructura, y ha mantenido sistemáticamente a los pueblos indígenas en condiciones de rechazo y opresión.

“El problema es mucho más complejo porque nos han encarnado cotidianamente la indiferencia, han puesto sobre nuestros cuerpos el desprecio por vivir como vivimos, por hablar como hablamos y por hacer como no hacen los que dominan”, abundó.

Señaló que su lengua, como cualquier otra lengua indígena, “no son prioritarias para las estructuras sociales de las culturas dominantes y estas han ido ganando cada vez más terreno; en especial, no es prioritaria para la estructura económica”.

Indicó que esa situación los pone ante una disyuntiva lingüística crucial: enseñarles a sus hijos el totonaco o enseñar el español para sobrevivir. “No resulta difícil tomar una decisión pues es el hambre quien decide, y regularmente se elige seguir viviendo”.

Relató que a las niñas y a los niños les resulta imprescindible dominar el español, ya que de la escuela depende una vida con salarios mejor pagados. “La escuela exige ponerse al tú por tú lingüísticamente hablando, pero solo lo exige para el español; de no ser así, resultas una persona incompetente y eres sin duda, potencialmente nominado al fracaso escolar”.

Egresada de la Universidad Pedagógica Nacional, Irlanda Ramos añadió que ellos no deciden dejar de hablar la lengua disponiendo de una voluntad libre y soberana, “es la estructura de dominación que minoriza las lenguas indígenas y la carga histórica, los factores que determinan nuestras decisiones”.

Precisó que hacer uso del totonaco implica cuestionar qué han hecho de ellos todos y cada uno de los aparatos sociales, culturales y políticos dominantes.



Pleno aprueba que programas en comunidades pesqueras y acuícolas, sean conforme a la Política Nacional



Boletín No.1578

Pleno aprueba que programas en comunidades pesqueras y acuícolas, sean conforme a la Política Nacional

- Diputadas y diputados reforman la fracción X del artículo 20 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables
- El dictamen, avalado por unanimidad, se remitió al Senado de la República

La Cámara de Diputados aprobó establecer que los programas que promuevan proyectos de infraestructura productiva y social que fomenten el desarrollo de las comunidades pesqueras y acuícolas, se realicen de conformidad con la Política Nacional.

El documento, avalado por unanimidad de 475 votos, reforma la fracción X del artículo 20 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables. Fue enviado al Senado de la República para sus efectos constitucionales.



Resalta la necesidad de crear y seguir impulsando programas y políticas públicas que tomen en consideración la actividad pesquera ribereña, toda vez que ha sido una actividad que para una gran parte de la población económica es poco apreciada y abordada.

De acuerdo con Conapesca, hasta 2017 habían aproximadamente 74 mil 286 embarcaciones de pesca ribereña a nivel nacional; sin embargo, la cifra sigue creciendo, lo que permite a diversas comunidades costeras subsistir ante la falta de oportunidades y la única fuente de empleo es dicha actividad.

Otorgarles certeza jurídica a los pescadores

Al fundamentar el dictamen de la Comisión de Pesca, la diputada María del Carmen Bautista Peláez (Morena), señaló que la finalidad es que los programas de fomento al desarrollo de las comunidades pesqueras y acuícolas se realicen conforme al Plan Nacional, en donde se considera a los productores como actores centrales de los procesos de solución a sus problemas y de atención a sus necesidades para el bienestar de ellos y sus familias.

Indicó que México cuenta con diversos instrumentos jurídicos, políticas públicas y demás programas que han permitido que la actividad pesquera se fortalezca, además de integrarla de forma efectiva a los programas de desarrollo sustentable y sostenible que permita el bienestar de las personas que dependen de ella.

Las políticas públicas que anteriormente se empleaban, dijo, no tomaban en cuenta a los ciudadanos que se encargaban de ejercer la actividad pesquera, cuando ellos son los principales actores que permiten que la actividad se mantenga a flote, a pesar de las precariedades por las que pasaban.

Por ello, afirmó, es necesario otorgarles certeza jurídica a los pescadores, en específico a los que se dedican a la pesca ribereña, ya que las personas que la practican son de escasos recursos que habitan en las costas y que ante la necesidad de sobresalir invierten tiempo y esfuerzo en esta actividad, y viven en un enorme rezago en cuanto infraestructura y acceso a los servicios básicos como salud, educación, agua y drenaje.

Consideró vital que el Programa Nacional de Pesca y Acuicultura considere los programas integrales de carácter transversal, de conformidad con la Política Nacional.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

07/04/2022

LEGISLATIVO

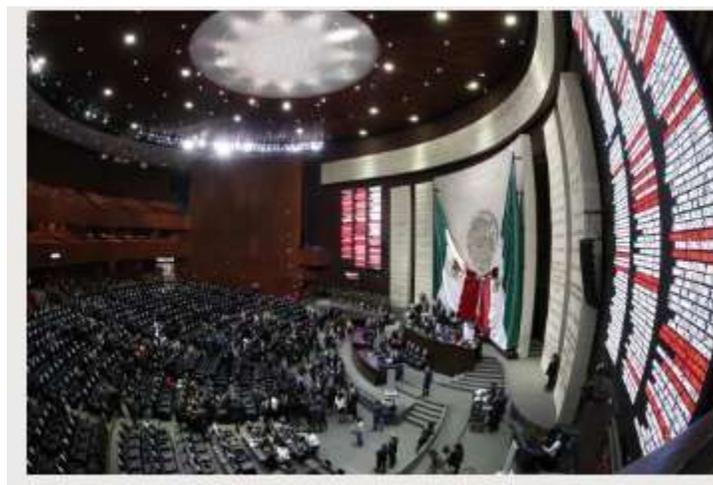
Demanda de miles de pescadores y acuicultores

El promovente de la reforma, diputado Jesús Fernando García Hernández (PT) precisó que por justicia social se debe rescatar a la pesca, a la acuicultura y a sus actores, “ya que es factor necesario para la producción sostenida de alimentos con calidad y la autosuficiencia alimentaria”.

Añadió que la propuesta recoge un legítimo sentir y justa demanda de miles de pescadores y acuicultores del sector social, que habitan en comunidades que presentan un marcado abandono por falta de programas, obras y proyectos de carácter integral para el debido desarrollo social.



Por unanimidad, la Cámara de Diputados aprobó reformas para promover la construcción de edificios sustentables



Las modificaciones son a la Ley de Vivienda

Boletín No.1572

Por unanimidad, la Cámara de Diputados aprobó reformas para promover la construcción de edificios sustentables

- Las modificaciones son a la Ley de Vivienda
- El dictamen fue turnado al Senado de la República

Por unanimidad de 488 votos, el Pleno de la Cámara de Diputados avaló reformas a la Ley de Vivienda; el propósito es que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) promueva la construcción de edificios sustentables, en los que se usen ecotecnologías.

El dictamen, que modifica los artículos 4 y 71 de la mencionada ley, se envió al Senado de la República para sus efectos constitucionales.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

07/04/2022

LEGISLATIVO

Adiciona la fracción II Bis al artículo 4 para incorporar el concepto de Edificio Sustentable, que define como “todo inmueble que limita un espacio por medio de techos, paredes, pisos y superficies inferiores, que a lo largo de su ciclo de vida cumple



con las especificaciones establecidas en las disposiciones legales, las normas oficiales mexicanas vigentes en materia de suelo, energía, agua, materiales, residuos, calidad ambiental y responsabilidad social”.

Las consideraciones del dictamen señalan que el crecimiento desordenado de las ciudades, acelerado a partir de la segunda mitad del siglo pasado, ha afectado de manera orgánica al ser humano y a su forma de convivir consigo mismo y con la naturaleza.

Por ello, continúa, es menester enfocar la labor legislativa en la mitigación de los daños que conlleva esta situación tan perjudicial y que, de no ser atendida, puede ser irreversible e irreparable.

Al fundamentar el dictamen, la diputada Lilia Aguilar Gil (PT), presidenta de la Comisión de Vivienda, explicó que los cambios buscan emprender una serie de lineamientos para estimular la construcción de edificios sustentables que sean amigables con la naturaleza.

Construcciones, dijo, “que tengan mecanismos de ahorro de agua, luz y sistemas que permitan que no solamente sean edificios inteligentes, sino edificios ahorradores”.

Resaltó que se busca un andamiaje legal para contar no únicamente con edificios sustentables nuevos, sino modificar los ya existentes. “No solamente es una preocupación por el tema del medio ambiente, sino también en un afán de modernización”.

El diputado Félix Durán Ruiz (Morena) comentó que entre los objetivos de la Agenda 2030 destaca el número 11: “Ciudades y Comunidades Sostenibles”, el cual es fundamental porque más de la mitad de la población mundial habita en ciudades y se estima que para 2050 aumente a más de dos tercios.

Recalcó que la expansión acelerada de las urbes provoca el desmedido crecimiento poblacional, concentrándose principalmente en barrios marginados, por ello el Objetivo 11 es tan relevante. El dictamen busca establecer que su contenido sea aplicable en las urbes mexicanas.

Con la reforma, agregó, se dará el paso importante hacia un futuro con ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, donde la justicia social y el cuidado del medio ambiente sean los cimientos de una nación de bienestar.



Se conmemoró el legado de Leona Vicario en la Cámara de Diputados



Es la única mujer que ha recibido funerales de Estado

Boletín No.1583

Se conmemoró el legado de Leona Vicario en la Cámara de Diputados

- Impulsó la Independencia de México hace 200 años, al integrar la causa rebelde y otorgar su fortuna a la causa libertaria
- Es la única mujer que ha recibido funerales de Estado



En el marco del Miércoles Cultural en San Lázaro se escenificó “Lectura sobre Leona Vicario”, con el objetivo de recordar su legado histórico, de vida y cultural, y fue Prócer de la Independencia de México que promovió e impulsó este movimiento hacia la libertad.

La Secretaría General de la Cámara de Diputados, a través del Espacio Cultural San Lázaro y las Bibliotecas de la Cámara de Diputados, lleva a cabo, en Las Velarias del Palacio Legislativo, un programa cultural conformado por actividades diversas.

Al presentar la puesta en escena, María Vázquez Valdez, directora de Bibliotecas de la Coordinación de Servicios de Información, Bibliotecas y Museo, apuntó la relevancia de esta lectura sobre Leona Vicario, una de las figuras históricas más prominentes de la Independencia de México.

“Mujer que es inspiración para dos siglos de generaciones y ejemplo de congruencia entre su pensamiento, palabra y acción”, afirmó.

Hoy tenemos la oportunidad de acercarnos al espíritu único, fuerte y valiente de una de las mujeres más destacadas de nuestra historia, a quien, junto a Josefa Ortiz de Domínguez, se le ha llamado “benemérita y dulcísima madre de la patria”, precisó.

Una heroína que muestra con su propia historia que el amor por la patria puede ser tan poderoso y apasionado como cualquier otro amor fuerte y genuino, explicó.

Leona Vicario es ejemplo de una prócer de la patria que, siendo criolla y de familia con recursos económicos, dejó su lugar de origen y sus comodidades para seguir a los insurgentes y romper el orden que constituía base de la vida familiar, refirió.

Formó parte de la causa rebelde y se sumergió en la lucha durante casi cinco años, del 22 de abril de 1813 al 14 de marzo de 1818. Tuvo el ímpetu y el coraje de luchar por la patria incluso antes de conocer a su esposo, también insurgente, Andrés Quintana Roo.

Ismael Carvalho Robledo, director general del Espacio Cultural San Lázaro, comentó que el movimiento de Independencia surgió a raíz de la concentración del manejo administrativo, en resonancia a las reformas borbónicas, lo cual generó mucho descontento criollo, por la centralización que catalizó muchos problemas y causas sociales que desembocaron en el proceso libertario.



La clase criolla tuvo un desplazamiento como sector dirigente, y desemboca en la línea que activa José María Morelos y Pavón con el Congreso de Chilpancingo en 1813 y la Constitución de Apatzingán en 1814, mediante lo cual la idea de la nación mexicana empieza a gestarse, consolidándose con Benito Juárez con la expedición de las Leyes de Reforma.

Miguel Ángel de Bernardi, autor de la escenificación, quien ha montado un gran número de puestas en escena en las Bibliotecas de la Cámara de Diputados, señaló la relevancia de que este espacio vincule a la gente a la obra de teatro, a fin de convertir al público en seguidores del arte, cuya expresión nos ayuda a vivir. De ahí que realizó diversos números de pantomima e invitó a los asistentes a interactuar.

Apuntó que Leona es una heroína de la patria de carne y hueso, no es un concepto, ni una idea, que vivió, sintió, amó y sufrió, que no dijo frases heroicas, que no pasa a la historia por sus grandes discursos, sino por ser una mujer en toda la extensión de la palabra, que tuvo y vivió todos los ideales. Una mujer empoderada y guerrera. Recomendó retomar a este gran personaje de la historia.

La actriz Alejandra Álvarez, quien es policía y actriz, interpretó a Leona Vicario, comentó que ha sido la única mujer que ha recibido funerales de Estado, y como siempre sucede, fue olvidada.

Durante su escenificación relató las andanzas del personaje independentista, la inversión de toda su fortuna en la causa libertaria en función de sus convicciones enfrentándose a su familia y los gobernantes. Su amor a la patria y a su esposo. El personaje refiere que la Independencia no es un fiesta ni discurso, sino una lucha que se forja todos los días hacia la consolidación de la libertad.

La “Lectura sobre Leona Vicario” se matizó con las notas musicales de Saúl G. Tizcareño, que sonaron en Las Velarias del Palacio Legislativo.



AMLO se queja de EU, de la Suprema Corte, de las leyes...

Washington, por hacer cabildeo empresarial; ministros, por "abogados patronales" y "no me vengan con ese cuento de que la ley es la ley"

Pum-Pum. El presidente Andrés Manuel López Obrador arremetió ayer contra el gobierno de Estados Unidos, atacó a los integrantes de la Corte y, a su grito de "al diablo las instituciones", ayer exclamó: "No me vengan con que la ley es la ley, no me vengan con ese cuento". Acusó a las empresas y a los gobiernos extranjeros —especialmente Estados Unidos— de hacer "lobby" en el Legislativo y en el Poder Judicial en materia energética. Dijo que "es lamentable que los ministros de la Corte, no sé si todos, la mayoría, son como abogados patronales."

López Obrador arremete contra EU, ministros y hasta contra las leyes

Unos cabildean por sus intereses en México, otros son "abogados patronales" y eso de las leyes es otro "cuento", reprocha

Mañanera

Redacción - Agencias

Ciudad de México

El presidente Andrés Manuel López Obrador arremetió este miércoles contra el gobierno de Estados Unidos, atacó a los integrantes de la Suprema Corte y similar a su grito de "al diablo las instituciones", ayer exclamó: "No me vengan con que la ley es la ley, no me vengan con ese cuento".

Desde Palacio Nacional el mandatario acusó a las empresas y a los gobiernos extranjeros —especialmente Estados Unidos— de hacer "lobby" en el Legislativo y en el Poder Judicial en materia energética.

"Ahí es muy claro que hay intereses de las empresas y de que están metidos haciendo 'lobby' en la Cámara de Diputados, de senadores y en el Poder

Judicial. Las empresas extranjeras y los gobiernos extranjeros" hacen presión, señaló.

Luego de la acusación a la Casa Blanca, Ken Salazar, embajador de Estados Unidos en México, llegó a Palacio Nacional para sostener un encuentro con el mandatario federal.

En punto de las 11:45 horas de la mañana, el diplomático llegó al recinto histórico por el acceso de la calle Corregidora en donde ya lo esperaba una integrante de la ayudantía del presidente López Obrador, con quien ingresó a Palacio Nacional. A las 22 horas no hubo información oficial sobre la reunión.

CONTRA LA CORTE

Durante su conferencia mañanera el Presidente dijo que "es lamentable que los ministros de la Corte, no sé si todos, la mayoría, son como abogados patronales, para decirlo con claridad no representan al pueblo, representan a las empresas, así los formaron, así los escogieron durante el periodo neoliberal, esa es su concepción, su mentalidad", señaló después de que la Corte quitó el lunes la prohibición que tenían altos exservido-



res públicos para trabajar en la iniciativa privada 10 años después haber dejado la administración pública federal.

“Esto que hicieron es avalar la conducta de Zedillo, que privatizó los ferrocarriles nacionales y se fue a trabajar a la empresa a la que le entregaron los ferrocarriles, o lo de Felipe Calderón, que fue secretario de Energía, presidente de México y termina su mandato y se va a trabajar a Iberdrola”, señaló.

“NO VAN AL FONDO DEL ASUNTO”

López Obrador criticó el debate en la Corte sobre la ley eléctrica, ya que dijo, los ministros hacen “pura fundamentación legal” y no van al fondo del asunto. “Aquí es definir si se va a considerar constitucional o no la ley eléctrica que establece que debe darse trato, si no preferencial, igual a la Comisión Federal de Electricidad que el trato que reciben las empresas particulares, porque la reforma que hicieron, que llevaron a cabo, actuaron de manera corrupta en todo sentido, porque esa reforma constitucional, ese ordenamiento que es vigente, consideró entre otras cosas que las hidroeléctricas no producen, no generan energía limpia y por eso no las pusie-

ron como prioritarias para el despacho y todas las hidroeléctricas, 60 hidroeléctricas del país están subutilizadas o paradas porque no les permiten subir la energía que producen”, dijo.

QUE NO VENGAN CON ESO

“Que no me vengan a mí con que la ley es la ley, que no vengan con ese cuento de que la ley es la ley. No, lo que se va a demostrar es si son abogados que defienden el interés público o son abogados patronales, empresariales”.

REVÉS EN LA SCJN

Los calificativos presidenciales a los ministros se dan después de que también eliminaron el control que el presidente Andrés Manuel López Obrador tenía para determinar por decreto, de forma discrecional, el destino de los ahorros que se obtengan en la Administración Pública Federal.

“Ello es incompatible con la facultad exclusiva de la Cámara de Diputados de aprobar el Presupuesto de Egresos (...) En efecto conforme a nuestro marco constitucional, es facultad exclusiva de

la Cámara de Diputados aprobar el Presupuesto de Egresos y autorizar el destino y monto del gasto público federal para cumplir con los objetivos constitucionales reflejados en el Plan Nacional de Desarrollo”, dijo el martes la ministra Norma Piña, quien elaboró el proyecto •

Ley eléctrica

Mañana, más ataques si hay inconstitucionalidad

Para mañana viernes no se descartan más ataques presidenciales si la Suprema Corte de determina este jueves declarara inconstitucional la Ley de la Industria Eléctrica que busca fortalecer a la estatal Comisión Federal de Electricidad (CFE) al cambiar, entre otros puntos, el orden de despacho de la energía. Además, en el Legislativo se debate la reforma constitucional en el sector eléctrico que, impulsada por López Obrador, busca limitar al 46% la participación del sector privado en la generación de energía.



El presidente López Obrador preparaba el sable en sus camino hacia la tribuna mañanera.



#RevocaciónDeMandato

Anuncian operativo

Más de seis mil policías de la Ciudad de México vigilarán que se realice de manera pacífica la consulta de Revocación de Mandato en la capital del país; Claudia Sheinbaum llama a votar

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

El Gobierno de la Ciudad de México desplegará un operativo en las 16 alcaldías para que se realice en calma la consulta de Revocación de Mandato el próximo 10 de abril.

Así lo informó el subsecretario de Participación Ciudadana y Prevención del Delito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Pablo Vázquez Camacho, quien detalló que se dispondrán seis mil 549 policías.

Indicó el funcionario que los elementos que se pondrán en operación pertenecen a los cuerpos de Proximidad, Agrupamientos de Tránsito, Policía

Bancaria e Industrial, Policía Auxiliar, Dirección General de Servicios Aéreos, Los Cóndores, y paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas, apoyados en 531 vehículos.

"Con la finalidad de garantizar la integridad física de las y los servidores públicos y de la ciudadanía que acuda a emitir su voto, se contará con personal en las cuatro mil 810 casillas

electorales, donde se supervisarán las acciones preventivas y de vigilancia que garanticen la paz pública, a fin de evitar la alteración del orden y la comisión de delitos", indicó.

Vázquez Camacho también dijo que el operativo iniciará a partir de las 6:00 horas del domingo y concluirá al término de la jornada electoral.

"También serán desplegados mil 139 elementos de la Subsecretaría de Control de Tránsito en las diferentes zonas viales, para garantizar la movilidad peatonal y vehicular", declaró.

Por otra parte, comentó que habrá una supervisión constante de los Centros de Control y Comando, los C2 y el C5.

"El C5 estará monitoreando cada una de las casillas, así

como las 24 Sedes Distritales Federales, las 33 Sedes Distritales Locales, las instalaciones del INE, del Instituto Nacional Electoral, y tendremos representación del INE en el Centro de Mando, que se instalará el domingo", mencionó.

En la Revocación de Mandato se definirá si el presidente Andrés Manuel López Obrador continúa en el cargo hasta 2024 o se va.



Se pronuncia a favor de la consulta

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, se ha pronunciado a favor de que la ciudadanía participe en la consulta que se llevará a cabo el próximo domingo, incluso ha criticado a quienes se manifiestan en contra de salir a votar y los ha invitado a "que se vayan a vivir a

un país autoritario".

A través de un mensaje compartido en sus redes sociales, la mandataria refirió que en países como Estados Unidos se ponen

a consideración de la ciudadanía temas como la legalización de la marihuana, a través de un esquema de participación popular. Por lo que afirmó que

el 10 de abril "hay una cita con la historia".

Esta no es la única iniciativa presentada por el Presidente de México que ha contado con el respaldo de Sheinbaum Pardo, pues ayer acudió a un evento en favor de la Reforma Eléctrica organizado en el Monumento a la Revolución.





Preocupa a industria automotriz reforma

FRIDA ANDRADE

A la industria automotriz nacional le preocupa la reforma energética propuesta por el Gobierno, porque no beneficia el desarrollo industrial, ni le abona nada.

“No estamos de acuerdo, nos preocupa por el impacto que podría tener en la industria automotriz y en los compromisos que a nivel global las propias corporaciones de las empresas establecidas en México han asumido en la transición hacia la electromovilidad. “Nos parece que esta iniciativa de reforma eléctrica no abona para el futuro de la industria”, advirtió en conferencia Fausto Cuevas, director general de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA).

En tanto, Guillermo Rosales, presidente de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA), dijo que la reforma no es adecuada para México, pues se requiere un abastecimiento de energía a costos competitivos y ambiental-



■ Alberto Bustamante, director general de INA; Fausto Cuevas, director general de AMIA y Guillermo Rosales (abajo), presidente de la AMDA.

mente eficiente, que asegure la permanencia y el crecimiento de las actividades económicas en general.

Por su parte, Alberto Bustamante, director general de la Industria Nacional de Autopartes (INA), dijo que esperan que a la iniciativa se le hagan cambios para evitar la fuga de capitales.

“Esperamos que sufra cambios para que pueda ser benéfica, que otorgue certidumbre a las nuevas inver-

siones, pero principalmente cuidar las que ya tenemos para evitar una fuga de capitales”, explicó.

Bustamante recordó que muchas de las plantas tienen sus propios parques a un costo para abastecerse de estas energías limpias.

Respecto a los niveles de venta de autos dentro de México, Rosales comentó que para regresar a los que se tenían previos a 2020 será hasta el 2024 o incluso el 2025.



LA SUPREMA CORTE DEFINE SI ES CONSTITUCIONAL

Hoy, un día clave para la ley eléctrica

LOS MINISTROS resolverán si la CFE debe tener prioridad sobre privados en el despacho de energía, un punto central de la reforma que discutirá el Congreso

POR IVONNE MELGAR
Y ARTURO PÁRAMO

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación concluirá hoy el estudio de la acción de Inconstitucionalidad 64/2021, promovida por la oposición en el Senado para solicitar la invalidez de diversos preceptos de la Ley de la Industria Eléctrica.

El proyecto de la ministra Loreta Ortiz Ahlf plantea avalar la constitucionalidad de dicha ley, que pugna por darle a la CFE el control del mercado eléctrico.

El escenario más lejano es que ocho de los 11 ministros

la declaren inconstitucional, pero también es complicado que la misma mayoría de ocho resuelva que está apegada a la Constitución, número obligado de votos para darle ese calificativo.

Para que la ley siga vigente, el proyecto de la ministra Ortiz sólo necesita cuatro votos, incluyendo el suyo.

Ayer, el presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que ha habido presiones de Estados Unidos para que no prospere la reforma en materia eléctrica, que también busca la preponderancia de la CFE. El gobierno de

Biden, dijo, ha insinuado que la iniciativa viola el T-MEC.

En días pasados, John Kerry y el embajador Ken Sazlazar argumentaron que la reforma pone en riesgo miles de dólares de inversiones en energías limpias.

En su conferencia matutina, López Obrador llamó a los ministros a definir de qué lado están y los criticó por no entrarle el tema de fondo.

"No me vengan con ese cuento de que la ley es la ley. Lo que se va a demostrar es si son abogados que defienden el interés público o son abogados patronales, empresariales", indicó.

HOY. UN DÍA CLAVE

La Corte dará rumbo a ley eléctrica

López Obrador reconoce que hay presiones de EU

POR ARTURO PÁRAMO
E IVONNE MELGAR
nacional@ginim.com.mx

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación concluirá hoy el estudio de la acción de inconstitucionalidad 64/2021, promovida por

una minoría parlamentaria del Senado, en la que solicitó la invalidez de diversos preceptos de la Ley de la Industria Eléctrica (LIE).

Ayer el presiden-

te Andrés Manuel López Obrador afirmó que sí ha habido presiones por parte del gobierno de los Estados Unidos para que no prospere la reforma en

materia eléctrica impulsada por su gobierno.

El jueves 31 de marzo, el enviado de Joe Biden para temas del clima, John Kerry se reunió



con el presidente López Obrador en Palacio Nacional para dialogar sobre la reforma eléctrica y los posibles impactos en el Tratado Comercial de América del Norte y en empresas estadounidenses.

“Básicamente Estados Unidos, el gobierno de Estados Unidos, me consta, han venido a plantearnos que no están de acuerdo, incluso a insinuar que se viola el tratado cuando no es cierto.

“Y hay reuniones de los opositores con funcionarios del gobierno de los Estados Unidos, nosotros respetamos a todos, nada más que actuamos con independencia y con soberanía”, expuso López Obrador.

El martes, la ministra Loretta Ortiz, luego de que el pleno determinó que no se encuentra impedida para conocer del asunto, presentó los argumentos para avalar la constitucionalidad de dicha ley.

En el inicio del debate sólo participaron dos ministros, Javier Laynez, anunció que votará en contra, debido, dijo, a que la actual LIE es contraria a la reforma de 2013 y a la Corte no le corresponde definir una política pública en la materia, sino considerar si es constitucional.

Su colega, el ministro Juan Luis González Alcántara, manifestó su apoyo al proyecto de la ministra Ortiz Ahlf, con la consideración de expresarse a fa-

vor la preferencia para las energías limpias y la libre competencia.

El escenario más lejano y complicado es que 8 de los 11 ministros declaren que esa ley que le da a la CFE el control del mercado eléctrico es inconstitucional.

Pero tampoco es tan sencillo que 8 ministros declaren que la también llamada Ley Bartlett está apegada a la Constitución, número obligado de votos para darle ese calificativo.

Y si 7 o 6 ministros la consideran inconstitucional, ¿quién gana?, absolutamente nadie, porque lo que importa es que la ley quede vigente y para esa vigencia el proyecto de Loretta Ortiz sólo necesita 4 votos, incluyendo el suyo.

Cuatro votos a favor de una ley que para unos será constitucional y para otros inconstitucional, pero que continuará aplicándose siendo totalmente válida.

— Con información de David Vicentinho



Ojalá y se rebelen los legisladores, y se asuman como auténticos representantes populares, no lo descarto y lo mismo los jueces y los magistrados y los ministros.”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO



Foto: Especial



Senado limita gastos relacionados con contratación de financiamiento de estados y municipios

RAFAEL ORTIZ

El Senado aprobó el proyecto para incorporar a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el concepto de "*Gastos y costos relacionados con la contratación de obligaciones y financiamientos*", a fin de excluir aquellos costos asociados con honorarios por asesoría profesional, técnica, legal y financiera.

Las y los senadores respaldaron en lo general, **con 67 votos a favor, 36 en contra y una abstención**, la minuta que envió la Cámara de Diputados para establecer que los *entes públicos solo podrán destinar hasta 0.15 por ciento, de los recursos que obtengan por financiamiento, para cubrir los gastos relacionados con la contratación.*

De este modo, estados y municipios podrán contratar deuda al menor costo financiero, pero también asegurar que estos recursos se destinen en su mayor parte a inversiones públicas productivas, su reestructura o refinanciamiento.

No es una decisión arbitraria, dijo, porque se busca evitar que un monto importante del financiamiento se destine a pagar gastos de asesores, comisiones o intereses, que deberían destinarse a la inversión productiva o reestructuración de la deuda.

En su turno, la presidenta de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda, **Ana Lilia Rivera Rivera**, afirmó que *el proyecto contribuye a dar mayor certeza al destino y aplicación de los recursos obtenidos mediante la deuda pública local, así como fortalecer la Ley para asegurar el uso responsable de la deuda gubernamental.*

De Movimiento Ciudadano, el senador **Luis David Ortiz** propuso eliminar a "*los coyotes*" y limitar honorarios por asesoría profesional técnica legal y financiera. Además, dijo que presentará reservas para corregir el dictamen, pues no se logra lo que pretende y no hace lo que plantea la exposición de motivos.





Diálogo y concertación es como se resuelven conflictos: AMLO

ROBERTO MELENDEZ S.

Es mediante el diálogo y la concertación como se deben resolver los conflictos, no mediante la violencia e imposición, sostuvo el presidente **Andrés Manuel López Obrador** al abordar la confrontación bélica entre **Rusia** y **Ucrania**, la que todo indica no tendrá una resolución en breve, por lo que el **primer ministro de Canadá, Justin Trudeau**, convocó a una conferencia mundial a efecto de conseguir y enviar ayuda humanitaria a ucranianos, evento en el que no participará el mandatario mexicano, quien tiene importante evento de inauguración, al que han sido invitados personalidades internacionales, en lo que fue la colonia penitenciaria de las **Islas Mariás**.

El lugar del jefe del **Ejecutivo** mexicano, difundirá un mensaje por video, será ocupado por el **secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubón**, quien al igual que nuestro representante en la **Organización de Naciones Unidas, Juan Ramón de la Fuente**, ha dejado en claro la posición de nuestro país en el conflicto, en el que se estima ha fallado la **ONU**.

Durante emisión del **noticiario estelar de unomásuno, Cambiando de Tema Noticias**, dirigido por nuestro presidente editor, **Naim Libien Kauri**, la conductora, **Verenice Téllez Hernández**, se destacó que a la fecha han salido de **Ucrania** más de **siete millones de sus habitantes** en busca de refugio y ayuda, cifra que conforme pasa el tiempo aumenta, ya que los ucranianos temen perder la vida de continuar en el país que les vio nacer y crecer.

Se estima que el encuentro a que convoca el primer ministro canadiense, en el que participarán varios jefes de Estado, será vital para conseguir ayuda humanitaria en favor de la desprotegida sociedad ucraniana, la que a diario aumenta el número de desplazados por la guerra, la que, se insistió, parece no tener fin.

Y Cambiando de Tema, la conductora del gustado y visto noticiario informó sobre el duro calificativo que utilizó, durante su conferencia **mañanera**, el presidente **López Obrador** respec-

to de algunos ministros de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** que abolieron el periodo de 10 años para que altos funcionarios del gobierno federal, entre ellos presidentes de la república, ocupen un cargo en el sector privado, como ocurrió con **Ernesto Zedillo Ponce de León**, quien tras concluir su mandato constitucional se incorporó a importante empresa ferroviaria de Estados Unidos, cuando fue él quien vendió los **Ferrocarriles Nacionales de México**.

López Obrador consideró que los ministros que aprobaron dicha medida son "**abogados patronales**" de las empresas privadas, lo que es considerado como "**durísimo**" por allegados al caso.

Falta ver qué decide sobre el particular el **Congreso de la Unión**, el que se estima habrá de fijar el plazo que se pudiera conceder a los servidores públicos para ocupar un cargo en el sector privado una vez que concluyan sus funciones como servidores públicos.

Por lo pronto, el "**paño**" a los ministros de la **SCJN** está dado y nadie se los quitará.

Y Cambiando de Tema, que podría considerarse trascendental, el presidente **López Obrador** confirmó que **25 por ciento del presupuesto destinado a la publicidad oficial será canalizado para crear un fondo que permitirá a los trabajadores de los medios de comunicación y sus familias, contar con una pensión y la prestación de servicios médicos, entre otros beneficios**. La seguridad social para los comunicadores es un tema prioritario en la presente administración, destacaron funcionarios del Gobierno Federal.



De igual manera, al seguir con información relacionada con la construcción del **Tren Maya**, en el que **se inician los trabajos de la sexta y séptima etapas**, el mandatario puntualizó que el mismo no quitará lo azul turquesa al Caribe mexicano, por lo que la obra no se detendrá, ello a pesar de las críticas y oposición de supuestos ambientalistas, que a cambio de dinero se oponen al proyecto, el que traerá enormes beneficios al turismo en el sureste del país, donde se reactivará la economía.

Y hablando de costas, por lo menos **40 de ellas, localizadas en Quintana Roo**, enfrentan ya el recale del **sargazo, alga marina** que amenaza con **"inundar las mismas"**, lo que resulta por demás peligroso para el turismo en aquella y otras zonas del Caribe mexicano, donde se activaron las alarmas ante la inminente llegada de la llamada **"marea marrón"**, contra la que no solo **luchan autoridades militares, navales, estatales y municipales**, sino también prestadores de servicios y comunidad en general, ello de acuerdo con la ambientalista y licenciada en Derecho Ecológico **Fernanda Fuentes**, experta en la materia.

El **Gobierno de la Ciudad de México** confirmó que se dispondrá de más de **seis mil efectivos policiales y del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas para garantizar la seguridad en la revocación**, que no **ratificación de mandato**, que se realizará el próximo domingo 10 de los corrientes.

Los servidores públicos se encargarán del traslado y resguardo de casi **cinco mil casillas electorales a instalar, ubicadas en los 33 distritos electorales**. Se recordó que para que el evento

Verenice

tenga el carácter vinculatorio deberán participar en el mismo por lo menos 40 por ciento de los ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral, lo que se **"antoja"** más que difícil, debido al periodo vacacional y al poco interés que ha demostrado la ciudadanía en general, no obstante los esfuerzos y derroches económicos que han realizado los militantes del **Movimiento de Regeneración Nacional**, incluidos legisladores, secretarios de Estado y otros altos funcionarios, quienes además han utilizado recursos federales, entre ellos, un avión de la Guardia Nacional.

Desde ahora se adelante que los **"morenos"**, ante lo que podría ser un fracaso, acusarán al **INE** del mismo, olvidando que fue la **Secretaría de Hacienda y la Cámara de Diputados las instancias que le negaron los dineros suficientes para "organizar en forma" el evento**, el que seguramente correrá la misma suerte que la consulta popular para llevar a juicio a los expresidentes, en la que se **"tiraron a la basura"** miles de millones de pesos, que hubieran servido para programas verdaderamente importantes, entre ellos la compra de medicamentos, sobre todo para niños con cáncer.

Pese a lo que se diga, la extradición de **Karime Macías Tubilla**, actualmente en Inglaterra, exesposa de **Javier Duarte de Ochoa**, exgobernador de Veracruz, aún no es un hecho consumado, pues cuenta con 14 días para apelar el fallo y se emita ya el definitivo, periodo en el que pueden pasar muchas cosas. **Hasta mañana, en otro Cambiando de Tema Noticias, gracias.**



Verenice Téllez



Senado avala con cambios nueva Ley de Impuestos Generales de Importación y Exportación

Por José Vilchis Guerrero

El Senado de la República aprobó con cambios el proyecto de decreto que envió la Cámara de Diputados para expedir la nueva Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, a fin de modernizar el ordenamiento vigente en la materia y adecuarlo a los flujos del comercio internacional actuales.

La propuesta -que se avaló en lo general con 64 votos a favor, 48 en contra y 3 abstenciones-incorpora un esquema que faculta a la Secretaría de Economía para publicar los números estadísticos de las fracciones arancelarias que permitan una identificación más precisa de las mercancías para fines estadísticos.

Armoniza los números para la clasificación e identificación de mercancías con mayor detalle, de acuerdo con la codificación que les corresponde en el comercio internacional, en beneficio de las personas y a la propia autoridad aduanera, al facilitar el seguimiento y el cumplimiento de la Ley. En el dictamen, las y los senadores consideraron necesario ajustar la redacción de la fracción arancelaria 8543.40.01, para establecer la prohibición de importación y exportación de los cigarrillos electrónicos y dispositivos personales de vaporización eléctrica y electrónicos similares.

Incluye aquellos dispositivos novedosos y emergentes que utilicen tabaco calentado, los Sistemas Electrónicos de Administración de Nicotina, Sistemas Similares Sin Nicotina y Sistemas Alternativos de Consumo de Nicotina similares.

En las consideraciones, los legisladores destacaron que "esta modificación guarda congruencia con el contenido de otros capítulos y sus fracciones arancelarias en esta Ley, para atender los efectos nocivos que estos productos, conocidos como vapeadores, tienen en la población.

Desde la tribuna, el presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, Alejandro Armenta Mier, explicó que uno de los principales objetivos de esta minuta con proyecto

de decreto, es instrumentar la "Séptima Recomendación de Enmienda a los textos de la Nomenclatura del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías".

El legislador explicó que se actualiza y moderniza este ordenamiento, y se adecúa en el marco del comercio internacional, principalmente con los socios comerciales de Estados Unidos y Canadá.

Apuntó que, en este momento, el desfase de México por la Ley, representa para los participantes del comercio exterior mexicano, una complejidad innecesaria que se traduce en mayores costos de operación y riesgo, por una clasificación arancelaria incorrecta, lo que puede llegar a implicar la imposición de sanciones innecesarias y en ocasiones excesivas.

Aclaró que las comisiones unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos, Segunda, realizaron dos modificaciones a la minuta: "una, con la finalidad de proteger la salud de las personas y dar continuidad a la política del Ejecutivo Federal para evitar la exposición de sustancias tóxicas, que pueden producir daño a la salud", por el consumo de tabaco, nicotina y productos emergentes.





DINERO

1.2%

CRECERÁ EL PIB

este año, calcula BBVA México, una revisión a la baja contra el 2.2% previo.

ANALISTAS FINANCIEROS

PESIMISMO EN EL CRECIMIENTO

BBVA SE SUMÓ A LOS ESPECIALISTAS que proyectan un menor impulso económico y bajó un punto porcentual su proyección para este año y 0.6 puntos para el próximo



Fuentes: SHCP, Banco de México y Cobanamex/Gráfico: Jesús Sánchez



PARA ESTE AÑO Y EL SIGUIENTE

BBVA RECORTA PRONÓSTICO DE CRECIMIENTO ECONÓMICO

ESTO DEBIDO a la continua debilidad de la demanda interna y el efecto del conflicto de Rusia-Ucrania

POR KARLA PONCE
karla.ponce@glmm.com.mx

El Producto Interno Bruto (PIB) de México crecerá sólo 1.2% este año ante la debilidad de la demanda interna y los efectos del conflicto bélico en Ucrania sobre los precios, la disminución en la inversión, una política monetaria más restrictiva y las afectaciones a las cadenas globales de valor, estimó BBVA México.

Carlos Serrano, economista en jefe de la institución financiera, explicó que la revisión a la baja respecto al 2.2% estimado previamente responde a que las expectativas para el consumo privado se ensombrecen ante un entorno de mayores precios y una inversión cada vez más deprimida.

"El entorno se muestra desafiante para el consumo hacia adelante, ante el incremento en precios de materias primas y energéticos alrededor del mundo. La inversión por su parte aún se encuentra 14% por debajo de su nivel de enero de 2019, con la

construcción mostrando el mayor rezago, ante la ausencia de políticas públicas que promuevan certidumbre para este componente de la demanda interna".

Durante la presentación del informe Situación México correspondiente al segundo trimestre del año dijo que la propuesta de reforma al sector eléctrico, que actualmente se discute en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), no fomenta un ambiente propicio para las inversiones.

"Que esté una propuesta de cambio al sector eléctrico que dice que se cancelarán contratos y permisos vigentes no fomenta la inversión... Hay que lanzar señales de certidumbre que digan que las reglas se respetan y no se cambian a la mitad del partido, justamente la reforma eléctrica resulta contradictoria en estas dos cosas", dijo.

Advirtió que de avanzar la propuesta, tal como la planteó el titular del Ejecutivo, se

minará la confianza de los inversionistas, lo que a su vez ocasionará una recesión en el país.

PRESIONES GLOBALES

Hacia delante anticipó que algunas presiones globales se intensifiquen, en particular los precios de las materias primas, afectados por la invasión de Rusia a Ucrania, mientras que también es de esperarse que los otros factores que han afectado a la inflación desde el inicio de la pandemia como los cuellos de botella en las cadenas globales de producción y abastecimiento la continúen afectando por más tiempo.

"En este contexto, se prevé una desaceleración más lenta de la inflación, se pronostica que la inflación general promedio será 6.3% en 2022, pero mostrará una tendencia de gradual desaceleración, que se acentuará en 2023 y que para la segunda mitad de ese año la inflación general promedio será 3.8%", agregó.

Consideró que aunque una postura monetaria restrictiva resulta poco efectiva para contrarrestar los factores que continúan presionando a la inflación y que no están asociados a presiones generalizadas de demanda, el Banco de México (Banxico) continuará aumentando las tasas de interés durante todo el año hasta llevar la tasa de referencia a un nivel de 8.0 por ciento.

Anticipó un ciclo de bajadas muy lento, puesto que prevén que la tasa objetivo



se ubique en 7.50% a fines de 2023, en 6.50% a fines de 2024 y 5.50% a fines de 2025.

Las cadenas de suministro

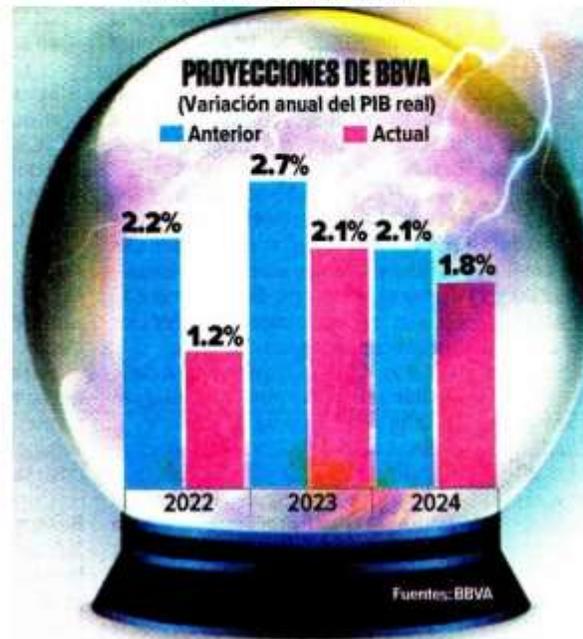
El conflicto en Ucrania representa disrupciones adicionales a las cadenas de valor y una prolongación de los cuellos de botella en diversas industrias, en un entorno de política monetaria más restrictiva, factores que incidirán negativamente en el crecimiento.



El impacto económico en México derivado de la guerra ya se está sintiendo en mayores precios de energéticos y materias primas."

CARLOS SERRANO

ECONOMISTA EN JEFE DE BBVA MÉXICO





La Mañanera

Arremete López Obrador contra ministros y magistrados de la SCJN por iniciativa de ley eléctrica

Por José Vilchis Guerrero

En la víspera de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) decida la constitucionalidad de la iniciativa de ley eléctrica, el presidente Andrés Manuel López Obrador arremetió nuevamente contra ministros y magistrados, los cuales, dijo, parecen abogados patronales.

“(Los ministros) son seres de otro mundo, que (deben saber que) esa reforma (la energética) se aprobó con sobornos y que hay un juicio contra el ex director de Pemex (Emilio Lozoya), que confesó que entregó sobornos a legisladores para aprobar la reforma.”

Acusó que ministros y magistrados no entraron a la discusión de fondo y sólo se quedaron con la argumentación legal.

“¿Puede más el poder de las empresas? Y que no me vengan con el cuento de que la ley es la ley; lo que se va a demostrar, si son abogados que defienden el interés público o son abogados patronales y empresariales”, argumentó al señalar que deben considerar el precio que pagarán los consumidores si la declaran inconstitucional, porque no se puede simular y disfrazar de legalidad un acto de corrupción. Los ministros del máximo tribunal no representan al pueblo, sino a las empresas, fustigó.

En ese mismo sentido calificó de “aberrante” eliminar el candado de 10 años para que los ex funcionarios laboren en la iniciativa privada luego de dejar el cargo. Ese contubernio permitió que el ex presidente Zedillo

al privatizar los ferrocarriles nacionales se fuera a trabajar a la empresa que los adquirió, igual que Calderón se contrató en Iberdrola al concluir su encargo.

Durante la conferencia de prensa en Palacio Nacional también denunció que el gobierno de Estados Unidos y empresas estadounidenses cabildean en la Cámara de Diputados y en el Poder Judicial contra su iniciativa para fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) con la insinuación de que viola el Tratado comercial con Estados Unidos y Canadá (T Mec) y no es cierto.

“Estamos pendientes de la iniciativa eléctrica, porque ahí es muy claro que hay interés de las empresas que están haciendo *lobbying* en la Cámara de Diputados y en el Poder Judicial, las empresas extranjeras y gobiernos extranjeros”, acusó.

Luego de escuchar el informe de las mentiras publicadas en los medios durante la semana, por parte de Ana Elizabeth García Vilchis, informó el jefe del Ejecutivo que se destinará el 10% del presupuesto para publicidad del gobierno federal, unos 750 millones de pesos, para un plan de ayuda a los periodistas, para garantizarles atención médica gratuita a través del IMSS y una pensión a partir de este mismo año.

“Ya estamos trabajando con el Seguro Social, se tiene que hacer un censo, hay que crear un comité de ustedes mismos para que sean los encargados de autorizar los apoyos, buscar que sea equilibrado, justo, que comprenda a todos los periodistas del país que



no cuentan con seguridad social, eso lo vamos a ir viendo con Jesús (Ramírez, vocero presidencial)". La mayoría viven al día.

López Obrador adelantó que se prepara un informe sobre avances en las investigaciones del caso de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, "vamos ya a dar a conocer lo que se considera sucedió realmente y quiénes son los responsables". Indicó que la investigación sobre el caso Iguala

está abierta por lo que cumplirá el compromiso de no impunidad. Afirmó que si la oposición hubiera ganado la presidencia se hubiera dado carpetazo, "pero como la gente votó por una transformación, pues ahora este caso y otros se van a aclarar".

Finalmente censuró a los gobiernos de Rusia y Ucrania porque la guerra se desató porque no se negoció. Falló la política, afirmó.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL FINANCIERO

6-8

07/04/2022

LEGISLATIVO

● México-EU dan seguimiento a reforma eléctrica

● “Reforma eléctrica está sobre la mesa”

John Kerry, enviado especial para el Clima y empresarios de EU, tras reunirse con el presidente López Obrador y Ken Salazar, embajador de EU en México, donde se acordó dar continuidad al diálogo sobre el tema y analizar sus posibilidades.



#CLAUDIASHEINBAUM

Promueve reforma eléctrica y revocación

**RESPALDO**

Aquí estamos hoy, siempre alertas para defender los legítimos y sagrados intereses del pueblo de México".

CLAUDIA SHEINBAUM
JEFA DE GOBIERNO DE LA CDMX

LA MANDATARIA LOCAL APLAUDIÓ A LEGISLADORES QUE DARÁN EL SÍ A LA PROPUESTA

POR ALMAQUIO GARCÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, llamó a la ciudadanía a apoyar la propuesta de Reforma Eléctrica del presidente Andres Manuel López Obrador y a participar el próximo domingo en la Consulta de Revocación de Mandato.

Durante su participación en la Asamblea de la Reforma Eléctrica, en el Monumento a la Revolución, Sheinbaum aplaudió por adelantado a los legisladores que darán el sí a la reforma.

"El llamado a todas y todos los legisladores es a que hagan historia como lo hicieron los de 1857, los de 1917, los de 1938, como lo hicieron los de 1960.

80

MIL PERSONAS ASISTIERON, SEGÚN DATOS OFICIALES.

8

CALLES ESTUVIERON CERRADAS DURANTE EL MITIN.

POSTURA FIRME

1 • El diputado Miguel Torruco dijo que el litio volverá a los mexicanos.

2 • Previo a la asamblea, se proyectaron videos de apoyo a López Obrador.

Dejemos atrás, independientemente del partido político, dejemos atrás el vergonzoso capítulo de 2013 y entremos a un nuevo capítulo", dijo.

Ante diputados locales y federales, funcionarios, integrantes de organizaciones sindicales y ciudadanos que gritaron "No estás solo", en apoyo del jefe del Ejecutivo, la mandataria local criticó la actuación del INE en los últimos procesos electorales.

También acusó al órgano electoral de no tolerar la consulta popular, nunca vieron la compra del voto, no difundieron el ejercicio y esconden las casillas para que la gente no participe por lo que resaltó la propuesta del Presidente para que sea la población la que elija a los integrantes del órgano electoral.

Al tomar la palabra, Mario Delgado, dirigente nacional de Morena, hizo un llamado a la movilización permanente para que el Presidente sepa que no está solo.

Comentó que "el último reducto del neoliberalismo en México se quedó enquistado en el INE, que ha demostrado su parcialidad y ahora busca sabotear este ejercicio inédito", en referencia a la Revocación. 🗳️



INE impide que grupo en apoyo a AMLO instale casillas para revocación de mandato



INE impide que grupo en apoyo a AMLO instale casillas

RAFAEL ORTEGA HERRERA

El Consejo General del INE acata una resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, TEPJF, y rechazó por unanimidad la solicitud que hizo la asociación civil. *Que siga la democracia, de participar en la instalación de mesas receptoras de votos para la consulta de revocación de mandato del próximo domingo.*

En sesión extraordinaria los **consejeros electorales** coincidieron al señalar que la petición es improcedente y muy preocupante para la **Democracia**, pues dicha organización que ha promovido el ejercicio de **revocación de mandato** a favor del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, pretende ser juez y parte al mismo tiempo de este proceso.

Después del debate de este caso que se mantuvo durante casi dos horas y media, el consejero presidente del **INE**, **Lorenzo Córdova**, advirtió que de aceptar esta petición se abriría la puerta a la ilegalidad y a legitimar la parcialidad como un nuevo principio rector, sobre el que se funda el sistema electoral, pues en el futuro cualquier partido político podría exigir su derecho a instalar casillas.

Dijo que en estos tiempos actuales hay que vacunarnos de "**tentaciones regresivas**" y **advierte que no es momento para discutir con base en mentiras o falacias**, y mucho menos **demagogia de los representantes de Morena y sus aliados**, que insisten en pretender responsabilizar al **INE** de la instalación de un menor número de casillas, para la **revocación de mandato**, cuando fue la mayoría en la Cámara de Diputados quien negó los recursos que requería la organización de la consulta del próximo domingo.

"Imaginemos que en el futuro vuelve a ocurrir algo que es muy lamentable, que haya ocurrido, es decir que una fuerza política representada en el congreso decida asfixiar presupuestalmente a la autoridad electoral, y le impide cumplir con lo que dice la ley: instalar las casillas.

Y después, aprovechándose de su propio dolo, solicita a esta autoridad electoral instalar ellos las casillas para poder cumplir con lo que la ley dice, que ellos mismos impidieron que se cumpliera, y en el futuro poder ellos mismos organizar la elección.

Sería grave, advirtió.



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



ENTREVISTA / JUAN RAMIRO ROBLEDO RUIZ (DIPUTADO - MORENA)

“Es verdad que no se incorporaron todas por respeto a los demás grupos parlamentarios precisamente porque el primer objetivo era dictaminar la iniciativa del Presidente. Segundo, aclarar algunas cuestiones que están en los transitorios relativas a los contratos a cómo se sancionan a algunos y cómo pueden otras centrales que representan a la inversión privada continuar funcionando y sí introdujeron cosas importantes, se aclara que generación la distribuida que es aquella que sin permiso cualquier persona puede generar por sí sola para su propio abastecimiento paneles en las azoteas de las casas o un pequeño generador para resolverla cuestión de una clínica o una escuela, eso se confirma y hasta se amplía su rango”.

[Ent Dip Robledo ref ele.mp3 - Google Drive](#)



SE REALIZÓ UN MITIN EN APOYO DE LÓPEZ OBRADOR

Lo que originalmente se había convocado para una asamblea informativa, en apoyo a la reforma eléctrica, se convirtió en una franca promoción a la consulta de revocación de mandato que se llevará a cabo el próximo domingo 10 de abril.

Fueron tres oradores los que estuvieron presentes en este acto. Miguel Torruco, diputado federal, que supuestamente habló de la reforma eléctrica del presidente López Obrador, invitó a la ciudadanía a votar el próximo 10 de abril.

[R F - Se realizó mitin en apoyo de López Obrador - 6 ABR 2022 \(online-audio-converter \(mp3cut.net\) \(1\).mp3 - Google Drive](#)



Diputado mexicano critica petición de retirar visas de EEUU a compañeros



El diputado mexicano Miguel Torruco Garza, del gobernante Movimiento Regeneración Nacional (Morena), consideró este miércoles que la petición del congresista de Estados Unidos Vicente González de anular visas a 25 diputados mexicanos que participaron en la creación del grupo de amistad México-Rusia, "no va acorde a la relación parlamentaria" entre México y Estados Unidos.

Torruco, presidente del grupo de amistad de México-Estados Unidos de la Cámara de Diputados mexicana, se expresó de esa forma en una carta dirigida a González.



Patricia Armendáriz defendió a Morena ante amenazas de retirarles visas: “Querían exhibirnos”



En las últimas horas, el congresista norteamericano [Vicente González propuso a las autoridades de su país que se retiren las visas a los diputados mexicanos](#) que **forman parte del denominado Comité de Amistad México-Rusia** impulsado por el Movimiento Regeneración Nacional y el Partido del Trabajo en el Congreso.

Ante tales amenazas, fueron los propios diputados tanto de Morena como del PT quienes **reaccionaron con argumentos en defensa de la decisión que tomaron sus compañeros** al desarrollar este grupo de amistad, además de diversos comités con otros países.

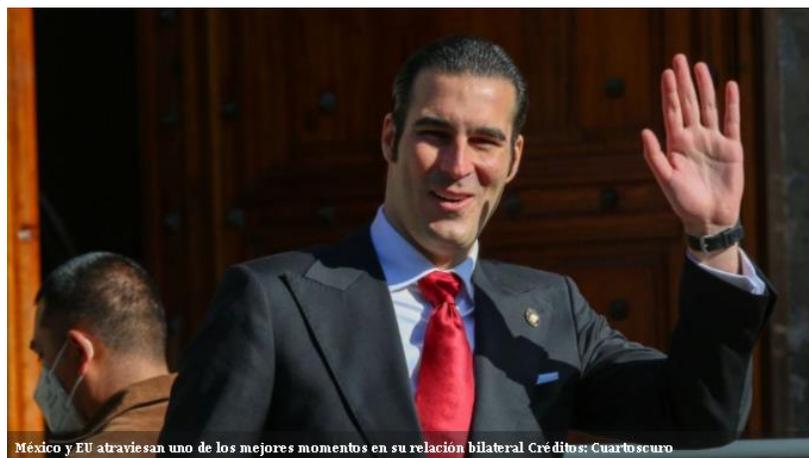
Tal fue el caso de Patricia Armendáriz, empresaria y diputada de la bancada del Movimiento Regeneración Nacional. A través de sus redes sociales **explicó desde su perspectiva cómo se desarrolló el conflicto**.

De acuerdo con la funcionaria mexicana, todo inició en el Congreso cuando los miembros del Partido Acción Nacional (PAN) **lanzaron la propuesta de otorgar un minuto de silencio por las víctimas** que ha dejado la invasión de Rusia en Ucrania, a la que se negaron los morenistas.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO	0	07/04/2022	LEGISLATIVO

Miguel Torruco responde a congresista de EU que pidió cancelar visas a diputados mexicanos



México y EU atraviesan uno de los mejores momentos en su relación bilateral Créditos: Cuarto Sur

CIUDAD DE MÉXICO (HANZEL FORTEZA).- Miguel Torruco Garza, presidente del Grupo de Amistad México-Estados Unidos, respondió al Congresista de los Estados Unidos de América, Vicente González, quien sugirió retirar las visas a diputados mexicanos.

En un comunicado que publicó en sus redes sociales, Torruco Garza, dijo que la solicitud que se hace para restringir a las y los diputados de este Congreso, no va acorde a la relación parlamentaria que ambos países.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/4/6/miguel-torruco-responde-congresista-de-eu-que-pidio-cancelar-visas-diputados-mexicanos-393810.html>



Torruco respondió a funcionario de EEUU que pidió la cancelación de visas a diputados mexicanos



Miguel Torruco Garza, presidente del **Grupo de Amistad México-Estados Unidos**, salió la tarde de este miércoles **en defensa de sus compañeros diputados** que conformaron el Grupo de **Amistad México-Rusia**, luego de que un **legislador de los Estados Unidos** solicitó que se les retirara las visas.

A través de un comunicado que publicó en su cuenta de Twitter, el diputado morenista se dijo sorprendido de que el demócrata **Vicente González** le haya propuesto dicha sanción a su Secretario de Estado, **Antony Blinken**, como al de Seguridad Nacional, **Alejandro Mayorkas**.

Y es que aseguró que la instalación de cualquier “Grupo de Amistad” en el Congreso solo busca ser un mecanismo para **“fortalecer la diplomacia y la cooperación”** ante los desafíos globales.



ENTREVISTA / MIGUEL TORRUCO (DIPUTADO-MORENA)

“Como lo mencioné en mi carta de respuesta, siempre el Estado mexicano nos hemos basado en los principios constitucionales consagrados en el Artículo 89 de nuestra Constitución respecto a la autodeterminación de los pueblos y a la no intervención. El cancelar las visas es el posicionamiento de un congresista, es su forma de pensar, su libre expresión, y de igual forma por eso respondí como congresista mexicano, presidente del Grupo Amistad México-Estados Unidos, que hemos tenido una gran relación bilateral a lo largo de los años y no vale la pena desgastar esta relación con un pronunciamiento de este tipo”.

[OneDrive \(live.com\)](#)



México será siempre garante de la autodeterminación de los pueblos

México será siempre garante de la autodeterminación de los pueblos, respondió hoy el diputado Miguel Torruco a un homólogo de Estados Unidos que propuso restricciones al grupo de parlamentarios mexicanos amigos de Rusia.

El legislador Torruco respondió en esos términos al representante por Texas Vicente González, de origen mexicano, quien propuso eliminar el visado a la veintena de diputados que integraron hace unos días el Grupo Parlamentario de Amigos de Rusia, como si ello estuviera en sus atribuciones.

La escandalosa propuesta levantó ronchas en el congreso mexicano donde una avalancha de voces se levantó contra el legislador de Texas, a lo cual se refirió hoy también en su conferencia matutina el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Torruco envió una carta pública al congreso de Estados Unidos en el que reitera que la creación de grupos de amigos en ambas cámaras del Poder Legislativo es una práctica común de México para fortalecer la diplomacia parlamentaria.

Reiteró que la posición de México respecto al conflicto en Ucrania es muy clara, y ya fue expuesta en Naciones Unidas y repetida por el presidente López Obrador.

Recordó que su sustrato más importante es solucionar todo mediante las vías pacíficas, de diálogo y negociación, y con el respeto a la soberanía de cada nación.

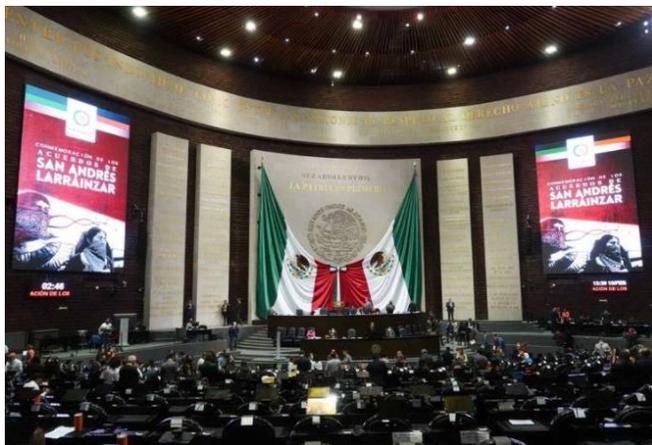
Criticó a González porque su actitud va en contra sentido de la buena relación parlamentaria entre los congresos de ambos países y el respeto a la soberanía de cada cual.

Finalmente le repitió que la buena relación entre los gobiernos de los dos países está fundada en la cooperación, mutuo entendimiento y acciones para fortalecer el vínculo bilateral.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	0	07/04/2022	LEGISLATIVO

Morena quiere que diputados y senadores tengan más 'chamba'; propone ampliar periodos



CIUDAD DE MÉXICO (VÍCTOR CHÁVEZ).- Para acelerar las reformas pendientes y tener a los legisladores más ocupados en sus labores en el año, el grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados propuso ampliar de seis a nueve meses los periodos de sesiones ordinarias en el Congreso de la Unión.

La mayoría parlamentaria de la llamada 'Cuarta Transformación' argumentó que México es el país con un Poder Legislativo que menos trabaja en el mundo.

<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/04/06/morena-quiere-que-diputados-y-senadores-trabajen-mas-propone-ampliar-periodos/>



Avalan en Comisión que trabajadoras embarazadas puedan transferir semanas del periodo prenatal al posnatal

La Comisión de Seguridad Social, que preside la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (Morena), avaló un proyecto de dictamen para reformar el artículo 101 y adicionar el 102 Bis de la Ley del Seguro Social, en materia de transferencia de semanas del periodo prenatal al periodo posnatal de la trabajadora embarazada asegurada.

<https://hojaderutadigital.mx/avalan-en-comision-que-trabajadoras-embarazadas-puedan-transferir-semanas-del-periodo-prenatal-al-posnatal/>



Crear un Sistema de Control de Abasto de Medicamentos, propone Patricia Armendáriz



CIUDAD DE MÉXICO (ANGÉLICA MELÍN).- En la Cámara de Diputados, la integrante de la bancada del Morena, Patricia Armendáriz, presentó una iniciativa de reforma en materia de adquisiciones.

Lo anterior para atender las fallas y la desarticulación en el abasto de medicamentos en la presente administración.

https://mvsnoticias.com/noticias/destacado_app/crear-un-sistema-de-control-de-abasto-de-medicamentos-propone-patricia-armendariz/



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

07/04/2022

LEGISLATIVO

Aprobó la Comisión de Diversidad su informe semestral de actividades



Su creación es resultado de la lucha de nuestra comunidad: diputada Luévano Luna

Boletín No.1586

Aprobó la Comisión de Diversidad su informe semestral de actividades

- Su creación es resultado de la lucha de nuestra comunidad: diputada Luévano Luna
- Atendieron diversos temas a favor de la población LGBTIQ+



Este miércoles, la Comisión de Diversidad, que preside la diputada Salma Luévano Luna (Morena), aprobó su primer informe semestral de actividades legislativas, en el que destacan las labores realizadas a favor de la población LGBTIQ+.

La legisladora comentó que, desde la instalación de esta instancia legislativa, el 12 de octubre de 2021, ha impulsado leyes y políticas públicas en beneficio de la diversidad. “La existencia de esta Comisión es el resultado de la lucha de nuestra comunidad”, destacó.

Recordó que el Congreso ya reconoce a un grupo históricamente vulnerado. No obstante, dijo, aún falta mucho por hacer, como la aprobación de una iniciativa que cambie el nombre de esta instancia a “Comisión de Diversidad Sexual” porque “lo que no se nombra no existe”.

Luévano Luna informó que se atendieron los dos turnos recibidos hasta el 28 de febrero de este año. También aprobaron el dictamen que reforma la Ley en materia de Prevención y Erradicación de la Discriminación, a fin de que se eliminen los obstáculos que limiten el ejercicio de la libertad y la igualdad e impidan el pleno desarrollo de las personas.

Avalaron distintos puntos de acuerdo, como el que solicita a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes emita un pasaporte no binario, y uno que exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a promover la igualdad, la no discriminación y la inclusión de la diversidad sexual en los espacios laborales.

Se realizaron foros y mesas de trabajo con la sociedad civil para mantener constantemente informada a la ciudadanía en diversos temas. “Seguiremos trabajando en favor de los derechos de todas, todos y todes. Aquí no pararemos hasta que la dignidad se haga costumbre”.

Avances legislativos para el goce de los derechos humanos

Por el PRI, la diputada Frinné Azuara Yarzabal señaló que los avances legislativos deben permitir que las personas, sin importar su identidad de género y preferencia sexual, gocen en plenitud sus derechos humanos. Consideró necesario generar un marco legal que combata la discriminación, detenga los crímenes de odio y los transfeminicidios. Pidió detener mensajes de odio disfrazados de libertad.

El derecho de la diversidad sexual debe ser realidad

La diputada de Morena, Odette Nayeri Almazán Muñoz, destacó que los avances de la Comisión han sido importantes, sin embargo, falta mucho por atender. Se comprometió a trabajar de la



mano con la sociedad civil, activistas y colectivos para construir un mejor país, donde el reconocimiento pleno del derecho de la diversidad sexual sea una realidad.

Garantizar el reconocimiento e inclusión de esta comunidad

La diputada Marisol García Segura (Morena) dijo que la Comisión ha trabajado en erradicar la discriminación, siempre pensando en el bienestar de la comunidad LGBTIQ+ con el fin de que pueda ejercer el derecho a una vida digna y al sano desarrollo. Asimismo, se han revisado leyes en materia laboral, penal, civil, migratoria, procesal, a para garantizar el reconocimiento e inclusión de esta comunidad.

Necesario, pronunciarse contra la discriminación

De la misma bancada, la diputada Adriana Bustamante Castellanos comentó que deben seguir pronunciándose en contra de todas las expresiones de homofobia y transfobia, de agresión, discriminación en contra de la comunidad porque esas expresiones pueden generar crímenes de odio.

Promover leyes en la materia

Víctor Gabriel Varela López, diputado de Morena, dijo que la ignorancia que persiste en los temas de diversidad es intolerable porque obstaculiza el avance hacia la cultura del respeto. Planteó crear leyes vanguardistas a fin de educar al pueblo que se niega a los cambios e invitó a impulsar y promover las normas faltantes en la materia.

--ooOoo--Boletín No.1586

Aprobó la Comisión de Diversidad su informe semestral de actividades

- Su creación es resultado de la lucha de nuestra comunidad: diputada Luévano Luna
- Atendieron diversos temas a favor de la población LGBTIQ+

Este miércoles, la Comisión de Diversidad, que preside la diputada Salma Luévano Luna (Morena), aprobó su primer informe semestral de actividades legislativas, en el que destacan las labores realizadas a favor de la población LGBTIQ+.



La legisladora comentó que, desde la instalación de esta instancia legislativa, el 12 de octubre de 2021, ha impulsado leyes y políticas públicas en beneficio de la diversidad. “La existencia de esta Comisión es el resultado de la lucha de nuestra comunidad”, destacó.

Recordó que el Congreso ya reconoce a un grupo históricamente vulnerado. No obstante, dijo, aún falta mucho por hacer, como la aprobación de una iniciativa que cambie el nombre de esta instancia a “Comisión de Diversidad Sexual” porque “lo que no se nombra no existe”.

Luévano Luna informó que se atendieron los dos turnos recibidos hasta el 28 de febrero de este año. También aprobaron el dictamen que reforma la Ley en materia de Prevención y Erradicación de la Discriminación, a fin de que se eliminen los obstáculos que limiten el ejercicio de la libertad y la igualdad e impidan el pleno desarrollo de las personas.

Avalaron distintos puntos de acuerdo, como el que solicita a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes emita un pasaporte no binario, y uno que exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a promover la igualdad, la no discriminación y la inclusión de la diversidad sexual en los espacios laborales.

Se realizaron foros y mesas de trabajo con la sociedad civil para mantener constantemente informada a la ciudadanía en diversos temas. “Seguiremos trabajando en favor de los derechos de todas, todos y todes. Aquí no pararemos hasta que la dignidad se haga costumbre”.

Avances legislativos para el goce de los derechos humanos

Por el PRI, la diputada Frinné Azuara Yarzabal señaló que los avances legislativos deben permitir que las personas, sin importar su identidad de género y preferencia sexual, gocen en plenitud sus derechos humanos. Consideró necesario generar un marco legal que combata la discriminación, detenga los crímenes de odio y los transfemicidios. Pidió detener mensajes de odio disfrazados de libertad.

El derecho de la diversidad sexual debe ser realidad

La diputada de Morena, Odette Nayeri Almazán Muñoz, destacó que los avances de la Comisión han sido importantes, sin embargo, falta mucho por atender. Se comprometió a trabajar de la mano con la sociedad civil, activistas y colectivos para construir un mejor país, donde el reconocimiento pleno del derecho de la diversidad sexual sea una realidad.

Garantizar el reconocimiento e inclusión de esta comunidad



La diputada Marisol García Segura (Morena) dijo que la Comisión ha trabajado en erradicar la discriminación, siempre pensando en el bienestar de la comunidad LGBTIQ+ con el fin de que pueda ejercer el derecho a una vida digna y al sano desarrollo. Asimismo, se han revisado leyes en materia laboral, penal, civil, migratoria, procesal, a para garantizar el reconocimiento e inclusión de esta comunidad.

Necesario, pronunciarse contra la discriminación

De la misma bancada, la diputada Adriana Bustamante Castellanos comentó que deben seguir pronunciándose en contra de todas las expresiones de homofobia y transfobia, de agresión, discriminación en contra de la comunidad porque esas expresiones pueden generar crímenes de odio.

Promover leyes en la materia

Víctor Gabriel Varela López, diputado de Morena, dijo que la ignorancia que persiste en los temas de diversidad es intolerable porque obstaculiza el avance hacia la cultura del respeto. Planteó crear leyes vanguardistas a fin de educar al pueblo que se niega a los cambios e invitó a impulsar y promover las normas faltantes en la materia.



Salma Luévano denunció a Gabriel Quadri por discurso de odio: exige juicio político



Salma Luévano Luna, primera diputada trans en México, presentó una denuncia para juicio político en contra de Gabriel Quadri, debido a los discursos de odio que ha pronunciado contra ella y la comunidad transgénero. Respecto a las acciones legales que ha decidido tomar en contra de Quadri, la política expresó en su cuenta de Twitter:

“Como Legisladora Federal tengo el firme compromiso de defender a las mujeres TRANS y a mi población LGBTTTIQ+ de violentadores como Gabriel Quadri. Por eso **he presentado denuncia formal ante la Cámara de Diputados exigiendo juicio político para Quadri**”.

Gabriel Quadri respondió en entrevista: “Yo estaría dispuesto a tener una conversación y un foro de debate con representantes de la comunidad transexual de nuestro país para ratificar que **yo no tengo ningún tipo de sentimiento de transfobia. Yo los respeto profundamente como personas y respeto la libertad que tienen de manifestarse y expresarse sexualmente en términos de género**”.



Precriterios 2023 prevén mantener finanzas públicas sanas e incrementar recaudación, asegura MORENA

El diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez, coordinador de Finanzas Públicas y Fiscalización del Grupo Parlamentario de Morena, afirmó que los “Precriterios generales de Política Económica 2023” mantendrán unas finanzas públicas sanas; la deuda en una trayectoria decreciente; e incrementarán la recaudación a través del combate a la evasión y elusión fiscal.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/precriterios-2023-preven-mantener-finanzas-publicas-sanas-e-incrementar-recaudacion-asegura-morena/>



Avalan en Comisión que trabajadoras embarazadas puedan transferir semanas del periodo prenatal al posnatal



Armonizan la Ley del Seguro Social con la Ley Federal del Trabajo

Boletín No.1567

Avalan en Comisión que trabajadoras embarazadas puedan transferir semanas del periodo prenatal al posnatal

- Armonizan la Ley del Seguro Social con la Ley Federal del Trabajo

La Comisión de Seguridad Social, que preside la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (Morena), avaló un proyecto de dictamen para reformar el artículo 101 y adicionar el 102 Bis de la Ley del Seguro Social, en materia de transferencia de semanas del periodo prenatal al periodo posnatal de la trabajadora embarazada asegurada.

La modificación establece que el subsidio en dinero a que se refiere este artículo (que es igual al cien por ciento del último salario diario de cotización), a solicitud expresa de la asegurada que se encuentre certificado su estado de embarazo por el Instituto, con atención médica institucional o externa, se pagará mediante la emisión de un certificado único de incapacidad por ochenta y cuatro días, que deberá ser entregado en una sola exhibición, desde el inicio de la incapacidad.



PERIÓDICO

BOLETINES

PÁGINA

0

FECHA

07/04/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Agrega que, a solicitud expresa de la asegurada, con la previa autorización escrita del médico del Instituto o, en su caso, del doctor externo que lleve el control y vigilancia prenatal, además de tomar en cuenta la opinión del patrón y la naturaleza



del trabajo que desempeñe, se podrá transferir hasta cuatro de las seis semanas de descanso previas al parto para después del alumbramiento.

También añade que en caso de que se presente autorización de médicos particulares, el documento deberá incluir el nombre y número de cédula profesional de quien lo expida, la fecha y la situación médica de la trabajadora. Las disposiciones reglamentarias establecerán el procedimiento.

El documento indica que estos cambios son en armonía con las reformas a la Ley Federal del Trabajo publicadas en el Diario Oficial de la Federación del 30 de noviembre de 2012, a fin de permitir a las trabajadoras embarazadas transferir hasta cuatro de las seis semanas de descanso previas al parto para después del alumbramiento.

Acuerdo de la Junta Directiva

La Comisión también aprobó un acuerdo de su Junta Directiva que autoriza a la presidenta para que, con su representación y firma, se realicen solicitudes de prórrogas, rectificación de turno de los asuntos remitidos por la Mesa Directiva, así como los trámites administrativos necesarios que permitan agilizar trabajos legislativos durante esta LXV Legislatura.

La diputada presidenta, Cisneros Luján, explicó que el motivo es agilizar, en caso necesario, trámites administrativos y parlamentarios para el cumplimiento de los asuntos turnados a la Comisión, debiendo darse cuenta a la Junta Directiva sobre los movimientos realizados al amparo de este acuerdo.

Informe de asuntos turnados por la Mesa Directiva

Posteriormente, la presidenta de la instancia informó que durante este periodo de sesiones se recibieron de la Mesa Directiva 20 iniciativas con proyecto de decreto para dictaminar como comisión única, de las cuales hay ocho dictámenes en proceso; de 12 iniciativas con proyecto de decreto para dictaminar en comisiones unidas se tienen nueve dictámenes en proceso; de tres iniciativas con proyecto de decreto para emitir opinión hay dos dictámenes en proceso.



Declaran instalado el Grupo de Amistad México-República Popular de Bangladesh



Boletín No.1585

Declaran instalado el Grupo de Amistad México-República Popular de Bangladesh

Con el propósito de reforzar los lazos de amistad, respeto y cooperación, así como buscar nuevas áreas de oportunidad, se instaló el Grupo de Amistad México-República Popular de Bangladesh, que preside la diputada Rosalinda Domínguez Flores (Morena).

La legisladora resaltó: “La distancia entre ambos países es de más de 14 mil kilómetros; sin embargo, con esta instalación la distancia se desvanece”.

Sugirió establecer acuerdos en cultura, economía, ecología, industria y tecnología. Agregó que habría un nutritivo intercambio al acercarse con el Parlamento de la República Popular de



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

07/04/2022

LEGISLATIVO

Bangladesh.



Participación de diputadas y diputados

La diputada Martha Alicia Arreola Martínez (Morena) consideró que, así como hay grandes similitudes que ayudan a estrechar lazos, existen diferencias que pueden convertirse en oportunidades de crecimiento.

También de Morena, el diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana resaltó que Bangladesh es una nación joven que encontró su camino hacia su libertad e independencia durante el siglo XX, y México fue de los primeros países en reconocerlo.

El diputado Santiago Torreblanca Engell (PAN) comentó que, en el tema de la contaminación, desde hace algunos años Bangladesh está “tomando el toro por los cuernos” para combatir el cambio climático. Se pronunció porque ambas naciones tomen las mejores experiencias en política pública para hacer un frente común en la materia.

La diputada Juanita Guerra Mena (Morena) expresó que debe haber unión en busca de beneficios comunes que ayuden no sólo a la hermandad, sino a los países mismos.

A pesar de la distancia, se comparten cosas en común

La embajadora Abida Islam señaló que, a pesar de los kilómetros de separación, su país y México comparten muchas cosas en común en sus formas de vida, lo que incluye la naturaleza y la cultura. “Ambos trabajan para garantizar la igualdad de oportunidades y mejorar la calidad de vida de sus pueblos, contribuyendo así a la materialización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 20-30”.

Carlos Vladimir Rubio Noguera, director para la Península Coreana, India y Mecanismos de Cooperación Transpacífica, de la Secretaría de Relaciones Exteriores, celebró la instalación de este Grupo de Amistad, que, sin duda, impulsará las relaciones bilaterales en todos los ámbitos, lo cual acompañará la cancillería.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



ENTREVISTA / MANUEL HERRERA (DIPUTADO – PAN)

“Esta reforma sin duda atenta contra la seguridad jurídica de nuestro país, eso sin duda tiene impacto directo en la atracción de inversiones, consideramos que es una reforma tóxica que frena las inversiones, pero que además no contribuye al desarrollo de las energías limpias, ni tampoco asegura el desarrollo del mercado eléctrico. Esta reforma plantea básicamente desaparecer todos los órganos reguladores, ponerlos bajo la tutela de CFE, de ser hoy una empresa productiva del Estado mexicano se convertiría en un organismo del Estado mexicano, esa figura nadie sabe qué contempla”.

[Entrevista Manuel Herrera.mp4 - Google Drive](#)



Tundieron a Morena por negar minuto de silencio a víctimas en Ucrania: “Se asumen pro rusos”



Mariana Gómez del Campo Gurza, diputada de la bancada Partido Acción Nacional (PAN), pidió en las sesión del 5 de abril de 2022 **guardar un minuto de silencio por las pérdidas de vidas humanas en la invasión de Rusia en Ucrania.**

Esto, luego de que autoridades ucranianas **revelaron que más de 400 cuerpos fueron recuperados en la ciudad de Bucha**, en los alrededores de Kiev, luego de que las tropas rusas abandonaran la zona.

Los ucranianos denunciaron la masacre cometida por el ejército ruso en esa ciudad del norte del país, que fue **asediada y bombardeada durante semanas** y en la que, al ser recuperada por las tropas del país, se encontraron cientos de cadáveres en sus calles, la mayoría de ellos civiles.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	07/04/2022	LEGISLATIVO

ENTREVISTA / HÉCTOR SAÚL TÉLLEZ (DIPUTADO – PAN)

“De hecho, habemos 10 diputados del PAN que formábamos parte de este Grupo de Amistad con Rusia, yo en lo particular decidí presentar esta renuncia al Grupo de Amistad con Rusia porque no veo en este momento condiciones precisamente para llevar a cabo un intercambio interparlamentario que pueda abonar hacia la paz, que pueda abonar obviamente a las prácticas parlamentarias a conocer los buenos gobiernos en diversas latitudes de nuestro planeta y es por eso que contrario a lo que sucede en este momento en esta invasión que ha hecho Rusia a Ucrania en donde prácticamente hay más de mil 500 personas fallecidas del ámbito civil, no estoy hablando de la milicia sino de civiles y más de 2 mil personas heridas y prácticamente más de 7 millones de personas desplazadas, pues creo que en este momento no hay condiciones ni cortesía parlamentaria para formar parte de este Grupo de Amistad”.

[ent Dip Saúl.mp4 - Google Drive](#)



Concluye 2a etapa del concurso para elegir logotipo de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo



Boletín No.1588

Concluye 2a etapa del concurso para elegir logotipo de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

La Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, que preside la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez (PAN), concluyó la segunda etapa de selección del concurso para su logotipo, durante la cual se eligieron los tres primeros lugares.

La diputada Gutiérrez Valdez explicó que desde que se realizó la convocatoria hasta el límite de recepción de proyectos, que fue el 29 de marzo, se recibieron un total de 45 proyectos.

Reconoció la participación de jóvenes y estudiantes de la UNAM, IPN, así como organizaciones, trabajadores de la Cámara y de distintos estados de la República, y expresó que el logo da identidad a una Comisión donde el sector tendrá un aliado no solo en lo legislativo, sino para potencializar su trabajo.

La diputada Nancy Yadira Santiago Marcos (Morena) aseguró que no solo es un diseño, sino la identidad que representará



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

07/04/2022

LEGISLATIVO

a esta Comisión en la LXV Legislatura, por lo que se pronunció porque gane el mejor, a pesar de que será muy competitivo. “Hacer un logotipo no es solo de cinco minutos, cuesta horas, incluso días”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

07/04/2022

LEGISLATIVO

Del PAN, la diputada María Teresa Castell de Oro Palacios dijo que es importante dar una marca que identifique, siendo el primer paso un logotipo, pero esto va más allá, pues se deben abordar temas como el de presupuesto, ya que hubo cooperativas que vieron una difícil situación durante la pandemia, llegando incluso a cerrar por falta de apoyos o programas.

César Arnulfo Zepeda Prado, presidente del Consejo Superior de Cooperativismo de la República Mexicana, señaló que es un momento importante para quienes representan al sector en el país, pues no solo se trata de un logo, sino que da identidad a la labor que hace esta Comisión junto al movimiento cooperativo y de economía social, para que posteriormente se traduzca en mayores beneficios, leyes y acciones.

“Le estamos dando identidad a un movimiento de más de 10 millones de personas en cooperativas de todo el país, pero principalmente en el sector de ahorro y préstamo, donde hay nueve millones de personas, pero no tiene una participación más allá del 2 por ciento en todo el sistema financiero”.

Posteriormente, fueron elegidos el primero, segundo y tercer lugar, que correspondieron a Leticia Escobar Arriaga, Miguel Ángel Anaya Pasaran y Bernabé del Río Martínez, respectivamente, a quienes se le invitará para que el miércoles 27 de abril les sean entregados reconocimientos.



La Comisión de Asuntos Migratorios avala exhortar al INM a respetar los derechos humanos de migrantes



Boletín No.1587

La Comisión de Asuntos Migratorios avala exhortar al INM a respetar los derechos humanos de migrantes

La Comisión de Asuntos Migratorios, presidida por la diputada Rosa María González Azcárraga (PAN), aprobó por unanimidad, dos proyectos de dictámenes con punto de acuerdo para exhortar al Instituto Nacional de Migración (INM) en materia de derechos humanos.

La diputada presidenta dijo que el primer proyecto exhorta al INM a respetar los derechos humanos de los extranjeros al tratar de entrar al territorio nacional.

Vía zoom, la diputada promovente Sofía Carvajal Isunza (PRI) expresó que se llama al INM a erradicar toda discriminación motivada por nacionalidad. De esta manera, agregó, se visibilizan actuaciones irregulares que deben ser eliminadas de las prácticas migratorias. “Estoy convencida de que todas y todos estamos preocupados por fortalecer la política migratoria y sus instituciones,



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

07/04/2022

LEGISLATIVO

también por velar por el respeto de los derechos humanos”.



María Elena Serrano Maldonado, diputada del PRI, afirmó que el exhorto es un mecanismo para favorecer una causa y si se atiende, modifica y mitiga lo que aqueja. “Esta lucha es de todas y todos, coincido con el dictamen en el sentido de que es necesario vigilar que se lleve a cabo la correcta acción en el protocolo de los derechos humanos”.

La diputada González Azcárraga informó que el segundo punto de acuerdo exhorta al INM a designar a la persona titular de la oficina de representación en el estado de Nuevo León, y lo suscribió el diputado Héctor Israel Castillo Olivares, del PAN.

En otros asuntos, informó que se invitó a los titulares de la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación y al Instituto Nacional de Migración, para que asistan a mesas de trabajo los días 20 y 27 de abril, respectivamente.

También dio cuenta sobre el proyecto de carta compromiso rumbo al foro de evaluación de la política migratoria para la organización internacional de la migración de la ONU. “La sesión del 20 la ocuparemos para su discusión y queremos que el 27 asista la representante de la organización para hacer una firma simbólica”.

Las y los diputados también avalaron el proyecto del primer informe semestral de actividades.



La Comisión de Comunicaciones y Transportes aprobó once exhortos a diversas instancias públicas



También, avaló su Informe Semestral de Actividades

Boletín No.1574

La Comisión de Comunicaciones y Transportes aprobó once exhortos a diversas instancias públicas

- También, avaló su Informe Semestral de Actividades
- Analizará iniciativa sobre transporte de doble remolque

La Comisión de Comunicaciones y Transportes, que preside el diputado Víctor Manuel Pérez Díaz (PAN), aprobó once puntos de acuerdos para exhortar a diversas autoridades estatales y dependencias federales a resolver problemáticas vinculadas con el sector.

Los dos primeros exhortos se avalaron con 27 votos, para que el gobierno de Nuevo León solucione la problemática de transporte de pasajeros y publicite las acciones para la renovación e implementación del transporte público de gas natural y eléctrico en el estado. Fueron presentados por la diputada Marcela Guerra Castillo (PRI).



A fin de que el gobierno de Nuevo León brinde un espacio de interlocución para escuchar las inconformidades y propuestas de solución de los ciudadanos que habitan la zona sur de Monterrey y evitar un perjuicio mayor ante la próxima construcción de las líneas 4 y 5 del metro, la diputada Karina Marlén Barrón Perales (PRI) presentó el respectivo exhorto.

El tercer punto de acuerdo, avalado con 27 votos, exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) y al gobierno del Estado de México a implementar las medidas de seguridad que garanticen la movilidad de las personas y eviten daños a viviendas por las obras de conectividad con el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA). Fue presentado por la diputada Sue Ellen Bernal Bolnik (PRI).

El cuarto exhorto también se validó con 27 votos. La finalidad es que la SICT analice los títulos de concesión otorgados para la instalación de casetas telefónicas en la vía pública y autorice el retiro inmediato de aquellas que ya no funcionan, además de que se abstenga de prorrogar u otorgar nuevas concesiones. Lo propuso la diputada Marcela Guerra Castillo (PRI).

El quinto y sexto puntos de acuerdo se acreditaron con 27 votos. Exhortan a la SCIT, al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y Profeco, a publicar las acciones administrativas y normativas que están llevando a cabo para garantizar a los usuarios la calidad del servicio de telefonía móvil. Los impulsó el diputado Alan Castellanos Ramírez (PRI).

A fin de que la SICT y el IFT emprendan las acciones pertinentes para proteger a los usuarios de telefonía celular en el país y erradiquen prácticas arbitrarias de las compañías telefónicas, la diputada María del Rocío Corona Nakamura (PVEM) propuso un punto de acuerdo.

El séptimo punto de acuerdo exhorta a la SICT y a la Profeco a garantizar a los usuarios la atención e información expedita, clara y sencilla, respecto de los cambios y modificaciones que se realicen a su itinerario por parte de las concesionarias y permisionarias de transporte aéreo, mediante la disposición suficiente de módulos que atiendan a los pasajeros que se les haya cancelado o retrasado su vuelo. Se avaló con 28 votos y fue impulsado por la diputada Celeste Sánchez Romero (PT).

Con 27 votos se acreditó el octavo exhorto. La finalidad es que la SICT y Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos implementen las acciones necesarias para evitar accidentes en las carreteras federales, como es el caso de la autopista México-Puebla.

Asimismo, que entreguen un informe detallado sobre el estado que guardan las rampas de frenado de la red de carreteras federales. La propuesta fue presentada por diputada Carolina Beauregard Martínez (PAN).

Con 28 votos se aprobó el noveno punto de acuerdo para exhortar a la SICT, a través de la Dirección General de Autotransporte Federal, modifique la NOM-001-SCT-2-2016, con el objetivo de sustituir el término capacidades diferentes por la frase personas con discapacidad, presentado por la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas (PAN).



Con 28 votos se validó el décimo exhorto a la SICT a fin de adoptar las acciones necesarias para que se repare de manera inmediata la carretera federal número 131, en el tramo que corresponde al estado de Veracruz, promovido por la diputada Mónica Herrera Villavicencio (Morena).

Mediante 29 votos se aprobó el onceavo punto de acuerdo que exhorta a la SICT a dar prioridad a las tareas de reencarpetamiento vial en los tramos de Monterrey, Allende y Hualahuises, correspondientes a la carretera federal 85, en Nuevo León, presentado por los diputados Juan Carlos Francisco Espinoza Eguía y Andrés Mauricio Cantú Ramírez (PRI).

Transporte de carga de doble remolque

En asuntos generales, se abordó el tema del transporte de carga de doble remolque. El diputado presidente, Víctor Manuel Pérez Díaz, propuso crear una comisión especial que analice la iniciativa al respecto, establecer un tiempo límite para dictaminarla, y que las y los diputados de las diferentes bancadas la enriquezcan.

Rechazó que el asunto se haya “encajonado o pateado el bote”. Argumentó que no hubo condiciones para darle seguimiento, debido a la pandemia y cuestiones procesales. Recordó que no se han remitido las propuestas en la materia.

Mencionó la falta de consenso en el procedimiento y los tiempos. “Hay la intención y ciertos criterios en todas las bancadas de que ésta es una situación que debemos analizar para regularla o eliminarla” en un contexto integral vinculado a otros ordenamientos jurídicos, al desarrollo económico, donde el transporte de carga representa un elemento fundamental, además de confrontar la incidencia de accidentes, quién los provoca, sobre todo, asegurar que se aplique la ley; que no quede en letra muerta.

Lo anterior, es en respuesta a la propuesta de la diputada Lorena Piñón Rivera (PRI), quien pidió a sus pares discutir y dictaminar la iniciativa presentada por ella, en octubre anterior, para prohibir el uso del transporte de doble remolque, porque “son máquinas de la muerte”. Hubo mil 600 muertos al año por accidentes en la red carretera nacional al no respetar las normas, agregó.

Refirió que la prescripción de la propuesta se resolvió mediante un acuerdo en la Junta de Coordinación Política para darle curso y regresarla a la Comisión para dictaminen. No obstante, expresó su disposición de reponer la iniciativa, por lo que reiteró la necesidad de dictaminarla y no detener el asunto, que sólo beneficia a dos a tres empresas.

Óscar Gustavo Cárdenas Monroy, diputado del PRI, recomendó reponer el procedimiento de esta iniciativa, no desecharla y enriquecerla, porque esta problemática debe resolverse de forma integral con autoridades, empresarios, operadores y ciudadanos. Se deben analizar las condiciones de trabajo, remuneraciones, seguros, puntos de cobro y carreteras de altas especificaciones. Aseguró que es un tema recurrente en que la autoridad ha sido omisa en varias administraciones.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

07/04/2022

LEGISLATIVO

Dijo que no se trata de buscar culpables. El trabajo en carretera no es sencillo, por la propia inseguridad que el transporte de carga enfrenta y que tiene tensos a los operadores. Planteó revisar las jornadas de trabajo y el reglamento, que no se cumple.

De Morena, el diputado Francisco Javier Borrego Adame pidió analizar el reglamento, las condiciones laborales de los operadores, los límites de carga que no se respetan porque las unidades se sobrecargan hasta con 120 toneladas, además de las condiciones de las carreteras y casetas. “Ir a la causa y no buscar culpables” para dar mayor seguridad a choferes y ciudadanos. Propuso presentar de nueva cuenta la iniciativa a fin de reponer el proceso legislativo.

Expresó su acuerdo en buscar la seguridad de la población y de los operadores, quienes se desgastan por la noche por recorrer un tramo carretero, en cuyas casetas están formados hasta dos horas en la fila para pagar el derecho y continuar transitando.

Por otra parte, las y los integrantes de la Comisión acreditaron con 29 votos el Informe Semestral de Actividades.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



07/04/2022

LEGISLATIVO

El PRI en estado vegetativo

No saben qué hacer con el vicecoordinador de la bancada de diputados federales del PRI, Marco Mendoza Bustamante, por haber presentado una iniciativa sobre la reforma eléctrica que coincide en puntos y comas, con la del presidente **López Obrador**, que beneficia las mayorías del pueblo mexicano.

<https://imagendelgolfo.mx/columnas/el-pri-en-estado-vegetativo/50173380>



“Muy irresponsable que el gobierno ponga en riesgo el T-MEC”: Alejandro Moreno



En medio de la polémica en torno a la iniciativa de la **reforma eléctrica** promovida por el presidente **Andrés Manuel López Obrador** que se pretende sea discutida y posiblemente aprobada la próxima semana en la **Cámara de Diputados**, el líder nacional del **Partido Revolucionario Institucional (PRI)** **Alejandro Moreno**, *Alito* aseguró que **“es muy irresponsable que el gobierno ponga en riesgo el tratado comercial del T-MEC”** y señaló que las regulaciones e iniciativas de leyes que se promueven desde el gobierno federal responden más a intereses de **“revancha política”**.

A través de varios mensajes en su cuenta de *Twitter*, el líder priista aseguró que las acciones del gobierno de Andrés Manuel López Obrador generan incertidumbre y falta de confianza en los inversionistas.

“Es muy irresponsable que el gobierno federal ponga en riesgo los acuerdos del T-MEC con Estados Unidos y Canadá, generando incertidumbre y falta de confianza a los inversionistas que generan miles de empleos en el país”, señaló en un primer mensaje.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/04/06/muy-irresponsable-que-el-gobierno-ponga-en-riesgo-el-t-mec-alejandro-moreno/>



CASTIGARÁN CON CÁRCEL A QUIEN OBLIGUE A MENORES A CONTRAER MATRIMONIO FORZADO

La diputada federal del PRI Eufrosina Cruz Mendoza presentó una iniciativa para sancionar con dos a cinco años de prisión y multa de doscientas a quinientas Unidades de Medida a quien incurra en un matrimonio forzado de menores.

[MatrimonioHeraldoRadio.mp3 - Google Drive](#)



La lucha de las personas trans es la de todas y todos, sin colores partidistas: Paloma Sánchez

La diputada Paloma Sánchez Ramos (PRI) afirmó que nadie merece ser discriminado, ser víctima de violencia o perder la vida por ser quien es; “que se escuche fuerte: el odio y las fobias dividen, destruyen y matan”.

Al participar en tribuna por el Día Internacional de la Visibilidad Transgénero, subrayó que la lucha de las personas trans es la lucha de todas y todos, sin colores partidistas, porque todas las mujeres hemos tenido que reclamar un espacio, una voz y nuestro derecho a decidir por el país donde vivimos.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/la-lucha-de-las-personas-trans-es-la-de-todas-y-todos-sin-colores-partidistas-paloma-sanchez/>



Diputadas y diputados validan dictamen que busca visibilizar a las y los defensores del ambiente

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, con 480 votos a favor y uno en contra, el dictamen por el que se declara el 17 de julio de cada año como el “Día Nacional de las Personas Defensoras de los Derechos Humanos Ambientales”.

Al fundamentar el dictamen, el diputado Javier Casique Zárate (PRI) explicó que en la protección del medio ambiente colaboran jóvenes, niñas, niños, universitarios, indígenas y defensores sociales que dedican su vida a esta noble misión; no obstante, para ninguno ha sido una labor sencilla porque son agredidos por quienes ven en peligro sus intereses.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/diputadas-y-diputados-validan-dictamen-que-busca-visibilizar-a-las-y-los-defensores-del-ambiente/>



Comisión de Ganadería se reunió con integrantes de la Comisión Ejecutiva Bovinos-Leche



Boletín No.1577

Comisión de Ganadería se reunió con integrantes de la Comisión Ejecutiva Bovinos-Leche

Diputadas y diputados de la Comisión de Ganadería se reunieron con integrantes de la Comisión Ejecutiva Bovinos-Leche, a fin de elaborar una agenda que permita fortalecer al sector lechero y forjar puentes de entendimiento.

La presidenta de esa instancia legislativa, diputada María del Refugio Camarena Jáuregui (PRI), destacó la importancia de que los poderes Legislativo y Ejecutivo trabajen en coordinación con quienes forman el eslabón nacional de producción lechera. "Somos una Comisión plural donde hay muchas voces y colores, pero les pido que hagamos equipo".

Subrayó que no se tiene un plan de desarrollo integral a largo plazo para este sector, ni un manejo claro de riesgos del mercado, tampoco hay programas ni presupuesto definidos, por lo que uno de los principales propósitos es elaborarlo.



“Debemos impulsar el reconocimiento de la leche como alimento y no sólo como bebida para promover su consumo, además de impulsar el precio del litro de la leche con un mínimo de 10 pesos como base”, agregó.

Participación de diputadas y diputados

Vía plataforma digital, el diputado Leobardo Alcántara Martínez (PT) indicó que es prioritario terminar con la dependencia alimentaria de productos básicos como la leche. “Reconocemos la importancia y contribución del sector a la economía nacional, por lo que celebramos estas reuniones que permiten conocer las necesidades para traducirlas en acciones legislativas que potencialicen su desarrollo”.

Roberto Carlos López García, diputado del PRI, destacó la relevancia de actualizar el marco normativo para que el sector sea reconocido y dar solidez a su desarrollo. “Cuenten con las y los legisladores priistas para modificar el marco normativo y construir con asertividad un escenario jurídico que permita desarrollar la ruta que han trazado”.

Del PAN, la diputada Marcia Solórzano Gallego refirió que el Poder Legislativo está obligado y es responsable de crear e impulsar mecanismos jurídicos, programas y políticas públicas capaces de promover al sector lechero. Agregó que los productores tienen problemáticas que podrían convertirse, a corto plazo, en problemas sociales y económicos en varias regiones del país. “Nos unimos a redoblar esfuerzos para sumar ideas a su favor”.

El diputado Maximiliano Barboza Llamas (Morena) expresó que el problema del sector se ha agravado con la pandemia, pero también viene de muchos años atrás. Invitó a los ganaderos, a las asociaciones y a las y los legisladores a trabajar en favor de los productores. “Tenemos que frenar de una vez por todas el problema que tienen”.

La diputada Claudia Tello Espinosa (Morena) mencionó que a partir de 2018 la prioridad es la gente más necesitada y hoy los grandes productores tendrán que esperar un poco. “El presupuesto llega a quien más lo necesita; el dinero llega a los pequeños productores”.

Intervención del sector de Bovinos-Leche

Salvador Álvarez Morán, vocal de la Comisión Ejecutiva Bovinos-Leche, dijo que el organismo se creó para proponer soluciones, coadyuvar con la autoridad en la implementación de políticas públicas y lograr la integración de la cadena con equidad entre sus eslabones para que sea competitiva y sostenible.



Félix Martínez Cabrera, representante del Consejo Nacional Agropecuario, puntualizó que enfrentan problemas graves debido a la crisis en el abasto de los granos y precios internacionales. “El precio del maíz y la soya, fundamentales para producir la leche, se ha ido a más del doble”.

Mariano Salceda Servín, presidente de la Cámara Nacional de Industriales de la Leche (CANILEC) mencionó que la situación es alarmante y el futuro no se ve muy promisorio. Agregó que la demanda de productos lácteos tiene decrementos; los costos de producción de la leche tienen incrementos y con tendencia a que empeore la situación en el segundo semestre. “El precio de la leche incrementa hasta 30 por ciento, en Liconsa 12 por ciento, lo que ocasiona que existan faltantes de leche fresca en el mercado e inflación en los productos lácteos”.

Adalberto Velazco Antillón, presidente de la Unión Ganadera Regional de Jalisco, subrayó que los ganaderos se sienten lastimados y relegados. La leche es un negocio, pero el que menos gana es el ganadero porque son los que absorben la mayor alza de los insumos para la producción y quienes menos han recibido un estímulo para la producción.

Juan Pablo Franco Díaz, presidente de la Unión Ganadera Regional de Aguascalientes, comentó que, aunque es un estado pequeño, aportan al PIB agropecuario 1.31 por ciento. “Producimos alrededor de un millón 500 mil litros de leche al día. Sin embargo, nos sentimos olvidados porque en los últimos años nos han bajado 60 por ciento el presupuesto. “Necesitamos un precio base de 10 pesos, más premios a nivel nacional”.

Sergio Sotero Gardea, secretario técnico de la Comisión Ejecutiva Bovinos-Leche, puntualizó que México no tiene una política de Estado que permita establecer metas a largo plazo, falta información para planear y tomar decisiones anticipadas y optimizadas; no hay manejo de riesgos de mercado, ni programas, ni presupuestos definidos.

Alfonso Ruiz Cobo, director general de la Federación Mexicana de Lechería, mencionó que la situación mundial y el tema de las materias primas hacen urgente que se ayude a los productores más pequeños, que son los más débiles. Todavía hay muchas carencias. Pidió a las y los legisladores su apoyo para temas de presupuesto y que se apliquen las normas”.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Congresista de EU pidió quitar la visa a exdiputados, uno ya falleció, acusa Noroña



El diputado del Partido del Trabajo, Gerardo Fernández Noroña acusó que el congresista de Estados Unidos, Vicente González, pidió quitarles la visa a exdiputados, incluso a uno que ya falleció, porque usó una lista desactualizada de los integrantes del grupo de amistad México-Rusia.

En su cuenta de Twitter, Fernández Noroña expuso que de los 25 diputados a los que el congresista pidió quitarles la visa, 10 no pertenecen a la LXV Legislatura.

<https://www.razon.com.mx/mexico/congresista-eu-pidio-quitarle-visa-exdiputados-fallecio-acusa-norona-477602>



Solicitud en EU para retirar visas a legisladores mexicanos es una afrenta a nuestra independencia, responde Fernández Noroña



MÉXICO (REDACCIÓN).- El diputado Gerardo Fernández Noroña dijo este miércoles que la solicitud del representante demócrata Vicente González de retirar las visas a los legisladores mexicanos que integran el grupo de amistad con Rusia es intervencionista y prepotente. Además de que el listado con los nombres contiene errores.

“La majadera amenaza, intervencionista y prepotente que promueve el representante González (...) es una grave afrenta a nuestra independencia como nación soberana y falta al respeto a nuestra tarea legislativa y obligaciones parlamentarias”, respondió Fernández Noroña en su Twitter.

<https://latinus.us/2022/04/06/solicitud-en-eu-para-retirar-visas-a-legisladores-mexicanos-es-una-afrenta-a-nuestra-independencia-responde-fernandez-norona/>



Comisión recibe información sobre la infraestructura de la Cámara de Diputados



Hay inquietud de conocer estos trabajos por el tema de los sismos, para tener tranquilidad: diputado Sandoval Flores

Boletín No.1581

Comisión recibe información sobre la infraestructura de la Cámara de Diputados

- Hay inquietud de conocer estos trabajos por el tema de los sismos, para tener tranquilidad: diputado Sandoval Flores
- Comisión de Infraestructura aprobó su primer Informe Semestral de Actividades



El secretario de Servicios Administrativos y Financieros, Juan Carlos Cummings, presentó ante la Comisión de Infraestructura, que preside el diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT), información relativa a la infraestructura de la Cámara de Diputados.

El funcionario afirmó que el Palacio Legislativo de San Lázaro es seguro y que su estructura brinda las condiciones para que las y los diputados puedan realizar sus actividades, al igual que el personal que realiza cotidianamente sus labores en el recinto.

Durante la reunión, el diputado Sandoval Flores expresó la importancia de tener esta información porque existe la inquietud de la infraestructura del recinto, sobre todo por el tema de los sismos”.

El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas (Morena) se refirió a los trabajos en determinados edificios de la Cámara y la renovación de contratos a las empresas que ya habían trabajado en las fachadas de los edificios, y “sabemos que son expertos que entregaron la mejor propuesta, pero es necesario que se aclare”.

El diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena) dijo que las medidas de austeridad se han implementado en beneficio de la Cámara, pero reconoció que falta crear espacios adecuados para el trabajo de comisiones, que merecen un mejor lugar para desarrollar sus labores.

La diputada Alejandra Pani Barragán (Morena) indicó que es necesario mejorar las oficinas de las y los diputados porque no tienen espacios para recibir a sus representados o interactuar con ellos.

La diputada Sue Ellen Bernal Bolnik (PRI) destacó la importancia de contar con estos datos, conocer el avance de los trabajos en la Cámara y abordar los temas que son competencia de la Comisión.

En su presentación, el Secretario de Servicios Administrativos y Financieros, Juan Carlos Cummings, expresó que es necesario renivelar el edificio “A” del Palacio Legislativo de San Lázaro, porque si bien no tiene algún riesgo, tiene 40 años de una vida útil de 50.

Detalló que con la renivelación “no lo tendríamos como al principio, pero sí garantizaremos que no sufra ningún daño”. Señaló que se trabaja con el Instituto Politécnico Nacional (IPN) para determinar lo que se debe hacer y llevarlo a cabo. Dijo que el proyecto ejecutivo tomará de seis a siete meses, y posterior a ese lapso la renivelación puede llevar hasta dos años.

Sobre el revestimiento de las fachadas, explicó que se contrató a la empresa que hizo a la Cámara, y colocó neocantera, material que no cumple con las características para exteriores y “tenemos demandada a la empresa por todo lo que se gastó en su momento, 90 millones de pesos”.



Otras mejoras incluyen el cambio del piso de la explanada, por las filtraciones hacia el basamento y la contratación de plantas de tratamiento de agua para reutilizarla en servicios sanitarios.

También se han realizado trabajos para facilitar el acceso a personas con discapacidad. Se han colocado elevadores, se hacen más rampas y, en la explanada, se colocarán pododáctiles, en apoyo a las personas débiles visuales. La idea es que la Cámara sea ciento por ciento incluyente.

Afirmó que ningún trabajo se ha adjudicado de manera directa, todo ha sido a través de licitaciones públicas para tener el mejor beneficio económico con el mejor proveedor.

Primer informe semestral

Previamente la Comisión de Infraestructura aprobó su Primer Informe Semestral, el cual, explicó Sandoval Flores, menciona los asuntos turnados por la Mesa Directiva y el estatus que guardan siete iniciativas con proyecto de decreto y una proposición con punto de acuerdo.

Además, los avances en el cumplimiento del Plan Anual de Trabajo, como la elaboración del inventario nacional de infraestructura para hacer un diagnóstico sobre el estado que guarda la infraestructura del país; así como el trámite ante las dependencias correspondientes para realizar visitas a las instalaciones del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, y del Tren Maya y de la Refinería Olmeca en Dos Bocas, Tabasco.

Además, se realizaron tres reuniones de Junta Directiva, ordinarias, las de trabajo de la Comisión, con funcionarios del Gobierno Federal y comparecencias en temas de su competencia.

El diputado Emmanuel Reyes Carmona refirió que el informe incluye el trabajo de todas y todos sus integrantes, para cumplir cada etapa de la agenda y que ello se traduzca en beneficio de toda la sociedad.

Asuntos generales

En este punto, el presidente de la instancia informó que, con el subsecretario de Infraestructura, Jorge Nuño Lara, se acordó una reunión con las y los integrantes de esta Comisión para establecer un método de trabajo con la dependencia y avanzar en los asuntos pendientes. Planteó que sea posterior a la Semana Santa. “Sólo falta afinar el día y la hora”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

07/04/2022

LEGISLATIVO

En otro asunto, mencionó que hay una invitación al foro “Construyendo Durango, una propuesta de futuro” y se designó al diputado Juan Carlos Maturino Manzanera (PAN) como representante de la Comisión.

El diputado José Guadalupe Fletes Araiza (PRI) pidió que se exhorte a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, de Jalisco, a que haga cumplir la palabra del gobernador de la entidad de reconstruir y modernizar un tramo carretero en ese estado.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

07/04/2022

LEGISLATIVO

Diputadas y diputados de la Comisión de Vivienda se reunieron con el vocal ejecutivo del Fovissste



Créditos hipotecarios a trabajadores del Estado, uno de los temas

Boletín No.1576

Diputadas y diputados de la Comisión de Vivienda se reunieron con el vocal ejecutivo del Fovissste

· Créditos hipotecarios a trabajadores del Estado, uno de los temas

A fin de aclarar dudas y escuchar planteamientos y comentarios respecto de créditos hipotecarios a trabajadores al servicio del Estado, la Comisión de Vivienda, que preside la diputada Lilia Aguilar Gil (PT), se reunió con el vocal ejecutivo del Fovissste, César Buenrostro Moreno.



La presidenta de la Comisión informó que se instalará una mesa de trabajo a fin de impulsar reformas legislativas que ayuden a resolver diversas problemáticas en la materia.

Intervención del funcionario

El vocal ejecutivo del Fovissste, César Buenrostro Moreno, explicó que esta institución atiende a derechohabientes, acreditados y jubilados, otorgándoles créditos accesibles para que adquieran un hogar adecuado y tengan un retiro digno.

Mencionó que es necesario mejorar la atención al usuario de los servicios de Fovissste, promover acciones de vivienda adecuada, contar con sostenibilidad financiera, aplicar tecnologías de la información y fortalecer el gobierno corporativo.

Refirió que son 2 millones 533 mil 358 derechohabientes, 56 por ciento mujeres y 44 por ciento hombres. La mayoría, entre 40 y 50 años, adquieren un crédito hipotecario tradicional por un monto de un millón 257 mil pesos para obtener una vivienda, nueva o usada, remodelar o mejorar su casa.

Explicó que en lo que va de 2022 han otorgado 9 mil 708 créditos en total; sin embargo, dijo, son cifras bajas, ya que el poder adquisitivo de los trabajadores ha disminuido sustancialmente debido a la inflación y su impacto en los costos de construcción.

Precisó que uno de los retos es mejorar sustancialmente la calidad y tiempo de atención, rediseñar productos de crédito y cobranza, redefinir la información a derechohabientes para que los procesos sean más fáciles, fortalecer los esquemas de colaboración con los oferentes y los controles del proceso para salvaguardar los recursos que administra el fondo.

Intervención de diputadas y diputados

La presidenta de la Comisión, diputada Lilia Aguiar Gil (PT), comentó que los “créditos impagables” de Fovissste cobran una tasa de interés de hasta 160 por ciento. Otro tema de preocupación, agregó, es el rezago de las escrituraciones. Preguntó cuál es el plan para atender estos problemas.

De Morena, la diputada Susana Cano González inquirió sobre los créditos de vivienda llamados “créditos impagables” y cuáles son las acciones que se aplicarán para acabar con esta problemática que afecta a una parte importante de derechohabientes.



María Asunción Álvarez Solís, diputada de MC, mencionó que hay gran cantidad de viviendas abandonadas porque los trabajadores no pudieron pagar los créditos debido a que se quedaron desempleados por la pandemia. Inquirió qué solución habrá.

El diputado Reynel Rodríguez Muñoz (PRI) comentó que existen estados donde se necesita más inversión en vivienda, como Guerrero y Oaxaca, que requieren atención importante en la materia. Pidió resolver la problemática de los créditos impagables del Fovissste en esas entidades.

La diputada del PAN, Ana Laura Sánchez Velázquez, mencionó que se tiene un elevado cobro de interés por estos préstamos hipotecarios. Pidió solucionar este tema porque los trabajadores pagan hasta tres veces el crédito otorgado.

Rodrigo Sánchez Zepeda, diputado del PAN, preguntó cómo se combate el rezago de los trámites que se han ido acumulando y si se tiene una ruta crítica o cronograma de acciones. Asimismo, cómo va el avance del tránsito de créditos de UMA's a pesos.

Respuestas de funcionarios

César Buenrostro Moreno comentó que la inflación es un problema delicado, por lo que es necesario salvaguardar los ahorros de todos los trabajadores que cotizan con Fovissste. Tiene que haber una solución de reestructura de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) a pesos, consideró.

Dijo que se atiende a las personas perjudicadas por estos "créditos impagables". Citó como ejemplo los casos de 500 ex policías a quienes se busca reestructurar su situación crediticia. Se analizan diversas opciones de solución. No puede haber una respuesta general; se tiene que atender caso por caso, mencionó.

En el tema de recuperación de vivienda comentó que se realizan estrategias específicas, junto con autoridades locales, para resolver este problema tan complejo. Refirió que la institución no segmenta el recurso para los estados porque es un modelo abierto.

Respecto del interés de los créditos en UMA's, dijo, no es que sean altos, ya que rondan entre el cuatro y seis por ciento, sino que el problema es por el incremento de la UMA; este año se dio casi al doble.



En la Cámara de Diputados instalan el Grupo de Amistad México – Vietnam



Boletín No.1575

En la Cámara de Diputados instalan el Grupo de Amistad México – Vietnam

En la Cámara de Diputados se instaló este miércoles el Grupo de Amistad México–Vietnam, para acordar una asociación integral que fortalezca relaciones diplomáticas y el intercambio comercial mediante el Tratado de Libre Comercio Transpacífico.

De acuerdo con presidente del Grupo de Amistad, diputado Alfredo Femat Bañuelos (PT), actualmente México es el principal mercado para los productos vietnamitas en América Latina.

“Luego de la independencia de Vietnam y de las terribles guerras que tuvieron que padecer, ambos países decidimos unirnos diplomáticamente. México fue de los primeros países de América Latina en establecer relaciones diplomáticas con Vietnam, desde el 19 de mayo de 1975”, recordó el legislador.

Informó que en el ámbito comercial multilateral, México impulsó la aspiración de Vietnam de ingresar a la Organización Mundial del Comercio en el año 2006.

“Los resultados de nuestra unión diplomática han sido nuestra unión en bloques económicos, tales como el bloque Asia-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	07/04/2022	LEGISLATIVO

Pacífico; y el desarrollo de diversos acuerdos, como el Acuerdo de Cooperación Técnica y Científica y el Acuerdo en



Agricultura y Silvicultura, ambos firmados en 2011, un Acuerdo de Cooperación Económica, Comercial y de Inversiones, firmado en 2016 y un acuerdo de cooperación educativa y cultural, firmado en 2002", recordó.

Por su parte, el diputado federal Alberto Anaya Gutiérrez mencionó que “es un orgullo para la Cámara la instalación de este Grupo de Amistad, ya que Vietnam es un país ejemplo por su gesta heroica al vencer a tres imperialismos: el francés, japonés y el norteamericano”.

Vietnam es el segundo productor de arroz a nivel mundial con altas tasas de desarrollo de 7 puntos anuales, gracias a la dirección del Partido Comunista y su pueblo laborioso y abnegado que logró su independencia, agregó.

“Vietnam tiene una de las economías más dinámicas del mundo. De un país destrozado hoy tiene una revolución verde muy acelerada. Hoy se encuentra en una etapa de desarrollo industrial y a convertirse en pocos años en una potencia industrial”, reconoció Anaya Gutiérrez.

La diputada de MC, Amalia García Medina, vicepresidenta del Grupo de Amistad, se pronunció para que se incremente el intercambio económico entre México y Vietnam con el Tratado Transpacífico.

Destacó que Vietnam no solo es un gran productor agrícola sino que ha dado pasos agigantados en la medicina, en la acupuntura y en tecnología.

Embajador

El embajador de la República Socialista de Vietnam en México, el Señor Nam Nguyen Hoanh, recordó que hoy las relaciones diplomáticas entre Vietnam y México nunca han sido mejores tanto en lo bilateral como multilateral.

Hizo notar que en el año 2020, México y Vietnam celebraron 45 años del establecimiento de sus relaciones diplomáticas.

“En el año 2021 los ministerios de Relaciones Exteriores de ambos países llevaron a cabo consultas políticas en la que compartieron la evaluación de la relación entre ambos países y discutieron medidas para llevar las relaciones diplomáticas a un nuevo nivel”, expuso.

Dijo que ambos países forman parte del Comité Conjunto de Cooperación Económica y Comercial y del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP).

Con la firma de los diputados integrantes, fue instalado el Grupo de Amistad México – Vietnam, en la sala Gilberto Bosques del Palacio Legislativo de San Lázaro.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Realizan foro internacional “Las repercusiones de la Ciencia y la Tecnología para Innovación en el Derecho”

El presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, diputado Javier Joaquín López Casarín (PVEM), destacó la necesidad de una nueva Ley de Ciencia y Tecnología que esté a la altura de cómo se quiere que nuestro país actúe en los próximos 50 años en esta materia.

<https://hojaderutadigital.mx/realizan-foro-internacional-las-repercusiones-de-la-ciencia-y-la-tecnologia-para-innovacion-en-el-derecho/>



Inician audiencias públicas sobre minutas en materia de economía circular y regulación de plásticos de un solo uso



Son organizadas por las comisiones unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Cambio Climático y Sostenibilidad

Boletín No.1571

Inician audiencias públicas sobre minutas en materia de economía circular y regulación de plásticos de un solo uso

- Son organizadas por las comisiones unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Cambio Climático y Sostenibilidad
- El objetivo es buscar enriquecer las minutas, con la participación de especialistas y asociaciones civiles

Las comisiones unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Cambio Climático y Sostenibilidad, realizaron la Primera Audiencia Pública sobre las Minutas con Proyecto de Decreto en materia de Economía Circular y Regulación de Plásticos de un solo Uso.



La presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, diputada Karen Castrejón Trujillo (PVEM), refirió que la finalidad es consultar a representantes de los otros Poderes de la Unión, especialistas, organizaciones sociales, grupos de interés en general, sobre sus propuestas concretas a las minutas de economía circular y plásticos de un solo uso que fueron remitidas por el Senado en noviembre del 2021.

Explicó que la minuta de Ley General de Economía Circular busca expedir una legislación especializada que distribuya competencias entre los tres órdenes de gobierno para lograr la circularidad en la producción, distribución y consumo de bienes y servicios.

Asimismo, plantea transitar de una economía lineal a una economía circular, a fin de hacer un uso sustentable de los recursos naturales que sirven de materia prima para cualquier actividad productiva, de tal forma que la vida útil de los materiales se prolongue a través del tiempo antes de que se conviertan en residuos.

En tanto, la reforma a la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos busca regular el uso, generación y manejo de plásticos de un solo uso, proponiendo restricciones y metas para el uso y reciclaje de algunos productos y materiales.

La presidenta de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, Edna Gisel Díaz Acevedo, señaló que los temas que se analizarán en estas audiencias serán: estimular el desarrollo económico a través de la valorización de residuos como fuentes de materias primas y secundarias, erradicar la destrucción de valor del residuos y obsolescencia programada de los productos en las cadenas económicas.

Además, la responsabilidad o no de la cadena productiva extendida de los productores, la integración de estas cadenas económicas de las personas dedicadas a la recolección de residuos para pasar a la economía forma, las acciones de esta economía circular para mitigar el cambio climático.

De igual forma, la debida distinción de las facultades locales y federales en materia de economía circular y de gestión de residuos, la competencia de las Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el desarrollo tecnológico para el reciclaje, la reutilización y el rediseño de productos basados en la economía circular, todo ello con el fin de transformar ciudades sostenibles y sustentables.

Participación de diputadas y diputados



El diputado Enrique Godínez del Río (PAN) agradeció a las y los ponentes que dieron su opinión a favor y sobre lo que hace falta a las minutas, con el fin de ir logrando una mejor propuesta de ley en este tema. Agregó que los municipios son los únicos que crean o hacen jornadas para tener el acopio de productos de pila y la realidad es que la industria no participa.

La diputada Santy Montemayor Castillo (PVEM) resaltó que estos trabajos de participación ciudadana son para enriquecer los proyectos y, con ello, contribuir a que los estados de la República que no han tenido ningún avance en materia de regulación de los residuos sólidos de un solo uso lo hagan, y que no perjudique a los que ya han avanzado en este sentido.

De Morena, la diputada Irma Juan Carlos, destacó que se escucharán más opiniones de expertos e involucrados en el tema; sin embargo, planteó a los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, respecto a la minuta de economía circular, que se atiendan las necesidades de la ciudadanía, quienes han manifestado que el reciclaje informal aporta a disminuir la cantidad de residuos que van a los tiraderos de cielo abierto.

La diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho (PRI) comentó que es necesario hacer ajustes a las minutas porque podrían afectar legislaciones estatales que llevan avances importantes en el tema. “De manera particular sí creo que podemos fortalecerlas, hay temas que yo no los veo como los etiquetados y otros productos que están quedando fuera”.

La diputada Rocío Alexis Gamiño García (PVEM) dijo que la educación ambiental es lo básico y lo que se requiere en todo México. “Siento que este trabajo que estamos haciendo es un parteaguas, es la oportunidad que tenemos para generar ese tipo de conciencia que necesita México y, sobre todo, el cambio para abrir nuevos horizontes”.

La diputada María Guadalupe Román Ávila (Morena) agradeció a los asistentes y especialistas por aportar información valiosa. “Estamos tocando el tema de los efectos del cambio climático que nos está revirtiendo totalmente; por ello, celebramos esta audiencia por toda la información que nos están aportando”.

El diputado del PRI, Eduardo Enrique Murat Hinojosa, apuntó que para que las reformas propuestas sean eficientes se deben analizar las acciones que faltan para impulsar la economía circular, combatir la sobrerregulación de los residuos electrónicos y evitar un retroceso para los municipios al homologarlos en una ley federal.

Propuestas de especialistas e involucrados en el tema



Julio César García Vergara, director ejecutivo de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México, consideró que las propuestas que hoy se analizan son un retroceso en las facultades que se les había otorgado a los estados en materia de regulación de los residuos sólidos, por lo que propuso revisar la legislación, pues ya está contemplada la economía circular para alargar la vida de los residuos.

En representación de la Asociación Nacional de la Industria Química (ANIQ), Rubén Muñoz García sostuvo que apoyan la aprobación de las minutas, toda vez que promueven el cambio de patrones de producción y consumo, mejoran las facultades de involucrados, fortalecen la responsabilidad de productores y alinean visiones y políticas, definen criterios y las limitan. No obstante, apuntó que no están de acuerdo en prohibiciones como única solución a la situación ambiental.

Edgar Lugo Chávez, de la Asociación Mexicana de Recicladores de Residuos Electrónicos (AMRRE) dijo que existe una problemática por el crecimiento de la generación de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, falta de responsabilidad extendida de los importadores y comercializadores, problemática en el transporte por los diferentes estados, el reciclaje informal causa daños al medio ambiente, salud y economía de las empresas formales, y falta de educación ambiental.

De ECOCE A.C, Mayra Hernández Navarro señaló que uno de los principios primordiales para la aplicación de la ley es que haya esta armonización de cuerpos legales y cuerpos regulatorios. Además, que los criterios que se establecen en materia ambiental tienen que ser transversales. “Siendo cadenas productivas es importante que no se establezcan barreras técnicas al comercio y que haya una dispersión legislativa”.

Cesar Espinoza, de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), mencionó que los puntos fundamentales a cuidar en la regulación es que se proteja el medio ambiente: niveles crecientes de acopio de material y crecimiento sostenible en el uso de resina reciclada. Asimismo, que se cuide el modelo integral de acopio y reciclaje en el que participen los tres sectores, que no genere un crecimiento inflacionario en los materiales, y que establezcan metas que correspondan con la realidad.

Alejandro Pagés Tuñón, especialista economía circular, dijo que estas minutas no definen el rol para impulsar la transformación, ya que carecen de las bases y normas para lograrlo, no cuentan con mediciones para el impacto ambiental que permita identificar el inventario de desechos sólidos, líquidos y de emisiones a la atmósfera, además de que no impulsan ni promueven la economía circular en las distintas esferas de gobierno.



Por parte de la Comisión de Estudios del Sector Privado para el Desarrollo Sustentable, José Ramón Ardaín Ituarte dijo que estas propuestas normativas contribuyen a solucionar la problemática del uso de plásticos, homologan más de 30 leyes en las entidades federativas, lo cual contribuirá a impulsar la economía escala y el óptimo aprovechamiento de los residuos y armonizan sociedad, ambiente y economía.

Por la Alianza México Sin Plástico (AMSP), América Katia Cid Bouchán señaló que al día en el país se generan 120 mil toneladas de residuos, por lo que planteó que se debe entender que el reciclaje no es la solución. Afirmó que las propuestas planteadas por las minutas representan un retroceso en cuanto a las legislaciones locales, además de que no consideran regresar los materiales al principio del diseño del producto.

Alethia Vázquez Morillas, profesora e investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana, planteó que es necesaria la identificación de productos plásticos de un solo uso innecesarios y problemáticos susceptibles de prohibición. También, la emisión de normas que definan los mecanismos para la identificación, certificación, trazabilidad, uso y manejo en el fin de vida de productos plásticos compostables, reusables y reciclables.

María Laura Gutiérrez Saucedo, de la Cámara Nacional de la Industria del Hierro y del Acero (CANACERO), dijo que es innegable el impacto positivo que tiene la economía circular en la lucha contra el cambio climático y la reducción de los residuos. Según la organización de las Naciones Unidas si cambiáramos la forma de producción y consumo de diversos materiales se podrían reducir las emisiones de gases de efecto invernadero hasta un 40 por ciento para el año 2050.



Realizan foro internacional “Las repercusiones de la Ciencia y la Tecnología para Innovación en el Derecho”



Fue organizado por la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación junto con la Facultad de Derecho de la UNAM

Boletín No.1568

Realizan foro internacional “Las repercusiones de la Ciencia y la Tecnología para Innovación en el Derecho”

- Fue organizado por la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación junto con la Facultad de Derecho de la UNAM
- Debemos dejar de pensar de manera sexenal e ir más allá: diputado López Casarín

El presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, diputado Javier Joaquín López Casarín (PVEM), destacó la necesidad de una nueva Ley de Ciencia y Tecnología que esté a la altura de cómo se quiere que nuestro país actúe en los próximos 50 años en esta materia.

“Debemos dejar de pensar de manera sexenal y entender que las rutas deben ir más allá, a través del fortalecimiento del marco jurídico”, comentó.



Al participar en el foro internacional “Las repercusiones de la Ciencia y la Tecnología para Innovación en el Derecho”, subrayó que a pesar de que, por ley, se debe destinar el uno por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) a la ciencia, actualmente se le canaliza menos del .35, lo que incluye sueldos, nóminas y rentas.

Indicó que el sector privado ha sido clave en los países donde se invierte más del 3.5 por ciento en este rubro, mediante finanzas y fiscalizaciones abiertas. Consideró que un marco legal sólido podría garantizar las inversiones y redundaría en el respeto a la propiedad industrial e intelectual.

“Debemos transitar para que los productos de los investigadores, sus ideas, soluciones y respuestas se comercialicen y generen unidades autofinanciables. Para eso, primero debemos robustecer los centros de patentamiento”, añadió.

En el evento, organizado junto con la Facultad de Derecho, de la Universidad Nacional Autónoma de México, el legislador dijo que el camino del conocimiento no debe estar mermado por ideologías partidistas, ya que la educación es la ruta para cerrar la brecha de desigualdad.

Raúl Contreras Bustamante, director de la facultad de Derecho de la UNAM, resaltó que, durante la pandemia, mediante el uso de tecnologías, la casa de estudios no interrumpió las cátedras ni en los momentos más álgidos y fue la que implementó más aulas virtuales, pues los profesores aprendieron a usar estas herramientas que aún no habían sido aquilatadas en su valor e importancia.

Gracias a su utilización, continuó, durante los dos años en que se suspendieron actividades presenciales se logró efectuar, incluso, eventos de carácter internacional. “Todas las crisis dejan enseñanzas positivas; si se saben aprovechar son experiencias que fortalecen, una de ellas es la necesidad de seguir innovando en la ciencia y la tecnología para la enseñanza del Derecho”.

Durante el foro se analizarán los temas: Ética de la Inteligencia Artificial, Legislación Tecnológica y de Inteligencia Artificial, Inteligencia Artificial Aplicada a la Impartición de Justicia, Gobernanza y Ciberseguridad, Derecho, Innovación y Educación, a cargo de académicos y especialistas.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Apresan a exdirectivo de Salud de Morelos

Fiscalía General de la República lo acusa de probable responsabilidad en el delito de peculado

DIANA LASTIRI

—nacion@eluniversal.com.mx

Elementos de la Policía Federal Ministerial (PFM) de la Fiscalía General de la República (FGR) ejecutaron una orden de aprehensión en contra de Mario Alberto Oliva Ruiz, exdirector de Administración de los Servicios de Salud de Morelos (SSM), por su probable responsabilidad en el delito de peculado.

De acuerdo con las pesquisas de la Policía Federal Ministerial de la Agencia de Investigación Criminal, el exfuncionario es requerido por supuestamente desviar recursos federales del sector Salud de Morelos por más de 700 millones de pesos entre los años de 2006 a 2012.

Por ello, el juez de Distrito en el estado de Morelos ordenó capturarlo a él y otras personas.

La detención del exdirector se realizó en un domicilio ubicado

en la colonia Las Delicias, de Cuernavaca, Morelos.

De ahí fue trasladado al Centro Estatal de Reinserción Social Morelos, en Atlacholoaya, Xochitepec, donde quedó interno y a disposición del juez que ordenó su aprehensión.

En febrero pasado, la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) absolvió al exfuncionario de una sanción que le había sido impuesta por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) por más de 148 millones de pesos.

El TFJA declaró la nulidad lisa y llana de la resolución emitida el 6 de octubre de 2020 por la Dirección General de Responsabilidades a los Recursos Federales en Estados y Municipios de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la ASF.

La Sala Superior consideró que la responsabilidad atribuida a Oliva Ruiz, de omitir la vigilancia y el cumplimiento de las disposiciones aplicables en los asuntos de su competencia y no resguardar los registros e información compro-

batoria de operaciones financieras de los Servicios de Salud de Morelos, ya había prescrito.

La ASF señaló al exfuncionario porque autorizó el pago a los proveedores NADRO S. A. de C.V., y Carlos Arnoldo Rodríguez Navarro con recursos del Seguro Popular para adquirir medicamentos e insumos médicos sin contar con documentación comprobatoria y justificadora del gasto de más de 148 millones de pesos cuando estaba al frente de la Dirección de Administración de los SSM, del 10 de julio al 1 de octubre de 2012. ●

PESQUISA

Entre las irregularidades señaladas se encuentran:

700

MILLONES DE PESOS

fueron presuntamente desviados del sector Salud de Morelos entre 2006 y 2012.

148

MILLONES DE PESOS

del Seguro Popular se usaron para un pago injustificado.



Mario "O"

Se le presume inocente y será tratado como tal en todas las etapas del procedimiento mientras no se declare su

Mario Alberto Oliva, exdirector de Administración de Servicios de Salud de Morelos, fue detenido.



TFJA anula sanción impuesta a ex colaborador de Gabino Cué



MÉXICO (RENÉ CRUZ).- El Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) anuló la sanción por 5.4 millones de pesos que le impuso la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a Alberto Vargas Varela, ex secretario de Administración del gobierno de Oaxaca durante la gestión de Gabino Cué.

Por unanimidad, la Sala Superior del órgano jurisdiccional aprobó el proyecto del magistrado Carlos Chaurand Arzate, quien argumentó que el procedimiento se inició fuera de tiempo.

<https://mvsnoticias.com/noticias/nacionales/tfja-anula-sancion-impuesta-a-ex-colaborador-de-gabino-cue/>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Cuentan con tercera dosis 75% de los adultos mayores

LAURA POY SOLANO

La Secretaría de Salud (Ssa) informó que los contagios de covid-19 confirmados ayer suman 12 mil 144, con un total de 5 millones 683 mil 288 casos, mientras los decesos se incrementaron en 85, con un acumulado de 323 mil 403.

El reporte técnico diario sobre el estado de la pandemia señala que en las últimas cinco semanas, la mayor parte de los casos están presentes en los grupos de 30 a 39 años, seguido del grupo de 18 a 19 años y 40 a 49 años. Es decir, en

población económicamente activa.

Los casos activos estimados, es decir, con síntomas en los últimos casos días, alcanzan 7 mil 946, y la curva epidémica se mantiene con una caída de 18 por ciento para el periodo del 20 al 26 de marzo, en comparación con la semana previa.

En cuanto a la Estrategia Nacional de Vacunación, la Ssa informó que la población con tercera dosis aplicada se sigue incrementando, ya que 75 por ciento de los adultos de 60 años y más ya recibió su refuerzo, cifra que alcanza 52 por ciento para los adultos de 40 a 59 años y de 48 por ciento para los 18 a 39 años.

El avance del virus

- **5 millones 683 mil 288** confirmados
- **7 mil 946** activos
- **15 millones 632 mil 134** notificados
- **9 millones 263 mil 41** negativos
- **685 mil 805** sospechosos
- **323 mil 403** defunciones
- **Ocupación de camas:**
Generales, 6%
Con ventilador, 3%
- **Vacunas aplicadas:**
Martes, 167 mil 13
Acumulado: 193 millones 447 mil 548
- **Personas vacunadas:**
85 millones 640 mil 685
Esquema completo:
79 millones 832 mil 650
Medio esquema:
5 millones 808 mil 35



Exigen asociaciones pediátricas vacunar a niños de 5 años y más

Señalan 6 organizaciones que Covid ya es primera causa de muerte infantil; hay 93,825 contagios y 884 defunciones; critican falta de respuesta. **pág. 11**

Asociaciones envían oficio a Presidencia

Urgen ONG pediátricas a inmunizar a menores

SEÑALAN que se han confirmado 93 mil 825 casos de menores contagiados y 884 defunciones; se ha convertido en la causa principal de mortalidad infantil en México, aseguran

o el dato

El Gobierno de Coahuila anunció la aplicación de 38 mil vacunas en el municipio de Acuña, para menores de entre 5 y 11 años, en una acción trasfronteriza, el pasado 22 de marzo.

• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

Seis asociaciones pediátricas en México hicieron un llamado para que el Gobierno federal aplique la vacuna contra Covid-19 a niños mayores de cinco años, y con ello se garantice su derecho a la salud.

Al sumar 93 mil 825 casos positivos confirmados y 884 defunciones de menores contagiados por el virus del SARS-CoV-2, las asociaciones señalaron que esta enfermedad se ha convertido en la principal causa de mortalidad infantil prevenible por vacunación en México.

El oficio muestra el sello de recepción con fecha 23 de marzo, 20 días después de que la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) autorizó el uso de la vacuna Pfizer en menores de cinco años en adelante, lo cual no ha sido oficializado por la Secretaría de Salud (SSa).

El documento fue firmado por la Asociación Mexicana de Pediatría, la Confederación Nacional de Pediatría, la Academia Mexicana de Pediatría, la Asociación Mexicana de Infectología Pediátrica, la Asociación Mexicana de Vacunología y la Sociedad Mexicana de Trasplantes.

Todas instaron a las autoridades sanitarias a instrumentar la aplicación de esquemas completos de la vacuna en la población pediátrica y, a la vez, pidieron que aquellas competentes en materia de protección de los derechos de este grupo de edad, "hagan lo necesario para que se garantice su derecho a la salud".

Como forma de exigir la vacunación, argumentaron que la población pediátrica "es igual de susceptible para contraer la enfermedad que cualquier adulto con síntomas relativamente benignos y leves que, al no ser diagnosticados, se convierten en potenciales transmisores de infección para otros menores de edad y adultos".

Además, señalaron que se ha demostrado que las vacunas contra Covid-19, aprobadas para su uso de emergencia en población pediátrica, son seguras y eficaces, por lo que inmunizar a los niños reduciría el riesgo de contagios.

Agregaron que esto también sería una forma de evitar el desarrollo de nuevas variantes "potencialmente de mayor riesgo".

El oficio fue dirigido al Presidente Andrés Manuel López Obrador; al secretario de Salud, Jorge Alcocer; al subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell, y al procurador fede-

ral de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Oliver Castañeda Correa.

Al respecto, Cipatli Ayuzo, integrante de la Confederación Nacional de Pediatría de México, señaló a *La Razón* que decidieron hacer público su planteamiento debido a que no han recibido ninguna respuesta por parte de las autoridades sanitarias.

Además, sugirió que la respuesta tardía del Gobierno federal para dar a conocer la autorización y presentar detalles de la vacunación, "como se esperaba que lo hicieran este martes", ha levantado una sospecha sobre la probable falta de vacunas Pfizer y "el gobierno está empezando a ver cómo las consigue".

De acuerdo con datos de la Secretaría de Salud, la última llegada de un cargamento de este biológico ocurrió el 31 de diciembre del año pasado, cuando 204 mil 750 dosis envasadas arribaron al país.

"La otra, es que el Gobierno no quiera gastar dinero en los niños porque ellos no son votantes o que estén guardando la información para que, cerca del momento electoral, digan que el Gobierno las consiguió y que la gente diga: ¡Bravo!, vamos a votar; no lo sé, son cosas que platicamos, pero no es oficial", dijo.



Vacunar primero en las urbes es más eficiente

DE LA REDACCIÓN

Después de revisar las estrategias de vacunación contra el covid-19 de México, Argentina y España, investigadores de la UNAM observaron que es más eficiente vacunar primero a los habitantes en las grandes ciudades que intentar abarcar al total de la población desde el principio.

Para comparar el efecto de las estrategias que propuso la Organización Mundial de la Salud y otras autoridades, el equipo de expertos utilizó el modelo *susceptible-exposed-infectious-recovered-susceptible* (Seirs, susceptible-expuesto-infeccioso-recuperado-susceptible), elaborado para revisar la propagación geográfica del virus SARS-CoV-2.

“

El modelo funciona pero no se consigue la inmunización de rebaño

El investigador del Instituto de Física y líder del proyecto, Rafael Barrio Paredes, expuso como ejemplo el caso de Argentina, donde casi 50 por ciento de la gente vive en Buenos Aires; aun así, se revisó todo el territorio, que se dividió en celdas de 25 a 50 kilómetros cuadrados, y para cada una se determinó la densidad de población y las rutas que la conectan con otras celdas. Con esta información, junto con los coeficientes de la enfermedad y parámetros de movilidad, es posible modelar la dinámica de la pandemia en el territorio.

Sobre la vacunación, comentó que en los datos de España, donde se buscó vacunar a todos, “se ve que aunque hay subsecuentes picos de la pandemia, son menores que el original, lo que quiere decir que funciona, pero no se alcanza la inmunización de rebaño”.

En cuanto al caso de México, Barrio Paredes señaló que en el modelo se consideró la estrategia de una vacunación homogénea y la priorización en las ciudades más densamente pobladas.

Según la predicción del modelo, “es mucho más eficiente vacunar en las ciudades; además, consideramos tres tiempos diferentes de inmunización: 120, 180 y 360 días, con el fin de observar el efecto de controlar la pandemia. *A posteriori*, se ve que el mejor es a seis meses”, explicó.



Alerta Ebrard de impacto global si guerra se alarga

Dialoga con empresarios en Puebla sobre escenarios ante conflicto entre Rusia y Ucrania; **en reunión con Miguel Barbosa aborda crecimiento del estado**

Puebla, Pue.— El titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Marcelo Ebrard Casaubon, sostuvo un encuentro privado con el gobernador de Puebla, Luis Miguel Barbosa Huerta.

El funcionario aclaró que la reunión con el mandatario morenista fue para abordar el crecimiento económico del estado y no para “hablar de temas de grilla”.

Entrevistado al salir de la reunión en Casa Aguayo (de gobierno), rechazó que su encuentro tuviera que ver con asuntos políticos, como lo manejaron columnas políticas: “No discutimos nada que ver con la oficina que tenemos en Puebla, creo que está trabajando bien (...) Sé que hay algunas columnas por ahí, pero no fue materia de la conversación con el señor gobernador, lo que hablamos fue sobre el desarrollo y potencial de Puebla, es decir, aprovechamos el tiempo y no lo perdimos en lo que llamamos la grilla”.

El canciller consideró que existen amplias posibilidades de concretar proyectos productivos para Puebla, luego de la gira realizada por Medio Oriente.

Indicó que promocionará al estado en las misiones diplomáticas que realice en los siguientes meses.

Previo a la reunión con el mandatario estatal, Ebrard Casaubon mantuvo un en-

MARCELO EBRARD
Canciller

“No discutimos nada que ver con la oficina en Puebla”

“Lo que hablamos [con Miguel Barbosa] fue sobre el (...) potencial de Puebla, (...) aprovechamos el tiempo”

cuentro con empresarios, en el que aseguró que México busca atraer los fondos de inversión soberanos de Medio Oriente y recuperar su capacidad productora de vacunas, tomando como ejemplo a India.

Al participar en la reunión anual del 54 aniversario del Club de Empresarios de Puebla, el titular de Relaciones Exteriores explicó que su reciente visita a Arabia Saudita, Qatar y Emiratos Árabes Unidos tuvo como objetivo impulsar estrategias de promoción de México, pero sobre todo la de atraer algunos de los fondos soberanos de inversión más importantes del mundo.

“Y el objetivo estratégico de esa presencia es atraer esos fondos de inversión a nuestro país”, expresó durante una breve conferencia de prensa.

En tanto, precisó que su visita a India tuvo como objetivo que México recupere en los próximos tres años su capacidad para generar vacunas y no vuelva a enfrentar una difícil situación, como la ocurrida a causa de la pandemia de Covid-19.

Recordó que la India produce 60% de medicamentos genéticos del mundo y un tercio de todas las vacunas, por lo cual acercó a empresas mexicanas para que puedan reconstruir su capacidad de producción.

El funcionario dijo que en el encuentro con los empresarios poblanos también les planteó los dos escenarios posibles y los impactos que pudiera tener el acortamiento o alargamiento del conflicto entre Ucrania y Rusia.

En ese sentido, señaló que si la guerra se alarga hasta otoño va a tener impactos profundos en la economía global.

Finalmente, recordó que el convenio constitutivo de la agencia Latinoamericana y Caribeña del Espacio busca unir la fuerza de los países que cuentan con agencias espaciales o realizan satélites. ● **Corresponsales nacionales**



Se entrega el acusado de matar al joven Hugo Carbajal

REDACCIÓN, NAUCALPAN

— La Fiscalía del Edomex anunció que Mauricio 'N' se presentó a cuatro horas del plazo que dio la familia para reanudar el bloqueo al Periférico. PAG. 11

Se entrega el presunto asesino de adolescente

Caso Hugo Carbajal.

Mauricio "N" se presentó cuatro horas antes del plazo que dio la madre de la víctima para volver a cerrar Periférico Norte

REDACCIÓN
NAUCALPAN

Mauricio "N", presunto homicida del Hugo Carbajal, se "presentó voluntariamente" ante las autoridades y fue recluso en penal de Barrientos, informó la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

"La fiscalía cumplimentó orden de aprehensión en contra de Mauricio por su probable intervención en el hecho delictivo de homicidio calificado en agravio de una víctima menor de edad", apuntó en Twitter la dependencia.

El señalado de matar al joven de 15 años durante una fiesta clandestina el 2 de abril, fue ingresado al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Tlalnepantla, donde un juez definirá su situación jurídica.

Tras saber de la captura y desde el plantón instalado por los familiares de Hugo frente al parque Naucalli, en Tlalnepantla, Maureen Amaro, madre del adolescente, informó: "ya se encuentra detenido el asesino de Hugo". La captura se dio cuatro horas antes de cumplirse el plazo que dieron los deudos antes de bloquear de nuevo Periférico, como ocurrió por 13 horas el martes pasado.

En entrevista con Azucena Uresti para MILENIO, Amaro dijo: "Quiero agradecer a las autoridades, al gobernador del Edomex y al presidente López Obrador... mi comprensión como madre sentía que no me estaban apoyando, logramos que Hugo no fuera una estadística más".

"Las autoridades nos demostraron que sí se puede. Yo no voy a recuperar a Hugo, él está en el cielo", indicó y planteó la construcción de campos de fútbol en honor a su hijo donde fue atacado.

Por separado, la presidenta municipal de Jilotzingo, Ana Teresa Casas González, confirmó que ya clausuraron el salón Imperio, donde sucedió la agresión. —



La Inversión Fija Bruta da un salto de 8% en enero a tasa anual

Impulsan construcción con 10% y maquinaria y equipo con 6.6%, reporta el INEGI

Redacción - Agencias

La Inversión Fija Bruta mexicana creció un 8% interanual en enero impulsada por el alza tanto de la construcción como de la maquinaria y equipo, informó este miércoles el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Este resultado se obtuvo en el primer mes del año por el aumento del 10% en la construc-

ción y del 6.6% en el gasto de maquinaria y equipo.

ajuste por estacionalidad Según datos ajustados por estacionalidad, la Inversión Fija Bruta aumentó 2.2% en enero pasado frente al mes precedente, debido a los aumentos del 4.8% en la construcción, mientras que la maquinaria y equipo cayó un 1.1%

La Inversión Fija Bruta mexicana creció un 10% interanual en 2021 impulsada por la reactivación económica tras pasar la peor etapa de la pandemia del coronavirus.

IMPACTO COVID

Mientras que cayó un 18.2% interanual en 2020 arrastrada por la crisis de la COVID-19,

que hoy suma casi 324,000 muertos en México.

En 2019 esta inversión se contrajo el 4.9%, mientras que creció 0.6% en 2018 y disminuyó un 1.5% en 2017.

TENDENCIA

La Inversión Fija Bruta permite conocer el comportamiento de la inversión en el corto plazo, de acuerdo con el INEGI.

Está integrada por los bienes utilizados en el proceso productivo durante más de un año sujetos a derechos de propiedad.

La economía mexicana creció un 4.8% en 2021 y se contrajo un 8.2% en 2020, su peor desplome desde la Gran Depresión de 1932. En 2019 la economía mexicana se contrajo un 0.3% •

Inversión Fija Bruta (cifras desestacionalizadas)

Concepto	Variación porcentual respecto:	
	Al mes previo	A igual mes de 2021
Inversión Fija Bruta	2.2	8.4
Construcción	4.8	9.6
Residencial	-2.7	-4.9
No residencial	14.0	23.9
Maquinaria y Equipo	-1.1	5.9
Nacional	8.0	7.7
Equipo de transporte	11.2	3.7
Maquinaria, equipo y otros bienes	4.8	12.0
Importado	-7.1	5.3
Equipo de transporte	-11.7	-2.2
Maquinaria, equipo y otros bienes	-6.2	6.0

Fuente: INEGI





Derrama en días santos, 50% menor a la de 2019

Previsión. Canaco-CdMx espera 6 mil 980 millones de pesos en el periodo, para un repunte de 40% respecto al año pasado

EDUARDO DE LA ROSA
CIUDAD DE MÉXICO

La Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de la Ciudad de México (Canaco-CdMx) estimó que en las vacaciones de Semana Santa de 2022 habrá una derrama económica de 6 mil 980 millones de pesos.

Esta cifra es 46.5 por ciento mayor a lo registrado en el periodo de 2021; sin embargo, sigue 50.5 por ciento detrás de lo que se reportó en 2019, previo a la pandemia de covid-19.

Del total estimado para este año, 3 mil 535 millones serán por las venta en comercios y establecimientos de servicios, y 3 mil 444 millones por ingresos del sector turístico.

El presidente del organismo, José de Jesús Rodríguez, señaló que en donde habrá más dinamismo será en la hotelería, restaurantes, centros de esparcimiento y diversión, agencias de viajes, arrendadoras de autos, tiendas de autoservicio, departamentales y especializadas en artículos deportivos.

Expuso que durante las vaca-

ciones de la semana mayor se espera una ocupación hotelera de entre 50 y 55 por ciento en Ciudad de México que coincide con las estimaciones de la Secretaría de Turismo local, que prevé sea de 51.7 por ciento.

Sube 13.4% canasta básica

Al cierre de marzo pasado los precios promedio de los productos de la canasta básica en Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey aumentaron 13.4 por ciento; en febrero el incremento fue de 13.1 por ciento, indicó el Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA).

Reportó que el precio promedio de la canasta básica en CdMx bajó de 13.1 a 13 por ciento; en Guadalajara subió de 12.4 a 12.7 y en Monterrey se incrementó de 13.7 a 14.5 por ciento.

El organismo especializado del sector agropecuario, informó en su análisis quincenal de precios de la canasta básica en el país que el índice de precios anual de frutas se elevó 33.5 por ciento, y el de hortícolas aumentó 15.8 por ciento. —



ACUSA LA SRE ANTE LA OEA

“Armas ilegales en México, por tráfico desde EU”

Son 13 millones de artefactos sin registro en el país, asegura Alejandro Celorio

PEDRO HIRIART
nacional@elfinanciero.com.mx

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) reconoció que en México se utilizan actualmente 13 millones de armas de fuego sin registro.

Ante el Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA), Alejandro Celorio, consejero jurídico de la Cancillería, reclamó que éstas son producto del medio millón de armas que entran al país de manera ilegal cada año.

Durante la conmemoración del Día Interamericano para Contrarrestar la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Celorio expuso que México es el quinto país del mundo con más armas de fuego en circulación y sin registrar.

El consejero acusó que un motivo importante por el que hay tanto armamento ilícito en el país es la falta de control por parte de la industria que fabrica estos productos.

Según el consejero, era necesario visibilizar a “las empresas que manufacturan y distribuyen estas

armas, y que por sus actividades negligentes e ilícitas facilitan el tráfico de su producto hacia México, generando una espiral de violencia”.

Celorio también resaltó que la disponibilidad de armas impacta en la violencia y actividades criminales que se llevan a cabo en México, ya que entre 70 y 90% de las armas que se encuentra en escenas criminales proviene de Estados Unidos.

“Sin embargo, el problema no es sólo la cantidad de armas, sino las características de éstas y que son traficadas ilícitamente. Un buen número de estas armas son de alto poder y de diseño para uso militar”, resaltó el consejero.

Señaló que el poderío de estas armas otorga a los grupos criminales un poder de fuego significativo el cuál propicia “que las fuerzas del orden se involucren en una espiral de violencia que incrementa la letalidad de los enfrentamientos”.

El consejero apuntó que estos actos violentos no se llevan a cabo únicamente entre la autoridad y el crimen organizado, ya que también existen enfrentamientos sangrientos entre estos grupos criminales.

Celorio reconoció que el gobierno está trabajando de la mano con Estados Unidos para prevenir el tráfico de armas.



PRESENTE. Sesión del Consejo Permanente de la OEA, ayer.

“(Las armerías) por sus actividades negligentes e ilícitas facilitan el tráfico hacia México generando violencia”

ALEJANDRO CELORIO / Consejero jurídico de la SRE



Ucrania. El alcalde de Mariupol calcula que hay cinco mil muertos

Calculan en Mariupol 5 mil civiles muertos

AP Y EFE
WASHINGTON

El alcalde de Mariupol informó ayer que unos 5 mil civiles han muerto en la ciudad desde que las fuerzas rusas comenzaron a sitiar el puerto ucraniano.

Vadym Boichenko dijo que entre los muertos hay 210 niños y que las fuerzas rusas atacaron hospitales, incluso uno donde 50 personas murieron quemadas.

Añadió que 90 por ciento de la infraestructura de la ciudad está destruida debido a las bombas y cañones rusos que también han cortado los servicios.

Sanciones a hijas de Putin

Washington y Londres impusieron ayer nuevas sanciones “devastadoras” contra Moscú, acusada de cometer “crímenes de guerra” en Ucrania, donde las autoridades pidieron a la población abandonar zonas del oriente del país ante una inminente ofensiva militar de las tropas rusas.

Las nuevas medidas impiden inversiones en Rusia y prevén la congelación de todos los bienes en territorio estadounidense del banco público Sberbank y de Alga Bank, mayor institución privada del país.





Traslado de cadáveres al cementerio de Bucha. AFP

Estados Unidos reiteró que las iniciativas, que también afectan a dos hijas de Putin, pretenden convertir a Rusia en un “paria” de la economía mundial.

Además de las sanciones dirigidas a las hijas de Putin —Mariya Putina y Katerina Tikhonova—, las autoridades de EU apuntaron contra el primer ministro, Mikhail Mishustin; la esposa y los hijos del ministro de Exteriores, Serguei Lavrov, y miembros del Consejo de Seguridad de Rusia, entre ellos Dmitry Medvedev, ex presidente y ahora vicepresidente del Consejo de Seguridad.

Las sanciones expulsan a todos los familiares cercanos de Putin del sistema financiero de EU y congelan los activos que tengan en su territorio. El presidente Joe Biden calificó la última ronda de sanciones de “devastadora”.

Las sanciones del Reino Unido determinan por su lado “el fin de las importaciones británicas de energía rusa” y afectan a dos bancos y a empresarios. ■



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

MURAL

07/04/2022

REGIONAL



Aprobar Reforma Energética tal como está es retroceder en materia ambiental: Enrique Alfaro

Aprobar la propuesta de reforma Energética tal como la hizo el presidente Andrés Manuel López Obrador, sería ir en contra de todos los acuerdos en materia ambiental que firmó México, en especial de los acuerdos de París y representaría un retroceso en materia ambiental, señaló el Gobernador Enrique Alfaro Ramírez.

<https://www.eloccidental.com.mx/local/aprobar-reforma-energetica-tal-como-esta-es-retroceder-en-materia-ambiental-enrique-alfaro-8102026.html>



¡Crisis Migratoria Daña al Tejido Social!

«El impacto dañino que deja el problema de la crisis migratoria al tejido social de Tapachula, es considerable y preocupante, sobre todo cuando se sabe lo que está ocurriendo en El Salvador, donde el gobierno ha decretado la guerra a los Maras, y éstos en su afán de huir, pueden confundirse con los demás migrantes y refugiarse en Tapachula».

<https://elorbe.com/portada/2022/04/06/crisis-migratoria-dana-al-tejido-social.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

LA VOZ
DE LA FRONTERA

07/04/2022

REGIONAL



Llegan Ucranianos a Mexicali en busca de asilo

Decenas de ciudadanos de Ucrania de todas las edades empezaron a llegar a Mexicali, después que en Tijuana se ha saturado la aduana de Estados Unidos, algunos provenientes de Polonia donde empezó su huida.

<https://www.lavozdelafrontera.com.mx/local/llegan-ucranianos-a-mexicali-en-busca-de-asilo-8095667.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



TAMAULIPAS

07/04/2022

REGIONAL



Sector automotriz de NL aún no levanta la cabeza

La industria automotriz y cuatro subsectores más de Nuevo León no han logrado recuperar los niveles de ventas manufactureras que tenían previo a la pandemia de coronavirus, declara en marzo de 2020 .

<https://www.milenio.com/politica/sector-automotriz-de-nl-aun-no-levanta-la-cabeza>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"

JORGE
ROMERO
HERRERA

ARTICULISTA INVITADO

COORDINADOR DEL PAN EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

CONTRARREFORMA ENERGÉTICA PARA ENERGÍAS LIMPIAS Y BARATAS

Atendiendo las instrucciones que les dan "desde Palacio", consolidando el triste papel de "oficialía de partes" en que han convertido al poder legislativo, los diputados del oficialismo se valieron de su mayoría y forzaron la discusión de un tema que bien puede definir el futuro de México, pero que al Ejecutivo le urge que se apruebe sin moverle una sola coma: la Reforma Energética. Así convirtieron en una burla y en una absoluta pérdida de tiempo los más de 45 días de Parlamento Abierto, durante los cuales expertos en la materia acudieron para dar sus puntos de vista, pero que la mayoría oficialista fingió escuchar, y todo indica que no serán incluidos para mejorar la propuesta.

En los términos en que pretenden aprobar la reforma, ésta no contará con ningún voto de la alianza Va Por México; al ser constitucional y requerir, por lo tanto, de una mayoría calificada, ya nació muerta. Lo anterior no significa que estamos en contra de la soberanía energética como falazmente ha señalado el Presidente. Acción Nacional está a favor de reformas que fortalezcan a México, que incentiven el crecimiento económico a través de inversiones. Es por ello, que presentamos una contra propuesta en 12 puntos, cuyos objetivos principales son

la eficiencia, el bajo costo y la producción de energías limpias. Propondremos lo siguiente:

Establecer el derecho humano a la energía. Garantiza energía eléctrica a los más pobres, ya sea mediante subsidios directos o mediante la instalación de paneles solares. El Estado será el rector de la transición, haciendo participe a la iniciativa privada y al sector social. Genera un esquema de autoabastecimientos, para que migren ya al mercado eléctrico en un tipo establecido.

Permite a usuarios más pequeños acceder al mercado eléctrico. Da autonomía constitucional a la Comisión Reguladora de Energía. Se crea la Comisión Nacional de Redes Eléctricas. La Comisión Federal de Electricidad sale del presupuesto, se queda con sus empresas de venta y se le da un órgano de gobierno profesional.

Sube el límite de generación distribuida a 1 MW. Los permisos de generación ahora deberán tener solvencia técnica, ambiental y antropológica antes de otorgarse. Los CEL se mantienen y se alinean con los IREC, que son parecidos pero internacionales. El litio se explota como las rondas petroleras: utilidad compartida. El que más lana deje al Estado, lo explota.

Requerimos un marco regulatorio que considere la evolución y modernización del sector, la transición hacia tecnologías limpias y los compromisos nacionales e internacionales en la materia, pero, sobre todo, que favorezca a los consumidores y no que busque privilegiar a organismos bajo modelos del pasado que ya probaron ser ineficaces.

@JORGEROHE

**LILIA AGUILAR GIL**

Por una constitución progresista, no una farsa “humanista”

Una reforma integral a la constitución de nuestro estado es necesaria siempre y cuando sea incluyente en el acceso a todas las personas a sus derechos y garantice un texto plural y de vanguardia, por el contrario, una reforma que sólo refleje el punto de vista del gobierno en turno resultará en un ejercicio inútil que más pronto que tarde será reformado.

Una reforma conservadora que no reconozca los derechos de las mujeres a decidir sobre nuestro cuerpo, que no contemple los derechos de las minorías integrantes de la comunidad LGTBI+, será una constitución destinada a ser reformada nuevamente, pues la negación de derechos no es y no debe ser el espíritu de la nueva constitución.

El coordinador de los diputados panistas en el congreso local ha vetado a priori, sin siquiera poner a consideración la discusión temas como el matrimonio entre personas del mismo sexo o la interrupción legal del embarazo, ya es un mal inicio y un aviso de que se impondrá una mayoría ficticia que niega la realidad no sólo de un estado, sino del país.

Y no se trata de “modas” o “visiones” de una parte de legisladores pertenecientes a una u otra corriente, el reconocimiento de los derechos es una realidad del país que ahí está, que sólo requiere ser plasmada y que, para ello, se requiere de la negociación entre las fuerzas políticas para hacer los ajustes normativos.

La propuesta de una nueva constitución, de acuerdo a la propia iniciativa, es que debe armonizarse para cumplir con la carta magna federal y con las disposiciones internacionales que en materia de derechos humanos que ha firmado el Estado mexicano. Además, se indica, requiere que la redacción del ordenamiento incorpore el lenguaje incluyente, de manera que no se vulneren los derechos de las personas.

La actual constitución local es de 1921, las últimas reformas integrales se realizaron en 1950 y 1994; y se han elaborado un total de 129 reformas, adiciones y erogaciones, que más que modernizar, han desordenado el texto constitucional. El ejercicio de los legisladores locales tiene que ser abierto y a



discusión de la ciudadanía interesada, no cerrado ni en lo “oscurito”, como suelen hacerse estas reformas.

Dicha reforma se fundamenta en 13 ejes: derechos humanos, democracia y participación ciudadana, gobierno abierto, paridad e igualdad sustantiva, derecho al buen gobierno, desarrollo social, derecho a la salud, derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas, seguridad y justicia, fiscalización y combate a la corrupción, medio ambiente, ecología sustentable y desarrollo, desarrollo económico e innovación, y órganos constitucionales autónomos.

El proceso para la reforma integral a la constitución debe ver e ir hacia adelante, no hacia atrás, los derechos no son “tendencias” que se estén dispuestos o no a reconocer, la constitución es un deber-ser, una perpetua adecuación entre la norma y la realidad.

La vida social no es la misma hoy y la de hace 50 años, y esa es parte de la labor que como legisladoras debemos tomar en cuenta a la hora de proponer modificaciones, pues las creencias personales deben quedarse en la esfera privada de cada uno de nosotras. La ley está para proteger los derechos humanos, no para satisfacer la conciencia de las y los legisladores.

[Por una constitución progresista, no una farsa “humanista” - El Herald de Chihuahua | Noticias Locales, Policiacas, de México, Chihuahua y el Mundo](#)



BAJO RESERVA

La visita de Adán Augusto a la Corte

:::: Un día antes de que la Suprema Corte defina la constitucionalidad de la Ley de la Industria Eléctrica reformada por la actual administración, el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, acudió al máximo tribunal.



Adán Augusto López

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Nos comentan que no estuvo en el segundo piso, donde está la oficina del ministro presidente **Arturo Zaldívar**, sino que se le vio por los pasillos del tercer nivel, donde se encuentran las ponencias del resto de los integrantes del pleno. Vale la pena recordar que se requieren solo 4 de 11 votos para impedir que la ley sea declara-

da inconstitucional, como lo pidieron senadores de oposición. Le podemos confirmar que las ministras **Margarita Ríos** y **Norma Lucía Piña** no fueron visitadas por el secretario, sin embargo, no fue posible saber con qué otras u otros, de los ocho ministros restantes se encontró don Adán en la víspera de la votación de este asunto toral para el gobierno.

¿Vacaciones por reforma?

:::: Nos platican que esta misma tarde, los coordinadores parlamentarios de oposición en la Cámara de Diputados se enfrentarán a la difícil decisión, la de cambiar sus vacaciones por la reforma eléctrica. En el calendario de esta Legislatura, se establece que la próxima semana será inhábil, incluso ayer sesionaron para que no se les acumule el trabajo y puedan tomar desde mañana su periodo de asueto. Sin embargo, Morena y aliados insisten en que la iniciativa se debata en el pleno el 13 de abril. La estrategia, nos dicen, puede ser benéfica

para los promotores de la propuesta, pues si algunos opositores faltan, por tomarse las vacaciones de Semana Santa, los legisladores de la autollamada Cuarta Transformación tendrán más posibilidades de alcanzar las dos terceras partes. Así que si Morena y aliados logran que se modifique el calendario, la oposición tendrá que optar entre la playa o la reforma.

El secretario de la Defensa impulsa carrera de AMLO

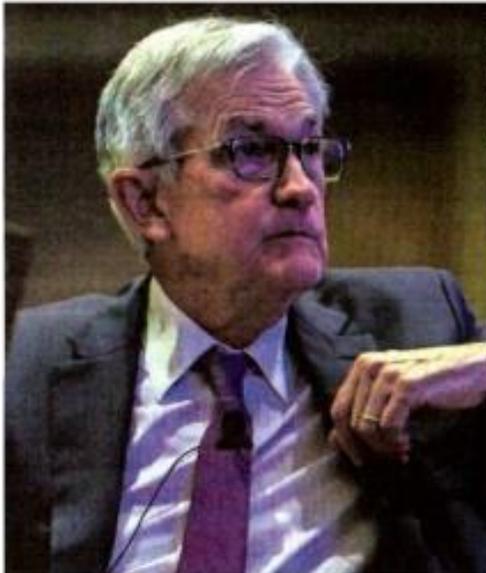
:::: Las fuerzas armadas se han convertido en un gran apoyo para el Presidente, porque con su impulso le ayudan a construir las que serán las obras emblemáticas de su sexenio. Sin embargo, el mandatario mostró ayer en su cuenta de Twitter que el apoyo militar abarca otros ámbitos. Informó que por la tarde jugó beisbol, y que, de tres oportunidades al bat, bateó dos hits y un toque de bola, además de que produjo una carrera y anotó otra. "Me impulsó para anotar el general Sandoval", dijo el mandatario, quien acompañó el mensaje con un video en que se ve cuando el secretario de la Defensa batea un hit y él llega al *home*.

Sesión de alta temperatura

:::: En una mediadora se tuvo que transformar ayer la presidenta del Senado, **Olga Sánchez Cordero**. Nada sencillo, nos dicen, le resultó calmar los ánimos tanto de sus compañeros de bancada, como de la oposición en la discusión por el uso de un avión de la Guardia Nacional y la asistencia del secretario de Gobernación y el jefe de la propia Guardia Nacional a actos partidistas de Morena. Aunque la sesión tuvo momentos de alta temperatura y tensión, nos hacen ver que la senadora logró encauzar la confrontación y se acabó por tener un acalorado, pero civilizado, choque de opiniones y mucho debate.



DESBALANCE



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Jerome Powell

Fed da sacudida a los mercados

:::: Este miércoles, las bolsas en Estados Unidos y en México, así como los petroprecios, reportaron un descalabro. En el caso del tipo de cambio, el dólar se disparó a su mayor nivel frente a la moneda nacional en dos semanas, para venderse en 20.66 pesos en ventanillas de bancos. El origen de esa sacudida estuvo en la minuta de la última reunión de política monetaria de la Reserva Federal (Fed) estadounidense, en donde varios integrantes de esa institución señalaron que los aumentos a la tasa de interés en ese país podrían ser más agresivos. Al igual que ocurre de este lado de la frontera, la Fed, presidida por **Jerome Powell**, está actuando para contener los aumentos de precios que enfrentan los ciudadanos de la Unión Americana, donde por ejemplo los precios de la gasolina llegaron a máximos históricos.

México y EU, en estira y afloja

:::: Las diferencias en materia comercial entre México y Estados Unidos son varias, y la lista sigue creciendo, nos dicen. Hay aspectos co-



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Tom Vilsack

mo la reforma eléctrica, el panel de controversia por las reglas de origen del T-MEC para los autos, la decisión del gobierno mexicano de no permitir la importación de biotecnológicos, como maíz transgénico y herbicidas, así como el incumplimiento del fallo a través del cual México debe permitir la entrada de papa estadounidense a todo el territorio nacional. Por todo eso, nos cuentan, han sido más frecuentes las visitas de funcionarios de EU al país. Una que pasó algo desapercibida fue la del secretario de Agricultura, **Tom Vilsack**, quien habló el martes con el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, para pedirle que se elimine el bloqueo a exportaciones de papa.

Concretando alianzas

:::: Nos reportan que Fibra Uno concretó una alianza con AXA Seguros para desarrollar el proyecto Portal Norte, ubicado en Satélite, en Naucalpan, Estado de México. La inversión en el proyecto será de casi 3 mil 500 millones de pesos, de los cuales 2 mil 500 millones provendrán de Fibra Uno, y AXA Seguros aportará el resto. En esta zona de Satélite se construirá un desarrollo con un área bruta rentable de aproximadamente 66 mil metros cuadrados, con espacio comercial, oficinas médicas y un hospital de 25 mil metros cuadrados. Fibra Uno, que dirige **Gonzalo Robina**, considera que esta alianza muestra la confianza de los inversionistas en el modelo de negocio de la firma, que apuesta a maximizar el retorno total de la inversión a través de la plusvalía de la propiedad y la generación de rentas de la misma, nos explican.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Gonzalo Robina



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	10	07/04/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS



DICEN que la soberbia es hija del cinismo, lo cual se comprueba al ver que las principales figuras de la **4T** están haciendo una ostentación obscena de su poder. No reconocen límites, se saben impunes, se burlan de las autoridades y pueden mentir sin pudor alguno, empezando por el propio **Andrés Manuel López Obrador**.

LA LEY e inclusive la propia **Constitución** han sido puestas por debajo de los deseos presidenciales. El mandatario prometió cumplir y hacer cumplir las leyes, pero la realidad es muy distinta. Él mismo lo dijo en su mañanera: "No me vengan con el cuento de que la ley es la ley". ¡Le salió del alma!

EL CINISMO como sello de la casa: es **Hugo López-Gatell** manejando la pandemia como si supiera más que todos los científicos del mundo. Es **Adán Augusto López** haciendo campaña ilegalmente, reventando su papel de interlocutor político. Es **Claudia Sheinbaum** encabezando un monumento al acarreo en el **Monumento a la Revolución**. Es **Delfina Gómez** sin sanción por haber cometido delitos electorales en **Texcoco**. Es **Tatiana Clouthier** agachándose ante la contrarreforma eléctrica.

ES TAMBIÉN **Félix Salgado**, es **Pío**, es **Felipa**, es la casa gris de **Houston**... ¡ufff! La **Cuarta Transformación** terminó convirtiéndose en la **Cuarta Ostentación**.

• • •

POR CIERTO, alguien debería avisarle a López-Gatell que ayer se registraron 12 mil 144 casos nuevos de **Covid-19**. No es por espantar a nadie, pero esto significa un aumento del ¡188 por ciento! respecto de los casos registrados el martes. En una semana, las cifras de contagios se volvieron a disparar, llegando al triple del miércoles anterior. A ver para cuándo reacciona el subsecretario.

• • •

VAYA, VAYA, la **Presidencia de la República** anunció que va a destinar el 25 por ciento de su gasto en publicidad para, supuestamente, subsidiar el gasto de seguridad social para periodistas. ¿Dinero en efectivo a los reporteros? En otros tiempos eso tenía otro nombre.



• • •

TODOS los ojos estarán puestos hoy en la **Suprema Corte**, donde se decidirá si sigue adelante o se le baja el switch a la **Ley de la Industria Eléctrica**. La presión sobre los ministros es tan fuerte, que ayer los visitó (no piensen que para intimidarlos) el secretario de **Gobernación**.

EN EL gobierno saben que esa ley es inconstitucional; tan es así que el Presidente envió una reforma constitucional al Congreso... ¡para hacerla constitucional! Si a eso se le suma que la **4T** no cuenta con los votos para aprobar su reforma, es claro que a **AMLO** le inquieta lo que decidan los ministros. También para la **Suprema Corte** será un día de definiciones: defender su autonomía y su papel de garantes de la **Constitución**... o quedar como fusibles quemados del Presidente.



TRASCENDIÓ

Que el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ignacio Mier**, sostuvo reuniones bilaterales con sus homólogos de las bancadas de oposición en el último intento de alcanzar acuerdos en torno a la reforma eléctrica del Presidente, pues la Junta de Coordinación Política tendrá este jueves un encuentro con el propósito de definir la ruta para la discusión de la iniciativa en Semana Santa... sin descartar un nuevo aplazamiento hasta que haya condiciones para aprobarla.

Que la OEA ya empezó con sus gestiones para vigilar el proceso detrás de la revocación de mandato y ayer su misión enviada a México, liderada por el peruano **Fernando Tuesta**, tuvo una gira en la que primero se reunió con representantes de organizaciones a favor y en contra de la consulta, después con algunos magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y por separado con el fiscal electoral, **José Agustín Ortiz Pinchetti**, y con el dirigente del PT, **Alberto Anaya**.

Que frente a la multitud de *espontáneos* que acudieron al mitin del Monumento a la Revolución, trasladados en microbuses que generaron un gigantesco estacionamiento en calles del Centro, la funcionaria en calidad de “ciudadana” **Claudia Sheinbaum**, acompañada por personajes como **Luisa María Alcalde** y **Jesús Ramírez Cuevas**, enlistó las bondades de la reforma eléctrica sin dejar la oportunidad de dejarle un *recuerdito* a los consejeros del INE y llamar a votar el domingo, pese a la advertencia de un apercibimiento público.

Que mientras prosigue el misterio sobre el futuro del equipo Gallos de fútbol, después de la trifulca en el estadio Corregidora de un mes atrás, el gobernador de Querétaro, **Mauricio Kuri González**, anunció la llegada de “expertos” que ayudarán a prevenir, desde la autoridad estatal, situaciones similares, que por lo pronto ya implicaron el cese de los titulares de Seguridad Ciudadana y de Protección Civil, con un claro mensaje al gabinete, lo que se suma a la proscripción de barras en todas las canchas. —



CONFIDENCIAL

La eléctrica, bajo presiones de la 4T

Las presiones de los radicales de la 4T complican en San Lázaro las negociaciones que el jefe del grupo mayoritario de Morena, **Ignacio Mier**, busca procesar con el PRI y el resto de la oposición para que avalen la reforma eléctrica. Revelan que hay sectores morenistas y del PT que exigen que el dictamen se vote ya la semana entrante, porque aseguran que “habrá algunos diputados priistas y de MC que votarán a favor y con eso completaremos la mayoría calificada”. ¿Será?

Hoy, día clave en San Lázaro

Hoy será un día clave para el rumbo que pudieran tomar las negociaciones de la reforma eléctrica en la Cámara baja. Para empezar, los jefes de las bancadas tendrán un duro encuentro privado para acordar –se ve difícil– si modifican su calendario de sesiones, porque el aprobado marcó la semana entrante como inhábil por la Semana Santa. Y segundo, Morena prometió que hoy anunciaría qué tanto le moverán al dictamen para aceptar las propuestas del PRI y la oposición. Estas decisiones nos dirán el futuro inmediato de la reforma de AMLO.

Las pruebas contra Karime

Entre las pruebas presentadas por México para lograr que el Departamento de Estado de Gran Bretaña autorizara la extradición de **Karime Macías**, exprimera dama de Veracruz, se encuentran –nos comentan– una serie de operaciones financieras con empresas fachada detectadas por la UIF, desde los tiempos de Santiago Nieto. Esa oficina encontró que diversas empresas fachada habrían obtenido 224 millones de pesos provenientes del DIF de aquel estado, que luego fueron trasladados a paraísos fiscales, hecho que posteriormente sirvió para que la FGR pidiera y lograra que las autoridades británicas avalaran la repatriación de la exesposa de Javier Duarte.

Al pendiente de la Corte

“Buenos días, su señoría” fue la canción infantil con la que abrió el Presidente su conferencia. No se sabe si fue una expresión genuina porque llegó de buenas o para evidenciar que está pendiente de la discusión en la Corte sobre la Ley de la Industria Eléctrica. Por cierto, el ministro presidente, **Arturo Zaldívar**, ya anunció que el debate –hoy– de esa ley no se acaba hasta que se acaba. La atención (y la presión) estará sobre los ocho ministros que faltan de dar su posicionamiento.

Visita sorpresa

Vaya que Estados Unidos reacciona rápido, pues a sólo dos horas de que el presidente López Obrador criticó que ese gobierno anda cabildeando contra la reforma eléctrica, tanto con legisladores de oposición



como con ministros, el embajador **Ken Salazar** llegó a Palacio Nacional. No sabemos si el encuentro fue cortés, pues eludió dar declaraciones y, contrario a otras veces, ahora ni saludo para las cámaras hubo.

General, al diamante

Ya no es novedad la destreza del Presidente para el rey de los deportes. “Jugué cinco entradas; bateé tres de tres. Un toque de bola por la raya, dos hits, produje carrera (...), no lucimos mal, tiramos la polilla y no hubo lesiones”, compartió. Lo nuevo, o al menos es la primera vez que lo hace público, es que el titular de Sedena también se dé tiempo de sacudir la polilla, pues AMLO reconoció que “me impulsó para anotar el general (Cresencio) Sandoval”. Los adversarios dirán que debería más bien atender la criminalidad rampante. Los seguidores dirán que hay tiempo para todo.

Ebrard, en Puebla

El canciller **Marcelo Ebrard** acudió ayer a la comida anual del Club de Empresarios de Puebla, a la que asistieron más de 300 empresarios. Ebrard destacó las oportunidades que se tienen para crecer la economía de nuestro país a través de ellos. Resaltó los logros alcanzados en su gira por Medio Oriente y la India y cómo, en estos países, gracias a las reuniones que se tuvieron se abrirán cámaras de comercio e inversión que permitirán un vínculo con los estados de la República. Mencionó que en esos países nos miran como una excelente opción de inversión porque nos ven con una deuda baja, números fiscales buenos y estabilidad política y social. Interesante discurso. ¿Habrá otros con diversas cámaras en el país?



Pepe Grillo

pepegrillocronica@gmail.com



Que sigan las trampas

Muchos pensaron que era un alarde de humor negro, pero no, fue en serio la demanda de un grupo de ciudadanos afines a Morena que quiere que el INE le transfiera el control de las casillas para la revocación de mandato.

Ellos, los de la "Asociación que siga la Democracia", quieren hacer su propia consulta, ser juez y parte, pues se trata de un grupo que llevó firmas para que la consulta se llevara a cabo.

No está demás decir que recolectaron 18 mil firmas de personas fallecidas, lo que constituye un poder paranormal o una trampa por la deberían estar detenidos sus dirigentes, pero están en la calle y ahora quieren sus casillas, urnas, papeletas y crayones para pedir que sigan las trampas.

No les importa la objetividad, imparcialidad, legalidad o credibilidad de la consulta. Lo que quieren es llevar agua a su molino y que su líder máximo los premie por sus esfuerzos de, también ellos, violar la ley.

Abbott quiere superar a Trump

Demócratas y republicanos eligieron el tema de la migración ilegal para darse hasta con la cubeta.

El ring es el estado de Texas, gobernado por Gregg Abbott, que aspira a aparecer en la fórmula del Partido Republicano en la próxima elección presidencial.

En el entorno de Abbot se pide que la entrada de migración ilegal sea considerada una invasión a EU, para darle a la Guardia Nacional facultades extraordinarias para contenerla.

El propio gobernador ha dicho que los migrantes que sean detenidos no serán regresados, sino llevados en autobuses pagados por el gobierno texa-

no a Washington DC para desembarcarlos enfrente de la Casa Blanca.

Vienen tiempos difíciles en la relación bilateral porque, en este escenario, el gobierno de Biden no querrá aparecer como complaciente con el gobierno mexicano. De modo que apretará las tuercas en todos los ámbitos.

El más combativo, gana

Los ánimos están caldeados en las seis entidades en las que habrá elecciones para gobernador en junio.

No será sencillo atemperar los ánimos porque los rijosos son los propios candidatos y los partidos que los lanzaron.

Ya se registraron los primeros zipzaps en diversas localidades, como en Gómez Palacio, Durango, donde unos y otros se acusan de robo y destrucción de propaganda. De igual forma se incrementa la tensión en Oaxaca y Tamaulipas.

Dicen los que saben que la rispidez se origina en el centro del país, en Palacio Nacional para ser más precisos, de donde surgió la instrucción de lanzarse con todo sin importar con qué se tope.

El más combativo estará más cerca del ánimo del líder máximo.

Mitin disfrazado de Asamblea

La dirigencia de Morena quiso hacer pasar como asamblea informativa sobre la Reforma Eléctrica lo que resultó un mitin a favor de que, en la consulta de Revocación de Mandato, AMLO se quede.

La gente que asistió, que fue llevada en camionetas y autobuses al Monumento a la Revolución desde colonias populares del Valle de México, coreaban consignas de la revocación y portaban carteles alusivos. De la Reforma Eléctrica casi nada.

De hecho, los animadores



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

LA
CRÓNICA DE HOY

9

07/04/2022

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

reconocieron una y otra vez que estaban en una fiesta de lo que no podían nombrar, o sea la revocación. Como ya se metieron en demasiados líos por saltarse las trancas para promover la consulta, pues le pusieron al mitin el nombre de asamblea informativa. No engañaron a nadie, pero tampoco es que eso les preocupe, porque ellos no aceptan eso de que la ley es la ley.●



| ¿SERÁ? |

Presión de los socios

Por segundo día consecutivo el presidente **López Obrador** dedicó tiempo a sus socios; el martes platicó con el primer Ministro de Canadá, **Justin Trudeau** quien defendió a los **empresarios canadienses**, y ayer el embajador de EU, **Ken Salazar** fue a Palacio Nacional, horas después de los comentarios presidenciales en el sentido de que la oposición dialoga con EU para frenar la **Reforma Energética**. ¿Será?

Estiran la liga

No pinta sencillo para las **autoridades electorales** el caso del secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, y otros funcionarios que presuntamente utilizaron un avión de la **Guardia Nacional** para asistir a un evento proselitista sobre **Revocación de Mandato**. Los críticos dicen que podría configurarse el **uso de recursos públicos** con fines electorales, lo cual se sanciona con unos cuantos millones de pesos y hasta 9 años de **cárcel**. El primer desafío será para el **Tribunal Electoral**, que deberá definir si el mismo castigo de procesos electorales convencionales, aplica durante las consultas de revocación de mandato. ¿Será?

Capitana legislativa

Nos dicen que no sólo los **morenos**, sino también la **oposición**, han reconocido la apertura y tolerancia que ha mostrado **Olga Sánchez Cordero** en la conducción de los trabajos en el **Senado**. Desde la **Mesa Directiva**, Sánchez Cordero no le ha rehuído al debate y trata de ser tolerante y **plural** con todos, aunque como buen árbitro también recibe quejas y felicitaciones de todos lados, cuando son o no beneficiados con el uso de la palabra. ¿Será?

Como debe de ser

Esta semana dos **alcaldes** dieron muestra de su calidad de miras, al anteponer el bien común a sus colores partidistas... Se trata del alcalde de **Tlaxcala** (Morena) **Jorge Corichi**, y de **Querétaro** (PAN) **Luis Nava**, quien recibió a Corichi en la capital queretana para abordar temas y experiencias relacionados con aspectos turísticos y de finanzas, a fin de que las buenas prácticas tengan beneficios para la población de cada municipio. ¡Esto es hacer política! A ver quién dice yo seguiré. ¿Será?



Respuesta con hechos

Después de la intensa presión y tensión por los penosos acontecimientos del 5 de marzo en el Corregidora, el balance para el gobernador de Querétaro, **Mauricio Kuri**, se observa positivo. Asumió, enfrentó y trabajó para ofrecer justicia a los agredidos, y evitó vacíos, tanto de acción como de información... Después de una exhaustiva investigación anunció una transmisión en redes sociales la salida del secretario de **Seguridad Pública** y del coordinador de **Protección Civil** de su gabinete por sus omisiones; después vinieron las detenciones de los presuntos responsables. Sin prisas, pero sin pausas, como bien dice, y sobre todo sin precipitaciones ni mayor presión que la razón y la legalidad. ¿Será?

Lo convenció de volver

Nos dicen que por invitación de **Mauricio Vila**, gobernador de **Yucatán**, el hidrocálido Martín Orozco, volvió a la **GOAN**. ¿Será?



REDES DE PODER



Choque con la Corte

Se puede avecinar un choque importante entre el Ejecutivo federal y la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, toda vez que el pleno del Tribunal constitucional se perfila para darle un revés a la **"4T"** respecto a la constitucionalidad de la **Ley de**

la Industria Eléctrica, además de que este lunes los ministros invalidaron la prohibición para que exfuncionarios públicos puedan laborar en empresas que hayan supervisado, regulado o respecto de las cuales hayan tenido información privilegiada durante 10 años posteriores a

dejar el cargo y ayer eliminaron el control discrecional del Ejecutivo sobre los ahorros presupuestales. Ya en la previa de la discusión de la constitucionalización de la **LIE** (que continuará este jueves) el Presidente cuestionó a los ministros, quienes, al menos en estos asuntos delicados para él, parecen estar marcando su línea.

No dan las cuentas

Algunos de los principales operadores de **Morena** en la **Cámara de Diputados** no tiran la toalla para intentar convencer a algunos legisladores (sobre todo del grupo parlamentario del **PRI**

para que acompañen con sus votos el dictamen de **Reforma Eléctrica** que sería votado tentativamente el 13 de abril, pues hace unas semanas llegó a oídos de los guinda que había algunos indecisos. El problema, nos hacen ver, es que sí, efectivamente había algunos priistas indecisos, e incluso habían insinuado que no votarían el dictamen en bloque como partido; pero este era el escenario en caso de que el tricolor hubiera acompañado el dictamen. En una de esas convencen a dos o tres, pero ni de cerca podrían obtener los votos necesarios.

Romo Garza, el artífice

A pesar de que **Alfonso Romo** dejó formalmente el Gabinete federal, el regiomontano es clave para abrir los puentes de negociación con los empresarios de **Nuevo León**, con quienes se ha acercado la administración federal para sumarlos en los esfuerzos por mitigar la crisis de abasto de agua en el estado norteño. Incluso en la relación con el empresariado, estas tareas las ha asumido el propio titular de la **Segob**, **Adán Augusto López**, aunque en este acercamiento con la IP regia, el artífice ha sido **Romo Garza**.



REDES DE PODER ENERGÍA



OPORTUNIDAD ¿PERDIDA?

La rotunda negativa del **PRI** de votar a favor de la iniciativa de **Reforma Eléctrica** propuesta por **Andrés Manuel López Obrador** y el posterior respaldo de los partidos de oposición a esta postura, deja ya sin ninguna posibilidad a que esta reforma pueda seguir su tránsito legislativo. Pero la negativa vino con la presentación de una contrapropuesta por parte de la coalición opositora **Va por México**, diferente en puntos clave a la del **Ejecutivo federal**, pero que podría abrir una posibilidad, aunque sea muy pequeña, de lograr un acuerdo para reformar el sector.

En principio, la primer respuesta de **Morena** y sus aliados al interior de la **Cámara de Diputados** fue la de prácticamente descartar que, al menos en esta Legislatura, se pueda dictaminar la propuesta de **Va por México**; sin embargo, hay algunos legisladores más moderados, como el propio coordinador guinda, **Ignacio Mier**, quienes han reconocido que lo presentado por el **PAN, PRI** y **PRD** puede tener algunos puntos que ven con buenos ojos.

Lo cierto es que el sector sí necesita reglas del juego acorde a los tiempos actuales, por lo que mal harían los legisladores en dejar pasar una oportunidad de construir una reforma de consenso, y que por diferencias políticas

se tire por la borda el trabajo legislativo que llevó la construcción de las iniciativas, y también se desechen las propuestas que salieron de los foros de **Parlamento Abierto**. La puerta, aunque sea un resquicio, parece abierta.

PRESENTAN MONITOR DE ENERGÍA

El **Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO)** presentó el **Monitor de Energía**, una herramienta que ofrece información actual proveniente de fuentes oficiales relacionada con el mercado energético.

En este mecanismo se podrán consultar algunos indicadores como costos de generación eléctrica por tipo de productor y tipo de tecnología, los precios en el **Mercado Eléctrico Mayorista** por estado, datos de emisiones del sector energético; precios de los combustibles por entidad federativa y los presupuestos de las instituciones del sector energético.

Ya desde su puesta en marcha la herramienta ha permitido identificar algunos datos muy relevantes de cómo se encuentra la industria y hacia dónde va, y la intención a largo plazo es que pueda facilitar la toma de decisiones para la iniciativa privada, los hacedores de política pública y la sociedad civil.



FOTO: ESPECIA

Monitor de Energía es una herramienta que ofrece información actual relacionada con el mercado de energético.



Es inquietante que el Presidente presione a los ministros de la Corte para que no defiendan las leyes y voten por lo que él les ordena.

Por encima de la ley

"La ley es la conciencia de la humanidad".

Concepción Arenal

Nadie podrá acusar al presidente López Obrador de ser coherente. Antes repetía la frase "Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie". Hoy advierte a los ministros de la Suprema Corte: "Que no me vengan con que la ley es la ley, que no vengan con ese cuento de que la ley es la ley. No, lo que se va a demostrar es si son abogados que defienden el interés público o son abogados patronales, empresariales".

El tema que toca el mandatario es de fondo. Una de las razones de la pobreza de nuestro país es la corrupción que ha generado la falta de respeto a las leyes. Muchos autores han señalado que la falta de un Estado de derecho –"el principio de que las leyes no deberán aplicarse de forma selectiva o arbitraria y que nadie está por encima de la ley", como escriben Daron Acemoglu y James A. Robinson en *Why Nations Fail*– es la razón del fracaso de muchos países para dar un mejor nivel de vida a sus habitantes.

Al presidente López Obrador le gusta declarar, por una parte, ese respeto a las leyes que ha sido pilar de la ideología liberal desde los tiempos de Benito Juárez; pero, por la otra, actúa bajo la norma autoritaria de José Al-

fredo Jiménez: "Hago siempre lo que quiero y mi palabra es la ley". Ahí tenemos como ejemplo la construcción del Tren Maya, sin el manifiesto de impacto ambiental que ordena la ley. El 5 de octubre de 2020 el Presidente declaró: "Por encima de la ley está el pueblo, está la democracia"; pero él "encarna a la nación, a la patria y al pueblo", como le dijeron los senadores de Morena en una vergonzosa carta el pasado 14 de febrero.

Los jueces, magistrados y ministros del sistema judicial tienen la obligación de aplicar y defender las leyes. Ese es su trabajo, pero también su deber. Por eso, como lo hace el propio presidente de la República, protestan "guardar y hacer guardar la Constitución... y las leyes que de ella emanen".

Que el Presidente presione hoy a los ministros de la Corte, y les diga que no deben guardar ni hacer guardar la Constitución ni las leyes que de ella emanen, sino votar por lo que él les ordena, es inquietante. Ayer Fadlala Akabani, el expanista hoy convertido en secretario de Desarrollo Económico de la Ciudad de México con la morenista Claudia Sheinbaum, tuiteó: "La legislación heredada protege la estructura de los gobiernos neoliberales. La @4Transformación tiene la obligación de desmontar el aparato de estado neoliberal y crear uno acorde a las necesidades reales de los mexicanos. @SCJN debe ponderar un bien superior más allá de la ley".



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	10	07/04/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Sin embargo, “ponderar un bien superior más allá de la ley” se llama lisa y llanamente dictadura. Todos los tiranos de la historia, desde Julio César hasta Daniel Ortega, pasando por Stalin y Hitler, han afirmado que un bien superior justifica la violación de las leyes y los abusos a los derechos humanos. El propio Alfonso Reyes, cuya “Cartilla moral” ha distribuido el Presidente, señalaba en ese texto: “Cuando el gobierno (que no es lo mismo que la ley) comienza a contravenir las leyes, o a desoír los anhelos de reforma que el pueblo expresa, sobrevienen las revoluciones”.

Uno podrá estar a favor o en contra de la reforma eléctrica de López Obrador (yo, en lo personal, estoy en contra). Lo que no se puede aceptar es que el propio Presidente presione a los ministros de la Corte para que dejen de guardar y hacer guardar la Constitución y las leyes que de ella emanan.

• **CHAYOTE**

AMLO anunció ayer que dedicará el 25 por ciento de lo que hoy gasta en publicidad gubernamental para financiar la seguridad social y las pensiones de algunos periodistas. Yo colaboro en tres medios electrónicos y un grupo de periódicos, y mi columna se reproduce en una veintena de diarios. Todos pagan seguridad social. Me pregunto: ¿a quién dará este dinero el Presidente? ¿A sus aplaudidores?



“El cuento de que nada por encima de la ley”

La frase “al margen de la ley nada, por encima de la ley nadie” es una de las favoritas de **López Obrador**. La utiliza con frecuencia en las mañaneras y en los discursos de las grandes ocasiones. Pura retórica. Lo hemos visto a lo largo de estos 40 meses de su gobierno. Cuando le estorba, la ignora. Pone su voluntad por encima del andamiaje jurídico.

Allí está el decreto de noviembre de 2021 que exime de los requisitos que exige la ley para obras de infraestructura del gobierno, o las reiteradas violaciones a la veda electoral, de cara a la revocación de mandato del próximo 10 de abril.

Su desdén por la jurisprudencia quedó transparentado en la mañana de ayer. Dijo palabras de las que va a ser rehén: “No me vengán con el cuento de que nada por encima de la ley...”.

En uno de sus frecuentes arranques de ira, se dirigió a los ministros de la Corte que echaron para abajo medidas *pejistas* elevadas a rango constitucional. Primero, eliminaron la prohibición a los altos funcionarios de trabajar en el sector privado antes de transcurridos diez años de haber dejado su cargo. Luego le quitaron al Presidente la facultad de disponer discrecionalmente de recursos provenientes de los ahorros por la austeridad republicana. Suficiente para hacerlo enojar.

Los ministros resuelven hoy la acción de inconstitucionalidad presentada por el PAN en contra de la Ley de la Industria Eléctrica. **López Obrador** quiso chantajearlos para ver si logra meter la reforma eléctrica “por la puerta de atrás” (el *copyright* es del senador del PAN, **Damián Zepeda**). Les dijo a los juzgadores: “Lo que se va a demostrar es si son abogados que defienden el interés público o son abogados patronales”.

Luego mandó a la Corte una visita inesperada y sospechosa para los tiempos que corren: la de **Adán Augusto López**, secretario de Gobernación. El desprecio de **López Obrador** por leyes y jueces lo ilustró el historiador **Enrique Krauze** hace 16 años, en un visionario artículo que publicó en *Letras Libres* bajo el título de *El mesías tropical*.

Cita palabras pronunciadas por **López Obrador** en octubre de 2003, cuando era jefe de Gobierno del DF, con motivo de una sentencia dictada por un tribunal de circuito: “La Corte no puede estar por encima de la soberanía del pueblo. La soberanía tiene que ver, precisamente, con el sentimiento popular”. * Los videos delatores mostraban los momentos en que el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, promocionaba con entusiasmo la revocación de mandato en mítines celebrados en Coahuila y Sonora, estados a los que llegó en un avión de la Guardia Nacional. A su lado, el dirigente de Morena, **Mario Delgado**; el gobernador de Sonora, **Alfonso Durazo**, y el comandante en jefe de la Guardia Nacional, general **Luis Rodríguez Bucio**. La presencia del general fue cuestionada por la oposición. ¿Qué hace en un mitin de Morena cuando el país está bañado en sangre?

En el video se escucha al titular de la Segob decir: “El amanecer democrático inicia el 10 de abril, porque no tengo ninguna duda que Coahuila dirá: no estás solo **López Obrador**”.

El senador **Julen Rementería**, del PAN, había colocado al pie de la tribuna una pantalla para proyectar los videos. Era la prueba irrefutable de que el secretario no viajó a esos estados para cumplir con su responsabilidad, como afirma el Presidente, sino para promover la revocación de mandato. En otro video, el de Sonora, **Adán** contó que cuando el Presidente le preguntó a qué iba a Sonora, le dijo que **Durazo** lo había invitado a hablar de la reforma eléctrica. Pero en el mitin confesó que no iba a hablar de la reforma eléctrica. “Vamos a apoyar el movimiento, para que el 10 de abril los mexicanos demostremos al mundo que somos capaces de apoyar al mejor presidente en la historia de México. Él me dijo: hay que tener cuidado, no vaya a ser que te corran los del INE...”.

* La balconada enfureció a senadores de Morena. A gritos le exigían a **Olga Sánchez Cordero**, presidenta de la Mesa Directiva, que cortara ese debate. No se sentían exhibidos, se sentían ofendidos. En el debate escuchamos una contundente intervención de la priista **Beatriz Paredes** y a un **Ricardo Monreal** que se vio obligado a defender lo indefendible para congraciarse con su bancada.

Dijo **Beatriz**: “Estamos en un momento crucial de la vida democrática del país. No nos pueden pedir los demócratas de Morena que no se haga denuncia de un hecho que puede distorsionar el sentido de la participación ciudadana en la revocación de mandato y, lo que es más grave, sentar un precedente para las elecciones”.

Y **Ricardo** al finalizar el debate: “Rechazamos las expresiones irrespetuosas y perversas contra el secretario de Gobernación y al comandante de la Guardia Nacional... Con interrupciones groseras, grotescas, no se puede entrar a un debate serio”.



Discutimos, arrebatamos, marchamos y la reforma va



**GUADALUPE
ROMERO**

CÓDIGO DE INGRESOS

Todavía parece que fue ayer cuando escuchamos del presidente Andrés Manuel López Obrador, cuando informó sobre el envío de la iniciativa a la reforma eléctrica para ser aprobada por el Congreso sin cambiarle una sola coma; pues, insiste, es momento de parar los abusos de las empresas que se beneficiaron con los cambios constitucionales de la cuestionada nueva Ley de 2014.

Y más recientes aún, los ecos de los Foros de Parlamento Abierto organizados y auspiciados por la Cámara de Diputados, a los que se invitó de manera muy "convinciente": "Conéctate con el debate de la Reforma eléctrica". Y sí, quedó en eso, una conexión para exponer y debatir sin resonancia. Fueron 25 foros entre enero y febrero de este año, y las participaciones "más importantes" casi llegaron a sumar dos centenas. Solo eso.

Y luego. El anuncio que la reforma a tres artículos de la Constitución para fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y por consecuencia también a Pemex, se volvería a discutir en las comisiones unidas de Energía y Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados en abril. A lo que le siguió el obvio preludeo, manifestaciones, "dicen", de acarreados que apoyan la reforma del Ejecutivo.

Familias enteras que llegaron en camiones a las inmediaciones del Monumento a la Revolución, en la Ciudad de México, con su respectivo "sandwich, naranjay agua" y su respectivo apoyo económico por haber perdido el día, y que al preguntarles sobre el contenido de la reforma solo atinaban a decir que "AMLO no está solo".

Así, o más claro que el Parlamento Abierto sirvió menos de lo que sirve una llanta cuadrada en un auto de carreras. De los discursos oficialistas como el de la secretaria de Energía,

Rocío Nahle, al clausurar los foros, no pasaremos, está visto.

Ella se dirigió al Congreso y les recordó que en enero de 2019 el 55% de la energía era despachada de la CFE, pero en los últimos tres años infraestructura por 6,300 megawatts de energía intermitente entró en operación, producto de las subastas de largo plazo, además de 7,500 megawatts de nueva infraestructura de privados de permisos anteriores otorgados por la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

Por lo que se han pagado alrededor de 6 mil millones de pesos a los productores privados de energía renovable para la adquisición de sus certificados de energía limpia, es como la CFE, que consume estos CEL, ya ha financiado por lo menos la mitad de la capacidad instalada por estas subastas, por la obligación que tiene de comprar mediante este mecanismo, además de toda su transmisión y distribución de la energía.

"Todo esto lo carga la CFE y los consumidores y no sólo ha sido el costo sino que en el orden de despacho se obligó por ejemplo a despachar las hidroeléctricas hasta el sexto lugar fuera de toda lógica y beneficio económico", acusó Nahle. Lo que no dijo es que la base de esta apertura fue que ni Pemex y mucho menos CFE tenían la capacidad de hacerlo, y fue la manera que se encontró de atraer inversión al país para hacerlo y cubrir las necesidades de generación.

Obvio que la inversión de privados debe ser rentable, deben cobrarse por lo que se hizo y ese fue el acuerdo, la compra de los CEL. Ganar-ganar... Ahora la reforma abre la posibilidad para que la CFE con toda esa infraestructura ya creada sea el máximo generador, distribuidor y cobrador de la energía, sin importar el cómo o de dónde, y además sin transparentar sus recursos.

Los que puedan, si pueden, deben comprometerse para si cambiar comas a la Ley, y corregir el fortalecimiento de la CFE para operar sin mecanismos de rendición de cuentas que no garantizan la transición hacia energías limpias.

De ahí que ya sea nombrada como Ley Bartlett. Mmm, ¿así quieren hacer historia?



Ahora Barra y colegios
de abogados vs.
'decretazo'...

Activo empresarial, José Yuste > 2



Ahora, Barra y colegios de abogados vs. 'decretazo'; Judicial, talón de Aquiles de la 4T

• Los principales representantes de abogados del país y la Coparmex presentaron un "Amicus Curiae".

El Poder Judicial está siendo un verdadero dolor de cabeza para la 4T. Un grave problema del gobierno obradorista son las leyes. Sus iniciativas no las hacen guardando los debidos procesos y suelen ser inconstitucionales. Van dos casos recientes.

En el primer caso, la Suprema Corte de Justicia de la Nación rechazó que los exfuncionarios públicos deban esperar hasta 10 años para poder laborar en su especialidad. En otro caso, la Corte también rechazó la Ley de Austeridad Republicana del gobierno obradorista por ser claramente inconstitucional, al retirarle las facultades a la Cámara de Diputados sobre el destino y monto del gasto público.

El gremio de los abogados ha visto con recelo otros casos. Y llama la atención que ayer los principales representantes de abogados del país y la Coparmex presentaron un "Amicus Curiae", un Amigos de la Corte, contra el *decretazo* del presidente **López Obrador** para favorecer y apurar sus obras gubernamentales.

Claudia de Buen, presidenta de la Barra Mexicana; **Moisés Castro**, presidente de la Asociación Nacional de Abogados de Empresa, Colegio de Abogados (ANADE); **Arturo Pueblita**, presidente del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México (INCAM), y **José Mario de la Garza**, consejero delegado para el Litigio Estratégico de la Coparmex, se presentaron en la Corte.

Ahí, los representantes de abogados presentaron un "Amicus Curiae" para sostener la inconstitucionalidad del acuerdo.

Para los abogados: "Con el llamado *decretazo*, el Ejecutivo federal puede obviar los principales dictámenes, permisos y licencias federales necesarios para ejecutar y desarrollar las obras y proyectos considerados como prioritarios, entre ellos el Tren Maya, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, el Tren Interurbano México-Toluca y la modernización del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec".

El riesgo es sólo tener una autorización provisional para todas las obras públicas de esos proyectos, "poniendo en entredicho bienes jurídicos de la mayor relevancia individual y colectiva".

Además, se violarían principios de federalismo y supremacía constitucional.

Los colegios de abogados hicieron un llamado a la Corte para escuchar la voz de los ciudadanos y declarar inconstitucional el acuerdo del *decretazo*. En lo dicho, la 4T se está topando con los temas legales, donde sus iniciativas han pasado por encima de la Constitución. Y, por si fuera poco, hoy veremos dirimir el tema de la Ley de la Industria Eléctrica, también en la Corte.



CRECIMIENTO, SIGUE A LA BAJA

Siguen bajando los pronósticos de crecimiento de la economía mexicana. Hacienda acaba de reducir su pronóstico a 3.4% de crecimiento para 2022, pero, por mucho, sigue siendo la más optimista del mercado.

Según la encuesta de Citibanamex, el promedio del mercado espera un crecimiento de 1.9 por ciento.

Pero, ayer, el BBVA, con economistas sólidos como **Carlos Serrano**, estimó apenas un 1.2% de crecimiento para este año. Ven bajo consumo y baja inversión. No son los únicos, Citibanamex apenas y pronostica una expansión de 1.3 por ciento.

No se está encontrando la fórmula para crecer.

Los colegios
de abogados
hicieron
un llamado
a la Corte
para escuchar
a los ciudadanos.



Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

La ilógica de la confrontación

• La cancillería y la representación en las Naciones Unidas hacen lo que pueden, pero cada paso en la dirección correcta lo anulan las propias declaraciones gubernamentales.

En una semana de gran importancia para el proyecto del presidente **López Obrador**, pareciera que la única opción del gobierno es la confrontación, en el plano externo e interno.

El tema de la energía es clave en toda esta agenda. Se puede comprender que, en su cosmovisión política, tan ligada a los años 70 (ayer terminó la mañanera con una canción de esas de realismo socialista de lo más malo de **Silvio Rodríguez**), el presidente **López Obrador** quiera regresar al monopolio energético de la CFE y de Pemex, pero lo cierto es que no le alcanzan los votos para ello: la reforma constitucional en temas energéticos no saldrá en los términos que espera y desea.

Y tampoco parecen tener los votos en la Suprema Corte de Justicia de la Nación para sacar la constitucionalidad de la Ley de la Industria Eléctrica. La respuesta presidencial fue, una vez más, descalificar a los ministros de la Corte, que le han propinado tres reveses en 48 horas, y también acusar de injerencia a Estados Unidos, España y Canadá. Condena a esos países porque, así deberían entenderlo en Palacio Nacional, están defendiendo sus intereses, que en un mundo globalizado no tienen banderas tan nacionales como cree el Presidente (un ejemplo, el 40% de Iberdrola no es de ningún español, es del fondo de inversión más grande del mundo, BlackRock, a cuyos directivos ha recibido el mandatario en varias ocasiones porque tiene muy fuertes inversiones en México), pero también porque están defendiendo la seguridad jurídica que le otorgaron las leyes mexicanas y los tratados comerciales, tanto el T-MEC como el firmado con la Unión Europea. No son caprichos, no es *lobbying*, se trata de respetar normas y leyes. Por eso mismo se enoja con una Suprema Corte que, más allá de aciertos y errores, simplemente está defendiendo lo que consideran que es la norma constitucional.

Y mientras todo eso sucede, nos seguimos empantanando en el tema de la invasión rusa a Ucrania. No puede argumentar el presidente **López Obrador** que es una violación a sus libertades que la Unión Americana decida quitarle, si finalmente lo hace, su visa a los legisladores que han expresado su apoyo a **Vladimir Putin** creando comités de apoyo a Rusia y una larga lista de etcéteras. Para Estados Unidos, para la Unión Europea, para el mundo democrático, queda claro que la invasión no sólo viola el orden legal internacional, no sólo incluye flagrantes violaciones a los derechos humanos y crímenes de lesa humanidad, sino, también, que es un evento que cambiará la geopolítica global durante muchos años. Ya lo está haciendo.

Se podría entender que el gobierno federal no se sume a algunas sanciones, pero no puede ser neutral ni mucho menos

decir que se quiere llevar bien con todos. La cancillería y la representación en las Naciones Unidas hacen lo que pueden, pero cada paso en la dirección correcta lo anulan —con el muy leninista un paso para adelante y dos pasos para atrás— las propias declaraciones gubernamentales. No es verdad que esta guerra, como dijo ayer el Presidente, estalló porque falló la política y fallaron las Naciones Unidas: eso es lo que dice **Putin**. Rusia decidió invadir un país vecino, independiente y en el cual, como ya había ocurrido con la península de Crimea, Rusia no tenía derecho alguno a reclamar territorios. Es como si ahora decidiéramos invadir Texas argumentando que alguna vez fue territorio nacional. Pero ni siquiera el ejemplo es totalmente válido,

porque Ucrania fue y es una nación independiente y autónoma desde siglos atrás. Fue parte, en su momento, de la Unión Soviética y eso le costó millones de muertos. Y cuando desapareció la URSS obtuvo su independencia y tiene derecho a decidir su destino y su futuro.

No se vale que se diga que “se condenan todas las invasiones” y, para variar, se diga que hemos sufrido dos invasiones, la española, hace 500 años (para el Presidente, la llegada de los españoles a México fue una invasión), y la francesa, del siglo XIX. No estamos hablando de hace cinco o dos siglos, estamos hablando de la actualidad. Es como si en 1936 no se hubiera condenado el levantamiento franquista, en 1939 a la Alemania nazi o en los años 70 a las dictaduras latinoamericanas, comenzando por Chile, donde hasta se rompieron relaciones. Pero, de la misma forma en que no se condena ahora a Cuba, Venezuela o Nicaragua, tampoco se condena a **Putin**. Con una diferencia importante, ninguno de esos tres regímenes ha invadido u operado tanto en política interior de otras naciones como el de **Putin**.

Queremos estar bien con todos, dice el Presidente, sin entender que no se puede, menos aun cuando, para ello, se entra en confrontación con todos nuestros principales socios comerciales, con los que hacemos más del 90% de nuestro intercambio comercial, naciones que concentran, además, un porcentaje similar o superior de las inversiones extranjeras en el país.

Esta misma semana, cuando en la Cámara de Diputados se quiso rendir un homenaje, con un minuto de silencio, a las víctimas civiles de Bucha, la propuesta fue impedida por la bancada de Morena. Los legisladores de Morena, el PT y alguno del PRI, que han formado los comités de apoyo a Rusia, ahora chillan porque se violan sus derechos humanos cuando Estados Unidos los amenaza con quitarles las visas. Sobre advertencia no hay engaño: con la actual política energética, sumada a Rusia, la inseguridad y la migración, eso es lo menos malo que va a ocurrir.

Se podría entender que el gobierno federal no se sume a algunas sanciones contra Rusia, pero no puede ser neutral.



Día clave en la SCJN para la energía en México

Parte del debate en el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que se efectuará este jueves por la acción de inconstitucionalidad que presentaron los senadores de oposición a la Ley de Energía Eléctrica deberá tocar si pudiera ser violatoria o no de las obligaciones internacionales asumidas por México.

La defensa realizada de la ley fue presentada ya por la ministra **Loretta Ortiz** y subraya que México es un Estado libre y soberano para determinar su política energética y, por ende, para cambiar la ley y la Constitución. Es la versión básica del derecho internacional público, pero un tratado, firmado por el Ejecutivo y ratificado por el Senado tiene características similares al de la Constitución y las leyes que de ella emanan y para que un tratado entre plenamente en vigor, las leyes nacionales se ajustan.

Sí, cada estado puede cambiar su ley y su Constitución, si lo aprueba el Legislativo, pero lo que nunca le contó el doctor **Seade** al presidente **López Obrador** es que los compromisos transversales en materia de cumplimiento de inversión, tienen piso parejo frente a empresas del Estado (sean empresas o paraestatales), servicios transfronterizos, compromisos medioambientales, etcétera.

Debate clave que será crucial para entender hacia dónde va el Estado de derecho de México en el mundo.



DE FONDOS A FONDO

#Infonavit entrará de lleno al crédito para la adquisición de terrenos por los derechohabientes de Infonavit, siempre y cuando sean para uso habitacional o habitacional mixto, cuenten con servicios urbanos y estén registrados como tales en el Plan de Desarrollo Urbano del municipio. Interesante porque en la Encuesta Nacional de Vivienda, en México, 2 millones de mexicanos manifestaron que quisieran comprar un terreno para hacerse de un patrimonio de vivienda.

No es un tema fácil, considerando el grave problema de seguridad jurídica patrimonial que prevalece en el país, y sin que hasta

ahora, ni Morena en el Senado o los Va por México hayan decidido legislar para concretar la reforma en materia de registros públicos y de catastro, única alternativa para corregir la falta de coincidencia entre la información que tiene la realidad jurídica (registro público de la propiedad) y la realidad física (catastros) de la propiedad en México.

Por lo pronto, considerando el puntaje para poder adquirir un terreno que ha aprobado el consejo del Infonavit, medio millón de derechohabientes podrían alcanzar el puntaje, aunque creo que difícilmente haya esa disponibilidad de terrenos con las características para calificar.

#EngenCapital... realizará un nuevo Grito BIVA, el segundo en tan sólo cuatro meses, con la reapertura de dos bonos estructurados que le permitirán una captación total de \$4,500 millones de pesos a través de la Bolsa Institucional de Valores (BIVA), consolidando una de las operaciones más exitosas de su tipo en México.

Engen Capital cuenta con 30 años de trayectoria en el mercado mexicano, considerando la trayectoria de GE y cuya compra por Linzor Capital, da lugar una nueva financiera independiente que hoy cuenta con más de 5,000 clientes en su portafolio y, este año, espera canalizar alrededor de \$9,300 millones de pesos, a más de 1,600 empresas, desde pequeñas hasta grandes corporativos.

#FundacionAzteca... "En el progreso influyen las personas inconformes", frase memorable con la que encabezó **Ricardo Salinas Pliego** la celebración del XXV aniversario de Fundación Azteca. Es poco lo que puede decirse de cada una de las 132 mil personas que han participado en las iniciativas educativas, culturales o medioambientales impulsadas por la Fundación desde 1997, sino el impacto que produce al incidir en la acción de más de 500 organizaciones civiles del país, o la convocatoria a millones de mexicanos a limpiar México y reforestar más de 51 mil hectáreas de árboles. No es a quien invitan para celebrar, sino el recuento de lo que se ha logrado transformar lo que hace de una Fundación una moda o un efectivo esfuerzo privado en favor del cambio con sentido.



Inflación subirá a 7.3% en marzo

Como bien dijo **Agustín Carstens**, director del Banco de Pagos Internacionales (BIS, por sus siglas en inglés), la inflación a nivel global está de regreso y después de una década en la que los bancos centrales han luchado para mantener la inflación bajo control, ahora enfrentan el regreso de la inflación, que inició por la rápida recuperación económica en países desarrollados tras el confinamiento por la pandemia de covid-19, las disrupciones en cadenas productivas y, ahora, la guerra en Ucrania.

Carstens destacó que este cambio requiere un amplio reconocimiento de que el estímulo a un crecimiento económico no puede seguir recayendo en estímulos macroeconómicos, ya sea monetarios o fiscales. Lo que se requiere, dijo, son políticas estructurales que fortalezcan la capacidad de producción en la economía.

En el caso de México, Banxico no tiene, como otros bancos centrales, el mandato dual de combatir la inflación y fomentar el crecimiento económico, y los estímulos monetarios con alzas en tasas de interés son su principal herramienta para frenar el crecimiento de la economía.

La semana próxima, el Inegi dará a conocer el aumento en la inflación en marzo y, de acuerdo con la encuesta de analistas de Citibanamex, subirá a 7.34%, con un alza mensual de 0.89%, y elevaron su expectativa de cierre de año a 5.98% y 4% en 2023, lo que implicaría que, hasta el primer trimestre de 2024, bajaría del 4 por ciento.



EN SENTIDO CONTRARIO

Desafortunadamente, en México, el gran riesgo es marchar en sentido contrario porque iniciativas como la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica y la de reforma energética no fortalecerán la

De acuerdo con la encuesta Citibanamex, hasta el primer trimestre de 2024 bajaría del 4% la inflación.

productividad de la economía y ponen en jaque a la que quizá sea hoy nuestra mayor ventaja competitiva.

La estrategia del gobierno de frenar la inflación con subsidios a las gasolineras tampoco abona a la productividad de la economía, porque se estima que destina 20,000 mdp mensuales para evitar un gasolinazo con un subsidio que, además, es regresivo.

El gran riesgo del cual ya habló el presidente **López Obrador** y que afectaría la productividad y el crecimiento económico sería un control de precios a productos básicos, que no sólo afectaría la productividad, sino que generaría desabasto y un menor crecimiento económico.



BIENESTAR A LA DERIVA: IMCO

Con el título Banco a la deriva, el Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco) difundió un análisis sobre el Banco del Bienestar, en el que señala que presenta un rezago de 55% en construcción de sucursales; poca transparencia en compras públicas; cancelación de contratos para la operación de transacciones bancarias y cajeros automáticos con mayores costos; una deficiente administración y, tan sólo en 2021, nueve de cada 10 pesos fueron adjudicados sin competencia.

Quizá lo que más le debería preocupar a la Secretaría de Hacienda es que, de acuerdo con el Imco, no pudieron identificar un criterio específico para evaluar el cumplimiento del objetivo central del Imco, que es incrementar la inclusión financiera y distribuir los apoyos sociales.

Lo que sorprende es que los dos exdirectores generales de Bienestar fueron premiados, pese a su deficiente administración y rezago en la construcción de sucursales. **Rabindranath Salazar**, hoy subsecretario de la Segob, fue sustituido en junio de 2020 por **Diana Álvarez**, quien ahora es vocal del IPAB y desde diciembre pasado fue sustituida por **Víctor Manuel Lamoyi**.



La ley es la ley

Después de las palabras, quedan los hechos. Atrás de los dichos, quedan los hechos.

Ésta no ha sido una buena semana para el Ejecutivo federal, parecería que la reforma eléctrica está muerta, al menos como fue planteada originalmente por Morena y que por eso se están viendo actos de desesperación, exabruptos que muestran desesperación.

El Presidente de la República declaró: "No me vengan con eso de que la ley es la ley", refiriéndose a que, desde su perspectiva, no es legal la ley vigente en materia eléctrica porque un delincuente confeso, como **Emilio Lozoya**, dice que se entregaron sobornos para su aprobación.

No es ocioso establecer que, salvo el exdirector de Pemex, no hay nadie más procesado por los supuestos delitos que exponen. Si existen indicios y no están actuando, sería una grave falla de la autónoma Fiscalía General de la República.

Primero se debe establecer el principio de presunción de inocencia y más si, hasta el momento, no se ha logrado conseguir pruebas sobre los dichos del Presidente de la República. Criticó a los ministros de la SCJN porque, por lo visto, en la sesión de ayer, que muy posiblemente se confirmará hoy, la votación señalará la inconstitucionalidad de la Ley de la Industria Eléctrica. Los menos optimistas consideran que será 6 a 5, pero no sería remoto que la decisión fuera 9 a 2 en contra del proyecto de la ministra **Loretta Ortiz**.

El Presidente acusa a los ministros de estar actuando a favor de la parte patronal y no del pueblo de México. Aquí vale la pena hacer puntualizaciones: primera, todos los mexicanos son pueblo; los patrones, como cualquier otra persona, tienen el derecho constitucional a la defensa jurídica; los ministros tienen que avalar o no la constitucionalidad de la LIE.

El gobierno consideró en su momento que, de ganar en la Corte, tendrían segura una parte de lo que pretenden con su iniciativa para fortalecer a la CFE; sin embargo, parecería que la posibilidad se les aleja, puesto que sería una verdadera sorpresa que la mayoría de votos declarara la constitucionalidad de esa ley.

El *Padre del Análisis Superior* ha considerado, durante muchos años, que si la ley no se adecua de mejor manera a los intereses de la mayoría de los mexicanos, debe ser cambiada. Así, lo correcto es validar su constitucionalidad y, si aun así no se siente conforme la mayoría, pues se debe recurrir a los cambios legislativos.

Esta semana quedó claro que no tendrán los votos en la Cámara de Diputados para sacar la reforma constitucional. No se ve cómo puedan pasar esta primera línea de contención y mucho menos posible que superen la del Senado de la República.

Las supuestas concesiones que ha ofrecido **Ignacio Mier** sólo son actos desesperados para tratar de pasar al Congreso de la Unión.

La oposición es clara, quiere que se vote la iniciativa presentada por Morena y rechazarla para, después, presentar ellos otra iniciativa.

REMATE CLARIFICATIVO

El Presidente de la República dijo, al día siguiente de la reunión con **John Kerry** (enviado de la Casa Blanca en materia climática), que se había quedado callado cuando se propuso un grupo de trabajo para analizar la reforma eléctrica, para que los que estaban ahí entendieran que no estaba de acuerdo.

El embajador de Estados Unidos en México, que había sido propuesto para encabezar ese comité, estuvo ayer a mediodía en Palacio Nacional, junto con un grupo de empresarios de Estados Unidos. Mucho más allá de los dichos, la simple presencia de **Ken Salazar** demuestra que sigue vigente aquel dicho de **Juan Gabriel**: "Lo que se ve no se juzga".

REMATE EXPLICACIÓN

La Secretaría de Hacienda debería explicar cuánto está costando, en exceso, el subsidio a la gasolina en la frontera. No sólo se está beneficiando a consumidores de Estados Unidos con cargo al erario mexicano, sino que se está incurriendo en mayores costos por la decisión de no importar el combustible de aquel país, sino distribuyéndolo desde plantas de Pemex en Tamaulipas.

Como se ha visto desde la semana pasada, el equipo de **Rogelio Ramírez de la O** está teniendo que hacer malabares para tratar de meter un pentágono dentro de un círculo. Se trata, sin lugar a dudas, de los efectos negativos de la mezcla terrible de la política con las decisiones económicas, que llevan a los nefastos subsidios generalizados y otras barbaridades.



La ley es la ley

- La Consulta sobre Revocación de Mandato que es más una ratificación.

La Plaza de la República volvió a ser escenario de un acto proselitista: mantas, carteles, pantallas y un templete en el que desfilaron figuras de gobierno y personajes afines a la Cuarta Transformación. Estamos en veda electoral, porque, sabemos, el próximo domingo se realiza la consulta de revocación de mandato. La que ningún opositor pidió para sacar al Presidente de Palacio Nacional, más bien, la que el mismo Presidente promovió para tener una mejor fotografía del apoyo que lo respalda.

La revocación que es más una ratificación. Bajo este contexto y con las leyes electorales que nos rigen, ningún actor político tendría que hablar de ella, ya se han ordenado sanciones al respecto, como esos tuits que se han tenido que borrar por "hablar de lo que está prohibido hablar". Ayer, sin embargo, bajo el Monumento a la Revolución, esos funcionarios llamaron a la ciudadanía a acudir a las urnas; también a respaldar las iniciativas enviadas por el Presidente y que esperan por su aprobación en el Congreso. Justo, gracias a una de ellas, es que se argumentó el numerazo escenificado ayer en el Centro de la CDMX, incluso le llamaron: Asamblea Informativa de la Reforma Energética. La ley hecha trizas.



"¿Pueden más el poder de las empresas? Y que no me vengan de que la ley es la ley, que no me vengan con ese cuento de que la ley es la ley, lo que se va a demostrar es si son abogados que defienden el interés público o son abogados patronales y empresariales...", expresó horas antes **Andrés Manuel López**

Obrador en Palacio Nacional.

"No me vengan de que la ley es la ley...", un mensaje dirigido a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quienes conocen y saben cómo analizar, mejor que nadie, justamente el significado de la ley.

Lo dijo en el marco de la votación sobre su iniciativa de reforma eléctrica. Va con todo la defensa de su reforma eléctrica que lo ha llevado a este extremo. A dudar de la utilidad de la ley de la necesidad de regirnos. Y de oportunidad por encima de los demás. "No me vengan de que la ley es la ley...", Presidente, la ley es el principio de cualquier pacto social civilizado.



Cualquier experto en filosofía política y teorías jurídicas conoce la importancia de un elemento como una ley. La importancia de su aportación para dar estructura a cualquier acuerdo colectivo. Es claro que dentro de la Cuarta Transformación no lo entiendan, porque justo ayer la postal que regalaron desde la Plaza de la República, da cuenta de ello, por eso vimos a tantas figuras que tendrían que estar atendiendo pendientes de sus respectivas funciones "hablando de lo que les prohibieron hablar". Aunque tendría que ser usted, Presidente, el primero en entender que la ley, es lo único que tenemos los seres humanos para convivir de manera pacífica y ordenada. Si nos saltamos cualquier ley, no queremos pensar en lo que puede terminar esta o cualquier otra sociedad...

Presidente,
la ley
es el principio
de cualquier
pacto social
civilizado.



Consulte *Espejito*,
espejito al escanear
el QR.



Opinión del experto

Fadlala Akabani

Secretario de Desarrollo Económico de la Ciudad de México

México y el nuevo orden

Hacia finales del siglo XIX, el pensamiento imperante en el colonialismo militar estaba dominado por la idea de que la potencia que lograra hacerse con el control marítimo podría establecer un dominio mundial.

Sin embargo, a principios del siglo XX surgió un nuevo enfoque que revolucionaría el pensamiento geoestratégico, la teoría Heartland, del geógrafo inglés **Halford Mackinder**, según la cual existe un área de alta relevancia para el planeta, una especie de Isla Mundial en el continente Euroasiático, comprende desde el Este de Europa hasta la frontera natural entre las actuales China e India, el Himalaya.

De acuerdo con el razonamiento de **Mackinder**, el país, potencia o alianza que logre hacerse con el control del Este de Europa, dominará el "Heartland" o corazón continental, y quien domine éste logrará dominar la Isla Mundial, por lo tanto, será capaz de gobernar el planeta entero.

El conflicto bélico en el Este de Europa actualmente parece confirmar la vigencia de la teoría enunciada por **Mackinder** hace más de 100 años, y de esta premisa teórica, además, podemos obtener algunas conclusiones de facto; en efecto, la cantidad de recursos vitales dentro del Heartland —un granero del mundo— es tal, que la interrupción de su funcionamiento puede ser el último factor para el colapso de las (ya de por sí alteradas por la pandemia) cadenas de suministro alimentario a nivel global. Otra conclusión factual es el interés de Estados Unidos en la región, que reside en aislar a Rusia de Europa, pues su eventual alianza no le habría permitido erigirse con la hegemonía militar, política y económica tras la Segunda Guerra Mundial.

Ante el complejo escenario que enfrentamos, punto de partida para comenzar a definir un nuevo orden global, el papel de países como India, Brasil o México será un factor determinante en el reacomodo de la correlación de fuerzas entre las principales potencias mundiales. Una muestra de la importancia que tendrá nuestro país en esta disputa por la hegemonía puede verse en el insólito hecho de la instalación de Grupos de Amistad en la Cámara de Diputados entre México y la Federación de Rusia, los Estados Unidos de América y la República Popular China, los días 23, 24 y 28 de marzo, respectivamente. A tener presente que estos intercambios fueron principalmente promovidos por las propias representaciones diplomáticas de las tres potencias en nuestro país.

Dado el alto grado de interacción comercial entre las naciones de todo el orbe, era ingenuo suponer que las sanciones económicas impuestas por Estados Unidos y la Unión Europea a la Federación de Rusia —como el bloqueo al Banco Central de Rusia por 300 mil millones de dólares de su reserva en oro— no tendrían ninguna repercusión económica para

el resto del sistema; entre las más previsible (por la distorsión de las cadenas de suministro con los cierres fronterizos por el coronavirus) está el escenario inflacionario en el que se encuentran Estados Unidos y Europa —agravado por el encarecimiento de los hidrocarburos, debido al embargo a la importación de petróleo ruso impuesto por Washington—, donde la inflación se encuentra en niveles récord desde 1982 y ha superado el 8% anual al cierre de febrero; a su vez, países como España (miembro de la Unión Europea), donde la inflación anual, a finales de marzo, alcanzó el 9.8%, se experimenta un aumento de precios no registrado desde el lejano 1977.

Sin embargo, entre los escenarios no previstos apareció una nueva línea roja del gobierno de **Vladimir Putin** para continuar abasteciendo de gas a Europa, consistente en exigir que los pagos por el suministro del combustible sean efectuados en rublos (divisa rusa), teniendo, además, que realizar las transacciones a través de cuentas en bancos rusos, por la expulsión de éstos de 7 bancos rusos del SWIFT —una red de mensajería bancaria internacional que facilita los depósitos y conversiones de divisas en operaciones transfronterizas—.

Otro efecto del cerco económico, político y mediático impuesto a Rusia por Estados Unidos y la Unión Europea ha aumentado las razones para el establecimiento de una alianza perdurable entre China y Rusia (unión estratégica que, en la época contemporánea, se profundizó durante el orden imperante tras la Segunda Guerra Mundial), que se plantean no sólo la oportunidad de disputar la hegemonía geopolítica a Estados Unidos y Europa, sino de establecer un nuevo orden global, un orden multipolar. Al menos así fue anunciado por el cada vez más protagonista **Serguéi Lavrov**, ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, tras dialogar con su homólogo chino, **Wang Yi**, en la capital del gigante asiático, Pekín, el 30 de marzo.

Conviene considerar que las señales de deterioro al proceso de globalización económica estuvieron presentes con anterioridad al estallido del conflicto bélico, e incluso de la pandemia, y para tal efecto podemos recordar evidencias, como el reciente repliegue de un corporativo bancario global, Citibank, que simplificó sus operaciones en los mercados minoristas, y la redujo al sector de la banca corporativa en su país de origen, Estados Unidos (véase <https://www.excelsior.com.mx/opinion/opinion-del-experto-nacional/banamex-una-oportunidad/1495426>).

Diferentes países están percibiendo el momento de debilidad de Estados Unidos y Europa, un buen ejemplo es el siempre prooccidental reino de Arabia Saudita, que desde 2017 ha comenzado un acercamiento a la Rusia de **Vladimir Putin**; desde el inicio del conflicto, los saudíes han resistido la presión de Occidente por sancionar a Rusia e, incluso, ha defendido su papel, imprescindible para suplir la demanda energética global, principalmente de Europa y de Estados Unidos.

Desde nuestra América, la América Latina, el tiempo, una vez más, vuelve a darle la razón a **López Obrador**, cuya hoja de ruta implica la soberanía energética y alimentaria, planteamientos que son cada vez más consonantes con la realidad presente. Es responsabilidad del pueblo de México acompañar activamente el proceso político-social necesario para concretar la reforma eléctrica, no como la derrota del neoliberalismo, sino como la base jurídica del desarrollo nacional soberano en el siglo XXI.

Diferentes países están percibiendo el momento de debilidad de Estados Unidos y Europa.



Y se prendieron las alarmas en la 4T

El martes pasado a las 2 pm, cuando el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea decretaba un "receso" a la sesión donde se discutía la constitucionalidad de la Ley de la Industria Eléctrica, para continuarlo y votar hasta hoy jueves, en apariencia se cumplía lo que el mismo ministro había anticipado a sus pares desde el inicio de esa sesión: que terminaría dos horas después del mediodía; pero en el fondo lo que estaba ocurriendo es que en el momento que el ministro Juan Luis González Alcántara perfiló su voto en contra del proyecto que declara constitucional esa ley, se encendieron todas las alarmas de la 4T porque sin el voto de González Alcántara, el proyecto iba a ser rechazado por 8 votos y la ley automáticamente sería inconstitucional.

Ya habían adelantado sus posiciones la ministra ponente (y militante) Loretta Ortiz, y el ministro Javier Laynes Potisek que iba en contra, con lo que, a partir de ese momento los números ya no le daban al bloque "pro-4T" para llegar a los 4 ministros necesarios para que se validara el proyecto de constitucionalidad del nuevo modelo eléctrico estatista del presidente López Obrador. Porque sin el voto del ministro Juan Luis, sólo quedarían 3 votos seguros a favor del proyecto: el de la ministra Lo

retta, de la ministra Yasmín Esquivel y muy probablemente el del ministro Zaldívar, y eso abría la puerta a que una mayoría de 8 ministros desechara el proyecto de constitucionalidad e invalidara definitivamente la Ley de la Industria Eléctrica, lo que sería un revés en toda forma al Presidente.

Por eso desde la tarde del mismo martes y ayer, en la víspera de la sesión que hoy se reanuda, las presiones desde Palacio Nacional en contra de los ministros, sobre todo los propuestos durante este gobierno, arreciaron con todo y se sumaron a las otras presiones que también están enfrentando los máximos juzgadores del país desde la oposición a la ley eléctrica e incluso desde gobiernos extranjeros que defienden las inversiones de sus empresas en ese sector.

El mismo presidente López Obrador lanzó ayer todo su aparato de poder y de presión política para tratar de "convencer" a los ministros que considera afines para que no le rechacen su ley eléctrica ni se la tachen de inconstitucional, porque de lo contrario, con el negro panorama que se ve en la Cámara de Diputados para la reforma constitucional en materia eléctrica, se le cerrarían todas las puertas al modelo eléctrico estatizador que para el Presidente es de máxima prioridad.

Varios integrantes de la Corte nos confirman que han desfilado por sus oficinas los dos bandos que se disputan la guerra por el control

eléctrico: lo mismo legisladores de oposición y del oficialismo de las dos Cámaras del Congreso, que empresarios, inversionistas y personas de la Consejería Jurídica de la Presidencia y de la Segob, todos tratando de "convencer" a los juzgadores de la Suprema Corte de

que su posición en el tema eléctrico es la que más le conviene al país.

Anoche una fuente cercana al gobierno federal nos aseguraba que "hoy van a sacar la constitucionalidad de la ley" y que los 4 votos que necesita la 4T para que su Ley de Industria Eléctrica quede vigente, "ya están amarrados".

Así que llegó la hora de la verdad en el debate eléctrico, convertido ya en una guerra política e ideológica en la que incluso el gobierno de EU mueve sus tentáculos de poder y cabildeo para tratar de influir en las dos votaciones que definirán el tema de fondo: si el sistema eléctrico nacional vuelve al control monopólico estatal, a través de la CFE, o si se mantiene el modelo mixto de inversión pública y privada en la generación de energía eléctrica. Y detrás de todo ello están los temas más sensibles como son el uso de energías fósiles y contaminantes o la apuesta por energías limpias, junto con el asunto que más le importa a los ciudadanos y del que menos se compromete en este debate: las tarifas justas y accesibles para que todos tengan acceso a energía barata, limpia y eficiente. ●



AMLO lanzó ayer todo el aparato de poder y de presión política para que no le rechacen su ley eléctrica.





Corte avalará Ley Eléctrica de AMLO; abre rendija a IP

Los cambios que realizó el gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) serán avalados hoy por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). La presión ejercida por el Presidente sobre el máximo tribunal del país sí ha pesado en el ánimo de los ministros. Una muestra de ello es que en menos de una semana le han dado tres reverses a cambios legales ejecutados por su administración.

El lunes le dieron palo con la ley de austeridad república y la prohibición de 10 años para que exfuncionarios puedan trabajar en la iniciativa privada; el martes se declaró inconstitucional la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria con lo que impide al Presidente hacer uso de forma discrecional de los recursos ahorrados por la 'austeridad'; y ayer le quitaron a la Comisión Reguladora de Energía –organismo autónomo cooptado por el gobierno– la facultad que se atribuyó para frenar fusiones en el sector energético, lo cual es competencia de la Cofece.

Y por si fuera poco, el ánimo de algunos ministros de votar a favor de la constitucionalidad de la LIE también ha sido mermado tras los ataques públicos, nunca antes vistos, del Presidente contra la Corte. Los integrantes del Pleno de la SCJN han sido aún

más estrictos en su análisis sobre la constitucionalidad de la reforma, por lo que de preverse que seis o siete ministros acompañarían el proyecto de **Loretta Ortiz**, ahora el pronóstico es que sea una votación a favor de máximo cinco.

A favor de mantener la constitucionalidad de la LIE se prevé que voten **Loretta Ortiz, Yasmín Esquivel, Arturo Zaldívar y Margarita Ríos Farjat**. Otros dos posibles son **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** y **Alberto Pérez Dayan**. Con los primeros cuatro votos es suficiente para dejar en firme los cambios que hizo el gobierno de AMLO.

Los seis votos con los que se creía, en un principio, contaría el gobierno de la 4T como respaldo, habrían ayudado a que los amparos interpuestos por las empresas privadas contra los cambios a la LIE se desecharan rápido, toda vez que una mayoría en la Corte hará que los jueces de los tribunales donde están radicadas las suspensiones se apoyen en la decisión y argumentos de la mayoría de los ministros. Para que tuviera un efecto vinculante, es decir que en automático se echarán abajo los recursos contra la Ley, se habrían necesitado ocho votos.

Esa es la rendija que abrirán hoy los ministros de la Corte para permitir a las empresas defenderse en los tribunales, pero les será más difícil ganar porque los cambios a la LIE quedarán fir-

mes. La Comisión Federal de Electricidad quedará, entonces, a cargo del Sistema Eléctrico Nacional, es decir, al frente del despacho de energía en México, con las consecuencias respectivas a las energías renovables, los acuerdos internacionales de transición energética, el costo de la electricidad y la confiabilidad del sistema.

La votación de hoy será vista como un triunfo político del Presidente y de su principal operador, el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, quien todavía ayer visitó las instalaciones de la SCJN. La realidad es que será un triunfo a medias, como el que quizá consigan en el Congreso con la inclusión de las propuestas de la oposición legislativa.

Al Presidente le habría alcanzado para más si no se hubiera dejado dominar por sus demonios y su incontinencia verbal contra los ministros y ministras de la Corte. Por ahora solo le alcanzó para que su ley "perviva", como diría su ministra en retiro, **Olga Sánchez Cordero**. ●

mario.maldonado.
padilla@gmail.com
Twitter:@MarioMal

La votación de hoy será vista como un triunfo político del Presidente y de su principal operador el secretario de Gobernación



EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGAlopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com

Que no le vayan con ese cuento de la ley

La fuente de la insidia es inagotable.
Florestán

En el actual vértigo informativo, en el que todo cambia en un instante, sobre todo cuando interviene el presidente López Obrador, tenía previstos varios temas para este espacio, cuando nos volvió a sorprender la mañanera.

Todo porque está enojado con los ministros de la Corte, que ya los traía desde el lunes, cuando se enteró que el pleno, por unanimidad, eliminó el candado que impuso en su Ley de Austeridad Republicana, que impide que los ex funcionarios puedan tener un trabajo relacionado con el cargo que ocuparon durante diez años.

El martes, ofuscado porque ese voto uniforme, el ministro presidente Arturo Zaldívar incluido, le llevara la contra, tachó su fallo como una *aberración*, con todas las descalificaciones que llevan quienes lo contradicen.

Pero ese mismo día la Corte le dio otro palo, 9-2, al impedirle disponer de los excedentes de las políticas de austeridad, como ha hecho, por considerar que está invadiendo las facultades exclusivas de la Cámara de Diputados en lo que se refiere al Presupuesto de Egresos, ante lo que ayer soltó lo nunca escuchado a un Presidente de la República, al referirse a la Suprema Corte de Justicia de la Nación:

Que no me vengán a mí de que la ley es la ley, que no me vengán con ese cuento de que la ley es la ley, reiteró, dejando ver que la ley obstaculiza su programa de gobierno.

Esa declaración relega la de Juárez, que tanto invoca de que *al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie*. Ayer antepuso a la ley su proyecto de gobierno y a él mismo.

RETALES

1. FALLO. En esas condiciones la Corte decide hoy la Ley de la Industria Eléctrica. Cuatro votos a favor del proyecto de Loretta Ortiz la sacarán adelante, pero la mayoría establecería un criterio de inconstitucionalidad, lo que abriría el espacio a los amparos, por lo que en realidad el Presidente necesita a seis de los once ministros para blindarla. Y no sé si los reúna después de sus ataques, porque no intimida a todos;

2. ENSAYO. La consulta de revocación es la prueba para Claudia Sheinbaum tras la derrota en las intermedias del año pasado, cuando por primera vez el movimiento de López Obrador perdió más de la mitad de las alcaldías de la Ciudad de México y que le reclamó por la falta de operación. Ante esto, se puso el chaleco morado y ayer encabezó un mitin de apoyo, formalmente, a la reforma eléctrica, en realidad para llamar a votar el domingo y acreditar una base de votos; y

3. PUENTE. Ayer los senadores se fueron de vacaciones hasta la Pascua. El acuerdo fue por unanimidad, como votan por los temas graves que afectan a los mexicanos. No habrá nadie el miércoles de Semana Santa que reciba la minuta de la reforma eléctrica, si el Presidente logra construir, con el PRI, la mayoría calificada en la Cámara de Diputados. —

Nos vemos mañana, pero en privado



Malos augurios para el 2024

COORDENADAS

**Enrique
Quintana**Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



En pocos procesos electorales o de consulta popular hemos visto **tantas violaciones a las reglas del juego** fijadas en la ley como en el de la consulta popular por la revocación de mandato.

A partir del día de hoy entramos al llamado periodo de silencio y reflexión en el que ya no se puede realizar promoción del proceso.

Ayer por la tarde, **como si fuera cierre de una campaña electoral**, se realizó en el Monumento a la Revolución de la Ciudad de México un evento organizado por Morena, pero promovido abiertamente por las autoridades de la Ciudad de México... **para respaldar la reforma eléctrica**.

No se puede ser más obvio en el modo de darle la vuelta a las restricciones impuestas por la autoridad electoral.

El tema de fondo es que **las sanciones han sido relativamente menores**, como la instrucción para bajar de redes sociales pronunciamientos de funcionarios o amonestaciones públicas.

Este clima debe conducir a una reflexión relevante: **¿cómo será el proceso electoral de 2024?**, ¿qué podrá hacer la autoridad electoral si entonces hay violaciones a la ley?

Lo que ya sabemos es que el presidente López Obrador quiere otras autoridades electorales, por lo que **presentará su iniciativa de reforma constitucional** en la materia quizás la próxima semana o al menos en una fecha cercana.

También sabemos que, salvo que algo completamente inesperado ocurra, **los partidos opositores rechazarán esa propuesta**. Creo que ninguno tiene vocación suicida... aunque a veces esa sea la impresión que dejen.

Y tendremos entonces en abril de 2023 **una gran batalla por el nombramiento de cuatro consejeros electorales** para reemplazar a Lorenzo Córdova, Ciro Murayama, Adriana Favela y Roberto Ruiz.

Si la ley no cambia, lo que me parece el escenario más probable, será la Cámara de Diputados, por mayoría calificada, la instancia que designe a los nuevos consejeros, incluyendo al consejero presidente.

Ya sabemos que Morena y sus aliados no cuentan con los votos necesarios, por lo que **será indispensable una negociación** para que el perfil del presidente y de los otros tres consejeros, sea aceptable también para la oposición.

Morena, obviamente, **buscará fracturar al bloque opositor**, que en ese proceso tendrá una de sus pruebas de fuego.

Si la autoridad electoral que resulte tras los cambios del próximo año no tiene plena legitimidad, quizás nos esperen campañas en 2024 que podrían estar caracterizadas **por el caos, por la falta de respeto a la ley y por una presencia creciente de la violencia** promovida por el crimen organizado en diversas regiones del país.

Y, si el resultado de la próxima elección presidencial fuera cerrado, en caso de que la autoridad electoral no tuviera el peso moral requerido, probablemente **habría incentivos para desconocer el resultado**.

Nuestro país consiguió que, a partir de los procesos electorales federales de 1994, y sobre todo de 1997, el término "conflicto poselectoral", que era frecuente en el pasado, quedara casi en el olvido.

LA CUARTA
TRANSFORMACIÓN**Darío
Celis**

@dariocelise



La propuesta indecorosa de Adán Augusto



Alfredo Gutiérrez Ortiz-Mena

EL MARTES EL pleno de la Suprema Corte de Justicia (SCJN) acometió la primera parte de la discusión sobre la constitucionalidad de las reformas de la 4T a la Ley de la Industria Eléctrica.

Las y los once ministros continuarán este jueves y será justo hoy cuando concluirán la votación. Por lo pronto se puede anticipar que existirán cuando menos siete votos por la invalidez de las reformas.

Serán básicamente en los temas más importantes, a saber: el orden del despacho, la eliminación de subastas y otras disposiciones que desplazan energías limpias para favorecer a la CFE, de **Manuel Bartlett**.

Cuente en este bloque a la ministra **Margarita Ríos-Farjat**, quien como anticipamos, a pesar de haber sido propuesta por **Andrés Manuel López Obrador**, ha mantenido una posición independiente del régimen.

Agregue además a la ministra **Norma Angélica Piña** y a los ministros **Jorge Mario Pardo Rebolledo**, **Alberto Pérez Dayán**, **Luis María Aguilar**, **Juan Luis González Alcántara Carrancá** y **Javier Laynez Potisek**.

A los expertos en el sector los sorprendió la posición expresada por el ministro presidente **Arturo Zaldívar** y el ministro

Alfredo Gutiérrez Ortiz-Mena, que como ayer le anticipé, puede inclinar el fiel de la balanza.

Y es que si bien en la sesión del martes no alcanzaron a emitir voto alguno sobre la constitucionalidad de las normas, apoyaron con voto a favor el primer considerando del proyecto de la ministra **Loretta Ortiz Ahlf**.

Ello lleva a apostar a que ambos podrían decantarse por la validez de la ley de López Obrador que defiende la ex diputada del Partido del Trabajo y esposa de **José Agustín Ortiz Pinchetti**.

La posición de la ministra **Yasmín Esquivel Mossa** no fue sorpresa para nadie, pues de antemano se sabía que apoyaría con todo la contrarreforma eléctrica del inquilino de Palacio Nacional.

Pero la moneda sigue en el aire, pues nada de lo dicho hace dos días por Zaldívar Lelo de la Larrea y Gutiérrez Ortiz-Mena, permite asegurar cómo va ser el sentido de su voto en la sesión de hoy.

Y aquí vale la pena mencionar que en los últimos días el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, se sentó con cada uno de los ministros para convencerlos de las bondades de la reforma obradorista.



De todos esos encuentros hubo uno clave: el de, precisamente, con el ministro Alfredo Gutiérrez. Al ex jefe del SAT le habrían ofrecido ayudarlo a llegar a la presidencia de la SCJN a finales de año si apoya a la 4T.

Recuerde que el abogado que fue impulsado a la Corte por **Manlio Fabio Beltrones** peleó muy fuerte la presidencia justamente con Zaldívar, quien le ganó con el apoyo y operación, entonces, de **Julio Scherer**.

Los cálculos más optimistas por la construcción de una mayoría de cuando menos ocho votos entre los once ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ahora se observan más conservadores.

Es importante recordar que, si no se juntan esos ocho votos por declarar la invalidez de los artículos de la ley reformados, entonces la acción de inconstitucionalidad sería desestimada.

Pero ello no implica que los numerosos juicios de amparo promovidos por organizaciones civiles, ambientales y por jugadores de la industria eléctrica vayan a perderse, ni mucho menos.

De hecho, esos amparos llegarían a la Corte en unos meses y ahí los estaría esperando, previsiblemente, una mayoría de ministros a favor de la inconstitucionalidad.

Y cuando la Corte resuelve amparos, solo se requiere votación de mayoría simple. Por lo pronto, atentos hoy.

EN LA SECRETARÍA de Hacienda, que capitanea **Rogelio Ramírez de la O**, ya se trabaja en un esquema para asumir el control de Altán Redes, que preside **Bernardo Sepúlveda** y dirige **Salvador Álvarez**. Estamos hablando de una suerte de intervención gerencial. Este paso se daría tras una inyección de capital cercana a los cien millones de dólares que está por aportar la banca de desarrollo, léase Bancomext y Nafinsa, que dirige **Luis Antonio Ramírez**, y Banobras, a cargo de **Jorge Mendoza**. El responsable de dar seguimiento a la reestructura financiera del operador de la red compartida es **Carlos Lerma**, Jefe de la Oficina de Coordinación del Secretario de Hacienda. Altán sigue negociando que otros socios y clientes le inyecten capital fresco. Se habla de otros cien millones.

Carlo
Lerma

HASTA AHORA SON cuatro grupos los que extraoficialmente han manifestado interés en los activos de banca de consumo, empresarial, seguros, afore y patrimonio cultural de Citibanamex, que capitanea **Manuel Romo**. Apunte a Banorte que preside **Carlos Hank González**, Santander de **Ana Botín**, Inbursa de **Carlos Slim** y un grupo liderado por **Antonio del Valle Ruiz**. En la Semana de Pascua Citi, que preside **Jane Fraser**, abrirá el cuarto de datos, con lo cual se tendrá más claridad sobre los que entrarán al proceso. Una decisión adoptada ya por la parte vendedora es desincorporar Citibanamex como un todo, no en partes, lo que deja fuera a afores como Principal, que comanda **Jaime Santibáñez**, que externó su interés sólo por el negocio de pensiones.

Antonio
del Valle Ruiz

AYER HUBO CONSEJO en Pemex, que dirige **Octavio Romero Oropeza**. Tres temas relevantes en la agenda. El primero, luz verde para la reestructuración de una emisión de bonos próximos a vencer. El segundo, autorización de este proyecto del que le he venido hablado en la semana relativo a la reconfiguración de la refinería de Salina Cruz, Oaxaca, en donde nos dicen que Grupo Techint de **Paolo Rocca** se perfila para ganarlo. Y el tercero, aval para que Pemex llegue a un arreglo fuera de tribunales con Grupo Carso, de **Carlos Slim**, en relación a dos contratos de plataformas marinas que le asignaron y que registraron fallas en su operación.

TAMBIÉN AYER EL Seguro Social, que comanda **Zoé Robledo**, recibió preguntas del proceso de licitación para la distribución de medicamentos y material de curación, del cual le informé en la víspera. Hoy es la junta de aclaraciones. Las posturas se presentan el próximo 20 de abril, mismo día en que se abrirán los sobres con las respectivas ofertas. Le decía que se estiman desplazar, entre mayo y diciembre, poco más de 565 millones de cajas por once centros regionales de todo el país. Si se oferta a cuatro pesos cada caja, precio muy cercano al valor de mercado, el contrato andaría por los 2 mil 200 millones de pesos. El fallo está previsto para el próximo 4 de mayo.

LUEGO DE 23 años de colaborar en Grupo Pisa, **Oscar Osorio** dejó la compañía. El director general declinó la invitación del presidente del consorcio tapatío, **Carlos Álvarez Bermejillo**, de irse a radicar a Panamá para desde ahí liderar la expansión del laboratorio farmacéutico en Centro y Sudamérica. Su contraoferta de operar ese crecimiento desde su natal Guadalajara no fue aceptada y el ejecutivo optó por la salida por razones familiares. Osorio fue pieza clave en la rentabilidad de

Oscar
Osorio



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	6	07/04/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Pisa. La llevó de ser una compañía con ventas de 10 mil millones de pesos anuales a 50 mil millones. Una pérdida sensible para el equipo de los Álvarez.



ASTILLERO

Días cruciales // 4T empuja con todo // Ken y el cabildeo // Adán Augusto en fuga

JULIO HERNANDEZ LOPEZ

SON DOS BATALLAS centrales, pero no las únicas que restan, en el segundo y último tramo del gobierno obradorista: dejar firme constancia de legitimidad popular en un ejercicio de revocación de mandato y avanzar en un proyecto energético nacionalista que incluye lo eléctrico, pero, también y de manera relevante, el litio.

EL TONO DE la confrontación política y social ha subido. Sin declaratoria formal delimitante se ha entrado en una fase que se mantendrá en el tramo final del cuasisexenio (cinco años y 10 meses) y probablemente se irá complicando, incluso con riesgo de desbordamiento. Es la pelea del proyecto conocido como Cuarta Transformación (4T) por mantenerse en el poder en 2024, pero también de ahora a esa fecha, con una virtual confabulación de intereses empresariales, mediáticos, partidistas y extranjeros en busca de frenar al hiperactivo tabasqueño y sus políticas (y declaraciones) que tanto irritan a sus adversarios.

A ESTE TÁCTICO cierre de filas han debido entrar sin red de protección, sea por convicción o por cálculo, el aéreamente entrampado secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández; el comandante partidista de la Guardia Nacional, Luis Rodríguez Bucio, y la ayer rebosante jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, por citar algunos ejemplos (más algunos gobernadores como el veracruzano Cuitláhuac García o el sonorenses Alfonso Durazo): el poder en turno volcado en la operación de estilo antiguo que habilita plazas rebosantes como preámbulo del dominical arribo a las urnas revocatorias convertibles en ratificatorias.

SE EQUIVOCAN LOS adversarios de López Obrador al considerar que es sólo un acto de narcisismo (ingrediente casi consustancial a todo personaje político importante): el aparato 4T está en pleno movimiento, porque ha trazado una ruta de acción y de defensa que apelará a todos los recursos políticos para enfrentar la proporcional acometida en contra, que es altamente visible (más todo lo que aún no asoma).

UN EJEMPLO DE esa acometida fue señalado por el propio Presidente en su conferencia mañanera de este miércoles, cuando en la lista de los entes extranjeros que hacen cabildeo contra la reforma eléctrica incluyó “básicamente (a) Estados Unidos, el gobierno de Estados Unidos; me consta, pues han venido a eso, a plantearnos que no están de acuerdo, incluso a insinuar que se viola el tratado, cuando no es cierto. Y hay reuniones de los opositores con funcionarios del gobierno de Estados Unidos”.

EL SEÑALAMIENTO LLEVÓ a Palacio Nacional al embajador del país aludido, Ken Salazar, quien ejerce funciones de prefecto en México, sobre todo en materia del sur nacional (Tren Maya y corredor transoceánico) y de temas energéticos. A la hora de cerrar esta columna no se había emitido información oficial del encuentro. Es decir, si el diplomático fue convocado por la Presidencia de México o fue él quien pidió ser recibido, y los términos de las pláticas que se hubieran realizado.

EN OTRO TEMA: sabido es que, para fines de ilustración política, AMLO gusta aplicar figuras beisboleras, no sólo para afirmar que se encuentra en plenas condiciones de bateo. Por ejemplo, en días de buen entendimiento con Miguel Ángel Mancera, entonces jefe de Gobierno capitalino, se difundió una gráfica en la que ambos portaban uniforme con la leyenda “Amigos”.

AYER, EN MEDIO del fragor político, fue a un campo de juego y reportó que había anotado una carrera dado que el general Sandoval, secretario de la Defensa Nacional, lo había impulsado para tal logro.

Astillas

COMPLICADA LA SITUACIÓN para quien podría ser el más breve de los (des)tapados fallidos de esta temporada, el secretario Adán Augusto López Hernández, no sólo por la declaratoria del Instituto Nacional Electoral de que violó la ley en su nortefeo viaje reciente, sino también por su incapacidad de responder a medios sobre el tema, como lo mostró penosamente ayer en un raro uso escapatorio de estaciones del Metro. ¡Hasta mañana!



MORENISTAS APOYAN LA REFORMA ELÉCTRICA



La jefa del Gobierno capitalino, Claudia Sheinbaum, y funcionarios e integrantes de Morena realizaron un mitin de respaldo a la reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador. Ante unas 80 mil personas reunidas en el Monumento a la Revolu-

ción, el productor Epigmenio Ibarra; el presidente nacional de Morena, Mario Delgado, y la presidenta de la organización Que Siga la Democracia, Gabriela Jiménez, entre otros, llamaron a apoyar al Ejecutivo en las urnas el próximo domingo. Foto Marco Peláez



DINERO

Suprema Corte: humo blanco... o gris // Se recupera la moneda rusa // Atención médica y pensión a periodistas

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

SINO SUCEDE algo extraordinario, la Suprema Corte de Justicia de la Nación deberá resolver las impugnaciones promovidas por un grupo de senadores de oposición, el gobierno de Colima y la Comisión Federal de Competencia Económica contra la reforma eléctrica del presidente López Obrador. Puede desecharlas, y darle la razón, o hacer lo contrario, lo que sería un revés a la iniciativa del Presidente, aunque todavía está por decidirse la reforma constitucional que se ventila en el Congreso. Ayer hizo duros cuestionamientos a los ministros sin dimensión social. “¿Puede más el poder de las empresas? Y que no me vengan a mí con que la ley es la ley, no me vengan con ese cuento”. “No, lo que se va a demostrar es si son abogados que defienden el interés público o si son abogados patronales, empresariales”, señaló en la mañana. “Pese a que hay ministros con dimensión social, la mayoría de ellos, y en todo el Poder Judicial, son “como abogados patronales” y defensores de las empresas. El fallo definirá si es constitucional o no la legislación que establece que debe darse trato prioritario a la CFE en el despacho de la electricidad. No terminará la reunión plenaria hasta que salga humo blanco... o gris, ya lo adelantó el presidente de la Corte, Arturo Zaldívar.

Se recupera de fuerte caída

EL RUBLO RUSO ha eliminado las fuertes pérdidas en que incurrió en las semanas posteriores al envío de tropas a Ucrania. El miércoles avanzó más allá de 81.16 por dólar en las operaciones de Moscú, nivel en que cerró el 23 de febrero, el día antes de que Putin lanzara su ataque. No obstante, la Unión Europea y Estados Unidos están coordinando una nueva serie de sanciones económicas, mientras el Ministerio de Finanzas dijo que su intento de pagar la deuda en dólares había sido bloqueado, lo que podría acercar al país a su primer incumplimiento en el pago de la deuda externa en aproximadamente un siglo.

LOS ESTRICTOS CONTROLES a la salida de capital, incluida la prohibición de que los extranjeros vendan activos rusos, así como las ventas obligatorias de divisas por los exportadores, han

ayudado al rublo a recuperar terreno. Además, Putin también ha exigido que los compradores extranjeros de gas natural ruso paguen en rublos. Para el efecto, se abrieron dos cuentas en un banco ruso. En una se reciben pagos en dólares y euros de los clientes, y el banco los convierte en rublos en la otra, y paga al gobierno.

Olvidaron el Fobaproa

LA APROBACIÓN DE la reforma eléctrica impulsada por el presidente López Obrador podría provocar que México entre en una recesión, ya que disminuirá la inversión y, por ende, habría menor crecimiento de la economía, asegura un análisis de BBVA. De acuerdo con el economista en jefe de la institución financiera, Carlos Serrano, la reforma resultaría en menores niveles de inversión privada en diversos sectores, principalmente en el ámbito energético, por lo que el potencial de crecimiento del PIB se vería afectado. El Fobaproa, del cual se benefició Bancomer, ha sido factor de falta de inversión por las enormes sumas de dinero que se han sustraído del presupuesto federal para ir abonando al rescate bancario. Sería bueno que también hicieran un análisis de este tema.

Atención médica y pensión

EL PRESIDENTE INFORMÓ que 25 por ciento del presupuesto para la publicidad gubernamental, alrededor de 750 millones de pesos, se destinará a un programa que brinde seguridad social a los periodistas independientes del país. “Ya tomamos la decisión; 25% de todo el recurso destinado a la publicidad oficial se orientará a que haya seguridad social para los periodistas que no tienen ningún tipo de apoyo”, indicó en la mañana. De acuerdo con el titular del Poder Ejecutivo, este programa tiene como objetivo dotar de servicios de salud a los comunicadores y sus familias, así como una pensión por parte del IMSS. Es una excelente idea.

Twitterati

CIRO MURAYAMA ES como el muñequito de la Rosca, dentro de un año estará metido en el pan.

Escribe @PonchoGutz

Facebook, Twitter: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaJornada	6	07/04/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

"NO DOY DECLARACIONES"



▲ Para huir de los reporteros, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, se subió

ayer al Metro en el Zócalo, se bajó una estación después y luego abordó un taxi. Foto F. Martínez



CIUDAD PERDIDA

Monumento a la Revolución, pletórico // Una muestra de fuerza // La Prosoc queda vacante

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

FUE LA GENTE que llegaba y llenó las calles cercanas a la avenida Juárez la que decidió el rumbo del mitin. Sí, los citaron para apoyar las medidas dictadas por el gobierno para reconducir el destino de la energía eléctrica en el país, pero eso se convirtió en un gran acto en favor de la revocación de mandato.

EL EVENTO ESTABA programado para las cinco de la tarde y la gente esperaba que la convocante, Claudia Sheinbaum, en calidad de ciudadana—pidió permiso para ausentarse del cargo público por un día—hiciera uso de la palabra, pero dos horas después apenas empezó su discurso.

LOS ASISTENTES PAGARON con lágrimas de sudor el exceso de discursos, tal vez hasta inútiles, que tuvieron que aguantar de pie, con el sol encima, para escuchar a la jefa de Gobierno que los invitó a caminar a contracorriente de las amenazas y dificultades impuestas por los órganos electorales colocados para obstaculizar, así parece, la consulta.

LA JEFA DE Gobierno no se equivocó, decidió acompañar a quienes tenían como primera exigencia acudir el domingo a las urnas para ratificar al presidente Andrés Manuel López Obrador, en el puesto que ahora desempeña, mediante la consulta popular para la revocación de mandato y les platicó de la importancia de una ley como la que ejercerán los ciudadanos el 10 de abril.

TAMBIÉN LES RECORDÓ cuál ha sido la postura de las autoridades electorales frente al ejercicio de la revocación y advirtió de la fuerza del voto en una consulta como la que se realizará.

EN EL ESTRADO coreaban las arengas de la funcionaria todos los alcaldes de Morena, menos el de Xochimilco, José Carlos Acosta Ruiz, a quien no se le vio por ningún lado, pero también estaba el secretario de Turismo, Miguel

Torruco, y algún otro que formaban un grupo compacto con Sheinbaum.

TAMBIÉN FUE UNA muestra de fuerza. Las cifras entre los organizadores y la policía eran muy grandes, aunque la más certera fue la que dio Amalia, joven muy apegada a Morena: "Somos un chingo".

LOS CARTELES CON la foto de López Obrador se vieron desde Paseo de la Reforma hasta el Monumento a la Revolución, donde se encontraba la tribuna en la que Claudia Sheinbaum recordó que los restos del general Lázaro Cárdenas descansaban ahí, en esa mole, y luego con voz firme explicó también la profundidad de las medidas que en cuestión de energía ha tomado el gobierno federal.

CON ESA IDEA se asomó al futuro que, predijo, será mejor que el que hoy se tiene y mucho mejor de lo que se tenía hasta el sexenio pasado. El acto estaba por culminar. El músculo se había mostrado.

De pasadita

NOS COMENTAN QUE quien era procuradora Social, Patricia Ruiz Anchondo, renunció al puesto el 31 de marzo. Hasta ahora no hay una o un sustituto para el cargo, por más que este puesto sea estratégico para el gobierno local.

PERO LO CIERTO es que esa procuraduría ha resultado inútil frente a los grandes problemas que representan los desarrollos inmobiliarios en la ciudad.

LA LEY NO da a la Prosoc ninguna arma para hacer justicia en los conflictos vecinales que seguramente caen como lluvia en la dependencia y que no se pueden arreglar sólo con buenas intenciones.

RUIZ ANCHONDO, PROFUNDAMENTE política, seguramente servirá en algún otro frente más aguerrido en el gobierno local porque está hecha para tomar decisiones profundas con justicia, cosa casi imposible desde el sillón en el que se encontraba. Suerte a Patricia.



A NADA DE UNA NUEVA CONTINGENCIA



▲ El calor, la falta de humedad y de vientos incidieron ayer para que a las 19 horas las

zonas centro y suroeste llegaran casi a su límite en el nivel de ozono. Foto Luis Castillo



— ALHAJERO —

MARTHA
ANAYA

#OPINIÓN

DÍA D
PARA
LA 4T

Todos los actores involucrados, nacionales y extranjeros, asomaron ayer con los nervios de punta

L

a temperatura está al máximo. La Suprema Corte define hoy la constitucionalidad, o no, de la Ley de la Industria Eléctrica (LIE). Se percibe zozobra en el ambiente.

A lo largo del día de ayer, mensajes fueron y vinieron, recomendaciones, solicitudes, amagues, advertencias, negociaciones de último minuto desde muy distintos rumbos.

Todos, todos los actores involucrados —empresarios, funcionarios, legisladores, ministros, diplomáti-

cos— nacionales y extranjeros, con *los nervios de punta*.

—Comenzando por el Presidente de la República: a primerísima hora, desde su *mañana*, **Andrés Manuel López Obrador** acusó a empresas y gobiernos extranjeros de estar haciendo *lobbying* (presionando) en la Cámara de Diputados, en el Senado y en el Poder Judicial, para defender sus intereses.

Arremetió también contra los ministros de la Corte —algunos, no todos— por considerar que parecen más “abogados patronales” que “defensores del interés del público”. Y que no le salga con que “la ley es la ley”, advirtió.

A los legisladores —lo ha dicho en varias ocasiones— los ha llamado a “rebelarse” y a demostrar que no son “traidores” a la patria.

—**Ken Salazar**, embajador de Estados Unidos, se apersonó poco después en Palacio Nacional. ¿Fue a recibir un *jalón de orejas* por el cabildeo o a hacer un último intento por convencer a **AMLO** de las consecuencias de aprobar las reformas eléctricas?

—Del otro lado de la calle, el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López** acudía a la Suprema Corte para reunirse con **Arturo Zaldívar**, ministro presidente. La votación de hoy de la LIE en el pleno, lucía azarosa todavía ayer, con *la moneda en el aire*.

El titular de Segob quiso asegurar el cuarto voto para evitar que la LIE fuera declarada inconstitucional.

—En la Cámara de Diputados, **Ignacio Mier**, líder de la bancada Morena, negociaba con cada uno de los coordinadores de la oposición (PAN, PRI, PRD) para tratar de alcanzar los votos suficientes rumbo a la votación de la Reforma Eléctrica.

—**Claudia Sheinbaum**, jefa de Gobierno de la CDMX, se organizó por la tarde tamaño mitin en el Monumento a la Revolución, en apoyo de la Reforma Eléctrica (aunque los cartelones obsequiados a los asistentes eran por la Revoca-

ción de Mandato). En fin, la locura en las filas de la 4T y otro tanto en los afectados por los posibles cambios en la Ley de la Industria Eléctrica, bandera insigne —nacionalista— de **López Obrador** en su camino hacia los libros de historia.

¡COMPÓRTENSE! —A estas alturas, y para lo que les importa a los funcionarios del *lópezobradarismo*, salen sobrando las medidas cautelares impuestas por el INE a los funcionarios que han violado la ley al promover la Revocación de Mandato. Pero va la lista de los aludidos —denunciados por PAN y PRD—: **Adán Augusto López**, titular de Segob; las secretarías **Rocío Nahle**, de Energía; **Alejandra Frausto**, de Cultura; y

Tatiana Clouthier, de Economía; al subsecretario de Seguridad, **Ricardo Mejía Berdeja**; y al comandante de la Guardia Nacional, **Luis Rodríguez Bucio**. Los gobernadores de Sonora, **Alfonso Durazo**; de Veracruz, **Cuitláhuac García**; el dirigente nacional de Morena, **Mario Delgado**; el senador **Armando Guadiana** y el secretario de Seguridad de Veracruz, **Hugo Gutiérrez**. A todos ellos, se les ordena que “ajusten sus actos y conductas a los límites

y parámetros constitucionales. Por una parte, la prohibición de difundir mensajes de apoyo al Ejecutivo federal y de promoción al proceso de Revocación de Mandato (...) Y, por otra parte, conducirse con imparcialidad y neutralidad a fin de no influir en la opinión ciudadana”.

GEMAS: Obsequio de **AMLO** a los ministros de la Suprema Corte: “¡Que no me vengan a mí con que la ley es la ley, que no me vengan con ese cuento! Lo que se va a demostrar es si son abogadas que defienden el interés pública, o son abogados patronales, empresariales”.

MARTHAMERCEDESA@GMAIL.COM / @MARTHAANAYA

• PULSO
POLÍTICOPor **Francisco
Cárdenas Cruz****Bajo advertencias discutirá Corte
Ley Eléctrica**

fcardenas@pulsopolitico.com.mx

La discusión de la Ley de la Industria Eléctrica, impugnada por la oposición, continuará hoy en el pleno de la Suprema Corte de Justicia, tras el receso declarado el jueves, y vuelve a colocar a los 11 ministros que lo integran en la mira de la opinión pública nacional e internacional, tras las advertencias-amagos del Presidente Andrés Manuel López Obrador a que definan "si son abogados que defienden el interés público o si puede más el poder de las empresas, y que no me vengan a mí con el cuento de que la ley es la ley".

En otra más de las andanadas a quienes forman parte del alto tribunal de justicia, que lunes y martes declararon inconstitucional y echaron abajo tanto el candado de 10 años para que ex-servidores públicos no trabajaran en empresas privadas, como la facultad que tenía para manejar recursos públicos ahorrados, les dijo en su mañana de ayer que lo que se va a demostrar, en el caso de esa ley, es "si son abogados que defienden el interés público o son abogados patronales y empresariales".

**DE ESTO Y DE AQUELLO...**

Más tardó el Ejecutivo federal en acusar al gobierno de Estados Unidos de hacer *lobbying* en contra de su Reforma Eléctrica, que el embajador de ese país, Ken Salazar, en acudir a Palacio Nacional en pos de una explicación en un encuentro privado con él, que marca un nuevo desencuentro que esa polémica iniciativa tendrá graves consecuencias, no sólo económicas, sino políticas para el país.

Tanto la negativa de los partidos políticos de oposición, agrupados en la coalición Va por México, a aprobar esa reforma si no se le hacen cambios de fondo, no de forma, como el anticipado rechazo senatorial de las bancadas del PAN-PRI-PRD y del Grupo Plural opositor, llevó al Presidente a decir que quienes en el Congreso de la Unión voten en contra de ella serían “traidores a la patria”.

Es tal la preocupación que priva en los altos niveles de mando, de Morena y la 4T, de que la consulta del próximo domingo no tenga la afluencia que esperan que desde las cúpulas gubernamentales, federal, estatales y municipales, no han dudado en violar tanto la Constitución como las leyes electorales para promoverla, fijarse “cuotas de votos” y disponer de recursos públicos.

Por ello, el INE anunció que impondrá medidas cautelares, tanto al secretario de Gobernación, Adán Augusto López, como a otros 10 servidores públicos y a gobernadores que tan entusiastamente violan la veda impuesta por ese organismo, que ayer no dudó en impedir que Morena instalara sus propias casillas para la jornada dominical, con el propósito de inflar por su cuenta la votación y ratificación de López Obrador.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	46	07/04/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS



Café político

José Fonseca

jose.fonseca@eleconomista.mx

Imperio de la ley y la democracia

A pesar del escepticismo presidencial por fallos adversos en la Suprema Corte, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** sabe, y sabe bien, que el imperio de la ley — *the rule of law* —, es crucial para el éxito de su “revolución de conciencias”.

No ha sido una buena semana para el Gobierno de la República, pero nada se gana con descalificar a los ministros, pues él ha machacado el jurista apotegma de “al margen de la ley nada, por encima de la ley, nadie”.

En vísperas de la Semana Mayor, en esta encrucijada de su mandato, vale el intento de saber el rumbo de la Patria y hacerle al presidente la pregunta que, según la tradición cristiana, hizo Pedro a Jesús: “¿Quo vadis?”

Impráctico pelear con Washington

Aunque hay quienes, atrapados por las narrativas políticas, presumen que México debe ser firme, muy firme, frente a las eventuales presiones de Washington, aún a riesgo de tener un enfrentamiento.

Se han dejado atrapar en el juego de espejos con que, sin querer queriendo, a través del activísimo embajador **Ken Salazar**, asegura que no se afecten los intereses de los inversionistas estadounidenses.

No reflexionan lo fantasioso de una confrontación con aquellos de quienes somos su segundo socio comercial, sólo detrás de Canadá. Hace años me dijo un funcionario de Corea del Sur: ¡Lo que haríamos si tuviéramos sólo 50 kilómetros de frontera con Estados Unidos!

Lo que hay de una concentración a otra

Hace años un presidente de gira veía silencioso desde el balcón del palacio del gobierno a la multitud que desde la plaza le vitoreaba. “¿Piensa cuánto lo quiere la gente, señor?” Preguntó el gobernador. “No, me preguntaba cuánto le costó reunirlos”.

Cuando ya tienen tiempo en el poder, los presidentes son más realistas que al asumir el mandato, lo que olvidan muchas veces los funcionarios que tratan de impresionarlos con grandes concentraciones.

Ya sabrá, sin duda, el presidente López Obrador discernir y calibrar las motivaciones y costos de las concentraciones con que tantos de los suyos suponen que le causarán imborrable impresión.

Notas en remolino

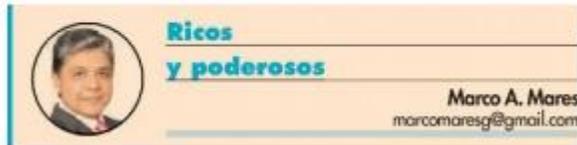
Anuncia BBVA que fija en 1.2% la tasa de crecimiento de la economía de México. Y hay quienes creen que la incertidumbre no tiene costo... ¿Qué saben en el Senado? Se preguntaron los diputados morenistas de **Ignacio Mier** al enterarse que el Senado se va de megapunte hasta el 19 de abril, sin esperar el fallo de la Suprema Corte sobre la constitucionalidad de la ley eléctrica... La inflación, sí, como algunos suponen, es pasajera, puede ser manejable con más gasto social; pero si es de mediano plazo, podría convertirse en peligrosa variable electoral, dicen en Palacio... No importa si el INE eventualmente sanciona al titular de Gobernación **Adán Augusto López**. A quienes eso preocupa no se han dado cuenta de lo peligroso que fue involucrar a militares en actos electorales del partido oficial... Vale repetir la sabia frase de don **Francisco de Quevedo**: “La hipocresía exterior, siendo pecado en lo moral, es grande virtud política” ...



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	1-28	07/04/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

OTT, en México:
ingresos por 1,900
mdd

Ricos y poderosos
Marco A. Mares



OTT, en México: ingresos por 1,900 mdd

OTT, en México: ingresos por 1,900 mdd

La incipiente y creciente industria del entretenimiento vía el contenido audiovisual transmitido por las distintas plataformas en línea o por internet, tienen en México un jugoso negocio, con cifras multimillonarias en ingresos para los oferentes.

De acuerdo con el último reporte del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) la estimación de ingresos anuales obtenidos por las plataformas OTT alcanza casi los 1,900 millones de dólares, en México.

La sigla en inglés OTT (Over-The-Top), es el término utilizado en la industria del cine y la TV para definir a las plataformas que ofrecen contenidos audiovisuales por internet.

La demanda de contenido audiovisual transmitido por *streaming* es creciente y variada.

En sólo cuatro años el monto de los ingresos de las plataformas OTT pasó de 621.1 millones de dólares a mil 899 millones de dólares.

Del año 2018 al 2021 aumentó poco más de 3 veces el tamaño de los ingresos.

Los números

Van algunos datos que dejan ver el tamaño de este novedoso mercado o si lo prefiere usted ver así, de la nueva televisión.

La proporción de usuarios que consumen películas, series y eventos en línea es de 88%, frente a un 12% que no lo hacen.

El 33% destaca que, no consumen películas, series y eventos porque no tiene tiempo y el 22% debido a que tienen mucha publicidad.

Los modelos de negocio de suscripción y publicidad son los que más se consumen en México con un 74% y 71%, respectivamente.

Las películas, series y documentales son el tipo de contenido audiovisual que presenta mayor frecuencia de consumo con un 85%, 75% y 40% respectivamente.

La cifra de los casi 2 mil millones de dólares de ingresos de las OTT se explica por la incursión de nuevos actores en el mercado como Disney*, HBO y Paramount+.

El estudio de Oferta y Demanda de OTT de contenidos Audiovisuales en México del IFT expone el rápido e importante crecimiento de las plataformas *streaming*. En 2016 había 71 y para el 2021 aumentaron a 89.

Ha sido mucho más rápido e impresionante el crecimiento de los catálogos.

En 6 años se duplicó. Pasó de 15 mil 328 películas disponibles en 2016 a 24 mil 524 en 2021.

Las series o eventos pasaron de 3 mil 998 en 2016 a 8 mil 412 en 2021.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	1-28	07/04/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Los hábitos de consumo están cambiando y aunque durante varios años predominó el modelo de suscripción para el año pasado ya coexistió con el modelo de contenidos sin costo pero con publicidad ofrecido por plataformas como Pluto TV, Canela.TV o Youtube.

A fines del mes pasado con el doble modelo del negocio fue lanzado Vix, con el contenido de Televisa y Univisión.

Es decir ofrece contenido gratuito. Aunque también tiene un servicio de contenido de paga.

ViX va enfocado principalmente al público hispanohablante y ofrece más de 100 canales On Demand, 50 mil horas de contenido en español y una gran variedad de géneros de películas originales y series.

Su mayor diferenciador de otras plataformas de *streaming* es que ViX ofrecerá deportes y noticias en vivo.

Con ésta oferta, el mercado mexicano, tendrá un mucho mayor crecimiento y más competencia.

El mercado del contenido audiovisual está en el *streaming*.

La lucha de gigantes ahí se está librando. Al tiempo.

Atisbos

Dos malas notas. BBVA redujo su pronóstico de crecimiento de 2.2% a 1.2% para el cierre de este año. Y por otro lado, la firma UBS alertó sobre el impacto en la calificación de México por la erosión del INE y la Reforma Eléctrica. No está el riesgo en el corto plazo de la calificación soberana, pero esto podría cambiar, advirtió.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	2-54	07/04/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

¡Sobre advertencia, no hay engaño!

Bruno Donatello



Debate económico

¡Sobre advertencia, no hay engaño!

Bruno Donatello

bdonatello@eleconomista.com.mx

El embajador Ken Salazar lo puso en blanco y negro: están “en riesgo miles de millones de dólares de inversión potencial en México...”

La cabeza de *El Economista* del pasado lunes rezó textualmente: “*EU eleva presión en semana crucial para definición de iniciativa eléctrica*”. En suma, las autoridades del gobierno de la autodenominada 4T no pueden llamarse a inadvertencia o sorpresa. La posición del gobierno de los Estados Unidos ha quedado planteada con toda claridad, sin ambigüedades. Primero, por la tendencia que ha mostrado la política energética del actual gobierno de México de fortalecer a los monopolios estatales en ese sector y reducir y obstaculizar la inversión privada y la competencia en los ramos de electricidad e hidrocarburos. Segundo, por privilegiar la producción y utilización de combustibles fósiles contaminantes en lugar de impulsar las energías limpias.

Un argumento muy reiterado por las autoridades de Estados Unidos, es que la contrarreforma eléctrica, actualmente en proceso en el Legislativo de México, es violatoria de lo establecido en el T-MEC en la materia energética. En ese sentido, la titular de la USTR (Representación Comercial de la Casa Blanca) declaró que “ya se

analiza la respuesta legal ante el giro de la política en México”. Y para completar, ya se estudian “todas las opciones disponibles bajo el T-MEC...”.

En el frente de la política interna, lo que se aparece a primera vista es el gran poder de que dispone el presidente López Obrador y que le ha permitido dictar a sus huéspedes en el Congreso la instrucción de que “no se le mueva ni una coma a la iniciativa en materia eléctrica”. Pero ese gran poder tiene sus límites, y uno de ellos es precisamente el gobierno de los Estados Unidos. Y el hecho de fondo, es que en la economía de México hay muy fuertes inversiones estadounidenses tanto en el sector eléctrico como en muchos otros rubros de actividad. Es decir, internamente López Obrador podría salirse con la suya e imponer la aceptación de su muy cuestionable y controvertida reforma eléctrica. Pero no podrá evitar las consecuencias de un enfrentamiento directo en contra de la administración Biden. El embajador Ken Salazar lo puso en blanco y negro al señalar que la propuesta “pone en riesgo miles de millones de dólares de inversión potencial en México y el aumento de las emisiones de gases invernadero...”.

A mayor abundamiento: el día de ayer ya también Canadá, a través de su primer ministro, Justin Trudeau, esgrimió los mismos argumentos que las autoridades estadounidenses...



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	50	07/04/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS



Columna invitada

Bernardo Cortés Araujo
@bcortesaraujo

Energía y arbitraje de inversión: probando terrenos pantanosos

GLOBALITIKA

El arbitraje de inversión ha fungido como el remedio (económico) principal de inversionistas extranjeros para dar certidumbre a las inversiones que realizan en otros Estados, como una medida “asimétrica” para mitigar el riesgo natural de inversionistas que deciden realizar inversiones en un Estado sede que no es el propio.

México no ha sido la excepción a esta regla, al ser parte del Convenio del CIADI y de más de 30 acuerdos de promoción y protección recíproca de inversión. En estos se incluye el capítulo 14 del T-MEC, que contempla un mecanismo de solución de controversias inversionista-Estado (aplicable a EUA y México) con reglas especiales para actividades energéticas consideradas como “sectores cubiertos”, como poder hacer reclamos de expropiación indirecta.

Internacionalmente, el sector energético es uno de los más activos en casos de inversión, dado su papel estratégico en la economía y los montos de inversión requeridos.

El terreno en el que estos casos son resueltos puede describirse como “pantano”, no tanto por su proceso (tardado) sino por su resultado: generan contingencias para las finanzas públicas, afectan la certidumbre de inversiones presentes y dificultan la llegada de futuras inversiones.

Ejemplos de esto incluyen: *Stati v. Kazajstán*, donde se ordenó pagar al Estado kazajo US \$500 millones derivados de la cancelación de contratos de exploración y producción (por violación al estándar de trato mínimo); *Perenco v. Ecuador*, derivado de la intención del gobierno ecuatoriano de renegociar los términos de contratos de exploración y producción para hacerlos equitativos mediante decreto, lo que resultó en el pago de daños por expropiación indirecta y otras violaciones por US \$ 416 millones; y *9REN v. España* donde se determinó que la eliminación de incentivos a inversionistas en el sector de energía renovable era violatoria del estándar de trato justo y equitativo.

Estos casos, además de su relevancia internacional, pueden encontrar eco en la narrativa local pues las medidas adoptadas por el Estado anfitrión (y/o los motivos que las originaron) pueden sonar familiares: “cancelación” y “renegociación” de contratos, “reformas” para el reparto “equitativo” de utilidades y “eliminación de incentivos” a energías renovables.

No todos los casos de inversión se han resuelto en favor de los inversionistas (en especial ante reclamos de expropiación). Por ello, las formas y contenido de las medidas adoptadas, y el contenido del tratado aplicable, son de gran relevancia.

En el caso de México, a pesar de que se tiene amplia experiencia en arbitrajes de inversión, su participación en casos derivados de medidas energéticas no ha sido evaluada sino hasta recientemente. Esto obedece a dos factores: la apertura del sector en 2013 y decisiones de política energética encaminadas a fortalecer a empresas productivas del Estado.

Aunque algunas medidas han encontrado “freno” en tribunales locales, el riesgo de que se analicen a la luz de protecciones internacionales cada vez es mayor. Para muestra: el reclamo reciente de *Monterra Energy* por un monto de US \$667 millones, derivado de la clausura de instalaciones de almacenamiento de petrolíferos.

Es inevitable que México entre al “terreno pantanoso” del arbitraje de inversión energético (dada la apertura del sector a inversión extranjera); sin embargo, esto le supone un nuevo reto: que sus medidas energéticas sean emitidas a la luz de estándares y compromisos internacionales, que le permitan enviar (o mantener) un mensaje de estabilidad y certidumbre.

No obstante, para cumplir con este reto México está en una posición única que le beneficia: conoce las experiencias internacionales que le pueden ayudar a evitar que el pantano obstaculice su desarrollo energético. Al tiempo.



Gobernadores priistas “amigos”, la esperanza de AMLO

LA DIVISA DEL PODER

ADRIÁN
TREJO

engranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo

El llamado a la rebelión que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** hizo a los priistas para votar a favor de su iniciativa de reforma energética parece estar destinado a los gobernadores y no a los diputados directamente.

López Obrador sabe que su proyecto de reforma está muerto si hoy fuera votado.

Pero también sabe de cómo los diputados tienen compromisos políticos, económicos y deudas de lealtad con los gobernadores que él puede capitalizar.

La iniciativa presidencial requiere de 334 votos porque se trata de una reforma a los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución, que no los

tiene Morena ni con los votos de sus rémoras, el PT y el Verde Ecologista.

En total, Morena y sus cuates suman 277 votos, requiere de 57 votos adicionales que en este momento no tiene.

El presidente del PRI, también diputado federal, **Alejandro Moreno**, afirmó el lunes que su bancada votará en contra del dictamen.

Eso sería posible si los gobernadores del tricolor no tuvieran compromisos con el Ejecutivo.

La influencia de los gobernadores entre sus legisladores federales siempre ha sido conocida y motivado encendidos debates.

A las dietas de los legisladores, los gobernadores suelen -o solían- sumar una parte igual “para gastos de representación”, lo que generaba un compromiso con el jefe político de la entidad y con el que nadie se quería enemistar.

Es a esa práctica a la que ahora López Obrador apela para que los priistas aporten a Morena los votos que le faltan para aprobar la reforma energética.

El PRI tiene 71 diputados, el PAN 114 y el PRD 15; el Movimiento Ciudadano, que no

participa en la alianza, tiene 23 votos que no le servirían a Morena para lograr la mayoría calificada.

Así que solo la presión que desde el Ejecutivo se pueda hacer a los gobernadores priistas “amigos” (Oaxaca, Estado de México, Hidalgo), podría lograr que sus diputados federales avalaran el controvertido dictamen. Veremos.

••••

La visita de **Adán Augusto López** a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, un día antes de una votación de la Ley de la Industria Eléctrica -no confundir con la reforma constitucional que se discute en San Lázaro-, forma parte de la presión a la que los magistrados están sujetos desde Palacio Nacional.

Por la mañana, el presidente López Obrador pronunció una frase que pasará a la historia, como aquella célebre “al diablo con las instituciones”, para referirse al papel de los magistrados en la votación de dicha ley:

“A mí no vengan con ese cuento de que la ley es la ley”.

La frase, que sepulta otra dicha por el Ejecutivo en su toma de protesta -“al margen de la ley nada, por encima de la ley, nadie”-, se enmarcó en su descalificación a la Corte a la que exigió definirse si está “con el pueblo o con los intereses de las transnacionales”.

Hoy que los 11 ministros voten el proyecto de sentencia se conocerá qué tanto impacto tuvieron la crítica presidencial y la visita de “la no corcholata” -dicho por López Obrador- a la Corte.

••••

Así como intempestiva fue la visita de **Adán Augusto López** a la Corte, fue la visita del embajador de Estados Unidos a Palacio Nacional, presuntamente para reunirse con López Obrador.

La visita de **Ken Salazar** se dio horas después de que el Presidente mexicano acusara que Estados Unidos cabildea con legisladores y empresarios en contra de la reforma energética.

¿Será que eso realmente molestó al representante de nuestro mayor socio comercial?



Aquí en el Congreso Si le moverán una coma a la Eléctrica

Por José Antonio Chávez

La cerrazón de no mover una coma a la reforma Eléctrica que envió el Presidente de la República al Congreso, prácticamente quedó sepultada. El líder de los diputados en San Lázaro, **Ignacio Mier** adelantó que darán entrada a algunas propuestas de las bancadas de oposición.

Explicó que hay seis propuestas de 12 que presentó ese grupo opositor que se están analizando, en las que se coincide van entrar algunos en transitorios y otros en la reforma constitucional.

El mensaje de esa apertura de modificar la reforma Eléctrica, abre la posibilidad de ser aprobada como establecieron en sus pronósticos los legisladores de Morena para mediados de abril.

Naturalmente que esta reforma ha generado incluso crisis al interior del PRI de **Alejandro Moreno**, porque hay indicios que una parte de esos 70 diputados estén con su voto a favor de la reforma, ello por su inconformidad de seguir favoreciendo a las empresas, sobre todo españolas que recibieron concesiones en administraciones pasadas.

Esas empresas Iberdrola, Repsol y OHL favorecidas han sido acusadas por el Presidente de saquear el país, que esas acciones son algo así como una segunda conquista.

Y por eso impulso esta reforma que quiere poner un alto y que sea la CFE la empresa con la rectoría de la producción y una participación de las empresas menor.

De las irregularidades que menciono el Presidente es que crearon las sociedades de autoconsumo, pero en realidad en sus plantas producían, no solo para el funcionamiento



propio, sino para vender la electricidad como si fueran de la CFE, eso es lo que no se puede seguir permitiendo porque está prohibido.

El bloque de diputados que el propio Presidente reveló, son los que están inconformes tanto del PRI y hasta del PAN con seguir favoreciendo a esas empresas.

Naturalmente que al interior de las fracciones priistas y panistas se prendieron focos rojos que los llevó a buscar acuerdos en una reconstrucción de una nueva reforma o, como les fue planteado, hacer algunas modificaciones.

Dependerá ahora de los acuerdos que logren los coordinadores **Jorge Romero** del PAN, **Rubén Moreira** del PRI, **Luis Espinoza** del PRD y **Jorge Alvarez Maynez** de Movimiento Ciudadano con el mandamás de Morena y sus aliados.

La postura de Morena es que no habrá más tiempo, la llevaran a dictaminar en las comisiones correspondientes para subirla al pleno, aunque sea Semana Santa, que dice Ignacio Mier que bien vale la pena esta reforma. En la bancada del Partido Verde secunda-

ron a su aliado Morena, que el Parlamento Abierto permitió escuchar a todo aquel que tuviera algo que decir sobre la reforma eléctrica y que después de más de 180 horas de trabajo, hoy se tiene un escenario para fijar posturas.

Bueno, modificar la reforma le da la razón al líder del Senado, **Ricardo Monreal** que, desde un principio, se pronunció por hacer modificaciones en común acuerdo con los opositores porque de lo contrario estaría en riesgo su aprobación.

Vamos a ver que dicen en la Suprema Corte del ministro presidente, **Arturo Zaldívar** que también está en discusión el recurso de impugnación presentado por los opositores y que está por resolver este jueves.

MINISTROS QUE VAYAN AL FONDO

La queja del Presidente es que los Ministros en la discusión de la reforma Eléctrica no van al fondo y anteponen solo su fundamentación legal.

Y les recordó que esa reforma fue aprobada por actos de corrupción, vaya que no



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	14	07/04/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

se les olvide que el director de PEMEX, Emilio Lozoya declaro que entregó dinero a legisladores y líderes de los partidos para que se aprobara.

Incluso hay un ex senador en la cárcel, **Jorge Luis Lavalle** que está enfrentando este proceso involucrado en las operaciones de recibir esos recursos que salieron de PEMEX.

El llamado del Presidente a los ministros es simple, que si la CFE va a recibir sino preferencial si igual el trato que reciben las empresas, porque en la actual reforma están afectando la producción de las seis hidroeléctricas que prácticamente no generan energía limpia.

Esas hidroeléctricas están subutilizadas, les restregó porque simplemente no les permiten subir la energía que producen bajo ese argumento que no es energía limpia cuando saben que es todo lo contrario. Que aquí se va a demostrar si los ministros son abogados que defienden el interés público o son abogados patronales, empresariales, A ver que le responden en la Corte.

APUESTAN EN IZTAPALAPA LA REVOCACION

En Iztapalapa, alcaldía con cerca de 2.6 millones de habitantes en la Ciudad de México, representa un potencial electoral para el Presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Desde el fin de semana la instrucción a su militancia fue acelerar la promoción de la revocación de mandato, pero parece que pocos cumplieron y otros ni siquiera figuraron.

Anote la diferencia de operación en solo dos puntos, uno es el ex vicepresidente de la Cámara de Diputados, **Arturo Santana** que conjunto cerca de mil simpatizantes, a su lado apareció al ex alcaldesa de Magdalena Contreras, **Leticia Quesada**. En la otra acera operaron los diputados, **Victor Varela y Marisela Zúñiga** con escasos 200. Bueno, el lunes en Palacio viene el recuento de daños.



**MANUEL
J. JÁUREGUI**

*El cumplimiento de la ley no es un cuento,
como el Presidente supone, ni es "opcional"
o no aplicable a los redentores de la 4T.*

Ley ES la ley

Inscrita unas líneas abajo de la famosa (o infame) frase de Luis XIV, Rey de Francia, "L'État, c'est moi" (El Estado soy yo) quedará plasmada otra frase desafortunada de nuestro Emperador, Andrés I, que pronunció ayer: "Que no vengan con ese cuento de que la ley es la ley".

Ello refiriéndose a los Ministros de la Suprema Corte de Justicia y su debate en torno a la contrarreforma eléctrica, considerada por expertos –y varios de los Ministros– como inconstitucional.

Y, claro, por supuesto, la ley ES la ley y debe obedecerse, no es cuento, es un ordenamiento que deben cumplir gobernantes y ciudadanos. Su cumplimiento no es –como el Presidente supone– "opcional" o no aplicable a los redentores de las cuatro tes. ¿En qué más se pueden basar los Ministros para dar su fallo si no es en la ley?

Resulta preocupante que el Presidente piense que hay argumentos que se deben valorar por encima de la ley. Principalmente los que esgrime él, y que han demostrado ser falaces, pero contrarios al T-MEC, firmado por el Gobierno de Andrés I, y que adquiere rango constitucional por ser un tratado internacional que incluye DERECHOS Y OBLIGACIONES.

Nada de malo tiene entonces que, atendiendo a SUS INTERESES LEGÍTIMOS Y CONSTITUCIONALES, empresas internacionales que han invertido en México miles de millones de dólares se opongan a la contrarreforma que pretende regresar a nuestro País a los años 50 haciendo de PEMEX

y CFE MONOPOLIOS gubernamentales, excluyendo la participación privada presente y futura.

¿Y se oponen con razón!, tanto moral como jurídica, ya que lo que pretende este Gobierno viola todas las reglas no sólo jurídicas, sino de la economía moderna.

De aprobarse este capricho imperial se le causaría un gran DAÑO no sólo a nuestra ATMÓSFERA, por darle prioridad a la quema de COMBUSTÓLEO en las plantas de la CFE, sino a nuestra economía, ya que el costo de producción del kilowatt/hora de la CFE está muy por encima del de los generadores privados, ya sea con plantas de ciclo combinado o con el uso de paneles solares y generación eólica.

Regresar al formato que ya FRACASÓ en México, de prácticas monopólicas en manos del Estado, acarrearía un enorme costo económico para el País. Comenzando con su competitividad y la competitividad de las INDUSTRIAS que, dentro del T-MEC (y antes con el NAFTA), se mudaron a México creando empleos, estimulando nuestro crecimiento económico y generando exportaciones de alto valor.

No hay mejor muestra de esto que la industria automotriz, que se vería afectada enormemente con un marco económico de altos costos de energía, así como de limitado suministro. Claro, por supuesto, HAY OPOSICIÓN legítima a esta ley, ¿qué pensaba el Emperador?

¿Que su capricho insensato sería aceptado con un "sí, cómo no, haz lo que quieras con nuestras inversiones y nuestro capital, viola a tu gusto nuestros



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	10	07/04/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

derechos constitucionales, nadie te dirá nada"? Estados Unidos, CANADÁ y sus industrias se OPONEN, y quienes invirtieron en México en el sector energético claro que se OPONEN también.

Es inexplicable la OBSESIÓN del César por imponer a la fuerza esta repudiada iniciativa sin escuchar a nadie, es más, sin siquiera hacer como que escucha. Miren que mandar a la tiznada a John Kerry, enviado del Presidente de Estados Unidos, requiere no de osadía, sino de una gran irresponsabilidad.

Se requiere ser muy duro de cabeza para no sopesar el hecho de que si el Gobierno de México lastima los legítimos intereses de Estados Unidos o de Canadá y de su industria, ellos -y pueden ustedes apostar doble contra sencillamente a su vez tomarán represalias contra el Gobierno mexicano lesionando a nuestro País, su economía y su industria, por ejemplo, con impuestos compensatorios.

Ya vieron ustedes cómo un representante legislativo solicitó al Gobierno del Presidente Biden que les retire las visas a los Diputados cabezas de alcoraque que se proclamaron "amigos de Rusia" en plena invasión a Ucrania, solidarizándose de manera casi criminal con el verdugo y no con las víctimas de las atrocidades cometidas por las tropas rusas, esto para vergüenza de todo México.

Y pues sí, la ley ES la ley y preciso es observarla; siendo así, espere, señor Emperador, toparse con este "cuento" cada ocasión que se le ocurra violarla.



Globalización en caída, nacionalismo en subida

ABRAHAM NUNCIO

Primero fue el *Brexit* y luego la relocalización de empresas y capitales de Trump para disminuir la pérdida de empleos y fuerza productiva en su país.

A Nietzsche debemos la investigación que lo llevó a buscar el origen de los conceptos de *bueno* y *mallo* en su *Genealogía de la moral*. Lo halló en quienes mandaban: los vencedores, aristócratas y valiosos en sí. Ellos se vieron a sí mismos como *los buenos*, mientras que a los débiles y vencidos, plebeyos y vulgares los hicieron ver como *los malos*.

Así ocurrió con los conceptos de *civilización*, *modernidad* y *globalización*. Fueron acuñados por los fuertes para hacérselos tragar a los débiles.

Los civilizados tenían lo que a los bárbaros (indios, campesinos, rancheros) les faltaba: gusto, refinamiento, buenos modales, mundo. Los modernos fueron los fundadores de lo nuevo, lo funcional, los dueños de la rosa de los vientos, la vanguardia, mientras los que se apeaban a valores concentrados en sus limitadas fronteras territoriales e ideológicas aparecieron obsoletos y atrasados. De su mano vino la globalización. Globalizados fueron aquellos que se levantaron contra el Estado absorto en su localismo y ajeno a la *competitividad*. Las élites de las potencias capitalistas impusieron al resto del planeta la idea de la globalización como sinónimo de excelencia. Y así se le difundió y la introjectaron gobiernos, empresarios y su vasta periferia de medios e intelectuales, que se encargaron de climatizarla.

Me tocó abordar el tema en un encuentro trinacional organizado por la Asociación de Abogados Democráticos y los Abogados Masones de Nuevo León; los otros dos participantes fueron de Brasil (Realidad y perspectivas laborales) y de Canadá (El trato diferenciado a los migrantes del sur).

El mundo abrazó la *competitividad*. Los gobiernos abrieron sus mercados a la inversión extranjera y en su canasta colocaron la mayor parte de sus huevos. Y se inventaron coartadas para las bondades de la tecnología y la flexibilidad

del trabajo.

El comercio y la tecnología de Internet hicieron posible saltar por encima de la "cortina de nopal". Pero no era ni una cosa ni la otra lo que le daba su principal fuerza a la globalización, sino las finanzas. Asistimos a la inauguración y el espectáculo del casino mundial, del libertinaje bancario y de la aspiradora especulativa y el ocultamiento ilícito de los fondos nacionales. En México, a la enajenación de los recursos naturales del país, la desaparición de conquistas laborales y la desregulación empresarial.

Pero las promesas globalizadoras pronto se empezaron a despedazar ante lo que Carlos Tello llamó la "revolución de los ricos". No era tal sino una más de las expansiones del capitalismo en su modalidad más feroz y tanatógena.

Diez años después de que la ONU lanzara los Objetivos del Milenio, entre los cuales destacaba el de disminuir el hambre y la pobreza, Oxfam International, en su informe 178, titulado *Gobernar para las élites. Secuestro democrático y desigualdad económica* arribaba a unas conclusiones que se leen a sí mismas: "Hoy la mitad de la renta mundial está en manos del uno por ciento más rico de la población, cuya riqueza asciende a 110 billones de dólares. Esta cifra es 65 veces mayor que el total de la riqueza que posee la mitad más pobre de la población mundial".

Frei Betto ha llamado *globocolonización* al fenómeno en los países que han sido vistos desde siempre como puntales forzados de las economías de Europa y Norteamérica. En ellos se ha registrado expolio, pobreza, migración masiva de sur a norte, grave falta de atención a los servicios básicos y ataques a su soberanía, como el que recientemente recibió México por parte de Estados Unidos en torno a la reforma eléctrica. ¿Cuándo se inicia la nueva Guerra de los Pasteles, o bien la de las hamburguesas? Las guerras de agresión no son sólo como la de Estados Unidos contra Irak, o bien la de Rusia contra Ucrania.

Es esa guerra en curso la que marca un episodio más en la evanescencia de la globalización. La respuesta bélica de Rusia es contra la hostilidad de Occidente a través de la OTAN, cada vez más cercana



a su territorio, y su respuesta económica a las sanciones que Estados Unidos y sus aliados le imponen señalan la vuelta al nacionalismo. José Natanson ("Rusia y Ucrania en un mundo nuevo", *Le Monde Diplomatique*) concluye que la guerra "acelera el proceso de disolución de los mercados mundiales" y la desdolarización en los movimientos financieros y el resguardo de capitales.

Dilma Rousseff, la ex presidenta de Brasil, ha expresado en varios foros que es preciso reindustrializarnos. Nos

impusieron la desindustrialización y acentuaron nuestro carácter de países maquiladores. Ante la próxima conclusión del Tratado de Bucareli, en México estamos obligados a ahondar lo que el gobierno de López Obrador ha venido impulsando sobre nuestros recursos energéticos. Natanson se pregunta si las preocupaciones de Putin sobre Rusia lo convierten en un troglodita trasnochado o en alguien que ha entendido hacia dónde sopla el viento. La misma pregunta cabe hacerse sobre López Obrador.

“

La respuesta bélica de Rusia es contra la hostilidad de Occidente a través de la OTAN



HACER POLÍTICA PARA CONSTRUIR ACUERDOS

ARTURO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ
PROFESOR INVESTIGADOR, ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y GOBIERNO
DEL TECNOLÓGICO DE MONTERREY
@ARTUROSANCHEZG

La oposición se molesta, se unifica y le recuerda al Presidente que no tiene los votos suficientes

Cuando Enrique Peña Nieto ganó la elección de 2012 asumió una realidad: su partido no tenía votos suficientes para realizar las reformas constitucionales que buscaba promover. Su alternativa fue hacer trabajo político con la oposición para construir acuerdos. Ello implicó dos cosas: (1) había que dialogar para construir una agenda con propuestas iniciales y debatir para perfilar las reformas; y (2) las propuestas presidenciales difícilmente serían aceptadas tal como las habían diseñado sus colaboradores. La estrategia se llamó *Pacto por México*.

La lección es evidente: ni la reforma de la industria eléctrica, ni la electoral o a la Guardia Nacional prosperarán sin un trabajo político que incluya a la oposición. Eso era lo que buscaba Santiago Creel en su acercamiento con el Secretario de Gobernación para establecer mesas de diálogo. Eso se esperaba del llamado al Parlamento Abierto para discutir la normatividad sobre la industria eléctrica. Las respuestas están a la vista: el diálogo con la Secretaría de Gobernación se canceló y la propuesta de la ley eléctrica incorporó pocos cambios que no satisfacen las expectativas de los actores involucrados. Prevalece el espectro de intentar no modificar una sola coma a las propuestas.

En consecuencia, no se ven avances para construir nuevos acuerdos y el Presidente sigue sin los votos para

realizar sus reformas. Es muy factible que en el Congreso haya voces que buscan acercar las posiciones y sembrar la base de posibles acuerdos.

Pero el Presidente opta por llamar a diputados del PRI, PAN y PRD a sumarse a su propuesta para no proteger a las empresas particulares y no ser "traidores a la patria".

La reacción era previsible: la oposición se molesta, se unifica y le recuerda al Presidente que no tiene los votos suficientes. Cualquier intento de construir acuerdos, fácilmente se desvanece ante declaraciones innecesarias, como si se renunciara a hacer política para gobernar.

Hace ocho años iniciaron los trabajos del INE, después de una reforma electoral compleja, que justamente fue producto de un intenso trabajo político que privilegió la construcción de consensos ante los intereses específicos de los partidos. El resultado fue una Ley que pronto mostró sus virtudes, sobre en los estados. La cantidad de alternancias en las gubernaturas, congresos locales, presidencias municipales y en la misma Presidencia de la República, muestran la fortaleza de la Ley y del conjunto de autoridades electorales, no solo del INE. La ley funcionó. Hoy se busca trastocar ese orden sin más argumento que ahorrar dinero. Los legisladores tendrán que hacer mucha política para construir acuerdos que realmente fortalezcan nuestra democracia, en lugar de centrar el discurso en atacar a la institución que ha mostrado capacidad para organizar elecciones impecables. Es hora de privilegiar la política sana, sobre la crítica iracunda sin sustento.

Felicidades al INE por ocho años de éxitos.

—
"Ni la
Reforma de
la Industria
Eléctrica,
ni la Reforma
Electoral o a
la Guardia
Nacional,
prosperarán
sin un trabajo
político
que incluya a la
oposición".
—



La semana pasada me refería al notable deterioro de las relaciones México-Estados Unidos, sin saber que las cosas se pondrían peor. El franco desprecio del presidente Andrés Manuel López Obrador a la visita de John Kerry, el zar del medioambiente de Estados Unidos, ha creado una situación sumamente peligrosa. El Presidente permitió que Kerry se fuera bajo la impresión de que había un acuerdo para consensuar los términos de la reforma eléctrica, ahora conocida como la *ley Bartlett*. Pero lo engañaron. Al día siguiente en la mañana, el Presidente afirmó que la reforma iba sin cambiarle una coma. Aseguró que jamás aceptó la sugerencia de Kerry. Dijo que simplemente guardó silencio, por lo que no se comprometió. Eso es un acto de cobardía. Es el típico negociador ladino, que no habla de frente y que se esconda en la letra chiquita. Es una posición indigna de un jefe de Estado.

No han caído, todavía, las reacciones serias al planteamiento mexicano. Una legisladora demócrata advirtió que la reforma eléctrica de México le costaría a Estados Unidos 500 mil millones de dólares, y que se los van a cobrar a México si pasa ese engendro. El presidente López Obrador, exhibiendo su legendaria terquedad, sigue buscando caminos para asegurarse de que su reforma sea constitucional.

AMLO sabe que la reforma está muerta en el Congreso. Necesitaba del PRI para pasar la iniciativa, pero el famoso *Alito*, dirigente nacional priista, anunció sin ambages que votarán en contra de la iniciativa.

El Presidente intenta otro camino. Instruyó a su ministra personal, la magistrada Loretta Ortiz, a redactar un documento verdaderamente risible, declarando la constitucionalidad de la reforma. Se está discutiendo en el pleno, luego de que, al recibir los primeros dos votos en contra

Pleito peligroso

Jorge Berry

@jorgeberry



Vamos en camino de colisión con EU, y el Presidente debe entender que eso no le conviene a nadie

de los magistrados, el presidente de la SCJN suspendió la sesión. Será hoy el día en que se conozca la decisión de la Corte. Pero es claro que, jurídicamente, la postura de la ministra Ortiz no tiene mérito alguno. Parece que se la dictaron desde Palacio Nacional, y creo que ningún magistrado, fuera del absolutamente abyecto y entregado presidente de la Corte, Arturo Zaldívar, podría aprobar el documento. Ni Olga Sánchez Cordero, en sus tiempos en la Corte, se atrevió a presentar ante sus colegas semejante aberración, y miren que era la burla de los demás ministros por su evidente ignorancia.

Claro que, bajo la administración actual, todo es posible. Si los ministros de la SCJN impiden que sea el Poder Legislativo el que apruebe o deseche la reforma eléctrica, estaremos ya instalados en la autocracia total. Seremos Venezuela.

Por otra parte, el numerito de los diputados de Morena y el Partido del Trabajo de formar un grupo legislativo de “amistad con la Federación Rusa” puede ocasionar consecuencias. El representante por Texas Vicente González solicitó, en una carta pública dirigida al presidente Joe Biden, y al secretario de Estado, Antony Blinken, que revoque las visas para visitar Estados Unidos de los 25 diputados del mentado “grupo de amistad” con Rusia. Entre ellos está el diputado Gerardo Fernández Noroña, famoso por sus trifulcas públicas, pero también porque, con frecuencia, nos regala en Facebook sus aventuras en Nueva York o Las Vegas, lugares que suele frecuentar. No he visto sus fotos de Moscú. Ante la mera posibilidad de que le revoquen la visa, ya vocifera y pide la intervención de la Cámara de Diputados para defender sus “derechos y garantías” ante Estados Unidos.

Lo cierto es que ni Noroña, ni ningún otro extranjero, tiene “derechos y garantías” en Estados Unidos. Igual que México, Estados Unidos es una nación soberana que puede prohibir la entrada a su país a quien se le dé la gana. Noroña, Alberto Anaya, del PT, y los demás, se habrán ganado a pulso la revocación de sus visas con su absurdo teatrillo, defendiendo a un país que está masacrando a miles de ucranianos, y que lo saben.

Vamos en camino de colisión con Estados Unidos, y el Presidente debe entender que eso no le conviene a nadie.



Libros de ayer y hoy Ambiente, ley eléctrica y las torres que del cielo se creyeron

Por Teresa Gil
laislaquebrillaba@yahoo.com.mx

Nadie niega el problema real de la emisión de gases de efecto invernadero. Pero deben informarse los efectos de un cambio. La reciente discusión parisina sobre el medio ambiente, puso en evidencia el camino errado que toma la ONU, al condenar los combustibles fósiles, para abrir la vía a las llamadas energías limpias, sin puntualizar sus orígenes y quienes maniobran ese cambio. La cara de oveja que están enseñando las transnacionales, aquí lo vemos con la promotora Greenpeace, contra las energías tradicionales, no se profundiza en esas reuniones y los que se creen ambientalistas en los países, lanzan sus condenas. Hasta los rostros más inocentes llevan el destino de un cambio que dejará todo igual o peor. En un análisis publicado por la revista *Tribuna Comunista* en el 2020, se menciona a la joven sueca Greta Thunberg como promotora de esas energías y su manejo, coordinado o aprovechado por transnacionales que usan aún las energías fósiles, como negocio. Las advertencias de uso se han demostrado en México con los desmanes que han hecho los que se instalaron desde el extranjero, en zonas como Oaxaca, por ejemplo, para liberar opciones novedosas, con afectaciones al ambiente, a las comunidades y a especies vegetales y animales. Frente al problema real de la contaminación, se debe de informar

con veracidad, han dicho los afectados. Los participantes en la reunión de París, encabezados por el Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático ponen el límite de tres años para eliminar energías fósiles e insertarse en las nuevas energías. Hay mucha urgencia de las transnacionales por seguir apoderadas de los países del tercer mundo. Y el que pega primero, pega dos veces.

CON MENOS DEL NUEVE POR CIENTO DEL PADRÓN, EL PRI QUIERE IMPONER

Con avances en la aceptación de parte de Morena y su coalición, de seis propuestas de la oposición, la discusión sobre la ley eléctrica sigue su curso, en tanto el debate en torno al tema en la Suprema Corte, se traslada para el jueves 7 de abril. Su ponente Loretta Ortiz está proponiendo aprobarla. Ante la difícil discusión sobre la ley eléctrica que incluye intervención descarada estadounidense, amenazas españolas y retobos groseros de partidos, el antaño partidazo dice en advertencia que no la aprobarán. A esa rotunda aseveración se opone un sector que en la "libertad de conciencia," podría sumarse a la iniciativa de AMLO. Muy soberbio, el señor Alito, llamado Alejandro Moreno, se ha pertrechado en la vieja historia de un partidazo, para tratar de quemar la iniciativa de la 4T. El organismo político que solo logró 9 millones 289 mil 853 votos de un padrón de 93 millones 676 mil, para la presidencia y 13.56 por ciento de la votación total, se yergue poderoso de otros tiempos, para

cercenar un proyecto que dará la energía al pueblo. Su mayor odio lo enfoca a la CFE, a la que quieren tener como un negociante más de energía, poniendo al organismo estatal al mismo nivel que cualquier abarrotero. Esa es su concepción de estado, ni Lorenzo Córdova ha llegado a tanto. Mayor deslave, mayor coincidencia no puede haber con la derecha, del partido que dominó a punta de control al país. Las torres que del cielo se creyeron...

LA SITUACIÓN DEL PAÍS OBLIGA A ESTAR A LA ALTURA DE LAS CIRCUNSTANCIAS

Vuelvo al poeta español Antonio Machado, al recordar el problema de energía eléctrica por la que ha atravesado su país, ahora paliado el problema por la oferta que le ha hecho la UE de apoyar. En el libro que recoge uno de sus textos como título, *A la altura de las circunstancias* (Editorial Cuadernos para el diálogo, Madrid 1972) Machado se explaya en todo lo referente a la guerra civil española, pero confiesa que ante lo político su principal preocupación es el problema social de su país ya en vísperas de caer en manos del franquismo, hasta mediados de los setenta cuando murió el dictador. Y en torno a esa preocupación social, relata la idea que tuvo cuando era un niño de clase pobre, acerca de la pobreza de su país; "El mundo en que vivo está mucho peor de lo que yo creía. Mi propia existencia de señorito pobre reposa, al fin, sobre una injusticia ¡Cuántas existencias más pobres que la mía hay en el mundo que no pueden aspirar, como aspiro, a entreabrir algún día por la propia mano, las puertas de la cultura, de la gloria, de la riqueza misma!" Sus poemas hechos canciones por Joan Manuel Serrat ¿Habrán alcanzado para sus herederos, esa riqueza que el catalán obtuvo al cantar por tantos países del mundo?



Tras la puerta del poder Los trae peleados a todos

Por Roberto Vizcaino
rvizcainoa@gmail.com
Twitter: @_Vizcaino
facebook.com/rvizcainoa

La batalla bajo la inducción e intereses del presidente Andrés Manuel López Obrador en lo que corresponde a la Consulta de Revocación de Mandato y al trámite de sus reformas eléctricas, se dio ayer en todos los frentes, incluido el de Estados Unidos y Canadá.

Las acciones se dieron con fuerza lo mismo en las calles donde reporteros casi correataron al secretario de Gobernación Adán Augusto López quien a su vez se fue a confrontar con los ministros de la Suprema Corte por la decisión que tendrán hoy e el Pleno sobre la constitucionalidad o no de la Ley Eléctrica, mientras que en las cámaras de Diputados y Senadores opositores y morenistas se daban con todo por lo de la revocación y lo de la reforma eléctrica.

En Palacio se apareció el embajador de EU Ken Salazar para responder al embate duro y directo de AMLO quien en su manera acusó al gobierno de Joe Baden de enviar a sus funcionarios a casi conjurar con los enemigos del régimen de la 4T para echar abajo la Reforma Eléctrica.

De Canadá el mandatario no profundizó, solo reveló que en una conversación telefónica anteayer con el Primer Ministro Justin Trudeau quedó en evidencia que allá igual ven a esta reforma como un riesgo alTMEC.

Y durante la tarde la Jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum encabezó una marcha con morenistas para apoyar la Consulta de Revocación.

Pero la cosa no quedó ahí, en su mañana el presidente Andrés Manuel López Obrador consideró también que los ministros de la Corte "nadan de a muertito" por sobre el verdadero fondo de sus amparos, para así evadir su responsabilidad de entrar al fondo de los amparos que impiden la aplicación de las reformas a la Ley Eléctrica.

Hacen "pura fundamentación legal," o sea pura faramalla y no le entran al debate de lo esencial, advirtió.

De el embate de Estados Unidos, dijo: "... hay reuniones de los opositores con funcionarios del Gobierno de Estados Unidos. Nosotros respetamos a todos, nada más que actuamos con independencia y con soberanía," subrayó.

DE LA REVOCACIÓN...

En cuanto al polémico mitin en Coahuila a donde el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, y el comandante de la Guardia Nacional, Luis Rodríguez Bucio, llegaron en un avión de esta corporación para luego promover la revocación de mandato, confrontó a las bancadas de la Oposición con la de Morena en el Senado.

Ahí Ricardo Monreal tuvo que presentarse en tribuna para defender al titular de Gobernación y al jefe de la Guardia Nacional y de paso al presidente López Obrador.

En esa tribuna los grupos del PAN y del PRI habían pasado ya de señalar la ilegalidad en que incurrieron ambos personajes, a las injurias y a las descalificaciones.

De entrada el zacatecano pidió respeto y un debate de altura sin injurias para así bajarle al calor de los insultos.

Y, ante la pregunta de la panista Kenia López Rabadán de que si Adán Augusto López y el Jefe de la Guardia Nacional habían violado o no la Constitución, Monreal respondió que, si la Oposición lo consideraba así, debía presentar las denuncias de hechos que correspondieran ante los órganos correspondientes.

"No soy juez. Soy senador," indicó Monreal.

"Ahora mi papel es defender lo que creo: el proyecto que llevamos a las urnas, defender al Presidente sin ningún límite, al Secretario de Gobernación y al Comandante de la Guardia Nacional. Son hombres íntegros"

En tono irónico, el coordinador morenista dijo a los panistas: "si están muy enojados.



Vayan a votar el domingo en contra (en la consulta revocatoria):”

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado refutó duramente a la priísta Beatriz Paredes quien había señalado que las violaciones en que incurrieron el Secretario y el Comandante habían representado un serio retroceso democrático.

“¿Cómo se atreven a hablar sobre retrocesos democráticos cuando son los responsables de todo el proceso de decadencia política y corrupción y del proceso de descomposición que México vivió durante más de un siglo?”, interrogó.

Una afirmación temeraria porque él al igual que Andrés Manuel López Obrador formó parte de ese PRI al lado de no sólo Beatriz Paredes, sino toda una cauda de políticos de esa generación que en la última década han ido a parar a la cárcel o al desprestigio.

Hoy están en frentes distintos y desde ahí Monreal pide, exige “cuando usted habla, yo lo respeto, tenga tantita decencia de respetarme... yo lo respeto siempre”.

Y, para dejar atrás la confrontación individual, y llevarla a lo general agrega: “Rechazamos totalmente las expresiones irres-

petuosas y perversas... nosotros no somos Ministerio Público ni tampoco somos jueces... si el PAN o cualquier otro grupo parlamentario desean presentar denuncia penal, está en su derecho, ¡hágalo!... pero no use esta Tribuna para denostar, perversamente, política y partidariamente”.

Ya reencauzado el debate, serenos, y con todos atrás de la raya de lo civilizada políticamente permitido, el zacatecano dice:

“Nosotros no rehuimos al debate. Les queremos decir que la expresión que nosotros vimos en la televisión, es correcta. El Presidente de la República, sépanlo bien, es nuestra convicción: es y será el mejor Presidente que haya tenido México. Es y será el mejor Presidente que haya tenido México”, indica en un mensaje dirigido no al Pleno senatorial, sino para que se escuche en Palacio Nacional donde ahora ya no tiene puertas abiertas.

“Yo no creo, y rechazo totalmente, que se trate de retrocesos democráticos”, concluye.

En fin, apenas un esbozo de un ambiente donde las confrontaciones surgen por todos lados comenzando desde las maneras de usted ya sabe quien





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	1-2	07/04/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

DIA HABIL
Alberto Montoya

Por Alberto Montoya



Sheinbaum y la campaña disfrazada de reforma eléctrica y revocación

Al más puro estilo del PRI. ¡Venga! Pus qué.

Claudia Sheinbaum Pardo no se cansó de tuitear que habría una reunión, un encuentro, un mitin en la explanada del Monumento a la Revolución a las 17:00 horas “para apoyar la reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador”.

¿Y qué cree?

Que terminó en una promoción abierta de la consulta para revocación de mandato, que se llevará a cabo el domingo próximo en todo el país.

Bueno, hasta donde le alcance el billete al Instituto Nacional Electoral (INE), ese que avaló el triunfo de **Andrés Manuel López Obrador** en 2018 pero que hoy es un “organismo corrupto y caduco al servicio de la mafia en el poder”.

Acarreados, miles, a la explanada del monumento a la Revolución. Y estos ojos que se han de comer los gusanos o que han de arder en el horno los vieron.

Llegaban en camiones, autobuses, camionetas y toda clase de vehículo en el que cupieran más de diez personas.

Torta, chesco, boing y un postre para aguantar la calor -como dice la alcaldesa de Acapulco, también con los colores de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), **Abelina López Rodríguez**-, por cierto sofocante y abrumador.

Pero nada importó porque para **Sheinbaum** era, principalmente, un mitin de campaña abierta rumbo a la candidatura presidencial de 2024, con la que sueña.

Ya se vio.

Y ya trabaja en ello, como le dije en la entrega de **Día Hábil** del martes 5 de abril, con un equipo que encabeza **Julio Scherer Ibarra**, ex consejero jurídico de la Presidencia.

Es hermano de **Andrés Manuel** -así le llamó cuando éste se despidió el año pasado-, promotor oficial de la **Sheinbaum**.

Y es que en Palacio Nacional andan preocupados.

Saben que ni con los acarreados, como los de ayer, la tienen fácil.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	1-2	07/04/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Se requiere convocar y acarrear, llevar, trasladar, a las urnas al 40 por ciento de la Lista Nominal de Electores, como ordena el 35 constitucional, para que el resultado sea vinculante.

Es decir, unos 38 millones de votos.

Por eso, por la desesperación, es que hasta el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández** anda, cínica e impunemente, en plena campaña.

Y utiliza recursos públicos sin importarle violar la ley. Total, como alardeó en su gira por Sonora, nadie lo va a correr.

Sabe **Andrés Manuel** que no será fácil alcanzar la cifra y ya tiene listo su discurso, de confirmarse el fracaso: culpará al INE y a su presidente, **Lorenzo Córdova Vianello**.

El objetivo es desaparecer al Instituto y que un nuevo consejo, votado por el pueblo bueno y sabio, se encargue de la elección presidencial de 2024.

Decisión de la Corte, hoy

Mientras, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) decidirá hoy sobre la inconstitucionalidad en contra de la iniciativa de Ley de la Industria Eléctrica (LIE) de López Obrador.

Fue presentada por senadores de oposición, tras ser publicada en 2021.

Vámonos:

Sospechosismo, cuando menos, en la entrega voluntaria del presunto asesino del joven **Hugo Carbajal Amaro**.

¿Era necesario el bloqueo por 14 horas del periférico y la afectación a millones?

¿Por qué no actuó antes la Fiscalía?

albermontmex@yahoo.es

@albermontmex



Sacapuntas

Adán viaja en Metro

En la víspera de que los ministros de la Suprema Corte emitan su fallo sobre la Ley de la Industria Eléctrica, el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López** se apersonó en la sede del máximo tribunal del país. Salió minutos después de las 15:00 horas sin comentar a qué fue o si se reunió con el ministro presidente, **Arturo Zaldívar**. Luego se subió al Metro.



Adán A.
López



Justin
Trudeau

Rechaza invitación

Será el canciller **Marcelo Ebrard**, no el presidente **López Obrador**, quien participe en la reunión de jefes de Estado para coordinar la ayuda humanitaria a Ucrania, convocada por el primer ministro de Canadá, **Justin Trudeau**. Aunque el canadiense invitó personalmente a su par mexicano, éste declinó porque estaría en las Islas Marías. Pero les mandará un video.

Están llegando votos

Nos cuentan que, hasta ayer, los votos de mexicanos en el extranjero para la revocación de mandato eran tres mil 656. El INE, presidido por **Lorenzo Córdova**, tiene registrados a 17 mil 809 connacionales en el exterior, por lo que los sufragios recibidos representan el 20 por ciento. Aún faltan cuatro días para que sigan llegando y se espera aumente el porcentaje.



Lorenzo
Córdova



Miguel A.
Navarro

El IMSS, al rescate

Buena mancuerna están haciendo el director del IMSS, **Zoé Robledo**, y el gobernador de Nayarit, **Miguel Ángel Navarro**. A raíz de la entrada en vigor del programa IMSS-Bienestar en la entidad, ambos realizan recorridos en hospitales. Los que saben, comentan que ese modelo de salud desplazará en el corto plazo al Insabi, que no acabó de cuajar.

Alcaldesa de a pie

Nos cuentan que la alcaldesa en Tlalpan, **Alfa González**, es de esas políticas que se pasa más tiempo en las calles que en la oficina. Realiza recorridos por colonias, hace reuniones presenciales y virtuales con habitantes y se mete a los poblados más alejados para conocer sus necesidades. Además, ahora fue nombrada vocera del bloque UNACDMX.



Alfa
González



10 de abril: ejercicio para el 24

La maquinaria electoral de Morena va a ser puesta a prueba el próximo domingo con la consulta para la revocación de mandato, donde se verá la capacidad de los gobiernos del partido en el poder para movilizar a militantes y simpatizantes a las urnas. Las condiciones climatológicas son buenas, con un pronóstico de día soleado, una temperatura máxima de 29° y sin posibilidades de lluvia, aunque se realizará el Domingo de Ramos, que coincide con la Semana Santa, por lo que la operación de movilización enfrentará el desafío adicional de decenas de miles de personas rumbo a sus vacaciones de primavera. Pero para el presidente Andrés Manuel López Obrador no hay otra oportunidad en lo que resta del sexenio para problematizar los contratiempos operativos de las y los gobernantes, y observar sus capacidades y deficiencias.

Es ocioso hablar del resultado. López Obrador, aun en el imaginario imposible de que saliera la gente a volcarse por la revocación de su mandato, esto nunca sucedería, aunque el Presidente no tuviera votos a favor, porque la falta de recursos presupuestales al Instituto Nacional Electoral, que los obligó a una reducción de 70 por ciento en el número de casillas que instalará con respecto a otras elecciones federales, tendrá una participación máxima, de acuerdo con cálculos empíricos, de 15 a 17 millones de personas, muy lejos del 40 por ciento mínimo de la lista nominal de electores, para hacer su resultado vinculante. No hay duda

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rrivapalacio@ejecentral.com

@rivapa



Hay toda una operación de Estado impúdica a favor de la consulta de revocación

Ésta servirá para organizar estructuras y movilización para la campaña presidencial

alguna de que el Presidente, sin importar el número de participantes en la consulta y el porcentaje de voto, hará del proceso una victoria personal y una herramienta de castigo para quienes considera opositores.

La consulta ha evolucionado en un ejercicio estratégico para estimar fuerzas, revisar desplazamientos logísticos, competencia económica y aptitudes individuales. Es decir, un examen para Morena en todo el país. En la prensa abundan especulaciones sobre cuántos votos serían los idóneos para que López Obrador se sintiera satisfecho con sus subordinados. No se sabe cuál es su definición de victoria en la consulta, medida en términos de participación, aunque ha establecido cuotas para todos aquellos responsables directos de la movilización. No hay información precisa sobre el porcentaje de la cuota asignada a gobernantes, dirigentes y legisladores, pero el universo puede ser trazado en mínimos y máximos deseables.

De esta forma, se puede presumir, si sólo se lograra una participación de 7.74 por ciento, como fue en la consulta para llevar a juicio a los expresidentes en agosto del año pasado, probablemente sería visto como una fuerte derrota para el Presidente, porque la capacidad de movilización no habría dado más que para llevar a cerca de 6 millones y medio de personas a las urnas. Si por lo contrario, la movilización lograra acarrear a cerca de 17 millones de personas a las urnas, como en las elecciones para el Congreso en junio del año



pasado, donde Morena obtuvo el 19.4 por ciento del total de votos, la participación podría considerarse un gran éxito.

A partir de estos márgenes, se podría pensar que la cuota asignada por el Presidente estaría rondando en 20 por ciento de participación. Morena gobierna en 18 estados, que concentran 46 por ciento de la población nacional, donde deberá registrarse la principal movilización si gobernadoras y gobernadores, particularmente, cumplen con las cuotas que les ha pedido el Presidente. La entidad más fuerte que tiene Morena, electoralmente hablando, es la Ciudad de México, donde el año pasado la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, tuvo una importante derrota al perder en la mitad de las alcaldías.

López Obrador está consciente de las dificultades que enfrentará Sheinbaum este domingo, porque en la última semana de marzo le pidió hacerse cargo de la coordinación regional, que incorpora al Estado de México, Hidalgo, Morelos y Tlaxcala. De esta forma un mal resultado en la capital federal podría ser mitigado por la operación metropolitana que le encargó, y salvarle la cara a su candidata para la elección presidencial en 2024.

De esta elección se trata todo el esfuerzo sobre la consulta para la revocación de mandato. El Presidente probará también las lealtades, como la de Higinio Martínez, que quiere ser candidato a gobernador en el Estado de México, a quien le pidieron apoyar a Sheinbaum. Lo mismo se dijo al líder de Morena, Mario Delgado. El gobierno federal no inyectó recursos a los estados para apoyarlos, y como le dijo a Sheinbaum, todos lo que requiriera para la mo-

vilización, tendrían que salir de su tesorería.

Sin embargo, sí hubo apoyos indirectos federales, a través de los programas sociales. En la última entrega de recursos se repartió el doble de dinero que se asigna bimestralmente, aunque de acuerdo con algunos beneficiarios, no se les aclaró que era un adelanto, no un incremento. En el aire queda cómo se compensará a los beneficiarios del programa, si es que en la entrega del siguiente bimestre no les llegan los recursos. En todo caso, ése será un problema que ya no afectará la participación de la consulta.

La operación electoral para este domingo es como una carrera de caballos donde el trofeo es la estima y agradecimiento del Presidente. Sheinbaum ha estado muy activa en la promoción de la consulta, disfrazada de respaldos a candidatas a puestos de elección de Morena o de apoyo a la ley eléctrica. Otros gobernadores involucrados hasta el fondo en la promoción de la consulta son Cuitláhuac García, de Veracruz, y Alfonso Durazo, de Durango, junto con el secretario de Gobernación y las secretarías de Economía, Energía y Cultura. De manera menos visible, el senador Ricardo Monreal, que vive una tregua con el Presidente.

Hay toda una operación de Estado impúdica a favor de la consulta, punto de partida para organizar estructuras y revisar la movilización para la campaña presidencial de 2024. López Obrador no quiere perder el poder, y no dejará que se lo arrebaten, por lo que necesita saber con quién cuenta, a quién refuerza y cuáles son piezas desechables.



Adán, además jefe del partido

Otra lectura obligada sobre la gira proselitista del fin de semana de Adán Augusto López Hernández apunta a que el secretario de Gobernación se ha convertido en el jefe de Morena.

No el jefe máximo, porque ése es ya saben quién, pero sí en el encargado de que la operación del partido en el gobierno sea la que quiere, precisamente, la administración.

Mi colega Ivonne Melgar, en su columna del sábado en *Excelsior*, destacó la buena relación que Adán Augusto y Mario Delgado, presidente de Morena, han trazado de tiempo atrás... y últimamente.

En su entrega semanal, Ivonne subrayaba una gira que ambos personajes habían realizado "sin reflectores" a finales de marzo en el sureste. Como buena periodista que es, la autora de *Retrovisor* leyó bien los signos en el ambiente, pues en cosa de horas el dirigente colimense y el político tabasqueño realizarían nuevas giras juntos, pero ahora se mostrarían públicamente, sin tapujos, promocionando la revocación y hasta anunciando, el de Bucareli, una eventual defenestración de autoridades electorales.

Funcional como sea, esa mancuerna no es de pares. Adán Augusto sigue mostrándole a López Obrador que el suyo fue un cambio atinado, que traerlo a México fue un acierto. Si antes le dio resultados al recomponer el gabinete, al convertirse rápidamente en un buen interlocutor con la Corte e incluso con Gertz Madero, en aplacador de pleitos entre Sheinbaum y Monreal,



Es el encargado de que la operación de Morena sea la que quiere la administración

ahora se ha hecho del partido, al que le infundió vigor, al que le dejó claro el mensaje de que no se hagan bolas, es la hora del Presidente y nadie puede quedar mal con Palacio.

Si la revocación será la prueba de fuego para Ariadna Montiel –los padrones de beneficiarios de los programas del Presidente tendrán que reflejarse en los números de la votación, ya sea por geografía o por grupos demográficos–, la consulta también es la tarea

más retadora que ha asumido el secretario de Gobernación.

Es la hora de la fragua: el partido y el gobierno se fundirán y conoceremos cuánto realmente pesa el movimiento. Por eso la secretaria del Bienestar ha de hacer rendir los padrones, que la gente que recibe apoyos se manifieste agradecida y vote. Por eso el secretario de Gobernación ha asumido la empresa en primera persona: el resultado o hunde o relanza al gobierno de cara a las elecciones de 2024.

La revocación se ha convertido no sólo en algo para lo que no fue diseñada –en una ratificación–, sino en un laboratorio electoral de viejo cuño, donde, en efecto, desaparecerán irremediamente las fronteras legales entre partido y gobierno, y lo harán siguiendo la filosofía de Andrés Manuel, expuesta ayer en la mañana: en este tema del 10 de abril tampoco nadie puede salirle con "ese cuento de que la ley es la ley" y que por tanto no se puede hacer algo que es "bueno" para el movimiento.

Adán Augusto operará la revocación y tendrá de ayudante a Mario Delgado. Si les sale bien la operación del domingo, ganarán el presidente López Obrador y esta dupla de operadores.

Si sale mal, en cambio, ellos dos reportarán al Presidente las causas por las que los movilizados (gobernadores, delegados estatales, senadores, diputados, alcaldes y toda clase de funcionarios y cuadros partidistas) fallaron en los números. De forma que hay un escenario en el que Adán y Mario tampoco se llevan la peor parte si se da un resultado adverso.

Adán Augusto emergió como precandidato del fin de semana en que se puso la casaca partidista, pero también como jefe de Morena.



Juegos de poder

Leo Zuckermann
leo@opinar.com.mxPor qué no votaré
en la revocación de mandato

• No se me antoja ir y legitimar algo que no me gusta nada.

El domingo que viene se llevará a cabo la consulta popular de la revocación de mandato. No voy a participar porque estaré lejos de mi casilla de vacaciones. Pero, si estuviera, tampoco asistiría. Explico por qué.

No me parece correcto ir a votar para validar un esperpento institucional. Mucho se habla de la revocación del próximo domingo, pero no se toma en cuenta que este tipo de consulta popular quedó en la Constitución, así que aplicará a los próximos presidentes.

El domingo, todos los sabemos, y quien lo dude estoy dispuesto a apostar otorgando un momio muy favorable de cien a uno, ganará, y por mucho, la opción que se quede **López Obrador** hasta el final de su mandato. Perfecto. Yo también quiero que permanezca porque la opción, es decir que se vaya, es una pesadilla monumental.

La persona que terminaría su mandato sería elegida por una mayoría absoluta del Congreso (50% más uno) donde, obligatoriamente, tendrían que estar presentes por lo menos dos terceras partes de los legisladores. Esto le da un poder inmenso a la oposición. En la práctica, podrían impedir el *quórum* evitando que se elija al sustituto.

Por tanto, tendría que haber una negociación de las fuerzas del gobierno con los de la oposición. Los primeros dirían que les toca poner al sustituto porque ellos habían ganado la elección presidencial y el Ejecutivo estaba en su poder. Los segundos argumentarían que el pueblo votó mayoritariamente por cambiarlo, así que, como opositores, les tocaría a ellos nombrar al reemplazante.

En el ir y venir de la negociación, lo que seguramente quedaría es un presidentito de compromiso entre las fuerzas del gobierno y la oposición. Un mini Ejecutivo que no podría hacer nada durante los dos años restantes, sujeto a los caprichos del Congreso.

De esta forma, se iría un Presidente electo en las urnas y quedaría un liliputiense en Palacio Nacional. Serían dos años de terror en que el país estaría a la deriva política.

No va a ocurrir con este Presidente. Pero, ¿y los próximos?

Sobre ellos penderán, desde el primer día de su mandato, la espada de Damocles de la revocación. En este sentido, estarán pensando cotidianamente qué hacer para evitar que no los quiten tres años y medio después de tomar posesión. Esto incentivará a que los Ejecutivos tomen decisiones populares, no necesariamente las mejores y más responsables que el país requiera.

Imaginemos, por ejemplo, si hubiera existido la revocación

del mandato en el sexenio de **Ernesto Zedillo**. ¿Habría tomado este Presidente las durísimas medidas que decidió para salir rápido de la crisis económica en 1995 con el riesgo que lo sacaran a patadas de la Presidencia en 1998?

Yo estoy convencido: la revocación es un esperpento institucional por donde se vea.

La idea de este tipo de ejercicios la tuvo **Hugo Chávez** en Venezuela con el fin de ganar más votos que los que obtuvo cuando lo eligieron Presidente. En 1998 obtuvo tres millones 673 mil votos equivalentes al 56%. En 2004, en la revocación, subió a cinco millones 800 mil votos, el 59%. Lo mismo **Evo Morales** en Bolivia a quien le fue mejor. Triunfó en la elección

presidencial en 2005 con un millón 544 votos, el 54 por ciento. En la revocación de mandato de 2008 obtuvo dos millones 103 mil sufragios, el 67 por ciento. En ambos casos, la revocación se convirtió en prólogo para modificar la Constitución y permitir la reelección de estos mandatarios.

No será el caso de México. El domingo, el presidente **López Obrador** no obtendrá más votos que los que consiguió en 2018 (treinta millones 113 mil, equivalentes al 53 por ciento). Tampoco este ejercicio se convertirá, creo, en preámbulo para su posible reelección. Será más bien una consulta con el fin de demostrar el músculo electoral de su movimiento y, más importante aún, una manera para vulnerar a las instituciones electorales, tanto al INE como al TEPJF.

No se me antoja participar en una consulta que, por un lado, es un esperpento institucional que no tiene ni pies ni cabeza y, por el otro, se convirtió en un mecanismo para golpear a las instituciones que han permitido que haya democracia en este país a diferencia del pasado. Y a mí sí me tocó vivir en ese autoritarismo donde las libertades ciudadanas estaban restringidas.

Desde 1985, cuando me dieron mi primera credencial para votar, siempre he ido feliz a votar. Incluso en los tiempos cuando el PRI ganaba todas las elecciones. En esta ocasión, sin embargo, no se me antoja ir y legitimar algo que no me gusta nada: una revocación pésimamente mal diseñada, que no le conviene al país y que se está utilizando para atacar a las instituciones electorales.



VACACIONES

El autor de esta columna tomará unas vacaciones por lo que *Juegos de poder* se publicará de nuevo el 25 de abril.

Twitter: @leozuckermann



DUDA RAZONABLE

CARLOS
PUIG

@puigcarlos

Los partidos de
oposición y la
revocación

Suficiente se ha discutido sobre los absurdos, contradicciones, posibles ilegalidades de la consulta de revocación de mandato que se llevará a cabo el domingo en todo el país.

Ya veremos las consecuencias de la movilización del aparato gubernamental para provocar una nutrida participación. Pero eso no será la única consecuencia de la que hay que estar pendientes.

Hemos sido testigos en los últimos meses de la falta de estrategia de los partidos

de oposición frente a un ejercicio que dicen despreciar, pero que nunca supieron enfrentar con una estrategia sólida, tal vez porque, entre otras cosas, nunca tuvieron claro cuál querían que fuera el resultado.

¿Hubieran querido, y no lo confiesan, que el Presidente perdiera? ¿Querían una pobrísima participación el domingo para acusar después del despropósito? ¿Preferirían una buena participación con buenos números para el afirmativo aun ganando la no revocación?

Un antiguo y colmado político mexicano no les recomendó hace unos meses, cuando empezó todo esto, que lo que deberían haber hecho era sacar un comunicado diciendo que más allá de las diferencias lo ratificaban y que no dirían nada más sobre el proceso. Tal vez hubiera sido mejor que los despropósitos que hemos atestiguado estos meses.

Porque hay un resultado que es bastante posible: buena participación y amplia ventaja para la no revocación, que en la narrativa gubernamental será convertida en una derrota para los partidos de

oposición con tal de influir en, por ejemplo, las decisiones en el poder Legislativo y tal vez en las elecciones para gobernadores de este año. Más allá de esa posibilidad, cualquiera que sea el resultado, no tendrá nada que ver con algo que hubieran hecho los partidos de oposición.

Como reportó ayer mi compañera Janet López Ponce, no se pusieron de acuerdo ni en lo de los representantes de casillas, lo que terminará dando toda la vigilancia

en las urnas y conteos a quienes tienen muy claro qué resultado quieren.

Lo que les ha sucedido a los partidos de

oposición es un botón de muestra sobre la confusión en la que viven frente al Presidente y su movimiento.

Bien harían en hacer una revisión crítica rumbo a lo que se viene de aquí al 2024 si es que quieren competir. Juntos o cada uno por su lado, o como sea, pero competir. Porque no hay democracia funcional sin partidos, y en esta ocasión los de oposición fueron aplastados. ■

Es un botón de muestra
sobre la confusión en la
que viven



CONTRA LAS CUERDAS



#OPINIÓN

LA TRAMPA PERFECTA AL INE

El lopezobradorismo deja sin voz ni fuerza al árbitro electoral para hacer valer el respeto a las leyes en procesos electorales

E

l Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) tiene *contra las cuerdas* al árbitro electoral de cara al proceso de referéndum revocatorio del domingo 10 de abril, y a sólo dos meses de llevar a cabo elecciones en seis estados del país.

López Obrador, secretarios de Estado, legisladores y dirigentes de ese movimiento fueron tendiendo poco a poco una trampa perfecta para llevar a los consejeros del INE a su terreno para comenzar a *tirarles combinaciones arriba y abajo*. Primero no le dieron dinero, no se podrán instalar todas las casillas y en el *vox populi* ya tienen en entredicho el trabajo de los consejeros.

En la entrega de ayer destacué la estrategia generalizada de todos los funcionarios de gobierno para promover a toda costa al líder principal de la 4T y también que no se perdiera de vista la actividad de este miércoles, en que poco antes de que funcionarios salieran de sus despachos públicos en horas de trabajo para asistir al mitin del Monumento a la Revolución a promover la Reforma Eléctrica y la revocación, ya sin voz ni fuerza que haga respetar su investidura los consejeros dictaron medidas cautelares (borrar tuits de promoción a la Revocación) y tutela preventiva (ajustar conducta) a Claudia Sheinbaum, al secretario de Gobernación y otros 10 integrantes del gobierno federal.

Funcionarios salen a mitin en horas de trabajo

Estamos ante los gobiernos más desafiantes de la historia que están logrando posicionar con toda normalidad que pueden pasar por encima

de las leyes y ajustarlas a su conveniencia para tener a los servidores públicos en campaña, primero por el referéndum revocatorio y luego por lo que sigue: seis elecciones en los estados de este año, dos en 2023 y la presidencial de 2024.

Los de Morena se están preparando para eso pasando por encima de las normas. Las autoridades electorales, particularmente del INE, cumplen con su papel de arbitrar el proceso, pero ya no le corresponde al instituto de Lorenzo Córdova verificar que se cumplan las medidas cautelares, corresponde al Tribunal Electoral sancionar a quien viola la ley y golpea al árbitro. En el perfil de Reyes Rodríguez Mondragón hay que anotar la crónica de cómo en su calidad de presidente del Tribunal Electoral se deja infringir la ley para pisotear la Constitución. Están permitiendo a Morena avanzar para quedarse con el INE. En abril del año que viene se van a sustituir a cuatro consejeros electorales: además de Córdova, Ciro Maruyama, Adriana Fabela y Roberto Ruiz Saldaña. Evidentemente, esa atribución para cubrir las vacantes es de la Cámara de Diputados. ¿Qué tipo de perfiles van a llevar ahí?

UPPERCUT: *¿Quiénes fueron al mitin de ayer? Paco Ignacio Taibo II, Ariadna Montiel, Luisa María Alcalde, entre otros funcionarios del gobierno federal. Y de la CDMX: José Luis Rodríguez, Mariana Robles, Javier Hidalgo, Rosaura Ruiz, así como los alcaldes Armando Quintero, Clara Brugada, Francisco Chiguil, José Carlos Acosta, Evelyn Parra y Judith Vargas.*

CONTRALASCUERDASMEX@GMAIL.COM / @ALEXSANCHEZMX



Revocación habemus

HECHOS Y SUSURROS**DOLORES COLÍN**

loia-colin@hotmail.com // @rf59

A pesar de la incertidumbre y la confrontación, el INE cumplirá la orden constitucional de realizar la organización y desarrollo del ejercicio de participación ciudadana. Así, se cumplirá el compromiso que hizo el presidente Andrés Manuel López Obrador cuando se registró como candidato de la coalición Juntos Haremos Historia.

El domingo 10 de abril, se instalarán 57 mil 77 casillas en los 32 estados de la República. Para el proceso de revocación de mandato, lo ideal sería que se instalaran el mismo número de casillas que en la elección presidencial de

2018, que fueron 154 mil 322.

Pero, las políticas de austeridad del Gobierno de la 4T limitaron el presupuesto del INE. El Ejecutivo ha calificado a la autoridad electoral como una institución muy cara. Y el Legislativo, para el año 2022 sólo aprobó mil 567.4 millones de pesos de presupuesto para el INE, muy lejano a la cantidad solicitada. El instituto organizó la revocación de mandato con los recursos que le fueron otorgados, ya que así se lo ordenó la Corte.

Los ciudadanos seremos los responsables del resultado de este instrumento de participación democrática. En nuestro país estamos viviendo un ejercicio muy sui géneris porque el ciudadano en general que posiblemente no está de acuerdo con el estilo de gobernar del presidente López Obrador, no quiere que se vaya antes del fin de su mandato; pero los afines al titular del ejecutivo se han desbordado en promoción, invitando a la participación ciudadana para la "ratificación".

Será el domingo cuando el Consejo General

del INE haga la declaratoria de resultados de la Revocación de Mandato. Tenemos un instituto electoral profesional que cumple con sus compromisos. Se escuchan tambores de guerra.

SUSURROS

1. Recientemente han aparecido un sin número de empresas que ofrecen y comercializan vales de despensa, como la repentina aparición de Mis Métricas SAPI de CV, quien se ostenta como una empresa fintech y de medios de pago, que comenzó a presentarse en licitaciones públicas de los tres órdenes de Gobierno ofreciendo monederos electrónicos para la dispersión de recursos. Bajo el giro, "Desarrollo de tecnología para el sector financiero. Emisión de monederos electrónicos, vales de despensa y gasolina", la empresa está registrada en COMPRA-NET, y se ha apuntado en varios procesos licitatorios del Gobierno, aún sin éxito. Que bueno que exista la competencia, pero será

muy importante la supervisión de Jesús de la Fuente Rodríguez, titular de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Y de Raquel Buenrostro, titular del SAT.

2. Como parte de su 20 aniversario, Alliance Specialized Systems, líder en México en el diseño de sistemas de protección contra incendio y seguridad, comenzó a darle un fuerte impulso a su expansión para convertirse en la empresa más importante del ramo tanto en nuestro país, como en Estados Unidos y América Latina. Carlos Morett Flores, fundador de la empresa, ocupará la presidencia del Consejo de Administración y deja la dirección general a David González Flores, para imprimirle mayor fuerza a su crecimiento. El propósito de Alliance Specialized Systems, es la prevención de incendios en México, ya que ocupamos uno de los últimos lugares a nivel mundial, lo que ha provocado alrededor de 3 mil muertes anuales por estos y la atención de 25 mil víctimas que sobreviven.



Utopía

Excesos de Adán Augusto López Hernández

Por Eduardo Ibarra Aguirre
<http://www.forumenlinea.com/>
<https://www.facebook.com/forumenlinea>
forum@forumenlinea.com
Twitter @IbarraAguirreEd

En plena antesala de la sin precedente jornada ciudadana por la revocación del mandato del presidente Andrés Manuel, dos de sus más importantes colaboradores, el secretario de Gobernación y el comandante de la Guardia Nacional, cometieron a la luz del día y frente a los medios convencionales y alternativos, errores políticos serios, pero a la vez elementales e innecesarios que contribuyen a enrarecer el “polarizado” ambiente político y fortalecer a la muy contradictoria y endeble oposición movilizada y que Helio Flores resumió así: “Te odio pero no te vayas” (El Universal, 5-IV-22).

Adán Augusto López y Luis Rodríguez Bucio acudieron a Hermosillo, Sonora, oficialmente para atender tareas de seguridad con el gobernador Alfonso Durazo, al decir de López Obrador en la *mañanera* del lunes 3, y figuraron como asistentes al muy asistido mitin en apoyo a su jefe institucional y la votación del 10 de abril. Pero no tanto como la marcha de Xalapa, que congregó a más de 30 000 veracruzanos. Votación de la que participaré porque termine su mandato el tabasqueño de Macuspana, por dos razones, sufragué para que fuera presidente de

México y por primera vez desde 1970 gana el candidato por mí votado y porque estoy satisfecho con los resultados principales, con otros no tanto.

Fue la incisiva colega Dalia Tovar la que *obligó* a AMLO a entrarle al tema, previo ejercicio acostumbrado de criticar al Instituto Nacional Electoral –“Mi INE nos une!”, dice el eslogan repetido hasta la náusea– y en particular al poco imparcial dueto de Lorenzo Córdova y Ciro Murayama (más beligerante aún) y quienes sin recato favorecen a las oposiciones partidistas al no darse por enterados de la campaña del priista gobernador Miguel Riquelme, para que sus gobernados no acudan a votar. Por cierto, a la prensa de Coahuila la tiene en un puño con base a aceptarla económicamente.

La primera impresión que dejó Obrador es que no estaba enterado de las andanzas de sus dos colaboradores y que viajaron en un avión de la Guardia Nacional. Por ello aseguró que López Hernández va a los estados a trabajar por la transformación del país, no para promover la consulta de revocación de mandato, pues “está ayudándome en la transformación, no es precandidato a la Presidencia”.

Pero Dalila volvió a la carga pese a los intentos de AMLO por apartarse del incómodo tema y se vio precisado a asegurar lo obligado legalmente, los aviones de la Fuerza Aérea y de la Guardia Nacional no deben ser utilizados para esos fines.

Finalmente surgió el planteamiento inequívoco que tardó en pronunciar: “Y si fuese como tú planteas, lo tiene, ahora sí que regresando a la norma, lo tiene que resolver una autoridad”. Por supuesto y seguramente la decisión de la Suprema Corte, del lunes 5, para que los funcionarios puedan promover la revocación del mandato es ajena a la utilización de bienes y recursos públicos.

Con el 67% de los ciudadanos que votarán porque López Obrador se quede en Palacio Nacional, mientras que el 33% prefiere revocarle el mandato por pérdida de confianza, de acuerdo con la encuesta nacional telefónica realizada en marzo y los primeros días de abril por el periódico El Financiero, sumamente crítico del oficialismo, no se observa por ningún lado la justificación, así sea muy poco ética, de los serios errores políticos del secretario Adán Augusto y el comandante Luis que los condujo a quedar mal con todos.

Pero qué necesidad, diría el clásico de Ciudad Juárez.

Acuse de recibo

AMLO “se encuentra desesperado porque la ciudadanía no acudirá a votar el 10 de abril”, jura Marko Cortés, otrora amo y señor de los *moches* en la Cámara de Diputados. El domingo se medirá la “desesperación”... Remembranza de Elba Pérez Villalba: “De mi paso por Ucrania, en una ruta de la amistad, en donde nos recibían con el pan y sal, ahora tengo demasiados recuerdos; entre ellos la Ciudad de Donetsk que me gustó, sus calles muy limpias, con mucho verdor y flores. En Poltava, el monumento que conmemora el triunfo de la batalla de julio de 1709 entre Rusia y Suecia, venciendo la primera; por ello ya no pudieron avanzar más los suecos. Los ríos y las tierras cosacas con la sombra de Tarás Bulba, el personaje central de la nove-



la de Nikolái Gógol. Krivoi Rog, la ciudad en donde vive (¿?) mi compañera de vivienda en la Universidad Lomonósov, Sasha, nacida en Kazajstán, hija de búlgaros y residente con sus padres y hermanos en dicha ciudad; y hoy me entero que es la ciudad en donde nació Volodia, el presidente de Ucrania. Taras Shevchenko, el poeta nacional ucraniano, quien también fue pintor, hijo de siervos; crítico del zarismo, perseguido y prisionero político. Se menciona mucho en las noticias a Mariúpol, la que me lleva por su cercanía geográfica a la ciudad rusa de Rostov del Don, en donde viví un año. *El Don apacible*, de Mijail Shólojov. Y así mis recuerdos, que son muchos, se agolpan entre Rusia y Ucrania. ¡Es la nostalgia!”



ALDO
CAMPUZANO
RIVERA*

@AldoCampuzanoR



Se acerca el 10 de abril y mi WhatsApp recibe cada vez más mensajes sobre la revocación de mandato. Hay de todo: que vaya a votar para que siga, que vaya a votar para que se vaya, que no vaya a votar porque todo es una trampa.

Celebro que todos comuniquen, significa que hay diversidad de posturas e ideas, algo sano en democracia. Lo que me asusta es que algunos de los contenidos caen en la mentira y la especulación.

Importa un carajo lo que yo piense sobre la consulta, o si iré a votar o no; lo importante es que la mayor cantidad de mexicanos tengamos la información real sobre esta consulta y así tomemos la que consideremos nuestra mejor decisión. Así que esto NO es una columna de opinión editorial, es más bien una recopilación de hechos para que tú tomes una decisión.

Escribo este artículo en pleno ejercicio de mi libertad de expresión como ciudadano mexicano. Lo hago sin filias ni fobias y sin el objetivo de querer convencerte de algo.

La idea de la revocación en México

La consulta de revocación de mandato es propiamente un referéndum; es decir, un procedimiento mediante el cual el voto popular define la aprobación o rechazo de algo. Es pues, un instrumento de democracia directa donde el ciudadano, y no sus representantes, expresan su posición. Hay de muchos tipos y con distintos objetivos. En México desde 2014 tenemos ese instrumento, llamado aquí: "consulta popular".

López Obrador, en campaña presidencial en marzo de 2018, prometió una consulta de revocación de mandato cada dos años (figura entonces inexistente en la Ley Máxima). Conforme fue pasando el tiempo el asunto fue caminando y en diciembre de 2019 se publicó formalmente la reforma constitucional que contemplaba la revocación de mandato. Por cierto, reforma constitucional aprobada por amplia mayoría tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados; es decir, la reforma contó con el voto de la oposición a Morena.

Y es que quizá, una gran mayoría de mexicanos podríamos estar de acuerdo en tener una válvula de escape para cuando tengamos un pésimo gobernante que no solo no esté entregando los resultados necesarios sino que, por el contrario, le esté haciendo mal al país. Esa es la esencia de esta herramienta.

La idea de la revocación en el mundo

¿Qué sucede con la revocación en el resto del mundo? Hay dos antecedentes importantes. El primero, y el menos parecido pero que sirvió de inspiración, es que en algunos sistemas parlamentarios al Presidente o primer ministro se le puede "retirar la confianza" mediante una moción de censura, consiguiendo así quitarlo del poder.

Ahora bien, la idea propiamente de revoca-

ción en 2007, Chávez realizó un referéndum constitucional para solidificar su proyecto y 51% le dijo a Chávez que no estaban de acuerdo con él, mientras que 49% lo respaldó. Sin embargo todos sabemos la historia y en el poder aún sigue el chavismo.

Otro caso interesante es el de Bolivia, donde se han realizado 4 referendums en los últimos años. De los cuatro ejercicios de democracia directa, dos fueron ganados por Evo Morales: el revocatorio que logró la continuidad de Evo en uno de sus mandatos y el referéndum donde se aprobó una nueva Constitución Política. Los otros dos ejercicios fueron ganados por la oposición a Morales: uno para darle autonomía a cuatro departamentos bolivianos (son como los estados solo que allá no son libres ni soberanos), y también el más famoso que es donde se le negó a Evo la posibilidad de modificar la Constitución para reelegirse y que derivó en su salida del poder.

En ambos casos lo interesante es que los referendums no han sido ganados en su totalidad por quien está en el poder, sino que han sido también usados como herramienta para detener a quien manda en el país.

Acuerdos y desacuerdos en la legislación

En México, la reforma constitucional contó con la aprobación de una gran mayoría, incluyendo parte de la oposición. Pero, como dice la frase "el diablo está en los detalles" y es ahí donde todo se complicó. El Congreso de la Unión, dominado por la mayoría de Morena, aprobó sin apoyo de la oposición la pregunta que tendrá este ejercicio y que dice así: "¿Estás de acuerdo en que a Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de confianza o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?"

Ese fue uno de los puntos controvertidos en los que la oposición al régimen de la 4T fue tajante y llevó a la Suprema Corte de Justicia una acción de inconstitucionalidad; es decir, solicitaron una revisión de la máxima autoridad judicial para que dijera si la pregunta de la

que aunque el doctor haga su mejor esfuerzo, no se hizo todo lo que se debía hacer. Aún así, y después de intentar con diversos mecanismos para lograr el recurso necesario, el INE acató las decisiones que se dieron en el marco de la ley y puso manos a la obra.

¿Que el actuar del INE será criticado por el gobierno de López Obrador dependiendo del resultado de la consulta? La realidad es que incluso antes de la consulta el INE ha sido objeto de la crítica y menosprecio presidencial. No veo cómo un resultado en uno o en otro sentido "salvará" al INE. Incluso antes de la revocación, ya anunció el presidente López Obrador que enviará una reforma constitucional que busca cambiar por completo al actual árbitro electoral, quitando a los actuales consejeros para que nuevos consejeros sean electos mediante el voto. Es decir, aún no sucede la consulta y el INE ya tiene cantado el tiro.

La revocatoria para ratificarlo

Ahora bien, si algo ha sabido hacer el Presidente es generar polarización. Tan exitoso ha sido en ello, que con la consulta de revocación de mandato logró lo impensable: ¡dividir a sus opositores! Sí, hay opositores a AMLO que hoy piden o que no se participe en la consulta, o que incluso solicitan que el Presidente termine todo su sexenio.

Pero hay otro punto que ha logrado confundir a los mexicanos: las firmas. Para que se realice una consulta de revocación de mandato (no de ratificación, ya que la Constitución no habla nunca de consulta de ratificación de mandato), la autoridad electoral debe recibir un 3% del padrón electoral solicitando la consulta.

Revocación de la A a la Z, sin filias ni fobias

¿Qué pasa si...?

... vota por lo menos 40% de los electores y gana la permanencia? El Presidente sigue en la Presidencia.

... vota menos de 40% de los electores y gana la permanencia? El Presidente sigue en la Presidencia.

... vota por lo menos 40% de los electores y gana la revocación? El Presidente debe irse de la Presidencia, quiera o no quiera.

... vota menos de 40% de los electores y gana la revocación? El Presidente NO tiene por qué irse ya que no se cumplió el porcentaje mínimo para sacarlo del puesto. Sin embargo, él en declaraciones ha dicho que si pierde aunque no se logre 40% de participación se irá a su famoso rancho.

Las encuestas dicen...

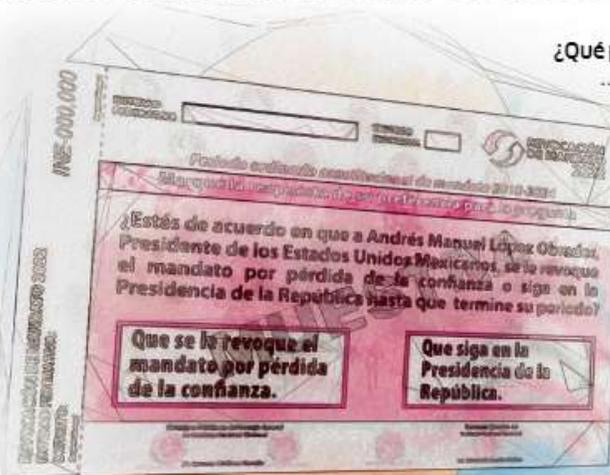
Todas las encuestas que hay en el ambiente dicen que el Presidente ganará la revocación; es decir que se quedará. En algunas de ellas, como las de México Elige, incluso se presentan escenarios donde se demuestra que entre mayor participación ciudadana haya, crecerá el porcentaje de votos para que sí haya revocación, aunque no sea del todo suficiente para sacarlo del poder. En consecuencia, entre menos participación haya, el Presidente saldrá mejor. ¿Por qué? Porque hay mayor convencimiento de los suyos de salir a votar.

¿Quién gobierna si se va AMLO?

Un argumento que he visto mucho es que, si se va AMLO, habrá una crisis de gobierno, incluso he visto cómo reconocidos analistas dicen que no sabemos quién gobernará al siguiente día. Sí, puede haber una crisis política, pero la Constitución y las leyes sí tienen muy claro que sucederá si el Presidente pierde. Veamos.

Imaginemos que la noche del 10 de abril se informa que según los conteos rápidos y el PREP gana la revocación. Constitucionalmente, AMLO sigue siendo Presidente hasta que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación valide los resultados según los conteos oficiales y se hayan resuelto todas las impugnaciones que podrían darse.

Una vez declarado legal el resultado de revocación, se invoca el artículo 84 de la Constitución que indica que el presidente del Congreso de la Unión asumirá como Presidente Provisional de los Estados Unidos Mexicanos. En este caso implica que por un periodo no mayor a 30 días, el diputado de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, sería el Presidente.





ción de mandato es ampliamente usada por países cuya democracia admiramos. Uno de los casos que más han inspirado es el suizo, que lo contempla desde 1846, y que permeó incluso en los Estados Unidos. Este mecanismo es ampliamente usado para cargos locales (gobernadores y alcaldes) en muchas naciones. Schwarzenegger llegó a ser gobernador de California después de que los californianos le revocaran el mandato al entonces gobernador Gray Davis en 2003. Incluso el año pasado, el actual gobernador de California, Gavin Newsom, fue sometido a una revocación, cuyo resultado fue que se mantenía en el poder.

México en el club de los seis

Como hemos visto, la revocación es un instrumento muy muy utilizado en lo local. Sin embargo, para presidentes o primeros ministros no tanto. Solo 6 países, de los 193 países que reconoce la ONU, tiene revocación de mandato a nivel nacional: Bolivia, Cuba, Ecuador, México, Taiwán y Venezuela.

¿Qué ha pasado con los referéndums revocatorios en Venezuela? Solo ha habido uno: a Hugo Chávez en 2004 con 70% de participación y cuyo resultado fue 59% de apoyo a Chávez y 41% en su contra. Después de ello,

consulta era constitucional o no. La decisión de la Corte mantuvo la polémica: la mayoría simple de los ministros (7 de 11) opinaron que la pregunta NO es constitucional, sin embargo para declararla formalmente como inconstitucional se necesitaba que 8 de los 11 ministros votaran por la inconstitucionalidad. Es decir, la pregunta mantiene su constitucionalidad aunque la mayoría de los ministros piensen que es inconstitucional. ¡Vaya lío!

Por cierto, también uno de los logros de la oposición en la Suprema Corte fue que se impidió que los partidos políticos tuvieran rol principal en la consulta y que el ejercicio fuera netamente ciudadano.

El INE sin recursos

Otro tema controvertido ha sido el papel del INE. La autoridad electoral del país hizo su presupuesto para dicha consulta y la mayoría de Morena en la Cámara de Diputados y la propia Secretaría de Hacienda del Gobierno Federal le dijeron que no había más recursos, que se ajustara el cinturón.

Aquí uso una metáfora: es como si un doctor requiere hacer una operación y necesita tal cantidad de un medicamento y le dicen: no hay más y hazle como quieras, todos sabemos

Eso se cumplió, la duda es quién firmó. ¿Firmaron los pro-AMLO o los anti-AMLO? La verdad de las cosas es qué hay de los dos. ¿Cuál es la proporción? No lo sé. Pero es verdad que sí hubo un movimiento de recopilación de firmas de personas que no simpatizan con el Presidente, principalmente de los agrupados en FRENA. Igual es una realidad que hubo millones de firmas que solicitaron la consulta de revocación y que lo que quieren es que el presidente se quede. Justo ahí es donde se enrarece y hace pensar que la consulta podría traer truco. ¿Para qué pedir una consulta de revocación si quiero que se quede?

La respuesta es que AMLO es un político con una facilidad para entregar mensajes y hacer campaña como hacía mucho no se veía en el país. El Presidente si quería hacer campaña para mantener su buena imagen y claro, también quiere pasar a la historia como el primer Presidente que se sometió a consulta y ganó. ¿Qué quiere también? Narrativa. Mensaje. Salir a decir: "gané", "solo un pequeño porcentaje me quiere fuera, son los conservadores". Es decir, aunque duela en los ideales democráticos, este ejercicio tiene mucho que ver más con el personaje y su narrativa que con otra cosa. Pero, veamos qué sucede en cada escenario.

En esos 30 días, el Congreso de la Unión convertido en Colegio Electoral votará por el próximo Presidente que cumplirá el mandato que debía terminar AMLO. ¿Quién conforma este Colegio Electoral? Los 500 diputados y los 128 senadores. Es decir, 628 personas decidirán quién termina el periodo presidencial de 2018 - 2024. ¿Eso quiere decir que Morena elegirá al próximo Presidente? No necesariamente.

Delos 628 votos, Morena tiene 262; la oposición (PAN-PRI-MC-PRD-IND) tiene 276 votos. Si a Morena le sumamos los votos de quien ha sido su partido aliado incondicional: el PT, entonces Morena-PT suman 300 votos. Eso significa que los 48 legisladores del Partido Verde, que ha estado aliado con todos (2000 con el PAN, 2006 con PRI, 2021 con Morena) terminarían siendo el fiel de la balanza. Así que no sabemos quién sería el próximo Presidente ni de qué partido sería.

El Presidente ganará por la oposición de la oposición

Ahora bien, aquí un tema importante. La estructura de Morena, y todo indica que también la del Gobierno Federal y de varios gobernadores y legisladores, se han volcado a trabajar para "que siga" el Presidente. Será importante ver

cuántos votos logran movilizar, pero lo que queda claro es que están haciendo su trabajo para intentar movilizar millones de votos. Yo no sé qué tanto vayan a lograr, quizá no tenga tan ganado el ánimo para que los suyos vayan a votar, pero sí tiene garantizado el éxito con la división de la oposición donde unos dicen sí y otros no a la idea de salir a votar. ¿Qué pasaría si la oposición hubiera fijado postura y hubiera movilizado? Seguramente los resultados, aunque quizá ligeramente a favor del Presidente, hubieran sido menos buenos para él y se hubiera dicho "hay tiro", como se dijo en la elección federal de 2021.

Un escenario que no veo es que esta consulta de revocación de mandato vaya a tener el mismo nivel de participación que la consulta contra los expresidentes. En aquella ocasión no se jugaba nada relevante, acá se juega la credibilidad de la fuerza del Presidente, así que los incentivos de Morena para mover millones de votos son altísimos. ¿Morena se toma en serio la consulta? Claro, el que Morena haya pedido y logrado la Presidencia de la Cámara de Diputados en este primer año de la legislatura es un hecho a notar, pues es quien esté en esa silla quien sería el presidente provisional en caso de revocación. O incluso la misma sucesión adelantada donde el Presidente pone a sus fichas a jugar es una muestra de que él mandó el mensaje de quiénes podrían ser sus sucesores. Lo mismo el testamento político. Y claro, basta ver toda la campaña que han montado y lo que han hecho.

recursos ciudadanos para ver si son lícitos o no.

¿La consulta es una farsa porque solo veo campaña para que se quede? La verdad es que cualquier ciudadano pudo hacer campaña para que se vaya y nadie lo hizo.

¿Si voy y voto estoy apoyando a AMLO? No, ir a votar es usar tu derecho. El apoyo o rechazo a AMLO lo pones en la boleta si decides ir a votar. Si lo rechazas votas por la revocación, si lo apoyas votas por que siga.

¿Si no voy a votar estoy castigando a AMLO? No, simplemente no usas tu derecho a votar.

¿Mi voto o abstención hace la diferencia? Tu decisión de votar o no y la decisión de cómo votar siempre será, como en toda elección, una muestra de tu postura e influirá en lo que decida el país.

¿Si creo que el Presidente ha hecho buen trabajo debo salir a votar? Es tu derecho, tú decides si lo ejerces o no.

¿Si creo que el Presidente ha hecho pésimo trabajo debo salir a votar? Es tu derecho, tú decides si lo ejerces o no.

¿Consideras que la pregunta está mal planteada porque no solo es de revocación sino también de ratificación? La mayoría de los ministros así lo dijo.



La consulta mostró al Gobierno

Habíamos visto videos y mensajes de legisladores haciendo campaña para “que siga”, vimos incluso desplegados de gobernadores. Pero sucedió algo grave y preocupante. Los legisladores pro-AMLO aprobaron de última hora y de manera exprés una norma que les permite “hacer campaña” para que el Presidente se quede. Eso dio pie a sucesos que hacía décadas, no se veían en el país.

El secretario de Gobernación utilizó un avión de la Guardia Nacional para hacer campaña y promover el voto para que el Presidente siga. Es decir, hay un clarísimo uso de los recursos públicos que está expresamente prohibido en la Constitución. Pero además, en un evento fue visto y presentado el General Luis Rodríguez Bucio, titular de la Guardia Nacional, apoyando la consulta y a favor de la permanencia.

Alto. Reflexionemos esto. Un militar en activo del Ejército está haciendo campaña política a favor del actual Presidente. Ese militar en activo no es un cadete o soldado raso, es ni más ni menos, que el responsable del brazo de seguridad más importante del país. Como ciudadanos, ¿qué podríamos pensar de que “el jefe de la policía”, que debe cuidar y velar por la seguridad de los ciudadanos, esté en un evento pidiendo el voto para que siga AMLO? Si veo ahora a un elemento de la Guardia Nacional en la casilla ¿estaré tranquilo de que me están cuidando o me sentiré intimidado al pensar que me están vigilando si voté en contra del Presidente?

Es como si voy al INE en quien confío para dicen que el Presidente del INE será candidato a la presidencia. ¡Se pierde toda credibilidad, todo Estado Derecho, toda democracia! Justo todo eso pasó con la aparición del General Rodríguez Bucio en un evento político.

Estos son los hechos. Tú decide

¿La consulta es legal y constitucional? Sí.

¿Es consulta del Gobierno o del INE? Del INE.

¿Quién pidió se hiciera la consulta? Gente pro-AMLO y gente anti-AMLO.

¿Si voto o no voto pongo en peligro al INE? El INE ya está en peligro desde antes.

¿El Presidente quería que se hiciera la consulta? Sí.

¿La oposición quería se hiciera la consulta? Unos sí y otros no.

¿Las campañas que vemos de apoyo a AMLO son ilegales? Hasta el momento no, hay un grupo de ciudadanos que las ha pagado (eso lo permite la ley), tendrá que investigarse el origen de esos

¿Esto es importante en tu decisión de votar o no? Sí, si y piensas que hay truco, no vayas a votar; si piensas que está bien la pregunta, puedes ir a votar; si tu enojo es mayor que la consideración de la pregunta entonces ve a votar.

Incluso antes de la consulta el INE ha sido objeto de la crítica y menosprecio presidencial. No veo cómo un resultado en uno o en otro sentido “salvará” al INE.

¿Es una consulta chafa porque el INE no tiene todos los recursos para hacerla? Tú eres quien puede juzgar al INE y confiar o no en él sin importante el recurso que tenga.

¿La consulta es una farsa porque la solicitó quien apoya al Presidente? En parte puede que sí porque no todas las firmas fueron de quienes querían su revocación.

¿Habría un caos y un vacío constitucional con la salida de AMLO? No, la ley contempla claramente que debe suceder.

¿AMLO aceptará el resultado? No debe tratarse de si lo acepta o no. Si vota por lo menos 40% y gana la revocación DEBE de acatar el mandato popular, si no lo quisiera hacer hay mecanismos nacionales e internacionales que pueden activarse.

¿Si AMLO se va, él va a decidir al próximo Presidente? No, lo decidirá el Congreso de la Unión (diputados federales y senadores). ¿Tendría AMLO influencia? Nadie lo sabe, es un momento que nunca ha vivido el país.

¿Para ti es muy importante expresar tu descontento con el Gobierno y eso es más importante que cualquier irregularidad? Entonces sal a votar.

¿Para ti es muy importante expresar tu apoyo al Gobierno? Entonces sal a votar.

¿Para ti es más importante las irregularidades que pueden haberse dado que expresar tu enojo mediante el voto a favor de la revocación? Entonces no vayas.

La decisión es tuya. Infórmate, analiza, decide y actúa.

Postdata

Para los seguidores de AMLO: después de la revocación deberán mantenerse en unidad si quieren conservar la Presidencia. Olviden el día lunes 11 de abril quién hizo más o menos en la consulta. Si quieren ganar necesitan unidad.

Para los opositores a AMLO: después de la revocación deberán mantenerse en unidad si quieren ganar la Presidencia. Olviden el día lunes 11 de abril sus diferencias sobre la consulta. Si quieren ganar necesitan unidad.

ALFONSO
ZÁRATE

"El desacato a la ley y la obediencia ciega están desfigurando una condición indispensable de la democracia: la separación de poderes"

ALFONSO ZÁRATE

La desfachatez

El Instituto promoverá la participación de los ciudadanos en las consultas populares y será la única instancia a cargo de la difusión de las mismas.

—Art. 35 de la Constitución

Apenas comenzaba Adán Augusto López a construirse la imagen de un secretario de Gobernación prudente, conciliador y eficaz, capaz de desfacer los entuertos que muchas veces siembra el presidente, cuando echó todo por la borda. Despojándose de su condición de servidor público y responsable de la política interna, el pasado fin de semana en Hermosillo y Torreón, hizo a un lado la ley para mostrarse matraquero y bravucón.

Si algo exhibe todo este ejercicio de revocación de mandato, es la transformación de un instrumento democrático en una consulta inútil y costosa. El manejo obscuro de este gobierno, empezando por el propio presidente y siguiendo con su secretario de Gobernación, muestra la desfachatez con las que acentúan el golpeteo al Instituto Nacional Electoral (INE) y atropellan la Constitución y las leyes, incurriendo en delitos electorales.

Las leyes pueden ser corregibles, pero en este caso son las que

ellos mismos se dieron y mientras estén vigentes deben ser obedecidas. Sin embargo, carreteras y centros urbanos exhiben carteles con la imagen de López Obrador llamando a acudir a las urnas el 10 de abril para ratificar al presidente de los pobres.

Los gobernadores morenistas, siguiendo los dictados de Palacio Nacional, se meten a la mala y nadie sabe de dónde salieron los recursos multimillonarios con los que se financia esa fastidiosa e ilegal propaganda que violenta lo que establece el Artículo 35 de la Constitución: "El Instituto y los organismos públicos locales, según corresponda, promoverán la participación ciudadana y serán la única instancia a cargo de la difusión de las mismas. La promoción deberá ser imparcial y de ninguna manera podrá estar dirigida a influir en las preferencias de la ciudadanía, sino que deberá enfocarse en promover la discusión informada y la reflexión de los ciudadanos."

Pero lo del fin de semana pasado es inaudito: un secretario de Gobernación que dispone de un avión de la Guardia Nacional, para acudir a actos partidistas acompañado del comandante de la Guardia, el general Luis Rodríguez Bucio, y del encargado de Morena, Mario Delgado. El

mensaje inequívoco es insolente y provocador: "Sí, ¿y qué?"

El desacato a la ley, la obediencia ciega que lleva a legisladores a aprobar las iniciativas presidenciales sin quitarles ni una coma y que convierte a algunos jueces, magistrados e, incluso, ministros de la Suprema Corte en mandaderos de lo que ordena el presidente, está desfigurando una condición indispensable de la democracia: la separación de poderes.

Lo peor de todo es que estos arrebatos de la clase política morenista y la iniciativa que anuncia el presidente para desnaturalizar al INE y convertirlo en un aparato a su servicio, anticipan lo que vendrá en las elecciones presidenciales de 2024: el uso de todos los recursos y de todas las trampas para imponerse. Lo que vienen son días de confusión y agobio. ●

Presidente de Grupo Consultor Interdisciplinario. @alfonzarate

Se anticipa lo que vendrá en 2024: el uso de todos los recursos y de todas las trampas para imponerse.

EL ASALTO
A LA RAZÓNCARLOS
MARÍN

cmarin@milenio.com

¿Y si el Papa niega
los dogmas de fe?

Gran parte de los muchos problemas nacionales atribuibles a la sobada “cuarta transformación” se explica en el inaudito desliz que tuvo ayer el presidente López Obrador:

“Y que no me vengan a mí *de que la ley es la ley*. No me vengan con *ese cuento de que la ley es la ley...*”.

El “cuento” al que se refiere se llama Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que no por accidente, sino precisamente por mandato de ley, protestó respetar y hacer respetar.

Procede recordar que los presidentes de la República tienen un solo compromiso con sus gobernados: honrar la Carta Magna, por lo que alarma y aterra que López Obrador suponga que puede pitorrarse de ella y transgredirla.

Ignoro si la descalificación fue una bochornosa pifia o si lo traicionó el subconsciente, pero creo que perdió toda la credibilidad que trata de darle a la frase jurarista de que “al margen de la ley nada, por encima de la ley nadie”.

Si tal es el desdén presidencial por la legalidad, ¿qué se puede esperar de sus achichincales y de su partido?

Ahora se entiende mejor la irresponsabilidad y ligereza del secretario de Gobernación, Adán Augusto López, al participar en los mítines proselitistas del fin de semana, donde con descaro dijo que la consulta del do-

mingo “no es *ni siquiera eso que se llama revocación de mandato*, que *de revocación no va a tener nada*” y se burló así del Instituto Nacional Electoral:

“Con la reforma electoral de López Obrador se van a ir *todas esas que ahora se llaman autoridades electorales*. *Esos ya se van y los vamos a ver pasar ahí por el frente con la cola entre las patas*”.

Y con “razón” (o razonamiento) presidencial, Morena propuso la abusiva pendejada de montar casillas de votación para dizque “ayudar” al INE a que se cumpla el vanidoso capricho de la innecesaria y mañosa *ratificación*.

De ahí que todos los gobernantes, legisladores y militantes morenistas, a sabiendas de que violan la Constitución y las leyes, vandalicen el estado de derecho de manera tan cachetona como lo hicieron con su asistencia a la falaz “asamblea informativa” en que estuvo Claudia Sheinbaum sobre la iniciativa de contrarreforma eléctrica, y que hasta un alto mando de las fuerzas armadas, el general de Brigada Luis Rodríguez Bucio, comandante de la Guardia Nacional, no solo asista a sectarias concentraciones partidistas, sino se despache de aviones del Ejército para el acarreo de funcionarios y machuchones lopezobradoristas.

No está de más resaltar que en la racha de matazones y con la titular enferma, abandonó su responsabilidad el subsecretario federal de Seguridad, Ricardo Mejía Berdeja, para alentar el acarreo de ratificadores.

Si el Presidente dice que aquello de que “la ley es la ley” es puro “cuento”, ¿cómo tomarán este mensaje los delincuentes que asolan a la población en amplias regiones del país?

Para el disparate de AMLO aventuro esta analogía impía: equivale a que el Papa dijera que dogmas como la Trinidad o la virginidad de María son “cuentos”, pero se aferrara al pontificio cargo. —

Si el Presidente dice que “la ley” es puro “cuento”, ¿cómo tomarán esto los delincuentes?



VOCES DE LA UAM

Reforma electoral, ¿capricho, venganza o forma de control?

Pablo Xavier Becerra Chávez*
Académico de la Unidad Iztapalapa



El presidente López Obrador ha puesto de nuevo el tema de la necesidad de una reforma electoral sobre la mesa. Al igual que durante el proceso electoral y la consulta del año pasado, a cada resolución importante de las autoridades electorales ha respondido con la amenaza de una reforma que modificará sustancialmente la integración de los organismos electorales y las reglas con arreglo a las cuales se organizan las elecciones y las consultas ciudadanas. Sin embargo, hasta ahora no ha presentado un documento ni ha convocado seriamente a discutir los componentes de tal reforma.

En varios momentos del proceso electoral del año pasado dijo que una prioridad de la nueva legislatura sería aprobar la reforma, pero ya ha transcurrido medio año y eso no ha ocurrido. El presidente respondía con la amenaza de la reforma a resoluciones que a su juicio afectaban al partido gobernante o a él, por ejemplo, la negativa de registro a los candidatos a gobernadores de Guerrero y Michoacán, o la aplicación de lineamientos para limitar la sobre representación de Morena y sus aliados, o la limitación de la intromisión presidencial indebida en el proceso electoral, entre otras.

Los coordinadores de los grupos parlamentarios del partido gobernante trataron de presentar algunas líneas generales de dicha reforma, pero AMLO los detuvo con el planteamiento de que él mismo presentaría la iniciativa después de consultarlo con el pueblo. Lo

que quedaba claro era que los actuales integrantes del INE y el TEPJF, que a juicio presidencial son conservadores y enemigos de la “transformación”, debían ser barridos para colocar en su lugar a personas con “verdaderas convicciones democráticas”, junto con algunas otras ideas generales, como integrar los organismos electorales al poder judicial o disminuir el financiamiento a los partidos políticos.

Ahora, con motivo de la consulta de revocación de mandato, de nuevo AMLO ha respondido a diversas resoluciones del INE y el TEPJF con la amenaza de la reforma electoral. De nuevo las dos instituciones electorales han tratado de limitar el ilegal involucramiento presidencial en la consulta revocatoria, pero sus esfuerzos han sido infructuosos y AMLO sigue difundiendo propaganda gubernamental, violando abiertamente la veda ordenada por la ley, y sigue llamando a participar en la consulta, actitud que imitan otros gobernantes de su partido, como la jefa de gobierno de la Ciudad de México.

Ante ello AMLO ha planteado que después de la revocación ahora sí presentará su iniciativa electoral, cuyo principal punto será la elección popular de los consejeros del INE y los magistrados del TEPJF, para lo cual cada uno de los poderes presentará 20 candidatos y candidatas, que no necesariamente deben tener formación académica o experiencia en la materia, sino que deben proceder del propio pueblo y tener una “verdadera convicción democrática”.

Evidentemente se trata de una ocurrencia, un auténtico disparate. Ningún país democrático integra por voto popular sus autoridades electorales. La razón es muy sencilla: se requiere que quienes integren esos organismos tengan formación especializada y experiencia en la materia electoral, por lo cual su criterio de selección no puede ser la popularidad. Además, resulta obvio que si se pretende que sean electos por voto ciu-



dadano deberían hacer campaña electoral en todo el país, tarea en la que inevitablemente serían apoyados por los partidos políticos. En sentido estricto no serían expertos imparciales, sino políticos postulados y apoyados por los partidos. Se puede alegar que hoy las y los consejeros electorales son apoyados por los partidos en la Cámara de Diputados, pero ahí deben negociar entre sí para lograr la mayoría calificada de los diputados que exige la Constitución. Lo mismo ocurre con el nombramiento de las y los magistrados del TEPJF por el Senado. Por el contrario, en la propuesta presidencial sería la mayoría del voto ciudadano la que decidiría el nombramiento, por lo cual se puede dar por descontado que el partido gobernante y sus aliados decidirían a todos los consejeros y a todos los magistrados. Evidentemente, la propuesta pretende controlar totalmente a las autoridades electorales. Pero hay un último problema: ¿quién organizaría la elección? ¿El actual INE? ¿Quién resolvería las impugnaciones? ¿El actual TEPJF? ¿O se crearía una nueva autoridad electoral para este fin, con miembros electos por voto ciudadano y así hasta el infinito?

El segundo punto es la eliminación de los legisladores electos por representación proporcional, con el pretexto de ahorrar porque según él son muy costosos. Evidentemente, se trata de que con

la votación actual del partido gobernante y sus aliados (42% que obtuvo el año pasado) pueda contar no sólo con la mayoría absoluta de la Cámara de Diputados que hoy tiene (55%), sino que pueda alcanzar la mayoría calificada (75%) ya sin las diputaciones de representación proporcional. Y algo parecido ocurriría en el Senado. Así, el ahorro por la desaparición de 200 diputados de proporcionalidad se traduciría en un control total del partido gobernante y sus aliados sobre el Congreso, lo que le permitiría reformar las leyes y la Constitución a su antojo.

El tercer gran punto sería reducir sustancialmente el financiamiento público a los partidos políticos, demanda muy popular entre la ciudadanía porque efectivamente existe la percepción de que los partidos reciben mucho dinero público. El problema es que también el principal beneficiario de esta modificación sería el partido gobernante que utiliza de manera discrecional los recursos gubernamentales a todos los niveles.

En suma, la propuesta presidencial pretende un completo retroceso con respecto a los avances democráticos de las últimas tres décadas. Su objetivo es que el partido gobernante tenga control total sobre las autoridades electorales, sobre el Congreso de la Unión y sobre el dinero utilizado en las elecciones. Solamente hay un pequeño problema: el nuevo modelo que pretende el presiden-

te AMLO requiere una reforma constitucional, no basta con reformar leyes secundarias, es necesario reformar la Constitución, y su partido y sus aliados no tienen la mayoría calificada para concretarla y realmente parece imposible que algún partido opositor apoye semejante reforma que implicaría su suicidio •

* Académico del Departamento de Sociología de la Unidad Iztapalapa de la UAM.



En varios momentos del proceso electoral del año pasado dijo que una prioridad de la nueva legislatura sería aprobar la reforma, pero ya ha transcurrido medio año y eso no ha ocurrido





ROZONES

• Otra carta que generará inquietud

Nos cuentan que donde siguen apareciendo inquietudes en torno al tema mexicano es en el Congreso estadounidense y lo relevante es que se siguen reflejando en cartas que para algunos pudieran ser inquietantes. Ahora fue el republicano **Bob Menéndez**, quien preside la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, el que dirigió una misiva al secretario de Estado, **Antony Blinken**, y al fiscal general, **Merrick Garland**. "El gobierno de **López Obrador** ha estado marcado por un patrón cada vez más claro de procedimientos judiciales aparentemente selectivos que se enfocan de manera desproporcionada en los críticos del gobierno", apunta. Y señala que la Fiscalía General ha sido la que ha articulado esos procedimientos. La carta desde ayer está en poder de algunos medios.

• "Es algo más trascendente"

Encendido debate generó ayer en el Senado el hecho de que el secretario de Gobernación participara el fin de semana en actos morenistas para promover la ratificación de mandato del Presidente y, centralmente, el hecho de que el funcionario hubiera llegado a los mismos en un avión de la Guardia Nacional, y que en el evento estuviera también el titular de esa corporación federal. "Lo que es gravísimo, lo que es inadmisibles para el desarrollo democrático del país es que se utilicen los recursos de la corporación que está responsabilizada de la seguridad, y que las figuras que deben encabezar de manera absolutamente neutral el combate a la inseguridad, participen en actos proselitistas", comentó la priista **Beatriz Paredes**, en la que para muchos fue la intervención más precisa. "Estamos jugando algo mucho más trascendente que el nombre de **Adán Augusto** o el del general **Bucio**. Estamos jugando con si vamos a admitir que haya retrocesos democráticos y se construyan, desde el Estado, elecciones, incluso usando a las Fuerzas Armadas". Ahí el dato.

• No me quiten la visa, por favor

Siguió dando tela de donde cortar la polémica que desató el congresista estadounidense **Vicente González**, al requerir al gobierno de **Joe Biden** que les revoque la visa a los diputados que integraron el Grupo de Amistad con Rusia en San Lázaro. Y fue nuevamente el reclamo del diputado petista **Gerardo Fernández Noroña** el que sonó más pues, nos aseguran, es quien más ha pateado tras conocerse la exigencia del demócrata. Primero, nos dicen, Noroña pidió al presidente de la Mesa Directiva en San Lázaro, **Sergio Gutiérrez Luna**, que defendiera a quienes se nombraba en la misiva. Luego intentó justificarse con el argumento de que estaba haciendo su trabajo cuando acudió al acto con el embajador ruso. Ayer ya cuestionó la lista, a la que, por cierto, tachó de macartista. Y alegó que él sólo necesita el pasaporte para pasar del otro lado. Uf. Y eso que apenas fue un amago, ¿cómo se pondrá si de verdad se la quitan?, nos comentan.

• ¿Aliados o no de Morena?

Nos comentan que si las cúpulas del partido del Presidente quieren encontrar a quienes no le echan ganas a la organización de la consulta sobre revocación de mandato, deben empezar con los de casa. Resulta que ni al PT, de **Alberto Anaya**, ni al PVEM, de **Karen Castrejón**, les interesó registrar representantes de mesas receptoras, lo que implica un desaire al ejercicio del próximo domingo. Los verdes apenas registraron el equivalente al 3 por ciento de los representantes generales, mientras que los petistas lo hicieron sólo con el 17 por ciento. En cambio, Morena sí envió a todo su ejército de activistas y cubrirá con representantes el 99 por ciento de las mesas. Ni a los diputados ni a los senadores del PVEM se les ha visto mucho entusiasmo para promover la participación ciudadana en la consulta del domingo, mientras que dentro de los petistas son contados quienes se han comprometido en serio. ¿No que muy aliados?



• Se arrepintió Orozco

Resulta que el panista rebelde, nos dicen, volvió a la cuna que lo ha visto crecer. El mandatario de Aguascalientes, **Martín Orozco**, se arrepintió y ya regresó a la Asociación de Gobernadores de Acción Nacional, tras abandonarla el 28 de febrero pasado. Sin dar motivos, apareció en la reunión de la agrupación y agradeció a los panistas por recibirlo "cálidamente", aunque no se olvida el antecedente de la pelea dura y pública que tuvo con el dirigente nacional, **Marko Cortés**, y sus continuos dimes y diretes de la falta de apoyo a la entidad. Todo hace parecer, nos dicen, una de dos: o que ahora sí ya se reconciliaron, o como piensan algunos más suspicaces: que el gobernador no encontró cobijo en otras latitudes políticas y entendiendo cómo se pueden poner las cosas con las herencias y pendientes que dejan los gobernadores salientes, lo mejor es tener algún tipo de apoyo en la estructura partidista. Ya se verá cuál de las dos versiones es la verdadera, nos señalan.

• Resistencias en la SEP

Hace unos días, el Presidente **Andrés Manuel López Obrador** reveló que el decreto de noviembre del 2021, con el que se considera a las obras de su gobierno como de interés público y de seguridad nacional, sirvieron para, entre otras cosas, evitar que dentro de su misma administración les metieran el pie. Pues este miércoles, el mandatario agregó más información. Sin mencionar nombres, dijo que también enfrenta resistencias dentro de la Secretaría de Educación Pública en relación con la implementación de sus proyectos para el bienestar. Hay quienes ya especulan si esto puede tener relación con el recientemente cancelado Programa de Escuelas de Tiempo Completo. Uf.



Socialistas, sin visas americanas

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo
Sánchez
Cano**

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Vaya pesadumbre que causó entre los socialistas más recalcitrantes de la Cámara de Diputados, la inminente cancelación de sus visas americanas por apoyar el genocidio ruso en Ucrania.

La incongruencia en todo su esplendor.

Admiran lo que hacen las dictaduras de gobiernos asentados en Venezuela, Nicaragua y Rusia, pero ni por asomo acuden a esos países a vacacionar tan constantemente como lo hacen en Estados Unidos.

Se dan vida de capitalistas con el discurso socialista.

Se alinean de inmediato a lo que dispone el gran Tlatoani en política internacional, sin ponderar lo atroz que ello resulte.

El presidente no ha condenado la barbarie que ocurre en Ucrania y por consecuencia los legisladores de Morena, PT y PVEM proceden en ese sentido, sin importar los miles de muertos, los millones de desplazados y la devastación que ha causado Vladimir Putin en Ucrania.

No solo no condenaron la invasión rusa, sino promovieron la instalación del grupo de amistad México-Rusia.

Fueron 25 diputados mexicanos los que acudieron al encuentro celebrado en San Lázaro con el embajador ruso.

Unos, conscientes de su torpeza, aunque les importó más ser observados desde Palacio Nacional.

Otros, los más ilusos, se dejaron llevar por el canto de las sirenas.

Al final, a todos se les cancelarán su visas americanas y esto dejaría de tener relevancia, si no es porque Gerardo Fernández Noroña, Alberto Anaya y Óscar González, entre otros, se la viven en los centros turísticos más relevantes de la Unión Americana.

Condenan la explotación del capitalismo al asalariado, pero viven protegidos por el cinismo y la hipocresía.

Con una candidez, por decirlo elegantemente, Noroña, desde la tribuna de la Cámara baja, pidió al presidente de ese órgano deliberativo su intervención porque se violaban sus derechos humanos al perder su visado.

En contraparte, en Estados Unidos, el legislador Vicente González, miembro de la Cámara de Representantes de ese país, solicitó al Departamento de Estado y al de Seguridad Nacional, es decir, a Antony Blinken y Alejandro Mayorkas, la revocación de las visas de 25 políticos y líderes mexicanos que están a favor de Rusia por la invasión a Ucrania.

Bueno y quiénes son esos “célebres” diputados, pues los mencionaremos:

Alberto Anaya, Gerardo Fernández Noroña, Augusto Gómez Villanueva, Armando Castillo, Margarita García, Nelly Maceda,

Pedro Abasolo, Armando Reyes, Alfredo Porras, Miram Citlaly Pérez, Clementina Deckker, María Jiménez, Eraclio Rodríguez, Manuel Huerta, Raúl Sánchez, Óscar González Yáñez, Francisco Huacas, Reginaldo Sandoval, Santiago González, Ángel Robles, José García, Maribel Martínez, José Osuna, Jesús García y Ana Bernal.

Bien dice en su misiva el parlamentario norteamericano que “ya es lo suficientemente vergonzoso que México, nuestro vecino más cercano del sur, haya optado por no unirse a la comunidad internacional de democracias y que se haya negado, en cambio, a enviar ayuda a Ucrania e imponer sanciones a Rusia”.

Esta nueva política internacional de AMLO da al traste con el prestigio que tenía nuestro país en todo el mundo por defender la justicia, la democracia y la no intervención.

El apotegma de Benito Juárez adquiere mayor relevancia ahora y aunque solo se usa su figura en la actualidad para adornar el discurso presidencial y las oficinas con su busto adusto, lo cierto es que de seguro el Benemérito de las Américas se está revolviendo en su tumba al ver los tumbos de nuestro actual presidente.

“El respeto al derecho ajeno es la paz”, implica defender a un pueblo oprimido e invadido por los deseos expansionistas de un tirano, sumándose con esta defensa al repudio mundial que prevalece en la mayor parte del orbe contra Rusia.

El gobierno mexicano ha quedado del lado equivocado de la



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL FINANCIERO	27	07/04/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

historia y del papel que están jugando los diputados del bloque oficialista, solo baste decir que se trata de lambiscones que, a pesar de que son conscientes de sus faltas y consecuencias, escogieron la adulación y la sinrazón.

TRES
EN
RAYAVERÓNICA
MALO
GUZMÁN

#OPINIÓN

ALFREDO
ADAME
Y OTROS
MODELOS

Varios famosos prepotentes y muchos políticos son parte de una descomposición social generalizada que, con mayor frecuencia, deja ver su cara



Una vez más, Alfredo Adame fue noticia. Un nuevo pleito, una nueva golpiza. Denigrándose él mismo, ha pasado de acaparar portadas como actor de telenovela a hacerlo ahora cada vez que visita el suelo. Tan sólo en este año van dos altercados que se volvieron del dominio público. El último se debió a que el abogado de un "enemigo" se presentó en su rueda de prensa, lo que devino en golpes. La peor parte se la llevó el histrión. Ya va haciéndose costumbre.

El año pasado, cuando pedía el voto a la ciudadanía para llegar a una curul, sus encuentros con el piso y con diversos automovilistas (mediando vocabulario florido proferido por el actor) fueron ampliamente documentados. Más allá de la risa, de los memes, de las *palabrotas* y del mal genio, Adame personifica uno de los modelos de la descomposición social que vivimos. Un ser violento, peleonero y que siempre busca culpar a otros de sus problemas. Y, por si esto fuera poco, lo intentan atraer partidos políticos para que los represente. Piensan que la ciudadanía votaría por él. Esta semana *torpedeó* sus propios planes en una rueda de prensa. Ante el ataque verbal, se decidió por el ataque físico.

Estos personajes no deben ser modelos para los ciudadanos

Terrible. Los ejemplos que tiene la sociedad mexicana son todo menos modelos a seguir. Comenzando por el Presidente de la República que utiliza su palestra *mañanera* todos los días para calumniar a quienes osan señalar sus pifias o falsedades. El mandatario se burla de los ciudadanos que decidieron marchar, de

manera pacífica este 3 de abril, para apoyar al INE y cuestionar se gaste 1,500 millones de pesos en la Revocación de Mandato. No, no es el modelo que se requiere de la máxima figura pública y de gobierno del país, máxime cuando presume ser pacifista, pero todos los días lanza *diatribas* y *soflamos* contra quien pueda ser culpable de los errores de su actual gobierno.

El modelo de descomposición social está también en la Fiscalía, teniendo en el titular su mejor ejemplo. Tuvo encerrada más de año y medio a una mujer inocente a sabiendas de que se le detuvo con base en delitos ni siquiera tipificados como tales.

Hay otros ejemplos, como el diputado Fernández Noroña, quien como única forma de desacreditar la carta del congresista texano que solicita al gobierno estadounidense retirarle la visa de ese país a dos decenas de diputados mexicanos, fue señalar un error, luego de llamarle "subnormal".

O los decadentes "*lady y lord*" de efímera y triste fama, quienes alcanzan las redes sociales por comportarse como unos patanes con policías, ciudadanos y quien ose señalar sus abusos. La violencia como norma y forma de comunicación, no se debate en redes. En ellas tan sólo se insulta, se amenaza y después se llora porque alguien contestó de igual manera.

Alfredo Adame, varios famosos prepotentes y muchos políticos (de diversas ideologías y diferentes colores), no deben ser modelos para los ciudadanos de nuestro país. Son, eso sí, ejemplos de una descomposición social generalizada que, cada vez con mayor frecuencia, deja ver su cara.

VERONICAMALOGUZMAN@GMAIL.COM / @MALOGUZMANVERO



De Primera Mano

¿Perdió o ganó el secretario de Gobernación?

Por Rodolfo Reyes
@RodolfoReyes

Más allá de la discusión de si es o no *precandidato* y de que si *ahora sí* ya es el “verdadero” tapado del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, el costo político del affaire del secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández**, por participar en un acto partidista violando la veda electoral, es que la oposición le ha retirado su confianza como *interlocutor válido* del gobierno de la república, condición que lo había posicionado desde su arribo a Bucareli.

A mediados del año pasado, cuando el país estaba crispado por el enfrentamiento del oriundo de Macuspana con actores políticos, como el gobernador de Tamaulipas, **Francisco García Cabeza de Vaca**, por citar solo un caso, **Adán Augusto** llegó a manejar la política interior con el halo de *mediador* eficiente, y muy pronto la oposición lo validó ampliamente por fincar sus esperanzas en él.

El recibimiento que le dieron opositores y disidentes fue apoteósico, lo que le permitió caminar tranquilamente y construir consensos, forjándose la aureola de *segundo hombre poderoso* de la llamada *Cuarta transformación*; y supo desempeñar su trabajo de conciliador en los tiempos de *cólera*, escena-

rio que hizo verlo gigante en su encomienda de pilotear la política interna.

Pese a que en su paso por la gubernatura de Tabasco mostró la misma mano dura del presidente con sus adversarios (reformó la ley para reducir a la mitad el número de diputados plurinominales para perjudicar a los partidos minoritarios), se llegó a pensar que era el *hombre indicado* por la coyuntura actual del país.

Un artículo en el influyente diario *El País*, de España, intitulado *Un hombre que recompone el Gobierno de México*, muestra la relevancia que había adquirido el personaje. Hoy, sin embargo, tras siete meses de *luna de miel*, la relación con la oposición atraviesa momentos complicados, tan difíciles que se prevé que no podrá continuar su función de *apafuegos* por su *incendiaria* arenga del domingo en Coahuila.

Las dirigencias nacionales del PRI, PRD, PAN y MC, así como las fracciones parlamentarias de estos partidos, ya lo *desconocieron* como *punte*, y –más aún– anunciaron que presentarán demandas ante los órganos correspondientes por el evento partidista que encabezó el fin de semana en el estado norteño, a donde llegó en un avión de la Guardia Nacional e hizo proselitismo pese a la veda





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	10	07/04/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

impuesta por el Instituto Nacional Electoral (INE).

Una parte de la polémica por su discurso estrambótico se ha centrado en dilucidar si es o no *precandidato*, luego de que el lunes su jefe le quitara esa categoría y lo redujera a ayudante de la 4T; aun así algunos se han aventurado a decir que, ahora sí, es el *tapado* del presidente.

En la práctica **Adán Augusto** ha roto relaciones con opositores y disidentes, lo cual le resta la capacidad de maniobra que tuvo en el arranque como titular de Gobernación; por ejemplo, en menos de 48 horas pasó a convertirse en el *villano* de una porción de la prensa política que hasta hace unas semanas le aplaudía a manos llenas por considerarlo un funcionario con el que se podía sentarse.

Quizá la parte positiva de su lance contra el INE sea que el ala dura del vinotinto lo ha acogido como el más aventajado de los suyos, y le ha tatuado en la piel el sello de "leal", que no es cosa menor en el entorno del presidente, en donde la mejor virtud es la *lealtad* a prueba de balas.

Para su información...

En su papel de encargado de la gobernabilidad del país, **Adán Augusto López** ha tejido alianzas regionales: En Chiapas, por ejemplo, ha hecho equipo con el principal aspirante a la gubernatura, **Zoé Robledo**, director general del IMSS, con quien se relacionó cuando ambos coincidieron en la LXII Legislatura del Senado, y ahora trabajan en la Federalización del Sistema de Salud. Otra senadora muy cercana a ellos fue **Ninfa Salinas**, hija del dueño de Tv Azteca, **Ricardo Salinas Pliego**, quien es hoy consejera de la *Fundación IMSS*.



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR
DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS



ANDRES MANUEL LOPEZ OBRADOR; PRONTO SE INFORMARA DE LOS RESPONSABLES DE LA DESAPARICIÓN DE NORMALISTAS

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, dijo que muy pronto se dara a conocer lo que realmente sucedió la noche del 26 y madrugada del 27 de septiembre de 2014 con los estudiantes de Ayotzinapa. Pronto vamos a dar a conocer lo que se considera sucedió realmente y quiénes son los responsables, y vamos a que se conozca todo sobre este lamentable asunto. Fue un compromiso que hicimos, hemos enfrentado obstáculos, pero hay voluntad para ir al fondo, sostuvo el presidente. El presidente afirmó que si otro partido político hubiese llegado a la Presidencia de la República, ya se habría dado carpetazo al caso Ayotzinapa, pero con su administración es un asunto que pronto se va a aclarar: Como la gente votó por una transformación, este caso y otros se van a aclarar, y sí, no se está viendo de manera aislada, es conocer los móviles, conocer quiénes participaron, por qué mintieron, dando a conocer una versión que no corresponde a lo que sucedió”.

EMBAJADOR DE EU EN MEXICO KEN SALAZAR; ACUDE A PALACIO NACIONAL Y SE REUNE CON AMLO

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** dijo en la mañana , que que funcionarios estadounidenses acuden con la oposición para desacreditar la la iniciativa de reforma constitucional en materia eléctrica. “El gobierno de Estados Unidos, ha venido a plantearnos que no están de acuerdo, incluso a insinuar de que se viola el tratado (de libre comercio de América del Norte), cuando no es cierto. Y hay reuniones de los opositores con funcionarios del gobierno de Estados Unidos. Nosotros respetamos a todos, nada más que actuamos con independencia y con soberanía”, advirtió **López Obrador**. Por lo que el embajador **Ken Salazar** llegó a Palacio Nacional poco antes del medio día, seguramente fue para precisar las cosas y llevar la relación de buenos vecinos que se tiene entre ambos países .

PRESIDENTAE DEL SENADOR OLGA SÁNCHEZ CORDERO; REGULAR GESTACIÓN SUSTITUTA PARA EVITAR PRÁCTICAS ILÍCITAS

La Presidenta de la Mesa Directiva del Senado, **Olga Sánchez Cordero**, al inaugurar el foro “Hacia la regulación de la gestación sustituta”. Destacó la necesidad de regular la “gestación sustituta” para dar seguridad y certeza jurídica, tanto a las parejas que desean ejercer su derecho a tener descendencia, como a los infantes y a las mujeres que prestan su vientre para este fin. **Sánchez Cordero** reconoció que esta práctica ya se realiza en nuestro país, pero al no tener normas claras, pueden presentarse conductas ilegales o ilícitas. De ahí la importancia, dijo, de que este tema “polémico” se ponga sobre la mesa y se realicen estos foros de discusión, para que los legisladores puedan conocer la opinión de los expertos y construir un marco legal que tome en cuenta todos los puntos de vista. Fijar límites en la legislación para que esta práctica no se convierta en “trata encubierta” o menoscabe la dignidad de las mujeres.

**SENADOR RICARDO MONREAL; 10 DE ABRIL DIA DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA CON EJERCICIO DE REVOCACIÓN;
APLAZAN ANÁLISIS DEL INFORME DE LA GUARDIA NACIONAL**

El coordinador parlamentario de Morena, **Ricardo Monreal Ávila**, afirmó que el próximo domingo, México vivirá un momento clave en su historia, pues a pesar de las restricciones que ha impuesto el Instituto Nacional Electoral, se afianzará la democracia con el primer ejercicio para evaluar el desempeño del Presidente de la República. **Ricardo Monreal** confió en que la consulta de revocación de mandato se consolide como un instrumento democrático, que amplíe la participación directa de las y los ciudadanos en el ejercicio del poder público. El legislador señaló, que el INE no ha tenido un buen desempeño, pues redujo a una tercera parte las casillas para ejercer el derecho al voto, por lo que ya hay una condicionante y una restricción grave para los ciudadanos. Además, no hay suficiente información ni promoción del ejercicio entre los ciudadanos, que sí tienen la capacidad, autoridad y conocimiento para ejercer sus derechos. Por otra parte **Ricardo Monreal** rechazó las expresiones irrespetuosas y perversas contra el secretario de Gobernación **Adán Augusto López Hernández** y el comandante de la Guardia Nacional. Senadoras y senadores de los diferentes Grupos Parlamentarios intercambiaron puntos de vista sobre el Informe Anual de Actividades de la Guardia Nacional. En el debate, legisladores del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano acusaron también que el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández**, había utilizado recursos públicos para promover el ejercicio de revocación de mandato. **Monreal Ávila** recordó que las y los senadores no forman parte del Ministerio Público ni tampoco son jueces, por lo que si algún Grupo Parlamentario de oposición desea presentar una denuncia penal está en su derecho. Pero no se puede, acotó el senador, utilizar la tribuna del Senado de la República "para denostar, perversa, política y partidariamente" a dos funcionarios del Gobierno Federal.

**PRESIDENTE DE LA CAMRA DE DIPUTADOS SERGIO GUTIÉRREZ LUNA; EN TODO MOMENTO DEFENDERÁ LIBERTAD DE LOS
LEGISLADORES**

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, informó que subrayó que en todo momento promoverá y defenderá la libertad de cada integrante de la Cámara de Diputados, para que desempeñen con toda amplitud sus labores legislativas conferidas por el pueblo de México y consagradas en la Constitución Política. Indicó que la libertad de expresión es un derecho humano del que gozan los diputados al participar en los Grupos de Amistad, reuniones Interparlamentarias, organismos internacionales parlamentarios, foros, reuniones y ceremonias. Señaló que constituye una facultad irrenunciable del Pleno de la Cámara de Diputados, así como una expresión de diplomacia parlamentaria, la conformación de Grupos de Amistad para la atención y seguimiento de los vínculos bilaterales con órganos de representación popular de otras naciones. El diputado presidente expresó su rechazo categórico a las manifestaciones realizadas por el congresista estadounidense, **Vicente Gonzalez**, y su solicitud a los Secretarios de Estado y de Seguridad Nacional del Gobierno de Estados Unidos, para que le sean retirados los visados de acceso a Estados Unidos a quienes participan en el Grupo de Amistad México-Rusia, por considerarlas como intervenciones directas a las facultades constitucionales de las y los legisladores mexicanos. Explicó, nos percatamos de diversas deficiencias e imprecisiones en el oficio signado por el congresista estadounidense, no sólo en su apreciación política, sino en la referencia hacia las y los presuntos integrantes del mencionado Grupo de Amistad, lo que pone en evidencia la ligereza de dichas expresiones. Entendemos que la solicitud particular del legislador, estadounidense no representa la posición de Estados Unidos ni de su gobierno, por lo que esta Cámara reitera su interés y disposición para continuar desarrollando una agenda común en beneficio de ambos países.

DIPUTADO RUBÉN MOREIRA; PAN, PRI Y PRD VAMOS POR NUESTRAS 12 PRIORIDADES DE LA REFORMA ELÉCTRICA

El diputado **Rubén Moreira Valdez** (PRI), coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, afirmó que la coalición PAN, PRI, PRD, va por la aprobación de sus 12 propuestas planteadas para la reforma eléctrica. Dijo: Vamos por nuestras 12, nosotros queremos nuestras 12. Sobre si están dispuestos a apoyar la reforma eléctrica del Ejecutivo federal, en caso de que se acepten e incorporen al eventual dictamen seis de sus 12 propuestas, como lo dijo el coordinador de la bancada de Morena, **Ignacio Mier Velazco**. **Rubén Moreira** comentó que si se incorporan las 12 propuestas del PAN, PRI y PRD al dictamen de la iniciativa del Ejecutivo, ello no significará que en automático lo votarán a favor, tenemos que revisarlo, no vaya a querer poner otra cosa, por eso hemos dicho que el momento oportuno para resolver es pasando las elecciones, no la próxima semana. Nosotros lo que queremos es que nuestros 12 puntos sean los que se voten, no que se metan a la licuadora. Aclaró que todas y todos los integrantes de su Grupo Parlamentario están en contra de la iniciativa del Ejecutivo federal, si alguien tuviera una postura diferente ya lo hubiera dicho. El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) informó que hoy jueves, se reunirá la instancia que encabeza para poner a votación si habrá sesiones del Pleno la próxima semana, ya que el calendario legislativo considera a la Semana Santa como periodo inhábil.

**DIPUTADO FEDERAL FERNANDO GARCIA; PRESENTÓ INICIATIVA A FAVOR DEL SECTOR PESQUERO Y SE APRUEBA**

El diputado **Jesus Fernando Garcia Hernandez**, del Grupo Parlamentario del PT, dio a conocer que se discutió y aprobó la iniciativa que reforma el artículo 20 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, con el propósito de promover estas actividades en nuestro país y así potencializar las capacidades productivas de quienes lleven a cabo esta importante labor. Por lo que el pleno de la Cámara de Diputados aprobó de manera unánime en la sesión de ayer miércoles 06 de abril, el dictamen referente a una iniciativa, por la cual se reforma la fracción X del artículo 20 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, gracias a la cual se establecerá que el Programa Nacional de Pesca y Acuicultura, considere acciones que promuevan proyectos de infraestructura productiva y social, para el fomento del desarrollo de las comunidades pesqueras y acuícolas, de conformidad con lo establecido en la Política Nacional respectiva.

GOBERNADOR DE SINALOA RUBEN ROCHA; IMPARTE CONFERENCIA MAGISTRAL EN LA UPES

El gobernador **Rubén Rocha Moya**, en el marco del noveno aniversario de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), impartió la conferencia magistral titulada “La formación docente en la nueva reforma educativa”, la cual estuvo dirigida a la comunidad estudiantil, con quienes charló por espacio de más de una hora. El encargado de darle la bienvenida fue el rector de la UPES, **Jesús Aarón Quintero Pérez**, quien le agradeció haber atendido esta invitación para compartir con los alumnos su experiencia en el logro de dicha reforma, cuando fungió como presidente de la Comisión de Educación del Senado de la República. El gobernador **Rocha** les compartió sus experiencias como maestro, profesión para la que se preparan aquí en la UPES, dándoles consejos que pudieran servirles en su vida profesional frente al aula, y también comentó que efectivamente siendo senador le tocó dirigir este proceso de reforma educativa, y revisar lo concerniente a sus leyes secundarias. Dijo que: “Debe haber un maestro capacitado para atender la inclusión, ése es el tema clave de esta reforma, aquí deben estar todos los niños, incluso hay niños que tienen ciertos niveles de autismo, que pueden estar aquí, hay niños que tienen el Síndrome de Down, que pueden estar ahí y que tienes que atenderlos, y que debe de tener la capacidad el maestro para atenderlos”. Destacó que estos son los elementos que importan mucho ahora en la formación de los futuros maestros, como son los estudiantes de la UPES, contemplados en la reforma educativa, que es un modelo integral donde debe predominar la capacitación y actualización magisterial. **Rocha Moya** asistió acompañado por su hija, la presidenta del Sistema DIF Sinaloa, la doctora **Eneyda Rocha Ruiz**; así como por la secretaria de Educación Pública y Cultura, **Graciela Domínguez Nava**.

RECTOR DE LA UAS DOCTOR JESÚS MADUEÑA; PONE EN MARCHA PROGRAMA JUVENTUD PLENA

El Rector de la UAS, doctor **Jesús Madueña Molina**, dio a conocer que la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) puso en marcha el Programa Juventud Plena, mediante el cual los propios estudiantes apoyarán a sus compañeros con el propósito de buscar su bienestar personal con una formación sana e integral, atendiendo los cuatro Ejes que lo integran: Psicológico, Deporte, Nutrición y Cultura. Este programa se implementará con proyectos de las y los alumnos en entornos socialmente sanos, en escenarios que les permiten vivir y experimentar la plenitud de su juventud, construyendo propuestas innovadoras y divertidas en sus unidades académicas. El rector informó que este programa está coordinado por la Unidad de Bienestar Universitario (UBU) y la Dirección de Comunicación Social con el apoyo de las facultades de Psicología, Nutrición y Gastronomía, Educación Física y Deporte y el área de Extensión de la Cultura. Señaló que el propósito de la Universidad es contribuir en la toma de las decisiones, orientar y apoyar a sus jóvenes en sus planes de vida.

SENADORA SYLVANA BELTRONES; REFORMA A LA LEY GENERAL DE SALUD, EN MATERIA DE REGISTRO DE MEDICAMENTOS

La secretaria de la Comisión de Salud, **Sylvana Beltrones Sánchez**, para referirse a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley General de Salud, en materia de registro de medicamentos. La legisladora señaló que el derecho a la salud nunca es abstracto. Existe en la medida que hay condiciones reales para mantenerlo o de recuperarlo en el caso de haberlo perdido. Esto por supuesto implica que haya centros de salud, doctores, enfermeras y por supuesto medicamentos. Es por ello que el desabasto de los insumos para la salud, bien documentada en los años recientes, resulta una preocupación de primer nivel al que este Congreso debe darle prioridad, razón por la cual el senador **Miguel Ángel Osorio Chong** y la senadora **Sylvana Beltrones Sánchez** presentaron la presente iniciativa. La legisladora dijo que saben que el desabasto obedece a muchos factores, pero es importante tomar conciencia de ciertas decisiones que pudieron tomarse de mejor manera o francamente fueron un error para evitar que esta problemática se vuelva a repetir. Entre éstas, destacamos la situación de desventaja que se ha puesto a la industria farmacéutica nacional a partir del nuevo esquema de consolidación y centralización de las compras



gubernamentales, que al cerrar puertas a empresas nacionales y concluir contratos previamente establecidos, optó por contrataciones de empresas extranjeras para surtir medicamentos e insumos para la salud, sin rigor técnico que aseguraran la calidad de estos, ni su distribución. En este nuevo esquema, bajo la coordinación de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, no solo no se aseguraba la calidad de los medicamentos, sino también provocó ineficiencias que resultaron en un desabasto. Hay que reconocer que tampoco tuvo los efectos esperados la firma del Acuerdo con la UNOPS. Señalo que disminuir la exigencia en la regulación sanitaria sin un análisis adecuado de riesgo, hace imposible garantizar en el mismo nivel de rigor la calidad necesaria de los medicamentos e insumos médicos que circulan en el territorio nacional, incrementándose la posibilidad de que los usuarios de estos insumos provenientes del extranjero puedan presentar efectos secundarios sumamente graves. La presente iniciativa busca que ante la problemática de abasto de medicamentos, puedan existir alternativas factibles que permitan al gobierno federal y a las entidades federativas adquirir insumos médicos de calidad, sin afectar los mercados internos y la industria nacional, en un contexto tan complicado como el que representa la pandemia por Covid-19.

SENADOR MIGUEL ÁNGEL MANCERA; PROYECTO DE DECRETO AL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES

El Coordinador del GPPRD, **Miguel Ángel Mancera Espinosa**, presentó el proyecto de decreto por el que se adicionan los párrafos décimo y undécimo al artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales. El legislador señaló que la iniciativa que está presentando el Grupo Parlamentario del PRD corresponde, precisamente, a un tema que ha sido abordado en diversas ocasiones. Aquí en el pleno de este Senado, ha sido abordado y resuelto, ya por el pleno de la Suprema Corte de Justicia y que por supuesto constituye un precedente obligatorio como jurisprudencia. Lo que resolvió la Suprema Corte de Justicia fue el cuestionamiento que versa sobre si procede revisar la duración de la prisión preventiva oficiosa que prevé el artículo 19 constitucional en el plazo de dos años a que se refiere la fracción novena del apartado B del artículo 20 de la Carta Magna y, en su caso, determinar si cesa o si se prolonga la aplicación. La respuesta a esta interrogante de nuestro máximo tribunal fue en sentido positivo: sí, sí procede revisar la prisión preventiva. En esta sentencia, la primera sala determinó que los órganos jurisdiccionales deben pronunciarse sobre la prolongación o cese de la prisión preventiva decretada en un proceso penal cuando esa medida ha rebasado el plazo razonable de dos años, algo relevante es como la Suprema Corte de Justicia hace énfasis sobre el hecho de que la prisión preventiva bajo la normatividad internacional debe ser impuesta como una medida cautelar excepcional. En este sentido, debo decirles que es obligación, como legisladores, como legisladoras, de atender a lo resuelto por el máximo tribunal. Informo que esta resolución de la SCJN volverá obligatorio para las jugadoras y los juzgadores que, en todos los casos, en donde se haya decretado esta medida cautelar de prisión preventiva, una vez que transcurran los dos años se tenga que revisar si esa medida es necesaria o ha dejado de serlo. Por eso, consideramos de la máxima relevancia que se pueda realizar esta modificación al artículo 167 y así hagamos la adecuación correspondiente de lo sostenido por nuestro máximo tribunal. Démosle vigencia al presidente de la Suprema Corte de Justicia, es claro que los jugadores tendrán que acatar esto que resolvió la Corte, hagámoslo derecho positivo porque esa es nuestra función, esa es nuestra tarea y ya es algo que determinado la corte que es firme, que es jurisprudencia y que tiene que ser acatado.

SENADOR VÍCTOR FUENTES; PRESENTA PROYECTO PARA MEJORAR LA SEGURIDAD EN LOS ESTADIOS DEPORTIVOS

El senador **Víctor Fuentes Solís**, ha sobresalido en la cámara por su disciplina parlamentaria y presentación de iniciativas; es un caballero de la política, ayer presentó proyecto para mejorar la seguridad en los estadios deportivos. El legislador dijo que como es de todos conocido, han existido una serie muy importante de incidentes en los estadios de fútbol, el más reciente sucedió en el estadio La Corregidora el pasado 5 de marzo, escenas que conmocionaron, que estrujaron, que dolieron, pero que lamentablemente fuera de los señalamientos en este Senado las iniciativas, las propuestas brillan por su ausencia, y mucho más el radicarlas adecuada y oportunamente a las comisiones y que estas comisiones dictaminen rápido, con agilidad, el Senado funciona muy, muy lento. **Fuentes Solís** dijo: “Yo tuve el enorme honor y el gusto de ser alcalde del municipio de San Nicolás de los Garza, donde está el estadio de Los Tigres, uno de los estadios más importantes del país y donde tenemos como rival por excelencia a Los Rayados de Monterrey, y donde históricamente había habido conflictos muy importantes entre los aficionados, entre las porras. Pero en acuerdos con la directiva, con la Universidad Autónoma de Nuevo León, con Sinergia Deportiva, logramos hacer un protocolo de seguridad muy importante que nos dio importantes resultados y que nos dio diferentes reconocimientos por parte de la Asociación Mexicana de Fútbol y la propia FIFA porque tuvimos cero incidentes en los tres años. En este contexto presento esta iniciativa, reformando, proponiendo una reforma importante al artículo 141 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, a su fracción IV, para quedar como sigue: “El establecimiento de espacios determinados, de modo permanente o transitorio, para la ubicación de las porras o grupos de animación empadronados por los clubes o equipos y registrados ante su respectiva Asociación Deportiva Nacional.

**JOE BIDEN; 100 DRONES PROMETIDOS POR BIDEN YA LLEGARON A UCRANIA**

El presidente **Joe Biden**, había prometido hace dos semanas, enviar 100 drones a Ucrania, los cuales ya llegaron a su destino, así lo confirmó el Pentágono. El portavoz del Departamento de Defensa, **John Kirby**, señaló que el centenar de aviones no tripulados, del tipo Switchblade y que disponen de ojivas antiblindados, llegaron a Ucrania a principios de esta semana. Fuente EFE.

www.hectormunoz.com.mx/

[Twitter @hector munoz](https://twitter.com/hectormunoz)

[Instagram jhectormunoz](https://www.instagram.com/jhectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel

**REFORMA ELÉCTRICA Y REVOCACIÓN, “MUEVEN” A LA CLASE POLÍTICA; AMLO, CRITICA A EU Y KEN SALAZAR, LLEGA A PALACIO NACIONAL**

Son dos asuntos que propician dolor de cabeza a nuestros actores políticos, del oficialismo, oposición y salpican a todos los sectores del país, incluso diplomáticos o en gobiernos extranjeros como España y Estados Unidos.

En el tema “que da toques”, mañana, la Corte define si lo resuelve o sigue análisis, con el proyecto de la ministro ponente, Loretta Ortiz Ahlf, ex diputada federal de Morena, reiteramos, según ficha del Sistema de Información Legislativa de Segob, en LXII Legislatura.

Con esa representación, fustigó, criticó y rechazó reforma energética que presentó en San Lázaro, el entonces Presidente, Enrique Peña Nieto.

En su actual encargo para el que la promovió el presidente Andrés Manuel López Obrador, se espera, que en su estudio y análisis de Ley de la Industria Eléctrica, que aprobó el Congreso en LXIV Legislatura, reitere rechazo a ley vigente, como lo hizo en el 2013.

Senadores de oposición, presentaron acción inconstitucional.

Es el plan “B”, que tiene el promovente de esa reforma, “por si las moscas”, su plan “A”, que está en San Lázaro, con el decreto que envió el pasado 30 de septiembre, no se aprueba, como todo apunta, así será.

Ese asunto, confronta al político de Tabasco, quien, iracundo porque el bloque opositor partidista y legislativo, le rechaza el plan “A”, antier, los criticó, incluso, arengó a que se rebelen contra sus dirigencias, por no estar de acuerdo en no votar a favor, reforma eléctrica del mandatario.

Ayer, también, acusó a cabilderos de empresas que participan en el negocio eléctrico nacional, quienes hacen su trabajo en el Poder Legislativo, y se quejó que legisladores de la oposición, incluso, buscan a funcionarios de la administración Biden, con el objetivo de que ayuden a que el gobierno mexicano, se desista de esa reforma.



¡Vamos, pues!, las quejas del Presidente de nuestro país, alcanzaron al gobierno de Biden, lo cual, de plano, motivó que el embajador del político demócrata en esta nación, se trasladara a Palacio Nacional, horas después que escuchó alusión a su gobierno, de pretender influir en el asunto eléctrico que está en disputa en el Congreso de la Unión.

Lo que hablaron ambos, no trascendió, pero no hay necesidad de que la Agencia Central de Inteligencia divulgue la conversación ni de acudir a desayunar con Andrés Manuel López Obrador, para que revele qué platicó con el embajador, Ken Salazar, porque seguramente, el representante de Estados Unidos, hizo reclamo de lo que escuchó ayer por la mañana en el foro matinal del Ejecutivo.

A unas horas que la Corte resuelva plan “B”, se polariza el asunto entre representantes del gobierno y adversarios; unos y otros, hacen su tarea, pero se llevan entre las patas, leyes del país y pisotean veda electoral.

Sin recato alguno, miembros del gabinete, colaboradores y jefa de gobierno en CDMX, hacen giras de trabajo al interior del país, para promocionar y hacer propaganda a consulta ciudadana y arengar a militancia, simpatizantes y correligionarios de Morena, apoyar reforma eléctrica, lo cual, sólo denota una cosa: están en la desesperación, ante riesgo que esos dos asuntos, resulten fallidos; o solo resuelvan uno, el de la Corte.

O esa velada alusión a los ministros, para que aprueben a su favor, la reforma a Ley de Industria Eléctrica y acusar corrupción en el sector, durante el gobierno de Peña Nieto.

Si de combate a corrupción se trata, muchos funcionarios del régimen que tienen señalamiento de ese flagelo, harían compañía a Emilio Lozoya Austin en el Reclusorio Norte de CDMX.

En el asunto eléctrico, este jueves, los coordinadores parlamentarios en Cámara de Diputados, en sesión de Junta de Coordinación Política, definen si próximo lunes, martes y miércoles, desahogan el asunto, en comisiones unidas y en el pleno, o lo dejan para el regreso de Semana Santa.

Tema de relevancia para el presidente López Obrador que, este jueves, se discute en la JCP de San Lázaro y en el pleno de ministros en la Corte.

Cual el de revocación de mandato, que moviliza a la clase política oficial, en difícil tarea de convencer a ciudadanos, acudan a votar próximo domingo, cuando lo que les preocupa, no es el voto de si se queda o se va el presidente López Obrador, quien hace tres semanas, definió que se queda hasta el 2024, con lo cual, “mató”, resultado de la consulta dominical.

Lo que preocupa a millones de mexicanos, inseguridad en que viven, que violencia y delincuencia, no lastimen a ellos ni a su familia; los inquieta crisis económica, llevar el pan de cada día a la casa,



porque a los hijos que esperan al padre o madre de familia, no les pueden decir que no hay para desayunar, comer o cenar.

Los mantiene en estado de estrés, que no tienen empleo y los gastos, siguen; pagar la renta, comprar cilindro de gas doméstico de 20 kilos, a más de 500 pesos; tener para el pasaje de la combi, Microbús, Metro o Suburbano, y trasladarse al trabajo o estar en movilidad a través de esos medios de transporte, para tocar puertas y solicitar trabajo.

A Millones de mexicanos, les quita sueño, el “tortillazo”, a más de 22 pesos kilo; “gasolinazo”, brutal y criminal inflación; crímenes contra mujeres, menores y jóvenes, en todo el país.

Reiteramos, millones de mexicanos que sí tienen sentido común, hace más de 3 años, votaron por Andrés Manuel López Obrador, por 6 años, cual establece nuestro Código Supremo, no por 3 ni porque a mitad de gobierno, busque consulta ciudadana para que le digan si se va o se queda.

Millones de electores, cuestionan: a qué van a la consulta ciudadana, por el “sí” o “no”, si el interesado, adelantó: se queda, hasta 2024.

Mismo caso en Ley Federal de Austeridad Republicana que impulsó el Presidente, para prohibir que funcionarios, laboren en el sector privado, por 10 años después de ejercer el servicio público, del cual, antier, la Corte, resolvió que vulnera libertad de trabajo.

O sea, el interesado un año impulsa un ley y, al otro, aparentemente, “se la tumban”, el Poder Judicial, porque, se sabe, esa resolución que invalida el propósito que tenía el mandatario hace dos años, tiene dedicatoria para sus dos primeros titulares en SHCP, Carlos Manuel Urzúa Macías y Arturo Herrera Gutiérrez, quienes buscan incorporarse al sector privado, luego que su amigo, los despidió del encargo.

En ambos asuntos, consulta ciudadana y reforma eléctrica, los adversarios, hacen su chamba.

Concentraciones, giras de trabajo o insultos y criticas, desde Palacio Nacional; el caso de de Claudia Sheinbaum Pardo, es singular, porque de una pedrada, mata tres pájaros: campaña por consulta ciudadana, reforma eléctrica y por la candidatura de Morena, a la Presidencia.

Mismo caso en el que está el senador Ricardo Monreal Ávila; motivos tienen, para promocionarse como presidenciables en Morena; el canciller Marcelo Luis Ebrard Casaubón, ahora lo distraen con asuntos de inversión extranjera y de migrantes, desde naciones árabes.

Ayer, controversial asunto de revocación de mandato, llegó a la tribuna y escaños del Senado.

Legisladores de Morena y adversarios, se criticaron por “gira de trabajo” del pasado fin de semana, que realizó titular de Segob, Adán Augusto López Hernández, a Sonora y Coahuila; lo



acompañaron al general comandante de la Guardia Nacional, Luis Rodríguez Bucio, el Subsecretario de Seguridad Pública, Ricardo Mejía Berdeja y el dirigente de Morena, controversial Mario Delgado Carrillo.

Se trasladaron en moderno avión de esa institución, el cual, puede viajar de CDMX a Canadá, sin escala para abastecer combustible.

Reiteramos, ni nos asustamos que utilicen recursos públicos, para sus propósitos electorales, como son aviones de la Guardia Nacional, ¡no!

Lo que decepciona a millones de mexicanos, es que ni así el presidente López Obrador y clase política que lo rodea, clamen y utilicen estribillo “no somos iguales”... y son peores.

Ayer, vergonzante capítulo para el gobierno federal, fue debate entre senadores.

-“Por si fuera poco, tenemos al general Bucio, con su uniforme militar. Lamento que el general Bucio, en lugar de ponerse a trabajar, a resolver los graves problemas de seguridad, 113 mil personas asesinadas en este país y el general Bucio, anda de matraquero, cuando lo que tiene que hacer es ponerse a trabajar, por eso, lamentamos desde la oposición, el papel de estos dos funcionarios”.

-“Ustedes se comprometieron que iban a ser diferentes y han sido igual o más corruptos que los del pasado” espetó desde la tribuna del Senado, Xóchitl Gálvez Ruiz, a bancada de Morena.

También ayer, dirigente nacional del PAN, Marko Antonio Cortés Mendoza, exigió al Presidente, dejar de presionar a ministros de la Corte; que respete autonomía constitucional y no pretenda legalizar en el Poder Judicial, contrarreforma eléctrica que no podrá conseguir en el Congreso.

-“Si cuatro ministras y ministros dicen que no es inconstitucional esa reforma, que se aprobó hace un año, que a todas luces va en contra de la libre competencia y del mejor interés de los mexicanos, Morena y el Presidente se habrán salido con la suya”, observó el senador Damián Zepeda Vidales y presagió: tema eléctrico, fracasará en el Congreso.

Así están las cosas en el país, en los asuntos eléctrico y de revocación de mandato: candentes, puyantes, estridentes; de insultos, descalificaciones y uso de recursos públicos.

¡Cuidado!, los mexicanos, insistimos, están en otros apuros, y lo más que pueden responder a todo ello, es ejercer abstencionismo, próximo domingo, el 5 de junio siguiente, cuando hay elecciones en 6 estados o en la elección federal del primer domingo de junio en el 2024.

EN EL CHACALEO



Ante amenazas de que les retiren visa para entrar a Estados Unidos, cual solicitó un congresista norteamericano, Vicente González, al secretario de Estado y de Seguridad Nacional, en la administración de Joe Biden, en pronunciamiento, presidente en Cámara de Diputados, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, expone: “entendemos que la solicitud particular del legislador antes mencionado, no representa la posición de Estados Unidos, ni de su gobierno, por lo que esta Cámara reitera su interés y disposición para continuar desarrollando una agenda común en beneficio de ambos países”... ¡Se imaginan!, que la “izquierda radical” de este país, programe viaje a la nación más capitalista del mundo ¡y no los dejen entrar!, ¿cómo reaccionaría el diputado Gerardo Fernández Noroña? ¡Hasta se puede infartar!... Oportuno, posicionamiento en Cámara de Diputados, defender libertad de expresión de nuestros representantes populares o por integrar grupos de amistad, como el de México-Rusia, en San Lázaro... El secretario de Servicios Administrativos y Financieros en San Lázaro, Juan Carlos Cummings, presentó a comisión de Infraestructura, que preside el diputado del PT, Reginaldo Sandoval Flores, información relativa a las instalaciones legislativas... El funcionario, reportó que el Palacio Legislativo, “es seguro y su estructura, brinda las condiciones para que las y los diputados puedan realizar sus actividades, al igual que el personal que realiza cotidianamente sus labores en el recinto”... La diputada del PRI, Sue Ellen Bernal Bolnik, destacó importancia de contar con estos datos, conocer avance de los trabajos de remodelación en la estructura de instalaciones camerales y abordar esos temas, en trabajos de la comisión... Senadora Sylvana Beltrones Sánchez y correligionario, Miguel Ángel Osorio Chong, presentaron iniciativa de reforma a Ley General de Salud, en materia de registro de medicamentos... Desde la tribuna, legisladora sonoreense, expuso que el desabasto de insumos para la salud, los motivó a presentar el decreto. “Sabemos que el desabasto, obedece a muchos factores, pero es importante tomar conciencia de ciertas decisiones que, o pudieron tomarse de mejor manera o, francamente, fueron un error para evitar que esta problemática se vuelva a repetir”. Criticó consolidación y centralización de compras gubernamentales, porque pone en desventaja a la industria farmacéutica nacional; y contrataciones de empresas extranjeras para surtir medicinas e insumos para la salud, sin rigor técnico, que aseguren calidad de estos, ni su distribución... “En este nuevo esquema, bajo la coordinación de la Oficialía Mayor de la secretaría de Hacienda y Crédito Público, no solo no se aseguraba calidad de los medicamentos, sino también provocó ineficiencias que resultaron en un desabasto”... ¡Zas!... Expectación en Los Tres Poderes, entre la clase política del país, inversionistas extranjeros del sector, en la Casa Blanca, España, por lo que hoy llegue a resolver la Corte, en el asunto que da “toques” y en la ruta que marquen para el proceso legislativo del asunto, en Junta de Coordinación Política de San Lázaro. ¡Híjole!.. www.los3poderes.com... juanlopez23@hotmail.com... Twitter: @JuanLopezMiguel...

Javier
AparicioAcadémico
del CIDE

javier.aparicio@cide.edu.mx

Austeridad y discrecionalidad

“Los servidores públicos deben actuar con imparcialidad”: Artículo 134 constitucional.

Esta semana, la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió sobre dos aspectos importantes de la Ley Federal de Austeridad Republicana y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria mediante la Acción de Inconstitucionalidad 139/2019. Estas leyes fueron publicadas en *Diario Oficial de la Federación* el 19 de noviembre de 2019, y fueron impugnadas poco después por un grupo de senadores de la República a finales de ese mismo año.

El artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria permitía que los ahorros generados por la aplicación de medidas de austeridad se destinarán a los programas previstos en el Plan Nacional de Desarrollo o bien al destino que por decreto determinara el Poder Ejecutivo. Es decir, la ley permitía que el Presidente decidiera por decreto el nuevo uso y destino de los recursos o ahorros generados tras implementar diversas medidas de austeridad, independientemente de lo ordenado originalmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Con una clara mayoría de 9 de 11 votos, las y los ministros invalidaron esta facultad del Presidente por ser inconstitucional. El argumento central de la Corte fue que la reforma a ese artículo de la LFPRH iba a contrapelo de las facultades presupuestales exclusivas de la Cámara de Diputados, señaladas en el artículo 74 constitucional. Vale la pena recordar que el Presupuesto de Egresos tiene el peso de una ley y, por tanto, debe cumplirse por el gobierno federal. Más adelante, el ejercicio del presupuesto debe ser revisado y evaluado por la Cámara en la cuenta pública.

El atajo es bastante conocido y utilizado en México: el

Es una lástima que a la Corte le haya tomado más de dos años manifestarse sobre temas tan importantes.

Congreso aprueba un Presupuesto de Egresos al inicio del ejercicio fiscal, pero el Ejecutivo o bien su Secretaría de Hacienda disponen otra cosa mediante la figura de las adecuaciones presupuestales.

Por otro lado, la Suprema Corte invalidó por unanimidad el artículo 24, párrafo segundo de la Ley Federal de Austeridad Republicana, mis-

mo que establecía que los servidores públicos de mando superior “no podrán ocupar puestos en empresas que hayan supervisado, regulado o respecto de las cuales hayan tenido información privilegiada en el ejercicio de su cargo público, salvo que hubiesen transcurrido al menos diez años”.

El pleno de la Corte argumentó que esta restricción era desproporcionada, innecesaria e injustificada, y que acotaba la libertad de trabajo y profesión, ya sea en el sector público o privado, reconocida en el artículo 5º constitucional, el cual establece que “a ninguna persona podrá impedirse que se dedique a la profesión, industria, comercio o trabajo que le acomode, siendo lícitos”.

Someter las leyes federales a control o revisión constitucional por parte del Poder Judicial es un mecanismo importante para preservar los acuerdos fundamentales de una democracia constitucional. Esta sentencia es un recordatorio de que ninguna ley federal o decreto interpretativo puede ir en contra de lo que ordena la Constitución. Es una lástima que a la Corte le haya tomado más de dos años manifestarse sobre temas tan importantes para acotar la creciente discrecionalidad del Ejecutivo en materia presupuestal. Como sea, más vale tarde que nunca.

Dado que esta semana concluye el proceso de revocación de mandato, vale la pena recordar que el artículo 134 de la Carta Magna sigue ordenando que los servidores públicos en todo momento están obligados a “aplicar con imparcialidad los recursos públicos (...) sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos”. Ese mismo artículo sigue diciendo que los servidores públicos deben actuar con imparcialidad, y que cualquier modalidad de propaganda gubernamental nunca deberá incluir “nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público”. Es difícil defender mecanismos de democracia participativa cuando está rodeada de propaganda ilegal y de funcionarios de todo nivel que violan abiertamente la Constitución.



EL MANUBRIO

HÉCTOR
ZAMARRÓN

hector.zamarron@milenio.com
@hzamarron

Una celebración
y una deuda

La aprobación de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial merece festejarse. Su publicación en el Diario Oficial será cosa de unas horas o días y, apesar de los cambios hechos por la Cámara de Diputados, se trata de un avance invaluable en la búsqueda de ciudades seguras y disfrutables.

Solo una deuda quedó en el camino, el que la industria automotriz haya logrado sacar del texto de la ley el tema de vehículos seguros y lo haya dejado en la Norma Oficial Mexicana 194, cuya discusión se encuentra en curso.

Es una deuda cobrable, visible y que los senadores y senadoras prometieron no olvidar.

Durante la discusión en el pleno, momentos antes de la votación, voces de todos los partidos le recordaron a la industria automotriz que debe saldar esa deuda con los mexicanos.

Entre quienes alzaron la voz estuvo Xóchitl Gálvez: “Quiero mucho a la industria automotriz, pero esta vez sí no tienen razón, en esta sí era claro que tenían que ir en la ley los estándares de seguridad. Pero sí le digo a la industria automotriz y a la secretaria de Economía que si en un plazo razonable no publican la NOM vamos a insistir en ponerlo en la ley, que no anden de blandengues y de verdad pongan autos seguros, porque de aquí a que se publique la norma mucha gente va a fallecer”.

Emilio Álvarez Icaza pidió registrar un voto particular por el mismo motivo: “Y la pregunta entonces es: ¿Cuál es el bien a tutelar?, ¿como órgano de Estado hacemos el máximo esfuerzo para tutelar la vida y la integridad de las personas o

cedemos en términos de estándares industriales y comerciales y lo que predomine sea cuidar autos y no la vida de las y los mexicanos?”.

La poblana Nancy de La Sierra fue aún más dura: “No quiero dejar de expresar que lamento profundamente que siendo un estado productor automotriz, Puebla, esta industria perdió la oportunidad de contribuir a la construcción de sistemas seguros en México, eludiendo la responsabilidad de proveer vehículos seguros para las y los mexicanos. Y también me decepciona Morena, en la legisladora, porque eliminó esta obligación de cumplir los estándares internacionales en la materia, lo cual nosotros, senadores y senadoras de todos los partidos, ya habíamos aprobado por unanimidad. Es decepcionante porque seguimos siendo parte de la mitad de los países en el mundo que no cumplen con los requisitos mínimos recomendados por la ONU para la fabricación de vehículos seguros y que resultan fundamentales para la prevención de muertes viales”.

Sus intervenciones no solo están registradas en el Diario de Debates, fueron públicas y queda constancia en las grabaciones de la sesión del martes 5 de abril para vergüenza de los promotores de los intereses comerciales por encima de la vida.

A pesar de todo es una gran mejora en nuestra vida institucional. Si ya amparadas en el derecho a la movilidad, que llegó a la Constitución en 2020, se comenzaron a ganar obras en muchos municipios y ciudades, ahora que la movilidad es ley, habrá mejores elementos legales para el debate y la planeación urbana.

Sería justo entonces que la nueva ley se refleje en el próximo presupuesto, en obras y proyectos, solo que la Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones aún no está lista para ese debate. Para allá vamos. ■

Ahora que la
movilidad es ley,
habrá mejores
elementos para la
planeación urbana

CRUZ
Y
GRAMAHUGO
CORZO

#OPINIÓN

SE ESFUMA
TRUEQUE DE
HIDALGO POR
LA REFORMA

¿Era sólo un rumor y no contaba con el apoyo del líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, quien ya aseguró que no lo harán?



Cuál es ahora el pronóstico del resultado en la **elección de Hidalgo**, luego de que quedó claro que la presunta línea para los diputados del PRI, de votar a favor la reforma eléctrica del **Presidente Andrés Manuel López Obrador** y recibir como recompensa esa gubernatura, era sólo un rumor y no

contaba con el apoyo del líder nacional de ese partido, quien ya aseguró que no lo harán?

Hace semanas, se decía que el PRI había trocado sus votos para la reforma a cambio del estado de Hidalgo, cuya gubernatura busca, por el **PRIANREDÉ**, la diputada **Carolina Viggiano**. Luego entonces, tras el anuncio del líder nacional priista, **Alejandro Alito Moreno**, de que no la aprobarán: ¿significa por descontado que la elección en esa entidad no trae (o nunca trajo) los dados cargados y seguirá su ruta actual, en la cual el candidato de Morena, **Julio Menchaca**, va 12 puntos arriba de la priista? Esa tendría que ser la única respuesta. Por lo pronto, sabemos que Hidalgo nunca fue un cheque en blanco para el PRI, y que todo fue simplemente un compló.

KURIÉTARO RESPONDE

Querétaro, cuna de nuestra conformación como estado-nación, ha sido ejemplo de buen un lugar donde se precian los valores de la vida democrática y constructiva. Y así quieren resaltarlo sus autoridades estatales.

Lo sucedido en el estadio Corregidora hace un mes tuvo repercusiones y, en consecuencia, también accio-

nes para resolverlo. Sólo que cuando se actúa con inteligencia y cabeza fría se puede confundir con indolencia. Sin embargo, el gobernador **Mauricio Kuri** dio la cara desde el primer momento y ejecutó acciones por la seguridad de la ciudadanía (las cuales, hoy vemos, fueron precisas).

El pasado domingo, Kuri volvió a demostrar que no le tiembla la mano para proteger a las familias queretanas, y removió al secretario de Seguridad Ciudadana y al Coordinador de Protección Civil estatal, por su ausencia y vacío durante aquel evento. Ya nombró a dos sustitutos con experiencia y resultados en esas áreas. Habrá que reconocer que Querétaro tiene un gobernador que actúa sin atropellos, pero sin debilidades; con inteligencia y no sólo con víscera.

100 DÍAS EN NEZA: NADA QUE FESTEJAR

El alcalde de Nezahualcóyotl, Edomex, Adolfo Cerqueda, llega este domingo a sus primeros 100 días de gobierno sin nada bueno que reportar. Con un alza hasta del 50% en delitos de alto impacto en comparación con el inicio de año inmediato anterior, sin agua, con una calificación ciudadana de cuatro, aprobación del 42% y los más bajos índices de transparencia según calificadoras, no hay nada para celebrar.

El discurso de la 4T, de la manipulación de datos y de "tenemos otros datos" no funciona aquí, puesto que las cifras que señalan este deterioro provienen de las propias dependencias oficiales de ese municipio y del país, ambos gobernados por Morena, el propio partido de "los otros datos".

Kuri dio la cara desde un inicio y ejecutó acciones por la seguridad

HUGO.CORZO@HERALDODEMEXICO.COM.MX / @HUGO_CORZO



No revocación, pero si revolcones

Por Jorge Meléndez Preciado
jamelendez44@gmail.com
@jamelendez44

Esfuerzos amplios ha realizado el Morenismo para llevar a las urnas muy distanciadas a los mexicanos el próximo domingo 10 de marzo. Tantos que en Coahuila estuvieron juntos Mario Delgado, el bamboleante líder de Morena; el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, y el jefe de la Guardia Nacional, Luis Rodríguez Bucio. Lo que trajo una gran serie de críticas.

A juicio de este teclador, no hacía falta ese acto, pues ni el funcionario ni el militar

son importantes y atractivos para jalar votos. Algo que ha tratado de conseguir un activismo muy amplio y la pega de carteles por muchas partes de la República, en especial la Ciudad de México.

El acto que puede traer una sanción del controvertido y vapuleado INE, sirvió para que Andrés Manuel dijera que el tabasqueño Adán no está entre las "corcholatas" para el 2024; o sea, a quien se consideraba la posible sorpresa para la Grande en dos años, ha sido descartado. Mientras que la puntera, Claudia Sheinbaum, fue tanto a Durango como Aguascalientes, con el fin de hacerse presente en dos de las entidades donde habrá elecciones este año. Próximamente viajará a las otras cuatro.

Según varias encuestadoras, actualmente, Morena tiene posibilidades de ganar cuatro estados, en otro la moneda está en el aire (Durango) y en un bastión del conservadurismo, Aguascalientes, seguramente triunfará el panismo con sus agregados: PRI y PRD.

En la tierra hidrocálida, María Teresa Jiménez, de la coalición, tiene una ventaja de 20 puntos sobre la candidata guinda, Nora Ruvalcaba. En Durango están empatados: Esteban Villegas, priista apoyado por albiazules y el menguadísimo perrede, que ahora si hace honor a su sobrenombre de perderé, frente a la morenaza, Alma Marina Vitela.

Pero en Oaxaca, con Salomón Jara (snif

por la gran Susana Harp); Quinta Roo, encabezada por Mara Lezama Espinoza; Américo Villareal, en Tamaulipas, y en Hidalgo, al frente Julio Menchaca, como puntero, va Morena sin grandes problemas, y con más de 20 puntos adelante en cada sitio.

Pero Hidalgo, donde compite Carolina Viggiano Austria, esposa de Rubén Moreira, el pastor de los tricolores en la Cámara de Diputados, puede ser una moneda de cambio, ya que, para sacar adelante la tan controvertida reforma eléctrica, el gobierno de López Obrador necesita 57 votos, y para conseguirlos puede ceder una plaza (Hidalgo) que como en Oaxaca, con Alejandro Murat, quedaría en manos sumisas del PRI, que sería más bien aliado presidencial.

Los juegos siempre enredados de la política mexicana.

Por cierto, según la última encuesta de **El Financiero**, de las más confiables, la popularidad de Andrés Manuel repuntó y se situó en 57 por ciento de aceptación en marzo. Subió tres puntos, ya que en febrero se había desplomado de 60 en enero a 54 el segundo mes del año.

Apoyos y subsidios han tranquilizado un ambiente muy rispido por muchas cuestiones económicas y además la baja en la pandemia y el no usar cubrebocas en muchos lugares, más las reuniones masivas de jóvenes, seguramente han posibilitado la nueva situación.

La oposición está de mal en peor. No sólo hace movilizaciones escuálidas, no obstante que los medios presentan fotos muy espectaculares, sino que ni siquiera se deciden si participar en la revocación de mandato o no, algo que las hará más vulnerables para los





comicios este año y el 2024.

Por eso Jesús Silva Herzog Márquez, dice que los contrarios a López Obrador se tragaron completa la revocación de mandato (**Reforma**, 4 de marzo).

Estamos, pues, entre este nuevo ejercicio democrático, con sus luces y sombras, pero ante el jalón final que quiere ser muy espectacular de la Cuarta Transformación para que el relevo presidencial sea no atropellado, sino más bien con posibilidades de avanzar en muchos terrenos.

Por ello, por ejemplo, la jefa de la Ciudad de México, doña Claudia, anunció que irá en apoyo de los seis aspirantes a gubernaturas; Marcelo Ebrard acelera sus vínculos internacionales y los apoyos de diversas naciones, y Ricardo Monreal señala que, aunque hay algunas concesiones a nacionales y extranjeros sacará adelante la reforma eléctrica y las otras iniciativas presidenciales.

Las tres llamadas "corcholatas" que aparecen en el panorama sucesorio, una más adelantada (ella).

En este panorama, apareció un libro, **La disputa por México**, de Álvaro Delgado y Alejandro Páez Varela, que sitúa no sólo a los aspirantes, sino a quienes serán los protagonistas importantes en la sucesión, aunque algunos erróneamente no quisieron dar su testimonio (especialmente priistas).

Los próximos dos años serán intensos por todo lo que ocurre en el país y sucede en el mundo, donde la invasión a Ucrania, que en momentos descende su intensidad, en otros sube de tono.

Lo mismo pasa aquí con las reformas y obras que ha propuesto López Obrador.

Los revolcones estarán a la orden del día.

**DAVID ALTMAN**

Un proceso revocatorio convocado y articulado por el mismo Presidente poco tiene que ver con el espíritu de esta institución.

¿Referéndum revocatorio o renovación de los votos?

Este domingo México acudirá a las urnas para votar en lo que se ha llamado una revocación de mandato. Sin embargo, si entendemos por *revocación* aquella instancia en la que, por motivos políticos, la ciudadanía inicia y decide sobre la posibilidad de remover del cargo a una autoridad electa mediante un proceso preestablecido de recolección de firmas, entonces lo del fin de semana se parece mucho, pero no lo es... o, por lo menos, no completamente.

A pesar de que en América Latina la revocación presidencial está regulada en Bolivia, Ecuador, México y Venezuela, hasta el momento sólo hemos sido testigos de una única votación de este tipo (¿en el mundo!). Este ocurrió en Venezuela en agosto de 2004 y fue tan estresante la movilización para uno y otro lado que arrimó al país al borde de una guerra civil. La pregunta de aquel entonces fue: “¿Está usted de acuerdo con dejar sin efecto el mandato popular, otorgado mediante elecciones democráticas legítimas al ciudadano Hugo Rafael Chávez Frías, como presidente de la República Bolivariana

de Venezuela para el actual periodo presidencial?”. El presidente Chávez obtuvo casi 60% de apoyo, en un proceso que, de acuerdo con la fuente que uno consulte, fue ejemplar para unos o fuertemente permeado por fraude para otros.

Lo que el electorado mexicano decidirá este domingo recuerda muy fuertemente lo ocurrido en Bolivia en agosto de 2008 cuando el presidente Evo Morales consultó si se estaba de acuerdo “con la continuidad del proceso de cambio liderizado por el Presidente Evo Morales Ayma y el Vicepresidente Álvaro García Linera”. Ciertamente, lo que vimos en Bolivia fue una campaña mucho menos virulenta que la venezolana; era esperable. El caso boliviano responde a un ejemplo clásico de plebiscito, en el que la autoridad convoca a la ciudadanía de forma estratégica para dirimir algún asunto, a pesar de haber sido oficialmente llamado “referéndum revocatorio”. En esa oportunidad, Morales obtuvo un poco más de dos tercios de los votos, lo que, si bien le dio un respiro frente a un Senado fuerte-

mente dominado por la oposición, en ciertos círculos se vivió como una victoria pírrica ya que en algunas regiones del país Morales redujo su apoyo.

Aunque en México la votación del domingo está fuertemente permeada por el interés de las autoridades, como fue el caso boliviano, en un país tan marcado por el formalismo también tenía que existir una campaña de recolección de firmas que legitimaran la movida, como en Venezuela. Esta situación nos empuja a ciertos casos –raros pero verdaderos– donde la autoridad moviliza a sus bases para materializar un mecanismo de democracia directa de iniciativa ciudadana que con certeza espera sortear. Este escenario me retrotrae al caso de un país lejano, pero muy presente en los titulares mundiales hoy día: Ucrania.

Corría el año 2000 cuando, en una pulseada contra un parlamento que no dominaba, el entonces presidente Leonid Kuchma utilizó toda su artillería para realizar un referéndum propositivo de reforma constitucional (mecanismo usualmente reservado para los ciudada-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	12	07/04/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

nos), que le permitiría disolver el parlamento, eliminar la inmunidad parlamentaria de sus miembros, reducir su tamaño de 450 a 300 y diluir su fuerza al crear una segunda cámara (Senado). El resultado fue una aplastante victoria presidencial, pero nadie parece desconocer la manipulación y el fraude.

El voto de este domingo responde a una explícita promesa de campaña realizada por López Obrador y él mismo es la locomotora que lo empuja. Podrán llamarlo "referéndum revocatorio" si así lo desean, pero el mero hecho de que son los partidos oficialistas y el mismo presidente de la República quienes convocan y articulan este proceso, poco tiene que ver con el espíritu de esta institución. En cierto sentido, el domingo simplemente asistiremos a una ceremonia tradicional semejante a lo que en algunos grupos religiosos se le denomina la "renovación de los votos matrimoniales".

El autor es director del Instituto de Ciencia Política de la Pontificia Universidad Católica de Chile y autor de Ciudadanía en expansión. Orígenes y funcionamiento de la democracia directa contemporánea. @daltmano



**JORGE
SUÁREZ-VÉLEZ**
@jorgesuarezv



México tiene grandes oportunidades cuando el mundo pasa de un entorno de crédito barato a otro donde será difícil crecer y atraer inversión.

El rey del autogol

La combinación de una pandemia global con el primer conflicto militar en Europa desde la Segunda Guerra Mundial aceleró cambios en un mundo que ya vivía transformaciones sin precedente. Desafortunadamente, éstos incidirán en menos crecimiento global y en una brecha mayor entre el desarrollo de países industrializados y los que no lo están.

Desde 2008, la economía mundial ha gozado incrementos sin precedente en la liquidez que los bancos centrales inyectaron después de una crisis crediticia e inmobiliaria que fue sólo comparable en magnitud con la hecatombe de 1929, que provocó una década de depresión económica y una guerra mundial. Al “imprimir” tanto dinero, el crédito se volvió prácticamente gratuito para las grandes empresas en países desarrollados. En el mercado inmobiliario, las tasas hipotecarias —históricamente mínimas— provocaron demanda y fuertes alzas en los precios de inmuebles, y el mercado accionario de EU tuvo su mejor década en la historia, subiendo 250%. La generosa política monetaria agudizó la desigualdad, dado que benefició a quienes eran dueños de activos, pero no a quienes no los tienen. Eso alimentó el surgimiento de movimientos populistas, incluso en Estados Unidos.

La ya abundantísima liquidez recibió un empujón adicional cuando la pandemia detuvo de golpe innumerables industrias y empresas,

e hizo que la gente tuviera que aislarse en casa. De repente, oferta y demanda se vieron interrumpidas y, nuevamente, los bancos centrales reaccionaron imprimiendo. Si vemos la hoja de balance de la Reserva Federal, el banco central de EU, ésta es hoy diez veces mayor que en 2008. Además, muchos gobiernos abrieron la chequera para compensar la caída en el ingreso de trabajadores a los que se les pedía permanecer en casa.

Conforme la gente dejó de viajar, salir a restaurantes o ir a conciertos, concentró su ingreso en comprar “cosas”. Lo hizo cuando muchas fábricas estaban cerradas porque no tenían insumos o trabajadores sanos. La escasez provocó precios al alza. A la vez, muchos trabajadores han decidido permanecer en casa. La tasa de desempleo en EU pasó de 14.7% en abril de 2020 a 3.6% hoy. La escasez de trabajadores está provocando incrementos en sueldos. Y, por si a la situación le faltara complejidad, la invasión rusa de Ucrania genera escasez en el mercado de gas y petróleo, y en los mercados de granos, donde ambos países son importantes productores. Como consecuencia, vivimos la inflación más alta en 40 años.

Viene menos crecimiento global. A lo anterior hay que sumarle los serios problemas que presenta la economía china, el mayor motor de crecimiento mundial este siglo. Empieza un proceso de desglobalización conforme las cadenas de



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	11	07/04/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

valor se regionalizan, se invierte en redundancias pues ha resultado caro depender de proveedores únicos, y pasamos de eficiente producción “*just in time*” (justo a tiempo), a producción “*just in case*” (por si acaso), que encarece cadenas de suministro.

Y en medio de este entorno lleno de retos, el gobierno de México metió reversa. Cuando hay un déficit mundial de quizá 3 millones de barriles diarios de petróleo, la producción de Pemex se sigue desplomando. Expulsan a las empresas privadas que empezaban a extraer, y prefieren invertir en refinar gasolina. Cuando grandes empresas internacionales buscan mover producción de Asia a México, les decimos que no tienen asegurado el abasto de electricidad, y que la que les ofrezcamos será cara y sucia. Estando inmersos en una clara transición hacia la economía del conocimiento, reducimos la inversión en educación y terminamos con cualquier alianza entre sector público y privado en materia de investigación científica y tecnológica. Cuando más valioso es ser parte de un pacto comercial con la mayor economía del mundo, violamos leyes y vulneramos acuerdos.

Si a esto le sumamos militarización, violencia, cercanía con organizaciones criminales y ataques al Estado de derecho y a la democracia, este gobierno logra niveles de destrucción en México que aun sus más extremos detractores pensábamos inalcanzables.

GUADALUPE
LOAEZA

gloaezatovar@yahoo.com



La consulta de Revocación de Mandato es un ejercicio manipulador, enredado, y un insulto a la inteligencia de los votantes.

La trampa

La estupidez no tiene fronteras, pero al estúpido hay que ponerle límites.

Albert Einstein

¿A quién le conviene que vayamos a votar el próximo domingo? ¿A quién quiere engañar la consulta de la Revocación del Mandato? ¿Quiénes serán los que voten mayormente para favorecer al gobierno actual, en especial a López Obrador? Estas tres preguntas están encaminadas a un mismo sector de la sociedad, al llamado “pueblo bueno y sabio”. ¿A quién podría perjudicar el hecho de que haya mucho abstencionismo? ¿Quiénes constituirían en su mayoría a los revocacionistas? Y ¿quiénes son los verdaderos provocadores de este ejercicio tramposo? El gobierno y su Presidente. Sean los resultados que sean: ¿quiénes serán los verdaderos perjudicados? ¿Quiénes se encuentran en una vorágine de descalificaciones organizada por la 4T? ¿Con qué organismo intenta esta consulta terminar de una vez por todas? Aquí la respuesta es todavía más fácil y directa: con el INE. Es tan obvio

que incluso aquellos que no entendimos en un principio para qué demonios se organizaría un ejercicio absolutamente inútil, finalmente resultó muy evidente.

La consulta de Revocación de Mandato es un ejercicio, repito, manipulador, intencionalmente enredado y es un insulto a la inteligencia de los votantes. No hay una población significativa fuera de Morena que esté buscando esa revocación. Es una pantomima sumamente costosa. Con lo que ya se gastó en ella se podrían construir hospitales, escuelas, comprar vacunas, tratamientos para niños con cáncer, ayudar a las madres a tener guarderías para sus hijos.

Sólo el Presidente y los miembros de su partido están empeñados en que la votación sea muy numerosa, ¿por qué? Porque es un ejercicio destinado a promover al Presidente, a ratificarlo. No obstante, sospechamos que dadas las múltiples circunstancias de yerros, metidas de pata diplomáticas, declaraciones insulsas, mañaneras soporíferas, insultos a la prensa, falta de empatía, egocentrismos, mentiras dichas de mala fe y simple

ignorancia, la popularidad de la 4T (la verdadera mafia de joder) en general, ha disminuido. No nada más la del Presidente, sino la de su gabinete, en especial, del nuevo embustero, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, y para colmo, la del Ejército, la de la Marina y la Guardia Nacional. Entre quienes no han padecido esta baja en su aceptación, es en el crimen organizado y que seguramente irá a votar por la continuación de un gobierno tan favorecedor.

Respecto a la Revocación del Mandato, lo peor que puede pasarles a los promotores es que las urnas se queden vacías y no entremos en su juego. Si el resultado es que se quede, López Obrador lo usará para buscar prolongar su mandato. Si va mucha gente y el resultado es que se vaya, dirá que hubo trampa y lo usará para destruir al INE.

Lo que más le preocupa es reconocer que no moviliza a los ciudadanos y las urnas queden vacías. No votar en este caso (por más que duela a los que acostumbramos a votar) es la mejor manera de no validar un ejercicio tramposo.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	11	07/04/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

La trampa está hecha para que López Obrador se quede, no para que se vaya. ¿Cómo explicar el frenético interés del propio mandatario para que vayas a votar aunque sea en contra?

Es una trampa.

Aunque ya se ha mencionado con insistencia, las figuras de Chávez, Maduro, Ortega y ahora probablemente también Lula, no dejan de incomodarnos. Nuestra América Latina ha estado plagada por años de estos tramposos. No podemos negar que, últimamente, escuchamos pasos en la azotea, aunque en un principio nunca creímos en esa posibilidad, ahora con López Obrador, nos lo preguntamos aterradas.

¿Qué pasa con la jefa de Gobierno, que llama a votar el domingo, durante un mitin para respaldar la reforma eléctrica? ¿Por qué los de la 4T actúan ante la ley electoral con tanta impunidad y cinismo? Porque pueden. Aunque de un tiempo para acá, a Claudia Sheinbaum le aconsejaron que aparezca más sonriente, su falsa sonrisa la hace parecer hipócrita.

Por lo que a mí respecta, el próximo domingo, no saldré a votar porque estoy convencida que detrás de todo esto, hay una trampa.



Se aproxima un choque frontal entre el lopezobradorismo, desbocado por un capricho, y unas autoridades electorales acorraladas.

El conflicto post-consulta

No recuerdo otro momento en la historia reciente de México en que la clase gobernante violara la Constitución de un modo tan desvergonzado, tan intencional y flagrante, como ahora con motivo de la revocación de mandato. Si recuerdo otros gobiernos en los que se cometían actos o se tomaban decisiones de dudosa constitucionalidad, pero en los que sus responsables al menos trataban de disimular o de improvisar algún tipo de interpretación constitucional que los avalara. Persignarse con aquella máxima decimonónica de “nada ni nadie por encima de la Constitución”, rendirle culto a la Carta Magna incluso cuando la estuvieran desobedeciendo, siempre ha sido parte de los rituales del poder en México. De Juárez en adelante, pues. Lo de estas semanas con el lopezobradorismo a propósito del revocatorio, sin embargo, es distinto.

No solo hay una evidente y reiterada contravención de varios artículos constitucionales (por ejemplo el 35, el 41 y el 134) y varias leyes (como la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; la Ley General en Materia de Delitos Electorales; y la Ley Federal de Revocación de Mandato); hay, además, una actitud de franca insolencia, de mucha desfachatez, al respecto. No es que no sepan lo que están haciendo, es que no les importa. Lo suyo no es ignorancia de la norma, es un jactancioso desacato de

su obligación de someterse a ella: un abuso de poder coronado con un mexicanísimo “...y háganle como quieran”. Es un alarde, un desafío encabezado por el propio presidente de la República pero a cuya estela se han ido formando –envalentonados por la impunidad que parece conferirles tanto descaro– todo tipo de funcionarios de su gobierno, autoridades locales y dirigentes de su partido. Puestos a escoger entre su militancia política y su deber público, han optado muy abiertamente por poner la lealtad al líder antes que el respeto a la legalidad. No hay manera de atemperarlo, es así de claro.

Sea cual sea el resultado de la consulta y con independencia de los niveles de participación, el escenario que se configura a partir de semejante avalancha de transgresiones es extremadamente delicado. Los lopezobradoristas están poniendo a prueba la capacidad del INE, el TEPJF y de la FEDE para darse abasto y sancionar tantas conductas ilícitas en materia electoral. De acuerdo con información del INE, entre noviembre (cuando comenzó el proceso de recolección de firmas) y estos últimos días se han interpuesto casi 170 quejas, cifra prácticamente equivalente a las presentadas durante todo el 2021, cuando estuvieron en disputa más de 21 mil cargos públicos. Algunos de estos ilícitos, asimismo, podrían estar contemplados dentro del catálogo de delitos electorales que ameritan multas, prisión, inhabilita-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	12	07/04/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ciones, destitución, suspensión de derechos políticos o, en el caso de la utilización de programas sociales, hasta prisión preventiva oficiosa. No es descabellado tampoco que, dada la cantidad y gravedad de las faltas acumuladas, pueda llegar a estar sobre la mesa la posibilidad de que se anule el ejercicio.

El escenario, en suma, es el de un conflicto sin precedentes entre dos actores que están en ruta de choque frontal: por un lado el lopezobradorismo, desbocado en su afán de cumplirle su capricho al Presidente y arrasar en la consulta, incluso a costa de pasar por encima de cualquier ordenamiento o institución; y, por el otro lado, las autoridades electorales, acorraladas ante tanta ilegalidad y sin otra alternativa que cumplir con el máximo rigor su mandato de hacer valer las reglas del juego. Y todo ello, por si fuera poco, en el contexto de una sucesión presidencial tan prematura como sobrecalentada, con un sistema de partidos colapsado y un partido en el poder con muy escaso grado de institucionalidad y en el que tanto su mandamás como buena parte de sus principales liderazgos ya se pintaron la cara de guerra y traen el cuchillo entre los dientes.



Enojo en la cúpula de AMLO por videos de Ayotzinapa

Quienes lo han visto recientemente relatan que el secretario de Marina, el almirante Rafael Ojeda Durán, está trabado de coraje. Lo que lo tiene así —ha confiado a sus cercanos— es la difusión de los nuevos videos del caso Ayotzinapa.

Se reportó que son unos 50 videos inéditos. De las imágenes reveladas hasta ahora, las más escandalosas provienen de lo que se ha dicho es un dron de la Marina que exhibe a elementos de esa dependencia moviendo unas bolsas con grandes bultos en el basurero de Cocula —localidad guerrerense donde la “verdad histórica” señaló que quemaron a los estudiantes— minutos antes de una diligencia oficial.

El video ha despertado sospechas sobre el papel de la Marina en los hechos y ha generado un encendido debate sobre la figura del propio secretario y si tuvo alguna responsabilidad en lo que se denuncia: al momento de la grabación de esas imágenes, el almirante Ojeda Durán era el jefe de la región naval en Guerrero.

Fuentes con acceso a Palacio Nacional me relatan que el almirante está realmente

enojado con sus compañeros de gabinete por la divulgación de los videos que la propia Marina puso a disposición de la investigación oficial, y sentido con el presidente de la República.

No es el único.

También me informan que en las mismas está Omar García Harfuch, estrella del gabinete de Claudia Sheinbaum. El secretario de Seguridad Ciudadana de la capital del país, quien sobrevivió a un brutal atentado hace casi dos años, era el coordinador general de la Policía Federal en Guerrero cuando sucedió la desaparición de los normalistas. Y desde las propias filas del obradorismo han estado subiendo volumen y temperatura al hablar de García Harfuch y Ayotzinapa.

De nuevo, los golpes vienen de adentro, y si con el secretario de Marina el presidente ha sido tibio en defenderlo, con el jefe de la policía de la Ciudad de México ni siquiera ha habido tal defensa.

SACIAMORBOS

Cuentan que la primera opción del presidente López Obrador para la gubernatura del Banco de México no fue

Victoria Rodríguez Ceja. Su primera opción fue Alejandro Encinas Rodríguez, subsecretario de Derechos Humanos en Gobernación, encargado del caso Ayotzinapa y quien fue su sustituto en la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México cuando dejó el cargo para la campaña presidencial de 2006. López Obrador dijo que confiaba mucho en él, que era un hombre con un gran sentido social, que entendía los principios de austeridad y lucha por los pobres, y que como sabía que era economista, quería que fuera gobernador del Banco de México. Encinas contestó que si bien estudió la Licenciatura en Economía en la UNAM, no ejercía hace décadas, no se sentía con las capacidades técnicas actualizadas para ocupar un cargo de tan alta responsabilidad y que lo que él realmente quería era ser secretario de Gobernación. ●

historiasreportero@gmail.com

El secretario de Marina está trabado de coraje. Lo que lo tiene así es la difusión de nuevos videos del caso Ayotzinapa.



El secuestro misterioso de Jacobo Razón

El pasado 28 de noviembre fue hallado en el Ajusco el cadáver de Jacobo Razón Avayou, miembro de la comunidad judía y presidente de la Comisión Nacional de Emergencias, una asociación civil dedicada, entre otras cosas, a brindar auxilio a la población en caso de accidentes y desastres.

Comenzó así una historia inquietante y extraña.

Razón había salido de su domicilio en Cuajimalpa para ratificar una denuncia contra la delegada de la Comisión en Sonora, a la que había acusado de malversación. No llegó. No volvió a su domicilio. Su desaparición fue reportada el 25 de noviembre.

El rastreo de cámaras del C-5 reveló a agentes investigadores que el Hyundai negro de Razón era seguido, desde que este salió de su domicilio, por un Mazda negro en el que viajaban dos personas.

En Avenida Stím ocurrió algo desconcertante. Una patrulla de la SSC, la MX-728-P2, que se había sumado al seguimiento, se aproximó al Hyundai y le marcó el alto. Eran las 8:49.

Según las imágenes captadas por la cámara, del Mazda negro que seguía a Razón bajaron otras dos personas: el exagente de la SSC Humberto Felipe Sánchez Reyes y (su novia) Joselin Nava Montañez. Ambos portaban uniformes policíacos.

Todos cruzaron palabras durante varios minutos. Luego, Sánchez Reyes y Joselin se lo llevaron en su propio auto. El Mazda en el que iban quedó estacionado en la calle en la que había ocurrido el plagio.

No queda claro qué pasó entre las 9:07 y las 10:50, en que la última cámara captó el paso del auto rumbo al sur, en la carretera Picacho-Ajusco.

Sánchez Reyes y Joselin eran clientes habituales de las cabañas Taati Kerí, ubicadas en el Ajusco. Un lugar familiar para fiestas y eventos. Ahí llevaron a Jacobo Razón. En ese sitio debieron interrogarlo, torturarlo y obtener la llave electrónica de su departamento en Santa Fe. Su cuerpo presentó señales de asfixia.

Durante todo el proceso, Sánchez Reyes estuvo en contacto, por medio de mensajes de texto y de audio enviados por WhatsApp, con el hombre que le había "puesto" el secuestro: Eugenio Manuel Fernando Salazar Treviño, un vendedor de cartuchos de tetrahidrocannabinol (THC) que, para ampliar su boyante mercado, había cambiado de residencia, de Tlajomulco, Jalisco, desde donde enviaba los cartuchos por mensajería, a la Ciudad de México.

Le apodaban, precisamente, El Cartuchos. En intervenciones de las autoridades, se oye al Cartuchos dirigir más tarde a Sán-

chez Reyes hacia el departamento de Razón y darle la clave de la puerta: "Si van como oficiales no tendría por qué haber detalle".

La cámara del elevador captó al exagente y a su novia subiendo al departamento. A ella se le identificó más tarde por el tatuaje de serpiente que tiene en uno de los brazos. "Vas a ver ahí las maletas y en la maleta ahí está el recurso", dijo El Cartuchos.

Una vez que Sánchez Reyes avisó que llevaba el dinero, el otro ordenó: "Tal vez tienen que terminar la misión y tirar la basura". Razón fue asesinado.

Según fuentes de la SSC, aquel día Sánchez Reyes siguió a Razón, localizó una patrulla en la calle, llamó a sus tripulantes a través de la aplicación para Smartphone Mi Policía, se hizo pasar por inspector general y les pidió auxilio para detener el Hyundai.

"Les aventó el rango y ellos se lo creyeron", afirman.

Sánchez Reyes y su novia fueron detenidos una semana después. Sus celulares aclararon parte de la historia. En diciembre pasado, sin embargo, para hacer más extraño todo, él amaneció muerto en su celda. La versión oficial es que se colgó.

El Cartuchos fue detenido en Tlajomulco hace unos días. Él debe tener el secreto de lo que verdaderamente ocurrió. ●



Ocurrió algo desconcertante. Una patrulla de la SSC, la MX-728-P2, que se había sumado al seguimiento, se aproximó al Hyundai y le marcó el alto. Eran las 8:49.





Carta dirigida a mis estimados lectores (Ni se les ocurra ir el domingo)

Estimados lectores: Como ustedes saben, este domingo 10 de abril se va a llevar a cabo, la elección más PACHECA de la historia en nuestro país. Una elección, que —obviamente— el único que la entiende es Andrés Manuel.

Es una elección que según él, va a definir su permanencia en el poder los próximos dos años y 6 meses antes de que se vaya a La Chingada (su rancho) a descansar tranquilamente.

Esta MARIHUANADA se llama "Revocación del Mandado"... —perdón— de Mandato.

Ustedes me preguntarán con toda la razón: Carlos, ¿y para qué sirve este mandado o cómo se llame? Muy fácil. Son cuatro las respuestas: Desviar la atención por su PÉSIMO desempeño como candidato —¡perdón otra vez!— como "presidente". Medir sus fuerzas contra la oposición para 2024.

Intentar clavarle el primer clavo al ataúd del INE.

Y por supuesto: Que su MAJESTAD sea ¡¡ALABADO!! ¡¡MUY

ALABADO!! Esas son las VERDADERAS Y ÚNICAS RAZONES de la "elección" de este próximo domingo.

Oye Carlos:

Pero... ¿no se supone que si vamos a votar el domingo y le ganamos se va a ir?

No, mi querida amiga.

¡¡NO SE VA NI CON CHOCOS!!

Y no se va a ir porque esa ley que promulgó no tiene efecto sino hasta el próximo sexenio.

Por eso, todo esto es una PACHECADA.

Y ya que estamos en esto y si todo fuera legal, te explico cómo sería su salida —que por supuesto— tampoco se iría.

Para que esta elección fuera efectiva, tendrían que ir a votar 38 MILLONES DE ELECTORES, o sea el 40% de la lista nominal. (¡AJÁ!)...

Lo demás... ya no importa.

NUNCA se van a juntar.

Al día de hoy jueves, se calcula que este domingo irán MÁXIMO 10 millones de electores a votar.

9 millones de ACARREADOS Y 1 millón de BORREGUTOS.

Ahora imagínense cómo se siente nuestro presidente.

El presidente anda tan neurótico por ser IGNORADO por la mayoría de nosotros, que le ORDENÓ a sus gobernadores, a su gabinete, a su partido y a NUESTRO EJÉRCITO que no le importa cómo le van a hacer, pero que tienen que ir a votar MÍNIMO... los 32 millones que votaron por él hace tres años.

Estimados Lectores: Este domingo, no pierdan su tiempo con esta IDIOTEZ. No le hagan el juego a nuestro candidato presidente.

¡¡NO VAYAN NI VOTEN ESTE DOMINGO!!

Vivamos y defendamos nuestra DEMOCRACIA.

Esta idiotez es otra TOMADURA DE PELO DE LA 4T.

NADIE quiere que Andrés Manuel se largue antes de tiempo.

Andrés Manuel ganó LEGÍTIMAMENTE, nos guste o no.

Nos guste o no nos guste, él es y será nuestro presidente hasta septiembre de 2024.

Les juro que esta CHARLATANERÍA es OTRA MENTIRA MÁS DE LOS MORENOS.

Ya es hora de DESPERTAR.

Por cierto...

Este DESPERDICIO COSTÓ... ¡MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS!

¿Y las vacunas para los niños con cáncer, apá? ●

eluniversal@alazraki.com.mx

Nadie quiere que AMLO se largue antes de tiempo. Ganó legítimamente, nos guste o no.

**LA IDEA A DESTACAR**

En México no existe oposición política, sino solo opositores: una masa informe de ciudadanos que vociferan que no quieren a AMLO en Palacio”.

MARIO MELGAR ADALID

¿Y la oposición?

Está de moda culpar al presidente de las desventuras nacionales. Hay razón para ello, en tanto el enfado de la mitad de la población, o algo así, está siendo injuriada cotidianamente por quien debería garantizar la paz y la concordia. No hay respeto ni unidad entre ciudadanos y gobierno, ni el presidente es merecedor del respeto general, debido a que él a su vez no respeta a quienes no comparten sus ocurrencias.

Pero no todo es atribuible al presidente. AMLO hace y dice lo que quiere, sin freno alguno que lo haga reconsiderar. El único signo de comedimiento en lo que va de su gobierno ha sido la disculpa al Banco de México por haber violentado reglas cruciales del manejo económico, como ocurrió cuando el presidente adelantó el anuncio, hasta entonces secreto del Banco de México sobre la tasa de interés.

No todo es culpa del presidente, así se empeñe en tenerla. Sucede que en México no existe oposición política, sino solo opositores: una masa informe de ciudadanos que vociferan que no quieren a AMLO en Palacio. AMLO cree que existen medios opositores lo que es otro error.

Los medios no hacen oposición política, sino crítica, su sentido y razón de ser.

El único grupo opositor visible que existe en el país es el mismo gobierno. Incapaz de darse cuenta de que dejó de ser oposición, se comporta como los movimientos estudiantiles. La 4T muestra una actitud supuestamente moral y crítica de la ideología social dominante, —como lo plantea Pedro de Vega. El punto es que no se han percatado que son precisamente el poder.

Es tal la distorsión del gobierno en funciones que no se han dado cuenta de que tienen el poder, dejaron de ser oposición. Tantos años de combatir contra todo, ahora que no se pueden enfrentar a sí mismos, se oponen contra el que está enfrente. Las instituciones siguen siendo el blanco preferido y por eso el ataque a lo que muestre autonomía: INE, Poder Judicial de la Federación, UNAM, CRE, Inai, Cofece, Ifetel; en el CIDE hasta se colocó a un incondicional.

El problema de la ausencia de una oposición política real es que se desnaturaliza el sentido de la democracia. Una de las características del poder político es

su susceptibilidad de ser controlado. Sin control lo que existe es la autarquía y el despotismo. No habrá un correcto ejercicio del poder si faltan, en el mismo plano y jerarquía, lo que mandan y los que fiscalizan.

El problema serio del actual régimen es ser solo en apariencia un gobierno democrático. Su autoritarismo lo ha llevado a confundir oposición con subversión y por ello se vale de armas supuestamente “legítimas” para destruir al adversario, calificándolo de enemigo del pueblo, utilizando, como lo han hecho a lo largo de su gestión, la calumnia, la mentira, el derecho penal como instrumentos que evitan el debate plural y democrático.

Ningún gobierno es democrático y este no parece ser, en tanto no lleve un comportamiento de profundo respeto a la oposición. La oposición por su parte debe demostrar que sabe debatir, criticar, investigar, denunciar, finalmente ejercer su derecho a convertirse en mayoría. Ni uno ni otro parecen entender el papel que les corresponde. ●

Profesor de la UNAM.
@DrMarioMelgarA



JESÚS ZAMBRANO

Cinismo gubernamental sin límites

El artículo 35 de la Constitución establece que: "Durante el tiempo que comprende el proceso de Revocación de Mandato, desde la convocatoria y hasta la conclusión de la jornada, deberá suspenderse la difusión en los medios de comunicación de toda propaganda gubernamental de cualquier orden de gobierno."

Por lo tanto, la llamada "veda electoral" comenzó legalmente el pasado 4 de febrero cuando el INE emitió la convocatoria para el proceso de Revocación de Mandato y concluirá el próximo domingo 10 de abril cuando se realice la jornada electoral.

Lamentablemente, durante este periodo todas y todos hemos sido testigos de la cínica y reiterada violación al precepto constitucional por parte del presidente de la República, su partido político y diversos funcionarios públicos: inventando giras, inaugurando obras, organizando mítines, inundando al país de espectaculares y bardas pintadas, promocionando la consulta en redes sociales o desde el púlpito matutino, etcétera.

El PRD ha presentado las denuncias correspondientes ante la Comisión de Quejas y Denuncias del INE, el cual le ha dado la razón y ha dictado las medidas cautelares correspondientes. Sin embargo, el presidente de la República y sus huestes, en lugar de acatar dichas medidas, han sido reiterativos en violar la ley y la Constitución.

Pero cuando pensábamos que violar abiertamente la veda electoral era el cinismo más bajo en el que podían caer, las huestes de Morena nos volvieron a sorprender: la borregada, con tal de congratularse con su pastor, aprobó

un "decretazo" para que los servidores públicos pudieran promocionar el voto a favor del presidente de la República.

Tramposamente, los mismos que habían diseñado y aprobado las reglas, y que anteriormente se habían beneficiado de ellas, intentaron cambiarlas a la mitad del juego.

Afortunadamente les falló el cálculo, no se percataron que —en materia electoral— existen vías rápidas para activar el control de constitucionalidad, y el gusto les duró muy poco: el TEPJF declaró la inaplicabilidad del "decretazo" por violar el artículo 105 de la Constitución que prohíbe realizar reformas electorales hasta 90 días antes de un proceso electoral.

Y cuando pensábamos que cambiar las reglas a la mitad del juego era lo más bajo en que podían caer, nos volvieron a sorprender: Morena se atrevió a denunciar ante el INE a los actores y activistas que participaron en la campaña #SélvameDelTren por supuestamente "violiar la veda electoral".

Afortunadamente, al carecer de sustento legal, la denuncia fue desechada inmediatamente por la unidad técnica de lo contencioso electoral del INE.

Todavía más, cuando pensábamos que denunciar a activistas por supuestamente violar la veda electoral era un cinismo más, nos volvieron a demostrar que no tienen límites: funcionarios del gabinete como el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, y el comandante de la Guardia Nacional, Luis Rodríguez Bucio, se han volcado abiertamente a hacer proselitismo a favor de la ratificación de mandato de su presidente y para ello han usado descarada e ile-

galmente los recursos públicos, tal y como se exhibió el fin de semana pasado cuando ocuparon un avión de la Guardia Nacional para trasladarse a diversos mítines de Morena.

Ya basta, hay que ponerle límites a este desenfrenado cinismo gubernamental. Qué bueno que el martes pasado la Dirección Nacional del PRD interpuso una denuncia ante la Secretaría de la Función Pública en contra del presidente de la República, el Secretario de Gobernación y el Jefe de la Guardia Nacional, entre otros funcionarios, por los delitos de corrupción, peculado, cohecho, ejercicio abusivo de funciones, tráfico de influencia y por la utilización de recursos públicos en actividades proselitistas del partido en el poder.

De antemano sabemos que este gobierno desprecia el Estado de Derecho y que tiene cooptadas a varias de las instituciones encargadas de impartir justicia en el país, pero no queda más que seguir el camino que nos marca la ley, exhibiendo y denunciando la ilegalidad, la injusticia y el cinismo del presidente de la República y sus huestes.

Recordemos que quien viola la Constitución, quien la traiciona, se convierte automáticamente en traidor a la Patria. ●

Presidente Nacional del PRD

Tramposamente, los mismos que habían aprobado las reglas, intentaron cambiarlas a la mitad del juego.



POLÍTICA ZOOM

RICARDO
RAPHAEL

@ricardomraphael

Todo al margen
y por encima de
la Constitución

La revocación de mandato se ha convertido en una mina dispuesta para estallar en el corazón de la Constitución mexicana.

El principal desafío del gobierno de la República no es, como ha querido presentarse, contra las autoridades del Instituto Nacional Electoral (INE), sino contra las páginas centrales de la Carta Magna.

El artículo 35 constitucional establece como derecho fundamental la

participación de la ciudadanía en los procesos de revocación. Ahí dice claramente que, para garantizar el libre ejercicio de ese derecho, queda prohibido el uso de recursos públicos para la promoción y propaganda relacionados con este ejercicio democrático.

Sin embargo, durante las últimas semanas el presidente Andrés López Obrador y varios de sus colaboradores más relevantes han traicionado su palabra.

Un sinnúmero de veces el mandatario repitió la frase: “al margen de la ley nada; por encima de la ley, nadie”, pero ahora, con tal de promover la ratificación del mandato, han actuado al margen y por encima del pacto fundamental.

El pasado fin de semana, usando recursos públicos, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, hizo propaganda abierta “para apoyar al mejor Presidente de la historia mexicana”.

No hubo ingenuidad en estos eventos sino la violación flagrante al texto

que tanto el secretario como el Presidente prometieron hacer guardar.

El día de ayer, durante el evento organizado en el Monumento a la Revolución, por el partido Morena —suestamente para apoyar la reforma eléctrica—, funcionarios de todos los niveles, entre ellos la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, imitaron al secretario de Gobernación.

Asistieron a un mitin donde la propaganda a favor de la ratificación tuvo un rol estelar, pero, para justificar la violación

Nunca el desafío
había sido tan abierto
y masivo

constitucional cometida, echaron la culpa al INE por ser un policía contrario a la democracia, cuyos funcionarios juegan con los dados cargados.

Nunca en esta administración el desafío a la Constitución había sido tan abierto, tan masivo, ni tan irreverente.

Zoom: La popularidad del Presidente está siendo utilizada para marginar a la Carta Magna, para pasar por encima de ella, para pisotearla. Y todo ante el aplauso o la indiferencia de una inmensa mayoría. El daño será irreversible. ■



FRENTE POLÍTICOS

1. Los mal hechos. Para evitar que el gobierno federal apruebe proyectos que afecten al medio ambiente, las comunidades indígenas tienen derecho a una consulta previa, determinó la SCJN. Con esta resolución, elaborada por el ministro **Alberto Pérez Dayán**, se otorgó un amparo a la comunidad mayo-yoreme que radica en Ahome, Sinaloa, presentado en contra de la Semarnat. La autoridad ambiental federal autorizó la construcción de una planta de amoníaco en las costas de la bahía de Ohuira, lo que fue impugnado por la comunidad indígena. La inconformidad fue ganada desde primera instancia por los habitantes mayo-yoreme; sin embargo, el fallo fue impugnado por la Semarnat. ¿Cuándo los gobiernos aprenderán a hacer las cosas bien desde el principio?

2. No es un juego. El INE, cuyo consejero presidente es **Lorenzo Córdova**, contestó a Que siga la democracia que los ciudadanos no pueden poner mesas de participación por *motu proprio*, debido a que es al INE al que le toca dotar de certeza y legalidad la instalación y funcionamiento de las mesas de votación para la revocación de mandato. Lo anterior, luego que la organización mencionada consultó al INE la posibilidad de que los ciudadanos pudieran poner casillas en sus secciones para recibir la opinión de otros ciudadanos. Proponían utilizar papel ordinario para imprimir boletas y permitir que cualquier ciudadano pudiera poner una mesa de votación. ¡Ilusos!

3. De reversa. Tan sólo unas horas sobrevivió el anuncio de **Samuel García**, gobernador de Nuevo León, de multar y encarcelar a los ciudadanos quienes insulten o no obedezcan al mandatario. Tras verse apabullado en redes sociales, solicitó al Congreso eliminar el polémico artículo 85 de la actual Constitución, que señalaba arrestar hasta por 36 horas a quienes faltasen al respeto al gobernador. “Dicho sea de paso, ése es un artículo que está en la antigua Cons-

titución, hoy vigente”, señaló. La “nueva Constitución” fue aprobada por unanimidad en primera vuelta en el Congreso del estado el pasado 23 de marzo, pero hasta ayer, cibernautas cuestionaban por qué permitieron dejar el artículo. Recular: se oye mal, pero hace bien.

4. La importancia de la equidad... financiera. La presidenta del Senado, **Olga Sánchez Cordero**, planteó una mejor distribución de las partidas presupuestales entre Federación, estados y municipios. Durante los diálogos parlamentarios sobre Congresos y municipios: federalismo en acción, consideró que la labor legislativa debe ir de la mano del trabajo del buen gobierno, por lo que es necesario fortalecer su coordinación. En la medida de que estas dos esferas se acerquen, en una responsabilidad compartida, “lograremos un México mejor, más fuerte, justo, equitativo e igualitario”. Advirtió que los alcaldes deben tener una gran visión... Cierto, pero, sobre todo, un alto grado de honradez, que es del pie que muchos cojean.

5. Santa pandemia. La Organización Panamericana de la Salud advirtió a México que debe estar alerta ante un posible aumento de contagios de coronavirus durante las vacaciones de Semana Santa. Desde Washington, **Sylvain Aldighieri**, gerente de Incidencias para covid-19 de la OPS, señaló que no se recomienda que el país relaje los protocolos sanitarios ante cualquier posible repunte de la pandemia, a pesar de que ya se tienen 10 semanas continuas de reducción de contagios. “Podemos considerar que México se encuentra en un periodo interepidémico, sin embargo, no se recomienda relajar las medidas preventivas no farmacológicas en el país”. **Claudia Sheinbaum**, jefa de Gobierno, ha cumplido con los esquemas de salud. Haga usted lo propio: ¡cuídese!



Investigar el horror

El martes pasado comenzó en La Haya el primer juicio de la Corte Penal Internacional (CPI) sobre el conflicto de Darfur, región occidental de Sudán, donde una milicia apoyada por el gobierno de ese país africano mató sistemáticamente a centenares de miles de personas a partir de febrero de 2003.

Ali Muhammad Ali Abd-Al-Rahman, también conocido como **Ali Kushayb**, enfrenta 31 cargos, por genocidio, crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad. De acuerdo con la fiscalía de la CPI, **Abd-Al-Rahman** era el enlace entre el ejército paramilitar Yanyauid y el gobierno sudanés.

El acusado, que tenía una orden de captura internacional expedida en abril de 2007, se entregó en junio de 2020 en la República Centrafricana. De acuerdo con la investigación, dio órdenes para atacar a la población civil, así como violar y saquear. En el primer día del proceso, se declaró inocente.

El juicio ocurre en momentos en que el fiscal de la CPI, el abogado británico **Karim Khan**, ya se encuentra investigando posibles crímenes cometidos en Ucrania sancionados por el Estatuto de Roma. Ese instrumento, próximo a cumplir 20 años de haber entrado en vigor, dio lugar a la creación de la CPI.

El tribunal, integrado por 18 jueces –entre los cuales está la mexicana **Socorro Flores Liera**– realizó su primera audiencia en 2006, contra **Thomas Lubanga Dyilo**, un señor de la guerra congolés acusado de reclutar a niños soldado, en el contexto de un conflicto entre dos grupos étnicos. **Lubanga** fue el primero en ser encontrado culpable por la Corte. En 2012, fue sentenciado a 14 años de prisión.

Desde entonces, la CPI ha abierto juicios contra 46 personas y ha realizado investigaciones en una treintena de países, de las cuales algunas se han cerrado sin dar lugar a acusaciones, otras siguen abiertas y unas más han terminado en juicios.

De los 46 acusados, 26 ya fueron juzgados, 12 son fugitivos y cinco están actualmente bajo proceso.

De acuerdo con el Estatuto de Roma, la Corte sólo puede investigar presuntos crímenes cometidos en el territorio de países que aceptan su jurisdicción –123 a la fecha–, aunque también puede hacerlo cuando los casos sean remitidos por el Consejo de Seguridad de la ONU. Ése es el caso de Ucrania, país que no ha ratificado el Estatuto de Roma, del cual tampoco son parte Rusia y Estados Unidos (ambos se retiraron, en 2002 y 2016, respectivamente).

Antes de la creación de la CPI, operaron tribunales *ad hoc* de Naciones Unidas para los conflictos de la exYugoslavia, Ruanda, Sierra Leona, Camboya y Líbano. Éstos fueron creados con base en violaciones graves de las Convenciones de Ginebra y modelados con base en los juicios de Núremberg.

El 6 de marzo pasado, el fiscal **Khan** anunció una investigación sobre posibles crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad cometidos en Ucrania a raíz de la invasión rusa. Dijo que había “bases razonables” para creer que se habían perpetrado.

Egresado del King's College de Londres, **Khan** es miembro de la Barra de Inglaterra y Gales desde 1992 y fiscal en su país desde 1993. Se especializó en derecho penal internacional y trabajó en los tribunales internacionales para la exYugoslavia y Ruanda. Al momento de su nombramiento como fiscal de la CPI, era jefe de la unidad de investigación sobre crímenes cometidos por el Estado Islámico. Fue elegido en una segunda ronda de votación, con el apoyo de 72 de los 123 países miembros. En su primera entrevista como fiscal, declaró que los horrores de los Balcanes lo habían motivado para interesarse en la persecución de crímenes de guerra.

El trabajo de **Khan** en Ucrania no será nada sencillo. Primero, porque seguramente se desarrollará en pleno conflicto armado. Segundo, por la gran cantidad de retórica que ha generado la invasión y de la que han sido parte dos de las tres principales potencias militares del mundo.

Además, porque no hay tratado ni ley que codifique todos los crímenes de guerra y porque Naciones Unidas ha establecido que sólo pueden perseguirse aquellos que se realizaron de forma informada e intencionada y con un uso desproporcionado de la fuerza.



Recuperemos la democracia

NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA

En diciembre del año pasado, cientos de personas salieron a las calles armadas únicamente con su poder de convencimiento a recolectar firmas para que la primera revocación de mandato en la historia de México fuera una realidad. A pesar de los obstáculos promovidos por el Instituto Nacional Electoral (INE) y la oposición, las y los ciudadanos tomaron en sus manos la gran responsabilidad de impulsar este ejercicio democrático. El resultado se escuchó alto y claro por todos los rincones de nuestra nación: las y los mexicanos queremos más y mejor democracia.

El mecanismo de revocación de mandato ha adquirido auge en algunas regiones del mundo como un instrumento de democracia directa, cuya finalidad principal es evitar los abusos de poder y promover la rendición de cuentas. A través del proceso de revocación, el electorado obtiene el derecho a destituir del cargo a un funcionario público electo antes de que concluya su periodo de labores. Este derecho garantiza que el pueblo tiene la facultad de decidir sobre la continuidad de un determinado gobernante, ejerciendo de manera vinculante el sufragio para pedir su remoción en caso de que su desempeño no haya sido el esperado.

En la mayor parte de los casos, la revocación de mandato representa una manera de sancionar la actuación de las autoridades en funciones, por esta razón no sorprende que el presidente Andrés Manuel

López Obrador haya sido el primer mandatario mexicano en sugerir la inclusión de este mecanismo en la legislación actual. Nuestro Presidente se ha caracterizado por poner al pueblo en el centro de sus decisiones de política pública, pero también en su actuar cotidiano y, con la revocación de mandato, demuestra una vez más que durante su administración el poder lo tiene la gente.

En cambio, a la oposición esta idea le resulta intolerable. Si de rendición de cuentas se trata, basta con imaginar qué hubiera sucedido en los sexenios de Felipe Calderón y de Enrique Peña Nieto si este mecanismo hubiese sido una opción. La única lectura posible es que la revocación de mandato hubiera representado un peligro para su existencia política porque su desempeño no sólo fue lamentable, en términos de cumplir con lo prometido y proveer de lo más básico a la población, sino que también puede describirse como inmoral y desdenable. La guerra contra las drogas, el caso Odebrecht, Ayotzinapa y la *casa blanca* son algunos ejemplos de los eventos que podríamos haber sancionado como ciudadanos.

Sólo un presidente que confía en el apoyo de su gente podría haber impulsado la revocación de mandato. Por esta razón, la labor que tenemos frente a nosotros es trascendental. En este proceso electoral no sólo evaluaremos el desempeño de la administración federal actual, sino también retomaremos el poder que nos fue negado por tanto tiempo. Con nuestra participación en la revocación de mandato le estamos apostan-

do al futuro de la democracia mexicana. La responsabilidad es inmensa y tenemos que estar a la altura de la ocasión.

En la actualidad, la Constitución Política reconoce el derecho de las y los ciudadanos mexicanos de acudir a las urnas para emitir su voto y elegir a sus representantes, pero también de participar en las elecciones como observadores o funcionarios de casillas. Sin embargo, en muchos casos este derecho no se hace efectivo debido a diferentes circunstancias, sobre todo laborales. En nuestro país, más de 4 millones de personas declararon que trabajan en domingo, día designado por la ley para llevar a cabo procesos de elección de gobierno y de revocación de mandato. Por este motivo, en la Comisión de Trabajo y Previsión Social,

que tengo el honor de presidir dentro del Senado de la República, se dictaminó una minuta que busca dar a las y los trabajadores las facilidades necesarias para poder hacer uso efectivo de sus derechos político-electorales, incluyendo la obligación de las y los empleadores de otorgarle a la clase trabajadora el tiempo necesario para acudir a las urnas, sin que haya represalias.

Con este dictamen dimos un paso trascendental para garantizar que el voto de las y los trabajadores tenga el mismo peso que el de cualquier otro ciudadano. Además, evidenciamos y debilitamos a todos aquellos que se resisten a los cambios que el pueblo mexicano ha demandado por tanto tiempo. Al participar en el proceso de revocación de poder, las y los ciudadanos estamos recuperando nuestra democracia.



Tercer informe del GIEI: ¿con quién quiere estar AMLO?

MARIO PATRÓN

En días pasados, el tercer informe presentado por el Grupo Interdisciplinario de Expertas y Expertos Independientes (GIEI) para el caso Ayotzinapa arrojó, otra vez, evidencia contundente que permite confirmar que la *verdad histórica* fue en realidad una mentira de Estado. Se trató de una escenificación, una fabricación y manipulación de presuntas pruebas que permitían construir una base de legitimidad para dar carpetazo al caso y encubrir la acción, omisión y aquiescencia del Estado en un caso paradigmático que hoy, aun sin el pleno conocimiento de la verdad, pone al descubierto la podredumbre del estado de derecho en México.

Un día después de la presentación del informe, las madres y padres de los normalistas desaparecidos, reunidos en rueda de prensa en el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez AC, expresaron su rabia, hartazgo e indignación ante los nuevos hallazgos del GIEI que dan plena cuenta de que el Estado les ha mentado sistemáticamente y los ha revictimizado durante más de siete años, en los que la verdad sigue sin desentrañarse. Su irritación expresa la perpetuación de un ánimo de angustia e impotencia provocado por el hecho de saber cada vez con mayor precisión qué no sucedió, mientras permanece en tinieblas el paradero de sus hijos.

Los familiares refrendaron que su lucha no cesará hasta encontrar la verdad y se haga justicia. Exigieron una nueva reunión con el Presidente de la República y refrendaron la demanda de abrir una carpeta de investigación contra las fuerzas armadas y contra las autoridades implicadas en los nuevos hallazgos del GIEI.

Los hechos ocurridos en la noche del 26 y la madrugada del 27 de septiembre de 2014, así como las acciones del Estado antes, durante y después de los hechos, documentados en los tres informes del

GIEI hasta ahora, dan pistas del nivel de deliberación con que el Estado ha manipulado el caso. El reciente informe señala a elementos de la Marina quienes se suman a la PGR, la Sedena y la Policía Federal como partícipes de la manipulación de escenas del crimen, en este caso el basurero de Cocula. Un video grabado por un dron de la Marina muestra maniobras de elementos de la misma institución horas previas al presunto hallazgo de la evidencia que permitió afirmar como *verdad histórica* el asesinato y desaparición de los estudiantes en dicho basurero. Esta evidencia se suma a la arrojada por los informes previos del GIEI, que dieron cuenta de la manipulación de la escena del río San Juan, el día previo al hallazgo de los restos de Alexander Mora, así como la comprobación de la imposibilidad científica de haber realizado la incineración de los estudiantes en el basurero de Cocula.

El tercer informe denuncia también un sinfín de irregularidades y violaciones a derechos humanos en el desarrollo de los hechos y en el transcurso de las investigaciones posteriores. Entre ellas, se señala el uso de la tortura contra los detenidos, la infiltración del Ejército en las actividades de los normalistas desde al menos 10 años previos a los hechos, la participación del Ejército para investigar y deslegitimar al propio GIEI y otros grupos de defensores, la existencia de investigaciones paralelas de agentes de inteligencia militar, quienes nunca colaboraron con la pesquisa oficial y cuyos hallazgos no se integraron al expediente de la PGR, así como la certeza de que las mismas fuerzas armadas tienen aún mucha información relevante sin entregar.

Tras la contundencia de lo informado por el GIEI, se impone una pregunta tan simple como incómoda: ¿con quién quiere estar López Obrador, con las víctimas o con las fuerzas armadas?

Hoy resulta claro que durante los últimos años las fuerzas armadas se han



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	19	07/04/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

empeñado en obstaculizar la indagatoria y sólo ahora, han tenido que entregar información –si bien aún de manera selectiva y a cuentagotas– se ha revelado su profunda implicación en la fabricación de la *verdad histórica* y se avivan serias sospechas sobre su complicidad en los hechos de aquella noche de septiembre.

Estas nuevas revelaciones del GIEI no pueden desestimarse, menos aún en el marco del balance de un gobierno en el que el actor público más fortalecido han sido las fuerzas armadas. Lo que ocurra enseguida alrededor del caso Ayotzinapa dará indicios claros de hasta dónde está dispuesto a llegar AMLO en su apuesta por la militarización, pues muchos implicados directa o indirectamente en aquellos hechos permanecen hoy en altos mandos del poder castrense, un actor que

se ha convertido en el brazo derecho de un gobierno que, en palabras de los propios padres de los normalistas desaparecidos, ha puesto más empeño en el discurso que en el efectivo esclarecimiento de la verdad.

Pero si el Presidente decide estar con las víctimas, el compromiso de verdad, justicia y reparación sólo podrá acreditarse con la voluntad traducida en actos, de transparentar la información clasificada de las fuerzas armadas, de redoblar esfuerzos para la determinación de los autores y las causas por las que se fabricaron escenas del crimen, y de llevar a declarar a los funcionarios implicados, sin distinción de su pertenencia al sexenio anterior o al presente. De lo contrario, quedará en duda la cabalidad del compromiso de la 4T con las víctimas

y evidenciada su opción por fortalecer su vínculo con las fuerzas armadas, con todas las implicaciones que de ello se derivan.



Hoy resulta claro que en los últimos años las fuerzas armadas se han empeñado en obstaculizar la indagatoria

**SUBE Y BAJA****Gonzalo Celorio***Academia Mexicana de la Lengua*

A través de la mirada lectora del director de la AML, Gonzalo Celorio, Juan José Arreola y Jorge Luis Borges, figuras de la literatura hispanoamericana, se volverán a encontrar.

**Lucía Trasviña***Senadora de Morena*

La senadora de Morena dijo que a nadie, ni al Senado, le incumbe si el titular de Gobernación usó aviones militares o no para un acto político de promoción de la consulta.

**Signos
vitales****Alberto Aguirre**
alberto.aguirre@eleconomista.mx

Un paseo dominical

El INE y los medios faltaron a su compromiso, según la directiva de Morena. Bajo esa justificación —arbitraria y subjetiva—, brigadistas con chalecos guinda barren las calles de todas las colonias de las 16 alcaldías de la Ciudad de México para entregar un paquete con tres documentos.

Al ejemplar correspondiente al bimestre marzo-abril de *Regeneración* —el impreso fundado por **Jesús Ramírez Cuevas** y dirigido por **Jorge Gómez Naredo**— lo complementan dos hojas volantes: una, con la reproducción de la boleta que el INE mandó imprimir para la consulta sobre la Revocación de Mandato que ocurrirá este domingo 10 —acompañada de un instructivo para acudir a los centros de votación y la lista de casillas habilitadas en cada demarcación— y la otra, que cambia en cada colonia, con la ubicación exacta de la casilla correspondiente a las secciones electorales.

El periodo de silencio, en vísperas del inédito ejercicio de participación ciudadana, aplica solo al INE. Los partidos políticos tienen impedido —por mandato de ley— promover el voto. No obstante, Morena promueve la defensa del proyecto de **Andrés Manuel López Obrador**.

Los electores regresarán a las urnas, después de 10 meses. En la capital de la República, los morenistas quieren sacarse la espina de la derrota en las elecciones constitucionales. Y con la expectativa de contribuir con un millón de votos contra la Revocación de Mandato han salido a recorrer las calles para promover la asistencia a las urnas. Los números no mienten: un tercio de los electores capitalinos está negado a participar y casi la mitad, desconocía la ubicación del centro de votación al que podrá acudir.

Aun así, en la cúpula de la Cuarta Transformación mantienen los escenarios optimistas: habría 1.5 millones de

votos (apenas 20% de los votantes inscritos en la lista nominal en la CDMX), con dos terceras partes a favor que siga AMLO en Palacio Nacional.

Enfrente, los ocho integrantes de la Unión de Alcaldes que buscarían sabotear el triunfo de AMLO y de **Claudia Sheinbaum**. Y es que —según información entregada en la víspera en el Palacio del Ayuntamiento— han conocido información sobre el trabajo de campo de los operadores morenistas con los beneficiarios de los programas federales y del gobierno capitalino.

Sin posibilidad de modificar la intención del voto, la oposición pretende incentivar el abstencionismo. ¿La receta? Promover una intensa agenda de “salidas culturales”, sobre todo entre adultos mayores e integrantes de otros grupos vulnerables, a sitios arqueológicos y museos en la zona metropolitana de la capital de la República.

La invitación incluye alimentos y transporte a sitios como las pirámides de Teotihuacán, Actopan o la zona de Los Volcanes, pero también el Bosque de Chapultepec o Xochimilco, e involucraría a unidades del transporte público.

Para evitar ese sabotaje, los morenistas quieren implementar “operativos de supervisión” a las rutas involucradas —de microbuses y autobuses— con el ánimo de bloquear su organización y retener su salida temprano, el próximo domingo. Los alcaldes de la UNE mantendrán bajo reserva, el punto de partida y el horario de las excursiones, cuyo horario inalterable es de 7 a 18 horas.

Efectos secundarios

SECUELAS. Siguen su curso las investigaciones sobre los lamentables hechos en el Estadio Corregidora, en Querétaro, ocurridos hace un mes. En el deslinde de responsabilidades, el gobernador **Mauricio Kuri González**, ordenó el cese de **Miguel Ángel Contreras** y **Carlos Rodríguez Di Bella**, quienes estaban al frente de la secretaría de seguridad ciudadana y la coordinación estatal de protección civil. El mandatario panista hizo una minuciosa valoración antes de proceder a ese ajuste y dejó claro a su gabinete que nadie tiene asegurado su lugar y que los errores —ya sean de hecho o por omisión— son imperdonables.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	55	07/04/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS



FOCA. El INAI estima que es necesario implementar políticas en materia de ciberseguridad y protección de datos personales para hacerle frente a las amenazas que implica el uso de las tecnologías de la información. También alertan sobre el riesgo que implica que las instituciones públicas, bajo el argumento de una política de austeridad presupuestal excesiva, queden desprotegidas en ciberseguridad.

PELOTA. La violencia contra la niñez y adolescencia en México cada día es mayor, por lo que desde el Senado alzan la voz para pedir erradicarla. El PAN pidió que los congresos locales y federales mejoren marcos legales relacionados con la prohibición, prevención, atención, restitución y acceso a la justicia a niñas, niños y adolescentes. Además de aportar y fortalecer el desarrollo de líneas de investigación y análisis sobre la situación de violencia contra la niñez y adolescencia en estados y municipios.



Una siguiente etapa más radical de la 4T



Es muy difícil encontrar el momento en el que el actual régimen de Andrés Manuel López Obrador se saltó el primer ordenamiento legal. Puede ser en algún punto muy cercano al día mismo de la toma de posesión.

O incluso antes, cuando montaron una supuesta consulta popular para imponer la decisión del propio López Obrador de terminar con la construcción del Nuevo Aeropuerto de México en Texcoco.

Es un hecho que con todo el poder presi-

intentaba Claudia Sheinbaum para hacerla regente de una sucursal de las formas de Palacio.

Y ahora la consulta de la llamada revocación de mandato ha quitado la careta al secretario de Gobernación, Adán Augusto López, quien dejó su breve labor de interlocución con los actores políticos opositores para convertirse en el jefe de campaña de López Obrador, por ahora, de la consulta del domingo, pero previsiblemente de la elección del 2024.

Descararse como lo han hecho, con el uso de aviones militares para hacer mítines de Morena, como los del fin de semana pasado por parte de López Hernández, o lo que sucedió la tarde de ayer en el monumento a la Revolución, con Claudia Sheinbaum en primera fila, son retos abiertos directos a la legalidad y a las instituciones.

Pero ellos saben muy bien que pueden pasar por encima de las leyes, porque es el

dencial este régimen ha decidido quitar de su camino cualquier institución o disposición legal que estorbe en el objetivo de imponer esa visión personalísima del Presidente a la que, en términos propagandísticos, le llaman la Cuarta Transformación.

Y cuando el poder presidencial ya no alcanza, porque se atraviesa la competencia de otro poder o de algún órgano autónomo es cuando se eleva la apuesta hacia la radicalización y el ataque a las instituciones.

La falta de resultados, que ha decepcionado a muchos de los seguidores de este régimen, empeora esa determinación de elevar la apuesta de radicalizar las formas de la 4T.

Una muy importante llamada de atención para el régimen llegó con los resultados electorales de las pasadas elecciones federales, en especial en la capital del país, donde la derrota de Morena implicó ponerle un punto final al estilo de la jefatura de Gobierno que

ejemplo que reciben cada mañana desde las conferencias presidenciales y porque saben que no tiene ninguna consecuencia.

El marcado giro a la radicalización de la gente del Presidente que se da con la consulta del domingo no se detendrá con los resultados de la consulta. Al contrario, es el banderazo de salida para arrancar formalmente la campaña de intentar eternizar a la 4T, con o sin López Obrador al frente, pero sí con todo el uso del Estado para ello.

Ya lo veremos durante la Semana Santa, va a ser todo, menos un tiempo de reflexión y reconciliación. Desde la mañana misma del lunes arrancará, con todo, una campaña de desprestigio total al Instituto Nacional Electoral.

No se ve nada fácil lo que viene con un poder Ejecutivo totalmente dedicado a su movimiento y a su eternización.



Coro para hoy en la Corte: Es un honor estar con...



Loretta Ortiz no oculta sus intenciones.

Quiere postrar definitivamente al Poder Judicial y a su cabeza, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), ante el titular del Poder Ejecutivo.

Es una variante de aquel de 2013 cuando, la avanzada pejista, votó en contra de la reforma energética de **Enrique Peña Nieto** y retó a la historia y a sus compañeros diputados:

-¡La historia los juzgará!

En 2018 triunfó su caudillo y ahora, sus principios no están en duda, propone a sus diez compañeros ministros, avalar la Ley de la Industria Eléctrica de **López Obrador** para

tario de Gobierno del Distrito Federal (GDF) con **López Obrador**, **Yasmín Esquivel** y demás obradoristas quedarían frustrados.

Pero si no reúne los ocho votos necesarios y ayer estaban las negociaciones internas en la Corte para saber qué rumbo tomar, la autonomía o la complacencia con el poder, volveríamos a ver independencia.

Como la negativa a negar el derecho ciudadano de exfuncionarios públicos de conseguir un empleo en los siguientes 10 años tras dejar sus cargos gubernamentales.

O el impedimento al Presidente para usar de manera discrecional los recursos ahorrados -cientos de miles de millones anuales- en la administración pública federal sin rendir cuentas a la población.

Ojalá fracase **Loretta Ortiz** y una vez más veamos el enojo matutino de Palacio Nacional, lo cual demostraría la ansiada y plena autonomía del Poder Judicial.

Pero si no, entonemos con la Corte de **Arturo Zaldívar** el nuevo slogan judicial:

-¡Es un honor, estar con...!

no hacerle las contras.

La discusión está prevista para hoy en medio de una polémica, pero la operación del presidente **Arturo Zaldívar**, y el voto seguro de **Yasmín Esquivel** y otros ministros afines no parece tener votos seguros.

Empero, los momios están por dejar vigente esa ley a causa de las disposiciones absurdas de dos tercios -8 votos mínimo- para declarar inconstitucional alguna norma pasada por el Congreso de la Unión.

LA LEY NO ES LA LEY

Varios elementos rodean esta decisión judicial.

En primerísimo lugar está la presión presidencial, sobre todo a partir de ayer, reminiscencia de *¡al diablo con sus instituciones!*, cuando repitió para no dejar dudas:

-¡Y que no me vengan de que la ley es la ley!

¡Al diablo la ley!

Si hoy la Sala Superior votará por invalidar esa ley, **Loretta Ortiz** -esposa de **Agustín Ortiz Pinchetti**, funcionario electoral y secre-

AMPARO A DEL RÍO

La pelea sigue.

El gobernador veracruzano **Cuitláhuac García** sigue empeñado en mantener en la cárcel a **José Manuel del Río Virgen**, secretario técnico de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado de la República.

Es un pleito personal contra **Ricardo Monreal**, el jefe del control político de ese órgano legislativo y quien ha exhibido las violaciones a los derechos humanos del Gobierno de Veracruz.

De nada ha servido la mediación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), apéndice gubernamental desde la llegada de **Rosario Piedra Ibarra**.

Hoy el tema a debate es el amparo concedido a **Del Río Virgen**, quien desde diciembre sufre una cárcel injusta según todos los peritajes jurídicos de especialistas y autoridades.

Pero, insiste **Monreal**, el amparo y la libertad vienen.



#OPINIÓN

CASCABEL
AL GATOADRIÁN
VELÁZQUEZ
RAMÍREZLA FIESTA
DEMOCRÁTICA Y LOS
CEÑUDOS DEL RINCÓN

COLABORADOR

@ADRIANVR7

El 10 de abril no sólo está en juego la permanencia del Presidente de la República, sino que es el acto inaugural de otra concepción de la democracia

• **LA POLÍTICA DESCANSABA EN UNA VIEJA IDEA: LA DEL TUTELAJE Y LA ESPERA. VOTAR ES UN DERECHO DE TODOS; DIRIGIR, DE ALGUNOS. TODA ESA BRUMA IDEOLÓGICA VA QUEDANDO ATRÁS. LA EVIDENCIA ES QUE HOY ESA NARRATIVA SUENA OBSOLETA Y CONTRARIA AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEMOCRÁTICA. ESE DISCURSO YA NO PUEDE OCULTAR MÁS SUS FISURAS Y CARENCIAS**

La democracia no es sólo un método de elección de representantes, sino una forma de sociedad. Y como tal, implica un acuerdo sobre la distribución del poder: una en la cual cada una de las partes de la nación tiene derecho a participar de las decisiones comunes. Es por ello que la desigualdad es un agravio tan severo y su erradicación una tarea central en la construcción de una genuina democracia. No es un problema económico, sino político.

Uno de los trucos más efectivos de los intelectuales neoliberales fue reducir la democracia a lo electoral. La "democracia sin adjetivos" por la que abogaba Krauze en 1984 quitaba responsabilidad a la lucha por el voto del resto de valores y expectativas asociadas a esta forma de



sociedad. "No existe un solo documento sobre la civilización que no sea al mismo tiempo un documento sobre la barbarie", decía Walter Benjamin. Y la democracia vaciada de sus pretensiones igualitarias se hizo realidad y nosotros heredamos un país en ruinas, desunido y con una grave crisis de violencia.

La crisis final del proyecto político que guio la llamada "transición a la democracia" es también la crisis de una forma de entender la democracia. Una en la cual la democracia se equiparaba con el gobierno de los mejores y no con el gobierno de todos.

Un secreto a voces, pero nunca declarado por sus protagonistas: el pueblo no estaba preparado para la democracia y los sectores ilustrados de la población debían asumir la conducción de los destinos colectivos.

La política, así entendida, descansaba en una vieja idea: la del tutelaje y la espera. Votar es un derecho de todos, dirigir, de algunos. Toda esa bruma ideológica va quedando atrás. La evidencia es que hoy esa narrativa suena obsoleta y contraria al proyecto de construcción democrática. Con *la pintura descascarándose*, ese discurso ya no puede ocultar más sus fisuras y carencias.

El 10 de abril no sólo está en juego la permanencia del Presidente de la República, sino que es el acto inaugural de otra concepción de la democracia. Una en la cual ese pueblo mandado a esperar ahora es el protagonista.

Ese día, la "chusma" tendrá la oportunidad de decidir sobre el rumbo del país, ratificando o revocando el programa de acción que el Presidente le ha propuesto a la sociedad.

Es sintomático que, en la víspera del debut, la discusión siga centrándose más en la validez del instrumento y menos en esgrimir razones a favor o en contra de la revocación.

En última instancia, participarán los que creen que la revocación es una ampliación de la democracia y se abstendrán aquellos que, aferrados a viejas ideas, se niegan a compartir del escenario con los que hasta entonces debían esperar sus instrucciones.



— PERISCOPIO —

RAYMUNDO
SÁNCHEZ
PATLÁN

#OPINIÓN

EN LA
REVOCACIÓN
SÓLO PIERDE
LA OPOSICIÓN

Si sus detractores participan, legitiman ese ejercicio; si no lo hacen, en la estadística quedarán como una minoría marginal

T

rampa perfecta para todo lo que el gobierno de Andrés López Obrador considera oposición (incluidos INE y TEPJF) se ha tendido con la Consulta de Revocación de Mandato: si sus detractores participan, legitiman ese ejercicio de manufactura chavista con el que se busca ampliar un proyecto transsexual; si no lo hacen, en la estadística quedarán como una minoría marginal en la toma de decisiones del país.

Porque no sólo se va a medir la fuerza del Presidente en números reales, sino también la de los grupos políticos, económicos y sociales contrarios a la *cuotroté* y a la destrucción institucional. Un *cuatro* casi imposible de eludir, que **ya ha sido usado por Hugo Chávez, en Venezuela, y Evo Morales, en Bolivia.**

En el caso del comandante venezolano, en 1999 incluyó en su Constitución la revocación. En 2004 se aplicó. Sus seguidores lo manejaron como un "referéndum ratificatorio" (¿les suena?), y el 15 de agosto de ese año se realizó la jornada electoral. Chávez ganó con 59.1% de los votos. La alianza opositora que había promovido y participado en esa consulta no logró doblegar al dictador, quien sólo dejó la Presidencia al morir, el 5 de marzo de 2013, tras **14 años de retener el poder en Venezuela.**

Se trata de un cuatro casi imposible de eludir



17 años después de ese ejercicio, el chavismo se mantiene, ahora encabezado por **Nicolás Maduro**, sobre una Venezuela convertida en el país más pobre de América Latina.

Como consecuencia, **las movilizaciones contra el régimen se disolvieron, se quebró la Coordinadora Democrática**, integrada por 24 partidos, ONG, organizaciones empresariales y sindicales, y **Chávez reforzó la narrativa del golpe de Estado** supuestamente financiado por EU.

En el caso de **Evo**, su consulta de revocación se efectuó el 10 de agosto de 2008. El resultado: 67.41% en contra de que dejara la Presidencia. Sólo renunció al poder en 2019, debido a las revueltas por el fraude electoral con el que pretendió reelegirse. **Duró 13 años en la Presidencia.**

Curioso que en ambos casos la oposición es la que ha perdido, y tanto Chávez como Evo ganaron y cimentaron con esas consultas su perpetuación en el poder. Aunque también es cierto que ninguno pasó a la historia como demócrata.

Arrasó **TUDN** en la cobertura del sorteo de la Copa Mundial de la FIFA Qatar 2022, el pasado 1 de abril. Su transmisión especial de ese evento **fue la más vista en TV abierta, al registrar 1.8 millones de audiencia**, superando a su principal competidor por 29 por ciento, de acuerdo con Nielsen IBOPE México.

Es resultado de una preparación minuciosa y profesional, que inició al cierre de los Juegos Olímpicos de Tokio 2020.

EN EL VISOR: *Tampoco **Jesusa Rodríguez** ha recibido el beneplácito de Panamá para ser embajadora de México, a dos meses de haber sido propuesta. Dicen por ahí que el gobierno panameño esperaba una disculpa del Presidente mexicano por haber llamado inquisidora a su canciller Erika Mouynes.*

RAYMUNDO@HERALDODEMEXICO.COM / @R_SANCHEZP



Ricardo Monreal

Chile: manifestaciones sociales recientes

El 11 de marzo de 2022, Gabriel Boric asumió la presidencia de Chile. Desde entonces, el gobierno que representa ha tenido que enfrentar diversas manifestaciones sociales que lo han puesto a prueba.

El mismo día de su toma de posesión, medio centenar de jóvenes encapuchados se enfrentaban con la policía en la Alameda, un lugar situado a medio kilómetro del Palacio de la Moneda donde el presidente asumía la jefatura de Estado. Los manifestantes pedían la liberación de poco más de 200 personas que se encuentran en prisión desde octubre de 2019 (fecha de las revueltas sociales que tuvieron lugar en aquel país), acusadas de atentar contra el orden público.

Respecto a esto, el Gobierno del presidente Boric ha retirado todas las querrelas del Estado chileno en contra de personas presas que fueron arrestadas en el marco de la Ley de Seguridad del Estado en aquellas revueltas.

Asimismo, anunció la formación de una Mesa de Reparación para las víctimas de violación de derechos humanos, apoyo a los comercios destruidos por la violencia en las calles, y la presentación de un proyecto de ley que persigue la amnistía para quienes están en prisión como resultado de las manifestaciones.

La ministra del Interior, Izkia Siches, fue recibida el pasado 15 de marzo con disparos al aire, obstrucciones de camino y mensajes de intimidación al tratar de in-

gresar a una comunidad mapuche situada en la región de la Araucanía. Su visita tenía como fin entrevistarse con la familia de un joven indígena asesinado por la policía en 2018, así como promover el diálogo con ese pueblo, ante el conflicto que lo enfrenta desde hace tiempo con el Estado chileno por tierras que habitó durante siglos y que ahora son, en su mayoría, propiedad de empresas agrícolas y forestales.

En este contexto, el Gobierno del presidente Boric anunció la no renovación del estado de excepción que prevalecía en la zona, además de reiterar que se seguirá buscando el diálogo en ese territorio.

El 18 de marzo, más de 500 estudiantes de diferentes escuelas de Santiago se manifestaron para protestar por la violencia de género expresada en redes sociales. El ministro de Educación, Marco Antonio Ávila, recibió a las alumnas y se comprometió a impulsar una educación no sexista.

Ese mismo día, en el marco de otra manifestación para recordar el estallido social de octubre de 2019, hubo denuncias de represión policial en contra de personas que llegaban a la llamada *Plaza de la Dignidad*. Allí, un hombre resultó herido, por lo que la Delegación Presidencial para la Región Metropolitana solicitó a Carabineros una investigación respecto a



lo sucedido.

El 25 de marzo se llevó a cabo la primera marcha de la Confederación de Estudiantes de Chile, cuyo reclamo consistió en el aumento de la Beca de Alimentación de la Educación Superior, así como su extensión durante el período estival de enero y febrero.

El 29 de marzo, una nueva protesta estudiantil en la capital Santiago derivó en disturbios en los que también intervinieron encapuchados. Ello provocó enfrentamientos con la fuerza pública. La manifestación obedeció a la conmemoración del Día del Joven Combatiente, en la cual se recuerda a dos hermanos asesinados en 1985 por agentes de la dictadura pinochetista. La ministra Siches aseveró que se continuará dialogando para que la ciudadanía desarrolle sus vidas de manera tranquila, aunque también se buscará modernizar a las policías y hacer más eficiente su labor.

Sin duda, el presidente Boric enfrenta desafíos mayúsculos, generados desde larga data. No obstante, al nuevo Ejecutivo se le considera como alguien que representa un liderazgo transformador que incorpora los diferentes temas de la izquierda tradicional con lo que se conoce como *socialdemocracia*. Además, es un liderazgo abierto al mundo, que aprende del pa-

sado, de los errores y aciertos de los gobiernos de izquierda, como ha señalado Antonia Urrejola, ministra de Relaciones Exteriores. Todas ellas son, sin duda, cualidades fundamentales para el análisis y la solución de las impostergables demandas de la población.

ricardomonreal@yahoo.com.mx

@RicardoMonrealA

La ministra del Interior, Izkia Siches, fue recibida el pasado 15 de marzo con disparos al aire, obstrucciones de camino y mensajes de intimidación al tratar de ingresar a una comunidad mapuche situada en la región de la Araucanía. Su visita tenía como fin entrevistarse con la familia de un joven indígena asesinado por la policía en 2018, así como promover el diálogo con ese pueblo, ante el conflicto que lo enfrenta desde hace tiempo con el Estado chileno por tierras que habitó durante siglos y que ahora son, en su mayoría, propiedad de empresas agrícolas y forestales.



Raúl Carrancá y Rivas

La revocación de mandato

Lo correcto, me parece, es la revocación “del” mandato y no “de mandato” para que la contracción del artículo determinado antepuesto al sustantivo le de sentido a la frase precisando que se trata de algo concreto: el mandato y no mandato.

Aclarado lo anterior, que no es poca cosa en el cuerpo de la ley, en el caso la Ley Federal de Revocación de Mandato, la más depurada doctrina política enseña y precisa que un mandato se debe agotar o ir agotando, salvo excepciones claramente señaladas, desde el momento en que es ordenado por el voto popular.

Ejemplo notable de esa doctrina política es el de Robert Dahl, antiguo profesor de Ciencia Política en la Universidad de Yale y autor de un libro notable en la materia: *Después de la Revolución*. Es decir, que todo cambio radical o revolución sólo se puede justificar agotado el mandato que geoméricamente tiene un principio, un término medio y un final. Y Dahl ofrece al respecto, como ejemplo, el de una compañía de aviación que hemos elegido para volar de un lugar a otro, habiéndolo hecho por la confianza —que es la convicción fundada— que le tenemos: siendo absurdo que a la mitad del vuelo, antes de que termine, le exijamos al piloto cuentas de cómo van las cosas, interrumpiendo así la confianza otorgada. La confianza, si cabe aquí el término, es geoméricamente lineal.

Otro ejemplo que se me ocurre es el de un pintor al que le encargamos —por confianza— que desarrolle en un cuadro un determinado tema, interrumpiéndolo en la mitad de su trabajo y antes de que lo culmine dando así fin o cima a su tarea; interrupción que implica que se le pida rendición de cuentas, digámoslo así, antes de tiempo.

Ahora bien, la revocación de que me ocupo se está llevando a cabo en medio de un clima político muy complejo.

En efecto, dicha complejidad equivale a un mar tormentoso en el que la navegación es incierta. O sea, hay una parte del pueblo que aprueba la labor del Presidente de la República y le pide que siga adelante, y hay otra parte del pueblo que propone que ese mandato cese, se suspenda.

Esto último implicaría a todas luces un vacío de poder indeseable y en el extremo catastrófico por sus consecuencias en la estabilidad política de México. Aquí sería de aplicar el conocido refrán de que a río revuelto ganancia de pescadores. Por eso lo aconsejable en todos sentidos, y muy al margen de la pasión y de las rencillas, es que el ciclo del mandato se complete.

Ciertos grupos expresan que esto traería como resultado la imposición de refor-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	13	07/04/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

mas contrarias al curso histórico de México, pensándose incluso en la reelección, y favoreciendo así intereses de grupo o de partido, aparte de los personales. Se olvida que tal es el riesgo de toda democracia y que es imperativo, por lo tanto, fortalecer los canales políticos de expresión popular para que el pueblo mande y decida.

En medio de tal panorama no hay duda de que es imperativo no interrumpir el curso constitucional y legal del mandato. Y los que en esto ven pretensiones aviesas pasan por alto que el propio dinamismo de la democracia va creando recursos y medios para impedir las desviaciones.

En suma, no es posible ni tampoco debido anquilosar a la democracia, paralizarla por temor fundado o infundado. La tarea encomendada debe llegar a su final, a su finalidad. Y cuando el mandatario rinda cuentas concluida la tarea que se le encomendó, el pueblo juzgará y calificará. La democracia no es algo concluido sino en constante movimiento. Y su dinamismo es el que hemos elegido.

Profesor emérito de la UNAM
Premio Universidad Nacional
@RaulCar:inca
www.facebook.com/despacho-raulcarranca



Ciertos grupos expresan que esto traería como resultado la imposición de reformas contrarias al curso histórico de México, pensándose incluso en la reelección, y favoreciendo así intereses de grupo o de partido, aparte de los personales. Se olvida que tal es el riesgo de toda democracia.

Pedro
Peñaloza

La dictadura del ego

En épocas de engaño universal, decir la verdad se convierte en un acto revolucionario.
George Orwell

I. El engaño. En ninguna parte de la constitución (artículo 35) dice que en el ejercicio sufragista de la revocación de mandato puede incluirse una pregunta que convoque a la ratificación. Y esto es lógico, el diseño fue construido para que quienes no estuvieran satisfechos con el cumplimiento de las obligaciones legales y prácticas (en este caso) del Presidente de la República concurrieran a expresarlo en la urnas para terminar anticipadamente su mandato.

2 . Desesperación. En estos últimos días hemos visto un pronunciado activismo ilegal de miembros del gobierno y del partido oficial que evidencian tres aspectos centrales: la sed inagotable para satisfacer el ego enfermizo del presidente López Obrador y así obtener un espaldarazo emocional y político de cara al 2024; la intención de reagrupar a sus electores potenciales en medio de una crisis política en el gabinete y los malos resultados de su gestión.

Para muestra un botón. La reciente ilegalidad fue el desplazamiento del Secretario de Gobernación, Adán Augusto López; del jefe de la Guardia Nacional, Luis Roberto Rodríguez Bucio; de Ricardo Mejía, subsecretario de seguridad; y, del dirigente formal de Morena, Mario Delgado, quienes utilizaron un avión oficial (un Gulfstream G-350 matrícula XC-PFM) para volar de la CdMx a Torreón, después a Hermosillo y de regreso a la



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	14	07/04/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

CdMx, para participar en mítines de apoyo a la revocación de mandato. Esta práctica contradice el discurso reiterado de AMLO, quien generalmente viaja en vuelos comerciales. Por cierto, el secretario tabasqueño pronunció un discurso retador al INE y a las normas que ellos impulsaron.

3. El cinismo. Horas después de los viajes "mitineros" de Augusto López, el inquilino de Palacio Nacional negó que su empleado de mayor confianza haya usado la nave oficial y que participó en actos de proselitismo. Ver para creer. ¿Quién puede mover siquiera una hoja en el gobierno sin la autorización del Presidente?

4. Después del 10. El próximo domingo concurrirán a las urnas miles de seguidores de AMLO para realizar un acto absurdo, a saber, votar "que se quede", cuando nadie sensato desea que renuncie a su mandato constitucional, esa no es la génesis de la revocación de mandato. Ya el lunes el Tlatoani dirá que el INE y los conservadores sabotearon la consulta, no obstante ello, "el pueblo lo apoya". Y fin a la farsa.

Epílogo. Una vez que el ciudadano presidente vea satisfecho su impresionante ego, seguirá subsumido en un universo imaginario. Y no dudemos que en su mente esté la reelección. Mucho ojo.

pedropenalosa@yahoo.com
@pedro_penaloz



El próximo domingo concurrirán a las urnas miles de seguidores de AMLO para realizar un acto absurdo, a saber, votar "que se quede", cuando nadie sensato desea que renuncie.



Tiraditos

LLAMADO A URNAS

• Al asegurar que con la participación en urnas se contribuye al fomento de la cultura democrática, así como al fortalecimiento de las instituciones, un grupo de más de 200 firmantes, identificados como miembros de la comunidad científica y académica, hicieron un llamado para sumarse a la consulta de Revocación de Mandato programada por el INE, de **Lorenzo Córdova**, para este domingo 10 de abril. Entre los que suscribieron la convocatoria, la mayoría se concentra en miembros de la Universidad Nacional Autónoma de México, no obstante, también se distinguen integrantes del Instituto Mora, de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, de la UCLA, La Salle, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, así como de la SEP, ISSSTE, Banorte y Médica Sur, por mencionar algunos.

“TIRAMOS LA POLILLA”: AMLO JUEGA BEISBOL CON TITULAR DE SEDENA

• El presidente **Andrés Manuel López Obrador** compartió una imagen, en Twitter, mientras jugaba béisbol junto con **Luis Cresencio Sandoval González**, titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). “Jugué cinco entradas; bateé tres de tres. Un toque de bola por la raya, dos hits, produce carrera; me impulsó para



anotar el general Sandoval. Sin presumir, no lucimos mal, tiramos la polilla y no hubo lesiones. Regularmente, el presidente López Obrador suele salir a jugar béisbol al Parque de los Tranviarios o al campo de Béisbol de la UNAM; sin embargo, es la primera vez que sale con el general Sandoval.

AUTORIZADO SEGUNDO REFUERZO PARA MAYORES DE 80 AÑOS

- Las autoridades sanitarias de la Unión Europea autorizaron este miércoles una segunda dosis de refuerzo de las vacunas contra Covid-19 de Moderna y Pfizer para los mayores de 80 años, pero consideró prematuro emitir una recomendación para la población más joven. Muchos países aligeran las restricciones, pese a que siguen presentándose infecciones. El Centro Europeo de Prevención y Control de Enfermedades (ECDC) y la Agencia Europea de Medicamentos (EMA) consideraron que es muy temprano para aplicar a la población general una cuarta dosis.



CAPITANES

Regresan a la bolsa

Los que están regresando rápidamente a capitalizarse a través de la Bolsa Institucional de Valores, que lleva **María Ariza**, son los de Engen Capital, que dirige **Juan Pablo Loperena**.

Apenas en noviembre pasado, esta firma dedicada a ofrecer financiamiento para la adquisición de maquinaria, tecnología, transporte y energía levantó 2 mil 500 millones de pesos a través de la colocación de dos bonos a través de BIVA. Los instrumentos fueron respaldados por contratos de arrendamiento y créditos de Engen.

La compañía decidió hacer una reapertura de sus dos bonos estructurados y ahora busca captar otros 4 mil 500 millones de pesos, por lo que celebrarán un nuevo "grito" en BIVA.

Los nuevos bonos tienen un plazo remanente de 5.2 años y recibieron las calificaciones más altas: 'AAA(mex)', por parte de Fitch Ratings y 'HR AAA', de HR Ratings

Engen lleva cinco años de operación como financiera independiente y la nueva colocación refleja la confianza del mercado en su desempeño y sus planes.

Ronda millonaria

El que va que vuela para convertirse en el próximo unicornio mexicano es el supermercado online Jüsto, que encabeza **Ricardo Weder**.

Hoy, esta compañía mexicana anuncia la ronda de inversión Serie B con la cual obtuvo 152 millones de dólares y que es liderada por el fondo de inversión General Atlantic, con la participación de Tarsadia Capital, Citius, Arago Capital, Foundation Capital y Quiet Capital.

Se trata de una de las series de este tipo más grandes levantadas por una empresa en Latinoamérica y que justamente refleja el interés que ha captado esta compañía especializada en la venta de productos de supermercado y su entrega a domicilio.

Más de 50 por ciento de los recursos que se obtengan se destinarán a la consolidación de Jüsto en el mercado mexicano, pues la firma está presente por ahora solo en Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey, Puebla y Querétaro.

Con la nueva inyección de capital, la compañía pretende duplicar al menos el número de ciudades mexicanas donde tiene presencia con su servicio, además de aumentar su operación en mercados como Brasil y Perú.

Amplían entrenamiento

La plataforma de entrenamiento para desarrolladores y talento tecnológico Talently, fundada y dirigida por los emprendedores **Doménica Obando, Roxa-**

na Kern y Cristian Vega, anuncia hoy el traslado su centro de operaciones de Perú a México.

El cambio es parte de la estrategia de la startup para superar los 5 mil desarrolladores latinoamericanos graduados de su programa de entrenamiento, así como para alcanzar su meta de 300 compañías internacionales que contraten a sus egresados.

Talently ofrece a desarrolladores web con más de dos años de experiencia, capacitación intensiva en inglés técnico y habilidades blandas para que aumenten su carrera en empresas tech de Estados Unidos y Latinoamérica.

Además, desde México, la empresa manejará sus operaciones con Perú y Colombia.

A la fecha cuenta con 2 mil estudiantes que toma-



ron su programa y acceden a vacantes de su red de aliados, entre las que se encuentran compañías como Microsoft, Globant, Nubank o Cornershop.

La startup ha logrado levantar más de un millón de dólares en inversiones y entre los principales inversionistas de la compañía están 500 Startups y Alaya Capital.

Premio Fintech

Vector Casa de Bolsa ya llevó a cabo la primera edición de su Premio Objetivo Fintech 2021, donde la startup colombiana Trii fue la ganadora.

La organización de este premio que Vector realiza en coordinación con su subsidiaria internacional VectorGlobal es una iniciativa que busca reconocer la innovación en las instituciones de tecnología financiera, y está liderada por **Mónica Martínez**.

Al premio se inscribieron un total de 52 fintechs a nivel internacional, de las cuales el 67 por ciento fueron mexicanas.

El 33 por ciento restante fueron fintechs provenientes de Colombia, España, Chile, Brasil, Estados Unidos y Perú.

De este universo, se seleccionaron tres finalistas que fueron Trii, de Colombia, y las mexicanas Doopla y Fundary

La startup Trii es una

app que permite a los colombianos la vinculación 100 por ciento digital para abrir y operar una cuenta de inversión sin montos mínimos, y entre sus atributos destacan sus bajos costos.

Vector Casa de Bolsa y VectorGlobal se convirtieron en las primeras entidades financieras en crear su propio metaverso para premiar a la mejor Fintech de siete países con 100 mil dólares y la posibilidad de tener una alianza con Vector.

capitanes@reforma.com



CARLOS MORETT...

Toma la presidencia de la empresa mexicana estadounidense Alliance Specialized Systems, que se dedica a la instalación de sistemas de protección contra incendios y seguridad. Esta compañía que cumple 20 años, tiene planes de expansión a partir de la apertura de una segunda oficina en Texas y otra en Colombia.



CARLOS F. DOMÍNGUEZ ÁVILA

Implicaciones económicas para AL del conflicto en Ucrania

El conflicto en el este de Europa ha causado consecuencias directas en el dinamismo de la economía global, e indirectas en las economías latinoamericanas. Dependiendo de la magnitud e intensidad del conflicto en el futuro cercano, es posible proponer escenarios prospectivos y sus desdoblamientos.

Antes del inicio de las hostilidades, la economía mundial adolecía de las consecuencias de la pandemia de la COVID-19, debido a la interrupción de numerosas actividades productivas. Esto, a pesar de los sucesivos paquetes de estímulos económicos impulsados por casi todos los países del mundo.

A partir de la invasión rusa a Ucrania y de la inmediata imposición de sanciones económicas de parte de algunas potencias occidentales al Gobierno de Moscú y a su entorno de simpatizantes y colaboradores incluyendo al régimen de Minsk, se constató una aceleración de las presiones inflacionarias preexistentes.

Desde la perspectiva de los estudios en seguridad económica internacional, se sabe que las sanciones impuestas por ciertos Gobiernos occidentales contra la economía rusa han comenzado a generar consecuencias como la pronunciada depreciación del rublo, la desconexión de redes digitales y del sistema de intermediación financiera, o la elevación de las tasas de interés básica en aquel país. Se supone que estas serán cada vez más incisivas y costosas para el Gobierno de Moscú.

¿Y en los países latinoamericanos?

El conflicto en el este de Europa abre oportunidades, incentivos, riesgos y amenazas. De partida, por la distancia geográfica, la guerra no ha causado consecuencias vitales en América Latina. Sin embargo, la situación podría cambiar considerablemente en el caso de una escalada de las tensiones y operaciones bélicas dentro y fuera de Ucrania, incluso con el uso de armamento no convencional o la eventual incorporación de otros actores estatales y no estatales de seguridad.

En términos operativos y pragmáticos, la retracción de las exportaciones ucranianas, rusas y bielorrusas de ciertas materias primas y bienes industrializados podría hasta crear oportunidades y demandas adicionales a empresas exportadoras latinoamericanas, principalmente en el caso de las denominadas economías emergentes (Brasil, México, Argentina, Colombia, Chile y Perú).

Por otro lado, una recomposición de la alicaída industria petrolera venezolana podría ser considerada, especialmente si es acompañada de una gradual suspensión de las sanciones estadounidense y europeas, y de un esfuerzo de reconciliación y redemocratización del país.

Por lo tanto, las exportaciones latinoamericanas podrían substituir una parte significativa de la producción de los países beligerantes, principalmente en el mercado de Estados Unidos, la Unión Europea y ciertos países africanos y asiáticos.

Sin embargo, las oportunidades comerciales deberán ser

confrontadas con el acelerado proceso de inflación global, de turbulencia, de incertezas y de encarecimiento de las importaciones. Vale reiterar que, dentro de lo que es la recuperación económica pospandemia, el conflicto militar puede retardar aún más la reanudación del crecimiento y de la transformación productiva con equidad entre los países latinoamericanos.

A pesar de las visitas de Alberto Fernández (centro-izquierda) y de Jair Bolsonaro (derecha populista) a Vladímir Putin poco antes del inicio de la guerra, lo más probable es que la región procure la diversificación de socios externos. Además, muchos buscarán construir algún tipo de equilibrio y equidistancia en el contexto de la competencia entre potencias mundiales que se avicina, incluso en lo tocante a la gobernanza económica global.

La evolución reciente de las negociaciones para encontrar una salida pacífica sugiere algunos avances parciales y hasta autorizan la manifestación de un cauto optimismo. Naturalmente, casi toda la comunidad internacional y nuestra región respalda una salida negociada al conflicto. Ello se vio reflejado en la votación de la mayoría de los países latinoamericanos en dos resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas para exigir el fin de las hostilidades.

Este posicionamiento se fundamenta en la identidad internacional, en la experiencia histórica de la región objeto de numerosas embestidas comparables desde



EU y países europeos que en su momento fueron catalogadas como imperialistas, en la cultura diplomática predominante, contraria a las guerras expansionistas y al uso de la fuerza en la política internacional, y en la madurez y la calidad democrática de muchas de

nuestras sociedades. Dicho esto, parece pertinente insistir en la necesidad de construir un orden internacional de pueblos libres. ●

*Investigador-colaborador de la Universidad de Brasilia (UnB).
www.latinamerica21.com*

Las exportaciones latinoamericanas podrían sustituir una parte de la producción de los países beligerantes, principalmente en EU y la Unión Europea.



IN- VER- SIONES

BUSCAN COOPERACIÓN

Clouthier dialoga con el presidente del CAF

La secretaria de Economía, **Tatiana Clouthier**, y parte de su equipo, se reunió con el presidente del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y varios de sus integrantes, para hablar sobre la cooperación entre ambos organismos, el desarrollo del sur-sureste de México y el apoyo para la digitalización de trámites con la Cofepris.

LEY DE QUIEBRAS DE EU

Crédito Real, sin una “decisión definitiva”

Tras un largo silencio y varios días después de que la Secretaría de Hacienda, de **Rogelio Ramírez de la O**, dio a conocer que Crédito Real podrá acogerse a la ley de quiebras en EU debido a su situación “desfavorable”, la CNBV pidió aclarar el tema. La firma indicó que “evalúan todas las alternativas” y advierte que “no han tomado decisiones definitivas”.

SECTOR INDUSTRIAL

Fibra Nova extiende contratos de renta

Fibra Nova firmó un contrato de renta por 10 años con la fabricante de anteojos de sol **Essilor** en el parque industrial Ba-

far, en Chihuahua; además, el lunes extendió cinco años otro contrato con **Estra Automotive** en un nuevo desarrollo industrial donde la autopartista tendrá opción de renovar hasta dos periodos de tres años cada uno.

FRANCISCO BADA SANZ

Murió ex directivo de Volkswagen México

El empresario **Francisco Bada Sanz**, ex vicepresidente de Volkswagen de México, falleció ayer. Será recordado por ser el primer mexicano en ocupar un puesto en el consejo de la firma. Al final, fue asesor del gobierno de la ciudad de Puebla, que encabeza **Eduardo Rivera Pérez**.

FINANCIAMIENTO

Javer prevé adelantar el pago de sus deudas

La desarrolladora **Javer**, que preside **Salomón Marcuschamer Stavchansky**, se encuentra en una búsqueda de alternativas de financiamiento para mejorar su perfil financiero mediante el prepago de deuda, por lo que analizan la emisión de obligaciones convertibles en acciones vía el fideicomiso **Foburmex I**.



MÉXICO SA

*Ignominiosa concentración de la riqueza //
Quince oligarcas = 12 por ciento del PIB //
¿Qué fue del prometido primer mundo?*

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

PROMETÍA CARLOS SALINAS de Gortari que con él en Los Pinos y en marcha el modelo neoliberal, los mexicanos velozmente ingresarían al primer mundo y –como dijo alguno de sus relevos en la residencia oficial– en un abrir y cerrar de ojos alcanzarían niveles de bienestar tipo Noruega. Claro, para lograrlo, era necesario privatizar todo, de la A a la Z, y qué mejor que los beneficiarios de ese paraíso prometido fueran los integrantes del grupo compacto de oligarcas que lo llevaron al poder –al igual que a sus sucedáneos– y a rajatabla mantuvieron el modelito a lo largo de casi cuatro décadas.

¿RESULTADOS? UN PAÍS saqueado, pobreza galopante, desarrollo prófugo, pérdida acelerada y permanente de soberanía, economía que a duras penas crecía –en promedio– alrededor de 2 por ciento anual, desempleo, informalidad, salarios ínfimos, brutal pérdida del poder adquisitivo, niveles de bienestar similares a los africanos y, desde luego, el paraíso, pero sólo para el grupo compacto que de todas, ganó todas, mientras el resto de la población (como en las películas de Chaplin) veía el festín de los selectos desde la calle.

ASÍ IMPUSIERON, ARMARON y operaron el modelo económico neoliberal que tanto cacarearon, bajo la consigna pirata de “al abordaje”. Casi cuatro décadas a lo largo de las cuales unos pocos acapararon todo (y los demás perdieron todo) sin que prácticamente rincón alguno de la política y la economía quedara fuera de su control y beneficio.

EL PRIMER RESULTADO paradisiaco de ese modelo económico se documentó en 1994 (con datos de un año antes): la revista especializada *Forbes* dio cuenta de las fortunas de ensueño acumuladas por 24 oligarcas (0.00003 por ciento de la población total de ese año): cerca de 42 mil millones de dólares, algo así como 8 por ciento del producto interno bruto (PIB) de entonces para ellos solitos. Para entonces, buena parte de los bienes nacionales ya habían quedado en su manos.

EL PARAÍSO FUNCIONABA maravillosamente. La información inmediata anterior (1991) de la propia revista *Forbes* daba cuenta de que sólo dos oligarcas mexicanos (Carlos Slim y Emilio Azcárraga Milmo) aparecían relacionados entre los ricos más ricos del planeta, con fortunas de mil 600 y 3 mil 200 millones de

billetes verdes, respectivamente. Apenas tres años después, este par reportó 6 mil 600 y 5 mil 400 millones, en cada caso, con incrementos en sus haberes de 412.5 y 68.7 por ciento.

Y DE AHÍ *pál* real, porque en 2022 (con información de 2021) *Forbes* documenta: “la fortuna de 15 multimillonarios mexicanos (0.00001 por ciento del total de la población del país) alcanzó este año una cifra récord de 160 mil 900 millones de dólares. Esta cantidad –para efectos comparativos– supera en 43 por ciento el saldo de la deuda externa del gobierno federal, de 112 mil millones de dólares. También equivale a 11.7 por ciento del producto interno bruto del país. Hace un año figuraron 13 empresarios nacionales, con una riqueza de 136 mil 300 millones de dólares, mientras en 2020 sumaban 101 mil 400 millones” (*La Jornada*).

EN EL DETALLE, esa información revela que entre los más acaudalados del mundo aparece Carlos Slim Helú, con una fortuna de 81 mil 200 millones de dólares, prácticamente 30 mil millones más que al inicio de la pandemia. En segundo lugar está el tóxico Germán Larrea, dueño de Grupo México, con 30 mil 800 millones, 20 mil más que hace dos años. Y en tercera posición, Ricardo Salinas Pliego, con 12 mil 400 millones, 700 millones más que en 2020. Entonces, como bien apunta la *Rayuela* jornalera de ayer, “¡ah, maldita pandemia! Mató a muchos, pero sólo hizo archimillonarios a unos cuantos” (que de por sí lo eran).

LAS FORTUNAS DE esos tres barones están asociadas íntimamente con las privatizaciones del régimen neoliberal, y en el balance se documenta que en casi 30 años (1991-2022) los haberes de Slim (sólo los documentados por *Forbes*) se incrementaron 5 mil 75 por ciento; los de Larrea (1994-2022) 2 mil 800 por ciento y los de Salinas Pliego (quien pidió “prestado” a Raúl Salinas de Gortari para comprar Imevisión) mil 33 por ciento.

HE ALLÍ EL tétrico balance de aquel México que a la velocidad de la luz ingresaría al primer mundo: cerca de 12 por ciento del PIB en manos de apenas 15 oligarcas (que no son rusos), aunque de esa descomunal proporción poco más de la mitad la acapara Slim.

Las rebanadas del pastel

ENTONCES, ¿ASÍ, O más paraíso primermundista?

cfvmexico_sa@hotmail.com



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	22	07/04/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

SE DEPRECIA EL PESO FRENTE AL DÓLAR



El peso se depreció ayer ante el dólar en 1.04 por ciento, 20.67 centavos, para cerrar en 20.1682 unidades por dólar *spot* (al mayoreo), tras conocerse que la Reserva Federal

estadunidense comenzará a reducir el exceso de liquidez en los mercados financieros en 95 mil millones de dólares. Más información en <https://bit.ly/3x6lGli>. Foto Ap



Extractivismo en Chihuahua: *lawfare* y *outlawfare*

VÍCTOR M. QUINTANA S.

Las empresas extractivistas son campeonas en el manejo de la doble moral: toda la manga ancha para despojar, depredar, extraer minerales, agua, madera; todo el rigor y el peso del legalismo contra las comunidades y las personas que defienden sus territorios, sus aguas, sus bosques, sus pastizales. Minerías extranjeras, empresas agropecuarias nacionales, con las armas de la ley o las de la ilegalidad; gobiernos débiles o cómplices, da lo mismo.

Dos comunidades del desierto norte de Chihuahua, los ejidos Benito Juárez y Constitución, en los municipios de Buenaventura y Ahumada, padecen ahora el hostigamiento de notificaciones, órdenes de presentación y amenazas de órdenes de aprehensión, todo el arsenal del *lawfare* en contra de los dirigentes que han encabezado la resistencia a la minera Mag Silver y el rancho El Paraíso de la familia LeBarón.

El ejido Benito Juárez —ya lo hemos narrado en estas páginas— desde 2012 se opuso con la ley y la decisión asamblearia al saqueo por parte de la minera El Cascabel, filial de la canadiense Mag Silver, que invadió, corrompió, compró ilegalmente y perforó las tierras de uso común con fines de exploración minera. La digna resistencia de mujeres y hombres nunca se dobló, ni cuando el 22 de octubre de 2012, dos de sus líderes, Ismael Solorio y su esposa, Manuelita Solís, fueron asesinados por sicarios, cerca de Ciudad Cuauhtémoc. Al mes siguiente la asamblea ejidal decidió por abrumadora mayoría expulsar a la minera irregularmente establecida en su territorio. Se negoció con el gobierno del estado y la em-

presa para que ésta sacara varios miles de toneladas de muestras que tenía en un lote. Sólo sacó la mitad, pero en marzo de 2013, los ejidatarios organizaron una épica faena y en un día sacaron de los límites del ejido 2 mil toneladas de muestras ya analizadas, inservibles.

La empresa no ha cesado de presionar todos esos años. Denunció a 10 personas del ejido por daños ante la fiscalía del estado. En 2015 fue asesinado en Juárez otro defensor del territorio y de la cuenca del río del Carmen, Alberto Almeida. Frente a las amenazas varios de los dirigentes ejidales interpusieron una demanda ante la CIDH y ésta ordenó se dotara de medidas cautelares a nueve personas del ejido. Mag Silver no cede, incluso ha echado mano de la embajada de Canadá para presionar al gobierno y pide una “reparación del daño” que asciende a ¡43 millones de dólares! por tierra y piedras inservibles.

El ejido Constitución es vecino de Benito Juárez y mutuamente se contagian lucha y resistencia. En 2017, la familia de Joel LeBarón, luego de haber adquirido el predio La Mohina, comenzó a desmontar 297 hectáreas sin licencia de cambio de uso de suelo por parte de Semarnat para plantar nogales y perforó nueve pozos, también ilegalmente, al tiempo que el caudal de otro pozo sí autorizado, logró que se le transfiriera irregularmente para empezar a operar.

En cuanto el ejido de Constitución sintió que la operación de los pozos del nuevo rancho El Paraíso abatía los añejos pozos de riego e incluso el de agua potable de la comunidad, se lanzaron a la protesta. Tuvieron que derribar las cercas para ingresar al rancho y verificar cuántos pozos estaban operando y cuántos conectados a las líneas de la CFE.

A pesar de todas las ilegalidades cometidas, los LeBarón, utilizando su innegable condición de víctimas en otros asuntos, llamaron a la policía del estado, buscaron la protección de la Guardia Nacional y terminaron denunciando también a un grupo de ejidatarios de las dos comunidades por “daños dolosos”. Para asegurar aún más libertad en su activismo depredador, los LeBarón acaban de demandar a las autoridades constituirse en comunidad tribal con derechos colectivos a la libre autodeterminación, autonomía y autogobierno. El siguiente paso será seguramente anexarse a Utah, Arizona o Texas.

Mientras los asesinos materiales e intelectuales de Ismael, Manuelita y Alberto Almeida siguen por ahí, localizables, pero impunes; y las autoridades ambientales y Conagua no han procedido por las irregularidades en uso de suelo y en extracción cometidas por los LeBarón, ni la CFE ha negado categóricamente hacer conexiones a los pozos irregulares, la fiscalía del estado reactiva los expedientes, uno de ellos, inactivo desde 2013, y pide orden de aprehensión contra 18 personas de los dos ejidos.

La semana pasada acudió la policía a notificar a los activistas denunciados del ejido Benito Juárez, pero las guardias rotativas del poblado le impidieron hacerlo. Y así seguirán.

Sucedo en Chihuahua como por todo el país, las empresas extractivistas presionan, mientras los diversos órdenes de gobierno se dejan atrapar por demandas leguleyas, por presiones diplomáticas, por mordidas nada leguleyas ni diplomáticas. Y cuando todo eso les falla, siempre está el recurso a los criminales a sueldo. *Lawfare* u *outlawfare*, o los dos: así es la guerra del extractivismo.

“

Mag Silver ha echado mano de la embajada de Canadá para presionar al gobierno y pide una “reparación de daño” que asciende a ¡43 millones de dólares!



Gente detrás del dinero en *El Independiente* El bendito estancamiento evitará apagones

Por Mauricio Flores
@mfloresarellano
floresarellanomaucio@gmail.com

damente optimista de 4.5% planteado en la Ley de Ingresos y Egresos de la Federación 2022.

La preocupación de apagones en diversas zonas del país en esta calurosa primavera -y un verano que se vaticina aún más tórrido- ya se disipa... pero no por la oportuna acción de la Comisión Federal de Electricidad para generar más energía y ampliar la red nacional de distribución, sino por el lento crecimiento económico que se vaticina todo este año que, de manera natural, conlleva una menor demanda del fluido para todas las actividades productivas; la empresa productiva del estado a cargo de **Manuel Bartlett** puede tomarse las cosas con relativa calma... pero no tanto por que el margen de reserva se achica y está lejos, muy lejos, de lo que tenía calculada la Secretaría de Energía a cargo de **Rocío Nahle**.

De acuerdo al Plan de Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional presentado el año pasado, la expectativa de crecimiento económico era en un escenario bajo de 2.2%, medio de 2.7% y alto de 3.5% de aumento medio anual del PIB hasta 2024. Sin embargo, el pronóstico consensual de los especialistas consultados por Banco de México lo ubican en 1.8% este año y sólo hasta 2023 ven que pueda acercarse al 3%. En contracorriente a la perspectiva al banco central que encabeza **Victoria Rodríguez Ceja**, la Secretaria de Hacienda estima un aumento de 3.6% del PIB este año, reduciendo un pronóstico extrema-



Es decir, la menor actividad económica, incluso ya aceptada por la secretaria a cargo de **Rogelio Ramírez de la O**, implicará menor demanda. De hecho, en su perspectiva media, se pronosticaba un aumento de la demanda de electricidad de 3.3% anual. Es decir, existe una elasticidad demanda eléctrica-PIB de 1.22 veces.

Por tanto, con una menor actividad económica, la capacidad instalada de generación no se verá presionada este año en hasta 33%. Sin embargo, la capacidad hoy instalada de generación de 94,868.5 MW, no sólo está lejos de los 101,000 MW que el programa de la Sener pronosticaba habría este año, si no

que existe el rezago de cuando menos dos años en la ejecución de inversiones en generación y en ampliar la red de distribución que hoy cuenta con 102 mil kilómetros pero debería ya contar con cuando menos 110 mil kilómetros.

A penas se contratan nuevas plantas

En marzo pasado la CFE contrato de manera directa la construcción de 5 plantas generadoras que con una inversión de casi 35 mil millones de pesos agregaran 2,260MW, sea una adición cercana al 2% de la capacidad del Sistema Eléctrico Nacional. En 2021 se intentó hacer licitación, pero dados los precios ofrecidos por la CFE y la incertidumbre generada por el ataque sistemático de Bartlett a las empresas privadas, se declararon desiertos los concursos. Así que no hubo que contratar en directo.

Y los ganones de ello fueron la finlandesa Wartsila para la construcción de dos centrales eléctricas con motores de combustión interna; Mitsubishi Power se llevo dos plantas de ciclo combinado (a gas natural) y una más se le asignó a la alianza TSK-Siemens Energy.

Con tales contrataciones la CFE agotó prácticamente el presupuesto de 40,257 millones de pesos para generación presupuestados para 2022 en su Plan de Negocios. Son cantidades respetables, pero distan de los casi 80 mil millones de pesos que la pasada administración de la CFE, la de Enrique Ochoa, estimó necesario invertir en generación a fin de mantener un suministro cierto



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	5	07/04/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

y seguro que soportara el crecimiento de los servicios y la manufactura (aunque también de las actividades primarias) y estilos de vida cada vez más electrificados.

La reserva se hizo chiquita

El estándar que desde finales del siglo pasado se utilizó para indicar los niveles de certeza de suministro cierto y de calidad se definió como "Margen de Reserva", es decir la proporción que hay entre el consumo total y la generación existente a lo largo de un período específico. Se estableció que un nivel seguro es una reserva de 27%; El "margen operativo de reserva", que resta y adiciona a la capacidad de generación los plazos de reparación, salida y agregación de plantas generadoras, es otro indicador que se ubica en nivel seguro en 6 por ciento".

De acuerdo a los planes del actual gobierno, este año esperaba Margen de Reserva del 50% y una ligera reducción 48% hacia finales del sexenio. Sin embargo, los indicadores del Centro Nacional de Control de Energía, que dirige **Eduardo Meraz**, en lo que va del año ese indicador ronda entre 12% y 13%. Sin embargo hay momentos críticos, en especial en el centro y sureste del país, el margen se llega a reducir a 0.8% en las horas de mas alto consumo que, dada la canícula, tiende al alza.

La reducción de la actividad económica no es una buena noticia para nadie, pero como consuelo queda que ello evitará que nos acerquemos a un escenario crítico de apagones... pero cuando retorne la expansión productiva, el riesgo es aparezcan cuellos de botella que limiten precisamente la recuperación por falta de electricidad en la que la CFE quiere mantener control casi monopólico.



Anticipando
una postura más
restrictiva de la Fed

Sin fronteras

Joaquín López-Dóriga O.



Sin fronteras

Joaquín López-Dóriga Ostolaza

joaquinld@eleconomista.mx

Anticipando una postura más restrictiva de la Fed

La atención de los mercados esta semana estaba concentrada en la publicación de las minutas de la última reunión de la Fed programada para ayer miércoles.

El enfoque principal de los observadores estaba en la búsqueda de información relevante sobre el programa de reducción del tamaño del balance de la Fed. Sin embargo, la vicegobernadora de la Fed, Lael Brainard, en un discurso ante la Fed de Minneapolis el martes, anticipó que la Fed comenzará a reducir su balance en mayo y que lo hará a un "un ritmo veloz".

Estos comentarios provocaron un ajuste importante en los mercados de renta fija y variable ya que el consenso era que la Fed esperaría hasta la segunda mitad del año para iniciar el proceso de reducción de su balance y que el ritmo de reducción sería muy gradual, comenzando por dejar de reinvertir los intereses y vencimientos de los instrumentos que fue acumulando en su como resultado de los estímulos cuantitativos de los últimos años.

Como hemos comentado en este espacio, el balance de la Fed pasó de 4.2 billones de dólares en febrero del 2020 a casi 9 billones de dólares actualmente. Para dar un poco más de contexto, el monto inyectado entre el 2020 y el 2021 es casi 10% superior al monto que se inyectó del 2008 al 2014 para combatir la Gran Recesión.

Entre finales del 2008 y mediados del 2014 la Fed inyectó 3.9 billones de dólares, inflando su balance de 0.6 billones a 4.5 billones de dólares. Cuando concluyó el programa de estímulos cuantitativos, en el 2014, la Fed adoptó un proceso muy gradual de normalización del tamaño de su balance.

Primero, dejó de comprar bonos a finales del 2014 pero siguió reinvertiendo los re-

cursos provenientes de las amortizaciones e intereses durante casi cuatro años. No fue sino hasta el 2018 que la Fed comenzó con el retiro de liquidez, vendiendo instrumentos y reduciendo el tamaño de su balance de manera muy gradual.

La reducción, que comenzó a principios del 2018 y se vio interrumpida en septiembre del 2019, llevó el balance de 4.5 billones a 3.8 billones. Sin embargo, en octubre del 2019 la Fed consideró que era necesario inyectar un poco de liquidez a los mercados de manera temporal e incrementó el tamaño de su balance a 4.2 billones para el cierre del año.

Aunque la idea de la Fed era reanudar el retiro de liquidez en el 2020, la llegada de la pandemia obligó a la Fed a adoptar medidas extraordinarias para inyectar liquidez nuevamente. En sus declaraciones, Brainard comentó que la recuperación actual ha sido mucho más robusta y rápida que la observada en el ciclo posterior a la Gran Recesión del 2008-09 y que dicha situación amerita un proceso de retiro de liquidez más corto y agresivo en comparación con el del 2014-2019.

Asimismo, Brainard consideró que la combinación de una mayor restricción cuantitativa aunada al proceso de alzas en la tasa de interés de referencia debería llevar a la Fed a tener una postura monetaria más neutral hacia finales de este año.

Algunos observadores interpretaron esta última declaración como un mensaje de que la Fed estaría pensando en subir las tasas de manera más agresiva a lo transmitido en su último anuncio de política monetaria —que incorpora seis incrementos más de un cuarto de punto cada uno en lo que resta del año.

El cambio de señal en cuanto al *timing* y ritmo del proceso de retiro de liquidez por



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	1-14	07/04/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

parte de la Fed implica un cambio importante en la demanda por bonos del Tesoro que podría tener un impacto desordenado y mayor al esperado en las tasas de interés de mediano y largo plazos con implicaciones muy importantes para los mercados.

Ésta sería la primera vez en más de 10 años que la Fed no tiene una postura franca-

mente expansiva. Aunque otros bancos centrales –principalmente el de China– podrían seguir inyectando liquidez, es indispensable que nos preparemos para un entorno de menor liquidez en el que los mercados se han vuelto adictos a la liquidez *quasi-infinita* provista por los bancos centrales durante los últimos 14 años.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	9	07/04/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS



La gran depresión

Enrique Campos Suárez
✉ ecampos@eleconomista.mx

Las medicinas económicas y sus secuelas

Nadie, obviamente, pudo anticiparse a los efectos económicos de una pandemia como la del Covid-19 que tumbó la economía mundial durante el 2020.

Quizá México pudo haber aprovechado mejor las oportunidades que le dio el 2019 para plantear las bases de una economía más robusta y no haberse autoinfligido una recesión derivada de las malas decisiones gubernamentales. En fin.

Durante el año de la Gran Recesión por la pandemia la gran mayoría de las economías del mundo aplicó medicinas fiscales y monetarias que trataban de paliar los efectos entre la población que vio cómo se derrumbaban sus ingresos.

Otra vez México se quedó atrás y dejó en total desamparo a millones de trabajadores que de la noche a la mañana perdieron sus empleos y con ellos el sustento de sus familias. Esta inacción gubernamental provocó la peor recesión en este país desde los años 30 del siglo pasado y una de las caídas del Producto Interno Bruto (PIB) más

pronunciadas entre todos los países del planeta.

Esas medicinas aplicadas en el mundo sí que ayudaron a muchos en su supervivencia, pero claramente no hay medicamento de esa magnitud que no tenga efectos secundarios. Algunos se sienten ahora y otros arrojarán las consecuencias más adelante.

Tanto dinero liberado en economías como la de Estados Unidos habría de tener, tarde o temprano, un efecto inflacionario. Claro que el costo de oportunidad en el momento en que se tomó la decisión de imprimir tantos dólares daba para optar por el rescate de la economía más grande del mundo y después preocuparse por el efecto en los precios.

Sólo que a la enorme liquidez se sumaron otros problemas adicionales como la fractura de las cadenas productivas, la escasez de insumos básicos para la industria del Siglo XXI como los chips, dificultades en la logística y una reconcepción de las actividades cotidianas por parte de la sociedad.

La mayoría de las economías desarrolladas y muchas emergentes lo-

graron revertir la caída de su PIB durante el 2021, pero quedó la factura inflacionaria.

México, en el peor de los mundos, combinó durante el año pasado un rebote totalmente insuficiente de 4.8%, tras el derrumbe de -8.5% del año anterior, con los efectos de la alta inflación.

Ahora, la lucha de los bancos centrales es contra una inflación que no fue temporal y que ahora se ha agravado con los efectos económico-financieros de la invasión rusa a Ucrania.

La nueva medicina antinflacionaria tiene que llegar rápido y en dosis elevadas para que el mercado la crea y actúe en consecuencia.

Pero, entonces, esa amarga medicina de la restricción monetaria va a generar otra clase de problemas.

Aquellos países que desequilibraron sus finanzas para apoyar a su gente en plena pandemia tendrán que enfrentar tasas de interés más altas. Y como la idea es que el dinero se ahorre y no se gaste, entonces la economía se volverá a ralentizar y caerán los ingresos fiscales.

Hasta hoy se mantiene la idea de los bancos centrales de que es posible regresar a los rangos inflacionarios aceptados por los mercados. Pero también queda claro que eso saldrá literalmente muy caro.

Así que, el efecto secundario de la nueva medicina monetaria restrictiva será una nueva desaceleración, o incluso recesión... que va a necesitar alguna otra medicina amarga en su momento.



EU y su comercio mundial. México primer socio junto con China y Canadá



La economía estadounidense logró un crecimiento económico del 5.7% anual al cierre 2021 superando la caída del 2020 en 3.4% impulsada por un apoyo fiscal sin precedentes y por una política monetaria ultra laxa (hasta ese momento).

En este 2022, la economía de los **Estados Unidos** transita por un momento muy positivo en el marco general, pero con el riesgo inflacionario y geopolítico por la guerra **Rusia-Ucrania**.

Hemos visto los datos de generación de empleos en donde al cierre del primer trimestre del año, se generaron 1.69 millones de nuevas

res acumulado (+15.4% anual).

Un elemento anecdótico en el informe entregado por el departamento de comercio es que **China, México y Canadá** empatan por primera vez como principales socios comerciales de los **Estados Unidos** con una participación individual del 14.5% del comercio total. Los tres países acumulan el 43.5% del comercio total de este país.

Respecto al comercio con **Rusia**, apenas representa el 2% de su déficit acumulado por 3 mil 643 millones de dólares y no aparece entre los primeros 15 países de mayor intercambio al cierre de febrero. Seguramente marzo será menor por las sanciones económicas impuestas a ese país.

AUTOS: AUMENTA PRODUCCIÓN, BAJAN VENTAS

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), a cargo de Graciela Márquez, dio a conocer los Resultados del Registro Administrativo de la Industria Au-

tomotriz de Vehículos Ligeros, y se puede apreciar que la industria automotriz continúa cabizbaja en el primer trimestre de 2022, un ligero aumento en la producción que no se refleja en las ventas.

De enero a marzo de este año, se produjeron 849 mil 45 autos, mientras en el mismo periodo del 2021 se ensamblaron 821 mil 124 vehículos ligeros, un incremento de 3.4%. Sin embargo, se vendieron 253 mil 382 unidades, 2.9% menos que las ventas en el primer trimestre del 2021, cuando se comercializaron 269 mil 839 unidades. Tan solo en marzo de 2022, la venta de autos fue 1.2% menor que en el mismo mes de 2021. Por su parte, la exportación registra una caída de 1.8% respecto al primer trimestre de 2021, con la venta al exterior de 680 mil 992 autos en los primeros tres meses de 2022.

plazas que representan 20% más que el mismo período del 2021. La **tasa de desempleo** ha ajustado hasta niveles del 3.6% mostrándose claramente en una zona de “**pleno empleo**”.

En cuanto a la **balanza comercial**, datos al mes de **febrero** reflejan una mayor actividad. Por ejemplo, la economía registró un déficit acumulado enero-febrero de 179 mil millones de dólares, implica un crecimiento del 29% si lo medimos contra el mismo período acumulado del 2021.

Tan solo en febrero, el déficit comercial de **Estados Unidos** fue de 89 mil 200 millones de dólares (26.5% más profundo que el déficit de 70 mil 500 millones de dólares del mismo mes de 2021).

China registró en febrero 2022 un superávit con **Estados Unidos** de 36 mil 606 millones de dólares (+24.6% anual) y de forma acumulada en el año de 67 mil 38 millones de dólares (+31.8% anual), mientras que **México** logró un superávit por 8 mil 821 millones de dólares (+38.2% anual) y 18 mil 400 millones de dóla-



UN MONTÓN DE PLATA

CARLOS
MOTA

#OPINIÓN

GATELL ARRINCONA A SENADORES Y A ECONOMÍA

Los legisladores de la República aprobaron, esta semana, una ley que prohíbe la importación de cigarrillos electrónicos al país

L

a aprobación que hicieron esta semana los senadores de la República sobre una ley que prohíbe la importación de cigarrillos electrónicos y dispositivos que calientan tabaco es una de las decisiones legislativas más ignorantes de los últimos tiempos.

Los senadores no se basaron en la ciencia para tomar su decisión, sino en prejuicios, porque el conocimiento ha documentado que es una total mentira que estos dispositivos electrónicos sean más dañinos que los cigarrillos tradicionales.

Los legisladores ignoraron lo que se ha documentado en el mundo, por ejemplo, que la ausencia de combustión en estos dispositivos es lo que genera la ventaja de estos aparatos frente a los cigarrillos. Esto ha sido concluido por el Colegio de Médicos de Reino Unido, por la propia *Food & Drug Administration* de Estados Unidos o por el Ministerio de Salud de Nueva Zelanda. Vaya, es consenso mundial que estos productos son efectivamente mejores que los cigarrillos tradicionales y que auxilian a la gente que quiere dejar de fumar a una transición adecuada.

Legisladores no se basaron en la ciencia para tomar su decisión, sino en prejuicios

Esta prohibición del Senado creará un mercado negro de vaporizadores que encontrarán, como ocurre con cualquier producto prohibido, el camino para llegar al consumidor.

Desafortunadamente esa ruta irá acompañada de prácticas también ilegales de mercadotecnia, porque los productos serán encontrados en lugares sórdidos y tiendas de nula

supervisión. El resultado podrá ser que más adolescentes y jóvenes terminen consumiendo estos productos, que es lo que se debería evitar si se regulara adecuadamente la importación.

Personas cercanas a la negociación legislativa señalan que todo el episodio que deja mal parados a los senadores es obra de **Hugo López Gatell**, quien se impuso a ellos y a la Secretaría de Economía, **Tatiana Clouthier**, porque fue debido a su fuerte presión que se incluyó de último minuto en el dictamen la prohibición para importar los dispositivos para calentar tabaco, según las fuentes. En adición, faltando segundos para la aprobación, los senadores recibieron también la instrucción de incluir en las reservas los cartuchos que calientan el tabaco. Un *modrugete* vengativo desde la Secretaría de Salud operado con cinismo en el Senado.

NATURA

La firma de cosméticos Natura, que dirige **Hans Werner** en México, nombró a **Fernando Echeverría** como su nuevo Director Comercial. Su encomienda es potenciar el crecimiento de la empresa, que ya alcanza 320 mil consultores de belleza.

MINISTROS DE LA SCJN

"Que no me vengan con ese cuento de que la ley es la ley" dijo AMLO ayer, en un claro mensaje a los Ministros que hoy votarán la constitucionalidad de la Ley Eléctrica. **Arturo Zaldívar** tendrá que decirnos entonces qué es la ley. Por lo pronto, la respuesta parece estar en la letra de la canción *El Rey*.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

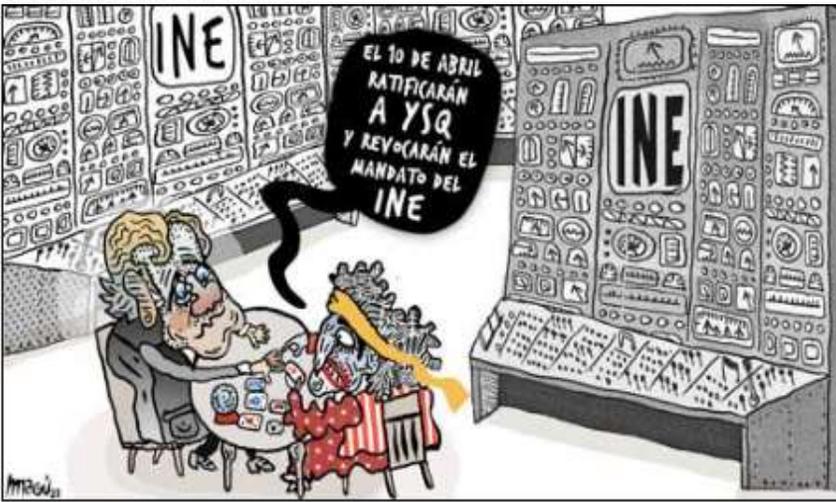
CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"

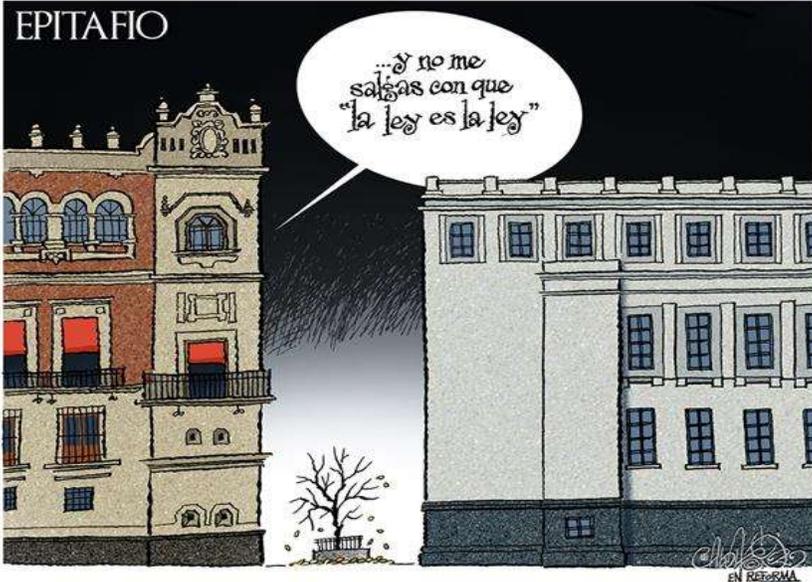


SIN CIENCIA • MAGÜ



REFORMA

EPITAFIO



MILENIO

RAPÉ/BERDROLA. TIERRA DE CONQUISTA



LaJornada

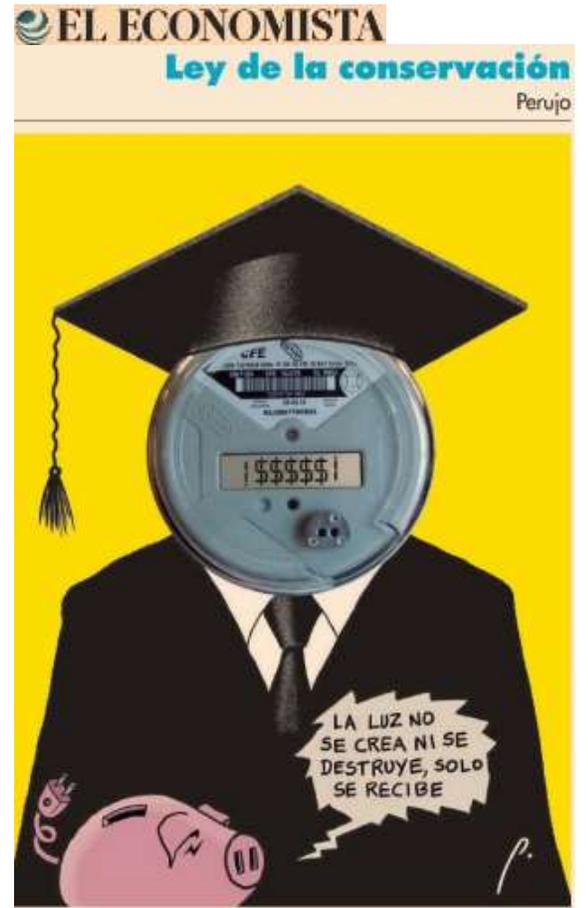
ESO LO EXPLICA TODO • EL FIGÓN



LaJornada

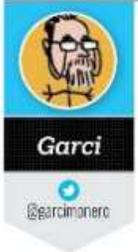
EPIFANÍA CONSTITUCIONAL • ROCHA





El Sol de México





La constitución y la reforma eléctrica



MILENIO

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/TIENE EL CORAZÓN PARTÍO



No hay derecho a que se nos quiten nuestros derechos a los izquierdosos.

EL ECONOMISTA

Osazo ruso

Chavo del Toro



¿NO ME IMPORTA QUE ME QUIEN LA VISA..?

...CRED...

EL HERALDO



TAL CUAL

Alarcón

¿SUBIÓ LA BOLSA?
No sé

¿HAY MÁS DELINCUENCIA?
Sabe

¿REGRESÓ EL COVID?
Sepa

¿TONS?
¡No podré ir a las Vegas!



REFORMA

VIOLENTANDO LA LEY



El Sol de México



Cuál farsa

24 HORAS

EL DIARIO SIN LIMITES

XOLO + ADELANTADO





LOS TRES VOTOS
E. ROCHA



La Jornada

PELIGRO PARA MÉXICO • HERNÁNDEZ



EXCELSIOR

EL PERIODICO DE LA VIDA NACIONAL

GREGORIO

ARMAS FRAUDULENTAS



EXCELSIOR

EL PERIODICO DE LA VIDA NACIONAL

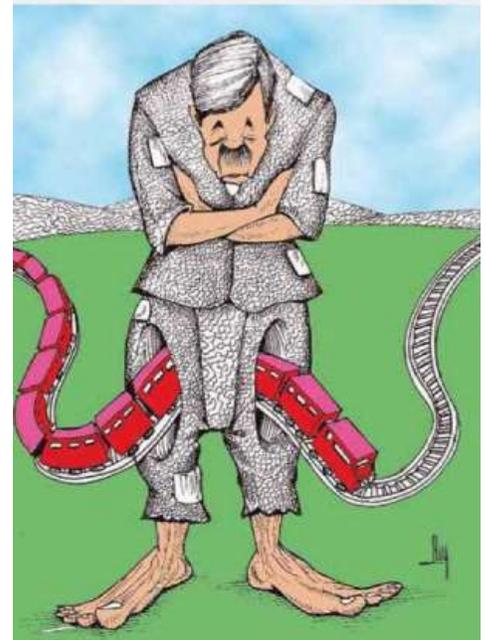
LLERA

SE DESBORDA TRÁFICO ILEGAL DE TUCANES



INDEPENDIENTE

TREN MAYA
por LUY





CARTUCHO

Por Qucho



EL ECONOMISTA

Goberrinchitos

Nerilicón



EXCELSIOR

PALOMO

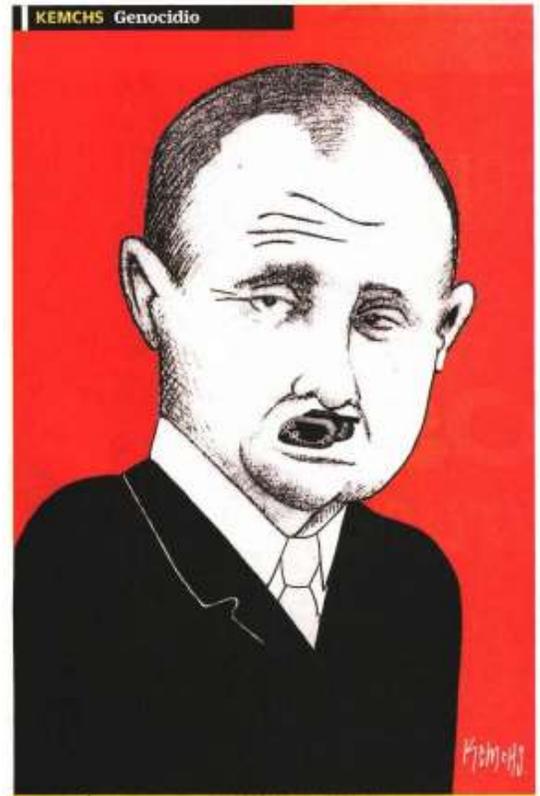
NEWS AND FAKENEWS



EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

KEMCHS Genocidio





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COVID-19

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



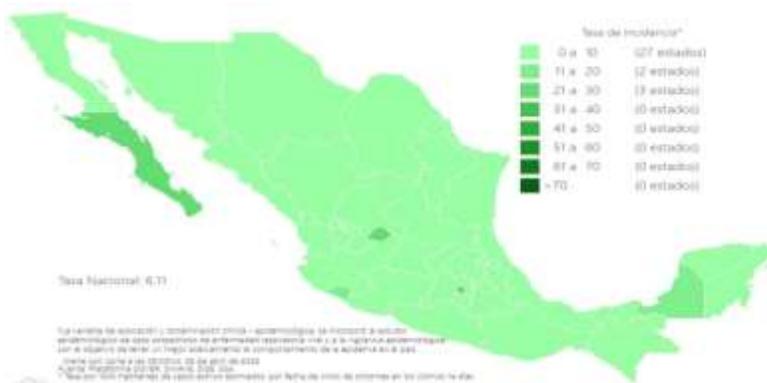
06/04/2022
17:00 Hrs

Informe Técnico Diario COVID-19 MÉXICO

En México hasta en día de Hoy se han confirmado **5,683,288** casos totales y **323,403** defunciones totales por COVID-19. (Ver Imagen 1).

La **tasa de incidencia de casos acumulados de 4,367.8¹** por cada 100,000 habitantes. ¹La tasa de incidencia se ajusta a la proyección de la población al inicio del periodo 2022 (Fuente: CONAPO).

La distribución por sexo en los casos confirmados muestra un predominio en mujeres (52%). La mediana de edad en general es de 36 años.

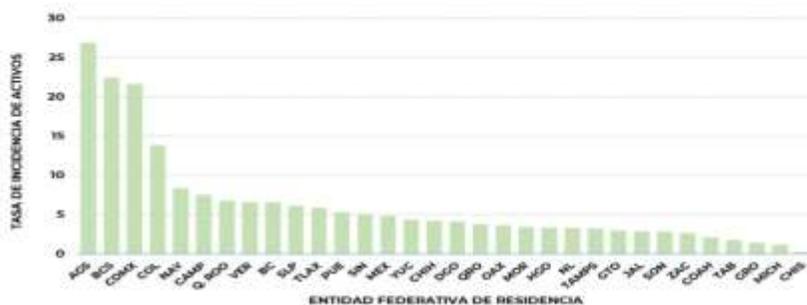


Mapa interactivo COVID-19 en México: <https://covid19.sinave.gob.mx>

ENTIDAD DE RESIDENCIA	CASOS ACTIVOS
AGUASCALIENTES	396
BAJA CALIFORNIA	246
BAJA CALIFORNIA SUR	188
CAMPECHE	78
COAHUILA	70
COLIMA	112
CHIAPAS	14
CHIHUAHUA	163
CIUDAD DE MÉXICO	1945
DURANGO	78
GUANAJUATO	189
GUERRERO	52
HIDALGO	106
JALISCO	247
MÉXICO	856
MICHOACÁN	57
MORELOS	71
NAYARIT	111
NUEVO LEÓN	191
OAXACA	154
PUEBLA	359
QUERÉTARO	89
QUINTANA ROO	122
SAN LUIS POTOSÍ	178
SINALOA	163
SONORA	90
TABASCO	47
TAMALULIPAS	120
TLAXCALA	83
VERACRUZ	575
YUCATÁN	101
ZACATECAS	45
NACIONAL	7,294

Al corte de información del día de hoy, se tienen registrados **7,294 casos activos** con una **tasa de incidencia de 5.6 por 100 mil habitantes** (Del 24 al 06 de marzo del 2022).

La gráfica presenta la tasa de casos activos por cada 100,000 habitantes, por entidad federativa posicionando en los primeros 10 lugares a: Aguascalientes, Baja California Sur, Ciudad de México, Colima, Nayarit, Campeche, Quintana Roo, Veracruz, Baja California y San Luis Potosí.



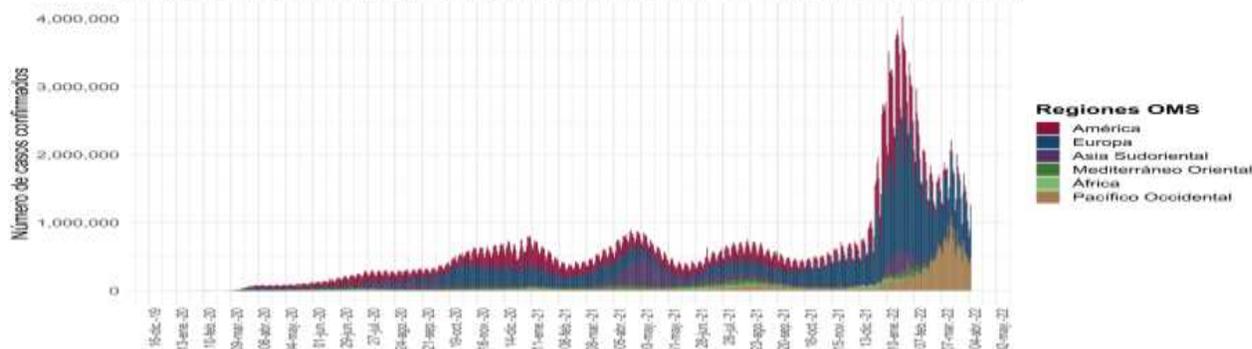
Al 06 de abril de 2022, a nivel mundial se han reportado **492,189,439 casos confirmados (1,265,525 casos nuevos)** y **6,159,474 defunciones (3,192 nuevas defunciones)**.

En las últimas 24 horas se reportaron **1,265,525 casos y 3,192 defunciones** a nivel global.

La letalidad global es de **1.3 %**.

La OMS clasifica su distribución de casos por regiones

Casos diarios por regiones de la OMS miércoles, 06 de abril de 2022



**COVID-19 FASE III**

Lo más reciente.- La Secretaría de Salud informó que hasta este 06 de abril se tiene el registro de cinco millones 683 mil 288 casos confirmados acumulados por Coronavirus, 323 mil 403 defunciones y 685 mil 805 de casos sospechosos que se investigan en diferentes entidades de la República. [[Comunicación Social Ssa](#)]

Cuentan con tercera dosis 75% de los adultos mayores.- La población vacunada con tercera dosis continúa en aumento y un 75% de los adultos mayores de 60 años ya recibió su refuerzo, al igual que el 52% de la población entre 40 y 59 años y el 48% de personas entre 18 y 39 años, informó la Secretaría de Salud, quien también dio a conocer que ayer se registraron 12 mil 144 nuevos contagios y 85 decesos más por Covid-19. [[JORNADA / p12](#)]

Urgen ONG pediátricas inmunizar a menores.- Seis asociaciones pediátricas en México llamaron al gobierno federal a aplicar vacunas contra el Covid-19 a niños mayores de cinco años y con ello garantizar su derecho a la salud. Las organizaciones señalan que esta enfermedad se ha convertido en la principal causa de mortalidad infantil prevenible por vacunación en México, pues suman 93 mil 825 contagios en menores y 884 defunciones. [[LA RAZÓN / pp-p11](#)]

Vacunar primero en las urbes es más eficiente.- Investigadores de la UNAM observaron que resulta más eficiente vacunar primero a los habitantes de las grandes ciudades que intentar abarcar al total de la población desde el principio. Esto, tras revisar las estrategias de vacunación contra el Covid-19 que se aplicaron en México, Argentina y España. [[JORNADA / p12](#)]

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

7 de abril de 2022



PORTADAS INTERNACIONALES



Exodus from east as Russians shift focus of attacks



Ukraine's east braces for Russian onslaught



Moscow silences dissenters: "We will kill you right now"



Ukraine tells civilians in east to flee before Russian assault



PM's push for nuclear power splits Tories and angers green groups



Western allies impose harshest sanctions yet on Russian banks



Sánchez propone a Feijóo un pacto de Estado con 11 puntos



Présidentielle: les risques d'un scrutin incertain



Giro político: ahora Argentina vota suspender a Rusia de un organismo clave de la ONU



Governo dá R\$ 26 mi em kit de robótica a escolas sem água



Fundación de Bachelet pide considerar "en serio" dudas de la ciudadanía y mesa convoca a ampliar consensos



Países de América Latina y el Caribe son los que más sufren la crisis de alimentación



7 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

TEMAS MEDIÁTICOS

- **Rusia anuncia ofensiva final sobre Mariúpol y Ucrania pide a civiles evacuar el Donbás**
- **EEUU sanciona a las dos hijas de Putin y veta las nuevas inversiones en Rusia**

CÁMARA DE DIPUTADOS

AMLO acusa 'lobby' de gobierno y empresas de EU en Corte para tumbar ley eléctrica.- "Ahí es muy claro que hay intereses de las empresas y de que están metidos haciendo 'lobby' en la Cámara de Diputados, de senadores y en el Poder Judicial. Las empresas extranjeras y los gobiernos extranjeros" hacen presión, dijo el mandatario en su rueda de prensa diaria desde Palacio Nacional. [[EFE](#), [SWISS INFO](#), [RT](#)]

AMLO reprobó la posible suspensión de visas a legisladores que participaron en el Comité de la Amistad México-Rusia.- El presidente Andrés Manuel López Obrador expresó su reprobación sobre la situación que se presentó luego de que el congresista demócrata de Texas, Vicente González, compartiera una carta con la que se pide retirar la visa de Estados Unidos a 25 legisladores mexicanos por mostrar apoyo al Comité de la Amistad México-Rusia. [[INFOBAE](#), [AP](#)]

Diputados del PAN, PRI y MC renunciaron al grupo de amistad México-Rusia.- Diputados de oposición en San Lázaro anunciaron su salida del grupo de amistad México-Rusia en rechazo a la invasión que el país realizó en Ucrania, esto, luego de que un congresista de Estados Unidos solicitó retirar las visas de políticos mexicanos que conforman el Comité. [[INFOBAE](#)]

Diputados de Va por México presentaron denuncia ante la FGR contra Adán Augusto López y titular de la GN.- Diputadas y diputados de la coalición Va por México -conformada por el PRI, PAN y PRD- interpusieron una denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR) contra Adán Augusto López Hernández, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), y el representante de la Guardia Nacional, el general Luis Rodríguez Bucio, y Ricardo Mejía Berdeja, subsecretario de Seguridad Pública, por presuntos actos de peculado y abuso de autoridad. [[INFOBAE](#)]

López-Gatell celebró que San Lázaro aprobara la reforma en materia de salud mental y adicciones.- Hugo López-Gatell, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, celebró que la Cámara de Diputados aprobara, por unanimidad, la reforma a la Ley General de la Salud (LGS) que promueve cambios en materia de salud mental y tratamiento contra las adicciones, de tal modo que el epidemiólogo de la UNAM hizo uso de sus redes sociales este martes 5 de abril para remarcar su entusiasmo y aplaudir el trabajo de las facciones parlamentarias que hicieron esto posible. [[INFOBAE](#)]

Quiénes son los políticos mexicanos "amigos de Putin" que podrían quedarse sin visa de EEUU.- Sin importar las seis semanas de ataques bélicos de Rusia contra Ucrania; ni las víctimas mortales que en ese país del este europeo se cuentan por cientos; ni la presión internacional por condenar los que ya se investigan como crímenes de guerra, poco más de una decena de diputados se sostienen como "amigos" del Kremlin. [[INFOBAE](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Ignacio Mier respaldó postura de Morena frente a la invasión de Rusia a Ucrania: "rechazamos conductas injerencistas".- El coordinador de la bancada del partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Ignacio Mier, se pronunció respecto a la polémica desatada el día martes en la Cámara de Diputados ante la negativa de los congresistas de guardar un minuto de silencio por las pérdidas de vidas humanas en la invasión de Rusia a Ucrania. [[INFOBAE](#)]



7 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

DIPUTADOS

MORENA

Diputado mexicano critica petición de retirar visas de EEUU a compañeros.- El diputado mexicano Miguel Torruco Garza, del gobernante Movimiento Regeneración Nacional (Morena), consideró el miércoles que la petición del congresista de Estados Unidos Vicente González de anular visas a 25 diputados mexicanos que participaron en la creación del grupo de amistad México-Rusia, "no va acorde a la relación parlamentaria" entre México y Estados Unidos. [[EFE](#), [INFOBAE](#), [PRENSA LATINA](#)]

Patricia Armendáriz defendió a Morena ante amenazas de retirarles visas: "Querían exhibirnos".- Patricia Armendáriz, empresaria y diputada de la bancada del Movimiento Regeneración Nacional, explicó, a través de sus redes sociales y desde su perspectiva, cómo se desarrolló el conflicto, el cual, inició en el Congreso cuando los miembros del Partido Acción Nacional (PAN) lanzaron la propuesta de otorgar un minuto de silencio por las víctimas que ha dejado la invasión de Rusia en Ucrania, a la que se negaron los morenistas. [[INFOBAE](#)]

Salma Luévano denunció a Gabriel Quadri por discurso de odio: exige juicio político.- Salma Luévano Lung, primera diputada trans en México, presentó una denuncia para juicio político en contra de Gabriel Quadri, debido a los discursos de odio que ha pronunciado contra ella y la comunidad transgénero. Respecto a las acciones legales que ha decidido tomar en contra de Quadri, la política expresó en su cuenta de Twitter. [[INFOBAE](#)]

PAN

Tundieron a Morena por negar minuto de silencio a víctimas en Ucrania: "Se asumen pro rusos".- Mariana Gómez del Campo Gurza, diputada de la bancada Partido Acción Nacional (PAN), pidió en la sesión del 5 de abril de 2022, guardar un minuto de silencio por las pérdidas de vidas humanas en la invasión de Rusia en Ucrania. [[INFOBAE](#)]

PRI

"Muy irresponsable que el gobierno ponga en riesgo el T-MEC": Alejandro Moreno.- En medio de la polémica en torno a la iniciativa de la reforma eléctrica promovida por el presidente Andrés Manuel López Obrador que se pretende sea discutida y posiblemente aprobada la próxima semana en la Cámara de Diputados, el líder nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) Alejandro Moreno, Alito aseguró que "es muy irresponsable que el gobierno ponga en riesgo el tratado comercial del T-MEC" y señaló que las regulaciones e iniciativas de leyes que se promueven desde el gobierno federal responden más a intereses de "revancha política". [[INFOBAE](#)]

El Gobierno de México presiona para que el PRI y la Suprema Corte salven su política energética.- El mandatario sabe lo que está en juego y presiona abiertamente a los ministros del máximo tribunal, a quienes ha pedido este miércoles demostrar si son "abogados del interés público o patronales". Una sentencia favorable salvaría su política energética, justo cuando la reforma constitucional en esta materia hace aguas por falta de apoyos en el Congreso. En ese frente, el presidente ha pedido a los diputados del PRI que se rebelen contra su dirigencia y voten a favor. [[EL PAÍS](#)]

LEGISLATIVO

Senado mexicano aprueba la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.- El Senado mexicano aprobó el martes los cambios realizados por la Cámara a la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, que busca reducir las muertes y lesiones graves ocasionadas por siniestros viales. [[EFE](#)]



7 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

Senadores prohibieron importación de vapeadores y cigarros electrónicos.- Durante la aprobación del dictamen de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación en la Cámara de Senadores, se prohibió la importación de cigarrillos electrónicos y dispositivos para la vaporización de tabaco. [[INFOBAE](#)]

MÉXICO

CORONAVIRUS

México suma 12,144 de Covid-19 y 85 fallecimientos en las últimas 24 hrs: SSA.- México reportó 12,144 contagios por Covid-19 y 85 fallecimientos en las últimas 24 horas, de acuerdo con el reporte diario de la Secretaría de Salud (SSA). Hasta el día miércoles se tienen registrados 22,369 casos activos. [[FORBES](#)]

México, a un paso de la quinta ola de Covid.- En su análisis financiero del primer trimestre de 2022, el banco refiere que pesar de la baja en el número de casos y el avance en la vacunación, México aún corre el riesgo de atravesar por otra ola debido a que en algunos países ya se retiraron algunas medidas sanitarias y más del 30% de la población no tiene la vacunación completa. [[SPUTNIK](#)]

GOBIERNO

AMLO condenará invasión rusa a Ucrania en evento de Canadá y UE.- El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que, aunque no participará en vivo en el evento "Stand Up for Ukraine", que se realizará el próximo sábado 9 de abril por convocatoria del primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, junto con la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, condenará en un video grabado la invasión de Rusia a Ucrania. [[FORBES](#), [REUTERS](#)]

Cuba y México dialogan sobre migración antes de la visita de López Obrador.- Cuba y México reafirmaron el miércoles su compromiso de "garantizar un flujo de viajeros regular, ordenado y seguro", durante la XV reunión del Grupo de Trabajo sobre Asuntos Migratorios y Consulares bilateral, una cita previa a la visita a la isla del presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, informó la Cancillería cubana. [[EFE](#), [FORBES](#)]

Los números de la revocación de mandato.- Lo más probable es que el presidente, Andrés Manuel López Obrador, gane la consulta de revocación de mandato con un amplio margen. Esa no parece ser la incógnita de esta consulta, el cuestionamiento será sobre cuántos saldrán a votar. [[EL PAÍS](#)]

López Obrador anuncia plan para garantizar seguridad social a periodistas.- El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, anunció el miércoles que a partir de este año destinará el 25 % del presupuesto de publicidad gubernamental para garantizar seguridad social y pensiones a periodistas que no cuentan con ningún tipo de prestación. [[EFE](#)]

POLÍTICA

Sheinbaum carga contra el INE en vísperas del revocatorio: "Oodian la participación del pueblo".- Arropada por el núcleo duro de Morena en la capital y a cuatro días de la realización de la consulta sobre la revocación de mandato de López Obrador, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, ha cargado este miércoles contra el Instituto Nacional Electoral (INE): "No tienen autoridad moral." [[EL PAÍS](#), [EFE](#)]



7 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

Activistas del sur de California impulsan ratificación de presidente Andrés Manuel López Obrador.- Los Angeles —Faltan pocos días para el 10 de abril, fecha en la que los mexicanos estarán votando en las urnas sobre la "ratificación" de Manuel López Obrador como presidente, y varios activistas del sur de California están dando el último empuje para que esto ocurra. [[LOS ANGELES TIMES](#)]

JUDICIAL

SCJN invalida resolución de la CRE por invadir atribuciones de la Cofece.- La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró la invalidez de una resolución emitida por la Comisión Reguladora de Energía (CRE), la cual negó una solicitud de participación cruzada en el sector energético. La CRE sustentó dicha negativa en la existencia de información adicional. [[FORBES](#)]

FRONTERA

Hallan a 70 migrantes escondidos en cuarto de máquinas de un hotel en México.- Las autoridades mexicanas encontraron a 70 migrantes escondidos en un pozo de agua y en el cuarto de máquinas de un hotel en la sureña ciudad de Oaxaca, capital del estado de mismo nombre, informó el miércoles el Instituto Nacional de Migración (INM). [[EFE](#), [TELEMUNDO](#)]

Migrantes procedentes de África y Haití se enfrentan en el sur de México.- Una migrante fue golpeada el miércoles por otro migrante de diferente nacionalidad dejándola inconsciente, lo que provocó un enfrentamiento entre extranjeros procedentes de África y de Haití en la ciudad de Tapachula, en el sureño estado mexicano de Chiapas. [[EFE](#)]

GENERAL

Reformas eléctrica y electoral podrían afectar calificación de México: UBS.- El banco suizo UBS considera que si bien el grado de inversión de México no está en riesgo en este momento, la erosión de organismos autónomos como el INE y los cambios en las reglas del sector eléctrico que cambian el campo de juego para los inversionistas privados, podrían pesar en futuras decisiones de calificación para el país. [[FORBES](#), [AP](#)]

La inversión fija bruta de México crece un 8,6 % en enero.- La inversión fija bruta mexicana creció un 8,6 % interanual en enero impulsada por el alza tanto de la construcción como de la maquinaria y equipo, informó el miércoles el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). [[EFE](#)]

La producción de automóviles en México sube un 0,81 % en marzo.- La producción de automóviles en las factorías mexicanas aumentó un 0,81 % anual en marzo, un mes todavía afectado por la escasez de insumos, informó el miércoles el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). [[EFE](#)]

Ecologistas estiman que quedan 8 vaquitas marinas en México.- Los científicos estiman que solo quedan ocho vaquitas marinas en el Golfo de California, el único lugar donde vive el cetáceo más pequeño del mundo y que está en grave peligro de extinción, indicó el martes el grupo ambientalista Sea Shepherd. [[AP](#)]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Rusia anuncia ofensiva final sobre Mariúpol y Ucrania pide evacuar el Donbás.- Rusia ha anunciado la ofensiva final sobre Mariúpol, asediada ciudad portuaria a orillas del mar de Azov, mientras que el Gobierno ucraniano pidió a sus ciudadanos que abandonen las regiones de Lugansk, Donetsk y Járkov, en el este del país. [[EFE](#), [DW](#), [EL PAÍS](#), [EFE](#)]



7 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

Rusia bombardea dos hospitales y otro depósito de combustible en Ucrania.- El equipo de cuatro personas de MSF, que se había desplazado desde su base en Odesa, se encontraba en Mikoláiv porque colabora con una organización local, explicó a la agencia Efe una portavoz de la organización humanitaria. Según su testimonio, hacia las 15:30 horas locales, cuando entraban en el hospital oncológico que se ocupa de los heridos, los alrededores del centro recibieron un bombardeo. [\[DW\]](#)

Ucrania acusa a Rusia de utilizar "crematorios móviles" en Mariúpol para destruir las pruebas "de sus crímenes".- El Ayuntamiento de la ciudad ucraniana de Mariúpol acusó el miércoles a las tropas rusas de utilizar "crematorios móviles" en la localidad para ocultar "cualquier evidencia de crímenes cometidos". [\[EUROPA PRESS\]](#)

El Ejército de Ucrania recupera varias localidades de la región de Jersón.- Las fuerzas de Ucrania informaron el miércoles de que han logrado recuperar varias localidades de la región de Jersón, en el sur del país, mientras los combates continúan en algunos puntos, como Aleksandrovka. [\[EUROPA PRESS\]](#)

Hallan cadáveres quemados y amontonados en ciudad ucraniana.- Los seis cadáveres calcinados y ennegrecidos representan la escena espantosa más reciente que surge en Bucha, en momentos en que los dirigentes mundiales presionan para que Rusia rinda cuentas, incluso por posibles crímenes de guerra. [\[AP\]](#)

Nacionalistas ucranianos bombardean una urbe y graban un video con destrucciones y "numerosos muertos" para entregar a medios occidentales, dice Rusia.- El Ministerio de Defensa de Rusia denunció el miércoles que nacionalistas ucranianos bombardearon la ciudad de Dergachí, en la provincia de Járkov, y grabaron destrucciones, así como "numerosos muertos", para entregar estas imágenes a medios de comunicación occidentales. [\[RT\]](#)

Los civiles comienzan a regresar a Kiev aunque el alcalde pide esperar "un poco".- El alcalde de la capital de Ucrania, Kiev, Vitali Klitschko, anunció que parte de la población que huyó por el conflicto a otros puntos del país está regresando a la ciudad, si bien ha incidido en que aún se debe esperar "un poco". [\[EUROPA PRESS\]](#)

Zelensky acusa a Rusia de usar hambre como arma.- El presidente de Ucrania, Volodymyr Zelenskyy, acusa a Rusia de utilizar el hambre como arma de guerra al atacar de forma deliberada suministros de alimentos esenciales del país. [\[AP\]](#), [\[TELAM\]](#)

Zelenski acusa a "todos" los políticos y militares rusos de ser criminales de guerra.- El presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, acusó el miércoles a "todos" los políticos y militares de Rusia de ser criminales de guerra por las atrocidades cometidas en territorio ucraniano en el marco de la guerra. [\[EUROPA PRESS\]](#)

Zelenski reprocha: Occidente teme más pérdidas económicas que crímenes de guerra.- El presidente ucraniano, Volodymyr Zelenski, acusó el miércoles a algunos líderes occidentales de considerar las pérdidas financieras como peores que los crímenes de guerra, diciendo que no podía tolerar la indecisión sobre nuevas y sanciones a Rusia más rigurosas. [\[FORBES\]](#)

Osetia del Sur da el primer paso para el referéndum de incorporación a Rusia.- Osetia del Sur dio "el primer paso" para su incorporación a Rusia, al solicitar la convocatoria de un referéndum ante la Comisión Electoral Central (CEC) de esa región separatista de Georgia. [\[ABC\]](#)



7 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

Rusia dice que debe investigarse el "monstruoso montaje" en Bucha.- El Kremlin declaró que se debe investigar el "monstruoso montaje" en la localidad ucraniana de Bucha, en la afueras de Kiev, donde según Ucrania las tropas rusas asesinaron a centenares de civiles. [EFE, FRANCE 24]

El Ministerio de Defensa ruso advierte que Kiev planea una provocación con 120 toneladas de cloro para culpar a Rusia.- De acuerdo a los datos presentados durante un informe diario, el Servicio de Seguridad Nacional de Ucrania ha minado un almacén con 120 toneladas de cloro en la ciudad de Pervomaiski (provincia de Járkov) y planea volarlo para culpar a las tropas rusas de la muerte de civiles, asevera el ministerio. [RT]

El Pentágono controla alrededor de 60 laboratorios biológicos en las fronteras de Rusia y China, denuncia el Ministerio de Defensa ruso.- El Ministerio de Defensa ruso denunció el miércoles ante el Consejo de Seguridad de la ONU que hay unos 60 laboratorios biológicos en los territorios fronterizos de Rusia y China, que se han modernizado desde 2005 con el dinero del Pentágono. [RT]

Los 100 drones prometidos por Biden ya llegaron a Ucrania, según el Pentágono.- Los 100 drones que el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, anunció hace dos semanas que su país enviaría a Ucrania llegaron ya a su destino, confirmó el miércoles el Pentágono. [EFE]

Biden firma la autorización para un nuevo envío de misiles antitanque Javelin a Ucrania.- El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, firmó el miércoles la autorización para el envío de un paquete de ayuda militar adicional a Ucrania, que incluye la entrega de un nuevo arsenal de misiles Javelin. [RT]

La Casa Blanca asegura que las imágenes de la masacre de Bucha "son solo la punta del iceberg".- La portavoz de la Casa Blanca, Jen Psaki, aseguró que "solo hemos visto la punta del iceberg" con respecto a las últimas imágenes de la masacre de Bucha y que "probablemente" en otros puntos del país las fuerzas rusas "también hayan cometido atrocidades" que todavía no hemos conocido. [EUROPA PRESS]

Muestra video a ucranianos matando a rusos capturados.- Un video difundido en línea el lunes y verificado por The New York Times muestra a un grupo de aparentes soldados ucranianos matando a militares rusos capturados en las afueras de una ciudad al oeste de Kiev, Ucrania. [REFORMA]

Alemania: imágenes de satélite desmienten versión rusa sobre Bucha.- "Las explicaciones dadas por Rusia, de que se trataba de montajes y de que Rusia no era responsable de estos asesinatos, es insostenible desde nuestro punto de vista", dijo el portavoz del gobierno, Steffen Hebestrei, en una rueda de prensa en Berlín. "Las fuerzas armadas y de seguridad rusas se desplegaron en esta región el 3 de marzo", dijo el portavoz. [DW]

Michel: dar asilo en la UE a desertores rusos, una "idea valiosa".- El presidente del Consejo Europeo, Charles Michel, valora la posibilidad de ofrecer asilo en la Unión Europea a los soldados rusos que dejen el campo de batalla en Ucrania. [DW]

Papa besa bandera ucraniana traída de la Bucha "martirizada".- El papa Francisco besó el miércoles una bandera ucraniana que, según él, le trajeron desde la "martirizada" ciudad de Bucha, denunció la "masacre" perpetrada allí y reiteró su llamado a poner fin a la guerra. [AP]

NEGOCIACIONES

Putin aborda negociaciones entre Rusia y Ucrania en conversación con Orbán.- El presidente ruso, Vladímir Putin, abordó el miércoles las negociaciones entre Moscú y Kiev durante una conversación telefónica con el primer ministro húngaro, Viktor Orbán, informó el Kremlin en un comunicado. [EFE, DW]



7 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

Hungría se ofrece a acoger conversaciones de paz entre Rusia y Ucrania.- El primer ministro nacionalista húngaro, Viktor Orbán, aseguró el miércoles que sugirió al presidente ruso, Vladimir Putin, "declarar un alto el fuego inmediato". Y agregó que lo invitó a Budapest para discusiones con los líderes ucraniano, francés y alemán. [\[DW\]](#)

SANCIONES A RUSIA

Occidente se prepara para endurecer sanciones contra Rusia.- Gobiernos occidentales se preparaban el miércoles para endurecer las sanciones contra Rusia y enviar más armas a Ucrania, después de que el presidente Volodymyr Zelenskyy acusó al mundo de ser incapaz de detener la invasión de su país por parte de Moscú y lo que dijo era una campaña de asesinatos, violaciones y destrucción indiscriminada por parte de las fuerzas rusas. [\[AP\]](#)

EEUU y aliados prohibirán nuevas inversiones en Rusia.- Estados Unidos y sus aliados de Occidente planean imponer más sanciones sobre Rusia el miércoles después de que se dio a conocer nueva evidencia de crímenes de guerra en Ucrania, de acuerdo con la Casa Blanca. Las nuevas penas incluirán una prohibición a todas las nuevas inversiones en Rusia. [\[AP\]](#)

EE.UU. sanciona a las dos hijas de Putin y veta las nuevas inversiones en Rusia.- EE.UU. anunció el miércoles sanciones a las dos hijas del presidente de Rusia, Vladimir Putin, y la prohibición, junto a sus socios occidentales, a las nuevas inversiones en Rusia, tras la masacre en la ciudad ucraniana de Bucha. [\[EFE, FORBES, AP, REUTERS, DW, FRANCE 24, TELEMUNDO\]](#)

EEUU sanciona al primer ministro Mishustin y otros altos funcionarios rusos.- EEUU impuso sanciones al vicepresidente del Consejo de Seguridad ruso, Dmitri Medvédev, al primer ministro ruso, Mijaíl Mishustin, y otros altos funcionarios rusos, informan desde la Casa Blanca. [\[SPUTNIK\]](#)

La Eurocámara pedirá que la UE embargue el gas ruso "lo más rápido posible".- El Parlamento Europeo reclamará el jueves un embargo "completo e inmediato" del petróleo, carbón y combustibles nucleares procedentes de Rusia, así como "del gas lo más rápido posible", como método para incrementar la presión sobre la economía del Kremlin por su agresión militar contra Ucrania. [\[EFE\]](#)

Países Bajos inmoviliza 14 yates por sanciones contra Rusia.- Las autoridades neerlandesas inmovilizaron 14 yates en astilleros navales, doce de ellos en construcción y dos en mantenimiento, ya que son objeto de sanciones contra Rusia, indicó el miércoles el ministro de Relaciones Exteriores. [\[INFOBAE\]](#)

Reino Unido dejará de importar carbón ruso al final de este año.- El Gobierno del Reino Unido avanzó el miércoles que dejará de importar carbón ruso antes de que termine este año, una medida que ya había anunciado para el petróleo, y prohibirá nuevas inversiones británicas de cualquier tipo en Rusia. [\[EFE\]](#)

Rusia denunciará las sanciones económicas ante los tribunales internacionales.- Rusia denunciará las sanciones económicas en su contra ante tribunales internacionales por los intentos de algunos países de "suprimir el derecho a la propiedad privada" en relación con los activos de empresas rusas, declaró el vicepresidente del Consejo de Seguridad de Rusia, Dmitri Medvédev. [\[EFE\]](#)

China insta a EE.UU. a "dejar de echar más leña al fuego" con sus sanciones y acciones "coercitivas" contra Rusia en medio del operativo en Ucrania.- El portavoz del Ministerio de Asuntos Exteriores chino, Zhao Efelijian, declaró el miércoles durante una conferencia de prensa que EE.UU. tenía que dejar de imponer sanciones a Rusia en medio de la operación militar en Ucrania para contribuir a resolver el conflicto. [\[RT\]](#)



7 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

La OTAN se abre a mandar armamento pesado a Ucrania ante el recrudecimiento de la ofensiva rusa.- La OTAN se ha mostrado abierta a enviar armamento pesado a Ucrania por primera vez desde el inicio del conflicto en el este de Europa, ante el potencial recrudecimiento de la invasión rusa y de que la guerra se dilate en el tiempo. [[EUROPA PRESS](#)]

La OTAN asegura que Putin sigue aspirando a controlar "toda Ucrania".- El secretario general de la OTAN, Jens Stoltenberg, afirmó el miércoles que en la Alianza no tienen indicios de que el presidente de Rusia, Vladímir Putin, haya abandonado su "ambición" de controlar "toda Ucrania". [[EFE](#)]

Los países de la ONU votarán sobre suspensión de Rusia de Consejo de DD. HH.- La Asamblea General de la ONU, compuesta por los 193 Estados miembros de la organización, se reunirán este jueves en Nueva York para votar sobre el pedido de suspender a Rusia del Consejo de Derechos Humanos, confirmó un portavoz de este organismo. [[EFE](#), [AP](#)]

La ONU confirma casi 1.500 civiles muertos y más de 2.000 heridos desde el inicio de la invasión de Ucrania.- El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos confirmó el miércoles que ya son casi 1.500 los civiles muertos y más de 2.000 los heridos desde que comenzó la invasión rusa de Ucrania el pasado 24 de febrero. [[EUROPA PRESS](#), [DW](#)]

La ONU ve en Bucha señales claras de posibles "crímenes de guerra".- La asesora especial de la ONU para la Prevención del Genocidio, Alice Wairimu Nderitu, aseguró el miércoles que ve "señales muy serias" de posibles "crímenes de guerra" en la localidad de Bucha, donde las autoridades ucranianas denuncian una matanza de civiles a manos de Rusia. [[EFE](#)]

EU denunciará invasión rusa a Ucrania ante FMI y Banco Mundial.- El Gobierno de Estados Unidos (EU) denunciará la invasión rusa a Ucrania en la asamblea anual de primavera que el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) celebrarán este mes, dijo la secretaria del Tesoro estadounidense, Janet Yellen. [[EFE](#)]

GENERAL

La UE comienza a almacenar equipos, medicamentos contra incidentes químicos y nucleares.- La Comisión Europea dijo el miércoles que había comenzado una operación de almacenamiento para aumentar sus defensas contra incidentes químicos, nucleares y biológicos en medio de las preocupaciones sobre el conflicto en Ucrania. [[REUTERS](#)]

Prensa rusa dice que muertes en Bucha son falsas.- Mientras videos y fotos horripilantes de cadáveres emergen de Bucha, un suburbio de Kiev, la prensa aliada al Kremlin está diciendo que son un engaño sofisticado — una narrativa que los periodistas en Ucrania han mostrado es falsa. [[AP](#), [EUROPA PRESS](#)]

Maniatados y tirados en el suelo contra la guerra en Ucrania: la masacre de Bucha se convierte en un símbolo de protesta.- En Berlín, cientos de personas han participado en una protesta para pedir que se embargue el gas, el petróleo y el carbón de Rusia. Al terminar, se han tumbado en el suelo frente al Parlamento alemán, en honor a los fallecidos en la guerra de Ucrania. [[EL DIARIO](#)]

EE.UU. desmantela una red de bots supuestamente controlada por la inteligencia rusa.- El Gobierno de Estados Unidos anunció el miércoles que ha desmantelado una red de bots supuestamente controlada por la agencia de inteligencia militar rusa, conocida como GRU, que habría infectado a miles de dispositivos de hardware. [[EFE](#)]



7 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

El ex presidente ruso Dmitri Medvedev dijo que el objetivo de Putin es “construir una Eurasia abierta, desde Lisboa hasta Vladivostok”.- Dmitri Medvédev, uno de los históricos aliados de Vladimir Putin, reveló el martes que uno de los objetivos del Kremlin a través de la invasión a Ucrania es “construir una Eurasia abierta, desde Lisboa hasta Vladivostok”, en referencia al extremo oeste del Viejo Continente (en Portugal) y una ciudad al extremo este ruso, cerca a China y Corea del Norte. [\[INFOBAE\]](#)

Auto se estrella contra cerca de embajada rusa en Rumanía.- Un auto se estrelló el miércoles contra la cerca de acceso a la embajada de Rusia en la capital de Rumanía, Bucarest, y su conductor murió por un incendio posterior, dijo la policía de la ciudad. [\[AP\]](#)

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

ONU: 18 países han reducido emisiones y mejorado la economía.- Los defensores de las energías limpias y diversos centros de estudios afirman desde hace tiempo que es posible reducir las emisiones y mantener el crecimiento económico. [\[AP\]](#)

OMS: Disminuyen casos y muertes en el mundo por Covid-19.- El número de casos de coronavirus reportados en el mundo ha caído por segunda semana consecutiva, lo mismo que las muertes confirmadas de Covid-19, según un informe de la Organización Mundial de la Salud difundido el miércoles. [\[AP\]](#)

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

Yellen: invasión rusa tendrá “enormes repercusiones”.- La secretaria del Tesoro estadounidense Janet Yellen advirtió ante una comisión de la Cámara de Representantes el miércoles que la agresión rusa tendrá “enormes repercusiones económicas en Ucrania y más allá”. [\[AP\]](#)

La Fed se inclina por subidas de tipos más agresivas en los próximos meses.- Las actas de la última reunión del organismo, publicadas el miércoles, revelan que la mayoría de los directores del banco central estadounidense indicaron que “una o varias” subidas de medio punto podrían ser “apropiadas”. [\[EFE\]](#)

POLÍTICA

Funcionarios de Trump piden declarar “invasión” en frontera.- Exfuncionarios del gobierno de Donald Trump están llamando al gobernador de Texas, Greg Abbott, a declarar una “invasión” en la frontera con México y darle poderes a la Guardia Nacional y a la policía estatal para impedir el paso a migrantes, una autoridad que en Estados Unidos corresponde al gobierno federal. [\[AP\]](#)

¿Acuerdos comerciales poco éticos y millonarios?: La investigación federal sobre Hunter Biden, el hijo del presidente de EE.UU., toma fuerza.- En EE.UU. se está llevando a cabo una investigación federal sobre los impuestos y las finanzas de Hunter Biden, hijo del presidente de EE.UU., Joe Biden, y ha cobrado impulso en los últimos meses. [\[RT\]](#)

LEGISLATIVO

Republicanos de EE.UU. bloquean un paquete de 10.000 millones contra la Covid.- Los republicanos de Estados Unidos bloquearon la aprobación de un paquete de 10.000 millones de dólares en fondos para luchar contra la Covid-19. [\[EFE\]](#)



7 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

El Congreso de EE.UU. declara en desacato a dos ex asesores de Trump.- El Congreso de Estados Unidos declaró el miércoles en desacato a Dan Scavino y Peter Navarro, que fueron asesores del expresidente Donald Trump (2017-2021), por negarse a colaborar con la investigación de un comité legislativo sobre el asalto al Capitolio del 6 de enero de 2021. [EFE]

CORONAVIRUS

Biden mantiene actos multitudinarios mientras suben contagios de covid en su entorno.- Dos miembros del gabinete de Biden anunciaron el miércoles que habían dado positivo por Covid-19: los secretarios de Justicia, Merrick Garland, y Comercio, Gina Raimondo, revelaron sus respectivos contagios después de asistir a sendos eventos muy concurridos en los últimos días. [EFE]

Vacunas actuales 'no responden del todo bien' ante Ómicron BA.2: FDA.- Las vacunas actuales contra Covid-19 no responden del todo bien con la subvariante BA.2 de la mutación Ómicron, dijo el miércoles la Administración de Fármacos y Alimentos (FDA, por sus siglas en inglés) de Estados Unidos, mientras su panel de expertos se reúne para discutir cambios en futuras dosis de refuerzo. [FORBES, REUTERS]

MIGRACIÓN

Anuncia Texas que enviará migrantes ¡al Capitolio!.- El Gobernador de Texas, Greg Abbott, anunció que el estado tomará medidas sin precedentes para combatir la inmigración ilegal, incluidos planes para alquilar autobuses que llevarían a los migrantes liberados desde la frontera hasta el Capitolio, en Washington, D.C. [REFORMA]

GENERAL

Cada vez más cortes de luz por el cambio climático en EEUU.- Los apagones causados por temporales se han más que duplicado en las dos últimas décadas en Estados Unidos como consecuencia de un calentamiento climático que produce tormentas cada vez más destructivas, las cuales no son resistidas por la anticuada infraestructura eléctrica del país, según un análisis que hizo la Associated Press de estadísticas del gobierno. [AP]

Despejan escombros tras tormentas en el sur de EEUU.- Las cuadrillas de emergencia retiraban el miércoles árboles derribados sobre los caminos en Georgia y Carolina del Sur, luego de severas tormentas que azotaron el sur de Estados Unidos y causaron dos muertos la víspera —uno en Texas y otro en Georgia— y dejaron a miles de personas sin electricidad en todo el sur del país. [AP]

CANADÁ

Canadá propone que Google y Facebook paguen a los medios de comunicación.- El Gobierno canadiense presentó una propuesta de ley para que compañías como Google o Facebook paguen a los medios de comunicación por el uso de su contenido en sus plataformas digitales. [EFE]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

240 millones de personas aún sin vacunar contra el Covid-19 en las Américas.- Doscientos cuarenta millones de personas no han sido vacunadas contra el Covid-19 en las Américas, donde los casos y muertes por el coronavirus han disminuido pero permanece el riesgo de nuevas olas, informó el miércoles la Organización Panamericana de la Salud (OPS). [FRANCE 24]



7 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

Empresarios latinoamericanos piden un esfuerzo conjunto para recuperar el empleo.- Empresarios latinoamericanos pidieron dirigir esfuerzos de cooperación entre el sector privado, los gobiernos y las agencias de cooperación para apuntar a la recuperación del empleo en América Latina, duramente golpeada por la crisis derivada de la pandemia global de la Covid-19. [EFE]

COSTA RICA

Costa Rica: Elección de Chaves causa recelo entre mujeres.- Mientras el futuro presidente de Costa Rica emitía su voto en una escuela de la capital, una joven le gritaba desde la acera: "¡Acosador!" [AP]

CUBA

La Embajada de EE.UU. en Cuba reanuda en mayo la tramitación de visas de migrante.- La Embajada de Estados Unidos en Cuba comunicó el miércoles que reanudará a partir de mayo las emisiones de visados para migrantes, un servicio suspendido desde 2017 por los "incidentes de salud" aún sin esclarecer. [EFE, DW]

EL SALVADOR

Congreso salvadoreño aprueba sancionar a medios que difundan mensajes de maras.- La Asamblea Legislativa, de amplia mayoría oficialista, aprobó el martes reformar el Código Penal para sancionar a medios de comunicación radial, televisivo, escrito o digitales que reproduzcan o transmitan "mensajes o comunicados originados o presuntamente originados" por pandillas. [EFE, AP]

El Salvador y el bitcín, más de medio año del experimento de Bukele.- El Salvador lleva más de medio año con el bitcín como moneda de curso legal, junto al dólar de Estados Unidos, período en el que se convirtió en la principal apuesta económica del presidente Nayib Bukele. [EFE]

EE.UU. pide a El Salvador rescindir lo antes posible el régimen de excepción.- Estados Unidos pidió el miércoles a El Salvador rescindir el actual régimen de excepción "tan pronto como lo permita la situación" de violencia en el país, y le urgió a respetar los "derechos humanos" de todos los salvadoreños, incluidos los detenidos. [EFE]

HRW exige una "condena unánime a nivel global ante las barbaridades" en El Salvador.- La organización Human Rights Watch (HRW) llamó el martes a la Organización de los Estados Americanos (OEA), a la Unión Europea (UE) y a los Gobiernos de la región a pronunciarse sobre el régimen de excepción adoptado en El Salvador, en el que se habrían producido violaciones de los derechos humanos. [FRANCE 24]

GUATEMALA

La fiscal general de Guatemala defiende su reelección pese a una sanción de EEUU.- La fiscal general y jefa del Ministerio Público de Guatemala, Consuelo Porras, defendió el miércoles su intento de reelección en el cargo pese a que en septiembre pasado fue sancionada por Estados Unidos, acusada de "obstruir" la justicia en el país centroamericano. [EFE]

HONDURAS

El Supremo de Honduras ratifica la extradición a EE.UU. del expresidente Hernández.- La Corte Suprema de Justicia (CSJ) de Honduras ratificó el miércoles la extradición a EE.UU. del expresidente Juan Orlando Hernández, quien fue requerido por ese país el 14 de febrero para enjuiciarlo por tres cargos asociados a narcotráfico y uso de armas. [EFE]



7 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

AMÉRICA DEL SUR

ARGENTINA

El Gobierno argentino propone aumentar las horas de clase en nivel primario.- El Gobierno argentino propuso aumentar las horas de clase de nivel primario en las escuelas públicas, pasando de cuatro a cinco horas diarias, con el objetivo de "recuperar" el tiempo de enseñanza perdido durante la pandemia, informaron el miércoles fuentes oficiales. [\[EFE\]](#)

Argentina rechaza un stand no reconocido de Malvinas en la WTM de Brasil.- El Gobierno argentino "expresó su preocupación" y "solicitó medidas específicas" al Brasil por la presencia de un expositor bajo el nombre de "Falklands Islands" para referirse a las Islas Malvinas en la "World Travel Market" (WTM) que se desarrolla en la ciudad de San Pablo, según informaron fuentes oficiales. [\[EFE\]](#)

BOLIVIA

Morales pone en apuros al gobierno con denuncia sobre narco.- El gobierno boliviano informó el miércoles el desmantelamiento de fábricas de cocaína en la región de Chapare tras una denuncia del expresidente Evo Morales sobre el presunto encubrimiento de narcotraficantes, lo que desató pugnas en el gobierno y un cruce de acusaciones con la policía antinarco. [\[AP\]](#)

BRASIL

Bolsonaro veta ayuda financiera para sector cultural de Brasil.- El presidente de Brasil, Jair Bolsonaro, vetó el miércoles un proyecto de ley para brindar ayuda financiera a artistas y programas culturales afectados por la pandemia, una decisión que provocó protestas de legisladores de la oposición, que prometieron anularlo. [\[FRANCE 24\]](#)

Lula provoca al bolsonarismo con el aborto y adelanta una campaña en ciernes.- El expresidente Luiz Inácio Lula da Silva, favorito para las próximas elecciones en Brasil, ha provocado a la ultraderecha del mandatario Jair Bolsonaro con una defensa del aborto que generó la primera polémica de una campaña aún en ciernes. [\[EFE\]](#)

CHILE

Chile: rechazo a la nueva Constitución en los sondeos y caída de la popularidad de Boric.- El Gobierno del Gabriel Boric anunció que Chile votará la nueva Constitución el próximo 4 de septiembre. Un anuncio que llegó acompañado de la victoria del "no" a la nueva Carta Magna en un sondeo semanal, y sobre lo que Boric aseguró modificará "lo que sea necesario" para que la nueva Constitución salga adelante. [\[FRANCE 24\]](#)

La inflación pone en jaque a Chile y aleja los anhelos de igualdad de Boric.- La combinación de estancamiento e inflación que sacude a Chile, otrora considerado el "oasis latinoamericano", aleja los anhelos de igualdad que surgieron de las protestas de 2019 y pone piedras en el camino a la agenda de profundas reformas que ha prometido el nuevo presidente, Gabriel Boric. [\[EFE\]](#)

El exjefe del Ejército chileno en prisión preventiva es procesado por fraude.- La magistrada a cargo de investigar un millonario fraude al fisco con fondos del Ejército de Chile procesó al exjefe de la institución castrense Ricardo Martínez por el uso irregular de billetes de avión, decretando su prisión preventiva. [\[EFE\]](#)



7 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

COLOMBIA

La Corte Suprema de Colombia avala la extradición a EE.UU. de alias "Otoniel".- La Corte Suprema de Justicia avaló el miércoles la extradición a EE.UU. de Dairo Antonio Úsuga, alias "Otoniel" y máximo jefe del Clan del Golfo, detenido en una operación conjunta de la Policía y las Fuerzas Militares en el noroeste de Colombia en octubre pasado, confirmaron a Efe fuentes del alto tribunal. [EFE]

Piden explicaciones por inconsistencias en el preconteo de votos en Colombia.- La ONG Misión de Observación Electoral (MOE) pidió a las autoridades colombianas "explicaciones claras y suficientes" con respecto a las "inconsistencias" presentadas durante el proceso de preconteo de los votos de los comicios legislativos, que se celebraron el pasado 13 de marzo. [EFE]

La sociedad civil colombiana insiste en que en el operativo de Putumayo hubo ejecuciones extrajudiciales.- Una misión humanitaria formada por ocho organizaciones de la sociedad civil colombiana insistió el miércoles en que la operación militar en Putumayo (suroeste) del pasado 28 de marzo fue una ejecución extrajudicial, en lo que para muchos es ya un nuevo episodio de 'falsos positivos'. [EUROPA PRESS]

ECUADOR

La Corte Constitucional de Ecuador revisará el veto de Lasso al aborto por violación.- La Asamblea Nacional de Ecuador remitirá a la Corte Constitucional el veto parcial impuesto por el presidente del país, Guillermo Lasso, contra el proyecto de ley que despenaliza y regula el aborto por violación, recientemente aprobado por el Legislativo. [EFE]

PARAGUAY

Aprueban el proyecto para mover las primarias en Paraguay por la final del Mundial.- La Cámara de Diputados de Paraguay aprobó el miércoles una propuesta de modificación del Código Electoral que permitiría mover las elecciones primarias del próximo 18 de diciembre, que coinciden con la final del Mundial de Catar. [EFE]

PERÚ

El Gobierno de Perú se declara "muy sólido" pese a la crisis social y política.- A pesar de la crisis social y política que este martes desencadenó violentas protestas en Lima y en las últimas horas dejó a una persona muerta en el sur del país, el Gobierno de Perú aseguró el miércoles estar "muy sólido" y que confía en concluir su mandato de cinco años. [EFE]

Tensión en Perú: confirman un muerto en protestas y recrudece presión contra Castillo.- La crisis política en Perú se profundizó el miércoles al confirmarse un nuevo fallecido en las protestas contra el presidente Pedro Castillo, lo que incrementó la presión opositora en su contra y las voces que exigen su renuncia. [RT, AP, FRANCE 24]

El primer ministro de Perú reconoce que "es posible" que caiga el Gobierno del presidente Castillo.- El primer ministro de Perú, Aníbal Torres, reconoció la posibilidad de que, en el marco de la crisis social que afronta el país, se pueda dar la caída del Gobierno del presidente, Pedro Castillo. [EUROPA PRESS]

VENEZUELA

El Gobierno de Venezuela se reúne con una alianza opositora en el marco de la reanudación del diálogo.- El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, encabezó una reunión con la coalición electoral opositora Alianza Democrática en el marco de la reanudación del proceso de diálogo con la oposición venezolana, que el Ejecutivo abandonó a raíz de la extradición a Estados Unidos de Álex Saab, supuesto testaferro del mandatario. [EUROPA PRESS]



7 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

EUROPA

La EMA no recomienda la cuarta dosis para la población en general.- La Agencia Europea de Medicamentos (EMA) señaló el miércoles que es “demasiado pronto” para considerar la administración de una cuarta dosis de las vacunas de ARNm (Pfizer y Moderna) en la población general, aunque respalda su uso en adultos mayores de 80 años por el mayor riesgo de desarrollar Covid-19 grave. [[EFE](#), [AP](#)]

Europa: Investigan brote de salmonella en chocolates.- Las autoridades de salud en Europa están investigando un brote de salmonella en 134 niños que parece estar vinculado con huevos de Pascua de chocolate que normalmente contienen una sorpresa adentro. [[AP](#)]

ALEMANIA

Alemania mantiene cuarentena obligatoria por Covid-19.- El ministro de Salud de Alemania revirtió una medida para poner fin al aislamiento obligatorio para las personas que dan positivo a Covid-19, diciendo que fue un error y envió la señal equivocada. [[AP](#)]

ESPAÑA

Activistas contra la inacción climática arrojan pintura roja en la fachada del Congreso de España.- Decenas de personas se concentraron el miércoles frente a la escalinata del Congreso español y han manchado con tinta roja biodegradable la fachada de los Leones en protesta por la pasividad del Gobierno ante la emergencia climática y en contra de una ley que consideran insuficiente. [[LA VANGUARDIA](#), [HUFFINGTON POST](#), [EL PAÍS](#), [EFE](#)]

La mascarilla en interiores dejará de ser obligatoria en España el 20 de abril.- El Gobierno español llevará al Consejo de Ministros previsto para el 19 de abril, tras la Semana Santa, el fin de la mascarilla en espacios interiores. [[ABC](#)]

FRANCIA

El escándalo McKinsey cerca a Macron en la recta final de la campaña.- El recurso creciente del Estado francés a las consultoras privadas quedó el miércoles en manos de la Justicia y dio un nuevo giro a la campaña electoral al salpicar de forma indirecta al presidente y actual favorito a la reelección, Emmanuel Macron. [[EFE](#)]

GRECIA

Una huelga general paraliza servicios en Grecia.- El transporte público en la capital griega se quedó en gran parte paralizado el miércoles y varios servicios estatales cerraron en una huelga general de 24 horas en protesta por la subida de los precios. [[AP](#)]

Un muerto en un incendio en un hospital del norte de Grecia.- Una persona murió y dos resultaron heridos graves el miércoles en un incendio en un hospital de Salónica, en el norte de Grecia, en la zona donde se atendía a pacientes de Covid-19. [[AP](#)]

ITALIA

Vandalizan propiedades de celebridad rusa en Italia.- Desconocidos vandalizaron el miércoles dos mansiones en Italia propiedad de una personalidad de la televisión rusa que apoya la invasión de Ucrania, informaron autoridades. [[AP](#)]



7 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

REINO UNIDO

Surge ahora Ómicron XE; detecta Reino Unido más de 700 casos.- Las autoridades sanitarias británicas han detectado más de 700 casos de la nueva subvariante de Ómicron en el Reino Unido, conocida como Ómicron XE, mientras los expertos tratan de establecer si es más contagiosa o provoca síntomas más graves que otras variantes. [[AP](#)]

RUSIA

Rusia prohibirá por ley la reproducción de noticias falsas sobre el Ejército.- Rusia prohibirá la reproducción de noticias falsas sobre el empleo del Ejército en el exterior, según un proyecto de ley presentado el miércoles ante la Duma o cámara de diputados. [[SWISS INFO](#)]

ASIA-PACÍFICO

AFGANISTÁN

Al menos un muerto y cinco heridos en un atentado en una mezquita de Kabul.- Al menos una persona murió y otras cinco resultaron heridas el miércoles cuando un individuo lanzó una granada durante las oraciones en una mezquita de Kabul, un atentado que se produce en pleno mes sagrado musulmán de ramadán. [[EFE](#), [DW](#)]

ARABIA SAUDITA

HRW cree que el traslado del caso de Jashogi a Arabia Saudí "acabará con la posibilidad" de lograr justicia.- La ONG Human Rights Watch (HRW) pidió el miércoles a las autoridades turcas "revertir" su decisión de trasladar la acusación a los sospechosos del caso sobre el asesinato del periodista Jamal Khashoggi a la competencia de Arabia Saudí porque esto "acabará con cualquier posibilidad" de que se haga justicia por su muerte. [[EUROPA PRESS](#)]

CHINA

Shanghái permite que padres acompañen a niños con Covid-19.- Tras el clamor popular, Shanghái permitirá que los padres acompañen a sus hijos contagiados de Covid-19 mientras la ciudad más grande de China registra un nuevo repunte de los casos. [[AP](#)]

EE.UU. contempla sanciones similares a las de Rusia si China agrede a Taiwán.- El Gobierno de Estados Unidos contempla sanciones contra China, similares a las que está tomando contra Rusia por la invasión de Ucrania, si ataca la soberanía de Taiwán, dijo el miércoles la secretaria del Tesoro estadounidense, Janet Yellen. [[EFE](#)]

COREA DEL NORTE

EE.UU. avisa a Piongyang de las "consecuencias" por sus lanzamientos de misiles.- Estados Unidos advirtió el miércoles a Corea del Norte de que su programa de lanzamiento de misiles tendrá "consecuencias", a la vez que tendió la mano a Piongyang para "dialogar" y se mostró dispuesto a escuchar sus "inquietudes". [[EFE](#)]

FILIPINAS

Ferdinand "Bongbong" Marcos encabeza sondeos en Filipinas.- Pese a haber bajado cuatro puntos porcentuales respecto a febrero, Marcos lidera con holgura las encuestas, mientras que su principal rival, Leni Robredo, subió 9 puntos porcentuales hasta el 24 por ciento, seguida de Isko Moreno (8 por ciento) y Manny Pacquiao (6 por ciento). [[DW](#)]



7 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

IRÁN

Irán responde a preguntas de OIEA sobre actividad nuclear.- Irán dijo el miércoles que entregó al organismo supervisor nuclear de la ONU la documentación para explicar el descubrimiento de presuntos rastros de uranio enriquecido, informó la prensa estatal, en el primer reconocimiento oficial de que respondió a los reclamos de larga data de la agencia. [[AP](#)]

ISRAEL

El Gobierno israelí pierde la mayoría por una diputada que retira su apoyo.- El Ejecutivo israelí, que gobernaba con una estrecha mayoría de 61 escaños en un Parlamento de 120, pierde la mayoría después de que una diputada se retirara de la coalición, lo que supone un golpe para el actual Gobierno de Naftali Benet. [[EFE](#), [AP](#)]

HONG KONG

Nro. 2 de Hong Kong renuncia para postularse como candidato.- El número 2 del ejecutivo de Hong Kong, un firme partidario de la represión de los activistas por la democracia, presentó su renuncia el miércoles para allanar el camino a su candidatura en las próximas elecciones. [[AP](#)]

PAKISTÁN

Líder de Al Qaeda publica un video, disipa rumores de muerte.- El líder de Al Qaeda apareció en un inusual video en el que elogiaba a una mujer musulmana india que desafió en febrero una prohibición del hiyab, en la primera prueba en meses de que sigue con vida. [[AP](#), [EUROPA PRESS](#)]

TAIWAN

EEUU aprueba la venta de un nuevo paquete de armas a Taiwán por valor de 87 millones de euros.- La Agencia de Cooperación de Seguridad de Defensa (DSCA, por sus siglas en inglés) ha informado de que Estados Unidos aprobó la venta de un nuevo paquete armamentístico a Taiwán por valor de 95 millones de dólares (cerca de 87 millones de euros) para ayudar a la isla a mantener su sistema de defensa. [[EUROPA PRESS](#)]

ÁFRICA

BURKINA FASO

Secuestrada una monja estadounidense en Burkina Faso.- Una monja estadounidense de 83 años fue secuestrada por personas armadas no identificadas en la localidad burkinesa de Yalgo, situada en la provincia de Kaya (centro), según ha confirmado su diócesis a través de un comunicado, sin que por el momento haya reclamación de la autoría. [[EUROPA PRESS](#)]

ETIOPÍA

Grupos de derechos denuncian “limpieza étnica” en Etiopía.- Los abusos generalizados contra civiles en la región de Tigray, en el oeste de Etiopía, suponen crímenes de guerra y contra la humanidad, según denunciaron el miércoles Human Rights Watch y Amnistía Internacional en un nuevo reporte. [[AP](#), [DW](#), [FRANCE 24](#)]

SUDÁN

Miles de sudaneses vuelven a manifestarse contra los militares golpistas.- Miles de sudaneses volvieron a marchar el miércoles en varias ciudades del país para protestar contra el golpe de Estado militar del pasado octubre y exigir un Gobierno civil y se enfrentaron en algunos lugares con las fuerzas de seguridad, como en Jartum, donde asistieron más de 10.000 manifestantes. [[EFE](#)]